

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO



~~26.2.7~~

~~24~~

26.2.7
24
34
854

R. 11842

~~27 to 5-3~~



4315906134



23

Ay en este epistolario cartas muy notables, razonamientos muy altos, dichos muy curiosos, y razones muy naturales.

Ay exposiciones de algunas figuras, y de algunas autoridades de la sacra escritura, assaz buenas para predicar, y mejores para obrar.

Ay muchas declaraciones de medallas antiguas, y letreros de piedras, y de epitafios de sepulturas, y deleytes y costumbres Gentiles:

Ay doctrinas, exemplos, y consejos, para Principes, caualleros, plebeyos, y Ecclesiasticos: muy prouechosos para imitar, y muy apazibles para leer.

L I C E N C I A

YO Gonçalo de la Vega Escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, y vno de los que en el su Consejo residen: doy fé que por los Señores del dicho Cõsejo, se dio licencia a Miguel Martínez librero, para que por esta vez pudiesse imprimir y veder por el original, vn libro que ante los dichos Señores presento, q̄ otra vez con su licencia ha sido impresso, vn libro intitulado, primera y segunda parte, de las Epistolas de don Antonio de Gueuara, Obispo de Mondoñedo, que v̄arubricado de mi rubrica, y firmado al fin del de mi nombre. Con que despues de impresso antes que se venda le trayga ante los señores del dicho Consejo, juntamente con el original: para que se vea si la dicha impressiõn esta conforme a el, y q̄ trayga fé en publica forma, como por el corrector nõbrado por su mandado: se vio y corregio la dicha impressiõn por el dicho original, y que el impressor que assi imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, ni a otra persona, para efecto de la dicha correccion y tassa, hasta que antes y primero, el dicho libro, este corregido y tassado por los dichos señores del Consejo: y estando fecho y nõ de otra manera pueda imprimir el principio y primer pliego: en el qual seguidamente se ponga esta fé y la apruacion tassa, y erratas: so pena de caer è incurrir en las penas contenidas en la pregmatica y leyes de estos Reynos, que sobre la impressiõn de los libros dispone. Y porque dello conste de pedimiento de la parte del dicho Miguel Martinez, y mandamiento de los dichos Señores del Consejo di la presente. Que es fecha en Madrid a veinte y siete de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y quatro años.

Gonçalo de la Vega.

ERRATAS.

Folio. 4. renglo. 9. Glosso, di Grosso. 33. Arscidas, Arfacidas. 9. 29. el que con, el con q. 18. 18. vnos, vnos juegos. 35. 15. diga peligros: de lo qual se les ligue. 23. leyendose fe, leyendose no se. 33. de la letra, desta letra. 74. 11. yo me, yo no me. 55. 1. tos soy, tos no soy. 58. 12. por esperar, prosperar. 71. an tep. Tur. Turco. 73. 1. confagraron, confograron. 75. 3. labra, labrador. 77. 1. libertad, liberalidad. 16. lugar pa lugar para. 79. pen. Domini arripiebat, Domini malus arripiebat. 82. 2. parecer, padecer. 9. 3. 13. Iris, Yfis. 94. 4. noble, notable. 10. 3. 2. diga se refrenan por el amor, mas muchos mas por. 106. 22. Tribunos scelorum, tribunos scelerum. 112. 16. vays, y porque se, vays, porque ya se. 158. pen. sieruos, sorbos. 171. 30. como se, como a se. 175. 1. puerta, puerta. 177. 1. 3. posuit, posui. 186. vlt. fino, sin. 191. 11. Hernando, Alonso. 194. 19. escruió a la, escriuió. 586. 4. y auia, ya auia. pen. reuelas e, rebelasse. 587. 12. pagado, pago. 591. 2. escruiir, seruir. 18. venguença, verguença. 2. 4. permitiédo los. permitiéndolo. 593. 1. a dos, adó. 595. 26. fructur, fluctus. 600. 1. Yo que lo, yo lo que. pen. Mastageras, Massageras. 604. 1. 1. humanitati, humanitate. 610. 4. Sartamas, Sarmatas. 617. 14. passo vn passo, vuo vn. 619. 1. procurastes, procurasses. 623. 10. ni consentir, ni yo consentir. 624. 11. para que de, para que sepas que de. 625. 3. son que, son los que. 2. 5. mas refucitar, mas los refucitar. 628. 3. 4. Allobros, Allobroges. 631. 1. te en, ten en. 633. 1. 3. Coceyo, y señor, Coceyo, señor. 634. 11. se enado, senado. 635. 24. dize, dezia. 639. 16. deys, days. vlt. parri, fratri. 643. 1. y aunque, y en que. 20. propicios, propios. 644. 5. Tiene y trasmene, Trebia y trasimeno. 21. honrado que el, honrado el. 645. antep. mo no, mano. 651. antep. o otra, a otra. 654. 15. o este, mas aql, o a este, mas a aql. 656. 15. palabras con, palabras sin. 20. confagrado, confagrando. 657. 30. parientes que, parientes de que. 658. 31. conjuracion, conjugacion. 660. 5. cecefsidad neccesidad. 680. 7. Carcania, Carmanja. vlt. comedia, nouela. 694. vlt. lo, para lo. 687. 15. que hemos, que la hemos. 688. 2. fue. fui. 700. 19. aun a vn. vlt. dizes dezis. 701. 24. comprar por vnqs, comprar vnos. 796. 21. recipi, recepi. 797. 7. Onnium, omnem. 9. ne labore, nec labore. 10. fici, vt faciunt. 797. 26. vacabit, vacabit.

*Iuan Vazquez
del Marmol.*

YO Góngalo de Vega escriuano de la Camara del Rey nuestro señor, y vno de los q. en el su Consejo residen: doy fee, por los Señores del Consejo fue tratado a cinco blancas cada pliego, del libro intitulado Epistolas familiares de D. Antonio de Gueuara, primera y segunda parte: y mandaron que al dicho precio y no mas se venda el dicho libro: y que esta fee se ponga al principio de cada volumen del dicho libro, para que se sepa el precio del: y porque dello conste de pedimiento de la parte de Miguel Martin librero, y mandamiento de los dichos Señores de la presente. En Madrid a diez de Mayo de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

Góngalo de la Vega.

Tabla del presente libro.



RAZONAMIENTO hecho a su Magestad en el sermon de las alegrías, quando fue preso el Rey de Francia, en el qual se le persuade, a que vese de su clemencia en recompensa de tan grande victoria.

Razonamiento hecho a su Magestad del Emperador y Rey nuestro señor, en vn sermon del dia de los Reyes: en el qual se declara como se inuento este nombre de Rey, y como se hallo este titulo de Emperador. 4

Razonamiento hecho al Emperador nuestro señor sobre vnas medallas antiquissimas, que mando al autor leer y declarar. Tocanse en el muchas antiguedades. 10

Razonamiento hecho a la Reyna Germana: sobre quien fue el Filosofo Licurgo, y de las leyes que hizo. 17

Letra para D. Alonso Manrique Arçobispo de Sevilla, y para don Antonio Manrique Duque de Najara, sobre que le eligieron por juez en vna porfia muy notable. 24

Letra para el Condestable don Inigo de Velasco: en la qual le persuade el autor, que en la toma de Fuenterrabia primero se aproueche de su cordura, que experimente su fortuna. 32

Letra para don Antonio de Guñiga Prior de san Iuan: en la qual se le dizce, que aunque aya en vn cauallero que reprehender, no ha de auer que asfear. 36

Letra para el Conde de Miranda. en la qual se expone aqlla palabra de Christo que dizce. *Ingen meum suauē est.* 40

Letra para don Pedro Giron, en la qual el autor toca la manera de escreuir antiguo. 45

Letra para don Inigo de Velasco, Condestable de Castilla: en la qual el autor toca la breuedad que tenian los antiguos en el escreuir. 50

Letra para el Marques de Pescara: en la qual el autor toca,

T A B L A

que tal ha de ser el capitán en la guerra.	57
Letra para don Alonso de Albornoz: en la qual se toca, que es de mala criança no responder a la carta q̄ le escriuen.	61
Letra para don Gonçalo Fernandez de Cordoua gran capitán, en la qual se toca, que el cauallero que escapo de la guerra, no deue mas dexar su casa.	65
Letra para don Enrique Enriquez: en la qual el autor le responde a muchas demandas graciosas.	71
Letra para don Antonio de la Cuenca: en la qual se expone vna autoridad de la sacra escritura: porque Dios no oyó al Apóstol, y no oyó al demonio contra Iob?	74
Letra para el maestro fray Iuan de Benauides: en la qual se expone, lo que dize la escritura. Spiritus Domini malus arripiebat Saulem.	79
Letra para el Marques de los Velez: en la qual se escriue algunas nueuas de la Corte:	82
Letra para el Obispo de Tuy, nuevo Presidente de Granada: en la qual se dize que es el oficio del Presidente.	87
Letra para el Guardian de Alcalá: en la qual se expone aquello del Psalmista: Descendant in infernum viucentes.	90
Letra para don Diego de Camiña: en la qual se trata, como la embidia reyna en todos: es letra notable.	94
Letra para don Iuan de Moncada: en la qual se declara que cosa es ira, y quan buena es la paciencia.	97
Letra para el embaxador don Hieronymo Vique: en la qual se trata quan dañosa es la mucha libertad.	101
Letra para el mismo: en la qual se declara vn epitaphio.	105
Letra para el Obispo de Badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de Badajoz.	107
Letra para don Iuan de Palomos: en la qual se declara quien fue el caualllo Seyano, y el oro Tolosano.	114
Letra para el duque de Alua don Fadrique de Toledo: en la qual	qual

T A B L A

- qual se trata de las enfermedades y prouechos dellas. 118
- Letra para don Pedro de Acuña Conde de Buendia: en la qual se declara la profecia de vna Sibylla. 121
- Letra para don Iñigo Manrique: en la qual se cuenta lo que acontecio en Roma a vn esclauo con vn leon. 124
- Otra para el Conde de Buendia: en la qual se toca en como los señores han de gouernar sus estados. 134
- Letra para el Almirante don Fadrique Enriquez, do se declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres. 146
- Otra en la qual se expone: porque Abraham y Ezechiel, cayeron de bruces, y Heli y los Indios de colodrillo. 150
- Letra para el Abad de Monserrate: en la qual se tocan los oratorios que tenian los Gentiles, y que mejor vida es biuir en Monserrate, que no en la Corte. 153
- Letra para el comendador Luys Brauo: porque se enamoro siendo viejo. 159
- Otra letra para el mismo: en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrados, y que el amor tarde, ò nunca sale del coraçon do entra. 165
- Letra para don Diego de Gueuara: en la qual le consuela de auer estado malo, y de auer se le apedreado el termino. 171
- Letra para el maestro Gonçalo Gil: en la qual se expone aquello. Inclinaui cor meum ad facieudas, &c. 176
- Letra para el Abad de san Pedro de Cardena: en la qual se alaba la tierra de la Montaña. 179
- Letra para el Doctõr Manso: en la qual se declara, q̃ en el negocio ageno puede el hombre ser importuno. 181
- Letra para el Cõde de Benaente don Alonso Pimõtel: en la qual se trata la ordẽ q̃ tenian los de la Vanda: es letra notable. 184
- Letra para el Condestable de Castilla don Iñigo de Velasco: en la qual se toca que el hombre cuerdo no deue fiar de la muger ningun secreto. 194

T A B L A

- Otra en la qual se toca, que en el coraçon del buen cauallero no deue reynar passion ni enojo. 196
- Otra en la qual se dize lo que el Marques de Pescara dixo de Italia. 199
- Otra para el mismo: en la qual se declaran los precios de à como solian valer muchas cosas en Castilla. 200
- Letra para don Alonso de Fonseca: en la qual se declara por que los Reyes de España se llaman Reyes catolicos. 204
- Letra para Mosen Rubin: en la qual se ponen los enojos que dan las enamoradas à sus amigos. 210
- Letra para el Obispo de çamora don Antonio de Acuña: en la qual es grauemente reprehendido, por ser capitan de los que en las comunidades alborotaron al Reyno. 214
- Otra para el mismo: en la qual le persuade el autor que se torne al seruicio del Rey. 219
- Letra para don Iuan de Padilla, capitan que fue de los cõmuneros cõtra el Rey: en la qual le persuade el autor q̄ dexé aquella infame empresa. 224
- Letra para vn cauallero, amigo secreto del autor: en la qual le auisa y reprehende, à que no sea auaro y meçquino. Es letra muy notable. 229
- Letra para doña Maria de Padilla muger de Iuan de Padilla: en la qual le persuade el autor se torne al seruicio del Rey, y no eche à perder à Castilla. 233
- Razonamiento hecho en Villabraxima à los caualleros de la junta: en el qual el autor les requiere con la paz en nombre del Rey y les dize muchas cosas. 238
- Letra para el comendador Alonso Xnarez: en la qual el autor ressonde al parabien que el cmbio del Obispado. Y tocãse en la carta muy notables cosas. 251
- Letra para el doctor Melgar medico: en la qual se toca el daño y el prouecho que hazen los medicos. 256

T A B L A

Letra para *Mosen Puche Valenciano*: en la qual se toca largamente, como el marido con la muger, y la muger con el marido se han de auer. 272

Letra para el Duque de *Aluadon Fadrique de Toledo*: en la qual se expone vna autoridad del *Apostol*. Y se tocan algunas notables antiguedades. 278

Letra para el doctor *Coronel*, es letra familiar: en la qual le responde el autor à ciertas cosas. 282

Letra para don *Iuan Parelloso Aragonés*: en la qual se trata que a las mugeres que tienen sus maridos ausentes, las hemos de socorrer, mas no de yr a visitar. 284

Letra para don *Hernando de Toledo*: en la qual se exponen dos autoridades de la sagrada escritura, y de lo que los *Egyptios* hazian por sus amigos muertos. 286

Letra para *Mosen Rabin Valenciano*, y viejo: en la qual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo. 290

Letra para el comendador *Angulo*: en la qual se tocan muchas buenas doctrinas y auisos, en especial de como se han de auer los hombres rexién biudos. 294

Letra para don *Pedro Giron* quando estaua desterrado en *Oran*. Es letra muy notable para todos los hombres que estan desterrados y atribulados. 299

Letra para don *Enrique Enriquez*: en la qual el autor cuenta la historia de tres enamoradas antiquissimas. Es sabrosa de leer, en especial para los enamorados. 312

Letra para don *Fadrique de Portugal Arçobispo de çaragoça*, y *Visorrey de Cataluña*: en la qual el autor le embia vna carta de *Marco Aurelio*, no de las cartas de amores de las quales muestra pena por auerlas traduzido. 322

Letra para el *Almirante don Fadrique*: en la qual el autor toca la manera que tenían los antiguos en las sepulturas, y de los *Epitafios* que ponian en ellas. 329

T A B L A

Letra para el regidor Tamayo: en la qual se toca que el hombre honrado no deue tener su casa infamada. 338

Letra para el alcaýde Hinestrofa Sarmiëto: en la qual se toca q̄ de no castigar los padres a sus hijos, salẽ despues trauiesos. 340

Letra para el canonigo Iñigo Osorio: en la qual se toca, quan poco es lo q̄ sabemos de lo q̄ nos esta bien ni mal en esta vida. 342

Letra para el capitan Cerezedá: en la qual se ponen las señas del hombre que se quiere morir. 345

Letra para el emperador Marco Aurelio, para Popiliõ capitán de los Partos. 325

Tabla de la segunda parte.

Razonamiento hecho à su Magestad en vn sermõ de la Quaresma: en el qual se trata el perdon que Christo pidio al padre de sus enemigos. Fol. 351

De tres maneras à que se reduzen las palabras que Christo dexia. 351

De como Xpo quando perdona no dexa cosa q̄ perdonar. 356

De como Christo vsò de muy tiernas palabras para alcançar el perdon de sus enemigos. 358

De como Dios se solia llamar el Dios de las venganças, y agora se llama el padre de las misericordias. 360

Razonamiento hecho à su M. en vn sermõ de la Quaresma: en el qual se toca la cõuersiõ del buẽ ladrõ por muy alto estilo. 364

De quan mal hablo y obro el mal Ladrõ en la Cruz. 376

De como el buen ladrõ ofrecio à Dios el coraçõ y la lengua porque no tenia mas. 371

De lo que dixo, y hizo el buen ladrõ en la Cruz estando cabe Christo crucificado. 379

Letra para dõ Frãçisco de Mẽdoça Obispo de Palécia: en la qual se declara y cõdena quã torpe cosa es dexir beso os las manos. 383

Razonamiento hecho à su Magestad en vn sermõ de Quaresma: à do

T A B L A

à do se expone vna palabra del Psalmista, que dize: <i>Irafcimini,</i> & nolite peccare.	391
Razonamiento del autor hecho a los religiosos de su orden, en vn capitulo prouincial, en la villa de Peñafiel,	398
Razonamiento del autor hecho a los religiosos de su orden en vn capitulo general.	402
Razonamiento que el autor hizo predicando en vn capitulo general de su orden.	407
Razonamiento que hizo el autor en vn velo de vna monja illustre, tocarse en el altas doctriñas para religiosos.	411
Prosigue el autor su razonamiento, y auisa a los religiosos q̄ no sean propietarios.	416
Prosigue el autor su razonamiento, y toca por alto estilo, que es gran peligro andar el religioso descontento.	419
Razonamiento que hizo el autor a sus religiosos, siendo guardian de la ciudad de Soria, noche de la calenda: en el qual toca muy grandes documentos para los buenos religiosos.	422
Razonamiento que hizo el autor en el monesterio de Are- nalo, siendo alli guardian, dando la profesion à vn religioso.	429
Prosigue el autor su razonamiento, y habla de los votos de la religion.	436
Prosigue el autor su razonamiento, y reprehende el mucho vaguear de los religiosos.	439
Razonamiento que hizo el autor a la emperatriz y à sus da- mas en vn sermon de Quaresma: en el qual toca por alto estilo el bien y el mal que haze la lengua.	442
Prosigue el autor su intento: y prueua por grandes exemplos, quantos se perdieron por sus lenguas.	448
Prosigue el autor la materia, y prueua por exemplos los pro- uechos que haze la buena lengua.	451
Prosigue y cõcluye los bienes y males que haze la lēgua.	455
Razonamiento hecho a la Emperatriz nuestra señora en vn sermon	

T A B L A

Sermon que le hizo el autor dia de la transfixion de nuestra Señora.	458
<i>Prosigue el autor, y habla de los dolores de nuestro maestro y redemptor Iesu Christo.</i>	466
<i>Prosigue el autor su razonamiento, y habla de los dolores de la Virgen.</i>	471
<i>Prosigue el autor su razonamiento, y pondera el mysterio de estar la Virgen en pie cabe la Cruz.</i>	476
<i>Concluye el autor su razonamiento, y toca en el muchas lastimas: acerca de lo que la Virgen passo cabe la Cruz.</i>	481
<i>Letra para el Doctõr Micer Sumier, regente de Napoles: en la qual el autor le responde a ciertas preguntas que le embio.</i>	584
<i>Letra para el comendador Alonso de Bracamonte: en la qual el autor le reprehende de los excessos que haze, y le consuela de los trabajos que padece.</i>	491
<i>Razonamiento hecho delante la serenissima Reyna de Francia madama Leonor, en vn sermon de Quaresma: en el qual se trata de como no ay cosa mas preciosa que es la honra</i>	493
<i>Prosigue el autor su intento, y prueua con grandes exemplos de la escriptura sacra, que no ay mayor riqueza que la honra, ni mayor pobreza que la infamia.</i>	498
<i>Que el mayor dolor que sintio Christo fue quitarle su buena fama y credito: q̃ por sus grandes meritos ania el alcançado.</i>	504
<i>Razonamiento hecho a la serenissima Reyna Germana en vn sermõ q̃ mando hazer al autor del amor de Dios. Es materia muy delicada, y en que el autor corto muy delicada la pluma.</i>	513
<i>Prosigue el autor, y prueua con grandes figuras de la escriptura sacra quanto Dios nos encomienda su amor.</i>	517
<i>Prosigue el autor, y prueua en como Dios fue el primero enamorado.</i>	523
<i>Prosigue el autor y aconseja que no presentemos delante de Dios lo que le seruimos, sino lo que le amamos.</i>	528
<i>Letra</i>	

T A B L A

Letra para el doctor don Iuan de Biamonte, Veintè y quatro de Seuilla: en la qual se expone vn antiguo refran de Grecia. 533

Expone el autor el refran, y declara en el grandes antiguedades de la ciudad y reyno de Corintho. 335

Letra para el Licenciado Rodrigo Morejon: en la qual se expone vna autoridad del Filosofo. Es letra muy notable para los juezes del Crimen. 540

Letra para Garcisanchez de la Vega: en la qual le escriue el autor vna cosa muy notable, q̄ le coto vn Morisco en Granada. 543

Letra para don Alonso Manrique Arzobispo de Seuilla: en la qual se declara vna autoridad de la sagrada escritura. Es letra muy notable, para que los juezes, y prelados no sean muy rigurosos. 546

Aplica el autor la historia que ha contado al mysterio de las tixereras que estauan cabe el candelero. 549

Letra para D. Francisca de Gueraua, dama y hermana del autor: en la qual le expone las letras de vna su medalla, las quales eran de la sagrada escritura. Es letra de muy alto estilo. 554

Prosigue el autor la materia, y declara las palabras de la medalla. 559

Letra para el comendador Aguilera: en la qual se queixa el autor de no le auer respondido, ni cõdescẽdido a vn ruego. 562

Letra para vn Indio de Napoles sobre vna disputa q̄ vuo con el autor, y expone la autoridad de la escritura, que dize: Non abominaberis Aegyptum neq; Idum eum. 563

Prosigue el autor, y cuenta por estenso el origen de la Synagoga. 565

Letra para don Francisco Manrique: en la qual el autor toca por delicado estilo, de quan peligrosa cosa es, osar el hombre casado ser amigado. 569

Letra para el comẽdador Rodrigo Enriquez: en la qual se expone la autoridad del santo Job, que dize: Factus sum mihi met ipsi grauis. 575

Aplica

T A B L A

1. *Aplica el autor lo dicho a lo que quiere dezir: es à saber, de la guerra que haze el hombre à si mismo.* 579
2. *Razonamiento hecho a la serenissima Reyna de Francia madama Leonor: en la qual el autor le cuenta muy por eslenço, quié fue la Reyna Zenobia.* 583
3. *Letra para don Beltran de la Cueva, Duç de Alburquerque, y conde de Ledesma: en la qual el autor le consuela de la muerte de su nuera D. Costança de Leyua.* 592
4. *Disputa muy famosa que el autor hizo con los Indios de Napoles: en la qual les declara los altos mysterios de la Trinidad.* 599
5. *Disputa y razonamiento del autor hecho con los Indios de Roma: en el qual se declaran dos muy notables autoridades de la sagrada escritura.* 605
6. *Prosiqúe el autor su intento, y declarase de do descendio, y como se perdio la lengua Hebraica.* 608
7. *Prosiqúe el autor la materia, y declara como los Hebreos falsaron las escrituras sacras.* 614
8. *Carta del Filosofo Plutarco al Emperador Trajano: en la qual se toca, que los gouernadores de republicas deuen ser prodigos de obras, y escassos de palabras: Interprete don Antonio de Gueuara.* 618
9. *Carta del Emperador Trajano a su maestro Plutarco: en la qual se toca que al hombre bueno puedé lo desterrar, mas no deshonrar. Interprete don Antonio de Gueuara.* 621
10. *Carta del emperador Trajano al senado de Roma: en la qual se toca que la honra ha se de merecer, mas no procurar. Interpreta don Antonio de Gueuara.* 625
11. *Carta del emperador Trajano al senado de Roma: en la qual se toca, que los gouernadores de republicas han de ser amigos de negociar, y enemigos de atesorar.* 629
12. *Letra del senado Romano al emperador Trajano: en la qual se toca que España solia dar à Roma oro de las minas, y despues*
le

T A B L A

le dio emperadores que gouernassen sus republicas. Interprete dō Antonio de Gueuara. 633

Letra para vn amigo secreto del autor: en la qual le reprehende à el y a todos los que llama perros moros, Indios, marranos: à los que se han conuertido a la fè de Christo. 637

Letra para don Alonso Espinel corregidor de Ouiedo: el qual era viejo muy polido y requetado, a cuya causa toca el autor, en como los antiguos honrauan mucho a los viejos. 642

Prosigue el autor su intento, y pone cincuenta priuilegios que tienen los viejos, dignos de leer, y no menos de notar. 647

Letra para el Arçobispo de Barri: en la qual el autor le declara vna palabra que predico en vn sermon del jueves de la cena. 655

Letra para vna señora, y sobrina del autor, que cayò mala de pesar que huuo porque se le murió vna perrilla. Es letra cortesana y con palabras muy graciosas escrita. 660

Razonamiento hecho a la serenissima Reyna de Francia madama Leonor, en vn sermon de la Transfiguracion: en el qual se toca por muy alto estilo el immenso amor que Christo nuestro Dios nos tuuo. 664

Letra para el conde de Nasaoth, y Marques de Ceneze: en la qual le declara el autor: porque los de la secta de Mahoma se llaman vnos Moros y otros Sarracenos, y otros Turcos. 672

Prosigue el autor su intento, y declara como la ley de Mahoma entrò en Africa. 677

Letra para el jurado Nuño Tello: en la qual toca el autor por buen estilo las condiciones del buen amigo. 681

Letra para Micer Pere Pollastre Italiano, amigo del autor: en la qual se toca, quan infame cosa es andar los hombres cargados de olores, y pomas ricas. Es letra para personas auisadas. 695

Letra para el Abbad de Còpluto: en la qual se declara, porq̄ Dios da tribulaciones a los justos. 702

Fin de la Tabla.

El Autor al Lector.

EL diuino Platon, y Phalaris el tirano, Seneca el Hispano, Ciceron el Romano, se quexauan vnas y muchas vezes, que las Epistolas que a sus amigos escreuian: no solo se las hurtauan, mas aun à si mismos las intitulauan, haziendose dellas escritores. La quexa q̄ aquellos varones ilustres tenian entonces, tengo aora yo: de que las Epistolas que algunas vezes he escrito a mis particulares amigos mal escritas, y peor notadas, no solo me las han hurtado, mas aun à si mismos intitulado, callando el nombre del que la escriuio, y aplicandola à si el que la hurto. Antes que sacasse a luz el gran libro de Marco Aurelio. hizierõ en mi escritorio otro famoso hurto. De manera que a penas he escrito letra, q̄ amigos no me la lleuẽ, ò ladrones no me la hurten. Confieſſo a N.S. que jamas escreui carta con pensamiento que auia de ser publicada, ni menos impressa, porque si tal yo pensara, por ventura cortara mas delgada la pluma, y me aprouechara de mas alta eloquencia. Viendo pues que vnos me las hurtauã, otros las imprimian, y otros por suyas las publicauan, acorde de las repassar, y con todos comunicar, porque el sabio y discreto Lector por el estilo en que estas escriuo, conocera las que por alla me han hurtado. Reconociendo pues mis memoriales, y buscando mis borradores halle estas pocas epistolas que aqui van, muchas de las quales van impressas como a la letra fueron escritas, y otras dellas tambien fueron castigadas y polidas, porque muchas cosas se suelen escreuir a los amigos, que no se han de publicar à todos.



R A Z O N A M I E N T O
HECHO A S V M A G E S T A D E N E L
fermon de las alegrías, quando fue preso el Rey de Fran-
cia; en el qual se le persuade, à que use de su
clemencia, en recompensa de tan
gran victoria.

S. C. C. R. M.



OLON Solonino, mandò en sus leyes à los Atenientes, que el dia que huuiessen vencido alguna batalla, ofreciessen à los dioses grandes sacrificios, y hiziessem à los hombres grandes mercedes; porque para otra guerra tuuiessen à los dioses muy propicios, y a los hombres muy contentos.

Plutarco dize, que quando los Griegos quedaron vècedores en la muy nombrada batalla Maratona, embiaron al templo de Diana, que estaua en Efeso, a ofrecerle tanto numero de plata, q̄ se dudaua quedar otro tãto en toda la Grecia. Quando Camilo vencio a los Etruscos, y Volscos, que eran mortales enemigos de los Romanos: acordaron todas las mugeres Romanas, de embiar al oraculo de Apolo, que estaua en Asia, quanto oro y plata tenia cada vna, sin guardar para si mismas ni una sola joya. Quando el consul Sylu fue vècedor del muy valeroso Rey Mitridates, tomò le tan gran plazer en su coraçon, que no contento de ofrecer al Dios Mars todo quãto

*Que dauã
los anti-
guos en al-
bricias por
las buenas
nueuas.*

auia auido de aquella guerra, le ofrecio tambien una ampolla de su sangre propia. El muy famoso y muy glorioso Duque de los Hebreos Iepté: hizo voto solene, que si Dios le tornaua vitorioso de la guerra a do yua, ofreceria en el templo la sangre y vida de una sola hija que tenia: el qual voto así como lo prometio, lo cumplio. Destos exemplos se puede colegir, quantas gracias deuē dar à Dios los Reyes y Principes, por los triunfos y mercedes que les haze: porque si es en mano de los Principes començar las guerras: es en mano de solo Dios dar las vitorias. No ay cosa que en Dios ponga mas descuydo, que es la ingratitud de alguna merced que el aya hecho, porque las mercedes que los hombres hazen, qui eren que se las sirvan, mas Dios no quiere, sino que se las agradezcan. Mucho se deuen guardar los Principes de que no sean a Dios ingratos de los beneficios a ellos hechos: porque la ingratitud del beneficio recebido, haze al hombre ser incapaz de recibir otro. Al Principe ingrato y desconocido, ni Dios ha gana de ayudarle, ni los hombres de servirle. Todo esto he dicho Cesarea Magestad, por ocasion de la gran vitoria, que agora huuistes cabe Pauiua, a do vuestro exercito prendio al Rey Francisco de Francia: al qual en sus propias gale- ras os le truxeron preso en España. Caso tan graue, nueua tã nueua, vitoria tan inaudita, y fortuna tan cumplida, a todo el mundo espãta, y a V.M. obliga, y la obligacion es, agradecer a Dios la vitoria, y pagar a los que vencieron la batalla. En esto vereis señor como no ay cosa en que menos corresponda la fortuna, como es en las cosas de la guerra, pues teniendo el Rey de Francia alli a su persona, y de su parte a todos los potentados de Italia, perdio la batalla, fue presa su persona, y murio alli toda la nobleza de Francia. Mucho erraria V.M. si pensasse que huuo esta vitoria por su prudencia, o por su potencia, o por su fortuna: porque hecho tan illustre, y caso tã heroyco como este, no cae debaxo de alguna fortuna, sino de sola la prouidencia diuina. *Quid retribuã Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* Si Dauid siendo Rey, siēdo Profeta, siēdo santo, y de Dios tan priuado no sabia que ofrecer a Dios por las mercedes que le hazia Dios: que haremos nosotros miserros, que no sabemos que le dezir: ni tenemos q̄ le dar? Somos nosotros tan poco, y podemos tan poco, y valemos tan po-

Dios no quiere mas de que le agradezca las mercedes que haze.

En la guerra mas q̄ en otra cosa engaña a los hombres la fortuna.

co, y tenemos tan poco, que si Dios no nos da que le demos, nosotros no tenemos que le dar: y lo que nos ha de dar, es gracia para servirle, y no licēcia para ofenderle. En remuneracion de tan gran vitoria, no os aconsejare yo q̄ ofrezcais a Dios joyas ricas, como los Romanos; ni plata, ni oro, como los Griegos; ni vuestra sangre propia, como Mitridates; ni aun a vuestros hijos, como Iepte: sino que le ofrezcais el defacato e inobediencia, que os tuuierō los comuneros de Castilla: porque no ay a Dios sacrificios tã acceptos, como es perdonar el hombre a sus enemigos. Las joyas q̄ podemos ofrecer a Dios salen de los cofres, el oro sale de las arcas, la sangre sale de las venas; mas el perdon de la injuria sale de las entrañas: en las quales estã ella moliendo, y escarvando, y persuadiendo à la razon que disimule, y al coraçon que se venga. Mas seguro les es a los Príncipes ser amados por la clemencia, que no ser temidos por el castigo: porque segun dezia Platon, El hombre que es temido de muchos, a muchos ha el tambien de temer. Los que a V. M. ofendieron en las alteraciones passadas, dellos son ya muertos, dellos son desterrados, dellos estan escondidos, y dellos andan huydos: razón es serenissimo Príncipe, que en albricias de tan gran vitoria se alaben de vuestra clemencia, y no se quexen de vuestro rigor. Las mugeres destos infelices hombres estan pobres, las hijas estan para perderse, los hijos estan huerfanos, y los parientes estan afrentados: por manera, que la clemencia que se hiziere con pocos, redundara en remedio de muchos. No ay estado en el mundo; en el qual en caso de injuria, no sea mas seguro perdonarla que vengarla: porque muchas vezes acontece, que buscando un hombre ocasion para se vengar: se acaba del todo de perder. Al gran Iulio Cesar mas embidia le tuuieron sus enemigos por auer perdonado a los Pompeyanos, que no de auer muerto a Pompeyo: porque por excelencia se escriue del, que nunca olvido servicio, ni se acordò de injuria. Dos Emperadores huuo en Roma dessemejantes en nombres, y mucho mas en costumbres: al uno llamaron Nero el Cruel, y al otro Antonio Pio: los quales sobrenōbres les pusieron los Romanos, al uno de Pio, porque nunca supo sino perdonar, y al otro de Cruel, porque jamas cessaua de matar. A vn Príncipe, aunq̄ sea largo en el jugar, corto en

No ay a Dios tan accepto sacrificio como es el perdon del enemigo.

El hombre temido, de necesidad ha de temer.

La injuria mas seguro es olvidarla, que vengarla.

el dar, incierto en el hablar, descuydado en el gouernar, absoluto en el mandar, dissolutó en el biuir, desordenado en el comer, y no sobrio en el beuer, no le llamaremos sino que es vicioso, mas si es cruel y vengatiuo, llamarle han todos tiranos: que como dize Plutarco, no llaman a uno tirano por la ropa que toma, sino por las crueldades que haze. Quatro Emperadores ha auído deste nombre: el primero se llamó Carolo Magno. El segundo Carolo el Bohemio. El tercero Carolo Calvo. El quarto Carolo Glossó. El quinto q̄ es V. M. que rriamos que se llamasse Carolo el Pio, a imitación del Emperador Antonino Pio, que fue el Principe mas quisto de todo el imperio Romano. Y porque dize Calistenes, q̄ a los Principes les han de persuadir pocas cosas, y aquellas que sean buenas y con buenas palabras dichas, cōcluyo, y digo, que los Principes con la piedad y clemencia, son de Dios perdonados, y de sus subditos amados.

Razonamiento hecho a su Magestad del Emperador y Rey nuestro señor, en un sermón del día de los Reyes, en el qual se declara como se inuento este nombre de Rey, y como se halló este titulo de Emperador. Es materia muy apazible.

S. C. C. R. M.

Los Principes mas quieren ser seruidos q̄ aconsejados.

OY día de los Reyes, y en casa de los Reyes, y en presencia de Reyes, justa cosa es que hablemos de Reyes, aunque los Principes mas quieren ser obedecidos, que no aconsejados. Y porque predicamos oy delante aquel que es Emperador de los Romanos, y Rey de los Hispanos, sera cosa justa, y aun necessaria, relatar aqui, que quiere dezir Rey, y de donde vino este nombre de Emperador, para que sepamos todos como ellos nos hã de gouernar, y nosotros a ellos obedecer. Acerca deste nombre de Rey, es de saber, que segun la variedad de las naciones, así nombrauan por varios nombres a sus Principes: es a saber, los Egipcios los llamauan Faraones, los Bitinios Ptolomeos, los Partos Artificidas, los Latinos Murranos, los Albanos Siluios, los Siculos Tyranos, y los Arguios Reyes. El primero Rey del mundo, dizen los Arguios que fue Foroneo, y los Griegos dizen, q̄ fue Codorlaomor: qual destas opiniones sea verdad, fabelo aquel solo, que es summaverdad

dad. Aunque no sabemos quien fue el Rey primero, ni quien será el último Rey del mundo, sabemos al menos una cosa, y es, que todos los Reyes pasados son muertos, y todos los que agora bien se moriran: porque la muerte tambien llama al Rey que está en el trono, como al labrador que está arando. Es tambien de saber, que en los tiempos antiguos, ser alguno Rey, no era dignidad, sino solamente oficio: así como lo es agora el Corregidor, y el Regidor de la Republica: por manera, que cada año proueyan del oficio de Rey que rigiessen: como agora proueen a un Visorrey que gouierne. Plutarco, dize en los libros de Republica, que en el principio del mundo, llamauan a todos los que gouernauán Tiranos: y despues que vieron las gentes lo que yua de los unos a los otros, ordenarón entre si de llamar a los malos gouernadores tiranos, y a los buenos llamarlos Reyes. Puedese desto Serenissimo Principe colegir, que este nombre de Rey, está consagrado a personas benemeritas, y que sean prouechosas a las Republicas: porque de otra manera, no merece llamarse Rey, el que no sabe bien gouernar. Quando Dios puso casa, y constituyó para si republica en tierra de los Egypcios, no quiso darles Reyes que los gouernassen, sino Duques que los defendiessen, es a saber, a Moysen, a Iosue, a Gedcon, a Ieptre, y a Sãson: y esto hizo Dios por escusarlos de pagar tributos, y aun porque fuessen tratados como hermanos, y no como vassallos. Duró esta manera de gouernacion entre los Hebreos, hasta el tiempo del gran Heli Sacerdote: lo cuya gouernacion pidieron los Israelitas Rey que gouernasse sus Republicas, y peleasse en sus guerras: y entonces les dio Dios a Saul Rey, y esto mucho contra su voluntad: de manera, que el postrero Duque de Israel fue Heli, y el primero Rey fue Saul. En el principio que Roma se fundó, y los Romanos comenzaron a enseñorear el mundo: luego criaron Reyes que los rigiessen, y Capitanes que los defendiessen, y hallaronse tan mal con aquella manera de gouernacion, que no sufrieron mas de siete Reyes, y aun pareciolos que auia sido setecientos. Y porque les dixeron los adeuinos, que este nombre de Rey estava consagrado a los dioses, mandaron los Romanos, que se llamasse uno Rey, aunque no fuese Rey: y este fuese el summo Sacerdote del templo del dios Iupiter: por manera, que tenia el

La muerte a todos iguala.

Ser Rey no era dignidad sino oficio.

El que no sabe gouernar no merece reynar.

Quien fue el primero Rey y postrero Duque en la synagoga.

Entre los Romanos a un Sacerdote llamauan Rey.

nombre solamente de Rey, y el oficio de Sacerdote. Dicho deste nombre de Rey, digamos agora del nombre de Emperador: es a saber, donde se inuentò, como se inuentò, y para q̄ se inuentò: pues es el nombre de todo el mundo mas acatado, y aun mas deseado. Aunque entre los Siros, Asirios, Persas, Medos, Griegos, Troyanos, Partos, Palestinos, y Egipcios huuo Principes muy illustres en las armas, y muy estimados en sus Republicas: nunca este nombre de Emperador alcançaron, ni del se intitularon. En aquellos antiguos tiempos, y en aquellos siglos dorados los hombres buenos, y los varones illustres no ponian su onra en títulos vanos, sino en hechos eroycos. Este nombre de Emperador, los Romanos le traxeron al mundo: los quales no le inuentaron para sus Principes, sino para sus Capitanes Generales: de manera que en Roma no se llamaua Emperador el que era señor de Republica, sino el que era Capitan General de la guerra. Los Romanos cada año en el mes de Enero elegian todos los oficios del Senado: y en la tal eleccion elegian primero al sumo Sacerdote que llamauan Rey, luego al Dictador, luego al Consul, luego al Tribuno del pueblo, luego al Emperador, luego al Censor, y luego al Edil. Puede se desta eleccion colegir, que lo que agora es dignidad Imperial, era entonces solamente oficio: el qual en el mes de Enero se daua, y en el de Diziembre se acabaua. Quinto Cincinato, Fabio Camilo, Marco Marcelo, Quinto Fabio, Annio Fabricio, Dorcas Metelo, Graco Ampronio, Scipion Africano, y el gran Julio Cesar, quando gouernauan las huestes Romanas, llamauan los Emperadores: mas despues que en el Senado les quitauan el oficio, cada uno se llamaua de su nombre propio. Despues de la gran batalla de la Farsalia: en la qual Pompeyo fue vencido, y quedò por Cesar el campo, fue el caso, que como vino a manos de Cesar la Republica, rogaròle los Romanos que no tomasse el titulo de Rey, pues les era muy odioso, sino que tomasse otro qual quisiere, debaxo del qual ellos le obedecieran, y servirian. Como Julio Cesar en aquel tiempo era Capitan General de los Romanos, a cuya causa se llamaua entonces Emperador, eligio este nombre, y no el nombre de Rey, por hazer plazer a los Romanos: de manera q̄ este gran Príncipe fue el primero Emperador del mundo, y que dexò este

Los antiguos, no se preciaban de títulos vanos.

El oficio de Edil, era el maestro de ceremonias en los triunfos y reatos.

Como se hallò el nombre de Emperador.

este

este nombre anexo al Imperio. Muerto Iulio Cesar sucedio en el Imperio su sobrino Octauio, y luego Tiberio, y luego Caligula, y luego Claudio, y luego Nero, y luego Vitelio, y assi de todos los otros Principes hasta oy: los quales por memoria del primero Emperador, se llaman Augustos, y Cesares, y Emperadores.

De siete condiciones que ha de tener el buen Rey, y expone el autor una autoridad de la Escritura sacra.

DEclarado este nombre de Rey, y dicho como se inuentô este titulo de Emperador; justa cosa sera Cesarea Magestad, digamos aquí agora, como el buen Rey ha de gouernar el Reyno, y como el buen Emperador ha de regir el Imperio: porque siendo como son los dos officios mayores del mundo, necessario es que los tengan los mejores dos hōbres del mundo. Gran infamia seria para una persona, y gran daño para la Republica si viessemos a un hōbre arar que merecia reynar, y viessemos reynar al que merecia arar: porque auéis de saber soberano Principe, q̄ la onra es muy poco tenerla, y muy mucho merecerla. Si el que es solamente Rey, es obligado a ser bueno, el que fuere Rey y Emperador, no sera obligado a ser bueno, y rebueno? Los malos Principes de mayores y menores beneficios son ingratos, mas los buenos Principes y Christianos Emperadores, los servicios han de recibir arrasados, y las mercedes que hizieren han de ser colmadas. El Principe que es a Dios ingrato, y de los servicios que le hazen desagradecido: en la persona se lo veen, y en su Reyno se lo conocē: porque en ninguna cosa pone la mano, de que no salga confuso y corrido. Y porq̄ no parezca q̄ hablamos de gracia, y lo ponemos todo dñña cabeça, expōdremos aqui vna autoridad de la sagrada Escritura: en la qual se dize, que tal ha de ser el Rey en su propia persona, y como se ha de auer en la gouernaciō de la Republica: porq̄ el Principe no abasta q̄ sea buen hōbre, sino es buē Republico, ni basta q̄ sea buē Republico, sino es buē hōbre. En el Deuteronom. c. 18. dixo Dios a Moy sen: Si los del pueblo te pidierē Rey, dar se le has: mas mira q̄ el Rey q̄ les dieres, sea natural del Reyno, no tenga muchos cauallos, no torne el pueblo a Egypto, no tenga muchas mugeres, no allegue muchos tesoros, no sea muy sobervio: y lea

El mejor officio ha de tener el mejor hōbre.

La onra mas vale merecerla que tenerla.

El Principe ingrato siempre es mal fortisnado.

Que condiciones ha de tener el Rey.

en el Deuteronomio. Sobre cada vna destas palabras, dezir todo lo que se puede dezir, seria nunca acabar. Solamēte diremos de cada palabra vna sola palabra.

El buē rey oluida sus injurias, y castigalas de Dios.
 Ante todas cosas mādaua Dios, que el Rey fuesse natural del Reyno: Es a saber, que fuesse Hebreo circunciso, y no Gentil, porque Dios no queria que fuesssen gouernados los que adorauan a vn Dios, por los que creyan a muchos Dioses. El Principe que ha de gouernar a los Christianos, conuiene que sea buen Christiano: y la señal de buē Christiano es, quando las injurias de Dios castiga, y las fuyas oluida. Entonces es el Principe natural del Reyno, quādo guarda y defiende el Euangelio de Christo: porque hablando la verdad, y aun con libertad, no merece ser Rey, el que no zela su ley.

En palacio mas se desperdicia que se gasta.
 Manda tambien Dios, que el Principe no tenga muchos cauallos: es a saber, que no gaste los dineros de la Republica en tener superflua costa, en traer grā casa, y en sustentar grā caualleriza: porque al Principe Christiano mas sano consejo le es dar de comer a pocos hombres, que tener muchos cauallos. No es menos fino que en las casas de los Reyes y altos señores, han de entrar muchos, seruir muchos, biuir muchos, y comer muchos. Lo que en esto se reprehende, es, que a las vezes es mucho mas lo que se desperdicia, que no lo que se gasta. Si en las cortes de los Principes no huuiesse tantos cauallos en las cauallerizas, tantos halcones en las alcandaras, tantos truhanes en las salas, tantos vagamūdos por las plaças, ni tanta desorden en las despensas: soy cierto, que ni ellos andarian tan alcançados, ni los vassallos tan agrauiados. Māda Dios que no tenga el Principe muchos cauallos, es prohibirle que no haga gastos excessiuos, porque al fin al fin ha de dar cuenta a Dios de los bienes de la Republica, nō como señor sino como tutor.

Manda tambien Dios, que el que fuere Rey, nō consienta tornarse el pueblo a Egipto: es a saber, no le permita idolatrar, ni al Rey Faraon servir, porque nuestro buen Dios, a el solo quiere que adoren por Señor, y tengā por criador. Salir de Egipto, es salir del pecado, y tornar a Egipto, es tornar al pecado: y por esto el oficio del buen Principe, es, no solo remunerar a los que bien bien; mas aun castigar a los que en mal

en malandã. No es otra cosa tornarfe vno a Egipto, sino ofar fer publicamente malo: lo qual el buen Principe no deue cõ sentir, ni con nadie en semejante caso dispensar: porque los pecados secretos hanse a Dios de remitir, mas los que son publicos, de uelos el Rey castigar. Entonces dexa el Principe tornarse alguno a Egipto, quãdo publicamente le dexa estar en el pecado: es a saber, andar enemistado, retener lo ageno, estar amancebado, o ser renouero: en lo qual ofende el Principe tanto a Dios, que aunque no sea su compañero en la culpa: lo serã en el otro mundo en la pena. Para que el Rey gouierne bien el Reyno, tan temido ha de ser de los malos, como amado de los buenos, y si por caso tiene en su casa algun priuado que sea atreuido, o algũ criado que sea vicioso, deue al tal darle de su hazienda, mas no de su conciencia.

Manda tambien Dios al que fuere Rey, no tenga en su compaõia muchas mugeres, es a saber, que se contente con la Reyna con quien està casado, sin que cõ otras sea trauiesso: porq̃ los Principes y grandes señores, mas ofendẽ a Dios con el mal exemplo que dá, que no con las culpas que cometen. De Dauid, de Achab, de Afa, y de Ieroboã, no se quexa tanto la Escritura porque pecaron, quãto se quexa de la ocasion que dieron a otros a pecar: porque muy pocas vezes vemos a ningun pueblo corregido, quando su señor es vicioso. Como los Principes estan en lugar mas alto que todos, y valẽ mas que todos, tambien ellos son mas mirados que todos, y aun mas acechados que todos: y por esto seria yo de parecer, que sino fuesse castos, alomenos fuesse cautos. De los siete pecados mortales, por ventura es este el con que Dios menos se ofende, y por otra parte es el que con el pueblo mas se escandaliza: porque en caso de honra nadie quiere que le rodeen la casa, requeste la muger, ni le sofaquen la hija. Loã los Historiadores al Magnõ Alexandro, a Scipiõ Africano, a Marco Aurelio, al grande Augusto, y al buen Trajano: los quales, no solo no hazian fuerça a las mugeres libres, mas ni tocãuan en las que cautiuauan, y de verdad fueron justamente loados de hombres virtuosos: porque mayor animo es menester para resistir a vn vicio aparejado, que para acometer a vn campo poderoso.

Manda tambien Dios al que fuere Rey, que no atefore muchos

Lo secreto ha se à Dios de remitir, y lo publico castigar.

Deue el buõ Principe dar a su priuado de su hazienda, mas no de su conciencia.

Los Principes son mas mirados y mas acusados que todos.

Puesto el hõbre en ocasion, pocas vezes resiste al vicio.

Epistolas Familiares

*Del Empe-
rador que
puso tribu-
tos sobre
las necessa-
rias.*

muchos tesoros. Es a saber, que no sea escasso, ni auariento: porq̄ el officio del mercader es guardar, mas el del Rey, no es sino dar. En el Magno Alexandro mucho mas le loan de la largueza que tuuo en el dar, que no de la potēcia en el pelear: lo qual parece claro, en que quando queremos loar a vno, no dezimos, es poderoso como Alexandro, sino es franco como Alexandro. Lo contrario desto dize Suetonio del Emperador Vespasiano, el qual de puro misero, auaro, y codicioso, mandò en Roma hazer letrinas publicas, a do los hombres se proueyessen y orinassen: y esto no con intencion de tener la ciudad limpia, sino para que le rentassen alguna cosa. El diuino Platon aconsejaua a los Atenienſes, en los libros de su Republica, que el Governador que huuiessen de elegir fuesse justo en lo que sentenciassse, verdadero en lo que dixesse, constante en lo que emprendiessse, callado en lo que su pieſse, y largo en lo que dieſse. Los Principes y grandes señores, por la potencia que tienē son temidos, y por lo mucho que dan son amados, que al fin al fin, nadie sigue al Rey por-

*Cinco con-
diciones
del buen
Gouerna-
dor.*

*El Princi-
pe ni à de-
ser escasso
en lo q̄ da-
ni pesado
en el dar.*

que es bien acondicionado, sino por pensar que es dadiuoso. Mandar Dios en su ley, que el Principe no allegue tesoros: no quiere otra cosa dezir, sino que todos le sirvan de voluntad, y el vse con todos de liberalidad; porque muchas vezes acontece que de ser los Principes muy pesados en el dar, viene despues a no les querer nada agradecer.

Tambien mandaua Dios al Rey que huuiessse de gouernar su pueblo, que no fuesse sobervio, y que leyessse siempre en el Deuteronomio, que era el libro de la Ley. Y porque ha sido larga esta platica, dexaremos la exposicion destas dos palabras para otro dia, resta nos de rogar al Señor, dè a vuestra Magestad su gracia, y a el, y a nosotros su gloria. *Ad quā nos perducatur Christus Iesus. Amen.*

Razonamiento hecho al Emperador nuestro señor, sobre vnas medallas antiquissimas que mandò al autor leer y declarar. Tocanse en el muchas antiguedades.

S. C. C. R. M.

E Stays los Principes tan ocupados en negocios, y tan cargados de cuydados, que a penas os queda tiempo para dormir,

dormir, y comer, quanto mas para os recrear y regalar. Son tan pocas nuestras fuerças, estan flaco nuestro juyzio, es tan vario nuestro apetito, y es tan desordenado nuestro desseo, que a las vezes es necessario, y aun provechoso, dar lugar a la humanidad que se recree, con tal que la verdad no se afloxe. Guerreanos la sensualidad con sus vicios, guerreanos la razon por ser malos, guerreanos el cuerpo por sus apetitos, y guerreanos el coraçon por sus desleas: cuya causa nos es necessario vadear con los vnos: porque no nos acaben, y disimular con los otros porque no desesperen. Esto digo Cesa rea Magestad, porque me parecio bien, y mucho bien, el passatiempo q̄ antes de ayer le vi tomar, quando a su camara me mandó llamar, q̄ a la verdad las recreaciones de los Principes han de ser tan medidas y comedidas, q̄ ellos se recreen y los otros no se escandalizen. Arfacidas Rey de los Bactros su passatiempo era texer redes para pescar. El del Rey Artaxerxes era hilar. El de Artabano Rey de los Hircanos, era armar ratones. El de Diato Rey de los Lidios, era pescar ranas. Y el del Emperador Domiciano, era caçar moscas. Teniendo los Principes el tiempo tan limitado, y aun de todos tan mirado, los Reyes que le empleauan en semejantes vanidades, y liviandades, no podemos dezir que en aquello passauan tiempo, sino que perdian el tiempo. Es pues el caso, que en dexandole a vuestra Magestad la calçetera de la quartana, hazia poner delante de si vna mesa pequeña, llena toda de medallas, afsi de oro como de plata, y de cobre, y de hierro, cosa por cierto digna de ver y mucho de loar. Helgue en ver que se holgava en ver los rostros de aquellas medallas, y en leer las letras que tenian, y en examinar las diuisas que traian: las quales cosas todas no facilmente se podian leer, y mucho menos entender. Auia entre aquellas medallas vnas que eran Griegas, otras Latinas, otras Caldeas, otras Alarabes, otras Goticas, y aun otras Germanicas. Mandome vuestra Magestad que las mirasse, y las leyesse, y que las mas notables dellas declarasse: y de verdad el mandamiento fue muy justo, y en mi mas que en otro bien empleado: porque siendo como soy su Imperial Coronista, a mi pertenece darle cuẽta de lo que dudare, y declararle lo que leyere. Yo las he mirado, leydo, y estudiado: y aunque algunas dellas son

Hanse los Principes de recrear sin pecar.

Las recreaciones de los Principes han de ser muy limitadas.

El Rey Artaxerxes era hilar. El de Artabano Rey de los Hircanos, era armar ratones. El de Diato Rey de los Lidios, era pescar ranas. Y el del Emperador Domiciano, era caçar moscas.

Germanicas quiere dezir Alemanas.

muy dificiles de leer, y muy dificultosas de entender: trabajar de tanclaro las aclarar, y por tan menudo las desmenuzar, a q̄ no solo V. M. sepa leer la medalla, mas aun sepa el blason y origen della. Es de saber, que los Romanos mas q̄ todas las otras naciones fueron codiciosos de riquezas y ambiciosos de honras: y asi fue, que por tener que gastar, y sus nombres engrandecer: seiscientos y quarenta años tuuieron guerra con todos los Reynos. En dos cosas trabajauã los Romanos de dexar y perpetuar sus memorias: es a saber, en edificios que hazian, y monedas en que esculpian: y moneda no consentian esculpirla, sino al que huuiesse vencido alguna famosa batalla, o hecho alguna cosa muy notable en la republica. Los edificios que ellos mas vsauan, eran muros de ciudad, calzadas en los caminos, puentes en los rios, fuentes sobre cañones, omenages sobre puertas, baños para los pueblos, arcos de sus triunfos, y templos para sus dioses. Muchos tiempos passaron en el Imperio Romano, que los Romanos no tuuierõ monedas, sino de cobre, o de hierro: y de aqui es, que las verdaderas y antiquissimas medallas no son de oro, sino de hierro, porque el primero cuño q̄ se hizo para fundir en Roma oro, fue en tiempo de Scipion Africano. Vsaũ pues los antiguos Romanos poner en vna parte de la moneda sus rostros facados al natural, y de la otra parte ponian los Reynos que auian vencido, los officios que auian tenido, y las leyes q̄ auia hecho. Y porque no parezca que hablamos de gracia, es razón que demos aqui de todo lo que emos dicho cuenta.

Dizen pues las letras de vna de las medallas. *Phoro. Dat. Leg.* Sepa vuestra Magestad, que esta medalla es la mas antigua que jamas he visto ni leydo, lo qual se le parece bien en el metal de que es hecha, y en el letrero con q̄ està escrita. Para declaracion della, es de saber, que siete fueron los inuētores que dieron leyes en el mundo. Es a saber, Moyses, que dio ley a los Hebreos, Solon, a los Ateniensis: Licurgo, a los Lacedemones: Asclepio, a los Rodos: Numa Pompilio, a los Romanos: y Foroneo, a los Egypcios. Este Foroneo fue Rey de Egypto despues q̄ Iacob murio, y antes q̄ Ioseph naciesse, y segun dize Diodoro Siculo, fue Rey muy justo, virtuoso, honesto y sabio. Este fue el primero que dio leyes en Egypto, y aun segun se cree en todo el mūdo: y de aqui es, que todos

*Monedas
de hierro
vsauã los
antiguos.*

los Jurisconsultos Romanos a las leyes muy justas y justissimas llamaron Forum, en memoria del Rey Foroneo. Quierẽ pues dezir las letras de la medalla. Este es el Rey Foroneo, el qual dio leyes a los Egepcios.

Forum de
Foroneo el
Rey deccien
de.

Siguense las palabras de otra medalla. *Genuci. DVI. Leg.* Para entendimiento desta medalla, es de saber, que los Romanos tomaron por tan grande afrenta la fealdad que el Rey Tarquino hizo con la casta Lucrecia, que no solo no quisierõ que huuiesse en Roma mas Reyes, mas aunque el nombre de Rey, y las leyes de Rey fuessen para siempre desterrados, y en la republica olvidados. No queriendo pues los Romanos estar por las leyes q̄ el su buen Rey Numa Pompilio les auia dado, embiaron vna muy solene embaxada a Grecia, para q̄ les traxessen las leyes que el Filosofo Solon auia dado a los Atenientes, las quales traydas a Roma, y aceptadas, y guardadas, se llamaron despues las leyes de las doze tablas. Los Embaxadores que embiaron a traer las leyes de Grecia, fueron diez muy sapiẽtissimos Romanos, cuyos nombres son Apio, Genucio, Sexto, Viturio, Iulio, Maumilio, Salpicio, Curio, Romulio, y Postumio. Y porque Genucio fue vno de aquellos diez tan illustres varones: para aquẽl tan grã hecho nombrados, puso en las espaldas de su moneda aquellas palabras, las quales quieren dezir. Este es el Consul Genucio, vno de los diez varones de Roma, que fueron embiados por las leyes de Grecia.

Siguẽse las palabras de otra medalla. *Con. Quir. Ius. Mos.* Para entender estas palabras que estan muy escuras, es de saber, que a tres maneras de leyes se reduzen todas las leyes del mando. Es a saber, a *Ius naturale*, *Legem conditã*, y *ad morem antiquum*. *Ius naturale*. Es lo que llaman los antiguos ley de natura, assi como, No quieras para otro, lo que no quieres para ti: y assi como, Apartate de lo malo, y allegate a lo bueno: las quales no es menester para aprenderlas, la leccion sino la razon. *Lex condita*, es las leyes que hazen los Reyes, y los Emperadores en sus Imperios: algunas de las quales consisten en razon, y otras en opinion. *Mos antiquus*, es la costũbre que en algũ pũeblo se ha introduzido poco a poco, la qual no tiene mas fuerça de ser bien, o mal guardada. Coligese pues de lo sobredicho, que llamamos *Ius naturale*, a la ley que di esta

Nota tres
maneras de
leyes a que
se reduzen
todas.

la razón, llamamos *Lex cōdita*, a la ley q̄ está escrita y ordenada: llamamos *Mos antiquus*, a la costumbre de muchos tiēpos vñ da, y al presēte guardada. Estō presupuesto quiere dezir la letra de la medalla. Este es el Cōsul Quirino, el qual en el tiēpo de su Cōsulado, guardò y hizo guardar lo q̄ quiere el derecho, lo que mandaua la ley: y lo que introduze la costumbre.

Siguense las palabras de otra medalla. *Popil. Conf. In. Mil. Fec.* Para entendimiento destas palabras, es de saber, que los Iuriscōsultos antiguos pusierõ siete maneras de derechos.

Siete maneras de derechos antiguos.

Es a saber, *Ius gentium*, *Ius ciuile*, *Ius consulare*, *Ius publicum*, *Ius quirinum*, *Ius militare*, & *Ius magistratum*. Llamauan los antiguos, *Ius gentium*, ocupar lo que no tiene dueño, defender la patria, morir por la libertad, trabajar por tener mas q̄ otros, y valer mas que todos: llamauanle *Ius gentium*, porque en todos los reynos y pueblos Griegos, Latinos, y Barbaros, esta mane-

Leyes para pleitos

ra de biuir se vsaua y guardaua, *Ius ciuile*, era la orden y manera que ordenaron los antiguos para formar los pleytos: es a saber, citar, responder, acufar, prouar, negar, alegar, relatar, sentenciar, y executar, para que cada vno alcançasse por justicia lo que le era tomado por fuerça, *Ius Consulare*, era el que tenian entre si, y para si, los Consules Romanos. Es a saber, a

Leyes auia para solo el Senado Romano.

que numero auian de allegar, que ropas auian de traer, que cōpañias auian de tener, a dose auian de juntar, quantas horas auian de estar, que cosas auian de platicar, como auian de biuir, y hasta quanta hacienda auian de alcançar. Este *Ius Consulare*, no seruia a mas de para los Consules Romanos que re-

fidian dentro de Roma, porque dado casò que auia tambien Consules en Capua, no les consentian biuir como los del Senado de Roma. *Ius quirinum*, era las leyes y priuilegios que te-

nian los hijosdalgo Romanos, que biuian en el ambito de Roma, o tenian priuilegio de hidalgos Romanos. Es de saber, que los hidalgos y caualleros Romanos tenian quatro nōbres: es de saber, Patricios, Veteranos, Milites, y Quirites: los quales quatro nōbres segū la variedad de los tiēpos así les fuerõ im-

Nota las libertades de los hidalgos Romanos.

puestos. Era pues el *Ius quirinū*, la libertad q̄ tenian los caualleros de poderse assentar en los templos, no poder ser presos por deudas, no pagar posadas, ni ceuada por do yuan: comer del Erario, auiendo venido a pobreza, hazer testamento sin testigos, no ser acufado sino en Roma, no pagar derechos en

ningun

ningun tributo, y poderse enterrar en sepulcro alto. De todas estas preeminencias no gozaua ningun hidalgo, sino solo el que era Ciudadano Romano. *Ius publicum*, era las ordenanças y constituciones que tenia entre si, y para si, cada pueblo en particular: es a saber, como auia de reparar los muros: conservar las aguas, medir las calles, edificar las casas. proueer los materiales, tener alhondigas, coger la moneda, echar las sisas, y velar las ciudades. Llamauanse estas ordenanças *Ius publicum*, porque todos las hazian, y todos las guardauan. *Ius militare*, era las leyes que hizieron los antiguos Romanos, para quando vn reyno con otro rompiessen las pazes, y prorumpiessen en guerra, porque se preciauan ellos mucho de ser cuerdos en el gouernar, y concertados en el pelear. Eran pues las leyes del *Ius militare*, como pregonarian la guerra, confirmarian la paz, pondrian treguas, harian gente, pagarian el campo, velarian los reales, harian los fossos, darian los combates, aplazarian la batalla, retirarian los exercitos, rescatarian los presos, y triunfarian los vencedores. Llamauanse estas leyes *Ius militare*, que quiere dezir, el fuero de los caualleros, porque no seruian a mas de dar orden a los que seguian la guerra, y defendian con armas la republica. Viniendo pues agora a la exposicion de la medalla, es de saber, que en los tiempos del primero Dictador Romano, que fue Quinto Cincinato, huuo en Roma vn Consul Romano, que se llamaua Popilio Vasto, varon que fue muy docto en las letras, y muy diestro en las armas. Este Consul Popilio fue el primero que dio leyes a los del exercito, y las puso en vna moneda, la qual es esta medalla de que aqui hablamos: cuyas palabras quieren dezir. Este es el Consul Popilio, el qual compuso las leyes que auian de guardar en la guerra los caualleros que defendian la republica. Deue tambien saber vuestra Magestad, que quando algun Principe, o algun Consul Romano acertaua a hazer alguna ley que fuesse grata al Senado, y muy prouechosa al pueblo: tenian en costumbre de intitular, o nombrar la tal Ley, del que la inuentò y ordenò: porque en los siglos aduenideros supiessen quien fue el que la hizo, y en que tiempo se hizo. Desta manera a la ley q̄ hizo Cesar sobre el comer a puerta abierta, llamaron *Cesarea*. A la ley que hizo Pompeyo de dar tutores a los huerfanos, llamó *Pompeya*. A la ley q̄ hizo

Que cosa es ley de ciudad.

Las leyes de la guerra que tenian en Roma.

Quien fue el primero q̄ hizo leyes de guerra.

Muchas leyes romanas nonbre de los que las hizierõ

Cornelio

Cornelio, del partir de los campos, llamarõ *Cornelia*. A la ley que hizo Augusto, de no echar tributos sino para el bien de la republica, llamaron *Augusta*. A la ley que hizo el Consul Falcidio, que nadie pudiesse comprar el dote de la muger agena, llamaron *Falcidia*. A la ley que hizo el Ditador Aquilio, de no matar a ningun Romano dentro de Roma, llamaron *Aquilia*. A la ley que hizo el Censor Ampronio, que ninguno pudiesse desheredar à su hijo, sino huuiesse sido traydor al Imperio Romano, llamaron *Ampronio*.

Siguiente las palabras de otra medalla. *Rusti. Pri. Trib. Ple.*

Nota los oficiales Romanos como se llaman.

Para entendimiento destas palabras, es de notar, que la orden que tuuieron los Romanos en criar sus dignidades y officios fue esta. Lo primero tuuieron Reyes, despues Decemviratos, despues Triumviratos, despues Consules, despues Censores, despues Ditadores, despues Tribunos, despues Emperadores. Los Reyes no fueron mas de siete, los Decemviratos duraron diez años, los Triumviratos, duraron quarenta años, los Consules duraron quatrocientos y treinta y quatro años, el Censor duraua vn año, el Ditador duraua medio año, el Tribuno duraua tres años. Al q̄ aora llamamos Procurador de los pueblos, llamauan los antiguos Romanos Tribuno del pueblo; el officio del qual, era entrar cada dia en el Senado, y procurar las cosas del pueblo: y en lo que le pareciesse mal, tenia autoridad de tornar por los pobres, y resistir a los Senadores. Como el officio del Tribuno era siempre contrario al Senado, y por esta causa corria su vida peligro: capitulose entre los Plebeyos, y Senadores, que qualquiera hombre, o muger, que por fuerça llegasse a su persona, o ropa, le cortassen publicamente la cabeça. Y sepa vuestra Magestad, que muchos Principes Romanos se hazian elegir en Tribunos de los pueblos, no por el interesse que de aquella dignidad sacauan, sino por la seguridad que con ella tenian: porque no solo no los podian matar, mas ni aun en la ropa tocar. El primero Tribuno que hauo en Roma, fue vn Romano que auia nombre Rusticio, varon muy limpio en la vida: y además muy zeloso de su republica. Crio se esta dignidad, fue este Rusticio entre el primero y segundo Bello Punico: en los tiempos que Silla y Mario traian grandes vandos en Roma, y assolauan la republica. Quieren pues dezir las palabras de la medalla.

El procura dor de la republica, era el mas privilegiado en Roma.

Este

Este es el buen Consul Rusticio: el qual fue el primero Tribuno que huuo en el imperio Romano. Otras muchas medallas tiene entre estas V.M. las quales no quiero gastar tiempo en declararlas, pues son faciles de leer, y claras de entender.

Razonamiento hecho à la Reyna Germana, sobre quien fue el Filosofo Licurgo, y de las leyes que hizo.

Serenissima y muy alta Señora.

Este Domingo pasado, despues que prediquè a V. Alt. el sermon de la destruycion de Ierusalem, me llamò y mandò que le dixesse de palabra, y le dièsse por ècrito, quien fue aquel gran Filosofo llamado Licurgo: cuya vida yo loe, y cuyas leyes yo alegue. En pago de mi trabajo, y por obligarme mas a su servicio, mandò aquel dia que comiesse a su mèsca, y diome vn rico relox con que estudiassè. Para tan poca cosa, como es la que V. Alt. me manda, no auia necesidad de me combidar, ni tantas mercedes me hazer: porque mas merced recibo yo en mãdarmelo, que V. Alt. servicio en yo hazerlo. Para dezir la verdad, yo pensè que en el sermon se auia dormido, y entre las cortinas arrollado: mas pues manda que le diga lo que dixè de aquel Filosofo Licurgo: señal es, q̄ todo el sermon oyò, y aunque le notò. Y pues V. Alt. es servida q̄ a esta platica esten presentes las damas que la firuen, y los galanes que las figuen, mandeles que no se esten cocando, ni señas haziendo, porque hã jurado de me turbar, o me atajar. Viniendo pues ai proposito, es de saber, que en los primeros siglos del mundo quando reynaua Sardanapalo en Afsyria, Ozias en Iudea, Tesplio en Macedonia, Phocas entre los Griegos, Alchimio entre los Latinos, Artabano entre los Egipcios, nacio Licurgo entre los Lacedemones. Este buen Licurgo fue juntamente Filosofo y Rey, y Rey y Filosofo; porque en aquellos tiempos dorados, o los Filosofos auian de gouernar, o los que geuernauan auian de filosofar. Plutarco dize deste Licurgo, que fue baxo de cuerpo, algo descolorido, amigo de callar, enemigo de hablar, hombre de poca salud, y mucha virtud. Nunca fue notado de cosa deshonesta, nunca perturbò la Republica, nunca vengo injuria, nunca hizo injusticia, ni dixò à nadie palabra mala. Era en el comer templado, en el

Quando el Príncipe se quiere de vno servir no le haze poca merced

El oficio de las damas es cocar, o señas hazer

Nota las grandes virtudes del Filosofo Licurgo.

B beuer

beuer sobrio, en el dar largo, en el recibir recatado, en el dormir corto, en el hablar réposado, en el negociar afable, en el oyr paciente: en el pedir própto, en el castigar manso, y en el perdonar benigno. Niño se crio en Tebas, moço estudio en Atenas, ya hombre passò a la grande India, ya viejo fue Rey en Lacedemonia, q̄ por otro nõbre se llamaua los Esparciatas, gente q̄ en la nacion era Griega, y en la cõdicion muy barbara. Por excelencia se cuẽta del, q̄ nunca le vieron ocioso, nõca beuio vino, nunca anduuo a cauallo, nõcariño cõ ninguno, nunca hizo mal a sus enemigos, ni fue ingrato a sus amigos. El mismo yua a los tẽplos, el mismo ofrecia sacrificios, el mismo leya en la Academia, el mismo oia a los agrauiados, el mismo sentenciau a los pleytos, y el mismo hazia castigar los delitos. Era animoso en la guerra, cauto en los peligros, cierto en los conciertos, seuero con los rebeldes apercebido en los sobrefaltos, afable con los culpados, y mortal enemigo de vagamundos. Este Filosofo dizen auer sido el que inuento las Olimpiadas, que eran vnos que se jugauan de quatro en quatro años en el monte Olimpo, a fin que todos se diessen a estudiar, o alguna arte aprender: porque en aquella junta que alli se hazia, demostraua cada vno lo que sabia: y el ingenio que tenia. Licurgo fue el primero que dio leyes a los Esparciatas, que despues se llamaron Lacedemonios, es a saber, antes de Solò y de Numa Pompilio.

Tambien se escriue del, que fue el primero que inuento en Grecia auer casas publicas de los vienes publicos fundadas, y dotadas, a do los enfermos se curassen: y los pobres se recogiesen. Antes de Licurgo eran los Lacedemonios vna gente muy absoluta, y aun muy disoluta: a cuya causa passo el buẽ filosofo inmensos trabajos y peligros con ellos, hasta hazerles tener Rey, y biuir debaxo de ley. En presencia de todo el pueblo tomo vn dia dos perricos recién nacidos, el vno de los quales crio en su casa muy regalado, y goloso, y el otro mando criar en vn hatõ de ganado, andando siempre al campo hambriento y trabajado. Criados pues ya los perros, mandolos llevar a la plaça, y llamar alli a toda la republica: y como pusiessse delante de los perros vna artesa de carne, y soltassen vna liebre biua, luego a la hora corrio el

perro

Muchos q̄
tiles fuerõ
buenos y
muchos
Christia-
nos s̄o ago-
ra malos.

Para q̄ se
inuẽtarõ
las olim-
piadas q̄
eran vnos
juegos.

Del q̄ crio
vnperro
loso y otro
perro en el
campo.

perro siluestre en pos de la liebre, y el perro regalado se arremetio a la carne: entonces les dixo allí Licurgo: Vosotros todos soys testigos de como estos dos perros fueron nacidos en vn dia, y vna hora y en vn lugar: y de vn padre y de vna madre: y que por ser el vno criado en el campo se fue tras la liebre a caça, y por ser el otro criado en regalo se arremetio a comer. Creedme Lacedemones, y no dudeis que para ser vosotros buenos y virtuosos haze mucho al caso ser desde niños bien criados, porque al hombre mucho mas se le pega de las costumbres con que se cria, q̄no de las inclinaciones con q̄ nace. Ya q̄ Licurgo era viejo m̄do llamar a todos los principales del Reyno, y juntos todos a las puertas de su templo dixo les estas palabras: Yo se que vosotros ha muchos años que os andays queixando de mi y de mis leyes, afirmando, y jurando que son muy asperas para guardar, y insufribles de cumplir, y que juntamente se acabaran en mi muerte la ley, y el dador de la ley. Yo quiero yr a la isla de Delphos, a consultar con el dios Apolo, si son justas, o injustas mis leyes, y por esse mesmo dios vos juro de estar por lo que el me dixere, y cumplir lo que el me m̄dare. Conuiene pues o Lacedemones, que todos vosotros juntos jureys en este sacro templo, que hasta que yo buelua del dios Apolo, biuo o muerto, no q̄brantareys las leyes que aueis jurado: y que estareys por lo que dixere el buen dios Apolo. Estas palabras dichas, juraron los Lacedemones todos todo lo q̄ Licurgo les pidio, y cō ellos capitulò: y lo q̄ mas de loar en ellos fue, q̄ no solo lo juraron, mas aun lo cumplieron. Fue pues es el caso, q̄ Licurgo de puro bueno y mañoso los ligò con aquel juramento: porque su intencion fue de yr y nunca mas boluer: y asì fue, q̄ murio en la isla de Creta, q̄ agora se llama de Cãdia, y cō esto q̄daron las leyes para siempre por el confirmadas, y por ellos juradas. Mucho quisieran los Lacedemones q̄ boluiera a ellos el buẽ Licurgo, no tãto por le ver, quãto por el juram̄to se escapar, mas el buẽ Filosofo proueyo antes que muriesse de vn ataud de plomo muy gruesso, para q̄ dẽtro del le echassẽ en la mar en acabando de espirar. Muy digno es de loar Licurgo en querer se desterrar de su tierra, por q̄ su republica quedasse a buenas leyes obligada, y tambien son de loar los Lacedemo-

*Para ser
vno bueno
mucho ser
biẽ criado*

*Lacantela
q̄ tuuo Li-
curgo para
que guar-
dassen sus
leyes.*

nes, los quales así guardaron el juramento, como si Licurgo fuera biuo. He aquí pues serenísima señora la vida q̄ aquel Filosofo hizo, y agora contaremos las leyes que ordenò, las quales aunque fueron muchas y muy buenas no contaremos aquí sino algunas pocas.

Comiençan las leyes q̄ dio Licurgo a los Lacedemones.

*El q̄ v̄ dia
labaziēda
auia de v̄
der a simif
mo cō ella
por esclauo.*

Ordenò y mandò Licurgo, que todos los montes, y prados, y casas, y heredades se partiessen y igualmente se diuidiessen, para quitar que no huuiesse ricos que tiranizassen, ni pobres que se quexassen. Ordenò y mandò que si alguno fuesse vicioso, y perezoso en labrar sus campos y heredades, q̄ no las pudiesse vender a otro sin v̄der a si mismo con ellas por esclauo. El oro, y la plata, y el cobre, y el estaño, y el plomo, todo lo dio a los templos, a do erã venerados sus dioses, solamente dexò el metal del hierro, con que los de su Reyno arassen los cãpos, y resistiessen a los enemigos. A los niños q̄ naciã bouos, locos, tōtos, maniacos, mudos, ciegos, contrahechos, sordos, o mancos mãdaua a sus padres que los mandassen sacrificar, diziendo, q̄ en la criacion de aquellos, o se auian descuidado los dioses, o auia errado naturaleza. Eran entre ellos prohibidos los cōbites, diziendo, q̄ allí perdian los hombres el juyzio con el beuer, y la grauedad cō el hablar, y la salud con el comer. Permitiafe en las bodas comer nueue personas juntas, en reuerencia de las nueue musas, mas esto era con tal condicion, que si auian de hablar no auian vino de beuer, y si querian callar, dauanles vino a beuer. Las viñas no se plantauan para beuer estando sanos, sino para se curar quando estauan enfermos: de manera, que no se vendia el vino en las tabernas, sino en las boticas. Tenian escuelas a do aprendian a leer los niños, y no tenian estudios do aprendiessen a ser Filosofos: porque dezian ellos que los que auian de gouernar su republica, no auian de ser de los que la Filosofia leian, sino de los que la obrauan. Si algun artifice estraño venia a su republica, auia de exercitar su arte conforme a la antigua costumbre de la tierra, y no cōforme a lo que el sabia: y si por caso intentaua alguna cosa nueva a hazer, o alguna inuenciō nūca vista sacar: el arte

*El daño q̄
ay en los
cōbites, y
porq̄ no se
permitiã.
En las bodas no dauan vino,
sino a los
q̄ callauã.
Gouerna-
nan mas
por experi-
encia q̄
por cōciencia.*

condenauan, y a el desterrauan. Cinco cosas les enseñauan cada dia que guardassen, las quales vn pregonero puesto en vn alto de la plaza las pregonaua, diciendo. Lo que manda el Senado de Licaonia, es que honreis a los dioses, seais paciētes en las aduersidades, obedezcais a los Censores, os abezeis a los trabajos, y que boluais de las guerras muertos, o vencedores. En todo vn año no podian vestir mas de vna tunica nueua, y si alguno tenia necesidad de vestir otra, auia de pedir licēcia para la hazer, y mostrar con que la auia de comprar. De tiempo a tiempo hazian los Censores calas en las casas, y si por caso hallauan pan ratonado, trigo perdido, ropa apollillada, carne dañada, y otra semejante cosa que estuuiese danificada, no solo eran reprehendidos, mas aun en la plaza açotados, diciendo, que con aquellas cosas mas valiera a los necesitados socorrer, que no dexarlas perder. Preguntado Licurgo, que porque auia quitado en su Republica los baños, y prohibido los vnguentos, respondio. Porque los baños enflaquecen las fuerças de los miembros, y los vnguentos son despertadores de los vicios. Ambar, algalia, menjuy, y estoraque, y todo genero de olores era entre ellos prohibido, diciendo, que tan gran infamia era para el hombre el bien oler, como para vna muger el mal biuir. Hasta que los moços se casauan, o edad de treinta años auian, comian en pie, y dormiã en hojas de cañas, por euitarles que no fuesen viciosos en el comer, y Perezosos en el dormir. Era entre ellos el vicio pessimo prohibido: y si por caso de semejante crimen alguno acusauan: no le quitauan la vida, sino que le condeuauan a perpetua infamia. Tenian libertad los viejos de preguntar a los moços a do yuan, y a que yuan: y si respondian bien, e yuan a hazer algun bien, dexauanlos passar, y si a lo contrario, podianlos reprehender, y aun detener. Si algun mancebo cometia alguna deshonestidad delante algun hombre anciano, si por caso no se la retraia, o prohibia: al viejo castigauan, y al mancebo perdonauan. Al que tomauan cometiendo algun graue delito ponianle encima de vna muela alta que estaua en la plaza, y alli acabaua el infelice su vida: porque segun dezian ellos, el matar a hietro era cosa inhumana, mas dexar morir a los malos era cosa justa. El hijo q̄a su padre defacataua, o desobediencia, era entonces castigado, y despues desheredado. Quando

*Nota el
prego q̄ da
uan cada
dia los La
cedemo-
nios.*

*Nota deco
mo visita-
uan las ca-
sas de la
republica.*

*Los viejos
renian li-
bertad de
reprehen-
der a los
moços.*

*A los ma-
los mata-
uanlos cõ
hambre.*

*Antigua
mēte cria
uan se los
hijos y a-
rauanse
los iāpos*

*Porq̄ per-
mitian la
drones en
trefi.*

*Nota por-
que engor-
dan los
hombres.*

*No admi-
tiā noue-
dades en
los repu-
blicas.*

algun mancebo encontraua con algun viejo, auia de leuātarse, si estaua aſentado, y hasta que paſſaſſe estar quedo, y tornarle acompañar si yua solo: y si alguno en eſto era descuydado, los Cenſores le caſtigauan, y los de la republica le corrian. Tanta era la hermandad y comunidad entre ellos, que no solo era cada vno padre de ſus hijos, amo de ſus criados, ſeñor de ſus ſieruos, mas lo era tanto el vezino como el: de manera que vnos a otros los hijos ſe criauan, y los campos ſe labrauan. Quando algun mancebo ſe quexaua a ſu padre, de que le viuieſſe algũ hombre anciano caſtigado, teniaſe a gran de infamia ſi el no le tornaua otra vez a caſtigar: porque ſegun ellos dezian mas credito ſe auia de dar a las canas del viejo, que no a las quexas del moço. Permitia ſe entre ellos hazer vnos a otros hurtos: no porque tuuieſſen por buenos los hurtos, ſino para hazer a los hombres agudos y cautos: mas ſi al que hurtaua tomauan hurtado, como ladron publico, publicamente era punido: querian ellos que el que tenia algo, fueſſe cuydadoſo en lo guardar, y el que hurtalie fueſſe agudo en el hurtar: y ſi en eſto eran torpes y descuydados, q̄ perdieſſe el vno lo que tenia, y que pagaffe el otro lo que hurtaua. Eran muy templados en el vſo de los manjares: de manera, que comian mas para biuir, que no para ſe hartar, porque ſegun dezia Licurgo, los hombres voraces y glotonos tienen los ingenios botos, y los cuerpos mal ſanos. Los hombres gruueſſos y peſados erā entre ellos may aborreſcidos, porque tenían por dicho, que no engordan los hombres ſino por falta de cuydado, o ſobra de regalo.

Eran amigos de cantar, y mucho mas de oyr inſtrumētos: porque ſentian ellos en ſi, que con la dulcedumbre de muſica ſe recreauan los iuyzios, y animauan los coraçones. Ningun genero de cantares ſabian ni tenían los Lacedemonios, ſino ſolamente los que eſtauan compueſtos en la alabança de los varones illuſtres, que bien auian acabado: y en vituperio de los que mal auian biuido. Tampoco en la muſica como en las otras cosas ſufrían nueuas inuenciones: a cuya cauſa Timpandro mayor muſico que a la ſazon auia en el mundo: porque en vn inſtrumento de muſica añadio vna ſola cuerda, el inſtrumento le quebrantaron, y a el deſterraron. Por euitar las grandes ſuperſticiones que los antiguos hazian en los ſepulcros

pulcros mando Licurgo que enterrassen los muertos, no en los campos, sino cabe los templos. A nadie consentian hazer generoso sepulcro, ni poner en el algun famoso articulo, sino a los que auian gobernado en paz la republica, o a los que auian muerto heroicamente en la batalla. Eran los Lacedemonios tan enemigos de introducir en sus republicas cosas naenas, que ni permitian a sus vezines peregrinar, ni a hombres peregrinos en su tierra entrar: porque se temian mucho, que las estrañas companias les acarreasen nuevas costumbres. El padre que no enseñaua en la mocedad officio a su hijo no era obligado el hijo de mantener a la vejez a su padre. Tres cosas eran entre ellos muy comunes, los esclauos para trabajar, los perros para caçar, y los caualllos para palear: las quales libremente podia tomar el que las buscava, sino las auia menester el que las tenia. Las cosas comestibles que lleuauan las plantas, y los arboles, eran comunes, y podian todos dellas comer, mas a su casa no las podian llevar. Las vestiduras que vsauan en las guerras eran teñidas con moras, porque si fuesen heridos no se espantassen ni desmayassen, viendo que la sangre que les salia era de la color que lleuauan. En las oraciones que hazian en los templos no pedian otra cosa a los dioses, sino que les pagassen los seruicios, y dissimulassen las injurias. Quando yuan a la guerra, sacrificauan al Dios Mars vna zorra, y quando querian dar la batalla, vn buey, para dar a entender a los capitanes de sus exercitos que no solo auian de ser fuertes como buey es, mas aun astutos como raposos. Pintauan ayunos de sus dioses con lanças sin hierro, y a otros con espadas defenuaynadas: para dar a entender que los dioses a vnos castigauan, y a otros amagauan. Tenian en costumbre de no pedir cosa alguna a sus dioses, sino fuesse a ellos muy graue y muy necessaria, porque las otras cosas menores y menudas dezian ellos que no las auian de pedir, sino por industria humana buscar. A los esclauos que se emborrachauan, açotauã los en publico delante de sus hijos y otros moços: porq̃ los vnos quedassen castigados, y los otros hostigados. Cõ piedra ni cõ la mano, no podia ninguno llamar a la puerta de otro, porq̃ dezian ellos, que pues el dedentro auia de respõder a bozes, que le llamasen a el tambien a bozes. Era tanta la justicia

*Aquiẽno
era virtuoso
so no le cõ
sentiã ha
zer sepul
cro honra
do.*

*Que pedia
a los dios
ses quãdo
orauan.*

*Antigua
mõte no a
uia llauos
ni cerrojo
en las ca
sas.*

Entre los vezinos, y tanta la disciplina de los hijos, que ni auia cerrojo en las puertas, ni cerradura en las arcas. Truhanes, ni maestros de farfas no se permitian entre ellos. Porque en su Republica no sufria a hombres que tuuiesen por oficio el mentir, y se diesse al holgar. A todos los que de la batalla escapauan huydos matauan despues sus Capitanes: porque entre los Lacedemonios, por mayor maltenian el huyr, que el morir. No permitian a ninguno que aprendiesse, ni menos q̄ vsasse de muchos oficios. Y al Filosofo Chyfisonte desterrarõ de su Republica, porque dixo vn dia orando delante todos, que el sabia vn poco de todos los oficios, diciendo, que pues de cada cosa sabia vn poco, no deuria saber de la Filosofia mucho. Celebrauan cada año la fiesta de la Diosa Diana: el regozijo de la qual, era açotarse vnos a otros: y el que mas açotes sufria y menos se quexaua, aquel quedaua muy mas hórado, y por sacerdote de aquel año nombrado.

Los antiguos no tenian en sus republicas dineros.

Hazer dinero, y tratar dinero, y tener dinero, fue entre ellos muy prohibido, sino que su trato era dar trigo por carne, lino por pan, vino por paño, paño por azeyte, y assi de todas las otras cosas: de manera, que lo trocauan, mas no lo comprauan. A la buelta de la batalla Maratona, como vnos Lacedemonios se atreuiesse a traer dinero acuñado, determinarõ los Magistrados de la Republica, que al dinero empozassen, y a ellos ahorcassen. Alcameno, y Theopõto, dos famosos Reyes, que fueron antes de Licurgo, recibieron respuesta del Oraculo de Apolo: que por solo vicio de la auaricia, se auia de perder aquella Republica. Fue entre ellos prohibido el vso del nauegar, assi para pelear, como para tratar: porque dezian ellos que jamas los mareantes seruian a los Dioses, ni se sujetauan a las leyes. A ninguna muger se daua dote para casarse, sino que ellas buscauan a los hombres mas ricos, y ellos a las mugeres mas virtuosas: de manera, q̄ entre los Lacedemonios ninguna se q̄daua de casar por ser pobre, sino porq̄ era mala.

Las donzellas casauanse no por ricas, si no por virtuosas.

Letra para don Alonso Manrique, Arçobispo de Seuilla, y para don Antonio Manrique Duque de Najera, sobre que le eligieron por juez en vna porfia muy notable.

Muy Ilustres Señores.

Don Iuan Manrique me dio dos cartas de vuestras Señorías, cerradas y selladas, en las quales me hazian saber, en como me auian elegido por su cenfor y juez sobre vna duda en que ambos a dos auian dudado, y aun assaz porfiado. Yo señores acepto la judicatura, y me declaro por vuestro juez en esta causa, con tal condicion que nadie apele de la sentencia: y allende desto pague las costas del processo, y la pena en que fuere condenado. Ante todas cosas quiero a vuestras Ilustrísimas Señorías notar, arguyr, y aun casi reprehender el auer entre si tanto altercado y porfiado: porque entre tan altas personas admítense el platicar, y cōdenase el porfiar. Hidalguía, y porfia jamas se compadecieron en vna generosa persona: lo qual no es assi en el necio, y en el porfiado: los quales tienen entre si muy grande parentesco. Al Filósofo pertenece prouar, y aun porfiar lo q̄ dixere: mas al buen cauallero no pertenece porfiar, sino defender. Al cauallero que es animoso, esforçado, y valeroso, nunca se le ha de encender la colera, sino fuere en desenuaynando la espada: porque muy poquitas vezes sale esforçado el cauallero que es muy parlero. Viniendo pues al proposito, escreuis me señores, que toda vuestra porfia fue sobre saber, y aueriguar qual destas dos ciudades fue Numancia: es à saber, Siguença, o Monuiedro. Tambien me escreuis, que no solo porfiastes, mas aun apostates vna buena mula, para el que diessen por el la sentencia. Hablando con el deuido acatamiēto que se deue a tan altas personas, si el vno de vosotros no sabe mas de rezar, y el otro de pelear, que sabeis de Coronicas y historias antiguas, embalde es el vno Arçobispo de Seuilla, y el otro Duque de Najera. Quanta diferencia va de Helia a Tyro, de Bizancio a Memphis, de Roma a Cartago, y de Agripina a Gades, tanto va de la ciudad de Numancia a la de Sagūto: porque la antiquíssima Numancia, fue fundada en Castilla, y la generosa ciudad de Sagunto fue su sitio cabe Valencia. Numancia y Sagunto fueron dos antiquísimas ciudades muy nombradas, y muy celebradas en España, en opiniones contrarias, en Reynos diuersos, en sitios diferentes, en nombres discordes, y aun en condiciones varias: porq̄ Sagunto fue fundada de los Griegos,

Los caualleros han de platicar mas no porfiar.

Porque al cauallero se le ha de encender la colera.

Helia, es agora Ierusalem, Bizancio es Constãtinopla. Memphis es el Cayro.

gos,

Agripina, es Colonia, Gades es Cadix, Numancia es Soria.

La que agora es Monuiedro, fue antigua-mente Sagunto.

Los de Torres se llaman los Turditanos.

Soria, Camora es entre si qual de-llas es Numancia.

gos, y Numancia de los Romanos. La ciudad de Sagunto fue siempre amiga y aliada con los Romanos, y mortal enemiga de los Carthaginenses, mas la ciudad de Numancia, ni fue amiga de los vnos, ni confederada con los otros: porque jamas dio a nadie la obediencia, sino siempre hizo por si señorio. El sitio de la ciudad de Sagunto fue quatro leguas de Valencia, a do es agora Monuiedro: y quien dixere que la que agora se llama en Castilla Siguença, fue en otro tiempo la ciudad de Sagunto: sera porque lo soñò, mas no porque lo leyò. Siendo yo Inquisidor en Valencia fuy muchas vezes a Monuiedro, así a visitar los Christianos, como a bautizar los Moros, y vi sta la aspereza del lugar, la antigüedad de los muros, la grandeza del coliseo, la distancia hasta la mar, la soberuia de los edificios, y la monstruosidad de los sepulcros: no ay quien no conozca ser Monuiedro la que fue Sagunto, y la que fue Sagunto ser agora Monuiedro. En los campos de Monuiedro y en los edificios que está allí arruynados se hallan agora muchas piedras escritas, y muchos Epitafios antiguos, de los Hannones y de los Asdrubales, que murieron allí sobre el cerco de Sagunto: los quales fueron dos linages de Cartago así az Ilustres en sangre, y muy nombrados en armas. Cabe Monuiedro ay vn lugar que se llamaua entonces los Turditanos, y se llama agora Torres torres, y como estos erã mortales enemigos, de los Saguntinos, metiose dentro Hannibal con ellos, y desde allí combatiò, y assolò, y quemò a Sagunto, sin ser entonces de los Romanos socorrida, ni jamas despues reedificada. He aqui pues Señores como vuestra porfia era sobre quien era Sagunto: y no sobre quien era Numancia: por manera que Soria, y Camora compitè sobre qual es Numancia: y Monuiedro, y Siguença, sobre qual es Sagunto. Sea pues la conclusion y resolucion de todo lo sobredicho, que vi stos los meritos del processo, y lo que por su parte cada vno ha alegado, Digo y declaro por mi sentencia definitiva, que el Arçobispo de Seuilla no acertò, y el Duque de Najera errorro, en lo que ambos a dos porfiaron y entre si apostaron: y cò denò a cada vno dellos en vna buena mula aplicada para el q̄ declarare quien fue la gran Numancia. Yo quiero agora señores contaros y declararos quien fue la ciudad de Numancia: y deziros quien la fundò, y a do se fundò, y como se fundò,

do, y el tiempo que durò, y aun como se affollò: por que es historia dulce de leer, digna de saber, grata de contar, y lastimosa de oyr.

Quien fue la gran ciudad de Numancia en España.

LA ciudad de Numancia fue fundada por Numa Pompilio, segundo Rey que fue de los Romanos, en el año de cinquenta y ocho de la fundacion de Roma, y en el año de diez y ocho de su Imperio: de manera, que por llamar se el que la fundo Numa se llamò ella Numancia. Usauan mucho los antiguos llamar a las ciudades que fundauan de los nombres que ellos tenian, assi como Hierusalem de Salem, Antiochia de Antiòcho, Constantinopla de Constantino, Alexandria de Alexandro, Roma de Romulo: y Numancia de Numa. Solos siete Reyes tuuieron los Romanos: el primero de los quales fue Romulo, y el septimo Tarquino: y destos siete el mas excelente de todos fue este Numa Pompilio: porque el fue el primero que introduxo a los dioses en Roma: encerrò a las virgines Vestales, edificò los templos: y dio leyes a los Romanos. El sitio desta ciudad era acerca de la Ribera de Duero, y no lexos del nacimiento de aquel río: y estaua puesta en vn alto, y este alto no era en sierra sino en vn llano de cuesta, ni era de dentro torreada, ni de fuera murada, solamente, tenia al derredor vna caua ancha algo honda. Su poblacion era mas de cinco, y menos de feys mil vezinos, las dos partes de los quales seguian la guerra, y la otra tercera parte la labrança. Era entre ellos el exercicio muy loado, y la ociosidad muy condenada: y lo que mas es, que de hazienda eran poco cobdiciosos, y de honra muy ambiciosos. Eran los Numantinos de su natural condicion mas flematicos que colericos, sufridos, disimulados, astutos y mañosos: de manera que lo que en tiempo disimulauan, en otro vengauan. En la ciudad no auia mas de vn oficial, y este era el herrador, Plateros, sederos, traperos, fruteros, tauerneros, pescadores, panaderos, carniceros, y de otros semejantes oficios,

*Numãcia
se llamó
de Numa
Pompilio.*

*De do era
Numãcia
hasta dõde
nasce Due
ro ay cinco
leguas.*

*Nũca ven
ga injuria
fino el q̃ la
disimula*

Los Numantinos antes en la guerra queriã morir que huyr.

no los consentia entre si biviir, diziendo, que aquellas cosas cada vno las auia de tener en su casa, y no buscarlas en la publica. Eran tan animosos y denodados en las cosas de la guerra que jamas vieron a ningun Numantino las espaldas, ni menos recibir herida en ellas: por manera que se determinauan antes morir que huyr. No podian yr a la guerra sin licencia de su republica, y los que yuan auian de yr todos juntos, y seguir vna parcialidad todos, porque de otra manera, si vn Numantino mataua a otro Numantino, despues le matauan a el en el pueblo. Quatro generos de gentes tenian los Romanos por muy ferozes de domar, y por muy bellicosos para pelear: es a saber a los Mirmidones, que eran los de Merida, a los Gaditanos que erã los de Cadiz, a los Saguntinos que eran los de Monuiedro, y a los Numantinos que erã los de Soria. La diferencia que entre estos auia, era, que los Mirmidones eran rezios, los Gaditanos esforçados, los Saguntinos fortunados, mas los Numantinos eran rezios esforçados y bien fortunados. Fabato Metello, Sertorio, Pompeyo Cesar, Sexto Patroclo, y todos los otros Capitanes Romanos,

Numancia era por señoria.

que por espacio de ciento y ochenta años tuuieron guerras en España, nunca a los Numantinos conquistaron, ni cõ ellos se tomaron. Entre todas las ciudades del mundo, sola Numancia nunca reconocio mayor, ni befò la mano a ninguno por señor. Era Numancia poco arriscada, medio cercada, no torreada, no muy poblada, ni menos rica, y cõ todo esto ningun no ofaua tenerla por enemiga, sino por confederada: y la causa desto era, porque era muy mayor la fortuna de los Numantinos q̃ no la potècia de los Romanos: En los vãdos q̃ tuuierõ entre si, Roma, y Carthago, Cesar y Pompeyo, Sylla y Mario, no vuo Rey ni reyno en el mundo que vna de las dos parcialidades no siguiessè, y contra la otra no peleasse, excepto la superba Numancia, la qual siempre respondia a los que la combidauan a seguir su opinion, que no ella de las otras, si-

Roma tenia embidia a la fortuna de Numancia.

no las otras della auia de hazer cabeça. En el primero bello-punico nunca los Numantinos quisièron seguir a los Cartaginenses, ni fauorescer a los Romanos, por cuya ocasion, o por mejor dezir sin ninguna ocasion, acordaron los Romanos de hazer guerra a los Numantinos: y esto no por el miedo que tenian de su potencia, sino por la embidia que auian

a su

a su gran fortuna. Catorze continos años tuuieron los Romanos cercados a los Numantinos, en los quales fueron grandes los daños q̄ los Numantinos recibierō, y muy extremados los capitanes Romanos, q̄ alli murieron. Matarō en aquella guerra de Numancia a Cayo Crispo, a Trebellio, a Pindaro, a Ruffo, a Venusto, a Escauro, a Paulo Pilo, a Cincinato, y a Drufio; nueue Cōsules q̄ fueron muy famosos, y Capitanes muy diestros. Muertos pues estos nueue Cōsules, y otros infinitos Romanos con ellos, acontecio en el año dozeno del cerco de Numancia, que vn capitán Romano, llamado Gneo Fabricio, hizo y capituló con los Numantinos, que ellos y los Romanos fuessen entre si amigos y perpetuos confederados: y entretanto que desto se daua parte en Roma, assentaron vna larga tregua. Visto pues por los Romanos, que toda la capitulacion era en grãde honra de Numancia, y en perpetua infamia de Roma: mandaron al Consul degollar, y la guerra proseguir. Luego el siguiente año, q̄ fue el trezeno del cerco, embiaron los Romanos al Cōsul Scipion con nueuo exercito a Numancia, el qual llegado, la primera cosa q̄ hizo, fue, echar del cãpo a todos los hombres inuitiles, y desterrar a todas las mugeres: diziendo, q̄ en los reales gruessos, mas daño hazē los deleytes aparejados, q̄ nolos enemigos apercebidos. Vn año y siete meses tuuo Scipiō cercada la ciudad de Numancia: en el qual tiempo nunca los combatio ni acometio: sino solamente ponía recaudo en que no les viniessen socorro, ni les entrasse bastimēto. Como preguntasse vn capitán de Scipiō al mismo Scipion, que porq̄ no acometia a los que salian fuera, ni Cōbatia a los que estauan dentro, respōdio. Es tan fortunada Numancia, y son tã dichosos los Numantinos, q̄ su fortuna hemos de pensar q̄ se ha de acabar, mas no esperar que se ha de vencer. Muchas vezes salian los Numantinos a pelear con los nueuos Romanos, y acaecio vn dia, que se trauo entre ellos vna tan sanguinolenta escaramuça, que se contara en otra parte por batalla: y al fin fueron tan de mala manera desbaratados los Romanos, q̄ si la fortuna de Scipiō alli no socorriera aquel dia el nombre de Roma en España se acabara. Viendo pues Scipion que los Numantinos se ensoberbecian, y los Romanos se enflaquecian: acordo de retirar sus reales poco mas de vna milla de la ciudad: lo vno porque

Nueue Cōsules murieron sobre Numancia.

El buē capitã antes ha de perder la vida q̄ hazer infame tregua.

En la guerra mas da ño hazen los vicios q̄ los enemigos.

El hombre bien fortunado puede se acabar mas nunca vencer.

Los Numantinos comían las carnes, y beuía la sangre de los Romanos.

no le acometieffen de subito: y lo otro porque no le hizieffen de cerca tanto daño. Como a los Numantinos se les acabassen los bastimentos, y les faltassen ya muchos de los suyos, ordenaron entre si y hizierõ voto a sus dioses, de ningũ dia se defayunar sino con carne de Romanos, ni de beuer agua ni vino sin que primero gustassen y beuieffen vn poco de sangre de algũ enemigo, que huieffen muerto. Cosa moftruosa fue entonces de ver, como lo es agora de oyr que assi andauan los Numantinos cada dia a caça de Romanos, como los caçadores a oxeo de conejos: y tan sin asco comian y beuian de la carne y sangre de los enemigos, como si fuera espaldas y lomos de carnero. Grandissimo era el daño que cada dia recebia el Consul Scipion en aquel cerco: porque los Numantinos allende que como fieros animales andauan en los Romanos encarnizados, peleauan ya no como enemigos, sino como desesperados. Eicufado era que ningun Numantino auia de tomar a ningun Romano a vida, ni menos consentir que le dieffen sepultura, sino a la hora q̄ vno caía y moria le tomauan y desollauan, y quarteauan, y en la carniceria le pessauan: de manera que valia mas vn Romano muerto, que no biuo, y rescutado. Muy muchas vezes fue Scipion persuadido, rogado, y importunado de sus capitanes, que alzasse el cerco y se tornasse a Roma: mas el ni lo quiso hazer, ni aun lo amaua oyr, porque al salir de Roma le auia dicho vn sacerdote nigromantico, que no desmayasse ni se retirasse de aquella conquista, dado caso que passasse inmensos peligros en ella: porque los dioses tenian determinado, que el fin de la fortunada Numancia auia de ser el princio de toda su gloria.

Muchas vezes la perdicion de vno redúda en gloria de otro.

Scipion persuadido, rogado, y importunado de sus capitanes, que alzasse el cerco y se tornasse a Roma: mas el ni lo quiso hazer, ni aun lo amaua oyr, porque al salir de Roma le auia dicho vn sacerdote nigromantico, que no desmayasse ni se retirasse de aquella conquista, dado caso que passasse inmensos peligros en ella: porque los dioses tenian determinado, que el fin de la fortunada Numancia auia de ser el princio de toda su gloria.

Como Scipion tomó a Numancia.

Viendo Scipion que nõ podia conuencer a los Numantinos cõ ruegos, ni tampoco con armas, hizo hazer en torno de la ciudad vn foffo muy superbo: el qual tenia en hondo siete estados, y en ancho cinco: de manera que a los tristes Numantinos, ni les podian ya entrar bastimentos que comer: ni ellos podian con los enemigos salir a pelear. Muchos requirimientos hazia el Consul Scipion a los Numantinos,

para

para que se encomendassen a la clemencia Romana, y para que se fiassen y cõfiassen de su palabra, a las quales cosas ellos respondian, que pues auian biuido trezientos y treynta y ocho años libres, no querian morir esclauos. Grãdes alaridos dauan de dentro en la ciudad las mugeres, y grandes clamores hazian los sacerdotes a sus dioses, y grandes bozes dauan todos los hombres al Consul Scipion para q̄ los dexasse salir fuera a pelear como buenos, y no que muriessen alli de hambre como ciuiles. Y dezian mas: Para ser tu, o Scipion mãebo Romano, valeroso y animoso, ni aciertas en lo q̄ hazes, ni te aconsejan lo q̄ deurias hazer: porque tapiarnos como nos tienes tapiados, no es mas de vn buen ardid de guerra, mas si nos véciesles en batalla, feria parati vna immortal gloria. De que se vieron los Numantinos tan infamemente cercado, y q̄ ya no tenian ningunos bastimentos, juntaron se los hombres mas esforçados, y mataron a todos los hombres viejos, y a los niños, y a las mugeres: y tomaron todas las riquezas dela ciudad, y de los tēplos: y amõtonaron las en la plaça, y pusieron fuego a todas partes de la ciudad, y ellos tomarõ ponçoña para matar se: de manera, q̄ los templos y las casas, y las riquezas, y las personas de Numancia todo acabo en vn dia. Monstruosa cosa fue de ver lo que los Numantinos hizieron biuiendo, y no menos fue cosa espantable lo que hizieron muriendo: porque ni dexaron a Scipiõ riquezas q̄ robasse; ni hombre, ni muger de que triunfasse. En todo el tiempo q̄ Numancia estubo cercada, jamas ningũ Numantino entro en prision, ni fue prisionero de ningũ Romano, sino que se dexauan matar, antes q̄ consentirse rendir. Quando el Consul Scipiõ vio la ciudad arder, y despues q̄ entro dẽtro hallo todos los ciudadanos muertos y quemados: cayo sobre su coraçon muy gran tristeza, y derramo de sus ojos muchas lagrimas, y dixo: O bienauenturada Numancia: la qual quisieron los dioses que se acabasse, mas no que se véciesse. Quatrocientos y sesenta y seys años duro la prosperidad de la ciudad de Numancia, porque tantos corrierõ desde q̄ Numa Pompilio la fundo, hasta q̄ el grã Scipiõ Africano la destruyõ. En aquellos antiguos tiempos tres ciudades tuuo Roma por muy emulas y rebeldes, es a saber a Helia en Asia, a Carthago en Africa, y a Numancia en Europa: las quales

*El noble
mas quie-
re morir li-
bre q̄ no vi-
uir esclauo.*

*Los Numã
rinos mata-
rõ a sus
mugeres y
hijos.*

*Las nin-
gũ Numã
rino fue
de los Ro-
manos pre-
so.*

*Quãto du-
ro la pros-
peridad de
Numãcia.
Tres ciu-
dades muy
insignes
competian
cõ Roma.*

tres fueron totalmente destruydas, mas nunca de los Romanos enseñoreadas. Siendo de edad de veintidos años el Principe Iugurtha vino dende Africa a la guerra de Numancia, en fauor de Scipion, y hizo alli tales y tan señaladas cosas, q̄ merecio ser de Scipion muy priuado, y en Roma muy estimado. Todos los historiadores que escriuen de la guerra de Numancia, dizen, que nunca el pueblo Romano recibio tanto daño, ni le costo tanta gente, ni hizo tanta costa, ni recibio tanta afrenta, como fue en aquella conquista de Numancia: y la razon que para esto dan, es, porque todas las otras guerras yuan fundadas sobre alguna injuria, excepto la de Numancia que fue de pura embidia. Dezir, que la ciudad de Çamora fue en otro tiempo Numancia, es cosa fabulosa, y de risa digna: porque si las historias no nos engañan, desde q̄ huuo Numancia en el mundo, hasta que començo a ser Çamora, passaron setecientos y treinta y tres años. Si Plinio, y Pomponio, y Ptolomeo, y Estrabo dixeran que Numancia estaua cabe Duero, huuiera duda si era Soria, o Çamora: mas dizen estos historiadores que estaua su fundacion a cerca del nacimiento de Duero: de lo qual se puede colegir que pues Çamora esta mas de treynta leguas del nacimiento de Duero: y Soria no esta mas de cinco, que es Soria y no Çamora. Tres opiniones son a do puntualmente fue el sitio de la ciudad de Numancia, en que vnos dizen, que fue do agora es Soria, otros dizen, que fue de la otra parte de la puente en vn alto, otros dizen, que fue vna legua de alli, en vn lugar llamado Garray, y a mi parecer, y segun lo que yo conoci de los tres sitios, esta es la mas verdadera opinion, porque alli hallan grandes antiguallas, y parecen grandes edificios. Los que escriuieron de Numancia fueron Plinio, Estrabo, Ptolomeo, Trogo, Pompeyo, Polion, Trebelio, Vulpicio, Isidoro, Iustino, y Marco Ancio.

Letra para el Condestable don Yñigo de Velasco, en la qual le persuade el autor que en la toma de Fuenterrabia, primero se aproneche de su cordura, que experimente su fortuna.

Muy illustre señor, y Cesareo Capitan.

A Noche y à muy noche, me dió Pedro de Haro vna carta de vuestra Señoria: la qual aunque no vinie: a firmada, la conociera en la letra ser de vuestra mano escrita: porque traya pocos renglones, y muchos borrones. Agora que estays en la guerra, bien se sufre escriuays en papel grueso, los renglones tuertos, la tinta mala, y la letra suzia y borrada: porque los buenos guerreros, mas se precia de amolar las lanças, que de cortar las peñolas. Escreuis me señor, que ruegue a Dios por vuestra salud y victoria: a causa que por mandado de Cesar ys a cercar a Fuenterrabia: la qual tomó el Almirante de Francia, siendo ella de la corona de Castilla. Este vuestro criado me da tanta priessa por esta carta, que me fera forçado responder mas largo de lo que puedo, y mucho menos de lo que quiero. En lo que toca a Fuenterrabia, bien tengo creydo, que de dos años a esta parte le cuesta mas al rey de Francia el tomarla y sustentarla, que le costará comprarla o edificarla, y desto no nos hemos de marauillar, porque los principes y grandes señores mucho mas gastā en sufrir la opinion que toman, que no la razon que tienen. En toda la christiandad no hallo yo empresa tan peligrosa como es esta de Fuenterrabia: porque o al rey de Fracia auer de vencer, o al Emperador delplazer: quiero dezir, que os tomays con la potencia del vno, y con la gracia o desgracia del otro. Ser Capitan general, es officio honroso y prouechoso, aunque muy delicado, porque dado caso que haga todo lo que puede, y todo lo q̄ deue, si por malos de sus peccados, dá alguna batalla y no lleua la victoria della, no cumple el triste cóperdet la vida, sino q̄ le busca alguna culpa, por la qual dize que perdio aquella batalla. Sea cada vno quien fuere, y pelee como pelear, que jamas hasta oy vimos al Capitan vencido llamar le cuerdo, ni al que vencio llamar le temerario. Los Capitanes q̄ pelean, y los medicos q̄ curan, muy bueno es q̄ sean cuerdos: mas muy mejor es que sean bien afortunados, porque son dos cosas estas, a do muchas vezes falta la cordura, y acierta la fortuna. Vos señor lleuays empresa justa y justissima, porq̄ de tiempo inmemorable acá jamas hemos oydo ni visto la villa de Fuenterrabia, ningun Rey de Fracia la viuiesse posesydo, ni que Rey de Castilla se la viuies-

En la guerra poco ha se al caso escriuir cō plumamall cortada.

Mas se gasta por la opinion que por la razon.

No ay escusa que le escuse al q̄ pierde vnabatalia

se dado: de manera que a ellos es cōciencia tenerla, y a nosotros es verguença no tomarla. Mirad señor mucho por vos, porque guerra tan justa no la perdays por alguna culpa secreta: porque los desastres y desgracias que suelen acontecer en semejantes empresas no vienen por no ser la guerra justa, sino por ser los ministros della injustos, La guerra que hazia los Hebreos a los Allophilos en los montes de Gelboe, era guerra muy justa, mas el Rey Saul, que la hazia, era Rey muy injusto, a cuya causa permitio nuestro Señor que se perdiese aquella tan generosa batalla, no por mas de porque se perdiese el Rey en ella. Como los juyzios de Dios sean en si tan altos, y a nosotros tan ocultos, muchas vezes acontece, q̄ escoge el principe a vn criado suyo para embiarle a la guerra, a fin de le honrar y mejorar mas que a todos, y por otra parte permite Dios que alli, de do penso salir mas hōrado y auēturado, de alli escape mas afrentado y confuso. No piensan los principes ni grandes señores, que pues no quisieron abstener se de la culpa que por esso han de ser mas essentos que los otros de la pena: porque lo rodea Dios de tal manera q̄ vengan a pagar en vna hora, lo q̄ cometierō en toda su vida. En la casa de Dios jamas fue, ni es, ni fera merito sin premio ni culpa sin pena: y si por caso no vemos luego preniar a los buenos, y castigar a los malos, no es porque Dios lo oluida, sino q̄ para adelante lo disimula. El Mariscal de Navarra con su parcialidad de Agramonteses, sabemos q̄ esta en la defension de Fuenterrabia, no me parece seria mal consejo, echar el cerco publico, y tratar con ellos de secreto: porq̄ si agora son criados del Rey de Francia, acordar se han que tambien fueron vassallos de nuestro Cesar. A lo que yo hallo por las historias antiguas, este linaje de los Mariscales de Navarra, es linaje antiguo, generoso, y valeroso: y para mi tengo creydo que el Mariscal querra antes seruir a Cesar su señor, que seguir al rey de Francia su amo. Solia dezir el buen Scipion Africano, que todas las cosas se auian de intētar en la guerra, antes que nadie echasse mano a la espada: y a la verdad el dezia muy gran verdad: porque no ay en el mundo otra tan gran victoria, como es aquella que sin sangre se alcanza. Ciceron escriuiendo a Attico dize y afirma, que no es de menos estima el caudillo que vence a los enemigos

con

*La guerra
justa se pierde
por el
capitan in
justo.*

*La mala vida
viene a
pagarse en
vn dia.*

*De los Ma
ricales de
Navarra.*

*Mejor Victoria
es la
del consejo
que no la del
hierro.*

con consejo, que el que los véce a hierro. Silla, Tyberio, Caligula, y Neró, nunca supieron sino mandar y matar: y por el cótrario el bué Augusto, y Tito, y Trajano nūca supierō sino rogar y perdonar: de manera q̄ vencian rogādo como los otros peleando. El buen cirujano ha de curar con vnguentos blandos, y el buen capitan con persuasiones discretas: porque el hierro mas le crio Dios para arar los campos, que no para matar los hombres. Plutarco dize, que estando Scipion sobre Numancia, como le importuassēn que combatiessē a la ciudad, y destruyessē a los Numantinos: respondió el: Mas quiero conseruar la vida de vn ciudadano de Roma, que matar quantos ay en Numancia. Si esto que dixo Scipion mirassēn los capitanes de guerra, por ventura no serian tan temerarios en meter a sus exercitos en tantos peligros: de lo qual se le figue muchas vezes, que pensando ellos de tomar de los enemigos vengança, la toman los otros de su sangre propria. Todo esto digo señor Condestable, para que, dado caso que Cesar tenga justificada la guerra de Fuenterrabia, no dexē vuestra señoria por su parte de justificarla: y la justificacion que aueys de hazer es, que primero los persuadays, que los combatays: porque muchas vezes suele hazer mas el ruego del amigo, que el hierro del enemigo. Del buen Theodosio Emperador cuentan sus historiadores, q̄ hasta q̄ passassē diez dias despues que echaua cerco sobre vna ciudad, no permitia a los suyos que la cōbatiessēn, ni a los vezinos della maltratassēn, diziēdo y pregonando cada dia que aquellos diez dias les daua el dé termino para que se aprouecharssē de su clemencia, antes que experimentassē su potencia. Quando el Magno Alexandro vio muerto el cuerpo de Dario, y Iulio Cesar la cabeça de Pompeyo, y Marco Marcello vio a Syracusa arder, y el buen Scipion a Numancia destruyr, no pudieron detener las lagrimas de los ojos, aunque aquellos eran sus mortales enemigos; porque los coraçones tiērnos y generosos, si huelgā con la victoria, pesales de la afrenta agena. Creedme señor Cōdestable, que la piedad y clemēcia nūca embotō en la guerra la lāça: y por el contrario el capitā q̄ es sanguinolentoy vindicatiuo, o los enemigos le matan, o los suyos le venden. No inmeritotiene y terna Iulio Cesar el primado entre todos los

El hierro hizo se para arar, y na para matar.

Mas se há de hazer por el ruego, que no por el hierro.

El capitan cruel nūca para sino en mal.

*Julio Cesar
mas ene-
migos per-
dono q̄ no
mato.*

*Mas se a-
ma lo q̄ se
gana a rue-
go q̄ ahier-
ro.*

principes, del mundo, y esto no porque fue mas hermoso, fueite, esforçado y fortunado que todos los otros: sino por q̄ sin comparacion fueron muchos mas los enemigos que perdono que no los que vencio ni mato. El muy famoso capitán Narfetes leemos del, que sujeto a las Gallias, vencio los Axtros, y aun señoreo a los Germanos, y con todo esto nunca dio batalla a los enemigos, que no llorasse la noche antes en los templos. El Emperador Augusto el Reyno que el mas queria, y por quien mas hazia era el de los Mauritanos, que agora se llama el reyno de Marruecos: y la razon que el daua para esto era, por q̄ todos los otros reynos auia ganado a hierro, y este a ruego. Si a mis palabras quereys señor Condestable dar fe, trabajad que se os de a pacto y conuenencia. Fuerterrabia, antes que no tomarla por fuerça: por q̄ en los graues y dudosos casos, primero hã los hõbres de aprouecharse de su cordura, que experimēt̄ar su fortuna. En lo demas q̄ me mādays, yo señor lo hare y de muy buenavolūtad: es a saber, q̄ ruegue a nuestro Señor de a vuestra Señoria victoria: y a mi de su gloria. De la villa de Victoria a treze de Enero. 1522.

Letra para don Antonio de Zuniga prior de San Iuan; en la qual se dize, que aunque ay a vn cauallero que reprehender, no ha de auer que afear.

Ilustre señor y muy valeroso capitán.

Ayer dia de Santa Lucia me dio el señor Lope Osorio vna carta de vuestra Señoria, hecha en el cerco que teney echado sobre Toledo, y de verdad yo holgue con ella mucho, y la estime en mucho por ser de tal mano escrita, y de tal lugar embiada, porque en tiempo de tan gran reuolucion como esta no ha de escriuir el cauallero desde su casa holgando, sino desde el campo peleando. El sacerdote se ha de preciar de la casulla, el labrador de la reja, y el cauallero de la lança: por manera que en la buena republica el sacerdote ora, el labrador ara, y el cauallero pelea. No se llama vno cauallero, porque es en sangre limpio, en potencia grande, en joyas rico, y en vassallos poderoso, porque todas estas cosas en vn mercader se suelen hallar, y aun vn Judio las fue

*En tiẽpo
de guerra
mal pare-
ce el cana-
llo en su
casa.*

le com-

comprar . Lo que al cauallero le haze ser cauallero, es ser medido en el hablar, largo en el dar, sobrio en el comer, honesto en el viuir, tierno en el perdonar, y animoso en el pelear. Por mas que vno sea en sangre illustre, y en el tener valeroso, si por caso es en el hablar boquirroto, en el comer vorace, en condicion ambicioso, en la conuersacion malicioso, en el adquirir codicioso, en los trabajos impaciente, y en el pelear couarde: del tal, mejor habilidad diremos que tiene para recuero, que no para cauallero. Vileza pereza, escasseza malicia, mentira y couardia nunca se compadecieron con la caualleria, porque en el buen cauallero aunque se halle en el que reprehender, no se ha de hallar que se afean. En nuestro tiempo no ha auido tiempo en que muestre el buen cauallero quien es, y para que es, como agora, que pues el Rey es fuera del Reyno: la Reyna esta enferma, el Consejo Real anda huydo, los pueblos estan rebelados, los gouernadores estan en campo: y todo el reyno alterado, agora sino nunca deuen trabajar y morir, por el reyno apaziguar, y cada vno a su Rey seruir. El buen cauallero torna agora los guantes en manoplas, las mulas en caualllos, los borzeguies en greuas, las gorras en celadas, los jubones en arneses, la seda en malla, el oro en hierro, y el caçar en pelear: de manera que el valeroso cauallero, no se ha de preciar de tener gran libreria sino buena armeria. Para el bien de la republica tanta necesidad ay que el cauallero se arme, como el sacerdot e que se reuista: porque si las oraciones nos quitan los pecados, tambien las armas nos libran de los enemigos. Todo esto digo Señor Prior, para que sepays alla, que sabemos aca todo lo que en vuestro exercito hazeys. y aun todo lo que dezis, y no os deue pesar dello: pues todos loan vuestra cordura y engrandecen vuestra fortuna. En el paño de la fama, muy afamado es el gran Judas Machabeo: el qual como los suyos le aconsejassen, que huyendo saluassen la vida al punto que queria dar vna batalla, dixo: Nunca Dios permita, que pongamos sospecha en nuestra fama, sino que muramos oy aqui todos, por guardar nuestra ley, por amparar nros hermanos, y por no biuir infamados. Mucha cuenta hazen los historiadores Griegos de su Rey Agiges: porque queriendo dar vna batalla a los Licanos como le dixessen los suyos que eran muchos los enemi-

En el cauallero dissi mula se la culpa, mas no q haga cosa fea,

El cauallero ha de tener muchas armas y pocos libros.

Judas Machabeo qui so perder la vida y no la fama. Mādar a muchos questa mudo.

gos, respondiòles el: El Principe que quiere señorear a muchos, necessario le es pelear con muchos. Anaxandridas, capitán de los Esparciatas preguntado porque los de su exercito se dexauan antes matar, que prender? respondiò. Porque es ley entre ellos muy vsada, de antes morir libres, que no biuir cautiuos. El gran Principe Bias teniendo guerra con Yphicrato Rey de los Athenienses, como cayesse en vna celada que le tenian armada los enemigos, y los suyos le dixessen, que que harian, respondiòles el: Que digays a los biuos como yo muero peleando, que yo dire alli a los muertos como vosotros ys huyendo. Leonidas, hijo que fue de Anaxandridas, y hermano de Cleomenidas estando peleando en vna batalla, como los suyos le dixessen que eran tantas las faetas que los enemigos tirauan, que cubrian el sol, respondiò el: Si las flechas y faetas que tiran los enemigos cubren el sol, pelearemos nosotros a la sombra. Catilo Rey quinto, q̄ fue despues de Licurgo, estando guerreando a los Athenienses, como vn capitán preguntasse a otro capitán: si sabia que tantos eran los enemigos: dixoles Carilo. Los valerosos y animosos capitanes nunca han de preguntar de sus enemigos que tantos son, sino adonde está, porque lo vno es señal de huyr, y lo otro de pelear. Alcibiades muy afamado capitán que fue de los Athenienses, en la guerra que tuuo con los Lacedemones: como los de su campo subitamente diessen grandes voces, diziendo: Al arma, al arma que hemos caido en manos de nuestros enemigos, dixoles: Esforçaos y no temays, que no hemos caydo nosotros en sus manos, sino ellos en las nuestras. He querido contar estas pocas de antigüedades, para q̄ sepan todos los presentes, y venga a noticia de todos los auisados, q̄ entre estos tan Ilustres varones, puede ser contado vuestra Ilustre Señoria, pues no os excedieron en las palabras que dixeron, ni en las obras que hizierò. Aca hemos sabido en como los del real de Toledo salieron a quitaros vna grueffa caualgada q̄ lleuauades a vuestro Real: y muchos de los vuestros no solo començaron a huyr, mas aun os aconsejauan que huyessedes: y vos señor como hombre animoso y capitán diestro, os metistes en los enemigos diziendo: Aqui caualteros aqui, verguença, verguença, victoria, victoria, q̄ si oy vencemos, alcançamos lo que queremos, y si morimos, cumplimos

Nota las palabras de vn valeroso capitán.

El q̄ preguntó q̄ tantos son los enemigos de-ue temerlos.

Estas palabras auisadas de poner los suñidos en sus armas.

plinos con lo que deuemos. O palabras dignas de notar, y muy dignas de en vuestro sepulcro se esculpir: pues se aueriguò que aquel dia matastes con vuestra espada a mas de siete mil. Trogo Pompeyo dize] inuchas vezes y en muchos lugares que las inuenfas victorias que alcançaron los Romanos, no fueron tanto por ser sus exercitos muy poderosos, quanto por tener capitanes muy diestros: y esto podemos lo muy bien creer, pues vemos cada dia, que el felice sucesso de vna batalla no se atribuye tanto al exercito, que peleò, como al capitan que la vencio. Iactan se los Afsyrios de auer tenido por capitan a Belo; los Persas a Cyro, los Tebanos a Hercules, los Hebreos a Macabeo, los Griegos Alcibiades, los Troyanos a Hector, los Egypcios a Ofiris, los Epirotas a Pyrrho, los Romanos a Scipio, los Carthaginenses a Annibal, y los Hispanos a Viriato. La naturaleza deste Ilustre varon Viriato fue de la prouincia Lusitania, que agora es Portugal, y en su mocedad fue primero pastor, despues labrador, despues salteador, y despues fue Emperador, y de su patria unico defensor. Los mismos escritores Romanos cuentan deste Ilustre capitan Viriato que en quinze años que tuuierò con el los Romanos guerra, nunca le pudieron matar, ni prender, ni afrentar: y como vieron que no le podian vencer en la guerra, ordenaron de matarle a traycion con ponçoña. He querido traeros señor a la memoria esta historia, para q en esta guerra ciuil que tenemos los caualleros cò los comuneros, seays vos señor Prior otro nueuo Macabeo entre los Hebreos, y otro nueuo Viriato entre los Hispanos, para que nuestros enemigos tégan q còtar, y vuestros amigos de q feloar. Sea pues la conclusion de todo, que trabajeys mucho en q como teneys animo para acometer a los enemigos, le tégays tãbien para resistir a los vicios: porque en los varones Ilustres como vuestra Señoria es, abastan pocos vicios, para escurecer muchas victorias. En lo de mas que el señor Hernando de Vega me encomendo de vuestra parte: es a saber, q pues tambiẽ se señala en la guerra; aya memoria del en la chronica, teneos señor por dicho que si vuestra lança fuere qual fue la de Achilles, mi pluma fera qual fue la de Homero. De Medina de Ruyfeco, a xvij. de Hebrero. M. D. xxij.

*Mas vale
vn capitã
diestro que
vn exerci-
to poderoso.*

*Quien fue
Viriato Ilustre capitan de España. Fue Viriato invencible en la guerra.*

Letra para el Conde de Miranda, en la qual se expone aquella palabra de Christo, que dize, *Iugum meū suauē est*. Es vna de las notables cartas que el autor escriue.

Ilustre señor y Cesareo economo.

MAndame por su carta le embie en Romance la exposicion de aquella palabra de Christo, que dize, *Iugum meū suauē est, & onus meum leuē*: la qual me oyò el otro dia predicando a su Magestad, en el serimon de todos santos: y enamorose de oyrla, y querria mucho tenerla. Escriuieme tambien que no fera mucho tomar trabajo de embiaros la exposicion de aquella palabra, pues me fuystes a ver siendo yo guardian de Soria: de manera que sino lo quisiere hazer de gracia me lo pedireys por justicia. No quiero negar que aquella visitacion no fue para mi muy gran merced y consolacion, a causa que el monasterio es humido, y la tierra fria, los ayres subtiles, el pan poco, los vinos malos, las aguas crudas, y las gentes no necias: que a la verdad, si en otra parte juzgan lo que veē, alli dizen lo que piensan. Lo que mas alli sentia era, no la falta de los bastimentos, sino la ausencia de los amigos: sin los quales ni ay tierra que agrade, ni conuersacion que cõtente. Mucha razon teneyis señor de pedir la visitacion que hizifistes, y la consolacion que me distes: porque el buen amigo no deue mas a su amigo, de remediarle las necesidades, y consolarle en las tribulaciones. Por tan gran merced, si quiero hazeros mercedes, no soy señor: si quiero seruitos, no tengo cõ que, si quiero visitaros, no tengo libertad, si quiero pagaros, soy pobre, y si quiero daros algo, no lo aueys menester: lo q̄ podre hazer fera, reconocer la merced que entonces me hizifistes, y cumplir lo que agora me mandays. Aunque sea poco, no tengays señor en poco, teneros por señor: y elegiros por amigo, porque el buen beneficio recebido mucho mas es agradecerle, que pagarle. Vicio por vicio, maldad por maldad, y malo por malo, no ay en el mundo hombre tan malo como es el hombre desagradecido: y de aqui, que el coraçon tierno y humano todas las injurias perdona, excepto la ingratitud que nunca se le oluida. Alexandro Magno en hazer mercedes, y Iulio Cesar en perdonar injurias, hasta oy por

nalce

Nota q̄ de
ue hazer
el amigo.

Nota q̄ la
ingrati-
tud tarde
o nũca se
perdona.

nacer estan otros dos Principes , que a estos sobrepujassen, ni aun con ellos ygualassen , y junto con esto se lee dellos, q̄ si sabian que era vn hõbre ingrato, ni Alexandro le daua, ni Cesar le perdonaua.

Expone se la autoridad de Ingum meum suaue est.

ALo que dezis señor, que os embie aquella palabra que a su Magestad predique, como se la predique: cosa es q̄ yo nunca suelo hazer, ni aun deuria hazer: porque si es en nuestra mano de embiaros lo que dezimos, no podemos embiaros la gracia con que lo predicamos: porque aquel Boato, y Energia, que en aquella hora da Dios a la lengua, pocas vezes la da despues a la pluma. Asclepio entre los Argiuos, Demosthenes entre los Athenienses, Eschines los Rodos, y Ciceron entre los Romanos: no solo supieron orar, mas aũ fueron Principes de todos los Oradores: junto con esto, nunca oracion q̄ orauan al pueblo querian dar despues por escripto, diziẽdo, que no querian fiar de la pluma, la gloria que le auia dado su lengua. Lo que va de la traça a la cala, del modelo al edificio, de la figura a lo figurado, y de lo natural a lo representado, aquello va de oyr vn sermon en el pulpito, a leerle despues en escripto: porque en la escriptura solamente se ceuan los ojos, mas con la palabra leuantase el coraçon. Propiedad es de las diuinas letras, que leyendose se dexen entender, y oyẽdose se dexẽ gustar: y de aqui es, que muchas mas personas se tornan a Dios por los sermones que oyen, que no por los libros que leen. Yo, señor, quiero hazer lo que me mandays, sy embiaros lo que me pedis: con vn testimonio que pido, y vna protestaciõ que hago, que fino os pareciere tambien quando lo leyeredes, como os parecio quando lo oystes, no echeys la culpa a mi caridad fino a vuestra importunidad. Viniendo pues al caso, dize Christo: Venid a mi todos los que estays cargados y trabajados, que yo os descargare y recreare. Esaias dize en sus Visiones: *Onus Babylonis, Onus Moab, Onus in Arabia, Onus Egypti, Onus Damasci, Onus deserti maris, Onus Tyri*, q̄ quiere dezir: Vi a Babylonia cargada, a Moab cargada, a Arabia cargada, a Egypto cargada, a Damasco cargada, y a Tyro cargada. El Profeta Dauid dize: *sicut onus graue grauatum est super me*. Como si dixesse. Vna carga muy pelada

La gracia q̄ da Dios en el predicar pocas vezes la da en el escriptur.

La palabra de Dios, mas leuanta al coraçon quando se oye que quando se lee.

Amõgna Dios a Babylonia y Tyro y a Moab.

*La ley vie-
jada uape-
na al ma-
lo y no glo-
ria al bue-
no.*

echarõ sobre mi. Puede ser de lo q̄ hemos dicho collegir, q̄ an-
tes de Christo, toda la vieja ley era enojosa, era penosa, nos
traia cargados, y aun penados: porque era rigurosa con los
que la quebrantauan, y no tenia gloria para los que la guar-
dauan. En pago de los preceptos morales que guardauan, y
de los legales que cumplian, y de los ceremoniales que se te-
nian, y de los sacrificios que ofrecian, solamente les daua
Dios vitoria de los enemigos, paz a las republicas, salud a
las personas, y hacienda con que sustentassen sus casas. Que
mayor carga podia ser en el mundo que el que quebrantaua
la ley se yua luego al infierno, y al que la guardaua no le da-
uan luego el parayso? Desde que la ley vieja se començo hasta
que se acabò, siempre echaron precepto sobre precepto, ce-
remonia sobre ceremonia, ley sobre ley, carga sobre carga, y
aun pena sobre pena: de manera, q̄ todos fueron en cargarla

*Hasta Chri-
sto nadie
cõbido a
descansar.*

y ninguno en aliuarla. El primero q̄ en el mudo, mandò pre-
gonar que viniessen a el todos los cargados, que el los descar-
garia: y todos los agrauados que el los desagraviaria, fue
Christo nuestro Dios, y esto fue quando en el crisol del amor

fundio aq̄lla ley de temor. Es aqui de advertir, que siẽdo de
su natural qualquier yugo pesado, aspero, duro, y congosofo,
y el animal q̄ le trae anda alli atado y trabajado: y dezir por
otra parte Christo, q̄ es su yugo suau de traer, y su carga li-
gera de llevar, cosa es por cierto digna de saber, y muy alta de
pensar. No dixo Christo simplemente todo yugo es suau,
porque de otra manera, no supieramos de q̄ yugo hablaua, ni
aun q̄ ley aprobaua. En dezir Christo, que su yugo es suau,

*Porque di-
xo Christo
mi yugoes
suau, y mi
carga es li-
gera.*

nos dio a entender q̄ los otros yugos son amargos: en dezir, q̄
su carga era ligera, dio a entender q̄ las otras eran pesadas: de
manera q̄ nos aliuia quãdo nos carga, y nos liberta quãdo nos
vnze. Tampoco, dixo Christo, mis yugos son suaues, y mis
cargas son ligeras: porq̄ nuestro Dios ni nos manda arar con
muchos yugos, ni cargarnos de muchas cargas. El demonio
es el q̄ nos persuade a muchos vicios, el mundo es el que nos
engolfa en grandes negocios, y la carne es la q̄ nos pide gran-
des regalos: que el buen Christo nuestro Dios, no nos pide
mas de que a el amemos, y a nuestros hermanos no aborrez-
camos. La ley de los Hebreos era ley de temor, mas la ley de
los Christianos es ley de amor, y como ellos seruiã a Dios por
fuerça,

fuerça, y nosotros de grado, llamase aquella ley dura, y la de Christo suave: propiedad del amor es, q̄ lo aspero torne llano, lo cruel manso, lo azedo dulce, lo insipido sabroso, lo enojoso apazible, lo malicioso simple, lo torpe auisado, y aun lo pesado ligero. El que ama ni sabe murmurar de quien lo enoja, ni negar lo que le piden, ni resistir a lo que le toman, ni responder a lo que le riñen, ni vengarse, aunque le afrenten, ni aun se yr si le despiden. Que se le oluida al que de coraçõ ama? Que dexa de hazer el q̄ no sabe sino amar? De que se quexa el q̄ siempre ama? Si el que ama tiene alguna quexa, no es de lo q̄ ama, sino de si mismo, q̄ hizo algun yerro en el amor. Sea pues la cõclusion, q̄ el coraçõ q̄ ama de coraçõ: sin cõparacion es mucho mas el plazer q̄ toma en el amor, q̄ el trabajo que passa en seruir. O quan gran cosa seria, si cõ ser Christianos fuessemos dela ley de Christo enamorados, q̄ a la verdad entonces ni andariamos pensatiuos, ni biuiriamos penados: porque el coraçõ que esta ocupado en amores, ni luce los peligros, ni desmaya en los trabajos. El yugo que traē los animales quando es nueuo es de suyo muy pesado: mas quando ya es seco y algo traydo es mas blando de sufrir, y mas ligero de traer. O buen Iesu, O alto misterio de ti mi Dios, pues no quisiste luego en naciendo cargarnos el yugo de tu ley, sino que tu mismo sobre ti mismo le cargaste, y treynta años primero sobre ti le truxiste: para que se enxugasse, y se aliuiaffe, y se desbriznasse. Que nos mandò Christo hazer, que el primero no lo hiziesse? Que yugo nos echo a cuestras, que el primero no le truxesse sobre sus ombros? Si nos manda ayunar, el ayunò: si nos manda orar, el orò: si nos manda perdonar, el perdonò: si nos manda morir, el murió: y si nos manda amar, el amò: de manera que si nos manda tomar alguna medicina, primero hizo el en si mismo la experiencia. No compara Christo su bendita ley al madero, ni a la piedra, ni a las plantas, ni al hierro, sino solamente al yugo: porque todas estas cosas pueden llevar vno solo, mas al yugo han lo de tirar por fuerça dos. Alto y muy profundo misterio es este por el qual se nos da a entender, que a la hora que el buen Christiano abaxare la cabeça debaxo del yugo para llevarle: luego se pondra de la otra parte Christo para ayudarle. Nadie llama a Christo

*Notas cõ
dicones
del verda-
dero ena-
morado.*

*Do ay a-
mor, no se
siete el tra-
bajo.*

*Christo no
nos mãdò
cosa q̄ en si
primero
no hiziesse
la experiẽ-
cia.*

que

En el mundo mas castigan que perdonan. En la casa de Dios mas perdonan que castigan.

El mundo da a los suyos todas las cosas por medida, y Christo cobolmadas.

En todas las leyes del mundo permitian vicios, sino en la de Christo.

que no le responda, nadie se le encomienda que no le socorra, ninguno le pide a quien no de algo, nadie le sirve a quien no pague, ni nadie trabaja que no le ayude. El yugo de la ley de Christo mas amaga que hiere, mas perdona que castiga, mas disimula que acusa, mas espanta que cansa, y aun mas alivia que carga: porque el mismo Christo que nos le manda cargar, el mismo y no otro nos le ayuda a llevar. O buen Iesu. O amores de mi alma con tal Adalid como tu quien perderà el camino? Con tal patron como tu, quien teme de anegarse? Con tal capitán como tu, quié desesperara de la victoria? Cõ tal compañero como tu, que yugo ay trabajoso? O ley suave, O yugo bienaventurado, O trabajo bien empleado, el que por ti passamos Christo: porque no solo te precias de hallarte en nuestros trabajos, mas aun nos prometes de no dexarnos solos. Quien en el huerto de Gethsemani salio a recibir a los que le yuan a prender: de creer es que saldra a abrazar los que le vienen a servir. Si quiere hazer armas vn rico mundano con vn pobre Christiano, hallaremos por verdad, que es mayor el ayuda de costa que da Christo a los que le sirven, que no el acostamiento que da el mundo a los que le figuen. A los que trae el mundo debaxo de su yugo, a estos da todas las cosas vareadas, medidas y pesadas: que en la casa de Dios todo se da sano, entero sin contrapeso, y cohollado. Con mucha razón podemos dezir: que el yugo de Christo es suave, y su carga muy ligera, pues el mundo aun no nos paga los seruicios que le hazemos, y Christo nos paga aun los pensamientos buenos q̄ del tenemos. Bien vee Christo que de nuestro natural somos humanos, flacos, miseros, torpes y remissos, a cuya causa no mira el que tales somos, sino que desseamos ser. Ley dio Moysen a los Hebreos, Solon a los Griegos. Foroneo a los Egypcios, y Numa Põpilio a los Romanos: mas como las hizierõ hõbres, acabaron se como se acaban los hõbres, mas el yugo de la ley de Dios durarà quãto Dios durare. Que puede valer la ley de Moysen, en la qual se permitia el diuorcio y la vsura? Que podia valer la ley de Foroneo, en la qual se permitia a los Egypcios q̄ fuesse ladrones? Que podia valer la ley de Licurgo, en la qual no se castigaua el homicidio? Que podia valer la ley de Solonino, en la qual se disimulaua el adulterio? Que podia valer la ley de

Numma

Numma Pompilio, en la qual se permitia que quanto pudiesen tomar, les era licito conquistar: Que podia valer la ley de los Lidos: en la qual no tenian las donzellas otro castamiento, sino el que ganauan adulterando: Que podia valer la ley de los Baleares: en la qual se mandaua, que no entregassen la esposa al esposo, hasta que la conociesse el pariente mas propinquo: Estas y otras semejantes leyes no podemos dezir que eran sino bestiales, brutales, y inhonestas, pues en ellas se contenian vicios, y se permitian hombres viciosos. El que entro en la religion de Christo a ser Christiano no tiene licencia de ser soberuio, ladrón, homicida, adultero, gloton, malicioso, ni blasfemo: y si por caso vieremos que alguno haze lo contrario desto, solamente tendra el nombre de Christiano, que en lo demas será parrochiano del infierno. Es la fagrada ley de Christo tan recta en lo que admite, y tan limpia en lo que permite: que ni vicio sufre, ni con hombre vicioso se compadece: *quia lex Domini immaculata*. Los Hebreos, y los Alarabes, los Paganos, y Gentiles, que a nuestra ley infaman, y de su apereza se quexan, no tienen por cierto razon ni menos ocasion, porque el defecto no esta en q̄ sea ella mala, sino en que de nosotros es mal guardada. A los q̄ quieren ser virtuosos nunca los preceptos de Christo se le han ran asperos: porque el yugo de Dios no es para los que siguen su opinion, sino para los que biuen conforme a razon. Finalmente digo, que todo lo que hazemos como Christianos eramos obligados a hazer por ser hombres, y por esso dize Christo, que es su yugo suave, y su carga ligera, porque es el tan bueno, y tan magnanimo, que assi nos paga lo que por el hazemos, como si no fuessemos obligados a lo hazer. Esto pues es lo que siento desta palabra, y esto es lo que dixi a su M. quando predique della. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a mi de su gracia que le sirua. De Madrid, a. x. de Junio. 1526.

Nota vna ley bestial en el matrimonio entre los Baleares que son los de Mallorca.

La ley de Christo es aspera para los malos, y muy ligera para los buenos.

Letra para don Pedro Giron, en la qual el autor toca la manera del escriuir antiguo.

Villoria vuestro solicitador y criado, me dio vna carta suya, aqui en Burgos, escrita en Olluna, a. xxiiij. de Agosto.

la

la qual aunque partio de alla por Agosto, llegò aca a .xv. de Nouiembre: de manera que vuestras cartas señor, son tan cuerdas y tan bien proueydas, que ante que salgan de su tierra, dexan ya hecho el Agosto y vendimia. Si como era carta fuera cecina, ella huuiera tenido tiempo para venir bien fazonada, porque ya huuiera tomado la fal, y aun descolgado se del humo. Las cartas que auays señor de embiar, y las hijas que auays de casar, no cureis de dexarlas mucho añejar, porque en mi tierra no dexan añejar otra cosa sino los tocinos que han de comer, y las cubas que han de beuer. Mucho menos camino ay de Ossuna a Burgos, que ay de Roma a Constantinopla, y tenia mandado el Emperador Augusto a todos los Visorreyes suyos, que en Oriente residian, que si dentro de veynte dias no recibian la carta que el les auia escrito, que no la diessen por recebida, aunque despues la recibiessem; diziendo, que despues podia auer sucedido en Roma alguna cosa, la qual se auia de proueer en contrario de lo que auia proueydo en la primera carta. El Emperador Tiberio Cesar, si las cartas que le venian de Asia, no eran de veynte dias escritas, y las que le venian de Europa de .xv. y las que le venian de Africa de .x. y las q̄ le venian del Ilirico de .v. y las que le venian de toda Italia de .iij. ni las q̄ria leer, ni menos proueer. Pareceme señor, que deueys de aqui adelante hablar y aun capitular con vuestras cartas, que si a la Corte de Cesar han de venir, se den mas prissa en el caminar: porque hablando con verdad, y aun con libertad, si vuestras cartas fuessem maderas de los pinares de Soria, como son cartas de Ossuna, a fe de Christiano, que ellas llegassen aca tan secas, que se pudiessem hazer dellas puertas y ventanas. Aunque me den muchas cartas juntas, luego conozco entre todas las suyas, las quales vienen ahajadas, como lienço, rancias como tocino, apollilladas como ropa, sudadas como jubon: y lo que mases de todo, que para abrir las y leerlas, no es menester fuerça ni ay necesidad de rasgarlas, porque las nemas vienen ya todas quebradas, y los sellos hechos pedaços. Filostrato en la vida de Apolonio Tyanco, dize, que era costùbre entre los Ypimeos: de poner las datas de las cartas en los sobrescritos dellas, para que si fuessem de pocos dias escritas;

Las hijas que no se deuen enueger en casa.

Letras viejas no las recebiã los antiguos.

En los sobrescritos se solian poner las datas de las cartas

las leyessen, y si fuessen añejas, las rasgassen. Si como foyss Christiano fuerades señor, Ypimeo, sed cierto y no dudeys, que de cien cartas de vuestra mano escritas, las nouenta y ocho fueran rasgadas: y aun dudo que las dos fuerā leydas. Es verdad pues, que si la data de la carta es vieja, que la letra es legible y buena, sino q̄ le juro per sacra numina, que parece mas caracteres con q̄ se escriue el Musayco, q̄ no carta de cauallero. Si el ayo q̄ tuuistes en le niñez, no os enseñõ mejor a biuir, que el maestro que tuuistes en la escuela a escriuir, en tanta desgracia de Dios caera vuestra vida, como en la mia ha caydo su mala letra, porq̄ le hago saber, si no lo sabe, q̄ querria mas cõstruyr cifras q̄ no leer sus cartas. Segun la variedad de los tiempos, asì fue descubriendo se la manera del escriuir entre los hombres, porque segun dize Estrabo de Situ orbis, primero escriuieron en ceniza, despues en cortezas de arboles, despues en hojas de laurel, despues en planchas de plomo, y despues en pergamino, y lo vltimo vinieron a escriuir en papel. Estãbien de saber, q̄ en las piedras escriuian con hierro, en las hojas con pinzeles, en la ceniza con los dedos, en las cortezas cõ cuchillos, en el pergamino cõ cañas, y en el papel con peñolas. La tinta con que escriuieron los antiguos fue la primera de vn pece que se llamaua xibia; despues la hizierõ de çumo de çarças, despues de hollin de humo, despues de bermellõ, despues de cardenillo: y al fin la inuētaron de goma, agallas, caparrosa, y vino. He querido señor contaros estas antigüedades, para ver esta vña carta si fue escrita con cuchillos, o con hierros, o con pinzeles, o con los dedos: porq̄ segun ella vino tan ininteligible, no es posible menos sino que se escriuio con caña cortada, o cañõn por cortar. Sabed señor que las condiciones de vuestra carta erã, ser el papel gruesso, la tinta blanca, los renglones tuertos, las letras trastrocadas, y las razones borradas: de manera, q̄ o vos señor la escriuistes a la luna, o algun niño que era aprendiz en la escuela. Ya que la carta venia vieja, abierta, sudada, desollada, y borrada, es verdad que era corta de razones, y abreuada en renglones: no porcierto, sino que a no tener nada: escrito tenia dos pliegos y medio, por manera que quando la abri, y vi, pensẽ que era alguna monitoria con que me citauan, y no carta que me escreuian. Las letras

Con q̄ papel solian escriuir otrosiẽpo.

Nota la tinta de los antiguos.

*Vsa de famosa elo-
quēcia en materia
muy baxa
el autor.*

*-ag p no
auilo] log
-o riuu] b
no] rior*

*Notables
exēplos de
principes
que fueron
cotinētes.*

*Este Catilina fue vn
tirano Romano.*

de vuestra mano escritas no se para que se cierran, y menos para que se sellan: porque hablando la verdad, por mas segura tengo yo a vuestra carta abierta, que no a vuestra plata cerrada: pues a lo vno no le abastan candados, y a lo otro le sobran los sellos. Yo di a leer vuestra carta a Pedro Coronel, para ver si venia en Hebraico, dila al Maestro Prexamo para que me dixesse si estaua en Caldeo: mostrela a Hameth Abducarin, para ver si venia en Arauigo; disela tambien al Siculo, para que viesse aquel estilo si era Griego: embiefela al Maestro Alaya, para saber si era cosa de Astrologia: finalmente la mostre a los Alemanes, Flamencos, Italianos, Ingleses, Escocianos, y Franceses: los quales todos me dizen, que o es carta de burla, o escritura encantada. Como me dixeron muchos, que no era posible sino que era carta encantada, o endemoniada, determineme de embiatla al gran Nigromantico Ioannes de Barbota, rogandole mucho que la leyese o la conjurasse: el qual me tornò a rescriuir y auisar, que el auia la carta conjurado, y aun metidola en cerco: y lo que alcançaua en este caso era, que la carta sin duda ninguna no tenia espiritus, mas que me auisaua que el que la escriuio deuia estar espiritado. Por que lo que os quiero, y por lo que os deuo os auiso y ruego señor, que de aqui adelante tomeys estilo de mejorar la letra, sino podeys encomendaros a Ioannes de Barbota. Tan virgen escapara de mis manos la carta, como escapò la muger de Putifar de manos de Joseph, y la hermosa Sarra de manos de Abimelech, y la Hebrayca Sunamitis de mano de Dauid, y la dama de Cartago de las manos de Scipion, y la muger de Focio de las manos de Dionisio: y la hija del Rey Dario de las manos de Alexandro, y la Reyna Cleopatra de las manos de Augusto: finalmente digo, que yo no se leer, o vos señor no sabeys escriuir. Si la carta que embio el Rey Dauid a su capitàn Ioab, sobre la muerte del triste Urias, y la preñez de la hermosa Bersabe, fuera de la letra maldita, nunca Dauid pecara, ni el inocente Urias muriera. Si la capitulacion que hizo Escauo y sus compañeros en la conjuracion de Catilina fuera de tan mala letra como su carta, ni a ellos dieran muerte tan cruda, ni en la ciudad de Roma se dauantara tan infame guerra. Pluguiera a la prouidenciadivina, que fuerades señor secretario de Manicheo Arrio, Nestorio,

torio, Sipontino, Mario, Ebio, y aun de Lutero, y de todos los otros hereges que ha auido en el mundo: porq̄ dado caso que ellos os constriñeran a escriuir tus descomulgadas heregias, nunca nosotros, ni nadie acertara a leerlas. A Plinio en la natural historia, y a Clebio en la Astrologia: y a Pito en la Filosofia, y a Cleander en la Arithmetica, y a Estilphon en la Ethica, y a Codro en la Politica, reprehēdē graue y grauissimamente todos los escritores antiguos, porque escriuieron en sus dotrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer, y muy dificiles de entender: En la capitania destos tan excelentes varones bien podeys señora assentar vna lança, y aun dar tres libras de cera, para entrada de la cofradia, porq̄ si las escrituras dellos no se dexan entender, tampoco vuestros renglones se pueden leer.

*No sedene
escriuir co
sa q̄ no se
pueda en-
tender.*

Muchas vezes me pongo a pensar, como con la antiguedad de los tiēpos, y con la variedad de los ingenios, todas las cosas se han renouado, y muchas mejorado, sino los caracteres del A. b. c. en los quales dende que se inuentarō aca nunca se han añadido, ni menos emendado. El A. b. c. tieveynte y vna letras, diez y ocho, de las quales hallò Nestor, y las otras tres hallò el capitā Diomedes, estādo en el bello Troyano, y de verdad es cosa d̄ notar, q̄n la eloquēcia de los Griegos ni la curiosidad de los Romanos, ni la grauedad de los Egepcios, ni la grandeza de los Filosofos, hallaron, ni pudieron hallar otra letra al A. b. c. que añadir, o vna de las letras, que quitar o trastrocā, sino que si las naciones humanas son en algunas partes diuersas, alomenos las letras del A. b. c. son en todo el mundo vnas. Como Colon, y Hernan Cortes, y Pedrarias, y Piçarro, han descubierto en las Indias otro nueuo mundo para biuir, y podra ser que vos señor ayays hallado otro nueuo A. b. c. para escriuir, mas mucho miedo tengo q̄ ninguno querra yr a leer a vuestra escuela, si es la materia della de la letra de vuestras cartas. Yo para mi dicho me tengo, que por aquella lista nunca ven dereys bien vuestra toca. No quiero mas dezir en la materia de vuestra carta, sino que tomeys a esta mia por primilla, y jū tamente cō esto pediros por merced, no dexeys otro dia apollillar la carta, y seays t̄bien seruido de emēdar el auiso dela letra, porq̄ yo aprēdi a leer y no aprendi a diuinar. Passado

*De como
se hallò el
A. b. c. pa
ra escriuir*

me ha por el pensamiento, que adrede me embiastes aquella carta de burla, para dar me ocasion q̄ os respondiessse de burla, y que de puro trauiesso me escriuistes assi, porque os respondiessse assi: y si por caso fue este vuestro fin, pensad señor que de tales romerias no podeys facar sino tales veneras: Desta Corte de Cesar ay muy poco que os escriuir, aunq̄ mucho que murmurar. Lo que agora mas nueuo ay, es, muchos titulos de Duques, de Marqueses, de Condes, y de Vizcondes, q̄ el Emperador nuestro señor ha dado a muchos de sus Reynos, los quales los merecen muy bien por la autoridad de sus personas, y por la antiguedad de sus casas. Si me preguntays señor de las rentas que tienen y de las tierras, y señorios que poseen, en esto no me entremeto, ni oso poner la mano: aunque es verdad, que algunos destos señores tienen tan estrechos estados, q̄ si como lon sayos fuesen de frayles Geronimos, los tendrian de tapias cercados. Rodrigo Giron vuestro deudo, y mi especial amigo, me rogò de su parte y mandò de la vuestra que hablasse al señor Antonio de Fonseca, sobre no se que embargo que auia en vna librança: yo señor lo hize, como lo requeria vuestra autoridad y mi fidelidad: no se despues aca que se hizo en aquel negocio, mas de lo que le podre certificar y afirmar es, que si el perseuera tanto en facar vuestra librança: como ha porfiado en jugar su hazienda, V.m. sera tan librado de Contadores, quanto el fue esta otra noche de los tahures: porque segùn me dixo vno dellos, no perdio mas Rodrigo Giron, de hasta la gorra que traía, y las espuelas que se calçaua. Bien aya quiẽ parece a los suyos, y sigue las pisadas de sus passados, que si bien me acuerdo, yo vi a su padre Alcayde de Montanches, el qual se estaua muchas vezes en la cama, no porque estaua malo, sino porque en Merida auia todo quanto tenia jugado y perdido. El Señor sea en su guarda, y a mi dè gracia para que le sirua. De Burgos a. xv. de Setiembre, año de mil y quinientos y veynte y tres.

En los señores hã de ser las rentas con forme a los titulos.

Los tahures juegan hasta mas no tener.

Letra para don Yñigo de Velasco Condestable de Castilla, en la qual el autor toca la breuedad que tenían los antiguos en el escriuir.

Aquí

A Qui en Valladolid, a quatro de Otubre, recebi vna letra de vuestra Señoria, hecha en Villorado a treynta de Setiembre, y segun lo mucho que ay de aqui alla, y lo poco que tardò la carta de alla aca, a mi parecer aunque fuera trucha, llegara aca bien fresca. Pirrho Rey de los Epirotas fue el primero que inuento correos: y fue en este caso principe tan cuydadoso, que teniendo tres exercitos en diuerfas partes derramados, estando el de asiento en la ciudad de Tarento, sabia dentro de vn dia de Roma, y dentro de dos de Galia, y dentro de tres de Germania, y dentro de cinco de Asia: por manera que sus mensageros mas parecian bolar, que caminar. Es el coraçon humano tan inuêtor de cosas nueuas, y amator de nouedades, que quanto la cosa que le dizen, o escriuen es mas estraña, y por otra parte es mas nueua, tanto el mas se regala y alegra, por q̄ las cosas viejas ponen hallio, y las que son nueuas despiertan el apetito. Esta ventaja nos teneys los q̄ podeys mucho, a los q̄ tenemos poco, que en breue elpacio escriuis do quereys, y sabeys de do quereys, aunque tambien es verdad, que alguna vez sabeys alguna nueua dentro de tres dias, la qual no quisierades saber aun dentro de tres años. No ay plazer, ni alegria, ni regozijo en este siglo, q̄ no trayga algun inconueniente cõfigo: de manera q̄ lo que en muchos dias gozamos, en vn dia escotamos. Digo esto señor para que tengays en mucho a Mosen Rubin vuestro continuo: el qual por la data de vuestra carta parece auer bien caminado, y no mucho dormido, porque traxo la letra tan fresca, que apenas venia enxuta la tinta. Escriuis me señor que os escriua, que sea la causa porque sien do yo de linage tan antiguo, y de cuerpo tan alto, y en los momentos de la Missa tan prolixo, y en el predicar tan largo, como soy en el escriuir corto, en especial en la carta vltima, q̄ le embie desde el monestrio de Fresdelval, quãdo estaua alli predicando a Cesar, la qual dize, que no lleuaua mas de quatro razones, y ocho renglones. En esto señor q̄ aqui me aueys escrito, materia me aueys dado para no responderos corto, y si por caso lo hiziere asì, desde aqui digo y protesto, que si me arrojarè a lo hazer, sera mas por os cõplazer, que no por yo lo querer. A lo primero, que dezis señor de mi linage, q̄ es antiguo, bien sabe vuestra Señoria, que mi abuelo se

*Gran pres
teza teniã
los correos
antiguos.*

*La malã
nueua nã
ca llega
tarde.*

Habla el autor de su linage de Gueuara. llamò don Beltran de Gueuara, y mi padre también se llamaua dō Beltrã de Gueuara, y mi tiose llamaua don Ladrõ de Gueuara, y que yo me llamo agora don Antonio de Gueuara, y aun tambien sabeys señor que primero huuo Condes en Gueuara, que no Reyes en Castilla. Este linage de Gueuara trae su antigüedad de Bretaña, y tiene seys mayorazgos en Castilla: es a saber, el Conde de Oñate, en Alaua: don Ladron de Gueuara, en Valdalleja: don Pedro Velez de Gueuara, en Salinas: don Diego de Gueuara, en Paradilla: don Carlos de Gueuara, en Murcia: don Beltran de Gueuara en Morata: los quales todos son valerosos en sus personas, aunque pobres en estados y rentas, demanera que los deste linage de Gueuara mas se precian de la antigüedad de do decienden, que no de la hazienda que tienen. Decen

La buena sangre obliga al hombre a ser mas virtuoso.

dir hõbre de sangres delicadas, y tener parientes generosos, aprouecha mucho para honrarnos, y no embota la lança para saluarnos: porque la infamia nos tienta a desesperar, y la hõra a nos mejorar. Christo y su madre no quisierõ decẽdir del tribu de Benjamin, q̄ era el menor, sino del grã tribu de Iuda, q̄ era el mayor y mejor. Auia en Roma vna ley q̄ llamauan Profapia, q̄ quiere dezir, ley de linages, por la qual era ordenado y mandado en Roma, q̄ auiendo cõpetencia en el Senado sobre los Cõsulados, q̄ excediessen y procediessen a todos los opositores, los que decendiessen del linage de los Siluios, y Torcatos, y Fabricios: y esto se hazia asì, porq̄ estos tres linages en Roma eran los mas antiguos, y q̄ decendian de Romanos muy valerosos. Los que decendian de Caton en Atenas, y los que decendian de Licurgo en Lacedemonia, y los que decendian de Caton en Vtica, y los que decendian de Egisilao en Licaonia, y los q̄ decendian de Tuscidides en Galizia, no solo en sus prouincias eran priuilegiados, mas aun de todas las naciones eran muy honrados: y esto no tãto por

En Romã reniãse en mucho los linages antiguos.

En Roma a los q̄ decendiã de traydores no les confiãvan officios.

lo que los biuos merecian, quanto por lo que aquellos antiguos varones auian merecido. Era tambien ley en Roma, que todos los que decendiessen de los Tarquinos, E scauros, Catilinos, Fabatos, y Bitontos, no tuuiesen officios en la Republica, ni aun morassen dentro del ambito de Roma: y esto se hizo por amor del Rey Tarquino, y el Consul E scauro, y el tirano Catilina, y el censor Fabato, y el traydor

Bitino:

Bitino : los quales todos fueron en sus vidas muy inhonesto, y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo señor, porque ser hombre malo decendiendo de buenos, cierto es grande infamia : mas decender de buenos y ser bueno, no es pequeña gloria , que al fin, fin, no son mas los hombres que los vinos , los quales algunas vezes saben a la buena peca, otras al mal lauado, y otras al buen viduño . Animo para no huyr, generosidad en el dar , criança en el hablar, coraçon para oïar , y clemencia para perdonar : gracias y virtudes son estas que pocas vezes se hallan en hombres de baxos suelos , y muchas en los que decien den de linages antiguos . Segun està oy el mundo , sobre quien soys vos , mas quien soys vos, no me parece que puede vno tener mejor alhaja en su casa , que ser y decender de sangre limpia, porque el tal tendra de que se loar , y no aura de que le motejar. Dezis me tambien señor en vuestra carta , que soy en el cuerpo largo , alto, seco, y muy derecho : de las quales propiedades no tengo yo de que me quejar, sino de que me preciar: porq̃ la madre q̃ es larga, seca, y derecha, en mas es tenida, y por mayor precio es comprada . Si la grandeza del cuerpo despluguiesse a Dios, nunca el criara a Palas el Numidano, ni a Hercules el Griego, ni a Miló el Bosco, ni a Sãson el Hebreo, ni a Tindaro el Tebano, ni a Hermonio el Corinto, ni a Herna el Eteo : los quales eran en la grandeza de sus cuerpos tan môstruosos y espantosos, q̃ parecian los otros hombres delante dellos , lo que parecen las langostas delante los hõbres . El primero Rey de Israel, que fue Saul, quãto ay de los ombros a la cabeça, era mayor que todos los hõbres de su Reyno. El gran Iulio Cesar era en el cuerpo alto y seco, aunque en el rostro no era muy hermoso. De Augusto el Emperador se dize, que era de tan alta estatura, que de los altos arboles cogia con su mano propia la fruta . Tambien se escriue del Consul Silla, que era tan excessiua su grandeza, que siempre se baxaua al entrar de cada puerta . Tito Liuius dize, que Scipion el Africano era de tã grande estatura: que ninguno se le igualaua en animo, ni le sobrepujaua en la altura del cuerpo . Plutarco dize del Magno Alexandro , q̃ segun el animo que tenia , al mundo le parecia que tenia har to en Alexandro , y a Alexandro le parecia que para el era

Las propiedades del hõbre de buẽ linage.

Nota los Gigantes antiguos.

*Que va de
los hombres
grandes a
los peque-
ños.*

poco aun todo el mundo. Esto digo señor, para que aueriguemos aqui, como podra caer vn coraçon humano en vn cuerpo pequeño: pues se le haze estrecho aun todo el mundo. Ser vn hombre muy grande, o ser muy pequeño, destos inconuenientes el menor es ser grande: porque la ropa larga facilmente se acorta, mas la que es pequeña, sin fealdad no puede ser añadida. Alonso Enriquez, Aluar Gomez, Salaya, Valderrauano, y Figueroa, los quales son pequeños de cuerpos, aunque no de animos, siempre que los veo andar por esta Corte, me parece, que estan orgullosos, briosos, turbados, enojados, y desto yo me marauillo, porque las chimeneas pequeñas siempre son algo humosas. En el monesterio de los Toros de Guisando hallè alli a vn frayle muy pequeño: el qual porque llamè tres vezes arreo riñò muy malamente conmigo: y como yo le dixesse que tenia muy poca paciencia, y el me respondiè: que tenia yo menos criança, roguele mucho me diè de beuer, y que cessassemos de reñir: a lo qual el me respondió: Vos hermano, aunque me veys, no me conoceys: hago os saber, que yo soy como veys chiquito, mas juto con esto soy vn pedaço de azero: y los hombres grandes, y desaliñados como vos, si de dia me hablan, de noche me sueñan: porque este otro dia me hize medir, y halle que lleuaua el coraçon al cuerpo cinco varas de medir: a esto le repliquè yo: Gran necesidad ay padre que tenga el coraçon cinco varas de medir en alto: pues en todo vuestro cuerpo no ay dos cobdos y medio. De que esto oyo aquel padre, cesso de reñir, y aun dexome sin beuer. Creedme señor, que las escopetas cortas mas ayna rebientan, los lugares pequeños mas ayna se cercan: en las mares mas baxas mas ayna se anegan: en los caminos estrechos mas ayna se pierden, las ropas angostas mas ayna se rompèn, y los hombres chiquitos mas ayna se enojan. En los animales pequeños no solo no ay tantas fuerças, mas aun ni tantas gracias: como ay en los grandes: por que el elefante, el dromedario, el buey, y el bufano, y el cauallo, que son animales grandes aprouechan para seruir, mas la pulga, el raton, la lagartija, la mosca, y la cigarra no sirue mas de enojar. Tambien me motejays señor, que en el dezir de la Missa soy largo, y que en tener los mementos

*De vn fray
le chiquito
del mones-
terio de
Guisando*

*Las cosas
pequeñas
mas enojan
que apro-
uechan.*

tos foy corto, y que tan pessado foy yo en dezir vna Missa, como el Maestro Prexano en hazer vna platica. Pues yo prometo a vuestra Señoria, que si foy largo en el rezar, q̄ no foy señor corto en el hablar: por q̄ hartas vezes os he visto alguna larga platica comẽçar, y no he ofado esperar a la acabar, que si etperara, o auia de venir de palacio a medio dia, o a dormir a media noche. Yo señor cotejo los mementos de la Missa, con los pecados de mi vida: y hallo por mi cuenta, que no es cosa justa ser largo en el pecar, y corto en orar. El hazedor y Redentor del mundo en todas las cosas era muy medido, sino en el orar que era siempre la largo: lo qual mostrò el muy claro en el huerto de Gethsemani, a do quanto mas la agonía le apretaua, tanto mas la oración alargaua.

*La oració
ha de ser
larga y la
recreación
corta.*

Tambien dezis señor, que en el predicar foy largo y muy enojoso: a lo qual os respondo: que no ay en el mundo sermón largo, si el que le oye, le oye como Christiano, y no como curioso. Acuerdome, que la Quaresma passada, estando yo con vuestra Señoria, le presentaron vnos salmões de Penamellera, los quales loastes de buenos, y os quexastes que eran pequeños, por manera señor, que nunca salmón se os hizo largo, ni sermón corto. Treyn ta y ocho años ha que fuy traydo a la Corte de Cesar, en la qual he visto a todas las cosas crecer, sino a los sermones que se estan siempre en vn ser. Parece esto ser verdad, en que al comer se da mas tiẽpo, en el dormir se consumen mas horas: todas las ropas lleuan ya de paño mas varas, las casas son mucho mas anchas, los gastos mas excessiuos, los vestidos son mas costosos: y los hombres son mas viciosos: finalmente digo, que en el hablar, ni en otra cosa alguna no se sufre ya tassa, sino es en el sermõ que no ha de passar de vna hora. A lo que vuestra Señoria dizẽ, que por q̄ en el escriuir foy tan corto: a esto señor os respõdo, q̄ si yo no me engaño, para el hablar no es menester mas de bueza, mas para el escriuir, es necessario mucha cordura: porque para prouar si es vn hombre cuerdo, ò loco, no es mas menester de ponerle vnas espuelas en los pies, o vna pluma en la mano. En todas las cosas confieso ser largo, excepto en el escriuir, que no me pesa ser corto: porque de vna palabra inconsiderada puedome luego retractar: mas la firma de

*En ningun
na cosa
quiere tã
sa sino en
el predicar*

*mas graue
dad es me
nester pa
ra el escri
uir que pa
ra el ha
blar.*

mi mano no la puedo negar . Dezir vna inocencia es bouedad, mas firmarla de su mano es necedad . Dize Salustio, que si el tirano Catilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta de la conjuracion, aunque fueran acusados, no pudieran ser condenados; por manera que tambien mata la pluma como la lança . Si Laercio, Plutarco, Plinio, Vegecio, Vulpicio, y Eutropio no nos engañan en sus historias, muchos poetas, oradores, filosofos, reyes, y principes huuo en los siglos passados, de los quales se lee, que eran en el hablar muy largos, mas en el escriuir muy corregidos . Cesar en vna carta que escriuio dende el Bello Persico a Roma, no dezia mas dellas palabras: Vine, vi, y venci. Octauio el Emperador, escriuiendo a su sobrino Gayo Drusio, dezia assi: Pues estas en el Ilirico, acuerda te que eres de los Cesares, y te embio el Senado, y eres agora moço, y mi sobrino, y ciudadano Romano. El Emperador Tiberio escriuiendo a su hermano Germanico, dezia assi: Los templos se guardan, los dioses se firuen, el Senado pacifico, la republica prospera, Roma sana, fortuna mansa, y año fertil: esto es aca en Italia, lo mesmo desseamos a ti en Asia . Ciceron escriuiendo a Cornelio, dize assi: Alegrate pues yo no estoy malo, q̄ tambien me alegrare yo si tu estas bueno. El diuino Platon escriuiendo dende Atenas a Dionisio el tirano, dize assi: Matar a tu hermano, de mandar mas tributo, forçar al pueblo, olvidar a mi tu amigo, y tomar a Focio por enemigo, obras son de tirano. El gran Pöpeyo escriuiendo dende Oriēte al Senado, dezia assi: Padres conscritos, Damasco es tomada, Pentapolis sujeta, Siria es Colonia, Arabia confederada, y Palestina vencida. El Consul Gneo Siluio, escriuiendo las nuevas de la Farsalia a Roma, dezia assi: Cesar vencio, Pompeyo murio, Ruso huyò, Caton se matò, la Diētadura acabò: y la libertad se perdio . He aqui señor la manera que tenian los antiguos en escriuir a sus peculiares amigos; los quales con su breuedad dauan a todos que notar: mas nosotros como nunca acabamos, damos bien que dezir. No mas fino que nuestro Señor sea en su guarda: y a mi dē gracia cō que le sirua . De Valladolid, a ocho de Otubre, de mil y quinientos y veynte y cinco años.

*N. o. i. de
quan bre-
uemēte es-
criuian los
antiguos.*

Letra para el Marques de Pescara: en la qual el autor toca, q̄ tal ha de ser el Capitan en la guerra.

EStando con Cesar en Madrid, a veynte y dos de Março me dieron vna letra de vuestra Señoria, hecha en treinta de Enero, y Dios me sea testigo, que quando la vi y ley quisiera yo mas que fuera la data della, no del cerco de Marsella, sino de la conquista de la casa Sancta, porque si fuera de Asia y no de Francia, vuestra jornada fuera mas afamada y sublimada, y aun a Dios mucho mas accepta. Tito Liuiio dize, que trayan muy gran competencia entre si Marco Marcello, y Quinto Fabio: y la competencia dellos era, sobre los consulados de la guerra: porque el buen Marco Marcello no queria ser capitan de guerra, que no estuuiesse muy justificada: y Quinto Fabio no acceptaua yr a guerra que no fuesse muy peligrosa. Muy gran vana gloria tuuieron los Romanos, en cuyo siglo nacieron estos dos tã valerosos principes: mas al fin, en mucho mas fue tenido Marco Marcello, por ser justo, que no Quinto Fabio por ser animoso. Nunca los Romanos fueron tan maltratados ni afrentados en la guerra de Asia, ni en la de Africa, como lo fueron en el cerco de Numancia, y esto no por falta de cõbatirla, ni porque la ciudad era muy rezia, sino porque los Romanos no tenian razon de la guerrear, y los Numantinos tenian muy gran razon de se defender. Helio Sparciano dize, que solo el Emperador Trajano fue, el que nunca en batalla fue vencido, y la razon desto era, porque jamas emprendio alguna guerra, que no tuuiesse en ella justificada su causa. El Rey de Ponto, que se llamaua Mitridates, escriuió vna carta al Consul Silla, estando vno contra otro muy metidos en guerra, que dezia asì. Espantado estoy de ti Consul Silla, emprendre guerra en tierra tan estraña, como es esta mia, y ofarte tomar con mi gran fortuna, pues sabes que a mi nunca me faltó, y a ti nunca te conocio. A estas palabras respondió el Consul Silla. Poco se me da o Mitridates, tener lexos de Roma la guerra, pues Roma tiene siempre cabe si a la fortuna: y si dizes q̄ a ti nunca te faltò y a mi nunca conocio, agora veras como vsando de su officio se passa a mi, y se despide de ti: y dado caso que no sea asì, ni temo a ti, ni temo a ella, porque yo espero que haran

Dos capitanes Romanos querian dos mandos de guerra.

La guerra de Numancia fue muy injusta.

Que ha de tener una guerra para ser buena. mas los dioses por mi justicia, que no hara por ti tu gran fortuna. Muchas vezes dezia el Emperador Augusto, que las guerras para ser buenas, las auia de encomendar a los dioses, acetarlas los principes: justificarlas los Filosofos: y executarlas los capitanes. Esto digo señor Marques, para que si vuestra guerra fuera sobre Ierusalem, la tuvieramos por justa, mas en ser sobre Marsella: todavia la tenemos por escrupulosa. *Cor Regis in manu Dei, est*, dize la diuina escritura: y si esto es así, quien podra alcançar este tan gran secreto: es a saber que estando en la mano de Dios el coraçon del Rey,

Auer guerra entre Christianos de pède de los secretos de Dios.

osse ofender a Dios? Lo qual parece claro, en que no vemos otra cosa si no guerras entre Christianos, y dexar por esperar y biuir en paz a los Moros. Negocio es este para mi tã largo, que si le se platicar, no le se entender, pues no vemos otra cosa cada dia, sino que permite Dios por sus secretos juyzios q̄ se destruyã y se assuelen las iglesias do le loan, y quedẽ enteras y libres las mezquitas do le ofendẽ? Vos Señor soys Christiano, soys buẽ cauallero, soys mi propinquo deudo, y soys mi especial amigo: qualquiera de las quales cosas me obligga mucho a sentir vuestro trabajo, y tener pena de vuestro peligró. Digo trabajo para el cuerpo: porq̄ el capitã q̄ tiene en mucho su honra, ha de tener en poco su vida. Digo peligró para el anima, porq̄ entre Christianos no ay guerra tã justifi cada, q̄ no ay aalgũ escrupulo en ella. En esto vereys señor

Ocho condiciones q̄ ha de tener el capitã general en la guerra, El buen cauallero de ue imitar a sus passados.

que os desse saluar, en q̄ no os quiero lisongear, sino deziros aqui lo q̄ yo siento, para q̄ despues hagays lo que deueys, y si no sabeys a lo que soys obligado quiero señor q̄ lo sepays: y es, q̄ el capitã general es obligado a euitar los injustos daños, corregir los blasfemos, amparar los innocentes, castigar a los atreuidos, pagar los exercitos, defender los pueblos, euitar los sacos, y guardar la fe a los enemigos. Teneos por dicho señor Marques, que verna tiempo en el qual dareys cuenta a Dios, y aun al Rey, no solo de lo que hezistes, mas aun de lo que consentistes. Dõn Iuan de Gueuara fue abuelo vuestro y tio mio, y el fue vno de los caualleros q̄ passaron de España en Italia con el Rey dõ Alõso, y le ayudã a ganar esse Reyno de Napoles: y en recõpensa de los seruicios, le hizo grã Senescal del Reyno, de lo qual podeys colegir, quãto de ueys señor trabajar por dexar otro tal renombre a vuestros des-

decendientes, qual os dexaron a vos vuestros antepassados. Segun dize Ciceron escriuiendo a Attico, este nombre de cauallero, nunca los Romanos le llamaron, ni consintieron llamar a los que sabian juntar muchas riquezas, sino a los que se auian hallado en vencer muchas batallas. El cauallero q̄ no imita a sus passados, no deuria alabarfe que deciendo de llos, porque quanto mas aya sido esclarecida la vida de los padres, tanto mas es de culpar la negligencia en los hijos. Tener gran presumpcion, no mas de por decender de personas nobles, digo que es cosa vana: blasonar de los hechos propios, tambien es locura, mas alfin destos dos extremos mas tolerable es el que se precia de virtud propria, que no el que se alaba de la gena. Quando entre caualleros se habla de cosas de caualleria, gran verguença deue de tener vn cauallero de dezir que las leyò, sino dezir que las vio, porque al filosofo conuiene contar lo que ha leydo, que al cauallero no le esta bien dezir, sino lo que ha hecho. El Consul Mario, quando residia en Roma, y quando residia en la guerra, muchas vezes le oyan dezir. Yo confieso que soy de linage obscuro, y tambien confieso q̄ no tengo escudos de mis antepassados, porque no fueron capitanes esclarecidos, mas juntamente con esto no me podran negar los que agora son biuos, que en los templos no tēgo estatuas, en mi cuerpo muchas heridas, y en mi casa muchas vanderas, ninguna de las quales he rede de mis passados, sino que las gane de mis enemigos. Y dixoxo mas Mario: Vuestros antepassados dexarò os riquezas q̄ gozassedes, casas do morassedes, esclauos de que os siruissedes, huertas do os holgassedes, fama de que os alabassedes, y armas de q̄ os arreassedes, mas no os dexaron la virtud de que os preciaassedes, del qual hecho o Romanos, podeys inferir, q̄ es muy poco lo que hereda, el que las virtudes de sus antepassados no hereda.

*No se deue
llamar ca
uallero el q̄
es rico sino
el q̄ es v
turoso.*

*En cosas
de guerra
no ha de
dizir el ca
uallero es
to oy sino
esto vi.*

*omina is
ofortaz
sunt rano
sup vnd
maje*

HE querido traer os esto a la memoria, para que acordando os de varones tan esclarecidos, como fueron vuestros antepassados, os precieys mucho mas de imitar sus actos virtuosos, que no de traer sus armas en vuestros reposteros. Miento sino ni en la corte de Cesara a vn cauallero de mas de vn cuento de renta, al qual jamas le vi tener cauallero en su caualleriza, ni lança en su casa, ni aun se ceñia las

mas

Las armas del cauallero han de ser para pelear y no para mirar. Sobre todas las cosas deve en la guerra auer secreto.

mas vezes espada, sino que traia solamente vna daga en la cinta, y pequeña, y por otra parte quando contaua las hazañas de sus padres, parecia que descarrillaua leones. Precianse ya los hōbres de pintar las armas en sus casas, esculpir las en los sellos, ponerlas en las portadas, y texerlas en los reposteros: mas ninguno se precia de ganarlas en los campos: por manera que rienen armas para que miren otros, y no para que peleen ellos. Quiero os señor Marques dar vn consejo: el qual para los de vuestro oficio de guerra es muy necessario, y es este. Sobre todas las cosas tened vigilancia y auiso, para que entre los capitanes de vuestro exercito aya secreto: porque jamas ay buen suceso a los grandes negocios, quando ante que ay an efecto son descubiertos. Si Suetonio Tranquillo no nos engaña, nunca a Iulio Cesar le oyeron dezir, mañana se hara esto, y oy se haga esto, sino solamente dezia: oy se hara esto, y mañana se vera lo que auemos de hazer. Plutarco dize en su Politica, que preguntado Lucio Metello por vn capitán suyo, quando darían la batalla, le respondió: Si supiesse que sabia mi camisa el menor pensamiento que mi coraçon pensaua, a la hora la quemaria, y nunca otra vestiria. Las cosas de la guerra: bien es que se platicquen con muchos: mas la resolucion dellas ha de tomar con pocos, porque de otra manera, primero seran descubiertas, que concludas.

Edad y habilidad son maldres del buen consejo.

Bien me parece que tomeys consejo con los hombres expertos y ancianos, con tal que los tales sean cuerdos y no temerarios, porque a las vezes mas sano es el consejo que procede de poca edad y mucha habilidad, que no el que procede de mucha edad, y poca habilidad. Guardaos Señor de tomar consejo con los hombres, que son en los consejos muy cabeçudos, y en los hechos muy temerarios: porque en los peligrosos casos que suceden en la guerra, menos mal es retirarse que perderse. Alcibiades, capitán que fue entre los Griegos, dezia: que los hombres que tenian los coraçones animosos y valerosos, mayor esfuerço auian menester para huyr, que no para esperar: porque a esperar combidales la honra, mas a huyr constriñe les cordura. En los grandes peligros, mas sano consejo es que se sometan los hombres a la razon, que no que se arrojen a la fortuna. En todas las cosas os abraçad señor con el consejo, sino quando os vieren en algun repentino peligro: porque

El animo generoso mas teme huyr que esperar.

porque en las guerras, a muchos capitanes auemos visto perderse: no por mas de porque al tiempo q̄ auian de hazer vna cosa de echo, se assentauan muy de espacio a tomar consejo. Deueys tambiẽ señor Marques de amonestar y auisar a vuestros exercitos, que en los forçosos y necessarios peligros no se muestren ser hombres flacos: porque son de tal calidad las guerras, que el temor de los vnos haze desmayar a los otros. Teneos por dicho señor, que el coraçõ que esta lleno de miedo, ha de estar vazio de esperança. Los que andan siempre en continuas guerras, ni han de tener por segura la victoria, ni tampoco desesperar de alcançarla: porque no ay cosa en que menos corresponda la fortuna, que es en las cosas de la guerra. Blasidas el Griego, en la guerra que tenia con los de Tracia, como les tomasse por fuerça de armas vna fortaleza y la defendiesse muy varonilmente, preguntado por vno de sus enemigos que porque se auia metido dentro della y la defendia, respondió el. Por los inmortales dioses juro, que ella se encomendò a mi que la guardasse, y no yo a ella que me defendiesse, porque al fin mas certinidad tengo della que me ha de seruir de sepultura, que no de defensa. No quiero dezir mas en este caso, sino que le pido de especial gracia, que de tal manera os ayays en essa guerra de Prouença, que parezca y sea a todos notorio, que lo hazeys mas por obedecer a vuestro amo Cesar, que no por vengaros del Rey de Francia: porque de otra manera tomarà Dios vëgança dessa vuestra vengança. La peñola de oro que me embio, recibí, y assi creo recibireys señor el Marco Aurelio que os embio. La diferencia que de lo vno a lo otro ay, es, que en el libro conocera vuestra Señoria mi inocencia, y en la peñola se parecio su largueza. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a mi de gracia que le sirua. De Valladolid a .xix. de Agosto, de mil y quinientos y veynte y quatro años.

Letra para don Alonso de Albornoz en la qual se toca, que es de mala criança no responder a la carta que le escriuieren.

Sí la señora doña Marina vuestra esposa esta tambiẽ con vuestra persona, como mi pluma esta mal con vuestra persona, seguramente os podeys señor casar, sin que despues os ayays de arrepentir, y no pienso que me obligo a poco, en de

En el peligro subito no es menester largo cõsejo.

La fortaleza que se defiende ha de ser sepultura del que la defiende.

Si son muchos los casados, no son pocos los arrepentidos.

Ningū hombre casado puede vivir sin tra bajo.

Mala ventura tiene el q̄ cōmūger necia topa.

zir, que de casaros no terneys arrepentimiento, que a la verdad no queria yo tener mayor contricion de mis pecados, que la que tienen muchos hombres de verse casados. Contraher matrimonio con vna muger, cosa es muy facil: mas sustentarlo hasta el fin, tengolo por muy dificil, y de que aqui es que todos los que se casan por amores biuen despues con dolores. Considerados los enojos que da la familia, la pesadumbre de la muger, el cuydado de los hijos, la necesidad de la casa, la prouision de los criados, la importunidad de los cunados, y el adorar que se quieren hazer los suegros, aunque con todas estas cosas el casado no se arrepienta a lo menos cãfate. Pregütado el Filosofo Mirto, porque no se casaua, respondió: Porque la muger que tēgo de tomar, si es buena, tēgo la de perder, si es mala de soportar, si es pobre de mantener, si rica de sufrir, si fea de aborrecer, y si hermosa de guardar: y lo q̄ es peor de todo, q̄ doy para siēpre mi libertad, a quiē jamas me lo ha de agradecer. La riqueza congoxa, la pobreza entristece, el nauegar espanta, el comer empalaga, y el caminar cansa, los qual es trabajos todos vemos entre muchos estar derramados, sino es en los casados, que estan todos juntos: porque al hombre casado pocas vezes le veremos que no ande congoxado, triste, cansado, empalagado, y aun assombrado: digo assombrado, de lo que a el puede acontecer, y su muger osar hazer. El hombre que topa con vna muger que es necia, o loca, o chocarrera, o liuina, o glotona, o renzillosa, o perezosa, o andariega, o incorregible, o celosa, o absoluta, o dissoluta: mas le valiera ser esclauo de vn buen hombre, que marido de tal muger. Terrible cosa es sufrir a vn hombre, mas tambien ay mucho que conocer en vna muger: y esto no por mas de porque no saben tener modo en el amar: ni dar fin en aborrecer. No quiero, o por ventura no oso dezir mas en este caso, porque si en esto me ocupasse, y li cēcia a mi pluma diesse, saltar me hia tiempo para escreuir, mas no materia para dezir. No sin causa dixē que estaua mi pluma reñida con su pereza, pues os escreui abra bien medio año, y no me respōdistes: y despues vino Iuan de Ocaña, y tãpoco con el me escreuistes: de manera, que por lo vno os llamaremos perezoso, y por lo otro os notaremos de descuydado. Tomad señor por esty lo de nunca dexar de respōder

al que tomo trabajo de os escriuir, porque el alcalde de los hijosdalgo, que es Hernan Sanz de Minchaca me dixo, que ninguno perdia la hidalguia, por responder a vna carta. Responder al mayor, es de necesidad: responder al y gual, es de voluntad: mas responder al menor, es de pura virtud. El Magno Alexandro, escriuia a Pulion su albeytar, Julio Cesar a Rufo su hortolano, y Augusto a Panfilo su herrador, y Tyberio a Escauto su molinero, y Tulio a Myrto su saltre, y Seneca a Giso su rentero: de lo qual se puede bien inferir, que no esta la baxeza en escreuir, ni responder a personas baxas, sino en querer, o hazer cosas feas. Paulo Emilio escriuiendo a vn yegüero suyo, dezia assi: Entendi lo que me embiaste a dezir cõ Argeo, y la respuesta dello es, q̄ te embio otro buey para vn̄ir con el otro buey bragado, y tambien te embio el carro adobado: por esso ara bien esta tierra, y barda la viña, y descoca los arboles, y ten siempre memoria de la diosa Ceres. Curio Dentato estando en la guerra contra Pyrrho Rey de los Epirotas, escriuió vna carta a vn carpintero q̄ dezia assi: Gneo Patroclo me dixo q̄ labras en mi casa: mira q̄ este la madera seca, y q̄ le des la luz hazia el medio dia, no sea alta, sea clara, el vaño abrigado; la chiminea sin humo, dale dos ventanas, y no mas de vna puerta. El Magno Alexandro escriuiendo a vn herrador suyo dezia. Vn cauallito te embio, que me embiaron los Athenienses, salimos el y yo heridos de la batalla, passeale bien cada dia, curale bien la herida, despalmale las manos, no le hierres los pies, hiendele las narizes, lauale la cola, no le dexes tomar muchas carnes, porq̄ ningun cauallito grueso me puede sufrir en el campo. Del muy famoso Falaris el tirano se lee, que jamas hombre le hizo seruiçio, que no se lo agradeciesse, ni le embio carta, que no le respondiessse. Tan altos y tan grandes principes como aqui auemos nombrado auer ellos escripto a hombres tan baxos, y de tan viles officios no lo cuentan los historiadores para se lo afectar, sino para por ello los engrandecer, de lo qual podemos inferir, que no esta la baxeza en escreuir, o responder a personas baxas, sino en hazer obras escandalosas y deshonestas. En este caso, y en todo lo demas, podeys señor atreueros a mi, como a vos mismo: mas si vniuersalmente lo vsays hazer assi cõ todos, podra ser que si vuestros

Quien recibe carta obligase a responder a ella.

Del principe que escriuio a vn albeytar.

Letra para vn labrador que le escriuio vn Romano.

No ay ninguno tan malo q̄ no aya en el q̄ lo ar.

Desçuydo y presumpcion son dos cosas q̄ pierden a los amigos

amigos os notan de descuydado, no falte quiẽ os acuse de presumptuoso. Notar en vno, ira, embidia, cobdicia, pereza, la sciua, gula y auaricia: cierto es pena, mas notarle de locura es infamia: digo esto señor, porque dezir a vno q̄ es presumptuoso es llamar le loco por muy buen estilo. En Cayo Cesar ni faltò esfuerço, pues vencio a tantos pueblos, ni faltò clemencia pues perdono a sus enemigos: ni faltò largueza, pues hazia mercedes de reynos: ni faltò ciencia, pues escriuio tantos libros: ni le faltò fortuna pues fue señor de todos, mas faltole buena criança, que es el fundamento de la vida quieta. Entre los Romanos era costumbre, que quando el Senado entrasse en casa del Emperador, ellos hiziesen vna gran mesura a el, y el hiziesse algun comedimiento a ellos, lo qual como el se descuydasse de hazer, ora por no querer, ora por no mirar, fue el caso, que dentro de pocos dias le dieron veynte y tres puñaladas: de manera, que aquel muy alto principe no por mas perdio la vida de por no tener vn poco de buena criãça.

En qualquiera persona es cosa muy dañosa la criança.

En qualquier persona es cosa muy enojosa la mala criança.

Lo contrario desto dize Suetonio Tranquillo de Augusto el Emperador, el qual estando en el Senado o en el Coliseo, jamas se asentaua, halla que todos se asentassen: y la mesma medida, q̄le hazian les hazia: y si por caso entrauan sus hijos en el Senado, ni consentia a los senadores que se leuantassen, ni a los hijos que se asentassen. Si no quereys señor que os llamen presumptuoso, o por mejor dezir loco, preciaos de ser bien criado, porque con la buena criança mas que con otra cosa se atraen los enemigos y se sustentan los amigos. Ya señor hable con el Nuncio del Papa, sobre la dispensacion q̄ embiays a pedir para casar con la señora doña Marina: la qual tenemos en sesenta ducados concertada, y como es Venecia

Adobulle el dinero luego ayde spacho.

no, y no se precia de necio primero quiere ser pagado, que no que seays vos señor despachado. A Periañez hable sobre la expedicion del priuilegio del juro: y como era tan sordo y fordissimo, mas bozes di con el hablando, que suelo dar predicado. Nueuas de la corte son, que la Emperatriz querria que viniesse el Emperador, las damas se querrian casar, los negociantes despachar, el Duque de Vejarbiuir, Antonio de Fonseca remoçar, don Rodrigo que Borja heredar, y aun Fray Dionisio obispar. De mi le hago saber que estoy con todas las condiciones del buen pleyteate: es a saber, ocupado, sollicito,

cito, congoxoso, gaxtado, fofpechofo, importuno, deffabrido porque pleyteamos el feñor Arçobifpo de Toledo y yo, fobre la abadia de Baça, fobre la qual tengo por mi vna famofa fentencia. No mas fino que nueftro Señor fea en vueftra guarda, y a mi de gracia para que le firua. De Medina del Cäpo, a. xij. de Março. de. 1523. Años.

Letra para don Gonçalo Fernãdez de Cordona, Gran Capitã, en la qual fe toca que el cauallero que escapò de la guerra no dene mas dexar fu cãfa.

Muy illufre feñor, generoso y muy valerofò principe.

E Screuir mi poquedad a vuetra grandeza, mi innocencia a vuetra prudencia: fi pareciere a los que lo oyeren cofa fuperba, y a los que lo vieren cofa defcomedida, echen la cùlpa a vuetra Señoria, que primero me efcriuio: y no ami q̄ con verguença le refpondo. Yo feñor trabajare de fatisfazer a vuetra Excelencia en todo lo q̄ manda por fu carta, con tal q̄ le fuplico humilmēte no mire tãto a lo q̄ digo, quãto a lo q̄ yo querria dezir: y porq̄ a perfona de tanta calidades razon de efcreuir cõ grauedad, trabajare de fer en las palabras q̄ dixere medido, y en las razones que efcriuiere comedido. El diuino Platõ en los libros de fu republica dezia, q̄ el varõ grande no fe le auia de imputar a menos grandeza, tratar y cõuerfar con los pequeños, que competir y afrontarfe con los grandes: y la razon que daua para ello, es, que el varon magnanimo y generoso mas fuerça fe le haze en domeñar fu coraçon a querer cofas baxas, que no emprender cofas graues y altas. Vn hombre de alta eftatura mas pena recibe en baxar fe al suelo por vna paja, que efstender el braço para alcançar vna rama: quiero por efto que he dicho dezir, que es efte nueftro coraçon tan elato y soberuio, que subir a mas de lo q̄ puede, le es biuir, y descender a menos de lo que vale le es morir. Muchas cofas ay, las quales no quiere Dios hazerlas por fi fòlo: porque no digan que es feñor absoluto ni tampoco las quiere hazer por manos de hombre poderofò, porque no digan que fe aprouecha del fauor humano: y viene despues a hazerlas por manos, y industria de algun hombre abatido de la fortuna y oluidado entre los hom-

Muchas cosas haze Dios por los pequeños que no haze por los grandes

Entre doze hijos el menor valio mas q̄ todos.

Como se ha de auer el amigo con su amigo, notalo biẽ

bres: en lo qual muestra Dios su grandeza, y emplea en aquel su nobleza. El gran Iudas Machabeo, era menor en cuerpo y harto menor en edad que los otros sus tres hermanos: mas al fin el buen viejo Matatias su padre a el solo encomen do la defensa de los Hebreos: y en sus manos puso las armas contra los Assyrios. El menor de los hijos del gran Patriarca Abraham, fue Isaac, mas en el fue puesta la linea recta de Christo: y en el puso los ojos todo el pueblo Iudaico. El mayorazgo de la casa de Isaac a Esau venia, que no a Iacob, mas despues de los dias del padre no solo Iacob compro de su hermano Esau el mayorazgo, mas aun le hurto la bendicion. Joseph hijo de Iacob, fue el menor de sus hermanos, el mas vltimo de los onze Tribus, mas al fin el solo fue el que hallo gracia cõ los reyes Egypcios: y merecio interpretarles los sue ños. De siete hijos que tenia Isai: Dauid era el menor de todos ellos mas al fin el rey Saul fue de Dios repobrado, y Dauid en rey de los Hebreos elegido. Entre los profetas menores fue el muy menor Heliseo, mas al fin, a el y no a otro ninguno fue dado el espiritu doblado. De los menores apostoles de Christo fue san Felipe: y el menor dicipulo de san Pablo fue Filemon, mas al fin con ellos mas que cõ otros se acõsejauan, y en los arduos negocios su parecer tomauã. Parece me señor que conforme a lo que auemos dicho, no ha querido vuestra Señoria tomar consejo con otros hombres que ay doctos y sabios, sino conmigo q̄ soy el menor de vuestros amigos. Como auays señor estado tantos tiẽpos en las guerras de Italia, pocas vezes os he visto, y menos os he hablado y conuersado: a cuya causa deueys tener mi amistad por mas segura y menos sospechosa: pues os amo, no por las mercedes que me auays hecho, sino por las grãdezas q̄ en vos he visto. Quã do viene vno a ser nuestro amigo, mucho haze al caso mirar q̄ le mueue a tomar nuestra amistad, porq̄ el tal si es pobre auemosle de dar, si es rico auemos le de seruir, si fauorecido de adorar, si desfauorecido de fauorecer, si desabrido de halagar, si impaciente de soportar, si es vicioso de disimular, y si es malicioso del nos recatar. Vno de los grandes trabajos que traen consigo los inutiles amigos es, que no vienen ellos a buscarnos con fin de hazerlo que nosotros queremos: sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren.

Peligro

*Carcerde
amigos es
peligro y te-
ner mu-
chos, esgrã
enojo.*

Peligro grande es tener enéimigos, mas tambien es muy gran trabajo sufrir muchos amigos, perq̄ dar todo el coraçõ a vno, aun es poco: quanto mas si entre muchos es repartido. Ni mi condicion lo lleua, ni en vuestra grandeza cabe, que desta manera nos amemos, ni menos nos tratemos: porque no ay amor en el mundo tan verdadero como aquel que de interesse no tiene escrupulo. Dezisme Señor en vuestra carta, que no me escreuis porque soy rico y poderoso, sino porque soy docto y virtuoso: y que me rogays mucho os escriua de mi mano alguna cosa: la qual sea digna de saber, y dulce de leer. A lo que dezis q̄ me teneyis por sabio, a esso os respõdo, lo q̄ respondiò Socrates, es a saber, q̄ no sabia otra cosa mas cierta sino saber q̄ no sabia nada. Muy grãde fue la filosofia q̄ encerro Socrates en aquella respuelta, porque segun dezia el diuino Platon, la menor parte de lo que ignoramos, es muy mayor que todo quanto sabemos. No ay en el mundo yguual infamia, como es motejar a vno de necio, ni ay otra yguual ala bãça como es llamar a vno sabio, perq̄ en el sabio es muy mal empleada la muerte: y en el necio es muy peor empleada la vida. Epemetes el tirano, viendo al filosofo Demostenes llorar inmensas lagrimas en la muerte de vn filosofo; preguntole que porque tanto lloraua pues era cosa inhonestã ver a los Filofofos llorar. A esto le respondiò Demostenes: No lloro yo, ò Epemetes, porque el filosofo murio, sino porque tu biues: y sino lo sabes, quiero te lo hazer saber, y es que en las Academias de Atenas mas lloramos porque biuen los malos, que no por q̄ muerẽ los buenos. Dezisme Señor que me teneyis por hombre recogido y virtuoso. plega a la diuina clemencia, que en todo, y mucho mas en esto seays verdadero, porque en caso de ser o no ser vno virtuoso, arrojarimehiã yo a dezir, q̄ quã seguro es serlo y no parecerlo, tã peligroso es parecerlo y no serlo. Es naturalmente el hombre variable en los apetitos, profundo en el coraçõ, mudable en los pẽsamientos, incõstante en los propõsitos, y indeterminable en los fines: de lo qual se puede muy biẽ inferir, q̄ es el hõbre muy facil de cõocer, y muy dificil de entẽder. Mas hõra me days vos señor en llamarme sabio y virtuoso, q̄ os doy yo en llamaros Duq̄ de Sessa, Marques de Bitonto; Principe de Quilache, y sobre todo gran Capi-

*Mucho
mas es lo q̄
aniamos
de saber q̄
lo que sabe
mos.*

*Mas he-
mos dello
rar porque
binen los
malos, que
no porq̄
muerẽ los
buenos.
Al hõbre
podemosle
conocer
mas no en-
tender.*

tan, porque a mi nobleza, y virtud, y sabiduria no la puede empecer la guerra: mas vuestra potencia y grãdeza esta subieca a la fortuna.

La batalla de Rauena sera siempre nombrada

Escruiſme ſeñor que os escriua, que es lo que me parece de que el Rey nuestro ſeñor os manda agora de nuevo paſſar otra vez en Italia por ocasion de la batalla que vécieron los Franceses agora en Rauena: la qual sera en los siglos tan nombrada, como fue agora sanguinolenta. A esto ſeñor reſpódiendo, digo, que teneyſ muy gran razon de dudar, y sobre ello os aconsejar: porque ſino cumple lo que le mandan, enemista ſe cõ el Rey: y ſi haze lo q̄ le ruegã, toniaſe con la fortuna. Dos veces ſeñor auceys paſſado en Italia, y dos veces auceys ganado el Reyno de Napoles: en las quales dos jornadas vencisteſ la batalla de Garellano, y la batalla de la Chirínola, y mataſtes la mejor gente de la caſa de Francia, y lo q̄

La gente Española es en todo el mudo temida.

mas de todo es, que hezisteſ ſer la gente Española de todo el mundo temida, y alcançaſtes para vos renombre de immortal memoria. Pues ſiendo esto verdad como lo es, no ſeria cordura, ni aun coſa ſegura, tornar otra vez de nuevo a tentar la fortuna: la qual cõ ninguno ſe muestra tã malicioſa y doblada, como con los q̄ andã mucho tiempo en la guerra. Hãnibal Principe de los Cartaginenses, no cõtento cõ auer vécido a los Romanos en las muy famoſas batallas de Trene, y Traſmene, y Canas: como quiſieſſe todauia forçar y luchar cõ la fortuna, vino a ſer vencido de los que el auia muchas veces vencido. Los que han de tratar con la fortuna, han la

En la guerra menos que en otra coſa han de creer a la fortuna.

de rogar mas no forçar, han la de oyr mas no creer, han la de eſperar mas no della conſiar, han la de ſeruir mas no enojar, han la de conuerſar mas no de tentar, porque es de tan mala condicion la fortuna, q̄ quãdo halaga muerde, y quando ſe enoja hiere. En esta jornada q̄ os mãdan ſeñor hazer, ni os perſuado a q̄ vays, ni os deſaconſejo q̄ quedeys: ſolamente digo y afirmo, que cõ esta tercera paſſada en Italia, tornays a poner en peligro la vida, y jugays a los dados la fama. En las dos primeras conquiſtas, ganaſtes honra con los preſentes, fama para los siglos futuros, y riquezas para vueſtros hijos, estados para vueſtros ſuceſſores, reputaciõ entre los eſtraños, credito entre los vueſtros, gozo para vueſtros amigos, dẽ

Habla el autor de quienes la fortuna cõ muy alta eloquẽcia.

tera para vueſtros enemigos. Finalmente, ganaſtes por excellen-

De quando bien fortuna do fue el grã capità

celencia este renóbre de Gran Capitan , no solo para estos nueſtros tiépos, mas para todos los siglos de los siglosfuturos. Mirad bien ſeñor lo q̄ dexays, y lo q̄ emprendeys , porq̄ ſe ternia mas por temeridad, que no por cordura, en que teniédos os en vueſtra caſa todos embidia, os vays do todos tomen de vos vengança. Venciſtes a los Turcos en la Paſſagonia , a los Moros en Granada, a los Franceses en la Chiriuola, a los Picardos en Italia, y a los Lombardos en el Garellano , tengo me por dicho , q̄ como y a fortuna no tiene mas naciones que os dar para q̄ vençays, quiere agora llevaros a do ſeays vencido. Los Duques, los Principes, los Capitanes y los Alfe rez contra quien peleasteſ, o ſon muertos, o ſon ydos: de manera, q̄ agora con otra gente auçys de pelear, y os auçys de tomar: digolo ſeñor, porq̄ ya podra ſer q̄ la fortuna q̄ os fauoreció entonces fauorezca a ellos agora. Aceptar la guerra, juntar gente, ordenar gente, y dar batalla, pertenece a los hōbres, mas dar la victoria pertenece a ſolo Dios. Tito Liuiio dize, que fueron muchas vezes con gran ignominia vencidos los Romanos, *ad furcas caudinas*: y al fin por cōſejo del Conſul Emilio mudaron al Conſul que tenia cargo de aquel exercito, y donde eran haſta alli vencidos, fueron de alli adelante vencedores, de lo qual podemos para nueſtro propoſito colegir, que mudandose los Capitanes de la guerra ſe muda juntamente la fortuna. En vn meſmo reyno, con vna meſma gente, debaxo de vn meſmo rey, en vna meſma tierra, y ſobre vna meſma demanda , no eſpereys ſeñor que ſera fiel ſiempre fortuna , porque en el ceuadero do ella, mas vezes ceua, alli toma la mayor redada. Rodrigo de Viuero me dixoxo , que eſtaua vueſtra Señoria con mucha pena. de ver que ſe dilataua vueſtra partida , y que el Rey por agora la tenia ſuſpenſa, y auh dixome que lo teniades por grande afrenta; q̄ a ſer con otro vueſtro ygual ſe lo demãdarades por injuria. De oyr eſto eſtoý marauillado , y no poco ſino mucho eſcãdalizado, porque no tengo por buen animal el q̄ al tiépo del cargar, ſe eſta quedo, y quando le quieren quitar la carga tirã coces. Pues anda el anima cargada de pecados, el coraçõ de pēſamientos, el eſpiritu de tētaciones, y el cuerpo de trabajos, cõuienenos mucho , q̄ ſi del todo no pudieremos deſechar eſta carga , a lo menos q̄ aliuiemos algo della. No

Palabras ſoneſtas de buē amigo y no de liſongero.

De los hōbres es ordenar la guerra, y de ſolo Dios dar la victoria

Pocas vezes a vna persona, y en vna meſma coſa ſuele ſer fiel la fortuna.

*Que deue
de hazer
el que ha
andado
mucho por
el mundo.*

soys señor tã moço, q̄ no tengays lo mas de la vida passado: y pues la vida se va consumiẽdo, y la muerte se viene acercãdo, parecer me hia a mi, que os feria mejor consejo, ocuparos en llorar vuestros antiguos pecados, que no yr de nueuo a derra mar sangre de enemigos. Tiempo es ya de llorar y no de pelear, de retraeros, y no de distraeros, de tener cuẽta cõ Dios, mas que con el Rey, de cumplir con el alma y no con la honra, de llamar a los sanctos y no prouocar a los enemigos, de distribuyr lo propio y no tomar lo ageno: de conseruar la paz y no inuentar la guerra: y si en este caso no me quereys señor creer, desde agora adeuino, que entonces lo començareys a sentir, quando no lo podays ya remediar. Vos Señor os engañays, o yo no se lo q̄ me digo, pues veo que huys de lo q̄ auades de procurar, que es el reposo, y procurays lo que auades de huyr, que es el desassossiego: porque no ay hombre en el mundo mas malauenturado que el que nũca experimentõ que cosa es sossiego. Los que se han andado por diuersas tierras, y han experimentado varias fortunas, la cosa que mas dessean en estayida es, verse bueltos con hõra a su tierra, de lo qual se puede inferir, que es muy gran terneridad, querer mas yr vos solo a morir entre los estraños, que no biuir con honra entre los vuestros.

*No ay ma
yor traba
ja q̄ es no
saber a q̄
sabe el re-
poso.*

Deuen los hombres bajar ha-
sta tener de comer.
Enemistado esta con la fortuna el q̄ no puede reposar en su casa.

Hasta que los hombres tengan lo necessario para comer, y aun hasta que les sobre algo para dar, a mi parecer no deuen ser muy culpados, aunque peregrinen por diuersos Reynos, y se pongan en grandes peligros: porque tan digno es de reprehension el que no procura lo necessario, como el que solicita lo superfluo. Ya que vn hombre hallõ lo que buscaua, y aun por ventura le sucedio mejor que pensaua: que el tal despues que se vee en su casa con reposo, se quiera tornar a refregar otra vez con el mundo: ofaria yo dezir que al tal, o le falta cordura, o le es contraria fortuna. Dezia el diuino Platon en los libros de su republica: que mas contraria es la fortuna al hombre que no le dexa gozar lo que tiene, que no al q̄ le niega lo q̄ le pide. A vuestra Señoria ruego y auiso, q̄ leyda vna vez esta palabra, torne otra y otra vez a leerla, que a mi parecer esta sentencia de Platon es muy verdadera, y muy profunda, y aun muy vsada: porque no vemos cada dia otra cosa sino a muchos hmbres q̄ la fama, la honra, el reposo,

y las

y las riquezas tienē fuerças para alcãçarlas, y despues no tienē coraçõ para gozarlas. Iulio Cesar fue a quiē natura doto de mas gracias: y a quiē fortuna dio mas victorias: y con todo esto dezia del el grã Pompeyo, que tenia buen ardid en vencer qualquier batalla: mas q̄ despues no sabia gozar de la victoria. Si en la muy nombrada batalla de Canas supiera Annibal gozar del vécimiento: nunca despues el fuera en los campos de Carthago por Scipion Africano vencido. Tomadlo señor como quih eredes, y sentidlo como mandaredes: que de mi parecer y voto, no es tan cruel enenigo, el que me arroja la lança en la guerra, como el que me viene a echar de mi casa. Conforme a lo que hemos dicho, dezimos, que pues no podemos huyr de los trabajos, que a lo menos ahorrremos de algunos enojos dellos, porque sin comparacion son mas los enojos que nosotros nos buscamos, que los que nos causan nuestros enenigos. No quiero mas en esta carta dezir, sino que el señor Rodrigo de Buiero, y yo hablamos algunas cosas dignas de saber, y peligrosas para escreuir: yo las fiè de su nobleza aca, y el las relatara alla. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y a mi de gracia para q̄ le sirua. de Medina del Cãpo a viij. de Henero de. 1512. años.

Mas es saber gozar de la victoria que no ver vna batalla.

Los mayores enojos nos los buscamos.

Letra para Don Enrique Enríquez, en la qual el Autor le responde a muchas demandas graciosas.

Magnifico señor y mi amigo antiguo.

VAl diuina vuestro solicitador me dio vna carta: la qual parecia bien ser de su mano escrita: porque traia pocos renglones, y muchos borriones. Si como os hizo Dios cauallero, os hiziera escriuano: mejor maña os dierades a entintar cerdouanes, que a escreuir processos. Siempre trabajad señor en que si escriuieredes alguna carta menagera, que los renglones sean derechos, las letras jutas, las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio, la nema subtil, la plegadura y igual, y el sello claro: porq̄ es ley de corte, q̄ en lo q̄ se escriue se muestre la prudencia, y en la manera del escreuir se

urbana eloquencia es esta. En el escreuir vna carta semuestra la prudencia y la eloquencia.

conozca la criança. En la carta que me fue dada se conteniã muchas preguntas debaxo de muy pocas palabras, y porq̃ cõ vna turquesa hagamos ambos a dos bodoques, sera pues el caso, que a cada pregunta, respondere vna sola palabra. Preguntayme Señor que a que vine a la corte: Y a esto os respondo, que no vine de mi voluntad, sino que me cõstriño necesidad: porque en el debate y pleyto que traemos la iglesia de Toledo y yo, fueme necessario venir me a desculpar, y al pleyto desmerañar. Dezisme señor que que es lo que hago en la corte. Y a esto os respondo, que segun mis contrarios me figuẽ, y mis negocios se alargan, que ninguna cosa ago, sino q̃ me deshago. Dezisme señor que os escriua q̃ es la cosa en q̃ mas ocupo el tiẽpo. Y a esto os respõdo, q̃ segũ los cortefanos tenemos por officio, malquerer, zizañar, blasfemar, holgar, mentir, trafagar, y maldezir, con mas verdad podremos dezir del tiẽpo que le perdemos, q̃ no q̃ le empleamos. Dezisme señor q̃ quienes, son los con quien mas conuerso en esta corte. Y a esto os respondo, que es de tan mal viduño la corte y su gente, q̃ los que en ella andamos, y dende niños nos criamos, no es nuestro estudio buscar cõ quien conuersemos, sino en descubrir de quienes nos guardemos. A penas tenemos tiẽpo para defendernos de los enemigos: y quereys que nos ocupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes de los principes yo confieso que ay conuersacion de personas, mas no ay confederacion de volũtades: porque aqui la enemistad es tenuta por natural, y la amistad por peregrina. Es de tal condicion la corte, que los que mas se visitan peor se tratan: y los que mejor se hablan, peor se quieren. Los que andan en las cortes de los principes, si quieren ser curiosos, y no necios, hallaran muchas cosas de que se espantar, y muchas mas de que se guardar. Dezis señor, que como estan de sus diferencias el Almirante, y el Conde de Miranda: A esto os respondo, que el Almirante como poderoso, y el Conde como priuado, danse bien el vno al otro que hazer: y a nosotros dan harto de que murmurar. Preguntayme señor, que que nuevas tenemos del Emperador, si viene o no: A esto os respondo, que lo que agora sabemos, es que el Turco es retraydo, Florencia se concerto, el Duque de Milan se reduxo. Venecianos a maynaron, el Papa y Cesar

En la corte
deshazẽse
los hõbres.

En la corte
mas riem
pose pier-
de q̃ no se
aprouecha

En la corte
ay cosas pa-
ra espantar
y aun de q̃
se guardar.

Nuevas de
Italia de
aquel tiẽ-
po.

^{certaron}
 se conflagraron los estados de Napoles se repartieron, el Cardenal Coluna murio, al Marques de Villafranca hizieron Visorrey de Napoles, al principe de Orange mataron, y al Chaciller, y al Confessor fendoç capelos les dieron. Otras nuevas secretas escriuen de alla, que son para los que tocan lasti mosas, y para los que las oyen graciosas, y son, que muchos de los que fueron a Italia con Cesar, se han alla enamorado, y mas de lo que era menester derramado, mas en este caso, yo vos juro señor que segun que segun me zumbã los oydo-
*En Italia no fontan-
ros los di-
neros que
seganá co-
mo los vi-
cios que se
aprenden.
En la Cor-
te ayesca-
dos, y aun
pecados.*
 sus mugeres tomen aca veugança dellos, porq̃ si ellos dexa-
 rē alla algunas mugeres preñadas, tãbien hallarã aca la suyas
 patidas. Dezis señor que os escriua como nos va esta Quaresma de bastimentos, a esto os respondo, que por la gracia de Dios no nos ha faltado en esta Quaresma hartos pecados que comer, y aun hartos pecados que confessar: porque ha venido la cosa a tanta dissolacion y desuerguença, que tienē los caualleros por estado y pundonor de honra, comer carne en Quaresma. Preguntays me señor, si esta la Corte cara o barata: a esto os respondo, que me dixo mi mayordomo que dende Otubre hasta Abril, auia gastado en mi despensa ciēto y quarenta ducados de carbon y leña, y causa lo esto, que esta villa de Medina, quanto es rica de ferias, tanto es pobre de montes: por manera que echada bien la cuenta, nos cuesta tanto la leña como la olla que se guisã. Otras cosas ay en esta Corte a buen precio, o por mejor dezir a buen barato: es a saber, crueles mentiras, nuevas falsas, mugeres perdidas, amistades fingidas, embidias continuas, malicias dobladas, palabras vanas, y esperanças falsas: de las quales ocho cosas tenemos en esta Corte tanta abundancia, que se pueden poner tiēdas, y aun pregonar ferias. Preguntays me Señor si ay buena expedicion en los negocios, porque queriades embiar a despachar algunas: a esto os respondo, que segun las cosas de la Corte son pesadas, enojosas, prolixas, costosas, enricadas, mal hadadas, desleadas, sospiradas, lamentadas, y marañadas: tēgo me por dicho, que si son diez los despachados, van nouēta despachados. Escreuis me señor, que os escriua si ay ogaño buena feria aqui en Medina: a esto os respondo, que como yo soy Cortesano y pleyteante, y no tengo mercaderia que vender, y menos dineros con que la comprar, ni se de q̃
*Ocho cõdi-
ciones de
Corte, y to-
das muy
peligrosas*
*Mas son
los despe-
chados q̃
los despa-
chados en
la Corte.*

la loar, ni hallo de que me quejar: mas de que andando por esta feria veo en estas tiendas de Burgaleses, tantas cosas ricas y apazibles, que en mirar las tomo gozo, y de no poder las comprar tomo pena. La Emperatriz salio a ver la feria, y como Princesa prudentissima, no quiso consigo facer ninguna dama: porque siendo los galanes que las firuen tan pobres y tã pocos, no pudiera ser menos, sino que ellas se desmandaran a pedir ferias, y ellos se obligaran a pagarlas. Preguntaysme señor si està la Corte sana, y si ay en alguna parte pestilencia. A esto os respondo, q̄ de calenturas, tercianas, quartanas, nacidas, y otras enfermedades corporales, todos estamos sanos y buenos, exceto el Licenciado Alarcon, que estando relatando vn processso en el Cõsejo, se cayo muerto de subito, y de verdad que espantò en la Corte a muchos su muerte, aunq̄ a ninguno vi, ni, por esso emedar la vida. Otras enfermedades ay en esta Corte q̄ no son corporales, sino espirituales: asì como iras, embidias, cõpetencias, rentores, vãdos, y homicidios, las quales enfermedades consisten, no en q̄ andan los cuerpos dañados, sino en q̄ estan los baços hinchados, y los higados pedridos. Muchas vezes he tornado a leer vuestra carta, y no he hallado mas a que respõder a ella: que a la verdad mas parecia interrogatorio para tomar testigos, que no carta para amigos. No quiero mas dezir, sino que escapo de escriuiros muy cansado, y aun enojado, no de responder a la carta, sino de construyr vuestra maldita letra. Nuestro Señor sea en vuestra guarda, y a mi me dẽ gracia para que le sirua. De Medina del Campo, a cinco de Junio, año de. 1532.

Letra para don Antonio de la Cuenca, en la qual se expone vna auitoridad de la sacra Escritura muy notable: es a saber, por que Dios no oyò al Apostol, y oyò al demonio contra Job.

Muy magnifico señor, y muy particular dilecto.

A Lonso de Elpinel me dio vna letra de vuestra Señoria aqui en Toledo, la fecha de la qual era de doze de Mayo y son ya diez y siete de Junio, de manera que a vuestra carta ni la podiamos condenar de rancia, ni aun loar de fresca. Muchos de muchas partes me escriuen, y a las vezes son tales
las

las cartas que de leerlas me importuno, y de responderlas me enoja. Ver vna carta mal escrita y peor notada: ni se puede sufrir, ni dexar della de murmurar. Reuecse vn labrador en arar derecho y igual vna tierra, y no se preciara vn hombre de notar y escriuir bien vna carta? Muchos hombres ay, q̄ tan facilmente toman la peñola para escriuir, como la taza para beuer, y lo que es peor de todo, que se precian de estar hablando, y escriuiendo, lo qual se parece biẽ en sus cartas, porque la letra es ilegible, y el papel borrado, los renglones tuertos, y las razones necias. Para conocer a vn hombre, si es cuerdo, o loco, mucha parte es mirarle si escriue sobre acuerdo, y habla sobre pensado, porque no ha de escriuir el hombre lo que le viene a la memoria, sino lo que le dicta la razon. Plutarco dize de Phalaris el tirano: que jamas escriuio, sino estando solo y retraydo, y de su propia mano: de lo qual se le figuio, que aunque blasfemauan todos de sus tiranias, eran por todo el mundo loadas sus cartas. Miento sino me escriuio vna vez vn cauallero pariente mio vna carta de dos pliegos de papel: y como escriuio y no torno a leer lo que auia escrito: las mesmas razones y las mesmas palabras que auia puesto en el principio torno a poner en el cabo: de lo qual me enoje tanto, que la carta quemè, y a el no respondi. No son por cierto desta calidad vuestras cartas, las quales son para mi dulces de leer, y no pesadas de responder: porque en las burlas son muy jocosas, y en las veras son muy prudentes. ¶ Dezis señor q̄ leyendo en los morales de san Gregorio notastes, y aun os marauillastes de ver, que el demonio pidio licencia a Dios para hazer mal al santo lob, y diosela: y el Apostol san Pablo rogò a Dios, que le quitasse la tentacion de la carne, y no quiso quitarsela: por manera que oyo Dios al demonio, y no concediendo en lo que le rogaua san Pablo. No os marauilleys señor desto: que las cosas que haze la diuina prouidècia, son tan justas y por tan justas causas hechas, q̄ dado caso que nosotros no las podemos alcanzar, no por esto carecen de razon para que no se deua hazer. Si profundamente se mira lo q̄ hizo Dios con el Apostol, hallaremos q̄ fue mas lo q̄ le dio, que no lo q̄ le pidio: porq̄ el pedia q̄ le quitasse la tentacion de la carne, y Dios diole gracia para vencerla: Que injuria haze el principe al capitan

Muy mucho enoja vna carta mal notada.

No deue el hombre escribir lo q̄ quiere sino lo q̄ deue.

La carta ha de ser alegre para leer, y discreta para notar.

Mas dar nos Dios su gracia q̄ quitar nos las tentaciones.

que

que embia a la guerra, si le haze seguro de la vitoria? Si absolutamente quitara Dios la tentacion de la carne al Apostol san Pablo, ni le quedara ocasion para merecer, ni le fuera dada la gracia para vencer: porq̄ mas regalado es de Dios a quien ayuda el a vencer, que no al que escusa de pelear. Nō desesperemos, no nos aflijamos, no nos congoxemos, ni tampoco de Dios nos quexemos, si luego no nos quiere dar lo q̄ les pedimos, porque no lo haze el con desamor de no nōs querer oyr: sino porque lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo que haze y nosotros no le entendemos: el sabe lo que niega, y nosotros no lo que pedimos: el mide todas las cosas con la razon, y nosotros no sino con el apetito: el niega lo que nos daña, y concede lo que nos aprouecha: finalmente digo, que el sabe como nos ha de tratar, y por esso nōs deuemos del todo dexar a su parecer. Auia visto el Apostol los inuisibles y diuinos secretos, los quales de sus antepassa dos auian sido assaz desseados mas nunca vistos: y porque de aquella tan alta reuelacion no se jataste, ni ensoberuiese, no quiso el Señor quitarle el estimulo de la carne: demanera que en recompensa de no condescender a lo que queria, le quitò la ocasion de pecar, y le dio la gracia para vencer. De mas piedad uso Dios con san Pablo en no le querer oyr, que en le oyr: porque si le quitara el estimulo de la carne ya pudiera ser que quanto disminuyera en la tentacion, tãto mas creciera en la soberuia. Quando permite el Señor que sea vno tentado, no se sigue que por esso es de Dios aborrecido: antes para mi lo tengo por señal, q̄ es de Dios escogido: por que segun san Gregorio dize, no ay mayor tentacion, que no ser vno tentado. Amojonado dexò Christo el camino del cielo, y los mojonos deste viajesson tribulaciones, y aduersidades, desdichas, y enfermedades: demanera, que no es otra cosa acordarse Dios de vno, sino permitir que sea en este mundo tentado. Tengase por dicho que van del todo perdidos, los que en este mundo son de tribulaciones essentos y priuilegiados: porque el enemigo del linage humano, que es el demonio a todos los que el tiene registrados por suyos trabaja porque biuan muy regalados. Tambien dezis señor, que estays muy marauillado de ver la osadia que tuuo el demonio en pedir a Dios licencia para hazer mal al santo Iob.

y de

Dios sabe lo que da, y nosotros no lo que pedimos. No es pequeño beneficio quitar a vno Dios la ocasion del pecado.

No es buen indicio no ser el hombre tentado.

Nunca el demonio regala sino al que el ama.

y de ver la libertad que tuuo Dios en se la dar, de manera, q̄ negò a san Pablo lo que queria, y condecendio con el demonio en lo que pedia. Aunque no teney's señor razon, teney's ocasion de preguntar lo que pregùtay's, que a la verdad es cosa rezia consentir que nuestro enemigo haga mal a nuestro amigo. Lo que en este caso osaria yo dezir, es, que vale mas sufrir el mal, que no tener autoridad para hazerlo: y desta manera mas embidia tenemos al santo Iob de lo que sufria, q̄ no al demonio de lo que hazia. Muy remoto deue estar de la voluntad diuina al que auiendo de darle gracia para seruirle, le da licencia para ofenderle. Gran mal es ser el hombre malo: mas muy peor es hazer mal al que es bueno: porque los pecados propios bien ve'e Dios que proceden de flaqueza, mas el perseguir a los buenos siempre nace de malicia. Si los hombres piden a Dios de rodillas que les de gracia para seruirle, deuenle pedir con lagrimas que no les de lugar para ofenderle, porque al fin sino hago buenas obras, no aure galardon, mas si las hago malas, darne han por ellas pena. Con Cayn mata a Abel, con Esau persigue a Iacob, con Saul destierra a David, con Nabuzardan enciende a Ierusalem, con Acab encarcela a Micheas, con Sedechias asierra a Esaias, y con el demonio destruye al santo Iob, el hombre que con la muchedumbre de sus pecados merece ser emulo y verdugo de los buenos. Mucho ofendia el demonio a Iob en tentarle: mas mucho mas merecia el santo Iob en sufrir aquella tentacion, porque en las persecuciones de los justos mas mira Dios en la paciència del que sufre, que no en la malicia del que persigue. Dezis señor, que os escriua, que fue lo que prediquè este otro dia al Emperador: es a saber, q̄ los principes que tiranicamente gouernan sus republicas, mas auia de temer a los hombres buenos, que no a los queran malos. Lo que yo señor en este caso dixè, fue, que los hombres tiranicos, y que en las republicas tienen preeminentes officios, mucho mas se recelan de la bondad de los buenos, que no de la assechança de los malos: porque entre otras este priuilegio tiene la virtud: es a saber, que en los menores pone espanto, y a los iguales pone embidia, y a los mayores temor. Dionisio Siracusano mas temor tenia al diuino Platon que estaua en Grecia, que a quantos enemigos tenia cabe si en Sicilia. El Rcy

Al perseguido es de tener embidia y al que le persigue mansilla.

Notables exemplos contra los que persiguen a otros

Muy grandes son los priuilegios de los virtuosos.

*Corre muy
gran peli-
gro el que
se toma cõ
el hombre
virtuoso.*

*Lo cierto
no se hade
dexar por
lo dudoso.*

*Mas vale
ser vno vir-
tuoso q̄ pa-
recerlo.*

Saul mas se recelaua del merecimiento de Dauid, q̄ no de las armas de los Filisteos. El superbo Aman, priuado que fue del Rey Assuero, mucho mas sentia tenerle en poco el buẽ Mardocheo, que no feruirle, y aun adorarle todos los del Reyno. Herodes Afcalonita, en mas tenia, y aũ temia a solo S. Iuan Bautista, que no a todo el Reyno de Iudea. Finalmen te digo y afirmo, que ninguno puede con verdad dezir, ni afirmar que tiene enemigo, sino quando tiene por enemigo a algun bueno: porque el malo hiere cõ el cuchillo, mas el bue no hiere con el credito. Guardaos seõor de os tomar y cõpetir con hombre que de su naturaleza es bueno, y que tiene en la republica con todos credito: porque mas daõ os hara el a vos con vna palabra, que no vos a el con vna lançada. A lo que dezis seõor del Comendador Iuan de Torres, que no quiso la gouernacion de Ocaña, que le dauan los Gouvernadores: diziendo, q̄ el merecia mas, y q̄ el Rey le daria mas quando viniessse de Fládes: a esto le respondo, que me parece falta de cordura, y aun sobra de locura, dexar el galardon cierto por la esperança dudosa. Conjurays me tambien seõor, que os escriua, que me parecio del seõor Presidente don Antonio de Rojas, quando le hable en vuestro negocio. A esto os respondo, que me parece aspero en las respuestas, y cuerdo en las obras. No estoy bien con muchos desta Corte, que calumnian lo que dize, y no miran despues lo que haze: como sea verdad, q̄ aun muchos de nuestros amigos nos dan a quintales las palabras, y por onças las obras. Escreuis me que os escriua, que es lo que sientto del Embaxador de Venecia, pues yo conuerso con el, y el se confiesa conmigo. Seos dezir seõor, que es docto en la ciencia, y corregido en la vida, y muy mirado en su conciencia: y que se puede dezir por el lo que dezia Platon de Phocion su amigo: que amaua mas ser, que parecer virtuoso. En el otro negocio particular y secreto, que de su parte me hablo Alonso Espinel: con aquella Fè que me embiastes seõor la creencia, recebis tambien la respuesta. De Toledo, a treynta de Junio de mil y quinientos y veynte y cinco.

que era el vltimo tribu de todos los tribus: y en el segūdo año de su reynado tomauale el espiritu del señor malo: el qual no queria del salir, ni dexarle de atormentar: hasta que el buen Rey Dauid venia delante del a tañer y cantar. Es pues agora la duda, como se puede entender y cōpadecer, q̄ diga la Escritura: *spiritus domini malus arripiebat saulem. si spiritus erat dñi, quomodo erat malus? & si erat malus quomodo erat Domini?* Parece cosa rezia y no intelegible, dezir por vna parte, q̄ aquel espiritu que tenia Saul, era del Señor y por otra parte dezir que el espiritu era malo: pues si el espiritu era del Señor, como era malo? y si era malo, como era del Señor? Para entendimiento desto es de saber, q̄ esta escrito. *1. Regū. 25. q̄ teniēdo cercado el Rey Saul a Dauid, y estando vna noche durmiendo en su tienda, passo por medio de los Reales Dauid, y tomó de la cabecera del Rey la lança con que peleaua, y el barril de agua con que beuia, y en todos estos passos nunca fue de la guarda Real visto, ni de las centinelas sentido, y la causa era, Quia sopor Domini irruit super eos.* Dezir como dize la sagrada Escritura, que cayò sobre ellos el sueño del Señor: es totalmente verdad, mas dezir, que Dios tiene sueño y se necesita a dormir, es muy gran burla, porque segun dize el Psalmista: *Ecce non dormitauit, nec dormiet qui custodit Israel.* Quando dize la escritura: *Quòd sopor Domini irruit super eos,* ha se de entender, *non quòd ipse Dominus dormiret, sed quia eius nutu infusus esset, ne quisquam presentiam Dauid sentiret.* Quiso la prouidencia diuina echar sueño sobre el Rey Saul, y sobre su guarda, y sobre los de su real, no para recrear a ellos, sino para guardar a Dauid: de manera, que en Dios su sueño, y su prouidencia todo es vna mesma cosa. Es el Señor tan zeloso de sus escogidos, y tan cuydadoso de guardarlos, que no solamente les da gracia para conseguir los buenos fines, mas aun los encamina siempre por buenos medios: de manera, q̄ si permite que trabajen, no consiente que peligren. Veniendo pues al proposito, es de saber, que de la manera q̄ en la Escritura se entiende, *Sopor Domini irruit super eos,* de aquella mesma manera se entiende: *spiritus Domini malus arripiebat saulem.* Y para mas declaracion desto digo, *Quòd si diabolus tentationem iustis semper inferne cupiat, tamen si à deo potestatem non accipit, nullatenus adipisci potest quod appetit.*

Mucho va del sueño de Dios al sueño del demonio.

En Dios todo lo q̄ ay todo es Dios.

El demonio puede nos tentar mas no em pecer.

El espíritu que tentaua y atormentaua al Rey Saul, por esso se llamaua, *spiritus malus*, porque la voluntad del demonio en tentarnos es mala, y por esso se llamaua tambien, *spiritus Domini*, porque el poder que le daua el Señor para tentarnos es bueno. Quando Dios da licencia a algun deuotio, para que vaya a luchar y a desassoslegar a algun varon justo, no es la intencion de Dios que le tiene, sino que le exercite, porque es de tal calidad la virtud, que luego a la hora se para marchita, quando no es con trabajos exercitada. El trigo que no se traspala, comelo el gorgojo, la vestidura que no se viste, roela la polilla, la madera que no se ahuma desentrañala la carcoma, el hierro q̄ no se trata, comese del orin, y el pan que mucho se aneja, cubrele el moho. Quiero por esto que he dicho dezir, que no ay cosa que nos torne floxos y tibios, como es estar algun tiempo que no seamos tentados. Muy mayor cuydado tiene Dios de nosotros, que nosotros de nosotros mesmos: porque al fin como ñosotros valgamos poco y seamos para poco, si nos relajamos, el nos anima, si nos echamos a dormir, el nos despierta: si nos cansamos, el nos ayuda: si nos entibiamos, el nos esfuerça: si nos descuydamos, el nos incita: finalmente digo, que dexando como nos dexamos nosotros mesmos caer, muchas vezes el solo nos da la mano para nos leuantar. Fue pues tentado el santo Iob del espíritu malo del Señor: no por que en aquel varon huuiesse alguna notable calpa, sino por que en el demonio reynaua embidia y malicia, porque el maldito de Satan, no tenia embidia de la mucha hazienda que Iob tenia, sino de la excelentissima vida que hazia. A la hora que vno es malo, dessea que todos sean malos, y si es infame, que todos sean infames: por manera que no ay tan peligrosa embidia, como la que tienen los hombres malos de los que son buenos y virtuosos. Si vno es bueno y rico, y biue cabe otro que es malo y malicioso, primero trabaja el que es malo de quitar al que es bueno el buen credito que tiene, que no la hazienda que posee. Fue Abraham tentado, quando le mandaron que degollasse a su hijo: fue Tobias tentado, quando perdio la vista: fue el santo Iob tentado, quando le mataron los hijos, y le tomaron la hazienda, y se hincho de farna; en las quales tentaciones aquellos

*La virtud
y el virtuoso
se conseruanse con
exercicio.*

*Mas mirá
Dios por
nosotros q̄
nosotros
mesmos.*

*El hōbre
malo des-
sea q̄ todos
se malos.*

*Dios no pa-
ga lo que
padecemos
sino la pa-
ciencia que
tenemos.*

El demonio tiene la licencia de tentar limitada.

El q mira los trabajos agenos tiene en poco los suyos.

varones santísimos padecieron mucho, y aun perdieron mucho, mas al tiempo de la paga no se les dio el galardón conforme a la hacienda que perdieron, sino segun la paciencia que tuvieron. Pues es cierto, que todas las pasiones, o las embia Dios, o vienen de mano de Dios, razón es que las tomemos, como embiadas de la mano de Dios, el qual es tan justo, en lo q manda, y tan limitado en lo que permite, q nunca nos dexa tentar tanto como podemos parecer. Cō los hombres q son de buena vida, y tienen cuenta con su conciencia, la licencia q da Dios al demonio para tentarlos es muy limitada, y la paciencia q les da es muy cohollada. *Et de hoc hactenus sufficit.* El Comendador Hinestrofa vino de la Corte por aqui a verme: el qual venia tal, q de auer ydo alla me dixo q estaua arrepiso, y de lo q se auia detenido, dixo, q estaua despechado, y de lo que le auia sucedido estaua aborrido: de manera, que de ver le contar sus muchos trabajos, me fue causa de tener en poco los mios. Los hombres tristes no se han de yr a consolar con los que estan alegres, sino yr a buscar a otros que estan muy mas tristes y aborridos, q no ellos, porque si estos hazen, hallaran por verdad, que es muy poco lo que ellos sufren, segun lo mucho que otros padecen. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a mi de gracia para que le sirua. De Soria a. 4. de Março de. 1518.

Letra para el Marques de los Velez, en la qual le escribe algunas nuevas de la Corte.

Muy ilustre y muy particular deudo y señor.

En la Corte todos andan afrendados.

Garci Rodriguez, criado y solicitador de vuestra Señoria, me dio vna carta suya, hecha a siete del presente en Velez el Rubio, la qual vino con mas presteza, y aun mas fresca, que no los salmones que se traen aqui de Bayona. Escrivis me señor, que os escriua, que es lo que yo de nuevo, y q mundo corre, a lo qual os osare yo señor responder, que en esta corte ninguno corre: mas de que andan todos corridos. Pestilencia es ya muy antigua en las cortes de los principes, que llaman los hombres do no los responden, amando los aborrecen, siguen a quien no los conoce, buscan a quien dellos huye, firuen a quien no les paga, esperan lo que

que no se da , y procuran lo que no se alcanza . Tales y tan grandes trabajos como son estos , aunque acabemos con el cuerpo que los sufra , no acabaremos con el coraçon que los disimule . Si el cuerpo padece dolores , el coraçon esta rodeado de angustias : mas presto cella el cuerpo de se quejar , que el coraçon de sospirar . Plutarco dizze de Eschines el Filosofo , que siendo como era tan enfermo , jamas se quexaua de la yjada , que le fatigaua , y por otra parte quexauase mucho si alguna tristeza le sobreuena . Como hombre cuerdo me parece señor que auays acordado de estaros en vuestra çasa , visitar vuestra tierra , gozar de vuestra hacienda , entender en vuestra vida , y en el descargo de vuestra conciencia: por manera que las cosas de la Corte holguezs de oyrlas, y huyays de verlas. A la verdad , segun todas las cosas que aqui pasan son fiçtas vanas , vazias , inconstantes , y peligrosas : es passatiempo oyrlas, y muy grande despecho verlas . Dezis señor, que os elçriaui si me hallo alguna vez al comer de la Emperatriz, y que son las cosas que mas come agora que es inuierno . Como agora ay pocos prelados en la Corte , yo señor me hallo cada dia a su comer y a su cenar: no para ver, sino para la mesa le bendezir: y feos señor dezir , que si a ella bendigo , a mi me maldigo: porq̃ ala hora q̃ salgo de palacio para yr a comer es ya hora de acabar la fiesta de dormir. Mucho a menos trabajo se sirue Dios que no el Rey , porque el Rey no aceta el seruicio , sino quando el quiere , mas nùestro Dios no solo aceta el seruicio quando el quiere , mas aun quando nosotros queremos . A lo que dezis , que que come , y como come la Emperatriz , feos señor dezir , que come lo que come , frio, y al frio , sola , y callando , y que la estan todos mirando . Si yo no me engaño , cinco condiciones son estas , que bastaua vna sola , para darme a mi muy mala comida . Agora señor es inuierno , en el qual naturalmente est tiempo triste , frio, y encogido : y cada vno huelga de comer al fuego su comida , y caliente , y acompañado, y hablando , y que no le este nadie mirando , porque en tiempo de regozijo , quando vno no come , ni sirue, sino que esta callando y entre si pensando, ofaria yo dezir del tal, que no nos mira, sino que nos acecha . Comer en el inuierno algun

*Mas cosas
sufre el
cuerpo q̃
disimula
el coraçõ.*

*Las cosas
de la corte
son apaz-
bles de oyr
y enojosas
de ver.*

*Mostrã
bajo es ser
uir a Dios
q̃ al mudo.*

*Cinco cõ-
dicones
de la mala
comida.*

*Mas apla-
ze la bu-
nacõpañia
que no la
buena co-
mida.*

manjar frio, tambien es gran desabrimiento, porque las cosas resfriadas dañan el estomago, y no tienen apétito. Comer el hombre solo, tambien es gran soledad, que al fin no se deleyta el hombre generoso tanto con el manjar, que come, quanto se alegra con la compañía que a la mesa tiene. Comer vno sin hablar, y sin se escalar: diria yo que procede, lo vno de torpedad, y lo otro de mezuquindad. No son los principes obligados de estar sujetos a estas reglas, porque les es forçado tener gran seueridad en el biuir, y tener gran autoridad en el comer. Sea señor como fuere, y coma como mandare, que al fin yo tengo a su Magestad mas embidia a la paciencia que tiene, que no a la comida q̄ come. Los manjares que le siruen a la mesa son muchos, y de los que ella come son muy pocos: porque sino me engaña su filosofomia, es la Emperatriz de muy buena condicion, y de flaca complexion. De lo mas que come, es, melones de inuier no, vacasalpresa, sopas, abahadas, palominos duēdos, menudos de puerco, ansarones gruessos, y capones assados, de manera, que come con lo que otros se empalagan, y aborrece por lo que los rusticos sospiran. Ponen le delante pauos, perdizes, capones, francolines, fay sanes, mājjar blāco, mirraustre, pasteles, tortadas, y otros varios generos de golosinas: de lo qual todo no solo no quiere comer, mas aun muestra pesadumbre en lo mirar: por manera, que el contentamiento no consiste

*En las me-
sas de los
grandes
mas cosas
se ponē pa-
ra cūplir
q̄ para co-
mer.*

*El cõtena-
miento no
esta en lo
q̄ vemos, si
no en lo q̄
desseamos
La mane-
ra q̄ tienē
en comer
los princi-
pes.*

*A las da-
mas mu-
chos las
quierē por*

en lo mucho, o poco que tenemos, sino en solo aquello a que nos inclinamos. En toda la comida no beue mas de vna vez, y esta es, no de vino puro, sino de agua enuinaada: de manera, que con sus escamochos ninguno podra satisfacer el apétito, ni menos matar la sed. Siruese al estilo de Portugal: es a saber, que estan apegadas a la mesa tres damas y pueitas de rodillas, la vna que corta, y las dos que siruen: de manera que el manjar traen hombres, y le siruen, damas. Todas las otras damas está allí presentes en pie y arrimadas, no callando, sino parlando, no solas, sino acompañadas, así que las tres dellas dan a la Emperatriz de comer, y las otras dan bien a los galanes que dezir. Autorizado y regozijado es el estilo Portugues, aunque es verdad, que algunas vezes se rien tan alto las damas, y hablan tan rezió los galanes, que pierden de su grauedad, y aun se importuna su Magestad.

A lo que dezis señor, que quales son mas, las damas requesta *señoras, y*
 das, o los galanes que las sirven: a esto os respondo lo que di- *muy pocos*
 xo Isayas, es a saber: *Apprehendent septem mulieres virum*
vnnum. Muchos hijos de caualleros y señores trabajan por ver *por muger-*
 las damas, y hablarlas, y seruir las, mas al tiempo del casar, *res.*
 ninguno se quiere casar con ellos, de manera, que justicia, jus- *Cada vno*
 ticia, mas no por mi casa. A lo que dezis, que quien dio el ca- *desca mas*
 pelo al señor Cardenal, dioselo don Francisco de Mendoza, *para si la*
 Obispo de Çamora, y si yo no foy mal adiuino, el señor Obis- *honra que*
 po quisiera mas estar de rodillas a recibir le, que no asen- *para otro.*
 tado dandole. Dieron le el capelo en la iglesia de san An-
 tolin: y al tiempo que se le dauan, hizo tan grandissima tem-
 pestad de vientos y aguas, que si como era Christiano fuera
 Romano, o no le recibiera, o para otro dia le dilatara. No lo
 ayays señor a burla, q̄ fue en aquella hora el ayre tan impor-
 tuno, y la agua tan rezia, q̄ quando el Cardenal salio de alli
 hecho Cardenal, el se aproueche mas del sombrero q̄ lleuò,
 que no del capelo q̄ le dieron. El banquete q̄ hizo el Carde-
 nal fue generoso en el gasto, y prolixo en el tiempo, en que
 començamos a comer a la vna, y acabamos a las quatro. Acer-
 ca del beuer, hallaronse alli buenos vinos, y aun buenos be-
 uedores, porque Toro, San martin, Madrigal, y Arenas, cau-
 saron q̄ algunos dieffen alli algunas çancadillas. Quanto al *En la Corte*
 aposento, no me preguntays señor, si tengo buena posada, si *es grãde el*
 no si tengo posada, porque ya digo yo muchas vezes a luã de *trabajo q̄*
 Ayala el aposentador, q̄ de nuestro Señor alcançamos lo q̄ *se passa so*
 queremos con ruegos, y q̄ del no podemor facar vna posada *bre el apo-*
 aun con lagrimas. En vn Domingo del aduïeto predicãdo en *sento.*
 la capilla a su Magestad dixè, que san Iuan Bautista se auia
 ydo a morar al desierto: no solo por ahorrar de pecados,
 mas aun por no tener que hazer con aposentadores. Pre-
 guntays me señor, si ay mucha gente en la Corte, a mi pare-
 cer ay pocos hõbres y muchas mugeres: porque de Auila vi-
 nieron con la Corte hartas, y a qui en Medina auia muchas:
 y allende destas, Toro, Çamora, Salamanca, y Olmedo han
 embiado otras auentureras: de manera, que si en palacio ay
 para vn galan siete damas: ay en la Corte para vn cortefano
 siete cortefanas. Como Cesar esta en Flandes, el inuierno ha-
 ze rezió, el año tãbiẽ es caro: no ay en la Corte quiẽ este por
 voluntad,

*Notables
condiciones
del rico a
uariato.*

luntad, sino por necesidad. Dezis señor, que os escriua, que me parece del Duque de Bejar: el qual allego tan gran tesoro en la vida, que dexo quatrocientos mil ducados en la muerte.

*Los q̄mue
ren dexan
aca los di
meros, y lle
uã consigo
los pecca
dos.*

Materia es esta peligrosa de escreuir, y odiosa de oyr, mas al fin mi parecer es, que el anduuo a buscar cuydado para si, embidia para sus vezinos, espuelas para sus enemigos, despertador para los ladrones, trabajo para su cuerpo, ansias para su espiritu, escrupulo para su conciencia, peligro para su anima, pleytos para sus hijos, y maldiciones de sus herederos. Grandes competencias y debates andan entre la Duquesa vieja, y el Duque nueuo, y el Conde de Miranda, y los otros sus deudos, y herederos sobre la herencia de su hacienda, y succession de su casa: por manera, que ay muchos que procuran de heredar sus dineros, y ninguno que tome cargo de sus descargos. En el año de mil y quinientos y veynte y tres, estando yo malo en Burgos me fue a ver el Duque, que aya gloria, y preguntome, que quien se podria llamar propiamente auaro: porque lo auia a muchos preguntado, y ninguno a su voluntad le auia respondido. Lo que le respondi assi de presto, fueron estas palabras. El hombre que se puede escalentar a buena lumbré y se dexa a humar, y el que puede beuer buen vino y lo beue malo: y el que puede tener buena vestidura y la tiene astrofa: y el que quiere biuir pobre por morir rico: aquel solo y no otro podremos llamar auaro y mezquino.

*Nadie de
ne viuir po
bre pormo
rir rico.*

Y dixele mas. Creedme señor Duque, que para mas tengo yo al hombre que se arroja a repartir las riquezas, que no al que sabe allegarlas: porque para ser vno rico basta que sea sollicito: mas para deshazerse de las riquezas, ha de ser generoso. A lo que dezis señor

*Las condi
ciones de
Medina
de Cãpo.*

desta villa de Medina, que me parece, se os dezir, que mi parecer es, que ni tiene suelo ni cielo: porque el cielo esta siempre cubierto de nuues, y el suelo lleno de lodos: por manera que si los vezinos la llaman Medina del Campo, los Cortefanos la llamamos Medina del lodo. Tiene vn rio que se llama Çarpardiel: el qual es tan hondo y peligroso, que los anfares hazen pie en el, el verano. Como es rio estrecho y cenagoso, proueenos de mu-

chas anguilas, y aun encubrenos con muchas nieblas: No mas fino que nuestro señor sea en su guarda: ya mi de gracia que le sirua. De Medina del Campo, a diez y ocho, de julio año de mil y quinientos y treynta y dos.

Letra para el Obispo de Tuy, nuevo presidente de Granada: en la qual le dice que es el oficio de los Presidentes.

Muy magnifico y muy Reuerendo señor y

Real Pretor.

SEa para bien la nueva prouision que su Magestad hizo de vuestra señoria, para la presidencia desta real audiencia de Granada. Seos señor dezir, y que en esta tierra, mas soys conoiedo por la fama, que no por la persona: por esso trabajad que vuestra vida sea conforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos, que si venis a juzgar, que auays tambien de ser juzgado, no de pocos sino de muchos, no de las letras sino de las costumbres, no de la hazienda sino de la fama, no solo lo publico, mas aun lo seereto, no de las graues cosas, mas aun de las muy menudas. Vno de los grandes trabajos que tienen los que presiden y gobiernan las republicas es, que no solo les juzgan lo que hazen, mas aun lo que piensan: no solo las cosas que hazen en veras, mas la que hazen de burlas: de manera que todas las cosas que no hazen con seueridad, les juzgan por liuidad. Plutarco dize en su Politica que los Atenientes notauan en Simonides que hablaua alto: los Tebanos acusauan a Paniculo, que escupia mucho: los Lacedemonios dezian de Licurgo, que andaua cabizbaxo: los Romanos criminauan a Scipion, que dormia roncando: los Vticenses infamauan al buen Caton, que comia con dos carrillos: los enemigos de Pompeyo murmurauan del, porque se rascava con vn dedo: los Cartaginenses a su Hannibal, porque andaua defabrochado: y los Sillanos

*Condicio
es de jue-
zes ser de
todos juz-
gados.*

*Los que
gobiernan
republicas
aun de las
cosas muy
ligeras son
notados.*

La embidia no dexa a la razón conocer lo bueno.
 infamauan a Iulio Cesar , porque andaua mal ceñido . He aqui señor a q̄ se estiende la malicia humana, y en lo q̄ se ocupan los q̄ estan ociosos en la republica: es a saber que no loã lo que los hombres heroicos emprenden como animosos, sino que condenan lo que hazen como descuydados . Con razon pudieran loar a Simonides , que vencio la batalla Marathona , a Paniculo que rescató a Tebas , a Licurgo que reformò su Reyno , a Scipion que vencio a Cartago , a Caton, que sustentò a Roma, a Pompeyo, que aumentò el Imperio , a Anibal , que fue de inmortal animo: y a Iulio Cesar, que le parecio poco ser señor del mundo : de lo qual podemos inferir , que la gente baxa, y soez , no hablan de los mayores y señores, conforme a lo que la razon les dicta, sino segun lo a q̄ la embidia les persuade.

En España tenían los Romanos cinco Chancillerías.
 Plinio dize, que los Romanos solo en la prouincia Betica teniã cinco juridicos conuentos, es a saber, el de *Gades, Hispalis, Emeritano, Astaginenfis, y Cordubensis*. Prouincia *Betica* llamauan al Andaluzia, juridicos conuentos llamauan a las Chancillerías, *Gades*, era Cadiz, *Hispalis*, Seuilla, *Cordubensis*, Cordoua, *Emeritensis*, Merida, *Astaginenfis*, Ecija . Destas cinco Chancillerías, la primera y mayor dellas era la de Cadiz, porq̄ alli residia el Conful de la prouincia, y en Merida estaua la gēte de guerra. He querido señor traer a la memoria esta antigüedad , para q̄ aduirtays y considereys, que como entonces auia muchos presidentes puestos para gouernar , auja tãbien muchos de quiẽ murmurar: mas agora como soys solo, ha de cargar la murmuracion de vos solo. La gente desta tierra no es como la gente de la vuestra: porque aca son agudos, astutos, refabidos, disimulados , y versutos: y por esto le auiso y preuengo , que en el oyrlos sea largo , mas en las respuestas sea resolutivo: que como vera mas adelante, mas entendimientos dan a vna palabra , que glessas ay sobre la Biblia . Conseruad los señor en las costumbres antiguas q̄ tienen, y no cureys de intr-

La gente de la Andalucía no es cenida por necia.
 tar ni introducir cosas nuevas: porque las nouedades siempre acarrean a los q̄ las ponen enojos, y en los pueblos engēdrã escandalos. Estad señor siempre muy mirado , y andad muy recatado: porque en las casas de los juezes, tantos entrã a mirar, como a negociar. La casa de la audiencia es humeda, vieja, estrecha, pequeña, triste, y sombría: de manera, que esta

En la república se ha de introducir cosa nueva.
 mas

mas para derrocar , que no para morar . Pena os dara señor verla, y congoxa morarla, mas al fin aueys de consolaros: con que venis a ella, no amarar, sino a medrar. El señor presidente vuestro antecessor entro en ella Obispo de Mallorca, y fallo della hecho Obispo de Auila: y aspiplazera a nuestro Señor, que como venis hecho Obispo de Tuy , torneys hecho Arçobispo de Seuilla: porque costumbre es ya muy antigua, que nunca los presidentes son quitados, hasta que son ya mejorados. Teneos por dicho señor que el oficio de presidente es ademas muy homoso, mas junto con esto es muy congoxo: porque ninguno se compadece del si trabaja, y todos blasfeman del si huelga . Ay otro trabajo en la presidencia, y es, que vuestros amigos tienen licencia de veros y hablaros, mas vos señor no teneyis libertad de comunicarlos : por que si a alguno en particular hablays, y a cosas secretas vuestras le admitis, luego diuulgaran por la audiencia, y aun lo platicaran en la plaça, que teneyis mas habilidad para ser mandado, que capacidad para mandar. En cosas graues y arduas no repugna a la prudencia, ni aun a la conciencia comunicarse el que es juez con sus fieles amigos, con tal que no sean los aficionados ni apasionados: porque alli se arroja mas el ingenio do tiene mas fuerça la voluntad . De tal manera deueys conuerfar , comunicar, y hablar , y os aconsejar con vuestros familiares amigos, que tengan todos de vos creydo, que os aconsejan, mas no que os mandan . Con los que vinieren con vos a negociar, no les respondays aspera ni desfabridamente, por que ya que no lleuan esperança de ser despachados, no es justo que de la respuesta vayan que xofos. En las palabras, y en las medidas, y en las respuestas que dieredes tratad señor a cada vno segun lo requiere la condicion de su estado, porque de otra manera, loaros han vnos de justo, y notaros han otros de mal criado. Trabajad señor de ser en la republica manso, piadoso, amoroso y bien quisto: de manera , que os precieys mas de la bondad que vsays, que de la autoridad que teneyis. No seays furioso enojoso, brauo y absoluto, porque los juezes, teneyis obligacion de sufrir infinitas injurias, y no teneyis licencia de vengar ni vna sola . Quando estuuieredes enojado, turbado, y aun injuriado, no prorrumpays en ira, ni digays alguna mala palabra: porque si el hombre que nos injuria es

El buen juez no tiene licencia de bolgar
El buen juez ha de ser recatado, y no de nadieman dado.

No obsta al juez q̄ haga justicia sino que régabuen criança.
Notables condiciones q̄ ha de tener el buen presidente

discreto, no tomamos del poca vengança, si a sus palabras no damos respuesta. Dege tener el buen presidente rectitud en el juzgar, limpieza en el biuir, presteza en el despachar, paciencia en el negociar, y prudencia en el gouernar, las quales cinco virtudes son en si tan connexas y en el necessarias, que no le aprouecharan tanto las quatro que tenga como le dañara la vna que falte. De mi señor le hago saber que estoy en esta audiencia pleyteando ha dos años cõtra la iglesia de Toledo sobre la abadia de Baça, en el qual pleyto tengo ya en mi fauor vna sentençia. *Per omnia benedictus Deus.* Agora señor estamos en grado de reuista, y como los pleytos de reuista no se pueden ver sin el presidente, *Niliam superest nisi quod descendas, & ponas manum super eam: & illico residet.* Por ser vuestra señoria el presidente, y yo el pleyteante no sufro esta letra ofrecimientos de palabra, ni menos permite seruiçios de obra. *Ne imponam crimen glorie vestre.* Vuestra señoria venga quando viniere con alegria, y entre en esta audiencia en felice hora, que como sabe, *positus es in ruinam & in resurrectionem multorum.* De oydores viejos y nueuos hallara vn sacro colegio. *Dignum profecto tali viro.* No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a mi de gracia para q̃ lo sirua. De Granada a xij. de Mayo. de. 1531.

Letra para el guardiã de Alcalã, en la qual se expone aquello del Psalmista que dize: Descendat in infernum viuẽtes. Muy reuerendo y asaz religioso padre.

Frater Antonius de Guenard, predicator, & chronista Cesaris suo precordiali patri Guardiano Compluti sal. plu. mittit. Quauis hactenus non scripsi paternitati tue, non tunc minus tibi deditus & affectus fui. Causam autem mea taciturnitatis, tua singularis prudẽtia, per sese optime nouit. Literas tuas accepimus, quã nobis inuõditati & voluptati fuerũt, nec enim est alius quisquã hominũ, cuius scripta libentius quã tua legamus: est enim in eis, & dicendi ornatus, & debiti salis condimentum. Quãdemus te bene valere, vinam & semper tibi sit. Et de his hactenus. En el capitulo generalissimo predique, estando presente toda nuestra orden, y entre otras autoridades de la sagrada escriptura, expuse aquella palabra del Psalmista que dize: *Descendant in infernum viuentes.* Dize pues agora vuestra paternidad, que

el pleyto de la iglesia de Guadix con la iglesia de Toledo.

Las letras de los amigos alegrã y cõsuẽla.

que me ruega tenga por bien, pues no la oyo entonces, se la refiera aqui como la dixere alli. El predicador que da por escrito lo que dixo en el pulpito, obligase a tanto, que se obliga a perder su buen credito: porque en boca de vn gran predicador, mas es de ver el espíritu que da a lo q̄ dize, q̄ no todo quanto nos dize. Estando Eschines el filosofo en Rodas desterrado por los Athenienses como vn dia el relatasse la oracion que Demosthenes contra el auia hecho y escrito, dixoles el: Que, si vierades aquella bestia de Demostenes blafonar sus palabras, y el espíritu que tenja en dezirlas. Entre los treynta muy famosos tirannos que destruyeron la republica de Athenas, fue vno dellos Pefistrato: en cuyo tiempo florecia el Filosofo Damonidas, varon por cierto muy corregido en el biuir, y eloquentissimo en el hablar. Deste filosofo Damonidas dixo vn dia a los del senado de Atenas el tirano Pefistrato: Todos los de Atenas y de Grecia libremente podran venir conmigo a negociar, y lo que les cumpliere hablar, excepto el filosofo Damonidas, el qual me podra escreuir, mas no venir conmigo a hablar: porque tiene tanta eficacia en lo que dize, que me persuade a lo que quiere. Teniendo cercada vna ciudad de Grecia el rey Philipo, padre que fue del Magno Alexandro, vino en concierto con los que estauan dentro: que si dexauan entrar dentro al filosofo Teomastes, a hablar les ciertas palabras, el se yria y el cerco alçaria. Tenia el philosopho Teomastes grande eloquencia en lo que dezia, y muy grande persuasion en lo que queria: y asi acontecio alli: que como entrasse el solo en la ciudad, y orasse en el Senado, no solo se rindieron y las puertas abrieron, mas al Rey Philipo las manos por Rey le besaron: de manera, que fue mas poderoso aquel filosofo con las palabra, que no el Rey Philipo con las armas. Digo esto padre reuerendo porque va mucho, y muy mucho, de oyr vna cosa a leerla, y de leerla a cyrla: que como dize el Apostol: *Litera occidit, spiritus autem viuificat*. La autoridad del Profeta, sed cierto que va escrita como fue predicada: mas hago os saber que va despiritada y infalugena. Viniedo pues al caso delo que dize el Profeta, es a saber: *Descendant in infernum viuentes*, es la duda como se puede compadecer, que deciendan al infierno siendo biuos, y estando biuos

Expone se la autoridad del psalmista

Los altos mysterios mucho va de oyrlos a leerlos,

La palabra del hombre loquente tiene gran de eficacia

Notable exemplo de vn orador

como pueden estar en el infierno. Diciendo como dize en otro psalmo el Profeta: *Non mortui laudabunt te Domine, nec omnes qui descendunt in infernum*, si los que van al infierno, no han alli a Dios de loar, sino de blasfemar, para que nos manda alla el Profeta descender? Dezir que Orestes entro en el infierno tiempos de las ninfas: y que el Eneas descendio alli a buscar a su padre, y que el mulico Orfeo sacó de alli a su muger, y el valiente Hercules quebranto las puertas, y el Gigante Ethna ato al canceruero: mas son estas ficciones poeticas que no verdaderas: porque al malaventurado que le toma vna vez la noche en el infierno, para siempre se queda alli sepultado. El que amaneciére en la gloria, nunca mas vera la noche: y el que anocheциere en el infierno, nunca mas vera dia porque los escogidos ternan alli dia sin noche, y los dañados ternan noche sin dia. Siendolos q̄ deuriamos ser podemos la yda del infierno escusar: mas despues q̄ alla entraremos, no es en nuestra maño salir: porque no ay cosa mas consona a razon, que aquel que por su voluntad se vino a la culpa, que contra su voluntad sufra la pena. Dezir pues el Propheta: *descendant in infernum viuentes*, a mi parecer osaria yo dezir, q̄ si fin fue, persuadirnos y amonestarnos, *quod descendamus in infernum viuentes, ut non descendamus postea morientes*. Decindamos agora al infierno por contemplacion: porque no decindamos despues por eterna damnacion. Decindamos a el por temor, porque no nos lleuen a el por rigor. Decindamos a el de grado, porque no nos lleuen despues por fuerça decindamos de dia porque no nos lleuen a la noche. Decindamos solos, porque no nos compelan despues a yr con los muchos. Decindamos a tiempo que nos podamos tornar: porque despues no nos lleuen para alla nos dexa. Finalmente digo, que es muy santa cosa descender al infierno en la vida: porq̄ no decindamos despues en la muerte. Aquellos decien dē cada dia en el infierno q̄ piensan en las graues penas q̄ se dan alla por el pecado, porq̄ no ay tal socrocio para apartarnos de la culpa como traer siēpre a la memoria la pena. O quā santa cosa es yr en romeria a Roma, a Sāctiago, y a Hierusalem, y a los otros lugares santos, y no menos es santo descender a los infiernos en las penas de los dañados, por que si ver los cuerpos de los santos me combidan a ser virtuoso,

De los que
vistaro el
infierno en
tiempo de
los genti-
les.

En q̄ tier-
ra ay dia
sin noche
y noche sin
dia.

Mas segu-
ro es visi-
tar el in-
fierno en
la vida q̄
en la muer-
te.

Pensar siē-
pre en el ca-
stigo, mu-
cho retrae
al hombre
del pecca-
do.

fo, porcierto que las penas de los dañados nos retraen de los vicios. Peregrine quien quisiere a Monferrate, vayase a ganar el jubileo de Sanctiago, prometa se a nuestra Señora de Guadalupe, vayase a san Lazaro de Seuilla, embie limosna a la casa sancta, tenga nouenas en el crucifixo, de Burgos, y ofrezca su hazienda a san Antõ de Castro, q̄ yo no quiero otra estaciõ fino la del infierno. No entiẽde en poco, ni se ocupa en poco, ni anda poco, ni emprẽde poco, ni aũ peregrina poco, el q̄ cada dia da vna buelta al infierno. Vnavez en el año visitauan su tẽplo los Hebreos: de cinco en cinco años celebrauan sus Lustrros los Samnites: de quatro en quatro años festejauan sus Olympiadas los Griegos: de siete en siete años renouauan el templo de Iris los Egypcios: de diez en diez años embiauan presentes al oraculo de Delfos los Romanos, mas el q̄ es fiel y verdadero Christiano, no de tãto entãto tiẽpo, si no que cada hora y cada momento vaya y venga al infierno, porque de pena perpetua, perpetua ha de ser la memoria. En las romerias de la casa sancta, ay costa, ay trabajo, y aun ay peligro: mas los que cada dia visitan de pensamiento el infierno, ni tienen costa, ni pasan trabajo, ni corren peligro porque es romeria que se anda a pie enxuto, y se visita a pie quedo. O bienauenturada el anima, q̄ cada dia por las estaciones del infierno da vna buelta: en la qual contẽpla, como los soberuios estan alli abatidos: a los inuidiosos, como estan castigados: a los golosos, como estan hambrientos: a los iracundos, como estan mansos, y a los carnales, como estan consumidos: *Descendant ergo in infernum viuentes*. De andar esta tan santa jornada, ni nos puede escusar flaqueza, ni impedir pobreza, porque ni nos manda que fatiguemos las personas, ni que empleemos las haciendas, fino que guardemos los dineros: y empleemos alli los pensamientos. *Ergo descendant in infernum viuentes*. No me parece a mi que tiene mal retablo el que tiene en su oratorio vn infierno pintado, porque muchos mas son los q̄ se abstienẽ de pecar por temor de la pena, q̄ no por el amor de la gloria. Esto pues es lo q̄ siẽto de aq̄lla palabra del Psalmista: acerca de la qual plega al rey del cielo, que asì como la escriue mi pluma, la rumie siempre mi alma, q̄ como dize el Apostol, *Non auditores sed factores iustificabun-*

*El hombre
virtuoso si
empre piẽ
sa en el in-
fierno.*

*Notable
sentencias
esta.*

*Nota la or-
dẽ que tie-
nen los ma-
los en el in-
fierno.*

*Al malo
mas le es-
panta la pe-
na, que la
cõbida la
gloria.*

cabun-

cabantur. Vale, iterumque vale. De Madrid, a ocho de En ero de mil y quinientos y veynete y quatro.

Letra para don Diego de Camiña, en la qual se trata como la embidia reyna en todos: es letra noble.

Magnifico y muy Christiano señor.

Mas vale que nostē gan embidia quemā zilla.

E Screuisme que estays muy turbado: porque muchos mal lines calumnian vuestras obras, y deshazen vuestras hazañas. Digo q̄ de espantaros teneyz ocasion, mas de escāda lizaros no teneyz razon: porq̄ al fin menos mal es que os ten gan embidia vuestros vezinos, que no q̄ os ayan manzilla vuestros amigos. El vicio mas antiguo en el mundo es la embidia, y el que mas se vsa en el mundo es la embidia: y el que no se acabara hasta que se acabe el mundo es la embidia. Adam y la serpiente, Abel y Cain, Iacoby Esau, Ioseph y sus hermanos, Saul y Dauid, Iob y Satan, Achitofel y Busi, Amā y Mardocheo, no se perseguian vnos a otros por la hazienda que posseyan, sino por la embidia que se tenian. Muy mayor es la enemistad que esta cimentada sobre embidia, que la que esta fundada sobre injuria, porque el hombre injuriado muchas vezes se descuyda, mas el que es embidioso, jamas de perseguir cessa. Mas crueles y aun mas prolixas fueron las guerras que tuieron entre si los Romanos y los Penos, que no las de los Griegos y Troyanos, porque estos peleauan por vengar la injuria hecha a Helena, y los otros sobre quai quedaria con el señorio de Europa. Las inextinguibles enemistades que cayeron entre aquellos dos tan grandes principes Romanos, Iulio Cesar y Pompeyo, no fueron porque el vno auia injuriado ni maltratado al otro: sino porque Pompeyo tenia embidia a la gran fortuna de Iulio Cesar en pelear, y Cesar tenia embidia a la mucha gracia que tenia Pompeyo en el gouernar. Dos generos de gentes eran entre los Romanos muy nombrados, y muy esclarecidos: es a saber, los Dictadores que eran cuerdos en gouernar, y a estos ponian estatuas: y los Consules que eran diestros en pelear, y a estos dauan triunfos: por manera que quando Roma estaua en su gran prosperidad, ningun trabajo quedaua sin premio, ni delito sin castigo. Pocos hom-

Mas mal haze el embidioso q̄ el injuriado.

Nota porq̄ se perseguian Iulio Cesar y Pompeyo.

bres

hombres ay en quien concurren todos los vicios, y muchos menos son los q̄ del todo carecen dellos: y si ay algun hombre que sea bueno, es embidiado, y si es malo es embidioso: por manera que con el vicio de la embidia o hemos de perseguir, o ser della perseguidos. Podemos nos guardar del mentiroso, con el no hablando: del soberbio, con el no nos yguallando: del perezoso, con el no parando: del luxurioso, con el no conuersando: del goloso, con el no comiendo: del furioso, con el no riñendo: y del auaro, ninguna cosa le pidiendo: mas del embidioso ni basta huyrle, ni menos halagarle. Es tan esento el vicio de la embidia, que no ay omenage que no contamine, ni potencia que no resista, ni hombre a quien no acometa. Si en vn hōbre solo se hallasse la hermosura de Absalon, la fortaleza de Sanson, la sabiduria de Salomon, la ligereza de Azael, las riquezas de Creso, la largueza de Alexādro, las fuerças de Hector, la eloquēcia de Hemero, la fortuna de Iulio, la vida de Augusto, la justicia de Trajano, y el zelo de Ciceron: tengase por dicho, que no sera de gracias tan dotado, quanto sera de embidiosos perseguido. Siguen los lobos al ganado, los cueros a los cadaueres, la abeja, la flor, las moscas la miel, los hōbres la riqueza, y los embidiosos la prosperidad: quiero dezir, que así como naturalmēte tenemos a los miseros compāssion, así tenemos a los prosperos embidia. Al veneno de Socrates, y al exilio de Eschines, y al suspēdido de Creso, y a la destruycion de Dario, y a la desdicha de Pyrrro, y al fin de Cyro, y a la infamia de Catilina, y al infortunio de Sofonisa: ninguna jamas les tuuo embidia, sino manzilla. Vna de las cosas en que yo conozco a quanto se estiende la malicia humana es, en que a los miseros y abatidos, nunca ay quien les de la mano para se leuantar, y a los ricos y priuados, nūca falta quien les arme la çacadilla para les hazer caer. Tengase por dicho, los ricos, los poderosos, y priuados, q̄ no es tan grāde su riqueza y potēcia, quāto es en sus vezinos la embidia. He querido se ñor traer a la memoria estas cosas antiguas para que no rehuseys de pagar vuestra libra de cera: pues os metē en la cofradia de la embidia. Hago os saber sino lo sabeys, q̄ los cofrades dela cofradia dela embidia, su principal oficioes, enterrar hōbres biuos, y desēterrar a los muertos, Esta cofradia de la embidia es generosa, por que

La ponço ñadela embidia entre buenos y malos se derrama.

La embidia en todas las cosas mora.

La embidia contra la prosperidad arma su artilleria.

De pocos se nemos compāssion, y de muchos embidia.

Nota la cofradia de la embidia.

*Notables
leyes que
tienen en
tre si los
ambidio-
sos.*

*Miseria, o
pobreza
no pueden
faltar a
persona*

*Mas vale
ser embi-
diado, que
tener em-
bidia.*

*que nadie
deue aso-
nar en la
virtud.*

que della fueron fieles y infieles, absentes y presentes, ricos y pobres, y todos los que son muertos, y aũ todos los que agora son biuos. Tienen en aquella cofradia muy grandes libertades y priuilegios: es a saber, que no se junten en capillas, sino en sus casas: no digan mal de pobres, sino de ricos: no ayuden, sino que estoruen: no den, sino que tomen: no rezẽ, sino que murmuren: no se abstengã de carnes de hombres, sino de animales: no se recelen de sus enemigos, sino de sus amigos: finalmente, tienen licencia vnos de otros de murmurar, y de nunca verdad se tratar. Aunque es trabajosa esta cofradia, tambien es indicio de gran miseria no estar assentado en ella, porque el hombre que no tiene en este mundo algũ emulo, señal es que la fortuna lo tiene muy olvidado. Plutarcho en sus apophthegmas, hablando del muy nombrado capitán de los Griegos Temistocles, dize, que preguntandole vno porque estaua tan triste, respondió: La tristeza que yo tengo es, porque en veynte y dos años que ha que naci, no pienso que he hecho cosa digna de memoria: pues veo que en Atenas ninguno me tiene envidia. El primero tirano que vuo en Sicilia, escriuen los antiguos que fue Herion: el segundo Celon: y el tercero Dionysio Syracusano: y el quarto Dionysio el moço: el quinto Taxillo: el sexto Brundano, y el septimo Hermocato: de los quales siete se quejan hasta oy tanto los Sicilianos, quanto se precian de sus siete sabios los Griegos. Llegando pues a la muerte el vltimo tirano dellos, que fue Hermocato, dizen que dixo a su hijo: La postrera palabra que te digo hijo es, que no tengas condicion de ser embidioso, sino que hagas tales obras de que seas embidiado. Palabras fueron estas no por cierto de tirano, sino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandaua que fuesse virtuoso, y le vedaua ser malicioso. Ya os dixẽ señor en el principio desta letra, que si teniades ocasion, no teniades razon de los atribular, ni en el bien hazer, resfriar: porque de dos males, el menor mal es, consentir murmurar del bien, que no dexar de hazer bien. De aca pocas cosas ay señor que os escreuir: mas de que si alla sobran mal fines, aca no faltan blasfemos, los quales, ni dexan a Dios, ni perdonan al Rey. Dos vezes he hablado al Cardenal de Tortosa en vuestro negocio, y si yo no me engaño, tan grande es su oluido, como mi cuydado.

Los

Los que estamos en corte, auezamos nos a querer lo que podemos, de que no podemos lo que queremos. No mas fino que nuestro Señor sea en nuestra guarda, y ami de gracia có que le firua. De Valladolid a. 26. de Octubre de. 1520.

Letra para Don Iuan de Moncada: en la qual se declara que cosa es ira, y quan buena es la paciencia.

Espectable señor y magrifico cauallero.

Sos parece que respondo a vuestras letras tarde, echad la culpa a Palomeque vuestro criado, que es coxo, y el cauallero que le distes es manco, y el camino es largo, y el inuierno es rezio: y yo tambien estoy siēpre ocupado, aunque de mis ocupaciones he sacado poco prouecho. A lo que sospecho, si esse vuestro criado tardo en llegar aca, y tardo en tornar alla, fue la causa el ser en el camino enamorado: y si esto es así, ya señor podeys pensar, quanto querra el mas cumplir con el amor que le arde en el pecho, que no con las cartas que trae en el seno. Si me quereys creer, a hombres enamorados, nunca cometereys vuestros negocios, porque su officio no es ocuparse en negocios ni escreuir cartas, sino de aguardar esquinias tañer guitarras, escalar paredes, y ojear ventanas. A todo lo q̄ me elcreuis en vuestra carta, aureos de responder mas breue que vos señor quereys, y mas largo que yo podre. Como voy a la inquisicion a votar y apalacio a predicar, y cada dia en las chronicas de Cesar escreuir, sobran me negocios, y salta me el tiempo. *Per sacra numina* le juro q̄ a muchos Cortesanos que se andan por esta corte baldios, tengo yo mas embidia del tiempo que pierden, que a los dineros que tienen. Veniendo pues ya al proposito, yo le juro a ley de amigo, que me ha pesado de su desastre y infortunio, como si por mi passara el caso, que como dezia Chilo el Filosofo: los trabajos de los amigos no solo los hemos de remediar mas aun llorar. Preguntado Agesilao el Griego, que porque lloraua mas las tristezas de los amigos, que no las muertes de los hijos, respondió: No lloro la falta de la muger, ni la perdida de la hazienda, ni la muerte de los hijos: porque todos estos son parte de mi: y lloro la muerte del amigo, que es otro. Yo digo esto señor, que pues no me puedo ha-

A los enamorados no han de cometer negocios.

Nota en q̄ se ocupa el enamorado.

Los cortesanos pierden el tiempo. El trabajo del amigo ha de desear mas q̄ el nuestro propio.

llar à la presente para con vos llorar, ni tampoco me hallo aca poderoso para os remediar, quiero escreuiros alguna letra para os consolar, porque a las vezes, no menos vsa de piedad con el amigo la pluma, que de crueldad con el enemigo la lança. Aconsejaros que no sintays lo que tanta razon ay para sentir, seria ocasion para q̄ami me notassen de descomedido, y a vos acusassen de infensato, lo que yo osare dezir, es, q̄ lo sintays como hombre, y lo dissimuleys como discreto. Las injurias que tocã, en honra, y nos las hizo de quiẽ

La injuria que hizo el hombre poderoso, ha se de dissimular.

Dios, no sienta los suyos, sino proualos

no podemos tomar vengança, el mas sano consejo es dexarlas caer, pues no se pueden vengar. Si en estos trabajos presentes q̄reys tomar el camino de Christiano, y dexar el de cauallero, p̄dreyes señor los ojos, no en quien os persigue, sino en Dios que lo permite, delante del qual os hallareys tan culpado, que es poco lo que padeceys, a respecto de lo q̄ mereciades padecer. Mas y allende desto deueys pensar que las tribulaciones que Dios permite, no son para perdernos, si no para prouarnos: porque en los libros de Dios a ninguno assiẽtan quitaciõ, sino al que es para trabajo: y en los del mundo a ninguno dan sueldo, sino al que es para regalo. Escreuisme Señor que os escriua, que cosa es ira, y que sea la definicion della, para ver si podreys perder la ña de aquel que os hizo tan atroz injuria. Saber que cosa es ira, y yrle a la mano a la ira, no me parece Señor mal cõsejo: porq̄ sabida la verdad, a las vezes es mas seguro al q̄ esta injuriado, dissimular la injuria, q̄ no vengarla. Aristides dize. q̄ no es otra cosa ira sino vn encẽ dimiẽto de la sangre, y vna alteracion del coraçõ. Possidonio dize, que no es otra cosa ira sino vna breue lo cura. Ciceron dize q̄ a lo que los Latinos llaman ira, los Griegos llaman desseo de vengança. Eschines dezia, q̄ la ira se causaua del baho de la hiel, y del calor del coraçõ. Macrobio dize, q̄ mucho va de la ira a la iracũdia, porq̄ la ira nace de la ocasiõ, y la iracũdia de mala condicion. El diuino, Platõ dezia q̄ no es taua la culpa en la ira, sino en aquello porque nos ayramos.

Nota los priuilegios infames q̄ tiene la ira.

Laercio dize, q̄ quando la pena excede a la culpa, entonces es vengança y no zelo, mas quando la culpa excede a la pena es zelo: y no vengança. Plutarco dize, que los priuilegios de la ira son, no creer a los amigos, ser subito en los hechos, tener encendidas las mexillas, aprouechar se presto de las

manos,

manos, tener defenft enada la lengua, dezir a cada palabra vna malicia, enojarse de pequeña occasion, y no admitir ninguna razon. Preguntado Solon Solonino, que quien se podia llamar ayrado, respondió: El que tiene en poco perder los amigos, y no haze caso de cobrar enemigos. Despues de tantos y tan graues filosofos, lo que ofaria yo dezir, es, que el vicio de la ira es ligero de escruir, facil de perluadir, apazible de predicar, prouechoso de aconsejar, y muy, muy, muy difiçil de refrenar. De qualquier vicio podemos dezir mal, mas del vicio de la ira podemos dezir mucho, y mucho mal, porq̃ la ira no solo nos torna locos, mas aũ nos haze de todos ser aborrecidos. Templar la ira es cosa assaz virtuosa, mas desecharla del todo, es cosa muy mas segura, porque todo lo que en si es malo, y de su condicion dañoso mas facilmente se resiste, que se alança. En los principios muchas cosas estan en nuestras manos de admitirlas, o despedirlas, mas despues que se han de nosotros muy bien apoderado, si por caso se leuanta contra ellas la razon, dizen que no se quieren yr, pues estan ya en possession. Es de tan mala y azija la ira q̃ de sola vna vez q̃ le damos el nuestro querer, haze despues ella del nuestro querer el nuestro no querer. En los retores q̃ gouiernã la republica no cõdenamos la buena o mala correcciõ q̃ haze, sino la mucha ira q̃ en ello muestrã: porq̃ si tienẽ obligaciõ a castigar los vicios, no tienẽ licẽcia para mostrarse apasionados. A los q̃ pecan justa cosa es no quedẽ sin pena, mas esta pena no ha de ser con q̃ parezca que toman dellos vengança: porque por bruto que vn hombre sea, sin cõparaciõ siente mas el odio que le muestran, que no el castigo que le dan. El azote, el palo, la puñada, y la diciplina, q̃ se da a la carne, aunque duele, presto passa: mas la palabra injuriosa nũca el coraçon la oluida. Ser vn poderoso de refrenar la ira, no es virtud humana, sino heroyca y diuina: porque no ay en el mundo mas alto genero de triunfo, q̃ triunfar cada vno de su coraçõ propio. Socrates el Filosofo, teniẽdo y ala mano empuñada para herir a vn su criado: deteniendola assi alçada, dixo: Acordando me que soy Filosofo, y que estoy agora airado, no quiero darte el merecido castigo. O exemplo muy digno por cierto de notar, y mucho mas y mas de imitar: del qual podemos colligir,

El hõbre airado es de todos malquistõ

En el que gouierna es muy peligrosa la ira.

*Modo de obrar
Mas lastima la palabra al bueno, que no la herida.*

*Notable
exēplo pa-
rarefrenar
la ira.*

*La ira ha
de ser con-
tra el pe-
cado, y no
contra el
pecador.*

*Nota los
remedios
contra la
ira.*

*El hombre
airado no
admite cō-
sejo.*

*El enojo ha
sede euitar
poco apoco*

que en el tiempo que de la ira estamos enseñoreados, no hemos de osar hablar: y mucho menos a nadie castigar. Licurgo el Filosofo mādaua a los gouernadores de su republica, que todo lo malo y deshonesto que lo condenassen y castigassen, mas que por ninguna manera a los mal hechores aborreciessen, diziendo que no auia para los pueblos tan graue pestilencia, como era el juez que se emborrachaua de ira. Pocos son los q̄ este consejo toman, y muy muchos los q̄ lo contrario desto hazen: pues que ya nadie se aira contra los pecados, sino contra los pecadores. Para mi, y aun para quien quiera, grandísimo trabajo es, comunicar y tratar con hombres furiosos y mal sufridos: porque son incompportables para seruir, y muy peligrosos para los conuersar. Pues he dicho que cosa es ira, y los daños que haze la ira, digamos agora q̄ remedios se pueden dar para la ira: porque no es mi fin enseñaros a enojar, sino a desenojar. Osaría yo dezir, que es muy gran remedio para la ira refrenar quando esta enojado la lengua, y dilatar para adelante la vengança, porque muchas cosas haze y dize, y promete vn hombre con enojo las quales no querria despues que le viuessen passado por el pen samiento. Al hōbre airado, no le liemos de importunar, que del pie a la mano perdone la injuria: sino rogarle mucho q̄ para adelante dilate la vengança: porque durante el enojo no se ha de hazer cuenta, que el injuriado perdone, sino q̄ se aplaque. Al hōbre furioso y airado quererle alguno poner en concierto y justicia, o es falta de cordura, o sobra de diligencia, porque la ira muy encendida: y el coraçon muy furioso ni admite consolacion, ni se vence con razon. Auiso y torno a auisar al hombre que presume de cuerdo no se tome jamas con alguno que este airado, porq̄ si afsi no lo haze, a mejor librar, el escapara de alli, o lastimado en la honra, o descabrada la cabeça. Aunque vno sea amigo del que esta airado, mas bien le haze en dexarle, que en hablarle, ni en ayudarle, porque en aquellas horas mas ha menester freno que le enfrene, que no espuela q̄ le toque. Con el hombre que esta ayrado, mas es menester vsar de maña, q̄ emplear en el fuerza: porq̄ que dado caso que se enoje de subito, el amansar le ha de ser de espacio. Plutarco en los libros de su republica aconseja al Emperador Trajano, que sea paciente en los trabajos,

bajos, manso en los negocios, y sufrido con los furiosos : afirmandole , y jurandole , que muchas mas cosas son las que el tiempo cura, que no las que la razon concierta. Entre personas grandes hemos visto grandes enemistades , las quales passiones y enojos no se pudieron atajar con ruegos de amigos, amenazas de enemigos , dadiuas de dineros , ni aun con cansancio de trabajos : y despues que hizo su curso el tiempo, y torno sobre si cada vno, acordaron ellos mesmos entre si mesmos (sin que nadie les fuesse a rogar) de se hablar, y cō certar. Finalmente digo , que quando el amigo viere la coleara de su amigo encēdida, si le quiere hazer buena obra, eche le agua para amansarle, y no leña para mas embrauecerle. Yo señor don Iuan me he alargado en esta letra mucho mas de lo que pensaua, y aun de lo q̄ desseaua, sino q̄ vuestra sobrada pena ha hecho ser descortes a mi pluma. Sufrid, callad, dissimulad, y dexad passar el tiempo, y olvidar se vn poco el negocio , que si yo no me engaño , vereys arder en sus entrañas el fuego que metieron por vuestras puertas. Salomon el Hebreo dezia, que el sabio tiene la lengua en el coraçon, y el que es loco y furioso tiene el coraçon en la lengua. Axis el Griego dezia: que al hombre loco pesale de lo que sufre, y alabase de lo q̄ dize : y al sabio pesale de lo que dize, y alabase de lo que sufre, agora sino nunca es menester , que os aprouecheys de vuestra ciencia , prudencia y cordura: porque no es pequeña especie de locura saber a otros curar, y no querer a si mismo remediar. No estoy desacordado, que quando murio doña Francisca mi hermana en su Torre Mexia, escreuistes tantas y tan buenas cosas , que abastaron para aliuarme la pena, aunque no del todo la lastima: y digo esto señor, porque seria razon que de aquella vendimia tomassedes para vos alguna rebusca. En todo lo de mas no tengo mas que os escreuir , sino que el credito que traxo vuestro criado con vuestra carta para lo que me dixesse, esse mesmo credito le de mi carta para lo que os responde. &c. De Toledo a feys de Abrid. M. D. xxiiij.

*Mas cosas
cura el tiē
po. que la
razon*

*En que se
conosce el
que no es
cuerdo , y
en q̄ el que
es loco.
Buena elo
quencia es
esta.*

Letra para el embaxador Don Geronimo Vique, en la qual se trata quan dañosa es la mucha libertad.

Muy magnifico señor y Cesareo Embaxador.

Somos en Granada a xx. de Julio, adó recebí la carta de vuestra merced. Y para venir de tan lexos como es de Valencia a Granada, ella se dio en el camino buena priesa, pues partio de alla el Sabado, y llego aca el Lunes. Viniedo como venis de tierra tan estraña como es Roma, y auiedo passado mar tan peligroso como es el Golfo de Narbona, no quiero preguntaros si venis sano, sino dar gracias a Dios pues venis vivo. Plega a nuestro señor, que vengays de Italia tan sano en el cuerpo, y tan limpio en el anima, como quando partistes de España, porque en las nuevas tierras, siempre se aprenden nuevas costumbres. El buen Licurgo mando a los Lacedemonios, q̄ ni fuera del reyno saliessem a negociar, ni en sus tierras dexassén peregrinos entrar, diziendo: que si los reynos se hazen ricos con tratos estraños, se tornan pobres de virtudes propias. Hablandoseñor con verdad y aun con libertad, a pocos he visto venir de Italia, que nõ vengã abolutos, y aun disolutos: y esto, no porque la tierra no este consagrada de santos: sino porque agora esta poblada de pecadores. La propiedad delas cãpanas es que llaman a todos para q̄ vengan amissa, y ellas nunca entrar en la iglesia, y a mí parecer tal es la condicion de Italia: a do ay grandes fantuarios que prouocan a oracion, y en la gente della, no ay deuocion. Muchos dizen, que todo el bien de Italia es ser libre: yo digo que todo su daño esta en no ser a nadie subjecta, porq̄ de hazer los hõbres todo lo q̄ quieren, viene a hazer lo q̄ no deue. Si Trogo Pompeyo no nos engaña, dando los Romanos libertad a los Batros, porq̄ auia socorrido al Consul Rufo en la guerra de los Partos, no quisieron vsar de la tal libertad, diziendo: q̄ el dia q̄ les hiziessem libres, harian por do mereciessem ser esclauos. Hablando la verdad, no ay republicas mas perdidas, que aquellas adó las gentes son libertadas, porq̄ la condicion de la libertad, es de ser de muchos desfeada, y en pocos bien empleada. Adó no ay subjecion, no ay Rey, adó no ay Rey, no ay ley: a do no ay ley, no ay justicia: a do no ay justicia, no ay paz: adó no ay paz ay cõtina guerra: y adó ay guerra, es imposible que dure mucho la republica. Nunca a la potentissima Roma la pudieron subjetar los Griegos, los Penos, los Gallos, los Humos, los Epi-

rotas;

La mudan
sa de la
tierra es o
cañon de
mudar la
vida.

Nota la cõ
paraciõ de
las campa
nas bien a
plicada.

De los que
no quisierõ
ser libres
por miedo
de no tor
nar a ser
viciosos.

rotas, y al fin assolose y perdiose, por la soberuia que tenia en el mandar, y por la mucha libertad para pecar. El diuino Platon dezia muchas vezes a los Atenienfes, de que les vey a andar muy sueltos. Mirad Atenienfes por vosotros, y no perdays por viciosos lo que ganastes por esforçados: por que os hago saber, que la libertad no menos necesidad tiene de cordura para conseruarse, que de esfuerço para ganarse. La experiéncia nos enseñaua cada dia, que en vna republica libre, mas daños hazen, mas blasfemias dizen, mas delitos cometen, mas escádalo leuantã, mas buenos infamã, mas hurtos intentan solos dos mâcebos libres, que dozientos q̄ esten sujetos. Si curiosamente lo miramos hallaremos por verdad, que no empozan, ni açotan, ni destierran, ni deguellan, ni ahorcan, ni deforejan, ni encarcelan sino a los hombres perdidos q̄ gastan el tiêpo en vanidad, y emplean en vicios su libertad. En la vida humana no ay otra yqual riqueza como es la libertad, mas junto con esto no ay cosa mas peligrosa q̄ es ella, sino la saben media, y no todas vezes della vsar. La libertad ha se de ganar, procurar, negociar, comprar, amparar, y defender: mas junto con esto, amonesto, y aconsejo, y aun auiso al que la tuuiere, no vse della quãdo se lo rogare el apetitito, sino quando le diere licéncia la razon, porq̄ de otra manera, pensando q̄ tenia libertad para toda su vida no aura en ella para vn mes. La libertad de Falaris turbo a los Griegos: la de Roboan perdio a los Hebreos: la de Catilina, escandalizo a los Romanos: la de Iugorta, infamo a los Penos, la de Dionysio assoló a los Siculos: y al fin a las republicas se les acabaron los trabajos, y a ellos las vidas y tiranias. Muchos hombres son los que dexan de hazer mal por no querer mas, muchos mas son los que lo dexan por no poder. Muchos son los que se abstienen por la conciencia, y muchos mas por la verguença. Muchos le refrenan por el amor, muchos mas por el temor. Muchos biuen recatados por ser buenos, y muchos mas por no ser deshonorados. Ora por temor, ora por amor, ora por conciencia, ora por verguença siempre nos hemos de arrimar a la verdad, y yrle a la mano a la libertad: porque si a la sensualidad soltamos la rienda, y a la libertad no cerramos la puerta, ternemos que contar de dia, y aun que llorar de noche. Esto señor os he querido traer a la memoria:

La mucha libertad para despues en seruidumbre.

Nota que los hombres muy libertados, son los q̄ pierden a los pueblos.

Mucho se so es menester para saber vsar de la libertad.

Nota las notables sentencias que pone el autor.

*Cosas ay q̄
son buenas
para oyrr-
las, y ma-
las para o-
brarlas.*

*Muchos vā
en Rome-
ria y parā
en ramer-
ria.*

*El Ponti-
fice Roma
noes verda-
dero pa-
stor de to-
do el mūdo*

moria, para que pues venis de Roma, no cureys preciaros mucho de las costumbres della: porque aueys de saber si no lo fabeys, que las cosas de Italia mas sabrosas son para contar que seguras para imitar. Si os viniere a la memoria la generosidad de Roma, la libertad de los vezinos, la variedad de las gentes, la frescura de las Romanas, la grossura de las vituallas, la bondad de los vinos, el regozijo de las fiestas, y la opulencia de las plaças, acordaos señor, que alli es ado se gasta la hazienda, se encarga la conciencia, y aun se pierde muchas vezes el anima. La gente Romana, en Roma, mucha della es buena, mas la gente estrangera puesta en Italia por la mayor parte es mala: porque son muy poquitos los que cō deuocion van en Romeria, y son infinitos los que se pierden en la rameria. No es ya Roma en poder de los Christianos, la q̄ era en tiempo de los Gētiles, porq̄ siendo madre de todas las virtudes, la hemos tornado escuela de todos los vicios. La autoridad, el poderio, la grandeza y grauedad del Pontifice Romano, aunque pese a los hereges, la admitimos, conflessamos y creemos: porq̄ en realidad de verdad, es de toda la iglesia vnico pastor: y en lugar de Christo vnico gouernador. Que aya tantos vicios en Roma, no es de echar toda la culpa a los Pontifices Romanos, porque allende que dellos ha auido muchos santos, y en estos tiempos ay muchos virtuosos, no ay ninguno tan malo, que no trabaje de acetar en su gouierno. Dexado esto a parte, que diremos de vn pobre clérigo q̄ va a Roma atreuessando a España, Francia y Lōbardia y antes que aya sentencia de su beneficio comete mil vicios, gasta sus dineros, y haze mil maleficios. De mi digo, que a Roma fuy, a Roma vi, a Roma visite, y a Roma contēple: en la qual vi muchas cosas que me pusieron deuocion, y vi otras q̄ me truxeron en admiracion. O quanto, y quanto va de la costūbre Italiana a la ley q̄ es puramēte Christiana: porq̄ en la vna dizen, q̄ hagays todo lo que quereys, y en la otra, no fino lo que deueys.

*Nota doze
cōdicionēs
diferentes
de Italia a
la ley de
Christo.*

En la vna que negueys a todos para medrar, y en la otra, que os negueys a vos mismo para os saluar.

En la vna, que tengays mucha consciencia: y en la otra, que no hagays cosa de verguença.

En la

En la vna, que trabajays por ser buen Christiano: y en la otra, que os defueleys por ser muy rico.

En la vna, que biuays conforme a la virtud: y en la otra, q̄ no cureys sino de gozar de la libertad.

En la vna, que por ninguna cosa digays mentira: y en la otra, que en caso de interese no hagays cuenta de la verdad.

En la vna, que biuais con solo lo vuestro: y en la otra, que os aprouecheys tambien de lo ageno.

En la vna, que siempre os acordeys de morir: y en la otra, que por ninguna cosa os dexeys mal passar.

En la vna, que os ocupeys siempre en saber: y en la otra q̄ os deys mucho al valer.

En la vna, que repartays de lo que teneys con los pobres, y amigos: y en la otra, que siempre guardeys para los años caros.

En la vna, que seays muy callado: y en la otra que presu-
mays de muy eloquente,

En la vna, que creays en solo Christo, y en la otra, que procureys de tener dinero.

Si con estas doze condiciones querays señor Embaxador ser Romano, hagaos muy buen provecho: porque el dia de la cuenta más querriades auer sido labrador en España que Embaxador en Roma. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a el y a mi nos de buena postrimeria. De Granada, año de. 1525. dia y mes sobredicho.

Letra para el mismo don Geronimo Vique, en la qual se declara vn epitafio Romano.

Muy magnifico señor y Cesareo embaxador.

POR la letra que recebi suya, fuy certificado el auer recebido otra mía: y no tengo en mucho auerle caydo en gracia, pues debaxo de vuestra buena condicion no cabe ninguna cosa de desalabar, ni menos condenar. Mosen Rubin me dixo, q̄ de dormir en vn lugar muy fresco estauades arromadizado, bien tengo creydo que todo esto causa el calor del mes de Agosto: mas a mi parecer ni lo deueys hazer: ni a nadie aconsejar: porque menos males es en el verano sudar que no toser. Escreuis me, y aun embias me vnas letras goticas,

El hombre bien acondicionado todo lo tiene por bueno.

que hallastes en vna antigualla de Roma escritas, las cuales ni vos señor las sabeys leer, ni alla en Italia las supo ninguno declarar. Yo señor las he muy bien visto: y las he muy bien mirado y aũ remirado, y a quien no sabe mucho desta gerigõça Romana, parecerle han inlegibles, y no inteligibles, y q̄ para bien se entender y leer, era necessario, que los hombres que son biuos adeuinassen, o los que las escriuieron refucitassen. Y pues para declararos estas letras no ha de refucitar ningun muerto, ni tampoco yo soy adiuino, he fatigado mi juyzio, y llamado a mi memoria, he rebuelto a mis libros, y aun he mirado inmensas historias, para ver y saber quien fue el que las escriuio, y porque las escriuio. Al fin, como no ay cosa que vn hombre haga, que otro no la pueda hazer, ni lo que vno sabe, que otro no lo pueda saber, quiso vuestra dicha y mi buena diligencia, q̄ tope con lo que señor queriades, y yo buscaua. Y porque no parezca q̄ hablamos de gracia, contaremos en breues palabras la historia. Es pues el caso, que en los tiẽpos del Emperador Otauio Augusto, huuo en Roma vn cauallero Romano, llamado Tito Annio, varon por cierto muy diestro en las cosas de la guerra, y muy cuerdo en la gouernacion de la Republica. Auia en Roma vn oficio que se llamaua *Tribunos scclorum*, y este tenia cargo de los casos del crimen: es a saber, de ahorcar, açotar, desterrar, degollar, aspar, y empozar: por manera q̄ el Censor juzgaua lo ceuil, y el tribuno lo criminal. Era este oficio entre los Romanos de muy grãde preeminencia, y no de menor confianza, y nunca le dauan sino a persona que en sangre fuesse limpio, en edad antiguo, en las leyes docto, en la vida honesto, y en la justicia bien moderado. Por cõcurrir en Tito Annio todas estas condiciones, fue del Emperador Augusto en Tribuno nombrado, y por el senado confirmado, y del pueblo aprouado. Biuió, y residió en este oficio Tito Annio, xxv. años, en los quales todos a ninguno dixo palabra lastimosa, ni hizo alguna injusticia. En remuneracion de su trabajo, y en premio de su bondad, dieronle por priuilegio, que se enterrasse dentro de los muros de Roma, y que enterrasse cabe si alguna moneda y, q̄ en aql sepulcro jamas se pudiesse enterrar otro. Enterrarse vno dentro de Roma, era entre los Romanos muy grãde preeminẽcia,

lo vno

Las cosas antiguas cõ grã dificultad se alcançã.

Comiença a contarla historia. En Roma el que era censor juzgaua lo ceuil, y el que era tribuno lo criminal.

Nota el premio q̄ dauan al buen juez en Roma.

lo vno porque los sacerdotes confagruan el sepulcro, lo otro porq̄ para acogerse los malhechores valian mas sepulcros, que no los templos. Quieren pues dezir estas letras, q̄ Tito Annio, juez del crimen, cabe el su sagrado sepulcro: escondia cierto dinero: es a saber, diez pies mas atras: y que en aquel sepulcro manda el Senado que no se entierre ningū su heredero. Este Tito Annio quando murio, dexo biua a su mujer, que se llamaua Cornelia, la qual en el sepulcro del marido puso este epitafio: Son autores desta historia Vulpicio, Valerio, y Trebelio. Y porque la declaracion de la historia parezca mas clara, ponemos la exposicion sobre cada letra. Son pues estas las letras.

*Subtil de
claracion
de las le-
tras.*

<i>Titus,</i>	<i>Annus,</i>	<i>Tribunus,</i>	<i>scelerum,</i>	<i>Sacro,</i>	<i>Suo,</i>
T.	A.	T.	SCE.	S.	S.
<i>sepulcro,</i>	<i>pecuniam,</i>	<i>condidit,</i>	<i>non</i>	<i>longe</i>	<i>pedes</i>
S.	P.	CON.	N.	LON.	P.
<i>decem.</i>	<i>hoc monumentum</i>	<i>hæres</i>	<i>non</i>	<i>sequitur</i>	<i>iure</i>
X.	H.	M.	H.	N.	S.
<i>senatus,</i>	<i>Cornelia</i>	<i>dulcissima,</i>	<i>eius</i>	<i>coniux</i>	<i>posuit.</i>
S.	COR.	D.	E.	CON.	P.

He aqui pues señor Embaxadro vuestras letras expuestas, y no soñadas: que ami parecer esto que hemos dicho quieren ellas dezir, y si desta interpretaciō no os contētays, expōgan las los muertos que las escriuierō, o los biuos q̄ os las dieron. No mas fino q̄ nuestro Señor sea en vuestra guarda, y nos de su gracia para que acabemos en su seruicio. De Toledo a iij, Abril, Año de M. D. xxvj.

*Letra para el Obispo de Badajoz, en la qual se declaran los fue-
ros antiguos de Badajoz.*

Muy magnifico señor, y Cesareo Pretor.

REcebi la letra de vuestra Señoria, con la qual me regozije mucho, antes que la leyesse, y despues quede enojado quando la vue leydo: no por que me escreuia, sino por lo q̄ me mādaua, y aun demandaua. Si Plutarco no nos engaña, en la camara de, Dionysio Syracusano ninguno entraua en la libreria de Luculo, ninguno se assentaua. Marco Aurelio la llaua de su estudio aun de su Faustina no fiaua, y a la verdad ellos tenian razon: porque cosas ay de tal calidad, que no solo

*Las escri-
turas de im-
portaciade
nadie las
fianan los
antiguos.*

solo no se han de dexar tratar, mas aun ni mirar. Eschines el filosofo dezia, que por amicissimo que fuesse vno de otro, no le auia de amoustrar todo lo que auia en casa, ni comunicarle todo lo que el coraçon piensa, diziendo, que el hombre no es mas suyo de lo que tiene en si mesmo secreto. Grãdes dias ha que yo encomende a la memoria aquella sentençia del diuino Platon a do dize, que aquiẽ descubrimos el secreto, damos la libertad. Digo esto seõor: porque si yo no metiera a vuestro secretario en mi estudio, ni el fuera parlerõ, ni vuestra seõoria importuno. Dezisme seõor que os dixõ auer visto en mi libreria vn vãco de libros viejos dellos Goticos, dellos Latinos, dellos Moçarabes, dellos Caldeos, dellos Arauigos: y q̃ acordo de hurtarme vnõ, el q̃l hazia mucho a vuestro proposito. En lo que el os dixõ, el os dixõ verdad: y en lo que hizo el me hizo muy grande ruyndad: porque entre hombres dotos las burlas estienden se hasta dezirse palabras, mas no hasta hurtarse escrituras. Como yo seõor no tengo otra ha-

*No ay y-
gual passa
tiempo co
mo leer en
vn buen li
bro.*

zienda que grangear, ni otros passatiempos en que me recrear, sino en los libros que he procurado, y aun de diuersos reynos buscado, creedme vna cosa, y es, que llegarme a los libros, es sacarme los ojos. De mi natural condicion siempre fuy enemigo de opiniones nueuas, y muy amigo de libros viejos, porque si dize Salomon, *Quod in antiquis est sapientia*: para mi yo no pienso que la sabiduria esta en los hombres canos, sino en los libros viejos. El buen Rey don Alonso: que tomo a Napoles dezia, que todo era burla, sino leña seca para quemar, cauallo viejo para caualgar, vino añejo para beuer, amigos ancianos para conuersar, y libros viejos para leer. Los

*Nota qua
cro cosas
muy pazi
bles al hõ
bre,*

libros viejos tienen muchas ventajas a los nueuos: es a saber, que hablan verdad, tienen grauedad, y muestran autoridad: de lo qual se sigue que los podemos leer sin escrupulo, y alegar sin verguença. Es pues el caso, que el año de 1522. passando yo por la villa de Casra, me allegue a la tienda de vn libre ro, el qual estaua deshojãdo vn libro viejo de pergamino, para enquadernar otro libro nueuo: y como conocí que el libro era mejor para leer, que no para enquadernar, dile por el ochõ reales, y aun dierale ocho ducados. Ya seõor sabeys, como el era libro de los fueros de Badajoz, que hizo el Rey don
Alonso

Alonso el onzeno, principe que fue muy valeroso, y no poco fabio. Este libro es el que vuestro secretario me hurto, y el que alla os lleuó, y ha me plazido mucho que le ayays visto, y no le ayays entendido: de manera, que si me tornays, no es por que le aueys gana de restituyr, sino porque os le aya de declarar. Algunos fueros ay escritos en tan breues palabras, y con tan escuras razones, que apenas se saben leer, quãto mas entender, porque se ha limado y polido tanto la lengua Española: y es tan diferente el hablar de entõnes al hablar de agora, que parece auerse mudado el lenguaje, como se muda el traje. Embiaysme señor señalados algunos fueros: los quales a vuestro parecer son muy escuros: y assi es la verdad que lo son, porque si yo no estuuiße tan diestro ya en las cosas antiguas, a penas podria aun entender las palabras. Sera pues el caso, que palabra por palabra pondremos lo que dize el fuero, y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir: y soy cierto que muchos se reyrã, y otros se espantaran. Dize pues assi vno de los fueros que no entendays.

*En España
hablãmuy
mas poli-
do agora
q̄hablauã
en el tiem-
po anti-
guo.*

Qui dixer, hastas homes, hastas homes, peche diez marauedis a los camperos: mas si se firmare con tres, no peche cosa. Antiguamente en España llamauã a las lanças altas, y por dezir, al arma, al arma, dezian: hastas homes, hastas homes. A los que agora llamamos en la hermandad quadrilleros, llamauan ellos camperos, porque corrian el campo. Como agora dezimos, que es necesario, alguno se abone con tres testigos, dezian ellos, firmese con tres. Quiere pues el fuero dezir, que si algun vezino de Badajoz de su propia autoridad apellidare, diziendo: Al arma, al arma, lleuente de pena los alcaides de la hermandad diez marauedis: Mas si tal hombre prouare con tres testigos que no dixo tal cosa, no le den pena alguna.

Fuero notable contra los alborotadores de la republica.

Todo homẽ que truxer cochiello en villa o en villar: peche de caloña tres marauedis. Antiguamente en España al traer, dezian truxer, y al cuchillo llamauã cochiello, y como agora dezimos, villa, y arrabal, dezian ellos, villa o villar: a lo que llamamos nosotros pena, llamauan ellos caloña. Quiere pues dezir el fuero, que todo hombre de Badajoz que dẽtro de la villa, o fuera en el arrabal, truxere armas sin licencia, pague de pena tres marauedis.

Notable fuero contra los que traian armas en los pueblos.

*Fuero con
tra los que
lleuauan
armas al
cápo, sino
fuese de la
hermádad* Todo home que yr quisier fuer de villa, o fuer de villar: si
ezquerdare cuchiello sin fe de cápero, peche de calbña diez
marauedis. Antiguamente en España por dezir el hombre q̄
quisiere yr camino, dezian ellos: home que yr quisiere fuera
de villa o villar. Como agora dezimos, si el tal hombre ciñe
re espada, dezian ellos, si ezquerdare cuchiello. Ezquerdar
espada es, ceñirla fo el lado yzquierdo, como agora se ciñe. A
lo q̄ nosotros dezimos, q̄ trae vno arma sin licencia de la justia
cia, dezian los antiguos, sin fe de campero, queiera el alcaldē
de la Hermádad. Quiere dezir el fuero: Todo hōbre vezino
de Badajoz, q̄ quisiere salir de la ciudad y sus arrabales para
yr camino, si el tal lleuare espada ceñida por el cápo, sin licē
cia de los alcaldes de la hermádad, peche cinco marauedis.

*Fuero con
tra los que
no socor
rian a la
justicia.* Todo Burgo, que fizier enforça al cápero campreando: si
fizier apellido, y non fuer subuenido, peche vna gran calonã.
Antiguamente en España, a lo que nosotros llamamos case
rias, llamauã ellos burgos, y a lo q̄ nosotros dezimos agora fo
correr, dezian ellos, subuenir y por dezir hazer fuerça, deziã
ellos, fazer enforça: y como nosotros dezimos campear, deziã
los antiguos, campear, &c. Quiere pues dezir el fuero, que
si en tierra de Badajoz andando, visitando algun alcaldē de
la Hermandad, le hiziere alguna resistencia en alguna aldea,
si por caso el apellidare a otra aldea, que le socorra, y no le
socorriere, pague por ello vna muy gran pena.

*Fuero con
tra los re
noueros q̄
compraúa
para reuē
der.* Todo home q̄ al dia cōpra mas dũa dinerada de pã ferial,
peche diez marauedis. Antiguamente en España llamauan
pan ferial al trigo q̄ se cōpraúa en el mercado: y como noso
tros dezimos vn maruedi, dezian ellos vna dinerada: y por
dezir para cada dia, ellos no dezian sino al dia. Quiere pues
dezir el fuero, q̄ si algũ vezino de Badajoz cōprare en el mer
cado mas trigo q̄ vn maruedi para cada dia, peche diez m̄s.
En aq̄llos tiēpos cō vn maruedi de trigo se mätenia vna ca
sa, y no queriã q̄ nadie comprasse pan para reuender.

*Fuero de
los q̄ traia
medidas
falsas a los
mercados.* Mande concejo, que no m̄nquen en ferial los ochauos y
ochaueros, porque non anden hi malas estrañeras, y si an
duuieren, los alcaldes las enforhen. Antiguamente en España
llamauan a la atiegã ochauera: porque era de ocho celemi
nes, y no de doze, como agora: y al que agora llamamos medi
dor, llamauã ochauero: y las medidas que no erã de la tierra,
llamauan

llamauã las estrañeras: y por dezir, q̄ quemassen las medidas falsas o foreras, dezian, q̄ las enforassen. Quiere pues dezir el fuero, q̄ los del cõcejo de Badajoz, prouean para cada mercado medidas y medidores, para medir el pan que alli se viniere a vender: y que si por caso se hallare alguna medida q̄ no sea por el concejo puesta, la quemẽ luego en vn horno. *Fuero con*
 Moquilon, q̄ vez destajare: y fiziere auieslo, peche al que *tra los mo*
 se lo firmare, cinco marauedis: y si tomare alfadias, sea en *lineros q̄*
 pado. Llamauan antiguamẽte en España mequilon, al q̄ ago *hurtauan,*
 ra llamamos maquilo en los molinos: y a lo q̄ agora dezimos *o cohecha*
 nosotros lauenin, dezian ellos destajar: y por dezir, si se lo pro *uan.*
 bare, dezian los antiguos, si se lo firmare: y a lo que agora llama
 mos cohechos, llamauan en aquellos tiempos alfadias. Quiere
 pues agora dezir el fuero, q̄ si algun molinero de Badajoz
 concertare con algun vezino de molerle a tal hora su trigo,
 y no se lo moliere, que le pague cinco maruedis si le pro
 uare auerselo prometido, y hecho esperar. Afsi mesmo dize
 el fuero, q̄ si el tal molinero cohechare algo a los que van a
 moler, mas de la maquila acostumbra da, que le echen preso
 en el cepo de concejo.

Qui fizier tal auieslo, y enforcias, q̄ no merezca caloña, los *Fuero con*
 treses o seyfes le enforquen en ferial. Antiguamente en Espa *tra los sal*
 ña llamauã al grã delito, auieslo: y por dezir, q̄ vno saltẽaua, *teadores*
 deziã: home q̄ fizier enforcias. Y a los q̄ agora llamamos re *del campo*
 gidores: llamauan treses, si erã tres, o seyfes si erã seys. Y a lo q̄
 agora llamamos dia de mercado, deziã los antiguos dia fe
 riado. Quiere pues dezir el fuero, q̄ si algũ vezino de Badajoz
 hiziere algun tan graue delito, que no pueda pagar cõ otra
 pena, sino con la horca: que los q̄ gouiernã el pueblo, le ahor
 quen en vn dia que sea de mercado.

Todo home mesturgo, q̄ mesturgare del cõcigil al Rey, quã *Fuero con*
 to auier le manq̄: y le apellidẽ mesturgo sine caloña. Este fue *tralosmal*
 ro parece muy escuro, y entrãda vna palabra es muy claro. *fin de la*
 Antiguamente en España, a los que agora llamamos malfi *republica*
 nes y cizañadores, llamauan ellos mesturgos: y al cizañar,
 llamauan mesturgar: y a cosa de concejo llamauan cõcigil: y
 por dezir, pierda todo lo que tiene, dezian los antiguos, quan
 to auier le mãq̄: y como nosotros dezimos, llamẽle mallin sin
 pena, dezian ellos, apellidẽle mesturgo si ne caloña, &c.

Quiere

Quiere pues dezir el fuero, que si algun mal hombre de Badajoz fuere a dezir mal al Rey de los del concejo, que pierda toda su hazienda, y que publicamente le llamen traydor, sin caer en pena alguna.

Fuero con
tra los te-
jeros de Ba-
dajoz.

Tejeros de Badajoz, millaren in villa y villar adinerada de teja y ladrillo. Antiguamente en España llamauan a la ciudad y arrabal, villa y villar: y al ladrillo ladrillo: y al marauedi dinerada: y por dezir, vendan vn millar, no deziã mas de millaren el ladrillo, &c. Quiere pues dezir el fuero, que todos los tejeros de Badajoz no puedan vender en la ciudad y arrabal el millar de la teja, y el millar del ladrillo, sino a precio de vn marauedi.

Fuero con
tra los he-
rradores
de Bada-
joz.

Todo descallador de Badajoz, empalme tres doze fierras a marauedi, y en ferial medio más. Antiguamente en España al herrador de bestias llamauan descallador, porque quitaua los callos: y a lo que agora llamamos herrar, dezian los antiguos empalmar, y a lo que agora llamamos herradura, llamauan ellos fierra, y por dezir tres dozenas de herraduras, dezian ellos tres doze fierras. Quiere pues dezir el fuero q̄ los herradores de Badajoz hierren tres dozenas de herraduras a precio de vn marauedi, exceto el dia de mercado, que lleuen medio marauedi mas que los otros dias.

Fuero con
tra los he-
rreros de
Badajoz.

Reja que non huebrare por descura de ferrer, piñoren le vn marauedi para el huebreto. Antiguamente en España llamauan ferrer el que nosotros llamamos herrero: y por dezir, no arar deziã, no huebrar: y a lo que nosotros llamamos sacar prendas llamauan ellos empeñar: y como nosotros dezimos descuydo, dezian ellos descura: y al que nosotros llamamos dueño de la huebra llamauan ellos huebreto. Quiere pues dezir el fuero, que si por culpa del herrero de Badajoz holgare alguna huebra por no le auer adobado la reja cõ tiempo, le saquen prenda por vn marauedi, y denle al dueño de la huebra.

Fuero con
tra los pes-
cadores de
Badajoz.

Todo home riero qui aduxer pexe a Badajoz hi loyenda, y si lo vendier fora del tablado pague caloña al fossado. Antiguamente en España, al que nosotros llamamos pescador, llamauã ellos riero, por q̄ pescaua en el rio: y por dezir traer, dezian ellos aduxer: y al pescado llamauan ellos pexe, y por dezir, ay dezian ellos no mas de hi: y a lo que nosotros llama-

mos vender, dezian ellos, vendier, y como agora es costübre de vender el pescado tras red, dezian ellos, vederle en tabla do: y por dezir, pague alguna pena para los reparos de la ciudad, dezian ellos, peche calaña al tollado. Quiere pues agora dezir el fuero, q̄ si algun pescador de rio truxere a la ciudad de Badajoz algun pescado, lo venda publicamente en la plaza, o tras la red, lo pena que pague alguna pena de dinero para reparo de los muros y barbicanas.

Jarrer de Badajoz non intresse mas de quartejna de todo lo q̄ medier, y si mas interessare, peche a la paueßada vn marauedi. Antiguamente en España llamauan al tabernero, jarrer, como quien dize, jarreador: y la medida q̄ agora llamamos quartillo, deziã ellos, quartejna: y como agora dezimos no gane mas, dezian ellos, no intresse mas, y por dezir, medir, dezian ellos, medier: a lo que agora llamamos casa de armas, llamauan ellos paueßada: por q̄ estauan allí guardados todos los paueses y armas de la ciudad. Quiere pues dezir el fuero, que si algun tabernero de Badajoz ganare en el vino que vendiere mas de la quarta parte, peche para la casa de las armas vn marauedi.

Fuero contra los taberneros de Badajoz.

Fuero contra las taberneras y sus medidas.

Jarrera de Badajoz, aduzga en si quartejna y media quartejna, dinerada y media dinerada, y si non fuere rejados en concejo, peche tres marauedis. Antiguamente en España llamauan a la tabernera, jarrera, y al quartillo, y medio quartillo, quartejna, y media quartejna: y por dezir medida de cornado, y medio cornado, dezian, dinerada, y media dinerada: y a lo que nosotros llamamos traer, dezian ellos aduzir: y por dezir marcados dezian ellos rejados. Quiere pues dezir el fuero, que toda tabernera de Badajoz tenga en su taberna quartillo, y medio quartillo, y medidas de vn cornado y medio cornado: las quales todas medidas, sino estuieren marcadas y señaladas del concejo, pague tres marauedis.

Campero que hasta azulada pedier enforcias siguiendo, prestenle tres marauedis de conçejo. Ya diximos que al quadrillero llamauan los antiguos campero, por q̄ corria el cãpo y a la lança rica, llamauan, asta azulada: y a los que salteauan por los caminos, deziã, q̄ hazian enforcias. Quiere pues dezir el fuero q̄ si algun quadrillero de la Hermãdad de Badajoz, pidiere alguna lança, rica y endo en seguimiento de

Fuero de los alcaides de la hermãdad de Badajoz.

algunos falteadores, ayudenle para cõprar otra, con tres maravedis del arca del concejo.

*Fuero con
tra los que
despojauã
el campo,
y no seguia
a los ene-
migos.*

Home que en lid deslinare a otrí, antes de fin hazer a la arrancada, pierda el quiñon, y mestezene la barba. Llamauan antiguamente en Castilla deslinar, al despojar, o defarmar: llamauan lid al pelear: llamauan arrancada al alcance: llamauan quiñon a la suerte: llamauan amestezar al pelar, o messar. Quiere pues dezir agora el fuero, que si algun vezino de Badajoz se parare a defarmar o despojar a alguno de los enemigos caydos en el campo, antes que bueluan todos de la batalla, o del alcãce, pelenle al tal las barbas, y pierda la suerte que le cabia del despojo.

*Fuero que
los empla-
zadores
sean crey-
dos.*

Todo home fiel de Badajoz sea creydo por su fiaduria, y el que non fuere con el alcalde, peche medio maruedi. Llamauan en Castilla antiguamente, fieles, a los que agora llaman emplaçadores, y a la vara que agora traen en las manos llamauan, fiaduria.

Quiere pues dezir el fuero, q̄ si algun emplaçador de Badajoz fuere a emplaçar a algun vezino lleuando consigo la vara, o señal de emplaçador, q̄ si el tal no quisiere yr con el delãte el alcalde a respõder al plazo, peche medio maruedi. He aqui pues señor declarados todos los fueros q̄ me embiares señalados: por la declaracion de los quales podreys entender todos los otros: y fino fuere así, sera por algun vuestro descuydo, y no por falta de buen juyzio. No mas fino que nuestro Señor sea en su guarda, y a el, y a mi de su gracia. De Valladoñid, a. 20. de Abril, de. 1526.

Letra para don Iuan de Palomos, en la qual se declara quien fue el cavallo Seyano, y el oro Tolosano.

Muy espectral señor, y noble cauallero.

REcebi su letra, y en ella su quexa, a la qual respondiendõ digo, que como he estado tan ocupado en cosas que me mandõ Cesar, no he tenido tiempo aun para rezar las horas, quanto mas para responder a vuestras cartas misiuas. Vino a orejas de Cesar, que el Duque de Segorbe, y los monjes de Valparayso se tenian mala voluntad, y se hazian mala vezindad, a cuya causã me mando, que los fuesse a visitar, y trabajasse de los cõcertar: lo qual yo hize de buena volũtad, aunque

aunque no sin muy gran dificultad. En quarenta dias que alli estuue, ni me sali a passear, ni me ocupè en predicar, ni me di a estudiar, sino que todo mi exercicio era ver priuilegios, visitar terminos, oyr querellas, y aueriguar injurias. Como el negocio era de calidad, y entre personas tan calificadas, passòse inmenso trabajo, hasta hazerlos amigos, y des-hazer los agrauios. He querido dezir esto, para que no me culpeys tanto como me culpays, por no auer tan presto respondido a vuestra carta, ni auer cumplido lo que os prometì en el Grao de Valencia. Fue pues el caso, que passando por Valencia el principe Borbon, vimos en vn paño de su tapiceria vn cauallo, que tenia a sus pies cinco caualleros derrocados y muertos, y en los pechos del cauallo estaua vn escrito en que dezia así: *Equus Seianus*, como quien dixesse: Este es el cauallo Seyano. A marauilla mirauan todos los de la ciudad aquel paño, y ninguno podia atinar que fuesse el blason de aquel cauallo: ten que vnos dezian, que era la historia de Iosue, otros la de Iudas Macabeo, otros la de Hector, otros la de Alexando, otros la del Cid Ruydiaz: de manera, que cada vno dezia lo que se le antojaua y ninguno lo que sabia. No faltò vn cauallero que dixo alli, que aquel cauallo era el del Rey don Martín, que gano a Valencia de los Moros, y aquellos eran cinco Reyes Moros, que mato el en vn dia, y el cauallo se llamaua Seyano: porque era de Segorbe, y como no estaua alli nadie que supiesse el secreto de aquella historia (sino yo que callaua) así lo juraua, y perjuraua, y afirmaua, como si contara vna histeria de la Biblia. Como aquel cauallero era en sangre generoso, en hazien-
 da rico, en edad anciano, aunque en las palabras muy mentiroso, no quise declarar alli luego el misterio de aq̄l cauallo: porque los otros no tuuiesse del que mosar, y el pobre cauallero de q̄ se correr. Dezia Mimo Publano el Filosofo, que con los viejos vaniloquos y parleros, mas respeto se ha de tener a las canas que tienen, que a las palabras que dicen. La historia deste cauallo Seyano escriuen muy graues autores: es a saber, Gayo Bassiano, Iulio Modesto, y Aulo Gelio en el tercero libro que hizo de las noches de Atenas, y alego estos autores, porque nadie piense que es fabulacõ puesta, sino que en realidad de verdad passò, como aqui contaremos

Entre los amigos no dene el hōbre ser juez.

El hombre loco, dize lo que quiere, y no lo que dena.

Mal parece al hombre cauallero ser mentiroso.

Nota que las historias peregrinas ha zgn.

Las propiedades que ha de tener el buen caballo.

la historia. Viniendo pues al caso, y contándole de fundamento, es de saber, que el grande Hercules el Tebano, después, que mató a Diomedes en Tracia, traxo consigo a Grecia vna raza de cauallos, que criaua Diomedes, los quales de su propia naturaleza eran en el color muy hermosos, en los cuerpos muy grandes y en las condiciones muy mansos, y en el pelear muy animosos. De la raza destes cauallos nació en la prouincia de Argos vn cauallo, cuyas propiedades fueron, tener el pescueço alto, las crines hasta el suelo, las narizes hendidas, losuelos seguros, las cañas enxutas, las ancas anchas, la cola larga, los ojos grãdes, el pelo blando, el color vayo: y sobre todo de animo muy denodado. Siendo aun potro este cauallo venian de Asia, de Palestina, de Tebas, de Pentapolis, y de toda la Grecia a la fama del: vnos por verle, otros por comprarle, y aun otros por debuxarle: porque no auia persona q̄ no le desseasse ver, y mucho mas tener. Como en este mundo no aya cosa tan perfecta, en la qual no aya alguna nota o tacha: fue tan maldito el hado deste cauallo, que todos los q̄ le criaron y compraron, y en el caualgaron, infame y miserablemente murieron. Y por q̄ no parezca que hablamos de gracia, y contamos la historia muy sospechosa, tocaremos aqui breuemete quienes fueron los q̄ a este cauallo compraron y poseyeron: y los grandes infortunios q̄ con él les vinieron. En el año de quatrocientos y treze de la fundacion de Roma, muerto el dictador Quinto Cincinato, embiaron los Romanos a Grecia por Consul a vn Romano, que auia nombre Gneo Seyano, varon que en sangre era tenido por illustre, y en cosas de gouernacion por cuerdo. Quando el Consul Gneo Seyano fue a Grecia: era potro de treynta meses aquel cauallo: el qual él comprò y domò, y fue el primero que en el caualgò. A causa q̄ este Gneo Seyano, estado en Roma siguió la parcialidad de Octauio Augusto, no vn año despues que fue a Grecia, y seys meses despues que comprò el cauallo, Marco Antonio le mando cortar la cabeza, y aun su cuerpo quedar sin sepultura. Por ocasion que Gneo Seyano fue el primero que comprò y domò a este cauallo, y aun experimentò cõ la muerte. A su infelice hado le llamarò entõces, y despues el cauallo Seyano. Descabeçado Gneo Seyano, sucediole en el officio del Consulado vn Romano que auia

De Gneo Seyano se llama el cauallo Seyano.

auia nombre Dolobella: el qual luego q̄ fue Consul comprò por cien mil sestertios aquel cauallo: y de verdad, si el su piera el mal que para su casa compraua: es de creer, q̄ el diera otros cien mil por no le auer cõprado. Dentro de vn año q̄ el Consul Dolobella huuo cõprado aquel cauallo se leuanto en la ciudad de Epiro (ado el residia) vna popular sediciõ: en la qual el triste de Dolobella fue muerto, y aun por todas las calles arrastrado. Muerto el Consul Dolobella, acodicio se a comprar aquel cauallo otro Consul que auia nõbre Gayo Casion, varon de quien escriue Plutarco, auer tenido muy grandes cargos en Roma, y auer hecho grandes hazañas en Asia. No dos años despues que el Consul Casion comprò aquel infelice cauallo, le dierõ tales yeruas en vna comida, q̄ dentro de vna hora, el y su muger y hijos perdieron la vida: sin tener tiempo de hablar vna palabra. Muerto el Consul Gayo Casion, acordò de cõprar aquel cauallo el muy famoso Romano Marco Antonio, y agradose tanto de la forma y postura del cauallo quando se lo truxeron, que dio en albricias tanto al que se le comprò, como auia dado al que se le vendio. No dos meses despues q̄ Marco Antonio auia comprado aquel cauallo, se dió la batalla en la mar, entre el, y su enemigo Octauiano Augusto, en la qual batalla se quiso hallar su vnica amiga Cleopatra: para mayor infamia della, y para mas perdiciõ del. Quan infelice fin huuo Marco Antonio, y quan apresurada muerte padecio la su Cleopatra, a todos es notorio, los que han leydo al buen Plutarco. Muerto Marco Antonio, aun todavia quedo biuo aquel cauallo infelice y desdichado, el qual vino a manos de vn cauallero de Asia, que auia nombre Nigidio: y como el cauallo era ya algo viejo, comprole al presente barato, aunque despues le costo muy caro, porque dentro de vn año que le compro al passár del rio Marathon, el cauallo tropeçò, y cayo, por manera que amo, y cauallo se ahogaron, y jamas no perecieron. Estos pues son los cinco caualleros: que estan a los pies del cauallo Seyano derrocados: es a saber, Seyano, Dolobella, Casion, Marco Antonio, y Nigidio, la qual historia aunque es sabrosa de leer, es por otra parte muy lastimosa de oyr. Despues que en Asia cayeron en la cuenta: de reconocer la mala fortuna q̄ aquel cauallo traia consigo leuãtose

Cien mil sestercios podian valer agora tres mil ducados.

Marco Antonio y Cleopatra dicom esta batalla en la mar.

entre ellos vn común refran: de dezir al hombre muy infortunado y desdichado: q̄ auia tenido en su casa al cavallo Ser-
yano. Semejante caso aconteció quando Scipion robo los
temples de Tolosa de Francia, en q̄ todos los que lleuaron de
aquel oro y riquezas para sus casas, ninguno escapó, q̄ dentro
de vn año el no muriesse, y toda su familia y casa no se per-
diessse. Hasta oy en dia es costumbre de dezir en toda Fran-
cia al hombre que es mal fortunado, y muy desdichado: que
tiene en su casa el orb Tolosano. Laercio dize, que en Atenas
auia vna casa, a do todos nacia locos, y auia otra casa, a do
todos nacia bobos: y como por discurso de tiempo, cayes-
sen en la cuenta los del Senado, mandaron que las casas no
se habitassen, y aun que se derrocassen. Herodiano dize,
que en el campo Marcio de Roma, auia vna generosa casa,
en la qual todos los dueños morian muerte subitanea, y co-
mo los vezinos della hiziesen desto relacion al Emperador
Aureliano, no solo la mandò derrocar, mas aun toda la
madera quemar. Solon Solonino vedò en sus leyes a los
Egiptios, que no vendiesen ninguna cosa de los muertos,
sino que se repartiessse todo entre sus herederos, diciendo,
que si alguna cosa mal fortunada o desdichada aquel muer-
to tenia se quedasse en su familia y parentela, y no pas-
fasse a la republica. Luego q̄ murieron Caligula, y Nero prin-
cipes Romanos, que fueron muy infames, proueyo el Senado
en que todas sus riquezas y alhajas fuesen quemadas y
empezadas; temiendose q̄ en aquella hazienda tiranica no
estuuiesse escondida alguna mala fortuna, por codicia de la
qual Roma se perdiessse, y la republica se emponçoñasse. He
q̄rido señor escreuiros todos estos exēplos de casos destastra-
dos, no para que creays en agujeros, mas para que penseys q̄
ay en este mundo algunas cosas tan mal fortunadas, q̄ pare-
ce que traen consigo las ruestas desdichas. No mas, sino que
nuestro Señor sea en su guarda.

*Letra para el Duque de Alua don Fadrique de Toledo, en la
qual se trata de las enfermedades y provechos dellas.*

Ilustre y muy estimado señor.

AL tiempo que Palomeque su criado me vino a visitar de
su parte, y me dio su carta, yo estaua a la fazon con vna
muy

*Nota vn
proverbio
antiguo.
El robo de
la iglesia
nunca se
goza.
Nota que
no solo las
personas
mas aun
las casas
son desdi-
chadas.*

*De la al-
moneda
del hōbre
malo na-
die deue
comprar
cosa algu-
na.*

muy furiosa calentura: de manera, que ni pude leer la carta, ni hablar al que me la traía palabra. Despues que me afloxo la calentura, y lei la carta: conoci el desso que tenia de mi salud, y el pesame que me embiaua de mi enfermedad. Creed me señor y no dudeys, que entonçes yo tenia mas abilidad para beuer, que no para leer, porq̄ diera toda mi libreria por sola vna jatra de agua. Vuestra señoria me escriue, que tambien ha estado malo, y que da todo su mal por bien empleado, así por verse sano, como por estar con vn santo proposito de yrse a la mano al pecar, y de abstenerse del comer. A mi señor me pesa de coraçon, que ayays estado malo: y plazeme mucho y muy mucho, que esteys de esse buen proposito, aunq̄ es verdad, que hógaria mas de veroslo cūplir, q̄ no de oyroslo prometer: porq̄ los infiernos estā llenos de buenos deseos, y el parayso estā lleno de buenas obras. Sea lo q̄ fuere, que para mi no ay cosa en que mas conozca ser vn hombre cuerdo o no, que es verle como se vale en la aduersidad: y como se aproueche de la enfermedad. No ay igual locura, con emplear mal la salud, ni ay igual cordura con sacar algun fruto de la enfermedad. *Cum infirmor, tunc fortior sum.* Dezia el Apostol, que quando estaua enfermo, entōces estaua mas rezio: y esto dezia el, porq̄ al enfermo ni le hincha soberuia, ni combateluxuria, ni le derrueca auaricia, ni le molesta embidia, ni le altera ira, ni le sojuzga gula, ni le descuyda pereza, ni aun le desuelan pundonores de honra. Pluguiesse a Dios señor Duque, que tales fuessemos sanos, quales prometimos de ser quando estauamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal Christiano, es, querer sanar por solo biuir, y mas del mundo gozar: mas el desso del enfermo buen Christiano, es, querer sanar: no tãto por biuir, quãto por se emedar. En el tiempo de la enfermedad, no ay quiẽ se acuerde de afeccion, ni de pafsion de amigos, ni de enemigos, de riqueza, ni de pobreza, de honra, ni deshonra, de regalo, ni de trabajo, de atesorar, ni de empobrecer, de mandar o de obedecer, sino q̄ por ahorrir de vn dolor de cabeça dara quanto ha ganado en su vida. Con la enfermedad no ay plazer verdadero, y con la salud todo trabajo es tolerable, que le falta al que la salud no le falta? Que vale quanto tiene el que salud no tiene? Que aprouecha q̄ tenga vna buena

Los enfermos mas quieren agua q̄ haciendo.

Nota que las buenas obras, y no los buenos deseos saluan al hombre.

Nota los privilegios que tiene la enfermedad.

El enfermo desea otra cosa sino salud.

cama, sino puede tomar el sueño en ella? Que aprouecha tener vino añejo, y que huelga, si el medico le manda beuer agua cozida? Que aprouecha tener buena comida, si de solo verla poner en la mesa, da arcadas y reuieffa? Que aprouecha tener muchos dineros, si lo mas de ellos gasta con Físicos y boticarios? Es tan gran cosa la salud, que por guardarla, y conseruarla, no solo auiamos de velar, mas aun nos defuelar: lo qual no es porcierto assi, pues nunca la conocemos, hasta que la perdemos. Plutarco, Plinio, Nigidio, Ariston, Dioscoro, Plutiño, Necefalo, y con ellos otros muchos escriuieron grãdes libros y tratados, de como se auia de curar la enfermedad, y de como se auia de cõseruar la salud: y assi Dios a mi me salue, que si en algunas cosas acertaró, otras muchas aduinaron, y aun otras no pocas soñaron. Creedme señor Duque, y no dudeys, que para mi yo tengo creydo, y aun experimentado, que para curar la enfermedad, y conseruar la salud, no ay otra mejor cosa que euitar enojos, y comer de pocos manjares. O quan grã biẽ seria para el cuerpo, y aun para el anima, si pudiessimos passar sin comer, y sin os enojar: porq̃ los manjares nos corrompen los humores, y los enojos nos confumen los hueslos. Si los hombres no comiessen, y si los hombres no se enojassen, ni auia porque enfermar ni menos de quien se quexar, porq̃ los verdugos q̃ mas atormentan nuestra misera vida son, la ordinaria gula, y la profunda tristeza. La experiencia nos enseña cada dia, que los hombres q̃ son bobos, o locos, o tontos, o necios, por la mayor parte siempre estan rezios, y bien sanos: la razon desto es, por que los tales, ni se fatigan por tener honra, ni sienten que cosa es afrenta. Lo contrario de todo esto acontece a los hombres que son sabios, discretos, cuerdos, y agudos: a cada vno de los quales, no solo le da pena lo q̃ dizen, mas aun se entristece por lo que el piensa q̃ piensan. Ay hombres tan agudos, y tan reagudos, q̃ les parece poco interpretar las palabras, mas aun tienen por officio de aduinar los pensamientos, y el pago de los tales es, que para consigo siempre andan desconsolados, y para con otros estan muy malquistos. Osaria yo afirmar, y aun casi jurar, q̃ para enfermar y peligrar la vida humana, no ay pçoña tã emponçoñada, como es vna muy profunda tristeza: y la razón desto es, porque el misero

coraçon,

En ninguna cosa toma placer el q̃ no tiene salud.

Enojos y manjares, matan los hombres.

Los necios por la mayor parte biẽ sanos

Los hombres resabidos de todos son malquistos.

coraçon, quando esta triste, alegrase en llorar, y descansa en sospirar. Diga cada vno lo que quisiere, que entre discretos y no necios, sin comparacion son mas los que enferman de los enojos que toman, que no de los manjares que comē. No vemos otra cosa cada dia, sino que los hombres que son re- gozijados y alegres siempre estan gordos, sanos y colorados: y los que son cetrinos, lobrigos, y podridos, siempre andan tristes hinchados y abohetados. En estos escritos, y por ellos os confieso y digo Señor Duque que las calenturas que agora he tenido, no fueron de los manjares que comi, sino de ciertos enojos que recibí. Escreuisme Señor que de dormir en el suelo, os vino vn pestilencial romadizo, bien pienso q̄ lo caufo el calor grande deste mes de Agosto, lo qual no me parece que deueys señor hazer, ni a nadie lo aconsejar: porque menos mal es fudar con el calor que toffer con el romadizo. A lo que entiendo de su carta, tambien querria que le escriuiesse alguna nueua: abaste Señor por agora, que desta nue- stra corte ay poco que fiar del papel: y mucho que dezir a la oreja. Las cosas que tocan a los principes, y señores de altos estados, tenemos obligacion de sentir las, y no licencia de de- zirlas. En la corte y fuera de la corte he visto a muchos me- drados por sufrir, y a muchos afrentarlos por no callar. Vues- tra señoria perdone por agora a mi pluma, que quando nos vieremos suplira lo que a ella falta mi lengua. No mas sino q̄ nuestro Señor sea en su guarda. &c. De Burgos, a quinze de Octubre, de. M. D. xxiiij.

*El hombre
alegre bi-
ue sano, y
el cetrino
enfermo.*

*Las cosas
de los prin-
cipes hã se
de sentir.*

Letrà para don Pedro de Acuña Conde de Buendia: en la qual se declara la profecia de vna Sybilla.

Muy magnifico y assaz Christiano cauallero.

PENSARA vuestra señoria en todo su feso que quan larga fue la carta que me escriuio que tan larga sera la respuesta q̄ yo le embiare, y a la verdad no sera assi: porque soy ya veni- do en tal edad que nada me agrada de lo que puedo: ni pue- do hazer cosa de las que quiero. Los largos años, los conti- nuos estudios, y los muchos trabajos que he passado: han he- cho en mi tal impressio: que se canfan ya los ojos de leer, los pulgares de escreuir, la memoria de retener, y aun el juy- zio de notar y componer. Dios sabe, que yo no me querria

*La mucha
edad en-
flaquece
las fuer-
sas y de-
bilira los
sentidos.*

dello preciar: mas al fin no puedo dexarlo de confessar, y es, que cada dia siento en mi mucha mas edad, y muy menos habilidad. Por mas que disimule, por mas que me esfuerce, por mas que me remoce, y por mas bien q̄ me trate, no puedo dexar de cōfessar, sino q̄ ya la vista se me turba, la memoria me falta: el cuerpo se me cansa, las fuerças desfallacen: y aun los cabellos se encanecen. Que son todas estas cosas, o alma mia, sino vnos crueles emplazadores que emplazan mi vida: para que vaya a poblar vna triste sepultura? Epaminundas el Griego dezia: que hasta la edad de treynta años les auian de dezir a los hombres, en hora buena vengays: porque entonces parece que vienen al mundo. Desde los treynta años hasta los cinquenta les auian de dezir en hora buena esteys, porque entonces sentian ya que cosa era mundo.

Las canas de la cabeza son emplazadores de la muerte.

Nota tres maneras de salvar a los hombres.

Desde los cinquenta años adelante les auian de dezir: en hora buena vays, y porque se vā despidiendo del mundo. En este repartimiento de Epaminundas no nos cabra a vuestra Señoria y a mi, el en hora buena vègays, ni aun el en hora buena esteys: porque somos ya de los de en hora buena vays. Plega al Redemptor del mundo, que quando salieremos del mundo salgamos en hora buena, nos despedamos en hora buena, y vamos en hora buena: porque si nos va mucho en bien biuir, mucho mas nos va en bien acabar. He querido señor escreuir todo esto, para que si os respòdiere algo breue, me ayays por escusado, y me tengays por desculpado. Viniendo pues al proposito digo, que huelgo mucho en leer vuestras letras, y por otra parte me importunò con vuestras importunidades, porq̄ sièpre me venis con demandas incognitas, y me preguntays quèstiones peregrinas. Embiay sine agora vn epitafio antiquissimo q̄ truxo vn vuestro amigo de Roma, el qual apostò con vuestra Señoria vn buè quartago: que no auria en toda España quien le supiesse leer: ni mucho menos entender. Son pues las letras del epitafio estas: R. R. R. T. S. D. D. R. R. R. F. F. F. Ni acertò en lo que dixo, ni ganara lo que apostò aquel Romano: porque dado que sean obscurissimas, y este letra por parte: yo señor os las embiare tan declaradas, y entendidas, que el quede confuso y vuestra señoria gane el quartago. Es pues el caso, que reynando Romulo en Roma, y Ezechias en Iudea, nalcio vna muger en la ciudad

*Nota el epitafio anti-
guo.*

dad de Tarento que vuo nombre Delfica: la qual fue muy ilustre en el biuir y vnica en el arte de aduinar. Entre los Hebreos llamauã a las tales mugeres profetissas, y entrè los Gètiles llamauã las Sibylas: y assi q̄ esta Sibyla Delfica profetizo la destruyçiõ de Cartago, la prosperidad de Roma, la ruyna de Capua, la gloria de Grecia, y la grãde pestilencia de Italia. Como se derramasse la fama desta Sibyla por todo el mundo, embiõle el rey Romulo grandes presentes, hizole muchas promessas, y escriuiõle muchas cartas, cõ intencion de sacar la de su tierra, y traerla a biuir a Roma. Ni por ruegos q̄ le hizierõ, ni por dones q̄ le enbiarõ, nõca quiso esta Sibyla dexar a su tierra, ni venirse a morar a Roma, lo qual visto por el rey Romulo, determinose de la yr el en persona a ver, y cõ ella algunas cosas cõmunicar. El secreto q̄ Romulo q̄ria, saber della era, q̄ fortuna estaua guardada para el, y q̄ tales seriã los hados de su ciudad de Roma, la qual a la sazõ el rey Romulo comẽçaua, y de nueuo edificaua, buena respuesta, ni mala respuesta no pudo sacar el rey Romulo de aq̄lla Sibyla Delfica, mas de quãto le dio catorze letras, escritas en vnã cortezas de arboles, porq̄ en aquellos tan antiguos tiempos, aũ no se auia hallado la manera de escreuir en el pergamino, y mucho menos en el papel. El secreto y misterio de aquellas letras ni el rey Romulo lo pudo entèder, ni aquella muger se lo quiso declarar, mas de quãto le certificõ ella, estaua aun por nacer quiẽ aquellas letras auia de entèder y de clarar. Buelto el rey Romulo de do estaua la Sibyla a su ciudad de Roma, mãdo poner aquellas letras en vno de sus templos, debaxo de muy grã guarda, hasta q̄ llegasse el tiempo en q̄ los dioses las reuelassen, o naciesse quiẽ las entèdiessse. Quatrociẽtos y treynta y seys años estuuiẽrõ aq̄llas letras escõdidas, sin que nadie las supiesse leer, ni menos entender, hasta q̄ vino a Roma otra Sibyla por nõbre Erytrea, la qual tan claramente las declarõ y expuso, como si ella mesma y no otra las viera compuesto. Las letras no son mas de catorze, las quales declaradas en Romance, quieren dezir: Romulo Reynando, Roma triunfando, Sibylla Delfica dixo: El Reyno de Roma perecere a hierro, fuego, hambre, y frio. Ponemos agora los mismos caracteres de las letras, y la exposicion en Latin sobre cada vna dellas: en la forma que

*Profetissa
y Sibylla
todo es vno.*

Alas notables personas los Reyes las visitan.

Antiguamente escriuian en cortezas de arboles

Quien fue la Sibylla Erytrea.

las expuso la Sibilla, que fue en la forma siguiente.

Romulo	Regnante,	Roma	Triumphante,		
R.	R.	R.	T.		
Sybillas	Delphica	Dixit:	Regnum		
S.	D.	D.	R.		
Roma	Ruet,	Fero	Flamma;	Fama	Frigore.
R.	R.	F.	F.	F.	F.

He aqui se ñor vuestras letras expuestas, he aqui vuestras profecias adeuinadas, he aqui avuestro Romano cõfuso, y aũ he aqui a su quartago ganado: y seria el donayre que auiendo me yo desuelado por buscar esta historia se lleuara vuestra Señoria el precio de la respuesta. Si quisiere mas por entero saber esta historia, mande buscar y leer a Liuius, a Vulpicio, a Trebellio y Poggio, los quales escriuieron de *Antiquitatibus Romanorum, & dictis Sybillarum*. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda, y que a el y a mi nos de su gracia. Amen. De Madrid, a 18. de Enero. 1535.

Quienes
escriuierõ
historias
de Sibillas

Letra para Don Iñigo Manrique, en la qual se cuenta lo que acontecio en Roma a vn esclauo con vn Leõ. Es historia muy sabrosa.

Muy magnifico y muy cuerdo se ñor.

Vuestro criado Truhillo me dio vna letra vuestra al salir que salimos del consejo de la Inquisicion: y para dezir verdad, ni el me dixo cuya era, ni tampoco yo le pregunte palabra: y a mi ver, el vno acerto, y el otro no erro: porque el llegaua del camino cansado, y yo salia del consejo enojado. El Filosofo Mimo dezia: *qui cum laeso & famelico loquitur, rixam querit*. Como si dixesse. Hablar con el hombre que esta hambriento, y querer negociar con el que esta cansado, son dos muy grandes ocasiones para auer enojo: porque si al tiempo que el hambriento quiere comer, y a la coyuntura que el que esta cansado quiere descansar se assienta alguno muy de espacio a negociar, dara a Barrabas el negocio, y a Satanas al que lo negocia. La experiencia nos enseña, que a la hora que vno descansa, luego comienza a hablar, y a la hora que vno come y beue, luego comienza a gorgear: y por esso dezimos que entonces y no antes, es oportuno tiempo para negocios despachar, porque de otra manera mas seria importunar,

Con el hõbre
cansa
do, y ham
briento no
es buẽ ne
gociar.

tunar, que no negociar. Esto digo señor, para que veays, y aun para que sepays, que conuiene mucho al que va a negociar, no solo que huya la importunidad, mas aun que sepa buscar la oportunidad. Dexado esto señor a parte, hago os saber, que vuestras importunidades, y mis muchas ocupaciones se han afido a los cabellos, las vnas queriendo que condescendiesse a lo que me rogauades, y las otras resistiendo a que no se podia hazer lo que queriades: por manera, que la causa de no auer respondido, es el no poder y aun el no querer. El no poder responder, procedia de que a la fazon botauamos en la Inquifcion el negocio de las bruxas de Navarra: y el no querer, salia de embiarme a pedir cosa tan peregrina: con la qual si vos señor tomauades gusto en leerla yo me enojaua y aun me cáufaua en buscar la. La declaracion de la historia que me embiays a pedir, bien me acordaua yo de auerla visto, mas no me podia recordar en q̄ libro la auia leydo, y desto no nos marauillamos los que en las escrituras diuinas, y humanas entendemos: porque segun dezia el diuino Platon, dexariamos de ser hombres y seriamos ya dioses, si pudiesse tanto la memoria retener, quanto pueden los ojos leer y ver. Aunque por vna parte estaua muy ocupado, y por otra algo enojado, todavia me desfoque de los negocios, y comence a reboluer mis libros: para ver si podia hallar aquella historia, y entender aquella pintura: y quise tomar este trabajo, por cumplir con vuestra amistad, y aun por probar mi habilidad. Escreuisme Señor que en la almoneda del gran capitán vistes vn paño rico que deziã auerle presentado Venecianos, en el qual estauan figurados vn hombre, que lleuaua de traylla a vn leon, y vn leon que yua atado y cargado empos del hombre. Tambien dezis que en los pechos del leon estauan escritas estas palabras. *Hic leo est hospes huius hominis.* Por semejante manera, en los pechos del hombre estauan otras palabras, que dezian asì. *Hic homo est medicus huius leonis.* Queriã pues dezir las vnas y las otras palabras: Este leõ es el huesped deste hõbre, y este hõbre es el medico deste leon. Ya podeys señor pensar, quan pequeña sera esta historia, pues parece cosa monstruosa aun oyria contar pintada: y por esto no me maruillo, que la desseeys entender, y q̄ fuesse a mi tan laboriosa de hallar. Acontecera a esta mi carta,

Para negociar bien ha se de a guardar coyuntura

La memoria de los hõbres es muy flaca y mas olvidan que retienen.

Aqui comienza la historia del hõbre, y del leon.

*La buena
escritura
nunca can-
sa.*

*Tres fies-
tas de los
principes
Romanos.*

*No ay grã
des fiestas
ado no se
hax gran
des merce-
des.*

*Nota las
bestias q̃
los Roma-
nos traian
para sus
fiestas.*

*A los mal
hechores,
solia echar
los alas be-
stias.*

ta lo que pocas vezes consiento a otra, y es, que fêra vn poco prolixa, aunque no nada pesada: porque estã apazible de oyr esta historia, que al lector le pesara de no ser mas larga. Viniendo pues al caso: es de saber, que siendo Emperador Romano el buen Tito, hijo que fue de Vespasiano, y hermano del mal Emperador Domiciano, viniendo de la guerra de Germania acordò de celebrar en Roma el dia que el auia nacido en Cãpania, porq̃ entre los principes Roma nos, tres fiestas eran las mas celeberrimas de todas: es a saber, el dia q̃ ellos naciañ, y el dia q̃ sus padres moriã, y el dia q̃ en Augustos los criauan. Llegado pues el dia del naciemiẽto de Tito ordenò de hazer grandes fiestas al senado, y de repartir muchos dones entre los del pueblo: porq̃ en los grandes regozijos siẽpre los principes Romanos festejauã a los mayores, y haziã algunas mercedes a los menores. Cosa digna de notar, y aun de a la memoria encomẽdar es, q̃ en los grandes triunfos y fiestas de Iano, de Mars, de Mercurio, de Iupiter, de Venus de Berecinta: no se alabarian, ni se estimarian ser grandes o pequeñas las tales fiestas, por los gastos que alli se gastauan, ni por los juegos que alli se representauan, sino por las muchas o pocas mercedes que alli se hazian, Mando pues traer para aquella fiesta el Emperador Tito muchos leones, ossos, venados, onças, rinocerontes, gri-fos, toros, puercos, lobos, gamellos, elefantes, y otros inmen-sos generos de animales brauissimos, los quales por la ma-yor partẽ se crian en los desiertos de Egipto, y en las ver-tientes del monte Caucafo. De muchos dias antes tenia man-dado el Emperador, que tuuiesen guardados todos los ladro-nes, salteadores, homicianos, perjuros, traydores, aleuofos, y reboltosos, para que aquel dia entrassen en el cosso a co-rrer, y a pelear con las bestias: por manera que los verdugos de los malhechores, eran los mesmos animales. La orden que en esto se tenia era, que metidos dentro del gran coliseo, los miseros hombres y aquellos fieros animales, salian a pe-lear los vnos contra los otros: estandolo todo el pueblo mĩ-rando, y ninguno los socorriendo: y si por caso el animal des-pedaçaua al hombre, pagaua alli su deuda, mas si el hombre mataba al animal, no le podian ya matar por justicia. Entre los otros animales, que para aquella fiesta se truxeron, fue

vn leon que caçaron en los defiertos de Egipto: el qual en cuerpo era grande, en edad antiguo, en el aspecto terrible, en el pelear feroz, en los bramidos muy espantable. Andando este ferocissimo leon en el cofso muy encarniçado: a tanto q̄ auia ya quinze hombres muerto, y despedaçado, acordaron de echarle a vn esclauo fugitiuo, con intencion que le matasse y comiesse, y que en el su rauiosa fercia amansasse. Cosa maranillofa de oyr, y espantosa de ver fue, q̄ a la hora q̄ al esclauo echaron en el cofso al leon, no solo no le quiso matar, mas aun ni tocar: antes se fue para el, y le lamio las manos, le halago con la cola, abaxo la cabeça, y se echo delante del entierra, mostrando señales de le reconocer y algo le de uer. Visto por el esclauo los halagos y comedimientos q̄ el leon le auia hecho, derrocose tambien el luego en el fuelo, y llegando el esclauo al leon al el leon y esclauo, comēçaron el vno al otro a abraçarse, y halagarse como hōbres q̄ en algun tiempo se auian conocido, y auia grandes años que no se auian visto. De ver cosa tan monstruosa, y repentina la qual ojos humanos nunca auia visto, ni en libros antiguos se auia leydo: el buen Emperador Tito se espanto, y todo el pueblo Romano se abouo: y luego, luego, no imaginarō q̄ el hōbre y el leon se auia en otro tiēpo visto, y alli conocido, sino que aquel esclauo fuesse nigromático, y uieffe al leon en cātado. Visto por todo el pueblo q̄ auia ya grāde espacio de tiēpo que el esclauo cō el leō, y el leō con el esclauo se estauā burlando: manda el Emperador Tito llamar delante si al esclauo, el qual como viniēse a cumplir el mādamiento, vi no se empos del aquel ferocissimo leon, tã māsō y tan pacifico, como si fuera vn carnero a pan criado. Dixole pues el Emperador Tito estas palabras: Dime hōbre quiē eres, de dōde eres como te llamas, cuyo eres, q̄ heziste, q̄ delictos cometiste: por q̄ aqui fuy ste traydo y alas bestias echado? Por vtura has tu a esse leon ferocissimo criado? Hasle por dicha en algun tiempo conocido? Hallaste te tu alli quando fue tomado? Has le tu librado de algun mortal peligro? Por ventura eres encantador y hasle encantado? yo te mando nos digas la verdad de lo que passa, y nos faques desta duda: que a los inmortales dioses te juro, es cosa esta en Roma tan monstruoso, y tan nueua, q̄ mas parece que la soñamos, que no q̄

De como vn leon y vn esclauo se conocieron por amigos.

Habla el emperador Tito con vn esclauo.

la vemos; Con muy buen animo, con boz alta y clara respondió aquel esclauo al Emperador Tito las cosas siguientes, estando a sus pies el leon echado, y todo el pueblo en admiracion puesto.

Cuenta andronico todo el discurso de su vida.

HAs de saber inuicéssimo Cesar, que yo soy natural de Esc lauonia, de vn lugar que se llama Mantica, el qual como le alçasse y rebelasse contra el seruicio de Roma, fuymos allí todos presos, y à seruidumbre de esclauos condenados. Yo me llamo Andronico, y mi padre se llamò Andronico, y aun mi abuelo lo mismo: y este linage de los Andronicos era en mi tierra tan generoso como lo es agora en Roma el de Quinto Fabio, y Marco Marcello, mas que hare triste de mi a la fortuna que a hijos de siervos de Roma vi alla caualleros, y a mi q̄ era cauallero, me veo en Roma esclauo, xxvj. años ha que fuy en mi tierra preso, y otros tantos que fuy a esta ciudad traydo, y aun otros xxvj. que fuy en el campo Marcio vendido, y de vn asserrador de madera comprado, el qual como viesse que mis braços se dauan mejor maña en menear vna lança que no en traer vna sierra, vendiome al Consul Daco, padre que fue del Censor Rufo, que agora es biuo. A este Consul Daco embio tu padre Vespasiano a vna prouincia de Africa, que se llamaua Numidia para que como proconsul administrasse allí justicia, y como maestro de la caualleria entendiesse en las cosas de la guerra, porque a la verdad en cosas de guerra tenia experiencia y en las de gouernacion mucha cordura. Has tambien de saber gran Cesar que el Consul Daco mi amo junto con la experiencia y con la cordura que tenia, era por otra parte superbo en el mandar, y codicioso en el allegar, y estas dos cosas le hazian, que en su casa fuesse mal seruido, y en la republica muy aborrecido. Como el principal intento de mi amo era llegar dinero, y hazerse rico, aunque tenia muchos officios y negocios: no tenia en su casa mas de a mi, y a otra parte todos ellos, por manera, que yo amassaua, ahechaua, molia, y cernia y cozia el pan, y allende desto adareçaua de comer: lauaua la ropa, barria la casa, curaua las bestias, y aun hazia las camas. Que mas quieres que te diga, o gran Cesar, sino q̄

era

Aunque Andronico era esclauo, por otra parte era generoso.

El reyno de Numidia es agora de Marruecos.

La auaricia es causa de mucha infamia, y de passar mala vida.

era tan grande su codicia, y tan poca su piedad, que ni me daua sayo ni çapato, ni camisa; y mas y allêde desto cada noche me hazia texer dos espuestas de palmas, las quales me hazia vêder en ocho sextercios para su despensa, y la noche q̄ no los ganaua, ni me daua de comer, ni me dexaua de açotar. Viendo pues q̄ tan cõtinuamente mi amo me reñia, tantas vezes me açotaua, tã desnudo me traya, rãto me trabaja ua, y q̄ tã cruceimente me trataua, yo te confieſſo la verdad, o buen Cesar, y es que de verme tan desesperado, y de la vida tan aborrido: le rogue muchas, y muchas vezes, tuuieſſe por biê, de me vêder, o dieſſe ordê de me matar. Onze cõtinuos años paſſe cõ el esta misera vida, ſin recibir de ſus manos buena obra, ni jamas oyr de ſu boca vna mãſa palabra. Viendo pues, q̄ en el procõſul mi amo cada dia crecia maſel enojo, y q̄ a mi no ſe me diſminuyã coſa del trabajo y q̄ jũto cõ eſto yo me ſentia ya en la edad viejo, y en la cabeza cano, en los ojos ciego, en las fuerças flaco, en la ſalud enfermo, y en el coraçon desesperado, acorde conmigo de me yr fugitiuo a los brauos deſiertos de Egipto, con intencion que alguna fiera beſtia me comieſſe, o que yo de pura hambre me murieſſe. Pues mi amo no comia ſino lo que yo le adreçaua, ni beuia ſino lo que yo le traia, a buen ſeguro le pudiera yo matar, y del me vengar: mas como yo tenia mas reſpêcto, a la nobleza de la ſangre de do yo decendia, q̄ no a la ſeruidumbre q̄ padecia, quieſe mas poner en peligro la vida, que no hazer traycion a mi nobleza. Yendo pues mi amo el proconſul a viſitar vna tierra que llamauan Tamata: que es en los confines de Egipto, y Africa: a la hora q̄ vna noche el vno cenado, y le vi acõſtado, yo teme mi camino, ſin ſaber ningun camino, mas de quanto aguarde que la noche fueſſe muy oſcura: y mire el dia antes, qual erã la ſierra mas aſpera, a do eſtuuieſſe mas aſcondido: y fueſſe menos buſcado. No lleue conmigo ſino vnos çapatos de eſparto para çalçar, vna camisa de cañamo para veſtir, vn corcho de agua para beuer, y vn çurronzillo de paſſas para comer, en la qual prouiſiõ podia auer, para ſolo ſeys dias me ſuſtentar: los quales paſſados, o me auia de morir, o beſtias me comer, o a mi amo me tomar, o en ſaluo me poner. Auiendo pues andado tres dias y tres noches, apartando me de los caminos, y emboscando

*El cõtinuo
trabajo
cauſa al
hõbre de-
ſesperaciõ*

*Ado mo-
ra noble-
za no pue-
de auer
traycion.*

*El hombre
aſſicto po-
co ſe le da
por mante-
nimiento.*

me mas en los desiertos, cansado ya de los grandes calores que hazia, y muy temeroso de los que me seguian, me time en vna cueua grande, la qual de suyo era muy enristada: tenia la entrada algo angosta, en el medio era bien ancha, y la luz tenia muy lobrigo. No seys horas despues que en aquella cueua me acogi, vi de subito entrar por la puerta de ella a vn leon muy ferocissimo, las manos y la boca del qual estaua todo ensangrentado, y a todo mi pensar era de auer algun animal comido, o de auer algun hombre despedazado. Y puedese esto muy bien creer, porque dado caso que la tierra es inhabitable, y el calor incomportable, todavia acuden por aquellos desiertos algunos que vā a caçar leones, y otros malauenturados como yo, que huyen de sus amos: los cuales eligen por menos mal, ser comidos de leones, que estar toda su vida esclauos. Viendo pues como vi aquel ferocissimo leon assentado a la puerta de la cueua, y viendo en mi que no tenia lugar para huyr, ni fuerças para le resistir, las lagrimas se me saltan agora de los ojos, en acordarme como de temor me vi sin sentido, y cay en el suelo desmayado, teniendo por cierto, que era llegada la hora, en la qual por manos de aquella bestia se auia de acabar mi misera vida. O quanto va del blasónar de la muerte con la lengua, a verla por vista de los ojos: y digo esto, o gran Cesar, porq̄ en viendo a la puerta al q̄ me auia de comer, y el q̄ sepulcro de mis carnes auia de ser, aquellas entrañas bestiales: yo eligiera otra muy peor vida, por escapar entonces la vida. Despues que el leon huuo vn poco a la puerta de la cueua descasado, y auí acasado: fuesse por la cueua adelante de vna mano coxeando, y grauemente se quejando: y allegandose, q̄ estaua en el suelo caydo, puso su mano enferma encima de mis propias manos, a manera de vn hombre cuerdo que descubre a otro su daño, y pide para el algun remedio. No abasta la lengua para dezirte, o gran Cesar, las fueças que cobre, y la alegria que tome, de que vi aquel ferocissimo animal estar tan manso, venir enfermo, andar tan coxo, y pedir ser curado: y pudeslo esto creer, porque yo estaua en aquella hora tal, que si era en manos de aquel leon quitarme la vida, no tenia yo ya sentido para sentir la muerte. La enfermedad del pobre leon era, que de punta a cabeça, tenia vna espina en la mano

*Lobrigo es
vocablo
rustico
quiere de-
zir claro y
escuro.*

*Nunca de
veras es
la muerte
temida, si-
no quando
se gustá.*

*El dolor
amansa a
los anima-
les feroces*

mano lançada: y la mano estaua ya llena de materia, y a de
mas muy hinchada: y lo peor de todo era, que estaua ya la lla
gatan negra, y tan fistolada, que a penas se parecia la espina.
A la hora que con la punta del cuchillo le abri la hinchazõ,
luego salio la materia: luego le saque la espina, luego la laue
con la orina, y luego la vnte con saliuua, luego le ate con vn po
co de mi camisa: por manera, que sino hize lo que deuia, alo
menos hize lo que sabia. Holgaras, o gran Cesar, de ver co
mo al tiempo que le rompi la hinchazon, le saque la espina,
le exprimi la materia, y le ate la llaga, estendia los pies, en
cogia las manos, boluia la cabeça, apretaua los dientes, y da
ua entre si algunos gemidos: por manera, que si sentia el
dolor como animal, lo dissimulaua como hombre. Despues
que le huue curado, toda aquella tarde y noche se estubo el
leon alli quedo, y junto cabe mi echado, y como vna persona
se quexaua vn rato y reposaua otro: de manera, que passa
mos toda la noche, el en se quexar, y yo en le apiadar. Ya q̃
vino el dia, y vimos por la cueua entrar la luz, torne de nue
uo a exprimir la materia, y a vntarsela con vn poco de sali
ua, de la qual yo tenia poca y muy seca: porque auia dos dias
que no comia, y otros tantos que no beuia: dos horas despues
que le huue curado, y que el sol era ya salido, fuefle el pobre
leon su poco a poco fuera de la cueua al desierto a buscar al
guna cosa para que comiessemos, y con que nos sustentasse
mos, y quando no me cato, he aqui me trae vn pedaço de ani
mal atrauessado en la bota, y q̃ genero, ni que naturaleza de
animal fuefle, yo te juro, o buen Cesar, que no te lo sabria de
zir: pues entonces no lo supe conocer. Como vi q̃ me aquexa
ua la hambre, y me sobraua la carne, y me faltaua la lumbre,
y q̃ no auia medio para lo poder cozer, ni menos assar: salime
fuera de la cueua, y puse la carne al sol sobre vna piedra lim
pia, a do con el sol terriblissimo que en aquellos desertos no
escalfa, sino quema, aun no abasto para assarlo, comilo
assi enxuto y seco: aunque no sin grandissimo asco. Quatro
dias enteros, y quatro noches estuue con el leon en aquella
su cueua: en los quales yo tenia cargo de le curar, y ela mi de
me mantener. Como auia ya seys dias que se me auia acaba
do el corcho del agua: salia me de la cueua muy de mañana,
antes que el sol saliesse, y tomaua de aquellas yeruas mas ro
ciadas

*Los animã
les sien en
el benefi
cio que les
haz en,*

*El Leõ mã
tiene al
medico q̃
le cura.*

*Por que
cõ el rocio
matana la
sed.*

ciadas: y traialás por la boca, mas para refrescarla, que no porque me mataua la sed que tenia. Despues que vi al leon mi huesped, estar de su mano mas aliuado, y aun yo que tambien estaua, ya de aquella vida bestial ahito y aborrido: a la hora que el fue de la cueua a caçar, luego yo me sali, y me fuy a esconder: y esto constreñido de necesidad, que no de voluntad. Venida la noche, como tornasse el leó a la cueua y no me hallasse en ella, yo te juro de verdad o gran Cesar, q̄ le oy desde donde yo estaua escondido, dar tãtos y tan dolorosos bramidos, que se me hinchieron de lagrymas los ojos: por q̄ el pobre leon mostraua sentir la soledad que sentio sin mi compaña, y la falta que le hazia para su cura. Como yo estaua ya cansado de andar por aquellos brauos desiertos, y de comer aquellas carnes crudas, determine de hazer lo que aun no deuiera p̄sar, y de yrme a buscar vn lugar poblado: a do hallasse gente con quien hablar: y conuersar: a fin q̄ pudicisse matar la hambre, si quiera con pan, y la insufrible sed con agua. Como mi amo tenia tomados todos los pafos, y sobre todo, que no eran aun mis tristeshados acabados, a penas fue llegado al primero lugar quando cay en manos de los que me buscauan, y me seguian: los quales asì preso, atado, açotado, y arrastrado me tornaron al cruel de mi amo, y sete dezir, o Cesar, que quisiera yo mas quedar a los pies del leon, muerto, que no parecer delante de mi amo uiuo.

*Los anima
les aun s̄e
ten la sole
dad.*

*El hõbre
cruel de
muchas
maneras
s̄e venga.*

Luego que a su presencia fuy lleuado, començo a tomar pa recer de los que me lleuauan si me empringarian, o si me de gollarian, o si me ahorcarian, o si me destollarian, o si me ahogarian: de manera, que ya puedes tu pensar, o buen Cesar, que tal estaria mi coraçon, y que sintiria mi espiritu, quãdo en mi presencia se trataua, no como me auian de castigar, sino que muerte cruel me auian de dar. Despues de me auer dicho lastimosas injurias, y de auer amenazado con cruels muertes, mando que me metieffen en la cueua a do estauan los condenados a muerte para que con ellos me traxassen aqui a Roma, a ser m̄jar de las bestias, y de verdad que el acerto, para mas de mi se vengar, porque no ay tan cruel genero de muerte, como esperar cada hora ser muerto. Este leon que veys aqui cabe mi, es el q̄ yo cuto de la espina, y el que me tuuo tantos dias en su cueua: y pues los dioses in-

*Pide mise
ricordia el
esclauo.*

mortales han querido que el y yo, y yo y el nos viniésemos a conocer en el lugar a do nos trayan a matar : de rodillas te suplico inuictissimo Cesar, que pues a la bestia me condeno mi culpa, nos de por libres tu gran clemencia . Esto fue lo que Andronico al Emperador Tito dixo, y lo que relato delante todo el pueblo Romano: y si la mansedumbre del leon les auia puesto espáto, las palabras y trabajos de Andronico los mouio á muy grande piedad : por ver los inmensos trabajos que el pobre hombre auia passado, y ver quantas vezes auia la muerte tragado . A muy grandes voces començo todo el pueblo a suplicar y rogar al Emperador Tito, fuese seruido de proueer y mandar , que no mataassen a Andronico, ni alanceassen al leon, pues lo mejor de las fiestas auia sido ver la mansedumbre del leon, y oyr su vida a Andronico. De muy buena voluntad condescendio el Emperador Tito a lo que el pueblo le rogo, y Andronico le pidio, y assi fue que dende en adelante, se andauan juntos el y el leon por todas las calles y tauernas de Roma , ellos se holgando , y todo el pueblo con ellos se regozijando . A manera de vn asnillo traia Andronico a su leon atado con vna cuerda, y cinchado con vna albarda , encima de la qual traia vnas talegas llenas de pan , y otras cosas que les dauan por las calles y tauernas : y aun otras vezes consentia que subieffen encima del leon los mochahos, porque le diessen algunos dineros , los estrangeros que de tierras extrañas venian de nueuo a Roma , y no auian visto ni oydo aquella historia como passaua , si preguntauan que cosa era tan nueua y tan monstruosa aquella, respondianles que aquel hombre era medico de aquel leon , y aquel leon era huésped de aquel hombre . Cuenta esta historia Aulo Gelio Latino , y muy mas *ad longum* Apio el Griego : He aqui pues señor vuestra pintura declarada, he aqui la historia peregrina hallada, he aqui vuestro ruego cumplido, he me aqui a mi que quedo tan cansado , que por ninguna cosa tomaria otra vez tanto trabajo, ni me pornia en tanto cuydado . No mas sino que nuestro señor sea en su guarda, y nos de buena postrimeria. Amen, amen. De Toledo a. 25. de Agosto

mil y quinientos y veynte y nueue

años.

Todos ruegan por el esclauo.

Vn hõbre y vn leon se yuã juntos por Roma.

Notá los autores de la historia

Letra para don Pedro de Acuña, conde de Buendia: en la qual se toca en como los señores han de gouernar sus estados. Es letra muy notable para los que de nuevo heredan.

Muy illustre señor, y Christiano cauallero.

Los ladrones hurtan la hazien da, y los amigos el tiempo.

De que cosa murmuran en la corte.

Quienes son los que saben bien murmurar.

Conçalo de Vreña vassallo vuestro y a migo mio, me dio vna carta de vuestra señoria: por la qual firmays contra mi vna muy gran quexa, diziendo, que ha vn año que no os vi, y hasseys meses que no os escreui. Yo señor soy tan ocupado, y de mi natural condiciõ tã recogido, q̃ me es penoso visitar, y me importuno de ser visitado, no porq̃ me visitan, sino porque me ocupan. Dezia el diuino Platon: *Quod amici sunt fures temporis*: quiere dezir, q̃ el amigo no es sino ladrõ del tiempo, en lo qual el dezia muy grã verdad: porque ay amigos tan importunos en el visitar, y tan prolixos en el hablar, q̃ es mas mal empleado el tiempo q̃ con ellos se pierde, q̃ no la hazienda que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los cortesanos con el enxambre de los que en la corte se nos hazẽ amigos, los quales se asientan muy despacio, y se arrellanã en vna silla, no a preguntaros algũ caso de conciencia, o hablar algo de la escritura sagrada, fino a murmurar: diziendo, q̃ el Rey no firma, y el consejo que no despacha, cõtadores que no libran, los priuados q̃ todo lo madã. Obispos que no residen, los secretarios que roban, los alcaldes que disimulan, los oficiales que cohechan, los caualleros que juegan: y las mugeres que se desmandan. Pensad señor, que a vn hombre docto leydo, y recogido, y ocupado no le es mas perder el tiempo en oyr estas nueuas que curarse con çaraças: porque la murmuracion para que se tome gusto en ella, ha de ser mal sin el que la dize, y maligno el que le oye. Dizen que dezia el buen Marques de Santillana, que lenguas malignas, y orejas malignas hazian que fuesßen las murmuraciones sabrosas. Ay tantos hombres en esta corte holgazanes sobrados, ociosos, vagamundos, y malignos que si Lorenço Temporal, estan grande oficial en refinar paños, como ellos son en tundir las vidas de proximos, a buẽ seguro dariamos mas por el refino de Segouia, que por la grana de Florencia. Todo esto digo señor Conde, para que ayays por desculpado a mi descuydo, y para que conozcays mi

mi condicion: la qual no se estiende a mas con sus amigos, de que a sus cartas le responda: y q̄ algunas vezes les elcriua. Ante todas las cosas, quiero daros el parabien de la sentēcia q̄ dierō por vuestra Señoria: en la qual os aplicarō la villa de Dueñas: y el condado de Buendia, en el qual plega a nuestro Señor daros muchos años para gozarle, y hijos para heredarle, por q̄ no es pequeña lastima ver q̄ hijos estraños heredē los sudores propios. Escreuifime señor en vuestra carta, q̄ ruegue a nuestro Señor le de su gracia, asī para se saluar, como para el estado gouernar: a lo qual yo respōdo, q̄ les mando mucha mala vētura a los de essa villa de Dueñas, sino han de ser mas bien tratados, de quanto fuerē mis sacrificios a Dios aceptos. No os parece que siendo yo hombre pecador, religioso pecador, y cortesano pecador, terne harto que rogar a Dios por mis pecados, sin que tome a cuestas los vuestros? Mucho le plazē a Dios la oracion del justo, mas mucho mas se huelga con la emienda del pecador: porque muy poco aprouecharā augmētatar el vno las oraciones, sino disminuye el otro de los pecados. Si quereys acertar a gouernar biē esse condado, començad la gouernacion en vos mismo: por q̄ es imposible q̄ sepa gouernar la republica, el q̄ no sabe regir su casa, ni ordenar su persona. Quando el señor es manso, honesto, casto, sobrio, callado, sufrido y deuoto, todos los de su casa y republica lo son: y si por caso ay algunos criados absolutos, o dissolutos, ser lo han retraydos y acondidos: lo qual no esa culpa del Señor, porque no haze poco el que en su casa nadie osa ser malo. En las casas a do el señor es ambicioso, bullicioso, tragagō, mētiroso, gloton, jugador, infamador, y adultero, q̄ mayordomo podra con los criados para que sean buenos, viendo que no hazen sino lo que hazen sus amos? Las palabras de los señores espantan, mas sus buenas obras animan: y el fin a que dezimos esto es, porque los criados y vassallos suyos, antes imitaran las obras que les veen hazer, que no las palabras que les oyen dezir. El cargo que tiene vn Abad de sus monges, y vn Prior de sus frayles, aquel tiene vn Cauallero de sus criados: porque no cumple vn señor con pagar a sus criados lo que les deue, sino que han de hazer tambien lo que deuen. Cosa lastimosa es de ver que vna madre embia a su hijo a casa de vn cauallero, vestido,

Grāpen a es que los hyos estraños hereden sudores propios

La gouernacion de la republica, ha de començar cada vno en su casa

Cada cauallero es Abad o guardian en su palacio.

calçado, vergonçoso, honesto, ocupado, recogido, bien criado, y deuoto: y acabo de vn año anda el pobre moço roto, descalço, dissoluto, goloso, tahur, mentiroso, y reboltofo: por manera que le fuera menos mal auersele muerto, que auerle embiado a palacio. En este caso sea la conclusion, que de tal manera ordeneys vuestra vida, y gouerneys vuestra casa que tengan los vuestros que imitar, y los estraños que loar.

Que el cauallero deue ser a Dios grato, y con los bombres piadoso

Estambiẽ muy necessario tengays siẽpre en la memoria, las mercedes que os ha hecho nuestro Señor, en especial q̄ para daros esse Condado, mato al conde vuestro hermano, muero la señora Condessa, desheredo a vuestra sobrina, y dierõ cõtra el Almirante vna sentençia: por manera q̄ le deueys a Dios no solo el darosle, mas aun el desembaraçarosle. Sed cierto señor, que delante de Dios aunq̄ todos los pecados son graues, el pecado de la ingratitud se tiene por grauissimo: porque Dios no quiere nada de lo que tenemos, sino q̄ le sea mos de lo que nos dio gratos. Dad gracias a Dios porque os crio, porque os redimio, y aũ porque os redimio, que a la verdad con esse estado y Condado, si teneys cuenta con la rēta, y medida en la despēsa, podeys a nuestro Señor seruir, y muy honradamente biuir. Aunq̄ esse Condado os ha costado muchos trabajos, peligros, pleytos, enojos, y dineros: no os tomeys con Dios pensando que lo vuestes por vuestra buna diligencia, sino confessad que os le dio su muy gran misericordia: porque las victorias y mercedes que Dios nos haze podemoslas desleer, y aun pedir, mas no merecer. Acordaos señor que os saco Dios de enojos a descanso, de pobre a rico, de pedir a dar, de seruir a mandar, de miseria a opulencia: y de ser don Pedro, a llamaros Conde de Buendia: por manera que deueys a Dios no solo el estado que os dio, mas aun la miseria de que os saco. O quanta merced Dios haze al hombre que le dio quedar: y no le puso en estado de a nadie pedir: porque a los rostros vergonçosos, y a los coraçones generosos, no ay trabajo que asì les traspasse las entrañas como entrar a pedir por puertas ajenas. Plutarco cuenta del gran Pompeyo, que como estuuiesse malo en Puzol, y le dixessen los medicos, que para sanar y conualecer, le conuenia comer de vnos zorzales que criaua el

Con-

Que el pecado de la ingrati- tud es malo.

No ay y- gual tra- bajo como yrse a me- seruir por puertas de otro.

Consul Luculo, respondió: Mas quiero morir, o no sanar, que embiarse los a pedir, porque a Pompeio, no le criaron los dios para pedir, sino para dar. Digo esto señor, para que mireys que pues Dios os hizo mercedes de no pedir ya a nadie mercedes, no os descudeys de dar como os dauan, focorrer como os focorrian, y partir como con vos partian: porque de los bienes temporales que Dios nos da, no somos señores, sino repartidores. Aunque el Condado de Buendia no tenga grandes rentas, todavia podeys hazer con el algunas buenas obras, que como hemós dicho el, cauallero que sabe regir su casa y tantear su hazienda, tendra que gastar, tendra que guardar, y tendra que dar, porque los principes, y poderotos señores no se pueden llamar grâdes por los superbos estados que tienen, sino por las grandes mercedes q̄ hazen. El oficio del labrador, es cauar, el del monge contemplar, el del clérigo rezar, el del oficial trabajar, el del mercader trampear, el del vsurero guardar, el del pobre pedir, y el del cauallero dar: porque el día que el cauallero comienza a atesorar hazienda, aquel día pone en pregones su fama. En las cosas de los señores, y parientes mayores han de ser los hermanos, los primos, los cuñados, los sobrinos, y todos los otros deudos fauorecidos en sus negocios, y focorridos en sus necesidades: demanera, que no aya para ellos hora vedada, ni puerta cerrada. No es menos, sino que ay algunos hermanos, primos, y sobrinos tan pesados en el hablar, tan importunos, en el visitar, y tan descomedidos en el pedir: que hazē a hombre enojarse, y aun amohinarse: y el remedio para con los tales, es focorrer les la necesidad, y apartarlos de la conuersacion. Hallareys agora en vuestro condado escuderos de vuestro padre, criados de vuestro hermano, allegados de v̄ra casa, y amigos de vuestra valia: a los quales todos auēys de mostrar buena cara, dezir dulces palabras, dar buena esperança, y hazer algunas mercedes: porque si con con aquellos fuesseis ingrato, caeriades en gran indignacion del pueblo. Hallareys tambien señor algunos escuderos viejos, y algunas biudas pobres, a las quales vuestros passados mandaron dar alguna racion, o quitacion, por trabajos que passaron, o por seruicion que les hizieron: guardaos mucho de no se lo quitar, ni aun disminuyr: porque allende

Somos de sp̄seros y no señores de los bienes desta vida.

No se llama el cauallero gran señor por lo que tiene, sino por lo que da.

La casa del señor ha de estar siēpre abierta.

Al ruin parietēhā le de focorrer, y poco cō el cōner sar.

que para vos sería miseria, y a ellos haría gran falta: en lugar de rogar a Dios por vuestra vida, pedirían a Dios de vos vengança. Sin comparacion aueys de tener mas temor de injuriar a los pobres, que no a los ricos: porque el rico vengafe con las armas, y el pobre con las lagrimas. Hallareys tã bien en vuestro Cõdado algunos moços y moças, hijos que fueron de criados y criadas antiguas: y los tristes huerfanos, ni tienẽ padres q̃ los abriguen, ni hazienda con q̃ se sustēt en, deueys señõr en tal caso a los hijos criar, y a las hijas remediar, porq̃ no ay en el mũdo limosna a Dios tan aceta, como

Las armas con que pelea el pobre son las lagrimas.

Gran biẽ haze el q̃ a vna donzella remedia.

El mejor remedio para la injuria es olvidarlas.

En caso de libertad nadie tiene cõ otro amistad.

remediar a vna donzella, q̃ esta apũto de ser mala. Afsi como es gran pecado hazer a otro pecar, afsi merece mucha gloria, el que no dexa a otro que cayga, que ala verdad mas se deue al q̃ nos quita de tropeçar, q̃ al q̃ nos ayuda a leuãtar. Hallareys tãbiẽ algunos hõbres y mugeres, de los quales os dirã, q̃ fuerõ aficionadas a vna parcialidad, y apasionados a otra, y en tal caso no cureys de hazer pesquisa, y menos de tomar vẽ gãça, porq̃ los coraçones generosos nunca se hã de tener por injuriados, sino es de otros señõres como ellos. Si algun desacato, o enojo os hizo algun hombre de vuestro estado, tendriã por mas seguro disimularlo, que vẽgarlo: porq̃ ya podria ser q̃ pensado que eran acabados los pleytos, se os leuãtassen de nueuo otros mas indigestos enojos. El señõr con el vassallo sufrelse que le castigue, mas no que del se venga: pues es cierto, que el otro no solo se hade defender, mas aun intentar de ofender: y la ofensa sera, leuantandole la tierra, y infamãdole la persona. Si quereys vengaros de los q̃ os desfruieron, sed grato a los que os siguieron y firuieron: porque desta manera, quedaran los vnos pagados, y los otros confusos, q̃ Sea pues en este caso la conclusion, que de mi parecer y voto no cureys señõr de acordaros de las injurias que os hizieron, sino de los seruicios que agora os hazen, ni cureys tomar puntas, ni repelos con vuestros vassallos, porque en cosa de comũ y libertad, el que mas parece que os sirue, aquel es el que mas de coraçon os vende.

Que el cauallero administre justicia en su tierra.

ES tambien necessario para gouernar bien a vuestros vassallos, os dexeys gouernar de hombres virtuosos y experimentados: porque no ay hombre en el mundo tan sabio que

que no tenga necesidad del consejo ageno. No sin graue consideracion diximos, que tomasse hombres expertos, y no diximos que tomasse hombres letrados: porque los pleytos hanse de encomendar a los letrados, mas la gouernacion de republica a los hombres cuerdos: pues vemos cada dia por experiencia, quanta ventaja ay del que tiene buen seso, al que no sabe mas de Bartolo. Si hallaredes alguno que juntamente sea letrado, y sesudo, no dexeys de echarle la mano, ni desaueniros con el por qualquier precio: porque letras para sentenciar, y prudencia para gouernar: dos cosas son que las dessean muchos, y las alcançan pocos. Guardaos señor Conde, de encomendar vuestratierras a bachilleres boçales, que salen de Salamanca: los quales como traen la ciencia en los labrios, y el seso en los calcañares: primero que aciertan a hazer justicia, os ternan escandalizada la republica, y aun robada toda la tierra. Los que salen de los colegios, y de las vniuersidades, como se aten a lo que dizen los libros, y no a lo que se vee por los ojos, y a lo que dize su ciencia, y no a lo que se halla por experiencia: son los tales buenos para abogar, mas no para gouernar: porque tienen necesidad de cercenarlos, y aun de espumarlos. Creedme señor, y no dudeys, que el arte del gouernar, ni se vende en Paris, ni se halla en Bolonia, ni aun se aprende en Salamãca, sino que se halla con la prudencia, se defiende con la ciencia, y se conserva cõ la experiència. Platon en los libros de su republica dezia estas palabras: *Consilium peritorum, ex apertis obscura, ex paruulis magna, ex proximis remota, ex partibus tota estimat.* Como si dixesse: El hombre cuerdo y experimentado, lo claro tiene por escuro, lo pequeño por grande, lo cercano por remoto, lo junto por derramado, lo cierto por dudoso. De estas palabras de Platon se puede colegir, que va de la ciencia a la experiencia, pues vemos que el hombre inexperto, todo lo tiene por facil, y el que es experto, todo lo tiene por dificultoso. Mucha merced haze Dios, a los que no trae a manos de capitanes superbos, de pilotos temerarios, de letrados desalmados, de medicos necios: y de juezes inexpertos: porque el capitán superbo pelea sin tiempo, el piloto temerario echa os al hondo, el letrado desalmado pierdes el pleyto, el medico necio quitaos la vida, y el juez inexperto

Mas vale tener buẽ seso q̃ ser loco y letrado.

Bachilleres boçales de Salamanca son pestilencia para la republica. El arte de biengouernar se puede aprender.

Muy mucho va de la ciencia a la experiencia.

Las condiciones que ha de tener el buen governador. to robaos la hazienda. Los juezes de quienes auays de confiar vuestra conciencia, y encomendar vuestra republica, hã de ser honestos en la vida, rectos en la justicia, sufridos en las injurias, medidos en las palabras, justificados en lo que mandan, rectos en lo que sentencian, y piadosos en lo que executan. Guardaos de juezes mancebos, locos, ofados, temerarios, y sanguinolentos, los quales a fin que suene en la corte su fama, y les den alli vna vara, haran mil crueldades en vuestra tierra, y darã mil enojos a vuestra persona: por manera que a las vezes ay mas que remediar en los desatinos, q̃ ellos hazen, que no en los excessos que los vassallos cometẽ.

Lo que dice xvñ alcalde en Arcualo.

Las condiciones de los corregidores q̃ hazjã los Romanos

Las varas de justicia hã de darse por meritos, y no por ruegos.

Miento sino me acontecio en Arcualo, siendo yo Guardian, con vn juez nueuo y inexperto, al qual como yo riñesse, porque era tan furioso y cruel, el me respondió estas palabras: Andad cuerpo de Dios, padre Guardian, que nunca da el Rey vara de justicia, sino al que de cabeças, y pies, y manos haze pepitoria. Y dixo mas: Vos padre Guardianga nays de comer a predicar: y yo lo tengo de ganar a ahorcar: y por nuestra Señora de Guadalupe precio mas poner vn pie o vna mano en la picota, que ser señor de ventosilla. Como yo ohi mentar a Ventosilla, repliquele esta palabra: A la mi verdad señor alcalde, justamente os pertenece el señorío de la Ventosa: porque vos no cabriades en Ventosilla. Prosiguiendo pues nuestro intento, es de saber, que a los que llamauan los Romanos censores, llamamos nosotros corregidores, y era ley entre ellos inuiolable, que a ninguno hiziesse censor, sin q̃ por lo menos passasse de quarenta años, fuesse casado, tenido por honesto, y medianamente rico, ni infamado de codicioso, y que en otros officios de la republica fuesse experimentado. Julio Cesar, Octauio Augusto, Tito Vespasiano, Nerua Coceyo, Trajano el justo, Antonino Pio, y el buen Marco Aurelio, todos estos tan illustres principes, del officio de censores subieron a ser Emperadores, por manera que en aquellos tiempos no proueyan a las personas de officios, sino a los officios de personas. Para officios de governador, alcalde, y corregidor: muchos os lo pediran, y por muchos os rogaran, mas guardaos de a nadie lo prometer: ni por ruegos y importunaciones le dar: porque la hazienda podeysla dar a quien seos antojare, mas la vara de justicia: a quien

quien la mereciere. Tambien os pedirán la vara de justicia algunos vuestros criados, en pago y remuneracion de algunos seruiçios, y de mi voto y parecer, menos lo auer de dar a estos, que no a otros, porque con dezir, que son vuestros criados, y que creereys mas a ellos que a los otros, los del pueblo no se os osaran quejar, y ellos tendran licencia de mas robar. Si algun hombre, o muger viniere delante vos señor, a quejarse de vuestra justicia, escuchadle de espacio, y de buena gana, y si lo que os dixere hallaredes ser verdad, desagraviad a el, y reprehended a vuestro alcalde: y si no fuere assi, declaradle ser justo lo q se le manda, y injusto lo que el pide, porque la gente baxa y plebeyá, las palabras del señor tienen como Euangelio, y las del oficial como de apasionado. Si el alcalde que tomaredes no conuiene que sepa robar, ni cohechar, mucho menos conuiene a vos señor, que seays auaro y codicioso: porque acostá de la justicia no ha de aprovechar a vuestra camara. Auísad a vuestras justicias, que los delitos graues, sanguinolentos, y escandalosos, en ninguna manera los rediman a dineros: porque es imposible que nadie biva seguro, ni aun ande camino, si en la republica no ay açote, horca, y cuchillo. Ay tãtos trauiessos, vagamundos, ladrones, homicidas, vandoleros, y sediciosos, que si pësassen escaparse de las justicias por dineros, nunca dexarian de hazer delitos, y por esso conuiene, que sea el juez cauto y cuerdo: para que ni todos los males castigue por el cabo, ni que alguna vez dexé con boz de Rey, de honrar al pueblo. Deueys tambien señor proueer, en que los oficiales de vuestra audiencia: es a saber, letrados, procuradores, y escriuanos seã fieles en los processos que hazen, y no tiranos en los derechos que lleuan, porque cada dia acontece, que viniendose a quejar alguno, de alguno, no le hazen justicia de quien dio la querrela: y hazenle justicia de la bolsa que lleua. Auísad tambien a vuestros juezes, a que despachen los negocios cõ breuedad y con verdad: y digo con verdad, para que sentencien justo: y digo cõ breuedad, para que sea presto: porque a muchos pleyteantes acontece que sin alcançar lo que piden gastan quanto tienen. Deueys señor proueer y mandar a los ministros de vuestra justicia que no deshonren, maltraten, ni afrenten a los que vienen a vuestra audiencia, sino q sean mansos

*Las que-
xas del va-
llo deue
las oyr cõ
paciencia
el señor.*

*Los escan-
dalosos de
litros no se
han de re-
demir a di-
neros.*

*Los malos
juezes jus-
tician las
bolsas, y
no las ma-
las perso-
nas.*

manfos, modestos y bien criados: porque a las vezes fiente mas el triste pleyteante vna dellabrida palabra que le dizē, que no la justicia q̄ le dilatā. A la verdad ay officiales tā abolutos, descomedidos, y malcriados: que presumen y hazen mas fieros con vna peñola, que Roldan cō vna espada. Proueed tambien señor, en que vuestros juezes no se dexen mucho visitar, acompañar, y mucho menos seruir, pues no puede el juez tener con alguno amistad estrecha, que no sea en perjuizio de la justicia, porque muy pocos son los que se allegan al juez por lo que el vale, sino por lo que el en el pue blo puede. Dissensiones, enojos, y pundonores entre vuestros officiales de justicia, ni los dissimuleys, ni mucho menos los consintays, porque a la hora que entrē ellos nazcan enojos, se ha de partir el pueblo en dos vandos, de lo qual podrian resultar muchos escandalos en la republica, y grandes defacatos a vuestra persona. Concluyendo pues en este caso digo, que si quereys tener a vuestra tierra en justicia, conozcan de vos vuestros officiales, que le auerys gana: y que por ningun ruego, ni interes auerys de torcer en ella: porque si el señor es justo, nunca osara el oficial ser justo.

Quando el señor es justo, nadie osa en su tierra hazer justicia.

El buen cauallo de uese preciar de ser con todos muy humano.

Al viejo honrado no le han de cōsentir hablar en pie.

Que el Cauallero sea manso y bien criado.

ES tambien necesario para la buena gouernacion de vuestra casa y republica, que de tal manera os ayays con vuestros subditos, que a los menores trateys como a hijos, a los yguales como a hermanos, a los mayores como padres, y a los estraños como a compañeros, porque mucho mas auerys de preciar de tenerlos por amigos, que no de mandarlos como vassallos. La diferencia que ay del tirano al señor, es, que el tirano con tal que sea feruido, dasele poco que sea amado: mas el que es señor y cuerdo, antes elige ser amado que no ser feruido, y a la verdad el tiene razon, porque la persona que me da el coraçon nunca me negara la hazienda. El gran Filosofo Licurgo en las leyes que dio a los Lacemones, mandaua y aconsejaua, que a los hombres ancianos de su republica ni les dexassen hablar en pie, ni les consintiesen tener las cabeças descubiertas. Y digo esto señor, por que ninguna cosa disminuyra de vuestra autoridad y grauedad, en que digays a vno, cubrios cō padre: y digays a otro, assentaos

affentaos amigo. El buē Emperador Tiro, la causa de ser tan
 bien quisto fue que a los viejos llama u a padres, a los moços
 cōpañeros, a los estraģeros parientes, a los priuados amigos, y
 a todos en general hermanos. El señor q̄ es biē criado, aman
 le los estraños, y firuenle los suyos, porque la criāza y buē co
 medimiēto, mas honra al q̄ le haze, q̄ no al q̄ se haze. No es
 to y bien cō muchos señores, con los quales vā a hablar y ne
 gociar hōbres viejos, honrados, y cuerdos, aunq̄ pobres, y no
 les diran leuantaos, ni cubrios y muy menos affentaos, pēsan
 do que consiste toda su grādeza, en q̄ no les mandē dar silla,
 ni quiten a ninguno la gorra. Notad y mirad bien esto que
 os digo señor Conde, y es, que la autoriad y grandeza de los
 señores, no consiste en tener a sus vassallos arrodillados y des
 bonetados, sino en bien los gouernar, y no los despechar.
 Como vn cauallero valeroso y generoso, aunque mal criado,
 le oyesse yo siempre dezir a cada vno con quien hablaua,
 vos, vos, y e, el, y que nunca dezia merced, dixele yo: Por
 mi vida señor que pienso muchas vezes entre mi, que por
 esso Dios, ni el Rey nunca os hazen merced, porque jamas
 llamays a ninguno merced. Sintio tanto esta palabra que
 dende en adelante paro el dezir, vos, y llamaua a todos mer
 ced. A todos los que vinieren a hablar y a negociar con vuest
 ra Señoria, deueys tratar, honrar, y acariciar, como cada
 vno mereciere, y en el grado que estuuere: mandando a los
 viejos cubrir, a los moços leuantar, y aun a algunos assentar:
 porque si huelgan de seruiros como vassallos, no quieren que
 los trateys como a esclauos. A muchos vassallos vemos cada
 dia leuantarse contra sus señores: no tanto por los tributos
 que les lleuan, quanto por los malos tratamientos que les ha
 zen. Tened señor en la memoria, que vos y vuestros vassa
 llos teneys vn Dios que adorar, vn Rey que seruir, vna ley
 que guardar, vna tierra do morar, y vna muerte que temer,
 si esto teneys delante los ojos, hablar los heys como a her
 manos, y tratar los heys como Christianos. Sobre todas las
 cosas os guardad mucho de dezir a subdito, o vassallo vuest
 ro, palabra que lastime a su linage, o injurie a su persona:
 porque no ay villano de Sayago tan insensato, que no sien
 ta mas la lastima que le dizen, que no el castigo que le dan.
 Ay otro mayor daño en esto, y es, que entre gente comun y
 plebeya

notable
 auisopara
 los señores.

En que cō
 siste labue
 na gouer
 nacion del
 señor.

Nota el
 exēplo.

Que el se
 ñor deue
 tratar biē
 a sus vas
 sallos.

*El señor
deue a sus
vasallos
castigar,
mas no la
stimar.*

*Las armas
de la mu-
ger es la lé-
gua.*

*Que los
principes
y señores
no deuen
castigar a
los sujos.*

*Elcaualle
ro ha de
ser cuerdo
y no presu-
mir de do-
noso.*

plebeya responden por la injuria toda la parentela, y la afrenta d'vno tomã por si todos: de lo qual suele algunas vezes acõtecer, q̄ por vengar vna palabra, se leuanta contra el señor la republica. Tomad señor este consejo de mi en este caso, y es que si algun vasallo vuestro hiziere lo que no deue, os detemineys de castigarle, y no de lastimarle, porque el castigo pensara que es por justicia, y la palabra vuestra que le dezis por malicia. Por deslãbrimiento que tengays, y enojado que esteis, guardaos de llamar a nadie vellaco, ludio, suzio, ni villano, que allende que estas palabras mas son de bodegoneros, que de caualleros: es obligado vn cauallero de ser tã castigado en el hablar, como lo es vna donzella en el biuir. Ser vn señor desbocado, mal criado, y boquirroto: no le puede venir sino de ser malcõlico, couarde, y temeroso, pues a todos es notorio, que a la muger pertenece vengarse con la lengua, que al cauallero, no sino con la lãça. Tenia el Rey Demetrio vna amiga, que auia nombre Lamia: la qual como dixesse a Demetrio, que porque no hablaua, y se regozijaua, respondió el: Calla Lamia, y dexame, pues tan bien hago mi oficio como tu el tuyo: porque el oficio de la muger, es, hilar y hablar, y el del hombre es callar y pelear. Abofetear a los moços de camara, remessar a los reposteros, y adoceãr a los pages no lo deueys señor hazer, ni aun en vuestra presencia consentir: porque en los palacios de autoridad y grauedad, al señor pertenece reñir, y al mayordomo castigar. Si mandaredes castigar, o açotar algun page, o criado, proueed que sea en lugar apartado y secreto: porq̄ muy extraño ha de ser del señor generoso y valeroso, ver alguno llorar, ni oyr a nadie quejar. Ioan mucho los historiadores a Octauio el Emperador, el qual nunca consentia que de nadie se hiziesse justicia estando el dentro de los muros de Roma, y fino que para quitar a vno la vida se yua el a caça. Por el contrario reprehenden mucho los historiadores al Emperador Aureliano, el qual delante sus propios ojos hazia açotar y castigar a sus siervos, lo qual el porcierto no deuieta hazer: porque tanta ha de ser la clemencia de los principes, que no solo no han de ver justiciar, mas aun ni al que justician. Guardaos señor de presumir de contar donayres, componer mentiras, relatar fabulas, y representar donayres, porque primos hijos de

hermanos.

hermano, son el hombre loco, y el cauallero donoso. A los oficiales y criados de vuestra casa tenedlos corregidos, amonestados, y aun amedrentados: para que no rebueluan ruydos, talen huertas, ni deshonren mugeres casadas: por manera, que no ofen hazer los criados lo que no osarian mandar sus amos. A los moços y pages que tuvieredes, hazedlos desprender los Mandamientos, confessar, la Quaresma, ayunar las vigalias, guardar las fiestas, y yr a Missa el Domingo, porque nunca Dios os hara merced, sino os preciays mas que firuan a Dios, que no a vos. A los que jugaren en vuestra casa naypes, y dados, y dineros secos, no solo los castigad, mas aun los despedid: porq̄ el vicio de juego no se puede sustentar sino hurtando, o trampeando. A los pages y moços q̄ huwieredes de meter en vña camara, escogedlos q̄ sean cuerdos honestos, limpios, y callados: porq̄ los moços parteros y boquirrotos, estregaros han la ropa, y enlodaros han la fama. Mandad al maestresala q̄ enseñe a los pages a andar limpios, sacudir la ropa, alçar el antepuerta, servir a la mesa, quitarla gorra, hazer reuerencia, y hablar con criança, porq̄ no se puede llamar palacio a do falta en el señor la verguença, y en los criados la criança. Del criado que fuere virtuoso, y a vuestra condicion grato: fiadle vuestra persona: mande vuestra casa, encomendadle vuestra honra, y dadle vuestra hazienda: con tal que no sea señor absoluto en la republica: porque el dia que a el tuieren en algo, han de tener a vos en poco. Si quereys recibir seruiçios, y ahorrar de enojos, a nadie deys tanta mano en vuestro estado, para que el criado se os atreua, y el vassallo os desobedezca. Aueys señor tãbien de advertir, en que como entrays agora de nueuo, no intenteys de hazer muchas nouedades: porque toda nouedad, quanto aplaze al que la haze, tanto desplaze al q̄ se haze. La estancia Firmiano dize, q̄ la republica de los Sicionios duro mas que no la de los Griegos, Egypcios, Lacedemonios, y Romanos, porque en setecientos y quarenta años, nunca hizierõ vna prematika, ni quebrantaron vna ley. A los que os aconsejarẽ q̄ renoueyes alcaldes, mudeys justicias, hagays prematicas, y q̄ os firuays de otras personas, mirad mucho si lo hazen por q̄ vos acerteys, o porque a ellos mejoreys: porque ley era en tre los Ateniençes, que no tuuiesse voto en la republica

Los jugadores o hã de hurtar, o trãpear, para tener que jugar.

Los criados de los señores deuen ser en la criança enseñados.

Ningun señor deue hazer nouedades en su tierra

*el q̄ pretē-
de algun
prouecho
no puede
dar buen
consejo.*

el que pretendiese tener interesse en lo que acōsejaua. Agora en los principios auēys de mirar mucho de quien os fiays, o con quien os aconsejays: porque si el consegero espera sacar de alli algun interesse, hazia alli encaminara el consejo a do tiene inclinada la voluntad: de manera, que si el tal es codicioso, buscara que robar: y si enemistado, como se vengar. Ya que halley en v̄ra casa que corregir, y en vuestra republica que castigar, no os aconsejo que todas las cosas atropelley, emendeys, ni reformeys: porque las costumbres antiguas de la republica, no es justo ni aun seguro las querays quitar de subito auiendo se ellas introduzido poco a poco. Las costumbres que no tocan en la fē, ni ofenden a la Iglesia, ni escandalizan la republica: ni las quiteys ni las altereys, lo qual fino lo hizieredes por ellos, hazedlo por vos, porque si yo no me engaño en la casa a do mora la nouedad, se aposenta la liuiandad. Tambien señor os aconsejo, que de tal manera midays vuestra hazienda, que no biua ella con vos, sino vos señor con ella: y si digo esto es, porque ay muchos caualleros de vuestro estado que con hazienda agena tienen muy gran casa. Al que tiene mucho y gasta poco, llamanle escaso: y al q̄ tiene poco, y gasta mucho, tienēle por loco: a cuya causa deuen los hombres biuir de tal manera, que ni los notē de miseros en el guardar, ni los acusen de prodigos en el gastar. No seays señor Conde de los q̄ tienen dos cuentos de hazienda y quatro de locura: los quales siempre andan tomādo emprestado, sacando a cambio, arrendando adelantado: y vendiendo el patrimonio: de manera, que todo su trabajo consiste no en mantener la casa, sino en sustentar la locura. Otras muchas cosas pudiera señor deziros en esta materia, las quales dexa de escriuir mi pluma, por remitirlas a vuestra prudencia. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid a tres de Nouiembre.

Letra para el Almirante don Fadrique Enriquez, do se declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres.

*Archimarin
rino quiere
dezir
Principede
la mar.*

Muy ilustre Archimarin.

OSare con verdad escriuir a vuestra Señoria, que ninguna cosa a la sazón estaua tan fuera de mi memoria, como era su carta quādo la vi entrar por mi celda, y luego imagine entre

entre mi que me escriuia alguna burla; o me embiava a declarar alguna duda. Al proposito desta dezia el diuino Platõ, que tanta es la excelencia del coraçon sobre todos los otros miẽbros del hombre, q̃ muchas vezes se engañan los ojos en lo q̃ veen y acierta el coraçon en lo q̃ pienta. El Cõsul Silla como viesse a Iulio Cesar siẽdo moço, andar mal abrochado, y peor ceñido: a cuya causa le juzgassen muchos por floxo y aun por bobo, dezia Silla a todos los de su vando: Guardad os deste moço malceñido, q̃ aunque parece afsi, este ha de tiranizar a Roma, y assolar mi casa. Plutarco en la vida de Marco Antonjo cuenta de vn Griego que auia nõbre Ptolomeo, al qual como le preguntassen, q̃ porque no hablaua ni conuersaua con hõbre de toda Atenas, sino con Alcibiades el mancebo, respondiõ: Porque me da el coraçõ que este moço ha de abrasar a Grecia, escãdalizar a Asia. El buẽ Emperador Trajano dezia, que nõca se engaño en tomar amigos, y en conocer enemigos, porq̃ luego el coraçõ le dezia a quiẽ se auia de llegar, y de quiẽnes se auia de recatar. Si bien queremos mirar en ello, ni el coraçon de Silla se engaño en lo q̃ profetizõ de Iulio Cesar, ni el coraçon de Ptolomeo le mintio en lo que adeuino de Alcibiades: porque el vno quito la libertad de Roma, y el otro escurecio la gloria de Grecia. He querido dezir todo esto a ṽsa señoria: para q̃ veays en como mi coraçõ no se engaño, en adeuinar lo que escriuiades: yaũ lo q̃ queriades. Podre cõ verdad dezir, q̃ algunas vezes seõor me escreuis algunas burlas q̃ me alegrã, y otras vezes me pedis algunas questiones, q̃ me desuelan. Pues vuestra Señoria tiene el juyzio tan claro, la memoria tan facunda, la escritura tan imprompta, el tiempo tan reparado: y sobre todo gran presteza en el escreuir, y mucha costũbre en el leer: muy grã de agrauio me haze, importunarme tãtas vezes a que le declare lo que no entiende, y a q̃ le busque lo q̃ no halla. Exponerle como le expuse los versos de Homero, declararle el rifleo de Antigono, buscar la historia de Mitidas el Tebano: y relatarle la seruatica de Sertorio, no piẽse q̃ se hizo a tã fin trabajo, que a ley de bueno le juro, me desuele en lo buscar, me enhastie en lo ordenar, y me canse en lo escriuir. Otros muchos seõores destos Reynos, y aun de fuera dellos, me escriuen, y aun me piden les declare algunas

A las vezes atina mejor el coraçon q̃ no los ojos Iulio Cesar era desaliñado.

Alcibiades fue vn capitã Griego, y bullicioso

El Almirante era hõbre muy agudo.

De la cierra de Sertorio haze menciõ Plutarco en su vida

dudas, y les embie algunas historias, las quales dudas y demandas todas son llanas, y abonadas, y q̄ a tres bueltas las hallo entre mis escrituras, mas vueitra Señoria es tan amigo de nouedades, que como siempre me pide historias peregrinas, no puede mi juyzio andar sino peregrinando. Vinien do pues al caso, dezis señor, que os escriuió el Conde de Miranda, que onze dias antes que el buen Condestable dō Inigo de Velasco muriesse, me oyo dezir y certificar, que se auia de morir, y q̄ dado caso que entonces dixese lo que sucederia, no quise declararle como lo sabia. Escreuisme señor, que os escriuia, si lo dixese de veras, o lo dixese burlado, o si vi en el enfermo algun pronostico, o si yo se en este caso algũ gran secreto, el qual yo le quiero descubrir, si me promete de guardar en secreto, y que no me sera del ingrato. La verdad es, q̄ yo le dixese al Conde de Miranda, y aun al Doctor Cartagena, y no lo supe por reuelacion como Profeta, ni lo alcancé en cerco como nigromantico, ni lo hallé en Tolomeo, como Astrologo, ni lo conocí en el pulso, como Medico, sino que lo supe como Filosofo, porque el buen Condestable andaua en el año climaterico. A la hora q̄ supe estar el Condestable enfermo, pregũte, q̄ que años tenia, y como me dixessen q̄ sefenta y tres, luego dixese, q̄ corria su vida muy gran peligro, porq̄ estaua en el año para morir mas peligroso. Para entendimie to desto es de saber, q̄ toda la vida humana es semejáte a vna enfermedad larga y peligrosa, en la qual se mira mucho el dia setimo, y el dianoueno, porq̄ en aquellos dias criticos mejorá o empeorá los enfermos. Lo q̄ en el enfermo llama termino el físico, llama en el sano clima el Filosofo: y de aqui es, q̄ de siete en siete años, y de nueue en nueue años mudá los hom bros la cõplexiõ, y aũ muchas vezes la cõdiciõ. Que esto sea verdad, parece claro, en q̄ el hõbre q̄ agora es flematico, le vemos tornar colerico, y al que es furioso tornarse máslo, y al que es prospero tornarse desdichado: y aun al q̄ es cuerdo tornarse loco: lo qual todo preuiene q̄ despues de los siete o nue ue años, mudaron como diximos las condiciones, y aũ las cõplexiones. Es tãbien de saber, q̄ en todo el discurso de nra vida, siempre biuimos debaxo de vn solo clima, q̄ es de siete, o de nueue años: exceto en el año de sefenta y tres: en el qual se juntan dos terminos o climas: es a saber, nueue sietes, o siete

*De la mi-
serre del
Condesta-
ble.*

*Notable
secreto es
este del a-
ño clima-
terico.*

*La vida hu-
mana es
vna larga
enferme-
dad.*

*De siete en
siete años
muda el
hombre la
cõplexion.*

nueues:

nueues: porque nueue vezes, siete, y siete, vezes nueue son Lxiiij. años: por esso mueren alli muchos viejos. Los q̄ llegan al año de. Lxiiij. deuen biuir muy regalados, y andar muy recatados, porq̄ es aquel año tan peligroso q̄ ninguno le passó sin padecer en el algũ peligro. Muchos y muy notables varones en tiẽpos passados, y au presentes murieron en aquel año de. Lxiiij. mas junto cõ esto digo, q̄ el hijo q̄ viere passar deste termino a su padre, no espere q̄ tã ayna le vera morir, ni menos le espere de heredar. Los p̄ncipes Romanos, y Griegos des pues que se veían. escapados del año de. Lxiiij. hazia muy grãdes mercedes a los suyos: yaun ofrecia no pequeños dones en los tẽplos, segun se lee q̄ lo hizo el Emperador Octauio, y el Emperador Antonino Pio, y el buen Alexandro Seuero. He querido señor daros cuenta desta historia, o por mejor dezir desta Filosofia, para que sepays, como yo aduinè la muerte del buen Condestable de Castilla, el qual vimos todos sus deudos y amigos dentro del año de. Lxiiij. començaron a enfermar, y aun acabar se de morir. A todos los grandes deste Reyno tẽgo yo, a vnos por deudos, a otros por señores, a otros por vezinos, a otros por conocidos, y entre todos tenia a el por particular señor y amigo: porq̄ le hallaua de muy buena conuersaciõ, y de muy sãna condiçiõ. Era el buẽ Cõdestable manso en el mandar, justo en el gouernar, cuerdo en el hablar, largo en el gastar, animoso en el pelear, piadoso en perdonar, y muy buẽ Christiano en su biuir. Pues v̄ra Señoria y el fuystes captianes e la guerra, y Visorreyes en la paz, nome negareys ser verdad lo q̄ digo aunq̄ dexo del mucho mas. q̄ dezir. Luego q̄ distes, yaũ v̄cistes la batalla de Reniega, cabe Pãplona, me acuerdo. q̄ llegãdo yo a v̄ra Señoria q̄ me firmasfe dos cedula, la vna, q̄ tocava a justicia, y la otra a haziẽda, me dixistes señor estas palabras: Comigo padre Maestro, acabado teney q̄ haga lo q̄ quereys: y firme lo q̄ pedis: mas es necessario q̄ informeys primero al Cõdestable del caso, y le hagays relaciõ de la calidad del negocio, porq̄ es muy recatado en las mercedes de hazienda y muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buen Cõdestable tuuo conmigo muy estrecha familiaridad, y yo cõ el inuolable amistad: y sobre este fundamento, siempre comunicaua cosas de conciencia, y del cargo de su hazienda, en lo qual todo siempre conoci del

*El año de
sesenta y
tres es
muy peli-
groso pa-
ra los vie-
jos.*

*El Condes-
table mu-
rio en el
año clima-
terico.*

*Las condi-
ciones q̄
tenia el cõ-
destable.*

*Nota quã
justo era
el Condes-
table.*

que procuraua acertar, y se apartaua de errar. No se mas señor en esto que os escriuia, sino que el buen Condellable, si acabo aqui en Madrid su vida, alomenos en mi cronica quedara inmortal su memoria. De Madrid. 15. de Octubre de mil y quinientos y veynte y nueue.

Letra para el Almirante don Fadrique Enriquez: en la qual se expone porque Abraham, y Exechiel cayeron de bruces, y Heli, y los Indios de colodrillo.

Muy ilustre Archimarinero.

Grandes son las queexas que vuestra Señoria me embia en esta su postrera letra, lo vno, porque no respondi ogaño a su carta, y lo otro, porque no le embie absuelta su duda: y sabida la verdad, y descubierta la puridad, creed me señor, que ni yo sere culpado, ni vos quedareys quexoso. La puridad q̄ en esto passa, es, q̄ como a Mansilla vuestro criado le hurtaron el caualllo, y jugo toda la moneda que traia para el camino: por buscar algun emprestido para pagarla potada, a el se le oluido de recaudar de mi la respuesta. Pues yo leo de muy buena voluntad sus cartas, y luego a la hora me pongo a estudiar sus dudas, no es justo q̄ impute a mi la culpa, si vuestros criados olvidan la carta. Ayna me corriera, y aun ayna me enojara, de ver quan azogada y colerica venia su letra, q̄ a la verdad, para mostrar tanto enojo, y escriuir tan aplomado, no tuistes señor ocasion, y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño, y vuestro coraçon esta mejorado sobre el en tercio y quinto: si le days lugar a que diga todo lo que quiere, y se quexe de todo lo q̄ siente: creed señor y no dudeys, que con vos mismo bñuireys penado, y de los otros serereys delamado. De ninguna cosa se han de preciar tanto los grandes señores, como de tener grandes coraçones, los quales han de emplear en moderarse en las grandes prosperidades, y no desinayar en sus aduersidades. Seria yo de parecer, que pues vuestra Señoria naturalmente es colerico, y mal sufrido q̄ nunca se pudiesse a escreuir, quando esta turbado, porque muchas vezes escriuē los hōbres cō enojo, lo q̄ despues no querrian, aunq̄ les passara por el pensamiento. Al argumento que dize, que por tenerle en poco no quise responderle luego, a esto respondo, que niego la premissa,

y que

Los hombres chiquitos siempre son mal sufridos.

Los colericos no deuen hablar quando estā enojados

y que reniego de la consecuencia, porque vuestra Señoría tiene mucho, puede mucho, vale mucho, y por esto le tenemos todos en mucho. Dexar yo de conocer en vuestra persona tanta grandeza de estado, tanta limpieza de sangre, tanta delicadeza de ingenio, tanto exercicio en las letras, y tanta destreza en las armas: causar lo hia en mi, sobrada locura, o falta de cordura. Sea pues el caso, que repartamos entre todos este enojos: es a saber, q̄ vuestra Señoría de aqui adelante vaya a la mano a su cólera, y q̄ a Mansilla se le perdone el oluido de la carta, y q̄ yo también me obligue a exponer su duda, y desta manera, daremos emienda en lo pasado, y pondremos en lo aduenidero silencio. Pedis me señor, q̄ os declare, porque el Patriarca Abrahã en el valle de Mábre, y el Profeta Ezechiel cabe el rio de Cobar, dize la sacra Escritura dellos, que cayeron en el suelo de bruces: y por el contrario Heli el sacerdote, y los Judios que prendieron a Christo cayeron de espaldas. No penseys señor, q̄ es tan poco lo que dudays: que si yo no me engaño, question es que la mueuen pocos, y la expone casi ninguno, porque dado caso que he visto mucho, y he leydo mucho, no me puedo acordar de auer en ella dudado, ni aun auer la predicado. Ofaria yo dezir, que por estas dos maneras de caer, vnos atras, y otros adelante, se significan dos generos de los que pecan: en que así como el caer de vna manera, o caer de otra, al fin todo es caer: por semejante manera, pecar de vna manera, o pecar de otra, todo es pecar. Los que caen de colodrillo y hazia atras, vemos los tener las caras descubiertas y hazia el cielo mirando, y por estos son entendidos los que sin ningun temor de Dios pecan: y despues no han verguença de auer pecado. Por experiencia vemos, que el que cae hazia delante se puede ayudar a levantar con sus manos, cõ sus codos, con sus rodilla, y cõ sus pies: quiero por esto dezir, q̄ entonces hemos de tener esperança de salir del pecado, quando huuiere mos verguença de ser pecadores: Lo cõtrario acõtece en el q̄ cae hazia tras: el qual ni se puede ayudar con las manos, ni levantarse con los pies, quiero por esto dezir, q̄ el hombre que no ha verguença de ser pecador, tarde, o nunca le veremos salir del pecado. Plutarco, y Aulo Gelio, dizen, que ningun mancebo Romano podia entrar

Comiença a exponer la autoridad.

Que cosa es pecar sin verguença.

La verguença del pecar, da esperança de la emienda. En la manciada de la ma, nadie entra uala cara descubierta.

a las mugeres publicas, sino lleuauan las caras biẽ cubiertas; y si por caso alguno era tan desuergonçado, que osasse entrar o salir de alli descubierta, tan publicamente era castigado, como si cometiera algun forçoso adulterio. Es mucho de notar, que todos los que cayeron hazia delante, todos fueron santos: como fue Abraham, y Ezechiel: y por el contrario, los que cayeron hazia atras todos fueron pecadores: como lo fue Heli el sacerdote del templo: y los Judios que vendieron a Christo. Puedese de todo esto colegir, quanto, y quanto nos hemos de guardar, no solo de no caer, mas aun ni de tropezar: porque no sabemos si caeremos hazia delante, como el santo Abraham, o si caeremos hazia tras como el desuventurado de Heli. Como decendemos de pecadores, y biuimos entre pecadores, andamos entre pecadores, y esta el mundo tan falto de justos, no podemos librarnos de algunos pecados, mas junto con esto, roguemos a nuestro Señor, que si nos quitare su gracia para que caygamos: alomenos no nos quite la verguença con que nos leuantesmos. Mucho se aira Dios, de ver en quan poco tenemos el pecar, mas mucho mas se enoja de ver quã tarde acordamos de nos arrepentir: porque muy pocos son los que dexan el pecar, sino al tiempo que ya no pueden pecar. O quantos mas son los que caen con Heli hazia atras, q̃ no con Abraham hazia adelante: porque si ay vno que tēga verguença del pecado: ay ciento que cuētan los pecados por su passatiempo. Estime se cada vno en lo que quisiere, y diga cada vno lo que supiere, que para mi yo no tengo por gran pecador, sino al que tiene a si por muy justo, y no tengo por muy justo, sino al que se conoce por gran pecador. Bien sabe Dios lo que podemos, y muy bien conoce las fuerças que tenemos: y de aqui es, que no se enoja el, porque no somos justos, sino porque no nos reconocemos por pecadores. Torno a dezir, que no se marauilla Dios porque seamos humanos en el pecar, mas de lo que se aira es, porq̃ siendo como somos tan pecadores queremos hazer en creyēte al mundo que somos justos. Sea pues la conclusion en esta manera, q̃ aquellos solos caen atras con Heli, y con los Hebreos, q̃ tan sin asco se assientã a pecar, como se assientan a comer, y se echan a dormir. De lo que yo mas me maruillo en este

No podemos dexar de tropezar en algunos pecados.

El que no puede pecar, dexa de pecar.

El que se tiene por bueno aq̃l es malo.

El malo quiere q̃ le tengan por bueno

en este caso es, que estando como estamos en grauísimos pe-
cados caydos, así biuimos y andamos tan contentos como si
tuuiésemos de Dios vn saluo conuêto deser saluos. He aqui
pues señor a vuestra carta respondido, he aqui vuestra duda
afuelta, he aqui mi culpa desculpada, he aqui colera deshe-
cha. No mas, sino que el Señor le de la gracia, y a mi su gra-
cia y gloria. De Madrid a onze de Nouiembre. 1528.

*Letra para el Abad de Monserrate en la qual se tocan los ora-
torios que tenian los Gentiles, y que mejor vida es biuir en
Monserrate que no en la Corte.*

Muy reuerendo y bendito Abad.

EN las onze calendas de Mayo me dio vna carta vuestra
vuestro monge fray Rogerio, la qual yo recebi con ale-
gria, y ley con plazer, por ser de vuestra paternidad, y por
traerla aquel honrado padre. De Aureliano el Emperador
se lee que le eran tan pesadas las cartas que le embiaua el cō-
sul Domicio que las oya, mas que no las respondia: y las que
le embiaua el censor Annio Turino, el solo las leya y de su
propia mano las respondia. A la verdad, ay personas tan pe-
sadas en el hablar, y tan singracia en el escreuir: que querria
hombre mas estar de calenturas, que oyr sus palabras, ni leer
sus cartas. Nadie de nadie se deue marauillar: pues en los hō-
bres son tan diuersos las complexiones, y tan varios las con-
dicionés, que muchas vezes, aunque no quiere ama el cora-
çon lo que le estaria mejor aborrecer, y aborrece lo que le es-
taria mejor amar. Digo esto padre Abad, para q̄ sepays, que
todas las vezes que me dizen, aqui esta vno de Monserrate,
se me alegra el coraçon en oyr de alla nueuas, y se me abren
los ojos en leer vuestras cartas. Escreuime padre que os es-
criua, si antiguamente entre los Gentiles auia oratorios san-
tos, como los ay agora entre los Christianos, a la qual deman-
da dire lo que he leydo, y lo que al presente me acuerdo. El
oraculo de los Siculos, era Libeo. El oraculo de los Rodos,
era Ceres. El oraculo de los Ephesinos era la gran Dia-
na. El oraculo de los Palestinos, era Bello. El oraculo
de los Argiuos, era Delfo. El oraculo de los Numidianos, era
Iuno. El oraculo de los Romanos, era Berecinta. El oraculo
de los Tebanos, era Venus. El oraculo de los Hispanos, era

*El coraçõ
muchas
vezes ze-
rra en lo
que ama.*

*Nota los
oratorios
famosos
de todo el
mundo.*

Las condiciones del oraculo an signo.

Proserpina, cuyo templo estaua en Cantabria, que agora se llama Nauarra. A lo q̄ los Christianos llaman agora, hermita, llamauan los Gentiles oraculo, y este oraculo siempre estaua de las ciudades algo apartado, y en muy grande veneracion tenido. Estaua siempre en el oraculo vn sacerdote solo, estaua biẽ reparado, biẽ cerrado, y bien dotado, y los que yua a ei en romeria, podian solamente las paredes besar, y desde la puerta mirar, mas dentro no podiã entrar, excepto los sacerdotes ordinarios, y los embaxadores estrangeros. Cabe el oraculo siẽpre, platauan arboles: dẽtro del, siẽpre ardia azeyte: el tejado del era todo de plomo; porq̄ no se llouisse: a la puerta estaua la imagen del idolo a do besassen, tenian alli vn cepo grãde a do ofreciessen: y hecha vna casa a do posassen. Plutarco loa mucho al Magno Emperador Alexando, porq̄ en todos los Reynos que conquistaua, y en todas las Prouincias que tomaua, mandaua hazer Templos muy solennes para orar, y oraculos muy apartados para visitar. El Rey Antigono, page que fue del Emperador Alexando: y padre del rey Demetrio, aunque le reprehende de auer sido en el gouernar muy absoluto, y en las costumbres dissoluto: mucho le loan los historiadores, porque cada seniana yua vna vez al templo, y cada mes dormia vna noche en el oraculo. El Senado de Athenas mucha mas honra hizo al diuino Platon despues de muerto, que no le auia hecho quando era biuo, y la causa desto fue, por que el buẽ Platon ya q̄ de leer y estudiar estaua cansado, retraxo se a biuir, y a morir cabe vn oraculo muy deuoto, en el qual despues el fue sepultado, y como Dios adorado. Archidamas el Griego, hijo q̄ fue de Agesi lao, despues de auer gouernado veynte y dos años la republica de Atenas, y auer vencido por mar, y por tierra diez batallas, mando hazer en las mas asperas montañas de Argos vn muy solenissimo oraculo, en el qual Archidamas acabo la vida, y aun eligio para si sepultura. Entre todos los oratorios que los antiguos tenian en Asia, el mas afamado era el oraculo que estaua en la ysla de Delfos: porque alli de todas las partes del mundo concurrían, y alli mas presentes lleuauan, y alli mas votos hazian, y aun alli mas respuestas de sus dioses tenian. Quando Camillo vencio a los Samnitas, hizieron los Romanos voto de hazer vna

Nota del rey Antigon.

Del que se enterro en vn oraculo.

imagen

imagen de oro para embiar aquel oraculo : para la qual las matronas Romanas dieron los collares, los anillos, las manillas y chocallos de sus personas : por la qual magnificencia fueron ellas muy hōradas, y aū muy priuilegiadas. He querido dezirōs esto padre Abad, para q̄ sepays, q̄ no es cosa nueva en el mūdo auer en los pueblos tēplos y ermitorios. La diferencia q̄ ay de los nueſtros a los suyos es, que aquellos oraculos los señalauan los hombres: mas los nueſtros ſanctuarios elige los Dios, de lo qual ſe ſigue gran vtilidad, y no poca ſeguridad: porque en el lugar que de Dios es eſcogido, podemos orar ſin ningun eſcrupulo. Acuerdome auer eſtado en nueſtra Señora de Lorito, de Guadalupe, de la peña de Francia, de la hoz de Segouia, y de Baluanera: las quales caſas, y ſanctuarios ſon todos de mucha oracion y admiracion: mas para mi contento y mi condicion, a nueſtra Señora de Monſerrate hallo ſer edificio de admiracion, templo de oracion, y caſa de deuocion. Digo os verdad padre Abad, que nunca me vi entre aquellos riſcos aſperos, entre aquellos montes altos, entre aquellos cerros brauos, y entre aquellos boſques eſpeſos: que no propuſieſſe en mi de ſer otro, que no me peſaſſe del tiempo paſſado: y que no aborrecieſſe la libertad, y amaſſe la ſoledad. Nunca paſſe por Monſerrate, que luego no eſtuieſſe contrito, que no me confeſaſſe de eſpacio, que no celebraſſe cō lagrimas, que no velaſſe alli vna noche, que no dieſſe algo a los pobres, q̄ no tomaſſe cā de las bēditas: y ſobre todo q̄ no me hartara de ſoſpirar, y propuſieſſe de me emendar. O pluguieſſe a Dios del cielo y a nueſtra dona de Mōſerrate, q̄ tal fueſſe yo en eſta tierra, que propuſe de ſer en eſta ſancta caſa. Ay de mi, ay de mi padre Abad, q̄ quāto mas voy cargādo en dias, tāto mas floxo me ſiento en las virtudes, y lo q̄ peor de todo es, q̄ en deſſeos buenos ſoy muy ſanto, y en hazer obras buenas ſoy muy pecador: predicādo yo como predico, que el cielo eſta lleno de buenas obras, y el inferno de buenos deſſeos. No ſe ſi ſon amigos que me acōſejan: parientes q̄ me importunan, enemigos que me deſcaminan, negocios que ſe me ofrecen. Ceſar que ſiempre me ocupa, o el demonio q̄ ſiempre me tienta, q̄ quanto mas propōngo de apartarme del mundo, tanto mas, y mas, cada dia me voy a lo hondo. Es

Nota de uocion de las matronas Romanas.

Nota los famoſos ſanctuarios de la Chriſtianidad.

De nueſtra ſeñora de Monſerrate es el au tor muy de uoto.

Cōſieſſeſe el au tor por muy gran pecador.

pues verdad, que es apazible la vida de la corte para tener appetito della? sino que alli sufrimos hambre, frio sed, canfancio, pobreza, tristeza, enojos, disfaouores, y persecuciones: lo qual todo se sufre, porque no ay quien nos quite la libertad: ni nos pida cuenta de la ociosidad. Creedme padre Abad y no dudeys q̄ para el anima, y aũ para el cuerpo, es mucho mejor vida la q̄ teney's alla en Monferrate, q̄ no la q̄ tenemos aca en la corte: porq̄ la corte muy mejor es para oyr lo q̄ en ella passa, q̄ no para experimētar lo que en ella ay. En la corte el que vale poco esta olvidado, y el que vale mucho es perseguido. En la corte el pobre no tiene que comer, y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los que biuen contentos, y muchos los que estan aborridos. En la corte todos procuran por priuar, y al fin vno lo viene todo a mandar. En la corte ninguno ha gana de se morir, y despues a ninguno vemos de alli se yr. En la corte hazen muchos lo que quierē, y muy poquitos lo que deuen. En la corte todos de la corte blasfeman, y despues todos la figuen. Finalmente digo y afirmo lo que muchas vezes he dicho y predicado: y es, que la corte no es sino para priuados que la desfrutan, y par^a m^a cebos que no la sienten. Si con estas condiciones quereys padre Abad veniros a la corte, desde aqui es la trueco por vuestra Monferrate, y aun yo os doy mi fe como Christiano, que

La corte mejor es para oyr la que para experimētarla.

Notables cōdicones de corte.

mas vezes os arr en pintays de aueros tornado cortesano, que no yo de meterme ay monge Benito. Por lo mucho que os quiero, y por la deuocion que ay tengo, soys obligado a rogar a nuestro Señor me saque desta infame vida, y me alumbré con su gracia, sin la qual no le podemos seruir, ni mucho menos saluar. De mano de fray Rogerio recebi las cuchares que me embio, y a el mismo di el libro q̄ me pidio: por manera, que yo terne cuchares para comer, y vuestra paternidad no estara sin horas para rezar. En lo demas que me escriue acerca del monasterio, sera el caso, que hagays con Dios por mi como deuoto, que yo hare con Cesar obra de amigo. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid a siete de Enero. M. D. XXXV.

sin la gracia de Dios no nos podemos saluar.

Letra para el Almirante dō Fadriq̄ Enriq̄z: en la qual se declara vna autoridad de la sagrada escritura muy bien tocada.

Muy

Muy illustre Archimarinero.

Delante el Alcalde Ronquillo estoy determinado de em-
plazar a vuestra señoria, para que llamadas y oydas las
partes, juzgue y sentencie entre nosotros, si siendo como yo
soy hidalgo y cortesano tengo obligacion de responder lue-
go a todas sus cartas, y exponer y declararle todas sus du-
das. Como soys señor tan continuo en me escriuir, y vuestro
solicitador no es perezoso en me solicitar, yo confieso que
muchas vezes doy al demonio al criado, y auna la sazón q̄
no ruego a Dios por el amo. Quexando me yo ayer a vues-
tro solicitador, porque tanto me importunaua, y porque tan
amenudo me molía, respódieme el con muy buena gracia:
Mirad señor maestro, hago os saber, que el Almirante mi se-
ñor quiere a vuestra reuerencia para que le escriua como ami-
go, le embie nueuas como Cronista, le declare sus dudas co-
mo Teologo, y le aconseje su conciencia como religioso. A
esto le torne yo a replicar: Si vuestro Amo el Almirante
quiere ser bien seruido, tambien quiero ser yo muy bien pa-
gado: y la paga ha de ser por oficio de cronista, de Theologo
de amigo y consejero: que pues no puedo ganar de comer
con la lança, lo tengo de ganar con la pluma. Todo este fie-
ro hize, no porque me deys señor de comer, sino porque me
dexeys de importunar: porque gracias a nuestro Señor, el
Emperador mi señor y amo que es, no solo me ha dado lo q̄
he menester, mas aun para que tenga a otros que dar. El
bien que tenemos con los principes, es, que si somos obliga-
dos a seruirlos, tenemos siempre licencia de pedirles. Sea
pues la conclusion, que con la intencion que yo dixè aque-
llas palabras acá, las tome vuestra Señoria alla: que al fin,
por mas que riñamos y nos enojemos, aueys de hazer lo que
os rogare, y yo tengo de hazer lo que me mandardes. Escre-
uime señor que os escriua, como se entiende aquella pala-
bra de Isayas, adodize. *Ve tibi Hierusalem, quia bibisti calicē
ira Dei usque ad fauces.* Quieren dezir estas palabras: Ay de ti
Hierusalem, porque beuiste el caliz de la ira de Dios hasta
las hezes. Pedis señor vna materia tan alta, y vna cosa tā pro-
funda: que querria yo mas sentirla, que no dezirla, gustarla
que no escreuirla: porque saben mas della los que se dan a la
contemplacion, que no los que se ocupan en la leccion. Es
pues

*De vrbana
eloquēcia
y sa aqui el
autor.*

*Cada vno
de comer
ha de ofi-
cio q̄ sabe*

*Al princí-
pe han le
siempre de
seruir y de
quādo en
quando pe-
dir.*

*La duda
muy sub-
til funda-
da en escri-
tura.*

pues agora la duda, que pues Dios Padre embio a Christo su hijo vn caliz que beuiesse de amargura, porque Hierusalem es reprehendida por el caliz que beuio de ira. Caliz era el vno, y caliz era el otro: de amargura el vno: y de ira el otro: a la sinagoga cupo el vno: a la Iglesia cupo el otro: Christo beuio del vno, y Hierusalem beuio del otro, Dios embio el vno, y Dios embio el otro: pues si esto es así, porque loan tanto al caliz que Christo gusto y condenan al que la triste de Hierusalem beuio? Para entender esta profundidad de escritura, hemos de presuponer, que ay dos maneras de calices: es a saber, caliz que se dize simplemente de solo Dios: y caliz q se dize con aditamēto que es de la ira de Dios: y ay entre los dos calices tãta diferencia, q en el vno beuemos el cielo y en el otro foruemos el infierno. No es otra cosa el caliz santo de Dios, sino las tentaciones, hãbre, frio, sed, persecuciones, des tierros, pobreza, tentaciones y martyrios, de las quales cosas da Dios a beber y gustar a los que el ha eligido q le siruã, y tie ne predestinados a que se saluen. Aquel a quiẽ Dios da deste caliz a beber, es seãal q esta empadronado cõ los q se han de saluar: por manera q no podemos escapar de los infernos, si no fuere acosta de muy grãdes trabajos. Profundamēte es de

*A los que
Dios ama
aqueellos re
prehẽde y
castiga.
Nota pre
dicador es
te misterio*

*Christo. su
frio mas
trabajos q
todos los
martyres.*

*El q mas
sufre mas
premio me
rece.*

mirar q dixo Christo q el caliz no se diessse a sola su persona, sino q passasse tãbiẽ a su Iglesia, por manera q del beuio, mas no le acabo, porq si Christo todo el caliz beuiera, solo Christo en la gloria entrara, y por esso rogo a su Padre q passasse el caliz a los de su Iglesia, porq todos entrassemos cõ el, en la gloria. O alto y inaudito mysterio, que estando Christo en el huerto a escuras, solo, de rodillas prostrado, sudando, orando, y llorando, no pide a su Padre q a los escogidos de su Iglesia aya de regalar, sino que de aquel caliz les de algũ sorbo a beber. De aquel caliz de amargura y trabajos solo Christo beuio hasta hartar, porq el solo fue bastãte a nos redimir: todos los que venimos despues de Christo, sino podemos beber hasta hartar, oxala beuamos lo q abaste a nos saluar. La Cruz de S. Pedro, el aspa de san Andrẽs, el cuchillo de san Bartolome, las parrillas de san Lorente, y los guijaros de Santistevan que otra cosa son, sino vnas arras que de Christo recibieron, y vnos sieruos q de su caliz beuierõ? tantos mas grados terna vno en el cielo de gloria quanto mas beuio del caliz

de Christo en esta vida, y por esso deuenos rogar cada dia con lagrimas, que si no pudieremos todo su caliz beuer: a lo me nos que nos lo dexee gustar. El Caliz de Christo, aunque de beuer es azedoso, despues de beuido haze muy gran prouecho: quierodezir, q̄ los trabajos q̄ por ser buenos padecemos, no dan tanta pena quando los passamos, como dan plazer despues de auerlos passado. Proueafe cada vno de vinos de Illana, de cãdiotas de Candia, y de fondones de Ridauia, que para mi consolacion y saluacion, no pido a Dios sino que todos los dias que me quedan de mi vida me dexee beuer si quiere vn gota. Ay otro caliz, que se llama el caliz de la ira de Dios: del qual hablar las entrañas se me abren, el coraçon se me parte, las càrnes me tiemblan, y aun los ojos me lloran. Cõ este nos amenaza Dios, deste es el que habla el Profeta, deste beuio la triste de Hierusalem, deste se emborracho la infelice Synagoga, y por la borrachez deste fue la casa de Israel desterrada de Iudea, y trasladada en Babylonia. Aquel beue del caliz de ira, que cae del estado en que estaua de gracia: de lo qual se sigue, que muy mas muerta esta el alma sin gracia, q̄ lo suele estar vn cuerpo sin alma. Entonces se dize tener Dios ira, quando de nosotros se descuyda: y el dia que nos descuydaremos de le temer, y el se olvidar de nos amar, al fin de la jornada nos condenaremos, y a cada passo tropezaremos. O quãto va de la ira q̄ nuestran los hòbres, a la ira q̄ llaman de Dios: por q̄ los hombres quando estã ayra dos castigã, mas Dios quando tiene ira dexa de castigar: por manera, q̄ mas castiga Dios a vn malo quando cõ el dissimula, q̄ no quãdo luego le castiga. No ay mayor tentacion q̄ no ser tètado, no ay mayor tribulaciõ q̄ no ser atribulado, no ay mayor castigo q̄ no ser castigado, ni ay mayor açote que no ser de Dios açotado. Del enfermo que el medico, desafiuzia, poca esperãça ay de vida: quierodezir, que del pecador que Dios no castiga, tengo de su saluacion gran sospecha. Es mucho de notar, que no solo amenaza el Profeta a Hierusalem, porque beuio del caliz de la ira, sino porque tambien beuio las hezes del, hasta no dexar nada: por manera, que si mas huuiera mas beuiera. Beuer el caliz hasta las hezes, es en que auiendo ofendido a Dios cõ los cinco sentidos, auiendo cometido los siete pecados mortales, auiendo

Nota del caliz malo q̄ es la ira de Dios.

El alma sin gracia para menos es q̄ el cuerpo sin alma.

No es buena señal dissimular Dios el pecado.

Guardese el pecador debener el caliz hasta las hezes,

delinquido en algunos articulos, y auiendo pecado con todos los miembros, si como son los mandamientos diez, fueren diez mil, poder, podriamos morir: mas no dexar de en todo pecar. Beuer el caliz hasta las hezes, es, que no nos contentamos con quebrantar vn mandamiento, ni quebrantar dos, ni aun quebrantar tres, sino que por fuerza se han de quebrantar todos diez. Beuer el caliz hasta las hezes, es en que si cometemos vn pecado al dia, cometemos con el pensamiento dos mil cada hora. Beuer el caliz hasta las hezes, es que si

Muchos pecã hasta mas no poder. dexamos de cometer algunos pecados, no es por no querer: sino por no poder, o por no saber. Beuer el caliz hasta las hezes, es que no nos contentamos con solamente pecar, sino que nos preciamos y alabamos auer pecado. Beuer el caliz hasta las hezes, es, que cometiendo como cometemos todas

No quiere ningun pecador que le llamen pecador.

las maneras de pecados, no podemos sufrir, que nos llamen pecadores. Beuer el caliz hasta las hezes, es tener ya tanta desuerguença en el pecar, que osamos combidar e importunar a otros que pequen. Beuer el caliz hasta las hezes, es tener los desseos de santo, y en las obras ser vn demonio. He aqui pues señor Almirante lo que yo siento de aquella palabra del profeta: he aqui lo que me parece de vuestra duda, y ruego a Dios nuestro Señor, sea el seruido, merezcamos beuer del caliz que beuio Christo: y no del caliz que escriuio Hieremias. No escriuio a vuestra señoria nueuas desta corte como le fue lo escreuir, porque me parece cometer traycion a la sagrada escritura, si al pie de tan santa materia pusiessse alguna cosa profana, &c. No mas sino que el Señor nos de su gracia, De Madrid a xxv. de Março.

Letra para el gouernador Luys brauo: porque se enamoro siendo viejo. Es letra que conuiene que lean los viejos antes que emprendan amores.

Noble y descuydado señor.

Conforme a la vida hã de dar a cada vno la honra. **I**nitularos noble, o muy noble: virtuoso, o muy virtuoso: magnifico, o muy magnifico, es leuantaros vn falso testimonio: porque auetiguada la edad que teneys, y sabida la vida que hazey, ni en vos ay nobleza: ni en vuestra vida limpieza. La carta que me escriuistes agora, bien parecia ser del ordiembre de vuestro juyzio, y de la estofa de vuestra

mano.

mano, porque en ella se conocia muy claro, quan poco caso hazeyz de la honra, y quãto menos de la verguença. Si vos me engaãastes, y si vuestro hermano no me mintio para cumplir selenta y quatro años, no os faltauan entonces sino dos meses: y esto se entiède cõ auer pagado el diezmo dellos al obispo de Cordoua: y todas las primicias al cura de la Magdalena. En siglo tan largo, en edad tan prolixã, en años tan antiguos como los vuestros, razõ fuera de auer cobrado seto, y de auer sobre vos tornado: mastal es la prõpiedad de los obstinados en vicios como vos, que primero se les acaba la vida, que veamos en ellos alguna emienda. Estõ digo señor compadre, porque no me pesa tanto de lo que en vuestra carta me dezis, quanto de la ocasion que me days año sabrosãmente os responder: que pues vos me escreuis materia de liuidad, libre quedõ yo de respõderos con grauedad. Contando pues el caso digo, que me ha caydo en mucha gracia, en q̄ siendo yo Christiano, Teologo, predicador, sacerdote, religio y aun de los, muy obseruantes de sant Francisco, me metays agora en Chistes de amores, y me empadronays con los muy enamorados. En este caso yo confieso que naci en el mundo, anduue por el mundo, y aun fuy vno de los muy vanos del mundo. Tambien confieso, que gaste mucho tiempo en ruar calles, ojear ventanas, escriuir cartas, requestar damas, hazer promessas, y embiar ofertas, y aun dar muchas dadiuas: las quales cosas todas las digo, para mayor mi confusion, y menos condenacion. Doy gracias al inmenso Dios que en el mayor heruor de juventud, y en lo mas peligroso de mi edad, me saco del siglo, y me encamino a ser religioso: en el qual estado tengo mucho lugar para le seruir, y ninguna ocasion para le ofender. En el estado que Dios me llamo, y el habito que para mi elegi, muy mas culpado feria yo si fuesse malo, que lo seria ninguno de los q̄ estays en el mundo: porque alla en el mundo algunos dexan de ser buenos porq̄ no puedẽ, mas aca en la religio no, sino porq̄ no quierẽ. Tener en la religio las paredes altas, la clausura estrecha, cerrar las puertas del monasterio, huyr la conuersacion del mũdo, comer manjares gruessos, vestir habitos muy asperos, no es porque en aquellas cerimonias ponemos la perfeccion, sino por huyr de la ocasion. No dexo de confesar,

Ysa el autor de vrbana eloquencia.

Los vicios en la vejez s̄o muy peligrosos.

A los hombres honestos no se permite tratar amores.

Gran virtudes dexar el mudo en la juventud.

En los monasterios no ay ocasion para ser los hombres malos.

En el mundo ay muchas ocasiones para pecar.

que alla en el mundo muchos son buenos:mas junto con esto digo, que en la religion estamos menos ocasionados, que a la verdad, entre mil a penas ay vno que se abstenga del pecado quando le viene a la mano el vicio. Esto digo señor cō padre, para q̄ sepays, sino lo sabeys, que a otros de vuestro officio, y a otros que estan mas çahōdados en el mūdo pudierades descubrir vuestros amores, y escreuir vuestros dolores: porq̄ mi officio mas es enseñaros a confessar, q̄ mostraros a requebrar. Escreuistes me vna cosa, la qual auia de tener verguēça de la escreuir, pues la tengo yo agora de os responder: conuiene a saber, q̄ al cabo de sesenta y quatro años, andays agora muy metido en amores. Embiaysme tãbien a rogar con vuestra letra, que os escriuavna carta de amores para v̄ra amiga: en la qual le persuada, a q̄ cūpla cō vos, aunq̄ oluide vn poco a Dios. Pues yo no se quiē es, ni conozco a vuestra amiga: mucho querria q̄ le mostrassedes esta mi carta: porq̄ si es bien leyda y entēdida, hallareys a mi vengado de vuestra desuerguença, y a vos auisado de vuestra porfia, y a ella desengañada de vuestra locura. Y porq̄ no parezca hablar de gracia: tiempo es que demos licencia, a que diga en esto lo que siente mi pluma.

Piden al autor que escriua vna carta de amores

Nota la famosa cloquēcia del autor.

El viejo enamorado es que pierde el seso.

En tal edad como la vuestra, falso testimonio os leuātays, en dezir que padeceys dolores y moris de amores, porque a los semejantes viejos que vos, no los llamamos requebrados, sino resquebrajados: no enamorados, sino malhadados: no feruidores de damas, sino pobladores de sepulturas: no de los que regozijan al mundo, sino de los que ya pierden el seso.

En tal edad como la vuestra, mas os auceys de regir por la campana que tañe a las diez a queda, que no por la que tañe de mañana a prima.

El viejo mas es que rido por la hazienda que no por la persona.

En tal edad como la vuestra, puede ser que vos ameys, mas es mētira, q̄ seays amado, porq̄ la triste enamorada q̄ os quiere escuchar, no es por el contento que tiene de vuestra persona, sino por el apetito que tiene de vuestra hazienda.

En tal edad como la vuestra, ninguna cosa les escuchan de veras, sino que todo para en burlas, porque las mugeres tã madas y enamoradas deste tiempo, a los mancebos admi-

ten para se holgar, y a los viejos oyen para dellos burlar.

En tal edad ya como la vuestra, no foys para pintar mo-
tes, tañer guitarras, escalar paredes, aguardar cãtones, y ruar
calles, como sea verdad, que las mugeres vanas y mundanas
no se contentan con ser solamente seruidas y pagadas en se-
creto: sino q̄ tambien quieren ser requestadas y festejadas en
lo publico.

*La muger
quiere ser
seruida, y
aũ request
tada.*

En tal edad como la vuestra, no se sufre traer çapato pica
do de seda, media gorra Toledana, sayo corto hasta la rodilla
polaynas labradas a la muñeca, gorjal de aljofar a la gar-
ganta, medalla de oro en la cabeça, y de las colores de su ami-
ga la librea: como sea verdad, que las mugeres tales y quales,
no solo quieren que sus enamorados seã cuerdos, no solo quie-
ran que sus enamorados sean cuerdos en lo que escriuẽ, mas
aun muy polidos y galanes en lo que visten.

*El enamo-
rado q̄ no
es polido
luego es
aborreci-
do.*

En tal edad como la vuestra, en ninguna manera podreys
sufrir y menos disimular la importunidad dellas en cada dia
pedir, y la frequentacion que tienen en cada hora eseruir:
mayormente q̄ las mugeres cuefcas y enamoradas, luego pa-
rã sus amores, y comiençan a dar en sus queexas, sino les dã to-
do lo q̄ pidẽ, y no les responden a todo lo que escriuen.

*La muger
enamora-
da nunca
acaba de
se quexar,
ni para de
demãdar.*

En tal edad como la vuestra, no se sufren tristezas fingidas,
gemidos mundanos, ni sospiros liuianos: como sea verdad, que
las mugeres requestadas y mundanas luego se amotinã y
desgracian con sus seruidores, sino les escriuen como lastima-
dos, y no les rondan las puertas con sospiros.

En tal edad como la vuestra, no se sufre y a andar a buscar
nueuos manjares q̄ presentar, ni nueuas joyas y preseas que
dar, porque son las mugeres tan antojadizas, y tan mal con-
tentadizas, que a la hora aborrecen a los que quieren, y bur-
lan de los que aman, sino les dã cada semana vn dix q̄ traer,
y no les embian cada dia vn regalo que comer.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya dar cuẽta de lo q̄
hazeys, ni descubrir a nadie los negocios q̄ tratays: lo qual
vra enamorada no podra sufrir, ni menos disimular, porque
si cada noche no le days cuẽta d̄ los passos en q̄ andays, y de
los pẽfamiẽtos q̄ teneys, teneos por dicho q̄ os ha de boluer
las espaldas en la cama, y aun estar muy rostrituerta a la me-
sa. En tal edad como la vuestra, no se sufre ya estar atado,

*La muger
siẽpre quie
re q̄ traer
y q̄ le pre-
senten que
comer.*

y andar amedrentado, para que no oseys yr adonde quisiere des, y entrar adonde os pluguiere: lo qual vuestra amiga no os sufrira, ni menos disimulara, porque el dia que supiere en como rondays la puerta de otra: a vos os dexara, y a ella infamara.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya q̄ tengays veedores sobre vuestra hazienda, ni quiē m̄de mas q̄ vos en vuestra casa, lo qual aunq̄ os pese auays de sufrir, pues os determinastes de enamorar: por que es de tal condicion la muger amigada, que le auays de dar todo lo que quisiere, y dexar hurtar todo lo que pudiere.

Las mugeres enamoradas siempre piden para sus apetitos.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya gastar algo de masiado, ni emplear mal vuestro dinero, lo qual el enamorado no puede hazer, ni con su amiga lo puede acabar: porque el dia que tomaredes a cargo vna muger, no os ha de agradecer el ordinario que le days para sus alimentos, sino q̄ cada dia os ha de pelar para sus apetitos.

En tal edad como la vuestra, no sufre ya suspender los negocios graues y prouechosos, por seguir los inuites, y cumplir con los vanos e liuianos: de lo qual apelara y aun renegara vuestra amiga: porque la condicion de las tales, es pensar que todos vuestros negocios son de voluntad, y el seruir y cōtentar a ella es de necesidad.

La muger enamorada no sufre q̄ ame fino a ella

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya cerrar las puertas a vuestros amigos, ni dexar de visitar a vuestras conocidas, de lo qual murmurara, y aun malamente os reñira vuestra querida amiga, porque lo primero que las tales mandan a sus enamorados es, que se aparten de toda agena conuersacion, y se hagan a sola su condicion.

La muger enamorada no sufre q̄ loen a otra delante de ellos.

En tal edad como la vuestra, no se sufre aun casar, quanto mas ofarse enamorar: porq̄ por vana y mundana q̄ sea vna muger, a los hōbres de sesenta y quatro años como vos, mas os quieren ya para que les deys buenos consejos, que no para tener de vosotros hijos.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya dexar de dezir las verdades ni seruir a nadie cō lisōjas, la qual cōdiciō no cabe en hōbre q̄ trata en amores, ni se la sufrira ninguna muger en amada: porq̄ el dia q̄ loaredes a otra d̄ mas hermosa, y mejor acōdicionada, desde entōces os negara la persona, cerrara la

puerta,

puerta, no saldra a la ventana: y pondra en vos muy rezió la lengua.

En tal edad como lá vuestra si los amores van adelante, o vos quedarey, burlado, o ella se hallara engañada: porque si la triste haze lo que quereys, dóyla por mal empleada: y si haze lo q̄ cō los tales viejos como vos suelen hazer, vos os hallareys burlado, y de sus manos muy bien peledo.

En tal edad como la vuestra, no se sufre ya esperar el sereno de la noche, ni cobrar el frío de la mañana: lo qual no puedeys escusar de sufrir, si quereys de vuestros amores gozar, porque muchas vezes es necesario, que entreys de noche porque no os vean, y salgays antes que amanezca, porque no os sientan.

Los viejos no pueden sufrir los trabajos de los amores.

No quiero señor compadre escreuiros. mas en esta carta, hasta ver como tomays lo que va en esta: porque si os entosiaga presto, la yerua no saltara en otra vn poco de atriaca. No mas sino que nuestro Señor os de su gracia. De Toledo a ocho de Agosto. 1529.

Otra letra para el mismo comendador don Luys Brauo, en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrados, y que el amor tarde, o nunca sale del coraçon do entra.

Muy noble señor, y emendado cauallero.

EN las palabras de vuestra carta conoci: quan presto llego a vuestro coraçon el tofico de mi letra, y huelgo mucho de aueros tirado con tan buena yerua, que basto para os derrocar, y no para os hazer caer. Aunque en otra letra que os escriui me arrepenti de llamaros noble: agora doy por bien empleado el llamaros en esta muy noble, porque auceys respondido a vuestra nobleza, y auceys emendado el auiesso de vuestra vida. Dezis señor, que las palabras de mi carta os penetraron el coraçon, y os lastimaron hasta lo biuo: para deziros la verdad, he holgado dello mucho, porque yo no las escriui para que solamente las leyessedes, sino para que cordialmente las sintiessedes: junto esto os prometo como cauallero, y os juro como Christiano, que no fue mi intención quando os escriui, a fin de quereos lastimar, sino con intención de hazeros emendar. Dezis señor que a la hora que

De buena eloquencia usa el autor.

leystes mi carta, que mastes la empresa de vuestra enamorada, rasgastes las cartas de amores, despedistes el page de los mensages, quitastes la habla a vuestra amiga, y distes finiquito a la alcahueta. No puedo sino loar lo que uceys hecho, y mucho más lo loare, quando os lo viere contar y en ello perseverar: porq̄ son tã malos de defarraygar los vicios de donde vnavez estan entablados, q̄ quando peltamos ser ya idos, remanecem en casa escõdidos. Yo señor os doy gracias por lo q̄ hezistes, y tãbien os pido perdon por lo q̄ os dixes, aunq̄ es verdad, que con veros emẽdado, tengo en poco el estarvos enojado; porq̄ mas presto se pierde el enojo, que no se despide el vicio. Pedisme señor por vuestra carta, que pues os escreui las condiciones del viejo enamorado, q̄ os escriua tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo: porque sepan los vnos del barranco de que se han de guardar, y atinen los otros el camino que han de seguir. Yo señor huelgo de cumplicar con lo que pedis, y escriuiros lo que quereys, aunque es verdad, que no se si mi juyzio tendra tan delicada vena, y mi pluma tan buena gracia en el aconsejar, como en el reprehender, porque ay muchos que en dar consejos son muy frios, y en dezir malicias son muy sabrosos. Yo señor cumplo con que lo dire lo mejor que pudiere, y lo escriuire menos mal que supiere, con apercibimiento que hago ante todas cosas al que esto oyere, o leyere, que no tomara tanto gusto en leer estos consejos quanto prouecho le hara el obrarlos.

*Al amigo
hemos le
de desear
que se en-
miende.*

*Mas facil
mento se
dize el
mal q̄ no
el bien.*

*Los viejos
han de re-
ner las o-
bras y pa-
labras
muy reco-
gidas.
El coraço
triste alas
veces quie-
re mas el
consejo q̄
el dinero.*

Los viejos de vuestra edad, hã de ser tan corregidos en lo que dizẽ, y tan exemplares en lo q̄ hazen, que nõ solo no les han de ver hazer obras malas, mas aũ ni dezir palabras inhoñestas, porque basta a perder todo vn pueblo el viejo que es absoluto y dissoluto. Los viejos de vuestra edad, han de dar, no solo buenos exemplos, mas aun buenos consejos: porque la inclinacion del mancebo es, a errar y desuiar: y la condicion del viejo ha de ser, acertar y aconsejar. Los viejos de vuestra edad, han de ser mansos, modestos, y pacíficos: porque si en algun tiempo fueron caudillos de discordias, agora sean medianeros de paz. Los viejos de vuestra edad, han de ser maestros de los q̄ poco saben, y defensores de los q̄ poco puedẽ, y fino le spudieren remediar, no les dexen de consolar, porque

el coraçon afrentado y lastimado, a las vezes se cõsuela mas cõ lo q̄ le dizen, q̄ no con lo q̄ le dan. Los viejos de vuestra edad, no es tiẽpo ya q̄ se ocupen, sino en visitar hospitales, y en andar sançtuarios, porque no puede ser cosa mas justa ni justissima que quantos passos distes en ramerias, andeys agora en romerias. Los viejos de vuestra edad, nõ se han ya de ocupar, sino en hazer sus descargos, quando estan en su casa, y en librar sus pecados, quando van a la Iglesia: porque muy segura tiene su saluacion el q̄ en la vida haze lo q̄ deue, y en la muerte lo que puede. Los viejos de vuestra edad, deuen ser muy medidos en lo que hablaren, y no prolixos en lo que contaren: y auntãbien se deue guardar de nõ cõtatar nouelas, y mucho menos de relatar farsas: porq̄ en tal caso, si a los mãcebos llaman liuianos y locos, a ellos llamaran locos, y chocarreros. Los viejos de vuestra edad, deuen se quitar de cõtientadas, y de pleytos: y si les fuesse possible, deurian de redimir todos los pleytos a peso de dineros, a çausa de ahorrar de infinitos trabajos: porque los mancebos no sienten mas de los trabajos, mas los viejos sienten los trabajos, y lloran los enojos. Los viejos de vuestra edad, deuen tener sus comunicaciones con personas bien cõplexionadas, y no mal acondicionadas, y con las quales puedan seguramente descansar y apaziblemente conuersar, porque no ay en esta vida mortal, cosa con que tanto se recree el coraçon, como es la dulce cõuersacion. Los viejos de vuestra edad, deue buscar hombres y elegir amigos honestos, y deue mucho mirar, que los amigos que escogieren, y los hombres con quien conuersaren, no sean hombres pesados en el hablar y muy importunos en el pedir: porque amistad y importunidad nunca en vn plato comieron, ni de vn vando se llamaron. Los viejos de vuestra edad, no han de tener ya otros vanos ni liuianos passatiempos mas de grangear sus haziendas, y mirar por sus casas: porque el viejo que no mira por su hazienda, nõ tendra que comer, y el q̄ no velare su casa, nõ le saltara que llorar. Los viejos de vuestra edad, tienen obligacion de andar muy limpios, y bien adereçados, mas no tienen licencia de andar curiosos, ni vestirse como liuianos: porque en los mancebos la polidez es buena curiosidad, mas en los viejos es gran liuiandad. Los viejos de vuestra edad,

Los viejos no seã prolixos ni chocarros.

Los viejos mas que otros deue procurar buenas conuersaciones.

La hazienda y la casa siempre deue el hombre mirar por ella.

El viejo no deue reñir con nadie

deueys mucho huyr, de no reñir con vuestros emulos, ni atrauessar palabras con vuestros vezinos, porque si os repli- can alguna defacurada palabra, o os dizen lastimosa injuria: es el daño, que teneys coraçon para sentirla, y no teneys ya fuerças para vengarla. Los viejos de vuestra edad, deuen ser caritatiuos, piadosos, y limosneros: porque los mancebos sin experiencia: como andan tan abobados en las cosas del mundo, parece a cada vno que es harto llamar- se Christiano, mas los viejos que el tiempo los ha auifado, y la edad defengañado, tenganse por dicho, que nunca aura Dios dellos piedad, sino tuuieren caridad. Los vie- jos de vuestra edad, deuen tener algunos libros buenos para aprouchar el tiempo, y otros historiales para passatiempo, que como ya su edad no sufre caminar, ni menos trabajar, y es forçoso que todo el dia se esten ociosos y pensatiuos: mas vale que se harten de leer en los libros, que no que se canfen en pensar en los tiempos passados. Los viejos de vuestra edad, deuen huyr de entrar en junta: yr a cabildo, ni hallar se en regimiento, y la causa desto es, que como alli no se tra- ta sino cosas de republica e interesses de hazienda, y esto por manos de mancebos atreuidos, y hombres apassionados: nun- ca alli creen a los hombres cuerdos, ni oyen a los viejos ex- perimentados.

*Para los vie-
jos es buẽ
passatiempo
leer.*

*Los viejos
no deuen
ser porfia-
dos.*

Los viejos de vuestra edad, quando se hallaren en conse- jo, o los llamarẽ a consejo, no deuen ser temerarios, vozingle- ros, ni porfiados: porque a los mancebos pertenece segir la opinion, mas a los viejos, no sino la razon. Los viejos de vuest- ra edad, hã de ser sobrios, pacificos, y castos, y preciar se mas de ser virtuosos, que no dellamar se viejos, porque en este tiempo, y aun en el tiempo pasado: mas respeto tienen a vno por la vida que haze, que no por las canas que tiene.

*El viejo de
ue ir a mis-
sa pues
iua siendo
moço aver
a su ami-
ga.*

Los viejos de vuestra edad, deuen tener por principal em- presa, yr todos los dias a missa, y oyr visperas el dia de la sief- ta: y si esto se le hiziere graue y pesado a alguno, yo le doy li- cẽcia, que no vaya mas vezes a missa siendo viejo, que yua a visitar a su amiga quando era moço. Los viejos de vuestra edad, proueydas muy bien todas las cosas de sus animas, deuen tambien entender en la salud de sus personas, que co- mo dize Galeno: la vejez es de tan monstruosa condicion,
que

que ni es enfermedad acabada, ni es sanidad perfecta.

Los viejos de vuestra edad, ante todas cosas deuen procurar, de tener vna casa, que la coja el ayre, y la vañe el sol: la qual este afamada de sana, y tenga en si mucho alegria: porq̄ soy de opinion, que no ay hazienda tan bien empleada, como la que el viejo emplea en vna casa buena. Los viejos de vuestra edad deuen procurar, no solo de morar en buena casa, mas aun de dormir en buena cama: y miren que la cama sea blanda, y la camara que este bien abrigada: porque el viejo como es delicado, y anda siempre achacoso, mas daño le haze vn poquito de ayre que entra por vn resquicio, que le hazia el sereno de la noche quando era moço. Los viejos de vna edad, deuen mucho procurar de comer buen pan, y de beuer buen vino, y el pan q̄ este bien cozido, y el vino que sea añejo, que como la vejez este rodeada de enfermedades, y cargada de tristezas, el buen mantenimiento los tendra sanos, y el buen vino los traera alegres. Los viejos de vuestra edad, deuen mucho mirar en que los manjares que comieren sean pocos, seã tiernos, y seã biẽ sazoados: y si comẽ mucho, y de muchos manjares, siempre andaran enfermos, quanto mas que si tienen dineros para comprarlos, no tienen ya calor para digerirlos. Los viejos de vuestra edad, deuen mucho procurar de tener vna cama entoldada, vna camara entapizada, la lumbre que sea mansa, y la chimenea, que no sea humosa: por que la vida de los viejos consiste en traerse limpios, andar abrigados, y en estar desenojados. Los viejos de vuestra edad, deuen estar muy sobre auiso, de no morar sobre rio: no negociar en portal humedo, ni dormir en lugar ayroso: porque los viejos siendo como son delicados como niños, y naturalmente enfermos, el ayre les penetrara los poros, y la humedad se les metera en los huesos. Los viejos de vuestra edad, so pena de la vida se deuen templar en las comidas, y irse a la mano en las cenas: porque los viejos como tienen ya estomagos flacos y esfriados, no pueden digerir al dia dos pastos: y el viejo goloso y gloton que lo contrario hiziere regoldara mucho y dormira poco. Los viejos de vuestra edad, para que no esten enfermos, no se hagan pesados, ni se tornen gordos, deuen aliuiarse vn poco, salir al campo, hazer algũ exercicio, ocuparse en algun oficio, porque de otra manera, ya

La buena casa es salud para la persona

Nota tres cosas q̄ hã de procurar los viejos.

Los viejos deuen cenar poco para dormir mucho.

*Los viejos
mas que o
tros deuen
tener con-
tētos a sus
criados.*

podria ser que les diessē vna alma, y se mancassē de tal ma-
nera que dexassē de resollar, y los oyessēmos soplar. Los
viejos de vuestra edad deuen tener muy gran cuydado de
q̄ a sus moços, y moças no digan malas palabras, les sufrā al-
gunas negligencias, y les paguen sus soldadas, a causa que an-
den contentos, y no esten deffabridos: porque de otra mane-
ra seran negligentes en el seruir, y muy astutos en el hurtar.
Sea pues la conclusion, q̄ los viejos de vuestra edad deuē mu-
cho trabajar de traer la ropa no grasienda, la camisa bien la-
uada, la casa tener barrida, y la cama que este muy limpia, por
que el hombre que es viejo, y presume de cuerdo, si quiere
biuir sano, y andar contēto, ha de tener el cuerpo sin piojos,
y el coraçon sin enojos. Alcabo de vuestra letra me escreuissē,
q̄ auiedo vos dexado los amores, no quierē dexaros a vos los
dolores, que ellos dan a los enamorados, y que me rogays mu-
cho os de algun remedio, o os embie algun consuelo: porq̄
dado caso q̄ los echastes de casa no dexā de quando en quan-
do de tocar a la puerta. En este caso señor yo remito
a Hermogenes, a Tesifonte, a Dorcacio, a Plutarco, y a O-
uidio, los quales gastaron mucho tiēpo y escriuierō muchos
libros, para dar ordē en como los enamorados auian de tener.
Escriua Ouidio lo q̄ quisiere, y diga Dorcacio lo que le pluguiere, q̄
al fin al fin, no ay otro mayor remedio para el amor q̄ es nū-
ca començar a amar, porque es vna tan mala bestia el amor, q̄
se dexa con vn hilo prender, y alangada no se quiere yr. Mi-
re cada vno lo que intenta, mire lo que haze, mire lo que em-
prende, mire adonde entra, y mire a dō se prenda: porque
si fue en su mano entablar el juego, no lo fera alçar se a su ma-
no. Ay en los amores despues de començados infinitos barrā-
cos, inmensos atolladeros, peligrosos rebentones, y no pensa-
dos ventisqueros: en losquales vnos quedā desrostrados, otros
encenagados, otros enlodados, y aun otros anegados: por ma-
nera, que al mejor librado dellos, yo le doy por mal libra-
do. O quantas vezes dēssē Hercules apartar se de su ami-
ga Mitrida, Menelao de Dorta, Piro de Elena, Alcibia-
des de Dorbeta, Demonphon de Philis, Anibal de Saba-
na, y Marco Antonio de Cleopatra: de las quales no solo nū-
ca se pudieron apartar: mas aun al fin por ellas, y aun cō ellas

*Nota los
autores q̄
escriuierō
del reme-
dio del a-
mor.*

*En los amo-
res ay grā
des peli-
gros*

*Nota los
enamora-
dos que se
perdieron
por sus ena-
moradas.*

se huuieron de perder. En caso de amar, nadie se fie de nadie, y mucho menos de si mismo: porq̄ es tã natural al hombre, y a la muger el amor, y el quèrer ser amados, que a do vnã vez entre ellos el amor se aherra, es betun que nũca abre: y liga que nunca suelta. Es el amor vn metal tan delicado, vn cancer tan oculto, que no se pone en el rostro a do se vea: ni en el pulso a do se sienta, sino en el triste coraçon, a do aunq̄ se ha ze sentir, no le osan descubrir. Despues de todo esto digo, q̄ el remedio que doi para el amor es, q̄ no le dẽ lugar a que entre en las entrañas, no se desinãden los ojos a mirar vñetas, no anden alcahuetas a las orejas, no vãyã ni vẽgan tratos de damas: si viniere alguna a casa cierrẽ las puertas: y no ande nadie despues de las Aueinarias, q̄ con estas cõdicionẽs, si el amor del todo no se pudiere remediar, alomenos podrãse remendar. Si de todas cosas seõor compadre, os quereys aprouechar, y en ellas bien mirar, escusareys muchos enojos, y aũ ahorrareys hartos dineros: porque a vuestra edad, y a mi gra uedad, mas les cõuiene ya saber las buenas tabernas, que no ojear las vñetas de las enamoradas. Tomad seõor exẽplo, y aun castigo en el Licenciado Burgos vño conocido, y mi grã de amigo, el qual siendo viejo como vos, y enamorado como vos, murio este Sabado vnã muerte tan desastrada, que a todos espantõ, y a fus deudos lastimõ. No mas sino q̄ nuestro Seõor sea en vuestra guarda, y a mi de su gracia para q̄ le sir ua, Amen. De Burgos, a. 24. de Hebrero. 1523.

Nota que el amor no se pone sino en el coraçon.

Letra para don Diego de Gueuara, tio del autor: en la qual le consuela de auer estado malo, y de auerse le apedreado el termino.

Magnifico seõor, y muy honrado tio.

Q Vexase V. m. por su carta de mi, q̄ ya ni le siruo como seõor, ni le requiero como a padre, ni le viñto, como a tio: ni aun le escriuo como a amigo. Yo no puedo negar sino q̄ soys hermano de mi padre en quãto deudo, soys mi seõor, en merecimiento, soys mi padre en criança, y soys mi primo-genitor en mercedes: las quales yo he recebido de su mano, no como sobrino, sino como hijo, y aũ hijo muy regalado.

Nota la buena retorica del autor.

Pues he confessado el deudo que tengo, y la deuda que deuo: tampoco quiero negar la culpa en q̄ he caydo, en no le

auer

Al amigo se le ha de negar cosa q̄ su amigo tenga.

auer visitado, ni tampoco escrito, porque con los amigos hemos de cūplir hasta mas no poder, y gastar hasta mas no tener. Valga quanto valiere, y pueda quanto pudiere mi escusa, que la verdad es, que yo ando en esta Corte con mis officios tan ocupado, y en negocios que no me dexã tan desfraydo, que a penas ya a nadie conozco, ni aun de mi mesmo me acuerdo: y esto no lo digo tanto por escusar mi culpa, quanto es por acusar mi vida. Quando yo era biuo, y estaua en mi monesterio leuãtaua me a maytines, madrugaua a dezir Misa, estudiua en mis libros, predicaua mis sermones, ayunaua los aduientos, hazia mis diciplinas, lloraua mis pecados, y rogaua por los pecadores: por manera, que cada noche hazia cuenta con mi vida, y cada dia renouaua mi conciencia. Despues que yo morí, despues que me enterraron, y despues que a la Corte me truxeron a floxo en los ayunos, quebranto las fiestas, oluido las diciplinas, no hago limosnas, rezo poco, predico raro, hablo mucho, sufro poco, rezo con tibieza, celebro con pereza, presumo mucho, y como demafiado, y lo peor de todo es, que me doy a conuersaciones inutiles: las quales me acarrean algunas pasiones pesadas, y aũ afecciones bien escusadas. He aqui pues señor tio, por donde los que andamos en la Corte ni conocemos deudo, ni hablamos a amigo, ni sentimos el daño, ni aprouechamos el tiẽpo, ni buscamos reposo, ni aun tenemos seso: sino que nos andamos aca y aculla, como vnos hombres abobados, cargados de mil pensamientos. Sea pues el caso, que pues en lo aduenero aura emienda, de lo passado yo alcance perdon: q̄ por esta le prometo a fe de buen sobrino, q̄ en passando la Corte

Nota los exercicios del buen religioso

En la corte andan los hõbres muy abobados.

Nota muchos pesames.

Nota que mas vale vn bien seguro q̄ mil sospechosos.

los puertos de le yr a ver: y cada vez que aya mensagero de le escreuir. Don ladrõn, vuestro hijo y mi primo, me dixo aqui en Madrid, que os escriuiesse el pessame del mal q̄ señor tio auia des tenido: y de la enfermedad larga que auia des passado. Pessame de lo exçello que hezistes, pessame de la calentura que tuuistes, pessame de los dolores que passastes, pessame de los xaropes que recibistes, pessame de la purga q̄ tomastes, pessame de las vnciones que experimentastes, pessame de los baños que prouastes, pessame de los lauatorios que gustastes: y aun de los dineros que gastastes. Viendo el enfermo lo mucho que ha gastado, y lo poco que medicinas le han

han aprouechado: muchas vezes siente mas lo que da al medico y boticario, que no el mal que ha padecido. He aqui señor tio, en como yo no soy hombre que doy vn pesame, sino ciento si son menester, aunque es verdadad que no valen tã to mijl pesames, quanto vn plazeme. Licurgo en las leyes que dio a los Lacedemonios mandò, que nadie diessè malas nueuas a nadie, sino que el paciente lo adeuinasse, o por discursu de tiempo lo supiessè. El diuino Platon en los libros de su republica, aconsejaua a los Atenienfes, que a nadie de sus vezinos fuessèn a visitar, ni consolar sin que le pudiessèn en algo remediar, porque dezia el, y dezia bien: que frio e insipido es el consuelo, quando no va embuelto en algun remedio. A la verdad, el remediar y el consejar, officios son distintos, y que pocas vezes caben en vno ambos: porque el cõ sejo ha de dar el que sabe, y el remedio el que tiene. Pluguiera a Dios señor tio, que estuuiera en mi mano su remedio como esta el desfiarlo, que antes yo le diera el plazeme de la salud, que no el pesame de la enfermedad. Mucha embidia se ñor os tengo, no a Paradilla donde morays, no al Majuelo q̄ teney, no al molino que hazey, ni a nouenta años q̄ aucey, sino al concierto que en vuestra vida teney: porque vuestra casa es, en la criança vn palacio, y en la honestidad vn monesterio. Canton Censorino retrajose en la vejez a biuir en vna heredad fuya, que es entre Nola, y Gayeta: y todos los Romanos que por alli passauan dezian: *Iste solus scit vincere.* Quieren dezir estas palabras: Este solo sabe biuir, lo qual ellos dezian, porq̄ se auia retraydo alli con tiẽpo: y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que Dios haze a vn viejo, es, darle a conocer que es ya viejo: porque si esto de si conoce, hallara por verdad que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta, que es esperar que agora mas agora se ha de morir. Platon dezia, *Iuuenes cito moriantur, senes autem diu viuere non possunt.* Como si dixessè: Los moços es verdad que muerẽ presto, mas los viejos no pueden biuir mucho. Gastado el azero, no puede cortar el cuchillo, acabado el feuo, mal alumbrara la vela: puesto ya el sol no puede tardar la noche: cayda del arbol la flor, no se espera del ya fruta: quiere lo dicho dezir, que desque el viejo passa de los ochenta años, mas aparejos ha de hazer para se morir, que prouí.

*El amigo
dene dar a
su amigo
mas reme
dio que cõ
sejo.*

*Nota la
Platonica
sentencia.*

*Noté esto
los hom-
bres vie-
jos.*

prouisiones para biuir. Diodoro Siculo dize, que era ley entre los Egypcios, que ningun Rey despues que le naciessen hijos, ni ningun viejo despues que passasse de sesenta años, fuesse osado de edificar casa, sin que primero tuuiesse hecha para si sepultura. Esto digo señor tio, que no como Egypcio, sino como buen Christiano, auays en el monesterio de Cuēca hecho sepultura, y dotado capellania: a do vuestros huesos descansen, y de que vuestros deudos se precien. Pedro de Reynoso vuestro vezino y muy grande amigo mio, me dixó, que en esse paramo de Paradilla se auian apedreado los panes, y que en lo baxo, se auia elado las viñas, en el qual defastrado caso, aunq̄ sintays mucha pena, deueys señor mostrar buē animo y tener grā paciēcia: pues estays ya en edad, q̄ antes os faltará años para biuir, q̄ no graneros para comer. Los q̄ compran el vino a renueuo, y guardā el pā para el mes de Mayo: sobre estos ha de caer la tristeza, y en estos es bien empleada la perdida. porq̄ no ay cosa mas justa ni justissima que el hombre q̄ dessea mal año a la republica, nūca vea buē año entrar por su casa. Propiedad es de los muy codiciosos, y poco virtuosos murmurar de lo que naturaleza haze, y Dios permite: por manera, que quieren antes a Dios encomendar, que a si mesmos corregir. Caygan se las casas, y enlense viñas, apedreense las mieses, mueranse los ganados, y vayanse los renteros, y nosotros demos gracias a Dios por lo que dexa, y no nos quexemos por lo que lleva, que fino afloxaremos en le seruir, nunca el se descuydara de nos proueer. Dizenine, que estays señor congoxado, estays triste, y aun desfabrido, priuilegios son estos de viejos, mas no de viejos cuerdos, porque muy mayor mal sería: auerse elado la cordura, que no auersele apedreado toda su tierra. Bien sabeyis señor tio, que en todos los mercados de Villada, y Palécia se halla pan a vender, y en ninguna feria de Medina se halla cordura a cōprar, por cuya causa deuen los hombres dar mas gracias a nuestro Señor, porque los criò cuerdos, que no porque los hizo ricos. Mas lana hazienda es, preciarfe vno de fabio, que no presumir de rico, porq̄ con el saber adquieren el tener, mas con el tener se vienen a perder. El oficio de la humanidad es, sentir los trabajos, y el oficio de la razón es, dissimularlos: q̄ segun los sobresaltos q̄ nos vienē,

y los

A los viejos faltales la salud antes que la hacienda.

El malo de ninguna cosa tieue cōtēto.

El viejo aū que pierda la hacienda no deue perder la cordura.

y los infortunios que a nuestra puerta tocã, si a todos quiere el coraçon recibir, y de todos ellos se quejar, si èpre tendra que contar, y nunca le faltara que llorar. Prometeo el q̄ dio las leyes a los Egypcios dezia, que por ninguna cosa ha de llo- rar el Filosofo, sino es por la perdida del amigo: porque to- das las otras cosas estan en las arcas, y solo el amigo mora en las entrañas. Si Prometeo no permite mostrar senti- miento, sino por el amigo, no es de creer, que llorara el por las mieses del campo, y el tuuiera en ello razon, porque dado caso, que el daño de los bienes temporales es el que mas sentimos: por otra parte es el en que menos perdemos. Vista la incertinidad desta vida, y las continuas mudanças q̄ ay en ella, y que tan poca seguridad tienen los hombres que estan en casa, como los panes que estan en la herra: ofaria yo dezir, q̄ tenemos muy poco en q̄ esperar, y ay muy mucho q̄ temer. Ya sabeys señor tio, que en esta vida no ay cosa segu- ra, pues vemos que las mieses se apedrean, los arboles se ye- lan, las flores se caen, la madera se carcome, la ropa se apoli- ha, los animales se acaban, y los hombres se mueren, y que bien mirado todo, al fin todo ha fin. Tienen por priuilegio los hõbres que passan de sesenta años, ver por sus casas muy grandes infortunios: es a saber, ausencias de amigos, muertes de hijos, perdidas de hazienda, enfermedades de la persona, pestilencias en la republica, y muchas nouedades en la fortu- na, y por esso osõ dezir Plinio, que el hombre no deuiera de nacer, y ya que naciera, luego se huuiera de morir. O quan dezia el diuino Platon: es a saber, que deurian fatigarfe los hombres por mucho biuir, sino por muy bien biuir. He que- rido escreuiros esto, para que os sepays aprouechar de la ve- jez, pues supistes gozar de la mocedad: porq̄ en edad de ochẽ ta años, tiempo es ya de tener en muy poco la vida, y hazer gran caudal de la muerte. Todas estas cosas os he escrito se- ñor tio, no porque las aueys menester, sino porque tengays en que leer, y aun porque sepays que si ando por esta Cor- te derramado, no dexo de reconocer lo bueno. No mas, sino

que nuestro Señor sea en su guarda. De Madrid, a onze
de Março, de mil y quinientos y treynta
y tres años.

El hõbre cuerdo no ha de llo- rar sino la perdida del amigo

Mas cosas son las q̄ lloramos q̄ las q̄ ten- nemos.

Los que bi- uen mu- chos años hã de ver muchos trabajos.

Letra para el Maestro Gonçalo Gil, en la qual se expone
aquello que diz el Psalmista: Inclinaui cor meum, ad
faciendas iustificaciones tuas in æternum.

Reuerendo señor y facundo Maestro.

*Más cosas
son las q̄
se sienten
que no las
q̄ se dicen*

Ad ea que mihi scripsisti, quid tibi sum responsurus ignoro. Aũ-
que digo, que a tantas cosas no le feré sp̄der, mejor dixera,
que ninguna cosa le olo escreuir, porque son llegadas las
cosas de nuestra republica a tal estado, que si tenemos obliga-
cion de las sentir, no tenemos licencia de en ellas hablar. Gra-
ue cosa se le haze a nuestra humanidad sufrir las injurias, mas
muy graue cosa se le haze al triste coraçon callarlas: porque
el remedio del coraçon triste, es, descubrir su p̄çoña, y des-
cansar con quien el ama. Es mucho, vale mucho, y puede
mucho el coraçon que siente las cosas como hombre, y las
disimula como discreto, porque la lastima que vna vez hi-
zo assiento en el coraçon, de mayor animo es olvidarla, que
vengarla. Si mi memoria reuelasse lo que en si retiene, y mi
lengua dixesse lo que sabe, y mi pluma ofasse escriuir lo que
quiere, soy cierto, que los presentes se espantarian, y los au-
sentes se escandalizarian: porque ya arde el pauilo sin sebo,
y de rondon se va todo a lo hondo. El exercito de los cau-
lleros esta aqui en Medina de Rioseco, y el de las comunida-
des esta en Villabraxima, de manera, que a los vnos desleam-
os vitoria, y de los otros tenemos compafsion: por q̄ vnos
son nuestros señores, y los otros nuestros amigos.

*Esto escri-
uio el au-
tor el año
delas com-
muni-
des.*

*La guerra
no es ma-
la sino pa-
ra los po-
bres de la
republica.*

Desseo que vença la parte de los caualleros, y pesame de q̄
veo muertos y tropellados a los pobres: mayormente, que
ni saben lo que piden, ni sienten lo que hazen. Si el trabajo
de la guerra, y el peligro de la batalla cayesse acuestas de los
que esto inuētaron, que a los pueblos alteraron, aun feria co-
sa tolerable de ver, e injusta de padecer, mas ay dolor, q̄ ellos
repican en saluo, y corren desde la talanquera el toro. Tene-
mos el monesterio lleno de soldados, y las celdas ocupadas
con caualleros, en q̄ ni ay lugar a do hombre se retraer, ni
vna hora de quietud para estudiar: de manera, que si estan
derramados mis libros, tambien estan distraydos mis pensa-
mientos. Que quietud ni contentamiento querays que tēga
viendo al Rey fuera del Reyno, la republica en guerra, los
del

del Consejo huydos: los caualleros perseguidos: los plebeyos alterados: los gouernadores atonitos: y los pueblos saqueados. Cada hora entra gente de guerra: cada hora hazen alardes: cada hora tocan al arma: cada hora ordenan caracoles: cada hora ay escaramuças, cada hora entienden en reparos, y aun cada hora veo traer heridos. El Cardenal, y los Gouernadores me mandan aqui predicar, y en los negocios de la paz entender: lo que le podre dezir es, q̄ voy del vn exercito al otro al tercero día: y los de la comunidad ni me quierē creer, ni se quierē cōuertir: de manera, q̄ tienen la boz de Iacob, y las manos de Esau. En esta guerra ciuil oyo de por alla dezir tantas cosas que me displacen, y veo por aca tantas q̄ me descontentan: *Quod posuit custodiam ori meo, vt non delinquam in lingua mea.* Si topan por alla mis cartas, y parecen por aca las vuestras, ora por no las entender, ora por mal las interpretar, podria ser que corriesse yo peligro, y vos señor el credito. *Ignosce mi Domine tum breuitati: literarum, tum etiã quod non liceat hic, nostra tempestate, apertius loqui.*

En tiempo de guerra es peligro so el hablar, y mucho mas el escreuir.

Expone el autor la autoridad del Profeta.

Quando este otro dia, q̄ fue la fiesta de santo Tome, predique a los Gouernadores, dezis señor por vuestra carta, que me oystes exponer aquella palabra del Profeta q̄ dize: *Inclinaui cor meum ad faciendas iustificationes tuas in aeternum: propter retributionem.* Y que me rogays os la de por escrito en la forma y manera que la blasfoné en el pulpito. Yo señor lo quiero hazer, aunque no lo suelo hazer, porque os quiero mucho, y aun deuo mucho, pues el amigo a su amigo, ni secreto que sepale deue esconder, ni cosa que tenga le deue negar. Viniendo pues al caso, cosa es de notar, y no me nos de espantar: querer se obligar el Profeta a seruir a Dios para siempre sin fin, sabiēdo el que auia de morir, y auer fin. Para entēder esta palabra de Dauid, es menester exponer aquello de Christo que dize: *Ibunt in supplicium mali, boni autem in vitam aeternam.* Porque declarada la vna, es entendida la otra. Siendo como es Christo summa verdad y summa justicia, parece cosa desproporcionada, dar a los buenos gloria infinita por meritos finitos, y dar a los malos pena eterna

Al buen amigo hemos de descubrirle las entrañas, y abrirle las arcas.

Gran misterio es dar Dios gloria infinita por meritos finitos. por culpa temporal, pues se manda en el Apocalypsi: que al peso de los demeritos sean los malos atormentados. Sino huvielle parecer diuino, pareceria al parecer humano ser cosa justa diessen al justo que seruió a Dios cien años en este mundo, otros tantos de gloria en el otro, y al malo q̄ ofendio cinquenta años aca siédo biuo, le atormenten otros tantos en el infierno: de manera, que se diesse la pena por peso, y la gloria por medida. No querer dar Dios premio finito por seruicios finitos, ni dar pena finita por ofensas finitas: algũ muy alto misterio deue estar en este caso, el qual si es facil de preguntar, es muy dificil de absoluer. Para entendimiento desto es de saber, que la pena que en el otro mundo nos han de dar y el premio que en la gloria hemos de recibir, no corresponden de a las muchas o pocas obras que hazemos, sino a mucha o poca caridad con que las obramos; porque Dios no mira lo que agora hazemos, sino lo que querriamos nosotros hazer.

Mas mira Dios a nuestros deseos, q̄ no a nuestras obras Ya puede ser, que merezca vno mucho con pocas obras, y otro merezca poco passando muchos trabajos: porque merito, o demerito nuestro no consiste en los trabajos que passamos, sino en la paciencia que en ellos tenemos. No sin alto, y muy notable misterio dixo Christo: *In patientia vestra*, y no dixo: *In labore vestro possidebitis animas vestras*: por que segun dize Augustino, no haze a vno martir la pena que padece, sino la causa porque la padece. Respondiendo a vuestra demanda, y a mi duda digo, y afirmo, que por esso en el otro mundo se dara premio eterno a los buenos: porque si para siempre Dios los dexara biuir, siempre y para siempre nunca cessaran ellos a Dios de seruir.

No es el merito en el martyrio, sino en padecerle por Christo. Por semejante manera, daran en el otro mundo a los malos pena infinita; siendo sus pecados finitos: porque si para siempre les dexasse Dios aca biuir, nunca cessarian ellos a Dios de ofender. Dezir el Profeta: *Inclinaui cor meum in aeternum*, es como si dixesse: Yo señor me obligo de seruirte tan to quanto tu te quisieres de mi seruir: en que si me perpetuares la vida, sera en tu seruicio siempre empleada. Que mas quieres que te diga, o mi Dios? sino que si fueres seruido, que mis dias sean finitos, alomenos mis buenos deseos seran infinitos, *quia in aeternum inclinaui cor meum*. O con quanta gana hemos a Dios de seruir, y o quanta espe-

Porque el deseo de pecar es perpetuo, por esso la pena es eterna. rança

rança hemos de tener de nos salvar: pues tenemos señor tan bien acondicionado, y Dios tan poderoso, que sin escrupulo ninguno, podemos assentar a su cuenta, no solo lo que hazemos, mas aun lo que desseamos hazer. No mas sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Medina de Rioseco, a 22. de Enero. 1523.

Letra para el Abad de san Pedro de Cardena, en la qual se alaba la tierra de la montaña.

Reuerendo Abad y monesterio religioso.

REgi seculorum immortalis sit gloria. Quia te ex literis tuis bene valere audio: & ipse bene habeo. La salud corporal en todo tiempo se ha de tener en mucho, y mucho mas en este presente año, porque la guerra tenemos en casa, y la pestilencia esta llamando a la puerta. No dixé mucho, en dezir, que la pestilencia llania a la puerta, pues esta Auila dañada, Madrigal despoblada, Medina escandalizada, Valladolid assombrada; y Dueñas yerma. En lo demas doy a vuestra paternidad muchas gracias, por los dialogos de Oham que me prestó, y no menos se las doy por las cecinas que me embio, que como nací en Asturias de Santillana, y no en el Potro de Cordoua, ninguna cosa pudiera embiarme a mi mas aceta que aquella carne salada: por manera, quod cognouisti cogitationes meas longe. Desde Asia a Roma embio la hermosa Cleopatra a su buen Amigo Marco Antonio vna grulla salada, el qual la tuuo en tanto que sola vna hebra comia cada dia de aquella cecina. Desde el Ilirico, que es en los confines de Panonia, truxeron presentadas al Emperador Augusto seys lápreas trechadas, el qual manjar fue cosa tã nueva en Roma, q̄ sola vna dellas comio: y las otras cinco entre los Senadores, y Embaxadores repartio Macrobio en sus saturnales contando, o por mejor dezir reprehēdiendo a Luculo el Romano, de vna muy costosa cena que hizo a vnos Embaxadores de Asia, dize, que entre otras cosas comierō vn grifo adobado, y vn ansaron cecinado. En vna inuectiua q̄ haze Crispo Salustio contra su emulo Cicerō entre las cosas mas graues que le acusa, es, q̄ hazia traer por sus regalos cecinas de Cerdeña, y vinos de España. El diuino Platon quando fue a ver a Dionisio el tirano, de ninguna cosa tãto

Dios assi
accepta los
buenos des
seos, como
las buenas
obras.

Guerra y
pestilencia
assuelā la
republica

Vna grulla
salada
truxeron
desde Asia
a Roma.

Muy raro
de acordaron a
hazer cecinas en Roma.

*El goloso
Miscenas
inuento co
mer borri-
quitos,*

*En la tier-
ra fria se
haze me-
jor cecina*

*Los vinos
mejoranse
en la Mon-
taña, y los
hombres em-
peoranse
en Casti-
lla.*

*Todos se
precian ser
Montañes
en el li-
nage, mas
no en el te-
ner.*

*Siete na-
ciones en-
señoraro
a España.*

del se escandalizò, como fue verle comer dos vezs al dia: y q̄ por mejor beuer comia carne salada. Grandes tiempos se pasaron en Roma: en los quales aunque comian carne fresca y salada, no sabian sazonar aun la cecina: y el primero q̄ se di ze auer inuētado esta golosina, fue el regalado Miscenas, el qual daua en sus banquetes asnicos assados, y cabrones cecinados. Como los tiempos cada dia van mas cosas descubriēdo, y los ingenios de los hombres se van mas adelgazando, ha venido la cosa en que las cecinas que para los Reyes en otro tiempo se buscauan, con ellas agora los rusticos se ahitā. Por mas sazonadas, y aun mas sabrosas tēgo yo las cecinas de la montaña, que no las de Castilla: porq̄ en la montaña son las yeruas mas delicadas, las aguas mas delgadas, las tierras mas frias, los animales mas sanos, y los ayres mas subtiles. Que sea mejor tierra la montaña, que no Castilla, parece claro, en que los vinos que van de aca alla, son mas finos, y los hombres que vienen de alla aca, se tornan mas maliciosos: demanera, que alla les mejoramos los vinos, y ellos aca nos empeoran los hombres. Bien estoy yo con lo que dezia Diego Lopez de Haro: es a saber, que para ser vno buen hombre, auia de ser nacido en la montaña, y traspuesto en Castilla, mas pesame a mi mucho que aquellos de mi tierra, se les apega poco de la criança que tenemos, y mucho de la malicia que vsamos. Quando preguntamos a vn vezino del Potro de Cordoua, del Cocodouer de Toledo, del Corrillo de Valladolid, o del Azoguejo de Segouia, que de donde es natural, luego dize, que es verdad auer el nacido en aquella tierra, mas sus abuelos vinieron de la montaña: por manera, que en el tener, quieren ser Castellanos, y en el linage quieren ser Vizcaynos. Si Roderico Toledano no nos engaña, siete naciones enseñorearon nueue prouincias de España: es a saber, los Griegos a Carpentanea: los Vandalos a Andaluzia: los Sueuos a Cartagena: los Alanos a Galizia: los Hunnos a Tarragona: los Godos a Lusitania: y los Romanos la Pirenea: mas de todas estas nueue naciones, de ninguna leemos q̄ passasse la peña de Orduña, ni osassen llegar ala peña horadada. A los que somos montañeses no nos pueden negar los Castellanos, q̄ quando España se perdio no se ayā saluado en solas

las montañas todos los hombres buenos, y que despues aca no ayan salido de alli todos los nobles. Dezia el buen Inigo Lopez de Santillana, que en esta nuestra España, q̄ era peregrino, o muy nueuo el linage que en la montaña no tenia so lar conocido. He querido padre Abad deziros todo esto, para que veays en quãto tengo lo q̄ me embiastes, lo vno porq̄ era cecina, y lo otro, porque era la zonzada en mi tierra. No es mucho me sepan a mi bien las cecinas de mi tierra: pues el Emperador Seuero nunca se vestia camisa, sino de lino de Africa, que era su natural tierra. De Aureliano Emperador cuentan sus Cronistas que dezia el muchas vezes, que todos los mãjares que comiamos de otras tierras, los comiamos con amor y fabor. En lo demas que vuestra paternidad me esciuiuo, y encomendò, fray Benito su subdito y amigo le dira como hable en esto a su Magestad, y lo que me respondió, y al presente se despachò. No mas, sino que *gratia Dei nostri in su Christi sit tecum & mecum*. De Madrid, a doze de Março de mil y quinientos y veynte y dos.

Letra para el Doctor Mãso Presidẽte de Valladolid: en la qual se declara, q̄ en el negocio ageno puede ser el hõbre importuno.

Muy magnifico y muy reuerendo Proconsul Cesareo.

Quanto timore ad vos scribam, noui ipse quem timemus in uobis. Con mucho temor, y no poca verguença escriuo esta letra a vuestra Señoria: porque le tengo de cada dia con mis letras tan importunado, que merezco ser tenido por importuno. Creedme señor, que es muy estraña cosa para mi yr a importunar, ni aun querer ser importunado, porque al hombre importuno tengo le por hermano del necio. Al negociante sufrido, callado, y bien criado holgamos de oyrlle, responderle, despacharle, y por el contrario, al que es bullicioso, reagudo, entremetido, importuno cerramos le la puerta, atajamos le la platida, boluemos le la cara, y aun damos le entre dientes vn vengays en hora mala. Ciceron en el libro de Amicicia dize, que en los negocios que solamẽte tocan a nosotros no hemos sino de rogar: mas por lo que toca a nuestros intimos amigos, deuemos rogar y podemos importunar. En el negociar, deue ser mucho considerat,

Del Emperador q̄ no se vestia camisa, si no de lino de su tierra.

El importuno y el necio son hermanos.

En nuestros negocios deuemos rogar y por los del amigo importunar.

quien es el que negocia, con quien negocia, que es lo q̄ negocia, y aun a q̄ tiempo negocia : porque querer despachar vn negocio fuera de tiēpo es, cortar por los hueslos el pauo. Negocios ay de tal calidad, q̄ aun hablar en ellos es fealdad, e si se procura para otros, es muy gran caridad. El Magno Alexandro la cosa q̄ el mas loaua en el su gran Filofofo Calistenes era, que para otros le pedia muchas cosas, y para si ninguna. Mortales enemigos eran Iulio Cesar, y Ciceron, mas al fin dixoxo vn dia en el Senado Iulio Cesar a Ciceron. No puedo negarte, o Ciceron, sino que en las cosas que tocã a ti, eres muy remisso, y en las que tocan a la republica, muy importuno.

*Ala tien
da del Em
perador
nadie osa
u allegar.*

*Notable
exēplo de
vno q̄ fue
a rogar
por sus a-
migos.*

Ley era entre los Romanos muy vsada, y muy guardada, que so pena de la cabeza ninguno fuesse ofado de llegar a la tienda do el Emperador comia y dormia: exceto los que de dia le seruian, y de doche le guardauan. Fue pues el caso, que estando el Emperador Aureliano en la guerra de Asia cōtra Zenobia, entro de noche vn escudero Greciano en la tienda del Emperador, el qual como fuesse preso, y luego a muerte condenado, dixo a grandes bozes desde la cama Aureliano: Si esse hombre venia a pedir algo para si, muera, y si venia a negociar algo de otros, biua. Hallofe pues por verdad, que venia a rogar aquel pobre hombre por tres compañeros suyos, q̄ se auian dormido siendo cētinelas, a los quales mādaua su capitan açotar, y a los enemigos entregar. O exemplo digno de notar, y de a la memoria encomendar : pues de vn mesmo caso y infortunio, saco el escudero la vida, los compañeros es caparon de la afrenta, y el buen principe alcançò para si re nombre de clemencia. He querido traer estos exemplos antiguos para auisar a los q̄ soys supremos juezes, y estays constituydos en altos estados, a q̄ sino quisiereades hazer todo lo q̄ os pedimos, alomenos no nos riñays quando algo os rogamos: porque la obligacion que tiene vn juez de ser justo en lo que juzga, aquella mesma tiene vn bueno de ser importuno, quando por otro ruega. El officio del hombre bueno es rogar y importunar : no solo por los buenos ; mas aun por los malos : es a saber, por los buenos que los mejoren, y por los malos que los perdonen : pues no ay ley en el mundo tan rigurosa, que en buena o en mala parte no pueda ser interpretada. Han de presuponer los juezes, que no les

*Como he-
mos de ro-
gar por los
malos co-
mo por los
buenos.*

rogamos

rogamos que sus leyes quebranten sino que las moderen. Muchas vezes se q̄xa el pleyteate, no de la sentencia en que fue condenado, sino del desseo que mostraua el juez de le condenar. Vicio intolerable es en el juez condecender a todo lo q̄ le piden, más tãbien es grã estremo no hazer nada de lo q̄ le ruegan: porq̄ el buen juez ha de ser siẽpre en lo q̄ sentencia iusto, y en lo que le ruegan alguna vez humano. Como se auia adimiado, ni aun oydo ruegos de amigos: dixole vn dia en el Senado el buen Caton Cenforino: No esta el daño, o Ascanio, en dexarse el juez rogar, sino en consentirse de alguno mandar. No de pocos sino de muchos juezes podriamos con verdad dezir, que lo q̄ no hazen por ruego de vn cauallero, lo hazen despues por consejo de su priuado o amigo. Miento sino rogue a vna muger de vn juez, que hiziesse ver el pleyto de vn amigo mio, la quai me respondió: Rogar o que? no pensẽys señor Gueuara q̄ tiene mi marido muger q̄ le ha de rogar sino demandar. Y assi fue como lo dixo, q̄ lo que no se pudo alcançar en medio año, despacho ella en vna noche. En los libros de republica, auisa Plutarco a Trajano, q̄ pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias, q̄ no forçosas, deuria auisar a sus juezes, se allegassen mas ala razón que no a la opinion. Los juezes deffabridos, y enexorables, es imposible sino que sean a todos odiosos: y por esso foy yo de parecer, que vna por vna, oyan a todos con buena criança, y despues determinen lo que hallarẽ por justicia. Tienen muchos juezes por pundonor de hõra, oyr a los pleyteantes de mala gana, y de lo que les ruegan no hazer cosa: lo qual ellos hazen, no porq̄ son en sus officios justos, sino q̄ de su natural son mal condicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes a su condicion, sino torcer su condicion conforme a las leyes: porque de otra manera no auriamos de buscar juezes justos sino hombres bien acondicionados. Pues se dexo Dios rogar de los de Ninie q̄ astauan condenados: de Ezechias que estaua oleado: de Dauid que cometio el adulterio: de Achab, que auia idolatrado: de Iosue, que no auia vencido: de Ana, que no auia parido: y de Susana, por el falso testimonio: no es porcierto mucho que los hombres se dexen rogar de otros hombres. He querido señor presidente

Peor es q̄ se dexen el juez mandar del criado, q̄ no rogar del negociante.

Que las mugeres suelen mandar a los juezes.

Ha se el juez de llevar a la razón mas q̄ no a la opinion.

De muchos delinquentes q̄ se dexo Dios rogar.

escreuirnos

escreuiros todas estas cosas no por enseñaros las, sino para acordaroslas. El Abad de S. Isidro es mi conocido y grande amigo: porq̄ nos criamos en palacio juntos, y fuyimos en vn colegio compañeros: de manera, que somos hermanos, no en armas, sino en las letras. Agora de nueuo se le ha ofrecido vn pleyto en esta vuestra audiencia, para el qual quiso presentar alla su presencia, y llevar de camino vna carta mia: por la qual yo ruego mucho a vuestra Señoria, que el padre Abad, y sus religiosos: *sentiant si placet, quod non sit amor otiosus, siue vester ad nos: siue noster ad illos, salua tamen in omnibus iustitia. contra quam neque patrem respicere fas est.* De Toledo, a 20 de Agosto de 1532. años.

Letra para el Conde de Benaunte don Alonso Pimentel, en la qual se trata la orden y regla que tenían los antiguos caualleros de la Vanda. Es letra notable.

Muy illustre señor, y mayor Conde de España.

MVy grata fue a mi coraçon la carta que me escriuió con el Comendador Aguilera, porque no auia en estos reynos señor, ni prelado, que no me huuiesse escrito, y aquí yo no huuiesse rescrito: sino era vuestra Señoria, y el señor Conde de Cabra. Pues ya se passa el puerto, se marea el golfo, se roço el camino, y venimos en conocimiento: conociendo yo la limpieza de vuestra sangre, la generosidad de vuestra persona, la autoridad de vuestra casa, y la fama de vuestra fama, no os dexare ya de requerir, ni me descuydare de os escreuir. Con algunos señores tengo conocimiento, con otros deudo, con otros amistad, con otros conuersacion, y aun de otros aparto la comunicacion, y huyo la condicion: porque en el ingenio son botos, y en la comunicacion muy pesados. Mas trabajo es sufrir a vn señor pesado, que a vn labrador necio: porque el cauallero haze os rauiar, y el bobo labrador prouoca os a reyr: y mas, y allende desto, al vno podeys le madar que no hable, y al otro auays le de esperar a que acabe. Pues vuestra Señoria es de tan buena estofa, y salio de tan buena turquesa, no aura lugar en el, mi sacudimiento, pues es de tan delicado juyzio, sino que de aquí adelante me preciare de su conuersacion, y me loare de su condijion. Mandays me señor que os

escriua,

S. Isidro es
vn monas-
terio de Be-
nitos entre
Duzñas y
Palencia.

Notable
retorica es
esta.

El caualle-
ro no dene
ser pesado

escriua, si he leydo en alguna escritura antigua, quienes fueron en España los caualleros de la Vanda: y también quereys saber en que tiempo, de que Principe esta orden se leuanto, y quien fue el que la inuento, y por que la inuento, y que regla de biuir les dio: y que tanto duro, y porque se perdio. Aunque yo fuera algũ testigo sospechoso, y vuestra señoria fuera el Alcalde Ronquillo, no me tomara el dicho por interrogatorio mas delicado, que a ley de bueno le juro, que si es tan cumplida mi respuesta, como lo fue su pregunta, el quede bien satisfecho, y yo no quede poco cansado. Despues que vi las casas superbas que hezistes en Valladolid, mas os alabaua de buen edificador, q̄ no de curioso lector: y por esso huelgo mucho de lo que pide, y me escriue: porque al buen cauallero tambien le parece tener vn libro so la almohada, como la espada a la cabecera. El gran Iulio Cesar en mitad de sus reales tenia los Comentarios en el seno, la lança en la mano y zquierda, y la pluma en la derecha: por manera que todo el tiempo que ahorraua de pelear, le expendia en leer y escribir. El Magno Alexandro, que consolo el temor sojuzgo al Poniente, y con las armas al Oriente: la espada de Achilles traía siempre ceñida, y con la Iliada de Homero se dormia en la cama. No quiero tampoco señor Conde, que el leer y escribir tomeys por principal oficio, como q̄ yo soy letrado, si no que el diezmo de las horas que gastays en hablar, y perdeys en jugar, lo empleeys y gasteys en leer.

*El cauallero
deue también
bien leer
como pelear.*

*Notables
exēplos de
caualleros
leidos.*

Viniendo pues al proposito, es de saber, que en la era de mil y trezientos y sesenta y ocho, estando en la ciudad de Burgos el Rey don Alonso, hijo que fue del Rey don Hernando, y de la Reyna doña Constança: hizo este buen Rey vna nueva orden de caualleria, a la qual llamo la orden de la Vanda, en la qual entro el mismo Rey, y sus hijos y hermanos, y los hijos de los ricos hombres y caualleros. Desde a quatro años que ordeno esta orden de la Vanda, estando el Rey don Alonso en Palencia, torno a reformar la regla que auia hecho, y a poner penas a los transgressores della: de manera, que conforme a la regla postreira, que fue la mejor y mas cauallerosa, os escriuire señor esta carta. Llamauanse caualleros de la Vanda, porque traian sobre si vna correa colorada, ancha de tres dedos, la qual a manera de estola echaua sobre

*El cauallero
no deue
ser pesado*

sobre

sobre el ombro yzquierdo, y le añudauan so el braço derecho. No podia dar la Vanda sino solo el Rey, no podia ningun recibirla, sino fuesse hijo de algun cauallero, o hijo de algun notable hidalgo: y que por lo menos vuisse en la corte diez años refidido, al Rey en las guerras de Moros seruido. En esta ordē de la Vanda no podian entrar los primogenitos de caualleros q̄ teniā mayorazgos, sino los q̄ erā hijos segūdos, o terceros y q̄ no tenian patrimonios, porque la intenciō del buē Rey don Alonso fue de honrar a los hijosdalgo de su corte, q̄ poco podiā y poco tenian. El dia que recibian la Vanda, haciā en manos del Rey pleyto omenage, de guardar la regla, y digo que no hazian algun voto estrecho, o algū juramento riguroso: porq̄ si despues alguno quebratasse algo de la regla, estuuisse sujeto al castigo mas no obligado al pecado. Mandaua su regla, q̄ el cauallero de la Vanda fuesse obligado, de hablar al Rey, liēdo requerido en pro de los naturales de su tierra, y por el defendimiento de la república, sopena q̄ siendo desto notado, fuesse del patrimonio priuado, y de la tierra desterrado. Mandaua su regla, que el cauallero de la Vanda, sobre todas cosas dixesse al Rey siēpre verdad, a su corona, y persona guardasse fidelidad, y q̄ si en su presencia alguno del Rey murmurasse, y el lo dissimulasse, y aprobasse, le echassen de la corte con infamia, y le priuassen para siēpre de la Vāda. Mandaua su regla, que todos los de aquella orden hablassen poco, y lo que hablassen fuesse muy verdadero: y que si por caso algun cauallero de la Vanda dixesse alguna notable mentira, anduiesse vn mes sin espada. Mandaua su regla, que se acompañassen con hombres sabios, de quienes aprendiessen a bien biuir, y con hombres de guerra que los ensenaassen a pelear, sopena que el cauallero de la Vanda que se dexare acompañar, o lo vierē pafear con algun merchante, o oficial, o plebeyo, o rustico, sea del maestre grauemente reprehendido, y vn mes entero en su posada encarcelado. Mandaua su regla que todos los caualleros desta orden mantuuiessen sus palabras, y guardassen fidelidad a sus amigos, y en caso que se prouasse cōtra algū cauallero de la Vāda, q̄ no auia cūplido su palabra, aunq̄ fuese dada a persona baxa: y sobre cosa muy pequeña, que el tal se anduiesse por la corte solo y desacompañado, sino

*La regla
de la Van
da no obli
ga a peccado mortal*

*Delante el
buen cauallero na
die deue
dezir mal
del Rey.*

*El cauallero na se
dene acom
pañar sino
con otro
cauallero.*

ofar a nadie hablar, ni a ningun cauallero se allegar. Mandaua su regla, q̄ fuesse obligado el cauallero de la Vanda a tener buenas armas en su camara, buenos caualllos en su caualleriza, buena lâza a su puerta, y buena espada en su cinta: sopena q̄ si en algo desto fuere defectuoso, le llamen en la corte por espacio de vn mes escudero, y pierda el nombre de cauallero. Mandaua su regla, que ningun cauallero de la Vanda fuesse ofado de andar en la corte a mula, sino a cauallo, ni fuesse ofado de andar sin la Vanda en lo publico, ni se atreuiesse sin llevar espada entrar en palacio, ni aun ofasse en su posada comer solo: sopena, que para hazer la tela de la justa pagasse vn marco de plata. Mandaua su regla, que ningun cauallero de la Vanda firuiesse de lifongero, ni se preciasse de chocarrero: sopena que si alguno dellos se pusiere en palacio a contar donayres, o a dezir al Rey algunas lifonjas, anduuiesse por la corte vn mes a pie, y estuuiesse restado en su posada otro. Mandaua su regla, q̄ ningun cauallero de la Vanda se quexasse de alguna herida que tuuiesse, ni se alabasse de alguna hazaña q̄ hiziesse: sopena, que el que dixesse ay, al tiempo de la cura, y el q̄ relataste muchas vezes su proeza, fuesse del maestre grauemente reprehendido, y de los otros caualleros de la Vanda no visitado. Mandaua su regla q̄ ningun cauallero de la Vanda fuesse ofado de jugar ningun juego, en especial al juego de dados secos, sopena q̄ si alguno los jugasse o en su posada los consintiesse jugar, le quitassen el sueldo de vn mes, y no entrasse en palacio mes y medio. Mandaua su regla q̄ ningun cauallero de la Vanda fuesse ofado de empeñar sus armas, ni jugar las ropas de su persona, y esto a ningun juego q̄ fuesse, sopena q̄ el q̄ las jugasse, y aun sobre ellas apostasse: anduuiesse dos meses sin vanda, y estuuiesse otro mes preso en su posada. Mandaua su regla q̄ el cauallero de la Vanda entre semana se vistiesse de paño fino, y las fiestas sacasse sobre, si alguna seda, y las Pascuas algun poco de oro, y el que tuuiesse medias calças, y truxesse botas, fuesse obligado el maestre de se las tomar, y a los pobres, dellas limosna hazer. Mandaua su regla que si el cauallero de la Vanda quisiessse en palacio, o por la corte pasear se a pie, q̄ no anduuiessse muy a priessa, ni hablasse a grâdesvozes, sino q̄ hablasse baxo, y se passasse despacio: sopena que

El cauallero deue andar biõ aderegado.

El buẽ cauallero no deue pasearse rezio, ni hablar alto.

El cauallero deue seruir y no venir con las damas.

*Que cosa
es el cauallero mal
mandado.*

*El cauallero no deve
ser lisonjero.*

*El buen cauallero no
deve jugar armas
ni ropas.*

*El cauallero ha de
comer asentado, y
no en pie.*

que de los otros caualleros fuesse reprehendido, y del maestro castigado. Mandaua su regla, que ningun cauallero de la Vanda fuesse ofado, ora en burlas,oras de veras, dezir a otro cauallero alguna palabra maliciosa ni sospechosa, de que el otro cauallero quedasse afrentado, o lastimado, sopena, que despues pidiesse perdon al injuriado, y le diessen. de la corte tres meses de destierro. Mandaua su regla que ningun cauallero de la Vanda tomasse contienda con ninguna donzella en cabello, ni leuataffe pleyto a muger hijadalgo: sopena que el tal cauallero no pudiesse acompañar a ninguna señora del pueblo, ni osar seruir alguna dama en palacio. Mandaua su regla, que si algun cauallero de la Vanda topasse en la calle con alguna señora, que fuesse generosa y valerosa, fuesse obligado de se apartar, y de la yr acompañar, sopena, que perdiesse vn mes de sueldo, y fuesse de las damas defamado. Mandaua su regla, que si alguna muger noble, o donzella en cabello rogasse que hiziesse alguna cosa por ella a algun cauallero de la Vanda, y pudiendola hazer no la hiziesse, que al tal le llamassen en palacio las damas el cauallero mal mandado, y no bien comedido. Mandaua su regla, que ningun cauallero de la Vanda fuesse ofado de comer cosas torpes y suzias, es a saber puerros, ajos cebollas, ni otras semejantes y afcosidades, sopena, que el tal no entrasse aquella semana en palacio, ni se asentasse a mesa de cauallero. Mandaua su regla, que ningun cauallero de la Vanda fuesse ofado de comer estando en pie: ni comer solo, ni de comer sin manteles: sino que comiesse asentados, y acompañados, y los manteles tendidos, sopena que el cauallero que así no lo hiziesse, comiesse vn mes sin el pado, y pagasse vn marco de plata para la tela. Mandaua su regla, que ningun cauallero de la Vanda beuiesse vino en vasija de barro, ni beuiesse agua en cantaro, y que al tiempo del beuer se santiguasse con la mano y no con el vaso, sopena que el cauallero que hiziesse lo contrario desto, fuesse vn mes desterrado de palacio, y otro mes que no beuiesse vino. Mandaua su regla, que si dos caualleros de la Vanda riñessen, y se desafiassen, los otros caualleros trabajassen, de los poner en paz, y sino quiesessen ser amigos, que de nadie fuesse ayudados, sopena que si alguno los vandeare, ande vn mes sin vanda, y pague vn marco de plata para la justa.

justa. Mandaua su regla, que si alguno truxesse vāda sin auer
 sela dado el Rey, le desafiassen dos caualleros de la vanda: è si
 ellos le venciesen a el, que no pudiesse traer vanda: y si el vē
 ciessse a ellos, pudiesse derre en adelante la vanda traer, y
 cauallero de la Vāda se llamar. Mandaua su regla, que quan-
 do en la corte se hiziesen justas y torneos, el cauallero q̄ ga-
 nasse la joya dela justa, y la presea del torneo, ganasse t̄bien
 lavāda, aunq̄ no fuesse cauallero de la vāda: la qual el Rey alli
 luego le auja de dar, y todos los caualleros en la orden, y cō-
 pañia suya recibir. Mandaua su regla, que si algun cauallero
 de la Vanda echasse mano a la espada para otro cauallero cō
 pañero suyo, que en tal caso no pareciesse delāte del Rey dos
 meses, y que no truxesse mas de mediavanda otros dos. Man-
 daua su regla, que si algun cauallero dela vāda hiriesse a otro
 cauallero de la Vanda sobre enojo y renzilla, que no entrasse
 en palacio en vn año, y estuuiesse preso el medio de aquel tiē
 po. Mandaua su regla, que si algun cauallero dela vanda fuesse
 se justicia por el Rey, ora en la corte, ora fuera della que no
 pudiesse justiciar a ningun cauallero dela Vanda, sino que en
 tomandole en cosa no bien hecha solamente le pueda pren-
 der, y despues al Rey remitir. Mandaua su regla, que yendo
 el Rey a la guerra, fuesen con el todos los caualleros de la Vā-
 da, y que puestos en el campo, se juntassen todos so vna van-
 dera, y estuuiesen y peleassen a vna: lo pena, que el caualle-
 ro q̄ en la guerra fuera de su vandra peleasse, y a otro cau-
 llero extraño se allegasse, perdiessse vn año de sueldo y andu-
 uiesse cō media Vāda otro año. Mādaua su regla, q̄ ningū ca-
 uallero dela Vāda fuesse ofado de yr a guerra, sino fuesse de
 Moros: y que si en alguna otra guerra se hallasse con el Rey,
 q̄ se quitasse por entōces la Vāda: y que si peleasse en fauor
 de otro que del Rey, perdiessse la Vanda. Mandaua su regla,
 que todos los caualleros de la Vanda se juntassen tres vezes
 en el año a do el Rey mādassse, y que estas juntas fuesen para
 que hizissen alarde de sus armas y cauалlos, y para platicar
 en cosas de su orden: y estas fuesen por Abril, y Setiembre y
 Nauidad. Mandaua su regla, que todos los caualleros de la
 Vāda, por lo menos torneassen dos vezes en el año, y justas-
 sen otras quatro, y jugassen cañas seys, y fuesen a la carrera
 cada semana, lo pena que el cauallero que a estos exercicios
 militares

*Que el ca-
uallero de
la Vanda
sea bien es
forçado.*

*El caualle-
ro por co-
sa ligera
no deue ve-
nir cō otro
cauallero.*

*Los cauá-
llos en el
pelear de-
uen ser a
vna.*

*Los cauá-
llos de-
uen correr
sus cauá-
llos.*

militares fuesse negligente en yr: y fuesse mal enseñado en los exercitar: anduuiesse vn mes sin vanda: y otro mes sin espada. Mandaua su regla, que todos los caualleros de la Vanda fuessẽ obligados dentro de ocho dias q̄ llegasse el Rey a algun lugar de poner tela para justar, y carteles para tornear: y mas, y aliende desto, tuuiesse maestro y escuela a do fuesse a esgremir, y a jugar de puñal y espada: sopena, que el negligẽte en esto le restassen en su posada: y le quitassen media Vãda. Madaua su regla, q̄ ningun cauallero de la Vãda estuuiesse en corte, sin seruir alguna dama: no para la deshõrar, si no para la festejar, o cõ ella se casar: y quando ella saliesse fuera, la acompañaesse como ella quisiesse a pie, o a cauallo, lleuãdo quitada la caperuça, y faziendo su mesura con la rodilla. Madaua su regla, q̄ si algun cauallero de la Vanda supiesse, que en torno de diez leguas de la corte, se hazian justas o torneos, fuesse obligado de yr alla a justar y atornear, sopena de andar vn mes sin espada: y otro tanto sin Vanda. Mandaua

*Nota a q̄
fin las da
mas hã de
ser de sus
galanes re
quesadas*

*Los caualleros han
se de ayu
dar vnos
a otros
quando se
casan.*

su regla, que si algun cauallero de la Vãda se casasse veynte leguas en torno de la corte: todos los otros caualleros fuesse con el al Rey, a pedirle para el alguna merced, y que despues le acõpañassen todos hasta do se auia de casar: para que alli hiziesse algun hõroso exercicio de caualleria: y para q̄ ofreciesse alguna presea a su esposa, Mandaua su regla, que todos los primeros domingos de cada mes fuessen los caualleros de la Vanda a palacio juntos y muy bien atauiaados y armados: y que alli en el patio, o en la sala real, delãte el rey y toda su corte jugassen de todas armas: dos a dos: de manera que no se lisiassen, pues el fin de hazer esta orden fue, para q̄ se preciasse de los hechos, mas que de los nombres de caualleros: en que por esto fuessen del Rey muy honrados, Mandaua su regla, q̄ no torneassen mas de treynta, cõ treynta, y esto cõ espadas romas y sin filo, y q̄ tocãdo las trõpetas, arremetiessen juntos: y en sonando el añafil se retirassen todos, sopena de no entrar mas en torneo, y de no yr vn mes a palacio. Mandaua su regla, que en la justa no corriesse mas de cada quatro carreras, y tuuiesse por juezes quatro caualleros, y el q̄ en quatro carreras no quebrasse lança, pagasse todo lo q̄ costó la tela. Mandaua su regla que al tiempo que falleciesse algun cauallero de la Vanda, le fuessen todos a ayu-

Los buenos caualleros siẽpre hã de tener exercicio en las armas

Nota el sentimiento

dar

dar a bien morir: y despues le fuessen a enterrar: y que por auer sido hermano y compañero de la Vanda, se vистиessen todos de negro vn mes, y no justassen dende a otros tres. Mandaua su regla, que dos dias despues de enterrado el cauallero de la Vanda, se juntassen todos los otros caualleros de la orden, y fuessen al rey, lo vno a le dar la vanda q̄ dexo el muer to, y lo otro para le suplicar, tenga memoria recebir en su lugar algun hijo grande, si dexo, y haga alguna merced a la muger que tenia para se sustentar y sus hijas casar. He aqui señor, la regla y orden de los caualleros de la Vanda, que hizo el buen rey Don Hernando: junto de la qual os quiero poner a todos los caualleros que primero en esta orden entraron el titulo de los quales dezia assi.

Estos son los muy corteses, y muy preciados, y muy nombrados, y muy escogidos caualleros, y infançones de la hidalga orden de la Vanda, q̄ manda hazer nuestro señor el Rey Don Alonso que Dios mantega.

El Rey don Alonso que hizo la orden.

El infante don Pedro.	Don Tello.
Don Fernando.	Don Iuan Nuñez.
Don Iuan el Bueno.	Don Alfonso Fernandez-
Enrique Enriquez.	Coronel.
Lope diaz de Almazan.	Fernan Perez Puertocarre-
Fernan Perez Ponce.	ro.
Fernan Enriquez.	Carlos de Guenara.
Pero Fernandez.	Albar Garcia de Albornoç.
Iuan Esteuanez.	Gari Iofre Tenorio.
Martin Alfonso de Cordo-	Diego garcia de Toledo.
ua.	Gonçalo Ruyz de la Vega.
Iuan Alfonso de Benauil-	Garcilasso de la Vega.
des.	Garci Fernandez Tello.
Fernan Garcia Duque.	Iuan Alfonso Carriello.
Pedro Gõçales de Aguero.	Garci Gutierrez de Grajal-
Iñigo Lopez de Horozco.	ba.
Gutierre Fernandez de To-	Diego Fernandez de Cas-
ledo	triello.
Don Enrique.	Pero Ruyz de Villegas.

Ruy

to que ha
de hazer
el amigo
por su ami
go.

Nota el ti
tulo q̄ se
dauan an
tiguamẽte
quando se
escriuian
vnos a o
tros.

Este Car
los de Gue
nara, fue
hermano
de dõ Bel
trande
Guenara,
aguelo del
autor.

Ruy Gózález de Castrañeda	Ruy Ramírez de Guzman.
Sancho Martínez de Leyua.	Iuan Góngález de Baçan.
Pero Trillo.	Suero Pérez de Quinónes.
Gongálo Mexia.	Fenan Carriello.
Iuan de Rojas.	Peralbarez Osorio.
Pero Lopez de Padilla.	Don Gil de Quintana.
Iuan Rodriguez de Villegas.	Diego Perez Sarmiento.
Mendo Rodriguez de Biezma	Iuan Fernandez Coronel.
Iuan de Cerejuela.	Iuan Rodriguez de Cisne-
Orejon de Liebana.	ros.
Gomez Capiello.	Iuã Fernandez Delgadillo.
Iuan Tenorio.	Beltran de Gueuarra vnico.
Iuã Fernãdez de Bahamon.	Ombrete de Torrellas.
Alfonso Fernãdez Alcayde.	Alfonso Tenorio.

*Nota la
resolució
de esta car-
ta.*

*Linages
antiguos
que casi es-
tauan ya
oluidados*

*Estos lina-
ges son los
que agora
floreçē en
España.*

DE toda esta letra lo que se ha de notar es: quan en orden andauan los caualleros en aquel tiempo, y como se exercitauan en las armas, y se preciauan de hazer proezas, y que los hijos de los buenos eran en la casa del rey muy bien criados, y que no los dexauan ser viciosos, ni andar perdidos. Es tambien de notar en esta letra, en quan poco tiempo haze tantas mudanças el mundo: es a saber, deshaziendo a vnos, y leuantando del polvo a otros: porque la fortuna nunca descarga sus tiros, sino contra los q̄ estan muy adelante puestos. Digo esto señor Conde, porque hallara aqui en esta orden de la Vanda algunos antiguos linages, que en aquel tiempo eran bien generosos y afamados: los quales todos no solo son ya acabados: mas aun del todo olvidados. Que casas ni mayor razgos ay oy en España de los Albornozes, de los Tenorios de los Villegas, de los Trillos, de los Quintanas, de los Biezmás, de los Cerejuelas, de los Bahamondes, de los Coroneles, de los Cisneros, de los Grajalbas, y de los Horozcos? De todos estos linages auia caualleros muy hórados en aq̄llos tiēpos: como parece en la lista de los q̄ entrarō primero en la ordē de la Vanda, de los quales todos, agora no solo no se hallan generosos mayorazgos: mas aun los solares propios. Ay agora en España otros linages, q̄ son Velascos, Manriquez, Enriquez, Pimenteles, Mendoças, Cordouas, Pachecos, Cuñigas, Fajardos, Aguilares, Manueles, Arellanos, Sendillas, Cuevas, Andradas,

Andradas, Fonsecas, Lunas, Villandrados, Carujales, Sotomayores, y Benauides. Cofapor cierto es de notar, y no menos de elpantar, que ningun linaje de todos estos sobredichos, esta entre los caualleros de la Vanda nombrados: los quales todos son agora en estos nueſtros tiẽpos Ilustres generoſos, ricos, y muy nombrados. Biẽ es de creer, q̃ algunos deſtos iluſtres linages eran ya leuantados en aquellos tiempos, y fino los puſierõ entre los caualleros de la Vãda, fue no por que les faltaua grauedad, fino por no tener entõces tanta autoridad, y aun porque ſi les ſobraua la nobleza, les faltaua la riqueza. Tambien es de creer, que de aquellos linages antiguos y olvidados, ay agora hartos descendientes, que ſon nobles y virtuoſos: a los quales como los vemos tener poco, y poder poco: tenemos por mejor callar los, que nombrarlos. Los hijos dalgo y caualleros: por maſ de Iluſtre ſangre que ſean, ſi tienen poco y pueden poco, tengan ſe por dicho que los han de tener en poco: y por eſſo les ſeria muy ſaludable conſejo, que antes ſe quedaffen en ſus tierras a ſer eſcuderos ricos, que no venir a las cortes de los Reyes, a ſer caualleros pobres: porque deſta manera, ſerian en ſus tierras honrados, y anſi andan por las cortes corridos. Al propoſito deſto acontecio en Roma, que como Ciceron fueſſe tan valeroſo en ſu perſona, y tuieſſe tanto mando en la republica, teniã le todos mucha embidia, y mirauanle con muy ſobrada malicia: y por eſto le dixo vn Patricio Romano, como ſi dixeſſemos vn hidalgo Eſpañol. Dime Ciceron, por q̃ te quieres tu ygualar conmigo en el ſenado? pues ſabes tu, y lo ſaben todos, en como diciendo yo de Romanos Iluſtres, y tu de ruſticos labradores? A eſto le reſpõdido Ciceron con muy buena gracia. Yo te quiero conſeſſar, que tu decienes de Romanos Patricios, y yo procedo de labradores: pobres maſ junto cõ eſto, no me puedes tu negar, q̃ todo tu linaje ſe acaba en tí, y todo el mio comienza en mi. Deſte exemplo podeys ſeñor Conde colegir, quanto va de vn tiẽpo a otro, de vn linaje a otro, y aun de vna perſona a otra: pues ſabemos que en Gayo començaron los Auguſtos, y en Nero ſe acabaron los Ceſares. Quiero por todo lo dicho dezir, que la poquedad de muchos dio fin a muchos linages de los caualleros de la Vãda: y la valeroſidad de otros dio principio a

*El hidalgo
pobre no
deue preſu-
mir mu-
cho.
cho.*

*Noten eſte
exẽplo los
que tienen
poco y pre-
ſumen mu-*

*Nota eſtã
ſentẽtia
del grã Ci-
ceron.*

Nota que las personas, y no las hazien das leuantan casas.

otros Ilustres linajes, que ay oy en España: porque las casas de los grandes señores nūca se pierdē por mengua de riq̄zas, sino por falta de personas. Yo me he alargado en esta letra mucho mas de lo que auia prometido, y aun en mi presupues to: mas todo lo doy por bien empleado, pues soy cierto que si yo quedo cansado de la escreuir, vuestra señoria no tomara fastidio en la leer, porque van en ella tantas, y tan buenas cosas, que para caualleros viejos son dignas de saber, y para caualleros moços necessarias de imitar. De Toledo a. xij. de Deziembre. 1526.

Letra para el Condestable de Castilla Don Inigo de Velasco.

En la qual se toca, que el hombre cuerdo no deve fiar de la muger ningun secreto.

Muy illustre señor y buen Condestable.

Don Diego de Mendoza me dio vna carta de vuestra Señoria, escrita de vuestra mano, y sellada con vuestro sello: y oxala se pusiessen a tan buen recaudo las que yo respondo, como aca se ponē las que el me escriue, que no se si es en vuestra dicha, o en mi desdicha: que a penas escriuo a la letra, que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo, tanto me pesa quando descubris de mi algun secreto: mayormente en negocio graue y grauisimo, porque venido a oydos de vuestra muger y hijos, que comunicays conmigo vuestros delicados negocios, ternan muy gran quexa de mi, si en prouecho de su hazienda, yo no en camino a vuestra conciencia. La señora Duquesa me escriuio, mostrando tener de mi algun escrupulo, diciendo, q̄ en esto de la casa de Touarle era yo cōtrario, lo qual yo nūca hable ni pēse, porq̄ el oficio de q̄ yo me precio es, encaminar a los hōbres q̄ sean nobles y virtuosos, y no en tender en deshazer, ni hazer mayorazgos. Bien sabey señor Condestable que todas las vezes q̄ conmigo os confeslay, y os aconsejays, siempre os dixē, e digo, que el cauallero de necesidad ha de pagar lo que deue, y a su voluntad repartir lo que tiene: y que para el restituyr, era menester conciencia, y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos, no ay necesidad que vuestra nobleza lo diga, ni q̄ mi autoridad la confiesse: porq̄ las cosas que de su natural

De vrbana eloquēcia vsa aqui el autor.

Noten mucho estas palabras los caualleros.

Nota que las mugeres, mas se

ral

ral son graues, y se requiere que sean secretas, si no podemos euitar a que no se presuman, a lo menos deuemos atajar *enojan de lo que presumen que de lo q̄ saben.* q̄ no se sep̄a. De soltar se le auuestra se ñoria alguna palabra, o de caer se alguna carta mia, vino a mohinarle la señora. Duquesa nõ me marauillo dello, q̄ como entendio el mysterio de vuestra palabra, ni las cifras de mi carta, encẽdiõsele la colera, y puso cõtra mi la demanda. Creedme señor Cõdestable, q̄ ni en bulas ni en veras, nunca de mugeres deueys cõfiar cosas secretas, porque a fin q̄ las tẽgan los otros en algo, luego descubren qualquier secreto. Por muy bouos tengo yo a los maridos que asconden de sus mugeres los dineros, y les cõfian los secretos, porque en el dinero no ay mas perdida de la hazienda, mas en el descubrirles el secreto, a las vezes les va la hõra. El cõsul Quinto Furio descubrio toda la cõjuracion del tirano Catilina a vna muger Romana, que se llamaua Fulua Torcata, la qual como lo dixesse a otra amiga fuya, y asì de mano en mano se diulgasse por toda Roma, resulto de aqui q̄ a Quinto Furio le colto la vida, y a Catilina la vida y la honra. Deste exemplo podeys señor coligir, q̄ las cosas q̄ son graues y essenciales, no solo de las mugeres no se deuen confiar, mas aun ni adelante dellas platicar: porque a ellas no les importa cosa que lo sepan: y a los maridos uales mucho en que se descubra. No es razon de pensar, ni es justo osar dezir, q̄ todas las mugeres son yguales, pues vemos que ay muchas dellas q̄ s̄o hõradas, honestas, cuerdas, discretas y aun secretas, y que tienen algunas dellas los maridos tan bouos y necios, q̄ seria mas seguro fiar dellas, que confiar dellos. No perjudicando a las señoras, que son discretas, y secretas, sino hablado comunmente de todas, digo, que tienen mas habilidad para criar hijos que no para guardar secretos. Quanto a esto, sea la conclusion, que no le acontezca otro dia platicar delante algun hombre, quanto mas muger, lo que entre nosotros hemos platicado y concertado: porque resultaria de aqui, q̄ quedãssedes señor lastimado, y yo desgraciado. Al presente no ay cosa mas nueua desta corte que escreuir: sino que yo estoy enojado de lo que vuestra señoria oso descubrir, y estoy turbado de lo que la señora Duquesa me embio a dezir, a cuya causa, le suplico como a señor y le mando como a hijado, que me reconcilie, con la

La muger luego descubre quãto sabe a otra muger.

Muchas mugeres, son mas cuerdas q̄ sus maridos.

Nadie quiere que se descubran sus secretos.

señora Duquesa, o me mande despedir de su casa. De Valladolid a ocho de Agosto. 1526.

Letra para el Condestable don Iñigo de Velasco: en la qual se toca que en el coraçon del buen cauallero no deve reynar passion ni enojo.

Muy ilustre señor y piadoso Condestable.

POdreyo dezir por vuestra señoria lo que dixo Dios de la Synagoga: es a saber. *Curauimus Babyloniam, & non est curata, relinquamus illā.* Quierē pues dezir estas palabras. Cura-

De muy hermosa e loquēcia vsa el autor.

mos a Babylonia y no quiso sanar, ordenamos & dexarla. Digo estoseñor, porq̄ me ha caydo en mucha gracia, q̄ escriuiēdo os yo, que no dixessedes a la señora Duquesa ni sola vna palabra, de lo q̄ os escriuia y aconsejaua el, mostrasedes mi carta, y tuuistes muy gran palacio con ello. No lo auēys echado en saco roto, que luego mostre vuestra carta al Conde de Nassão, con la qual Flaimencos, Portugueses, Alemanes y Españoles tuuieron serao, si con la mia tuuistes alla palacio.

Fue muy buena dicha q̄ todo el mal, q̄ dixede mugeres en vuestra carta: se lo echo la señora Duq̄sa en burla: por manera, q̄ con razon me podre alabar de su cordura, y quexarme de vuestra temeridad. Por vida vuestra señor Condestable, no cureys de hazer tantas prueuas de atriaca con mis letras, sino que las leays, y rasgueys, o quemey: porque podria ser, que algun dia las leyessedes delante algunos no muy sabios, ni aun bien acondicionados, que adeuinassen en mi daño, lo que entienden en su provecho. Dexado esto a parte, dezis me señor que por mi amor perdistes el enojo que teniades de aquel cauallero, lo qual yo tengo en tanta merced y gracia, como si a mi mismo me perdonara la injuria, porq̄ soy tan amigo del que tēgo por amigo, q̄ todo lo q̄ veo hazer por su persona y veo mejorar en su casa, lo assiēto yo todo a mi cuenta. Allende de cumplir con mi ruego, hizifles señor lo q̄ erades obligado, porque los principes y grandes señores, no solo no teneys licencia de hazer injurias, mas aun ni de vēgarlas: q̄ como sabeys lo que en los menores se llama saña, en los señores se dize soberuia: y lo que en los pequeños es castigo, en los grandes se llama vengança. Todas las vezes q̄ hizierdes conjugacion con vuestra nobleza y conciencia, y os acordades

Las cartas de los amigos no se han de comunicar con todos.

El gran señor deve ser piadoso, y no vengatiuo.

redes q̄ foys Christiano y cauallero, os plazera de las ofensas que auays disimulado, y os penara de las injurias que auays vengado. El perdonar las injurias da al coraçon muy gran contentamiento, y el querer las vengar, çapuzale mucho mas en lo hondo, quiero por lo dicho dezir, q̄ algunas vezes por vengar alguno alguna injuria pequeña, sale de allí muy mas injuriado. Algunas injurias ay que no solo no se hã de vëgar, mas aun ni confessar, porq̄ son tan delicadas las cosas de la honra, que el dia q̄ vno confieffa auer recebido injuria, desde aquel dia se obliga a tomar della vëgança. El cõsul Mamilo pregunto vna vez al grã Iulio Cesar, q̄ era la cosa de que tenia en este mundo mas vana gloria: y que en acordandose della le daua mas alegria. A esto respõdio el buë Cesar: A los dioses inmortales te juro, o consul Mamilo, q̄ de ninguna cosa en esta vida pienso q̄ merezco gloria, ni otra ninguna me da tanta alegria: como es perdonar a los q̄ me injuriã, y gratificar a los q̄ me firuë. O palabras dignas de loar, y apazibles de oyr: notables de leer, y necessarias de imitar: porq̄ si Iulio Cesar creya como pagano, obraua como Christiano: mas nosotros todos, creemos como Christianos: y obramos como Paganos. No inmerito digo, que biuimos como paganos, aunque creemos como Christianos: pues ha venido a tanto la malicia humana en este caso, que muchos querrian perdonar a sus enemigos, y no lo osan hazer por temor de sus amigos, porq̄ en viendo q̄ hablan en perdonar alguno, luego dizẽ q̄ mas lo hazen por flaqueza, q̄ no por conciencia. Sea lo que fuere, y diga cada vno lo que quisiere: que en este negocio y perdon, vuestra señoria lo hizo con aquel Cauallero como fiel Christiano, y lo hizo conmigo como buen amigo, y tras tener fidelidad a Dios, y amistad al amigo, no ay que pedir mas a ningun hombre del mundo. El memorial que señor me embiays, de las cosas que tocan a vuestra conciencia, y a vuestra hazienda, yo señor le mirare despacio, y responderẽ a el sobre acuerdo, porque en vuestros cargos y descargos, de tal manera os tengo de dar el consejo, que no quede en mi pecho ningun escrupulo. En el que pide consejo, ha de auer diligencia, y no pereza, porq̄ muchas vezes estan los negocios ya tan ençonados, y tan adelante puestos, que mas seguro es, aprouecharse de las armas, que no esperar a lo

Gran peligro es vengar injuria con injuria.

En el Principe no se trata de cosa tan notable como es el dar y el perdonar.

Nota de como el malo rodadas las cosas juzga a mal.

Para dar consejo es necessario primero pensarlo.

q̄ dicen las letras. Lo cōtrario desto ha de auer, en el que ha de dar consejo a otro, es a saber: que tenga mucha prudencia, y poca diligencia, por q̄ el cōsejo que se da, sino es sobre muy pensado, las mas vezes trae consigo algun arrepentimiēto. El diuino Platon escriuiēdo a Orgias el Griego, dize: Escriues me Orgias amigo mio, q̄ te acōseje de la manera q̄ te has de auer en Licaonia, y por otra parte, das priessa a que respōda a tu carta, la qual cosa aunque tu te atreuas a la pedir, no la osararia yo hazer, porque mucho mas estudio para aconsejar a mis amigos, que no para leer en la academia a los filosofos. El consejo que se da, o que se toma, ha le de dar hombre cuerdo, por el buen juyzio que tiene: ha le de dar hombre sabio, por lo mucho que ha leydo: ha le de dar hombre anciano, por lo que ha visto: ha le de dar hombre sufrido, por lo que por el ha passado: ha le de dar hombre sin pasiōn, poque no le ciegue malicia: ha le de dar hombre sin interesfe, porque no le impida la cobdicia: finalmente digo, que el hombre vergonçoso y de coraçon generoso, ha de dar a sus amigos con libertad los dineros, y con mucha grauedad los cōsejos. Si es verdad, como es verdad, que todas estas cōdiciones ha de tener el que a otro ha de aconsejar, bien osareinos dezir, q̄ el acōsejar es vn oficio tan comū, q̄ levsan muchos, y le saben hazer muy pocos. Viene vn cuytado a pedir consejo a su amigo, el qual consejo en darfele devna manera, o dar se le de otra, le va la honra, la vida, la hazienda, y aun la conciencia: y entonces el amigo a quiē le ha pedido, sin de allí se mudar, ni en ello pensar, tan sin asco le dize lo que en aq̄l caso haga, como si lo hallara escrito en la sagrada escritura. Todo esto señor os digo, porque algunas vezes os enojays, y atufays, sino respondo luego a vuestras cartas, y no os embio declaradas vuestras dudas. En lo que dezis de Marco Aurelio, lo q̄ passa es, q̄ yo le traduxe, y le di a Cesar, aun no acabado: y al Emperador le hurto Laxao: y a Laxao, la Reyna: y a la Reyna, Tumbas: y a Tumbas, doña Aldōça: y a doña Aldōça, vuestra señoria: por manera que mis sudores pararō en vuestros hurtos. Las nueuas desta nuestra corte son, q̄ el secretario Cobos, priua: el governador de Bresa, calla: Laxao, grūñe, el Almirāte escriue: el Duq̄ de Vejar guarda: el Marques de Priego juega: el Marques de Villafranca negocia: el Conde

*El buē con
sejo ha de
ser madu-
ro.*

*Nota las
condicio-
nes q̄ ha
de tener el
buen cōse-
jero.*

*El hombre
loco a qual
quiera ho-
ra da cōse-
jo.*

*De como
hurtaron
el libro de
Marco Au-
relio.*

dede Oforno sirue, el Conde de Siruela reza, el Conde de Buendia sospira, Gutierre Quixada justa: y el Alcalde Ronquillo agota. De Madrid, a feys de Enero. 1524.

Letra para el Condestable don Inigo de Velasco, en la qual se le dize, lo que el Marques de Pescara dixo de Italia.

Muy Illustre señor y quexoso Condestable.

HA me caydo en mucha gracia, que jamas me escreuis carta, que no vëgan algunas quexas en ella: diziëdo, q̄ no respondo a todo lo q̄ escreuistes, o q̄ soy muy corto en el escreuir, o que escriuo de tarde en tarde, o q̄ detengo al mensagero, o q̄ escriuo como enojado: por manera, q̄ ni en mi se acabã las culpas, ni en vuestra señoria se agotã las quexas. Si todos los defniramientos, negligencias, descuydos, simplicidades, y bouedades q̄ yo tengo, quereys señor notar y acusar, se os dezir, q̄ os fatigareys, y aun cansareys: porque en mi ay mucho que reprehender, y muy poquito q̄ loar. Lo que ay en mi q̄ loar es, que me precio de ser Christiano, que me guardo de hazer mal a alguno, y que me alabo de ser vuestro amigo, y lo q̄ ay en mi que reprehender, es que nũca acabo de pecar, ni jamas me comienço a emendar. Esto señor, es lo q̄ ami me congoxa, esto es lo que ami me atierra: y esto es por lo que nunca en mi reyna alegria que como sabeys señor, las cosas de la honra, y de la conciencia, danse mucho a sentir y no se osan dezir. Escreuir corto, o largo, escreuir tarde, o temprano: escreuir polido, o dessabrido, ni estã en el juyzio que lo ordena, ni en la pluma que lo escriue, sino en la materia de que se trata, o en el tiempo que lo lleua: porque si esta hombre desgraciado, escriue lo que no deue: y si esta contento dize lo que quiere. Homero, Platon, Eschines, y Ciceron en sus escritos y por ellos se quexã, y aun nunca se acaban de quexar, que quando sus republicas estauan quietas y pacificas, ellos estudiauan, y leyan, y escriuiã: y que quando estauan alteradas y remontadas, ni podian estudiar, ni menos escreuir. Lo que por estos tan Illustres varones passo entonces, passa cada dia por mi, en que si yo estoy contento y de gaña, a borbollones, seme ofrece quanto quiero dezir, y si a caso estoy desgraciado, no querria aun la pluma en las manos

Nota la vrbana eloquẽtia del autor.

El hombre pecador no puede binir alegre.

El hombre descontento no puede escreuir cosa a pazible.

tomar. Vezes ay q̄ tēgo el juyzio tan acēdrado, y tã delicado q̄ a mi parecer barrenaria vn grano de trigo, y henderia por medio vn cabello, y otras vezes le tengo tan boto, y tan remontado, que ni acierto en la yunque con el martillo, ni aun se labrar de maço y escoplo. Desta corte no se que le escriua, sino que es llegado agora aqui el Marques de Pescara, que viene de Italia el qual cuenta de alla tales y tantas cosas que si son dignas de poner en Chronica: no son para escreuir en carta. Quien sabe las condiciones de Italia, no se marauillara de las cosas della: porque en Italia ninguno puede biuir so el amparo de la justicia, sino que para tener y valer, ha de ser poderoso o priuado. No le cale biuir en Italia, el que no tiene priuança de Rey para se defender, o potencia en el campo para ofender: en Italia nunca curan de pedir por justicia lo que pueden ganar con la lança. En Italia, no han de preguntar al que tiene estado, o hazienda, de quien lo heredo, sino como lo gano. En Italia, para dar o quitar ettados y haziendas, no buscan el derecho en las

*En Italia
mas vale
la porēcia
que la jus
ticia.*

*Nota quã
al natural
se escriuē
las condi
ciones de
Italia.*

leyes, sino en las armas. En Italia, el que dexa de tomar algo, es por no poder: y no por no querer. Italia es muy apazible para biuir, y muy peligrosa para se saluar. Italia es vna empresa, a do van muchos, y de donde bueluen pocos. Estas y otras muchas cosas semejantes nos contaua el Marques de Pescara a la mesa del conde de Nassao, estando presentes muchos señores, y algunos perlados. Dad gracias a Dios nuestro Señor, que os crió en España, y de España en Castilla, y de Castilla en Castilla la vieja, y de Castilla la vieja en Burgos, a do soys querido, y seruido: porq̄ en otros pueblos de España, aunque son generosos y poderosos, siempre tienen algunos repelos. El memorial que ogaño señor me embiastes, para que le mirasse, y sobre el os aconsejasse, agora se le embio corregido con mi conciencia, y consultado cō mi sciencia. No mas, &c.

Letra para el Condestable don Iñigo de Velasco: en la qual se declaran los precios, de a como solian valer muchas cosas en Castilla.

Muy illustre y curioso Condestable.

Recebi la letra de vuestra señoria, y segū parece por ella
aunque

aunque foy cabeça de los Velascos, y yo foy de los Ladrones de Gueuara: alla teneys el hecho, y aca tenemos el nóbre, pues entrando en mi celda, me hurtastes mis imagenes, y me boluistes mis libros. Si es priuilegio de los Condestables de Castilla, que estando vn religioso diziendo Missa, le entren ellos a saquear su celda: justo es que muestren porque lo hizieron, o restituyan al dueño lo que lo hurtaró. Escreuis me señor, que no me restituyreis la imagen que lleuastes, sino os embio por escrito las ordenanças antiguas, que hizo el Rey don Iuan en Toro: por manera, que no os contentays con hurtar, sino que quereys tambien cohechar. No se qual fue mayor aquel dia, vuestra fortuna, o mi desdicha, en quedar se abierta mi celda, que a se de Christiano le juro, valiesse delante de Dios harto mas mi lança, si pudiesse tanto recaudo en refrenar mis pensamientos como pongo en guardar mis libros. Dezis me señor, que el libro que topastes en mi libreria era viejo, y de letra vieja, y de tiempo viejo, y de cosas viejas, y que rrataua de los precios, a que se vendian todas las cosas en Castilla, en los tiempos que el Rey don Iuan el primero reynaua. No solo quiero escreuiros lo que aquel buen Rey ordeno en Toro, mas aun las palabras toscas con que se escruió aquel ordenamiento: de lo qual podria colegir, como se ha mudado en España, no solo la manera del vender, mas aun la del hablar. Lo que en este caso passa es, que el Rey don Iuan el primero hizo cortes en la ciudad de Toro, en la era de mil y quatrocientos y seys, en las quales orde no muy particularmente, no solo como los mantenimientos se auian de vender, mas aun a que precios los jornaleros auian de trabajar. El titulo del ordenamiento dize estas palabras.

Nos el Rey don Iuan, estando con nusco en Toro nuestro fijo, y nuestros hermanos, y tios, y muchos prelados, y caualeros, y escuderos, y infançones de nuestro Reyno, siendo como somos tenudos a fazer justicia: la qual no faziendo, no me recemos reynare, fezimos este ordenamiento a pro deste nuestro Reyno, en esta guisa. Mandamos, que la fanega del trigo valga a quinze marauedis: la del centeno a quatro: la de ceuada a diez: la de auena a ocho, y dende a yuso cada vno como retezgare. Mandamos, que el açumbre de vino anejo

urbana e loquencia es esta del autor.

Quexase el autor de vn hurto que le hurtaron.

En España ña mucho se ha mudado el hablar.

Comiença a contar los fueros

Retezgar quiere decir regatear.

Empércha do quiere dezire estimado. valga a tres marauedis, la de lo nueuo a dos y medio, y lo acantarado vna quartezna menos. Mandamos, q̄ la vara del paño chillon, se venda a sesenta marauedis. la de Bruselas, y Lóbay a cincuenta, y si el paño fuere emperchado o reglado lo pierda el mercadante. Mandamos, que la esqarlata de

Infançon na esta donzella. Gante se venda la vara a cien marauedis: la de Ipre, a ciento y diez, con tal que sea doble y empoluada. Mandamos que ningun home sea osado de sacar paño de Bruselas, Mompeller, Londres, y Valencia, sino fuere para tomar infançon, o venir al Rey, mandamos, que desde Nouiembre fasta Março den al jornalero tres marauedis viejos, y a la jornalera le den nueue dineros vsuales, y campeen de sol a sombra.

Mandamos, que desde Março hasta Nouiembre gane el jornalero quatro marauedis y medio viejos, y la jornalera gane dos marauedis: y denle medio gouierno a su talante. Mandamos, que a la huebra de dos azomilas con su home, que es para arar, le den por vn día diez marauedis viejos, y medio gouierno. Mandamos, que en tiempo de vendimia den a vn home, y bestia mayor, por día siete marauedis, e si tomare gouierno, no le den mas de tres, y haga vn viaje antes que el

Viaje a la sombra es despues q̄ se pone el sol. sol venga, y otto viaje a la sombra. Mandamos, que el mancebo soldadero le den por vn año cien marauedis viejos: y a la soldadera, si es manceba le den cinquenta, y a la vieja quarenta, y denle tambien las acostúmbradas pertenencias.

Pertenencias solas mejores. Mandamos, que no espiguen las mugeres de los yugueros, y jornaleros, ni espiguen infançon, o infançonã, que pueda jornalalar, sino que espiguen los viejos y niños, y pobres. Mandamos, que los çapatos mayores de cabruno, se den por seys marauedis, y los çapatos menores se den por tres, y si fueren vadanados, puedanse terciar. Mandamos, que por çapatos mayores de carnero den tres marauedis, y por çapatos

Fierro fogar, es el caparason labrado. menores, den marauedi y medio: y si estuuieren solados regateznen sobre ellos. Mandamos, que por vna silla marroqui cauallar, no lleuen los filleros sino cien marauedis, y por la q̄ fuere mular, lleuen veynte marauedis, y por el fierro fogar, le den vn marauedi. Mandamos, que el par de los

Mal entinado, e sel cordou an mal currido. marroquis valgã cinquenta marauedis, si èdo aprouados: y los no aprouados valgan treynta marauedis, y si estuuieren mal entinados, no se aprecian. Mandamos, que los enluzidores lleuen

lleuen por enluzir espada tres marauedis, y por enluzir cuchillo de tajador vn marauedi, y por enluzir asta dos marauedis, y por enluzir cota seys marauedis, y dede ayuso, como regateznaren. Mandamos, que el pelliquero empellique la gaurdina a tres marauedis: y q̄ el pellote señoril, valga veynte marauedis: y el pellote comun, valga no mas de doze marauedis viejos. Mandamos, que los argenteros de Burgos, y Toledo, y Leon, y Segouia, labren el talento de plata llana a quinze marauedis: y el de la plata brunera a veynte marauedis, y todo home q̄ no fuere hijodalgo, no labre de tres talentos arriba. Mandamos, que los pauesones vulgan se vendan a veynte marauedis: y si tuuieren desenas valgan veynte y cinco, y los que fueren dorados valgan a treynta. Mandamos, que adarga de Arjona emborlada, valga veynte y cinco marauedis, y por las que no son de Arjona, den a quinze marauedis: y ninguno sea ofado de emperchar en palas asta, ni adarga, sino fuere hijodalgo. Mandamos, que los ferradores despalmen, y fierren a dos marauedis la ferradura, con tal q̄ sea de Vizcaya, e si fuere de la tierra, a dos marauedis. Mandamos, q̄ los molineros muelan la fanega de trigo a dos marauedis: y si por caso el maquilon se atreuer a fazer algun defaguido a muger moledera, muera por ello. Mandamos, q̄ el cegatero, y cegatera venda la libra a tres marauedis, el conejo a dos marauedis, y la gallina en quatro, el anarõ en seys, el cochino en ocho, la paloma en tres, y la perdiz en cinco, y no sea ofado ningun oficial de la comprar, sino en pascua, o boda. Mandamos, q̄ el millar de la teja sana valga sesenta marauedis, y el millar del ladrillo valga cinquenta y cinco, y la fanega del yeso en poluo valga seys marauedis, la fanega de la cal valga cinco marauedis: y queremos que todo se mida con la medida Burgueña. Mandamos, q̄ el buey criado en Guadiana valga dozientos marauedis, y todos los otros a ciento y ochenta marauedis: y qualquier home que facare buey, vaca, o jumenco, fuera del Reyno, le enforque por ello. Homes que se obligaron a tajar carne, den la libra del carnero a dos marauedis, y la de vaca a vn marauedi, y la libra del chiuato, y machorra a siete dineros: y si alguno se fallare en soplar la carne, ayala perdido. Mandamos, que todos los precios que aqui van señalados se guarden en la

Cuchillo de tajador es el del carnicero.

Pellote señoril, es samarro de señores

Argentero es el platero.

Paueson con desena, es el paues pintado.

Emperchar en palas, es colgar la adarga en el portal.

Despalmes he rrar.

Cegatero y cegatera, es regatõ y regatona.

Burgueña es la medida de Burgos.

Iuuẽco es ternera.

Soplar carne es hingu charla.

guisa deste ordenamiento, assi en comprar como en vender: y los precios que aqui no van puestos, queremos que los concejos, y justicias los señalen, falta el mes de Enero que viene. Este es pues el ordenamiento que fezimos nos el Rey dō Iuan, estando con nusco todos los caualleros priuados, y fijosdalgo de nuestro Reyno, y assi como todos lo fezimos, assi todos lo firmamos y aprouamos. He aqui señor Condestable cumplido vuestro desseo, aunque a costa de mi trabajo: y no lo tengays en poco, ni por ser seruicio de amigo, que a ley de bueno le juro, que por otro que vuestra Señoría no me ocupara en escriuir esta carta. Mande me restituyr la imagen que me lleuo vuestra Señoría, sino quiere que delante el Alcalde Ronquillo le ponga vna demanda, y la demanda fera, que don Iñigo de Velasco Condestable de Castilla, se ocupa en hurtar, y se da acobechar. Leyda esta carta, bien creo señor que os espantareys del barato que auia en aquel tiempo, y de la careza que ay agora en los bastimentos, tambien creo que os reyreyes, de la rusticidad en el hablar que auia entonces, y de la polidez que ay agora, aunque es verdad que la ventaja que les lleuamos agora en el hablar, nos lleuauan ellos entōces en el biuir. En lo demas que sabe, yo he mirado todas sus escrituras, y he hecho en las margenes los apuntamientos dellas: por manera, que si mira el memorial que le embio, vera claramente alli todo lo que siento: y aun en todo lo que dudo. Creedme señor Condestable, que cosas de honra, y conciencia, nunca bien se tratan por interpuesta persona: porque a nadie osa hombre dezir lo que quiere, y mucho menos escreuir lo que siente. Nueuas de Corte son, que Cesar esta con su quartana, y aun con las condiciones della: es a saber, amar soledad, y aborrecer negocios. Harto pues se esfuerça a negociar, a hablar, y aun a leer, sino que es el humor de la quartana tan esquiuo, que de si mesmo tiene asco el quartanario. No mas, sino que nuestro Senor sea en su guarda. De Madrid a doze de Mayo. 1524.

Letra para don Alonso de Fonseca, Obispo de Burgos, Presidente de las Indias: en la qual se declara, porque los Reyes de España se llaman Reyes Catolicos.

Pide el autor le restituyan el hurto.

Mas vale bien biuir que bien hablar.

Mas cosas se osan dezir q̄ escreuir.

Muy magnifico señor, y Indiano Proconsul.

AVra veynte dias que me dieron vna carta fuya, y auras de quinze que escreui la respuesta della: la qual nadie hasta agora me la ha venido a pedir, ni yo he tenido con quien se la embiar. Escreuis me señor, que os escriua, que es lo que dizen por aca de vuestra Señoria: y para hablar con libertad, y deziros la verdad, todos dizen en esta Corte, que soys vn muy maziço Christiano, y aun muy dessabrido Obispo. Tambien dizen, que soys largo, prolixo descuydado, y indeterminado en los negocios que teneys entre manos, y con los pleyteantes que andan tras vos: y lo que es peor de todo, que muchos dellos se bueluen a sus casas gastados, y no despachados. Tambien dizen, que vuestra Señoria es brauo, orgulloso, impaciente, y brioso, y que muchos dexan indeterminados sus negocios por verse de vuestra Señoria aflombrados. Otros dizen, que soys hombre que tra tays verdad, dezis verdad, y soys amigo de verdad, y que a hombre mentiroso, nunca le vieron ser vuestro amigo. Tambien dizen, que soys recto en lo que mandays, justo en lo que sentenciays, moderado en lo que executays: y lo que mas es de todo, que en cosa de justicia, no teneys passion ni afeccion en determinarla. Tambien dizen, que soys compasiuo, piadoso, y limosnero: y lo que no sin gran alabanza se puede dezir, que a muchos pobres y necesitados que quitays la hazienda por justicia, se la days por otra parte de vuestra camara. No os maravilleys señor de lo que digo, pues yo no me escandalizo de lo que hazeys, porque de las vnas obras, y de las otras se puede colegir, que no ay hombre en el mundo tan perfeto, que no aya en el que remendar, ni le ay tan malo, que no aya en el que loar. Notã los historiadores a Homero de vaniloquo, a Alexandro de furioso, a Iulio Cesar de ambicioso, a Pompeyo de superbo, a Demetrio de vicioso, a Anibal de perfido, a Vespasiano de codicioso, a Trajano de vinolêto, y a Marco Aurelio de enamorado. Entre varones tan ilustres y tan heroycos, como fueron todos estos, no es mucho que pagueys señor vna libra de cera, por entrar en su cofradia: y esta libra sera, no porque soys mal Christiano, sino porque no soys bien sufrido. No ay virtud mas necessaria en el que gouierna republica, como es la paciencia: porque el juez que se mide

Anisa el autor al obispo de lo que dizen del.

El juez no deve de ser brauo.

Notables condiciones son estas para vn juez.

Notables defetos en Principes antiguos.

El juez sufrido nunca se pierde.

en las

en las palabras que dize, y dissimula las injurias q̄ le dizen: podra decender, mas no caer. Los preladados y presidentes q̄ teney cargo de gouernar pueblos, y determinar pleytos, mucho mas q̄ no nosotros auerys de biuir recatados, y ser mas sufridos: porq̄ si somos de volotros juzgados, creedme q̄ tãbiẽ soy de nosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta, que el que es temido de muchos, aya de temer a muchos: y si yo quiero ser juez de vuestra hacienda, luego auerys de ser vos veedor de mi vida: y de aqui es, q̄ muchas vezes es mas dãnificado el juez en la fama q̄ no el pleyteante en la hacienda. Todo esto se entiende Señor, de los juezes q̄ son orgullosos, podridos, y malenconicos, q̄ de los q̄ son mansos, benignos, mites, y sufridos: no solo no les escudriñan las vidas que hazen, mas aun les dissimulan las flaquezas, q̄ cometen. Al q̄ tiene cargo de republica, es le necessario q̄ tenga la condicion mansa: por manera, q̄ a do viere flaquezas esfuerce, a do viere coraçon, alabe, do viere mal recaudo, prouea, do viere dissolucion, castigue, do viere necesidad, socorra, do viere sedicion apaziguela, do viere conformidad, conseruela, do viere sospecha, aclarela, do viere tristeza remedie la, y a do viere alegria, tẽplela: porq̄ empos de los plazeres sobrados, vienen los enojos cohollados. Si en las obras virtuosas q̄ intentaredes, no os sucedieren los fines conforme a vuestros buenos desleos: si por caso dellos recibieredes pena, no echeys sobre vos toda la culpa, porq̄ al hõbre q̄ haze todo lo q̄ puede, no podemos dezirle, q̄ no haze lo q̄ deue. Pues en sangre os tengo por deudo, en conuersacion por amigo, en autoridad por señor, y en merecimieto por padre, no dexare de rogaros como a padre, y suplicaros como a señor: seays mãso en la conuersacion, y medido en las palabras: porque de los juezes y señores como vos, a las vezes se siente mas vna palabra, q̄ de otro vna lançada. Pues en todo el Reyno es notorio, ser vña Señoria honesto en su biuir y justo en su tribunal, no q̄riayo oyr q̄ los q̄ alaban lo q̄ hazeys se quexasen de lo q̄ les dezis. Con señor de tan alto estado, y con juez de tan preeminente officio, no se atreuiera a escriuir lo que escriue mi pluma si vña Señoria no se lo mandara, digolo señor, porq̄ sino os supiere bien esto que aqui os ha escrito, embiadle a reuocar la licencia que le auerys dado.

*El juez a
mas te-
me que a el
lo temen.*

*Notables
auisos pa-
ra qual-
quier juez*

*Notables
palabras
son estas
para entre
amigos.*

Porque à los Reyes de Castilla llaman agora Catolicos.

E Screuis me, que os escriua señor, si he hallado en alguna Cronica antigua, que sea la causa porque los principes de Castilla se llamen no solo Reyes, mas aun Reyes Catolicos, y que tambien os escriua, quien fue el primero que se llamo Rey Catolico, y que fue la razon y ocasion de tomar este tan generoso, y Catolico titulo. Hartos auia en esta Corte a quien lo preguntarades, y de quien lo supierades en edad mas ancianos, en saber mas doctos, en libros mas ricos, y en escreuir mas curiosos que no yo: mas al fin sed de vna cosa cierto señor, lo que aqui os escriuiere, sino fuere escrito en estilo polido, alomenos fera todo ello muy verdadero. Viniendo pues al caso: es de saber, q̄ los principes antiguos siẽpre tornauan sobrenombres superbos, assi como Nabuchodonosor, q̄ se intitulaua, Rex Regum: el Alexandro el Magno, Rex mundi: el Rey Demetrio, Expugnator vrbiũ: el grã Anibal, Domitor Regnorum: Iulio Cesar, Dux vrbiũ: el Rey Mitridates, Restaurator orbis: el Rey Athila, Flagellũ mundi: el Rey Dionisio, Hostis omnium: el Rey Ciro, Vltor Deorum: el Rey de Inglaterra, Defensor Ecclesiã: el Rey de Francia, Rex Christianissimus: el Rey de España, Rex Catholicus: daros señor cuenta quienes fueron estos principes, y dela causa por q̄ tomarõ estos tã superbos titulos, a mi seria penoso de escreuir, y a vĩa Señoria enojoso de leer: y abaste q̄ yo declare lo q̄ me mandays, sin q̄ os embie lo que no me pedis. Es de saber, que en la era de. DCCLij. a cinco dias del mes de Iulio, en vn dia de Domingo, jũto al rio de Bedalac, acerca de Xerez de la Frontera, ya que queria venir el alua se dio la vltima e infelice batalla entre los Godos que estauã en España, y los Alarabes que auian passado de Africa, en la qual el triste Rey don Rodrigo fue muerto, y todo el Reyno de España perdido. El capitan Moro que vencio esta tan famosa batalla se llamaua Muça, el qual supo tambien seguir la vitoria, q̄ por espacio de ocho meses ganõ y enseñoreo desde Xerez de lo Frõtera, hasta la peña Horadada, que es encima de Oña, y lo que mas nos ha de espantar es, q̄ lo que los Moros ganaron en ocho meses, se tardo en recuperar casi ochocientos años: porque tantos passaron desde que España se perdio,

Promete el autor de escreuir verdad.

Los titulos de todos los antiguos Reyes del mudo.

Quãdo en traxon los Moros en Castilla.

Ochocientos años enseñorea iõ los Moros a España.

se perdió hasta que Granada se ganó. Los pocos Christianos que escaparon de España, fueronse retirando hazia las montañas de Oña, cabe la peña Horadada, hasta la qual los Moros allegarõ: mas de alli adelante no passaron, ni ganarõ: porque hallaron alli gran resistencia, y aun porque la tierra era muy aspera. Como vieron los de España, que el Rey dó

*Del Rey
dõ Pelayo
nota quiẽ
fue.*

Rodrigo fue muerto, y todos los Godos con el: y que sinte-
ner señor ni cabeça no podian resistir a la Morisiva leuanta-
ron por Rey a vn capitan Español, que auia nombre don Pe-
layo, varon que era en las armas muy venturoso, y de todos
los pueblos muy amado. Derramada la fama por toda Espa-
ña, que los montañeses de Oña auian leuantado por Rey al

*En confor-
midad de
todo el rey
no fue Rey
dõ Pelayo*

buen don Pelayo, concurrieron a el todos los hombres gene-
rosos y belicosos: cõ los quales hizo el en los Moros muy grã
des daños, y huuo dellos muy gloriosos triunfos. Tres
años despues que leuataron por Rey al buen don Pelayo,
cafo vna hija suya con vn hijo del Conde de Nauarra, q̄ auia
nõbre don Pedro, y su hijo se llamaua don Alonso, y este Cõ-
de don Pedro decendia por linea recta del linage del bendi-
to Rey Recaredo, en cuyo tiempo los Godos dexaron la fe-
cta del maldito Ario, por meritos del glorioso san Leandro,
el Arçobispo. Muerto el buen Rey don Pelayo, diez y ocho

*Nota del
Rey q̄ mu-
rio andan-
do a casa.*

años despues de su Reynado, leuataron los Castellanos por
Rey a vn hijo suyo que auia nombre Fabila, el qual dos años
despues que començo a Reynar andando vn dia a monte,
pensando de matar a vn oslo, el oslo le mato a el. Como mu-
rio sin hijos el Rey Fabila, leuataron los Castellanos por
Rey al marido de su hermana: es a saber, al hijo del Conde
de Nauarra, que se llamaua Alonso, el qual començo a Rey-
nar, en la era de setecientos y setenta y dos años, y duro su
Reynado diez ocho años, que fue otro tanto tiempo, quanto
auia Reynado el buen Rey don Pelayo su suegro. Este, pues,

*Los Reyes
Alonsos
siẽpre fue-
ron en Cas-
tilla dicho
sos.*

buen Rey fue el primero Rey que se llamó Alonso, el qual
en tan buen punto tomó este nombre, que despues aca nin-
gun Rey de Castilla, que se aya llamado Alonso, no leemos
del que aya sido malo, sino bueno. Deste buen Rey don Alõ-
so cuentan los historiadores muchas cosas loables de contar,
dignas de saber, y exemplares de imitar. Este Rey don Alõ-
so fue el primero q̄ desde Nauarra entro en Galizia, a hazer

guerra

guerra a los Moros, con los quales huuo muchos rencuētros y batallas : y alfin los vencio , y alañò de Astorga , Ponferrada, Villafranca, Tuy, y Lugo, con todas sus tierras, y castillos. Este buen Rey don Alonso fue el que gano tambien de los Moros a la ciudad de Leon , y edificò en ella vn alcaçar real, para que alli residieffen todos los Reyes de Castilla sus sucesores: y asi fue, que por muy largos tiempos despues del muchos Reyes de Castilla biuieron y murieron en Leon. Este buen Rey don Alonso fue el primero q̄ despues de la destruycion de España començo a edificar iglesias, y hazer monesterios, y hospitales: en especial fūdò desde el principio las iglesias Catedrales de Lugo, Tuy, Astorga, y Ribadeo : la qual despues se passò a Mondoñedo. Este buen Rey dō Alófo edificò muchos y muy solenes monesterios de la orden de san Benito , y muchos hospitales en el camino de Santiago, y muchas iglesias particulares en Nauarra, y en la tierra de Ebro: las quales todas dotò de muchas riquezas, y les dio opulentas posesiones. Este buen Rey don Alonso fue el primero q̄ buscò y mandò buscar con muy grande diligencia los libros santos que auian escapado de manos de los Moros, y como zeloso Principe mandò, q̄ los lleuassen a la Iglesia de Ouedo a guardar , y hizo muy grādes mercedes a los q̄ los tenian escondidos. Este buen Rey don Alófo fue el primero q̄ mando juntar en Leō a todos los grandes escriuanos y cantores del Reyno, para que se escriuieffen libros grandes para cantar, y breuiarios pequeños para rezar: los quales dio y re partio entre todos los monesterios, e Iglesias q̄ el auia fūdado, porque los malditos Moros no dexaron iglesia en España que no derribassen , ni libro que no quemassen. Este buen Rey don Alonso fue el primero , que començò a hazer todas las casas de los Obispos junto a las iglesias Catedrales : porque el calor del verano , ni el frio del inuierno no les estoruasse de residir en el coro , y ver como se hazia el culto diuino. Murio el buen Rey don Alonso el primero en la edad de sesenta y quatro años en la ciudad de Leon en la era de setecientos y nouenta y tres, y fue por los Castellanos , y por los Nauarros tan llorada su muerte , quanto era deseada de todos su vida. Quan aceta fuesse a Dios su vida, pareció muy claro en lo q̄ mostrò por el nuestro Señor en su

En la ciudad de leō solia estar el assiēto de reyes.

Los buenos reyes siempre edificā casas para Dios.

Los Moros destruyeron en España las yglesias, y quemaron los libros.

La muerte de los buenos principes de todos es llorada.

muerte es a saber, que al punto q̄ queria espirar, oyeron encima de su cama cantar a los Angeles, y dezir: Mirad como se muere el justo, ninguno haze caso del: son acabados sus dias, y su anima sera en descanso. Fuetan gr̄de el sentimiento que en toda España se hizo por la muerte del buen Rey don Alonso, que dende en adelante, cada vez q̄ alguno nombraua su n̄bre, se quitaua su bonete el q̄ era hombre, o hazia vna reuerencia, si era muger. Notres meses despues q̄ murio el buen Rey dō Alonso, le jūtaron a Cortes todos los gr̄des del Reyno, en las quales ordenaron y mandaron por edicto publico, q̄ desde entonces para siẽpre jamas ninguno fuesse osado de dezir a secas, el Rey don Al̄so, sino q̄ por excelẽcia le llamassen el Rey don Alonso el Catolico, pues auia sido Principe tan glorioso, y del culto diuino tan zeloso. Este buen Rey fue yerno de don Pelayo: fue el tercero Rey de Castilla, despues de la destruycion, fue el primero Rey deste nombre Alonso, fue el primero que fundò iglesias en España: fue el primero Rey en cuya muerte cantaron los Angeles: fue el primero Rey que se llamò Catolico, por cuyos meritos y virtudes todos los Reyes de España sus sucessores se llaman hasta el dia de oy Reyes Catolicos. Parece me ya a mi señor, que pues los Reyes de España se precian de heredarle el nombre, se preciasen tambien de imitarle la vida: es a saber, en hazer guerra a la Morisma, y ser padres y defensores de la Iglesia. Y pues en el principio desta letra os hablé como amigo, y en esta he cumplido lo que me pedistes como siervo. No digo mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a todos nos dè su gracia. De Segouia a doze de Ma. 1523.

Letra para Mosen Rubin Valenciano y enamorado, en la qual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos.

Magnifico señor y viejo enamorado.

Somos en Madrid a quatro de Agosto, a do recebi vna letra vuestra: y como la letra es tirada y la firma algo borra da, yo os juro a ley de bueno, que no podia acertar a leerla, ni caer en la cuenta del que me la escriuia: porque dado dado q̄ siendo yo Inquisidor en Valencia nos conocimos, ha mil años que no nos vimos. Ya que llamè y despertè a mi

memoria,

Nota, en quãto fue venido el Rey don Alonso.

Desde quãdo se llama Cato-licos los Reyes de España.

Prsa de su eloquẽcia el autor.

memoria, y ley, y reley la carta, cay en la euenta, que era de Mosen Rubin mi vezino, digo, Mosen Rubin el enamorado. Acuerdome, que algunas vezes jugauan al axedrez en mi posada, y sabia yo tan poco que me dauades la dama, mas no me acuerdo que me dexalledes ver a vuestra amiga. Acuerdome, que en la sierra de Espadan, en el recuento q̄ huuimos con los Moros, sali yo herido, y vos descalabrado, y no halla moscirujano q̄ nos curasse, ni aun trapo q̄ nos atasse. Acuerdome que en albricias porq̄ os hize firmar vna cedula de la Reyna me embiastes vna mula, la qual yo os agradeci, y no la tome. Acuerdome, q̄ yêdo q̄ fuy mos à acôpañar al Rey de Francia a Requena, quando llegamos a Sieteaguas, yo me quexaua de no hallar q̄ comer, y vos señor de no tener a do posar, y al fin yo os acogi en mi posada, y vos salistes a buscar la comida. Acuerdome, que quando Cesar me embio a llamar a Toledo, me distes vna carta para el Secretario Vrias, sobre vn vuestro negocio, el qual no solo le hablê, mas aun os le despache. Acuerdome, q̄ riñendo con vn capellan de vuestra muger delante de mi, como el os dixesse, que no le tratassedes mal, pues tenia cargo de animas, y era cura, le respondistes vos, que el no era cura, sino la cura. Acuerdome, q̄ os acôsejê, y aun os persuadi, estãdo en Xatua, q̄ diessedes al diablo los amores de quiê vos sabeys, y aũ yo tambien lo se: porq̄ erã amores enojosos, peligrosos, y costosos. Acuerdome, que despues en Algezira me dixistes llorando y sospirando, no los podiades echar de la memoria, ni alañar del coraçon: y allì os torne a dezir, y a jurar y perjurar, q̄ no eran amores que aplazian, ni aun os conuenian. Acuerdome, que despues nos topamos en Torres, adôde os pregunté, que en que auian parado vuestros amores, y vos me respondistes, que en mil dolores y trabajos: porque auia des escapado dellos acuehillado, aborrido, burlado, infamado, y aun pelado. De otras muchas cosas me acuerdo aueros visto platicar, y aun obrar, en el tiempo que en Valencia fuy mos vezinos, y nos conuersamos; las quales aunque se podrian platicar, no se sufren escreuir. En esta presente letra me esereuis, que de otros nueuos amores estays agora enamorado, y que pues os dixé la verdad en los primeros, os escriuami parecer en estos segundos: teniendo por cierto, q̄ os

*Los viejos
siempre son
mas que o
tros celosos.*

*Esto fue
quando al
rey de Frã
cia truxero
por allì
preso.*

*Hermosa
respuesta
fue esta.*

*El buê ami
go si pre
da buê cõ
sejo.*

fabre tomar la sangre, y aun atar la herida. Otra cosa quisiera yo señor Mosen Rubin que me escriuierades, o q̄ me pidierades, porque hablando la verdad, esta materia de amores, ni vos estays ya en edad para seguirla, ni cabe en mi grauedad escreuirla. A mi habito, a mi profesiõ, y a mi autoridad y grauedad auaysle de pedir casos de confesiones, y no remedios de amores: porque yo mas he leydo en el el Hostiense, que amuestra a cõfellar, q̄ no en Ouidio, q̄ enseña a enamorar. A la mi verdad señor Mosen Rubin, ni soys vos, ni soy yo aquíe los amores buscan, y con quien ellos se regalan, porque vos soys ya viejo, e yo soy religioso: de manera, q̄ a vos os sobra la edad, y a mi falta la libertad. Creedme señor y no dudeys, que no son amores, sino dolores: no alegria, sino dentera: no gusto, sino tormento: no recreaciõ, sino confusiõ: quãdo en el enamorado no ay mocedad, libertad, y liberalidad. Al hombre entrado ya en edad, y que de nueuo se remoça y enamora, nunca le llaman viejo enamorado, sino viejo ruy n, y loco: y asì Dios a mi me salue, que tienen razon los que se lo llaman: porque los pajares viejos y podridos mas son ya para estercolar, que no para guardar. El dios Cupido, y la diosa Venus no quieren en su casa sino a mancebos, que los puedan seruir, y a liberales, que sepan gastar, y a libres, que puedan gozar, y a pacientes, q̄ puedan sufrir, y a discretos, q̄ sepã hablar, y a secretos, q̄ sepã callar, y a fieles, q̄ sepã agradecer, y a animosos, que sepan perseverar. El que destas condiciones no fuer e dotado y priuilegiado: mas sano consejo le seria acabar en el campo, q̄ no enamorarse en palacio: porque no ay en el mundo hõbres tan malaueturados, como son los enamorados necios. Al enamorado necio mofa del su dama, burlan del los vezinos, engañanle los criados, pelanle las alcahuetas, ceua se de palabrilas, emplea mal sus joyas, anda de suelado, creese de ligero, y al fin hallase burlado. Todos los officios, y todas las sciencias destavida se pueden aprender, si no es el officio de saber amar: el qual ni le supo escreuir Salomõ, ni pintar Asclepio, ni enseñar Ouidio, ni cõtar Helena, ni aũ aprẽder Cleopatra, sino que de la escuela del coraçõn ha de salir, y la pura discrecion le ha de enseñar. No ay cosa para q̄ aya mas necesidad de ser vno discreto, que es para ser enamorado: porque si ha hãbre, frio, sed, y cansancio, sien

A los religiosos es inhonesta hablar de amores

Nota las cõdiciones que quiere el amorado.

Nota en amorado estas palabras.

Notables cõdiciones son estas del enamorado necio.

lo no mas del cuerpo, mas las necesidades que se hazen en amores, lloralas el coraçon. Para que los amores sean fixos, segutos, y perpetuos, y verdaderos, han de ser entre si iguales los enamorados: porque si el enamorado es moço, y ella vieja, o el viejo, y ella moça, el es cuerdo, y ella loca, y el loco y ella cuerda: el es discreto, y ella necia, o el necio y ella discreta, el ama a ella, y ella aborrece a el, o ella ama a el, y el aborrece a ella; creedme señor y no dudeys, que de enamorados fingidos han de parar en enemigos verdaderos. He que rido deziros esto señor Mosen Rubin, para q̄ si la enamorada q̄ agora vos tomays, ha sesenta y tres años como vos aueys, no es gran peligro que os ameys y conozcays, porque lo mas del tiempo gastareys vos en contar a ella las amigas q̄ aueys tenido, y ella en contaros a vos los que a ella hã seruido. Hablãdo mas en particular, querria yo saber para que vn hombre como vos q̄ passã de los sesenta años, y q̄ esta lleno de sarña, y cargado de gota, quiere agora tomar amiga moça y hermosa: la qual se ocupara antes en robaros, q̄ no en regalaros. Para que quereys amiga, de la qual no os podeys seruir, sino es para ataros las vendas y oxear las moscas? Para que quereys amiga, pues entre vos y ella no ha de auer otra conuersacion ni comunicacion, sino fuere relatarle y contarle cuẽtos, y patrañas, y quan poquito aueys comido aquel dia, y quantas vezes aueys cõtado el relox aquella noche? Para q̄ quereys amiga, pues ya no teneys fuerças para seguirla, hazienda para seruirle, paciẽcia para sufrirla, ni edad para gozarla? Para que quereys amiga, a la qual no podeys representarle lo q̄ por ella aueys sufrido y padecido, sino en cõtarle como ya la gota se os ha subido de la mano al colodrillo? Para que quereys amiga, la qual no entrara por vuestras puertas el dia q̄ cessaredes de le dar, y os descaydaredes de la seruir? Para q̄ quereys amiga, a la qual no aueys ofarle negar cosa q̄ os pida, ni reñirle enojo q̄ os haga? Para q̄ quereys amiga a la qual no aueys de seruir cõforme a vuestra haziẽda, sino al respeto de su locura? Para q̄ quereys amiga: a la qual aueys de agradecer los faouores q̄ os diere, y no osar quejaros de los zelos que os pidiere? Para que quereys amiga, la qual quãdo mas y mas os halãgara, no sera su fin por contentaros, sino por algo pedir os? Para que quereys amiga: delante de la qual os aueys de

Hobre necio nunca fue buẽ enamorado

Como hombre de palacio habla aqui el autor.

La muger enamorada no quiere a hombre viejo, ni esfermo.

El hombre enamorado ha de ser rico y sano.

La muger enamorada siempre quiere ser seruida.

La muger enamorada entonces engaña quando halaga.

El conde muy reuerendo señor y bullicioso prelado.

S Alobreña vuestro cabodesquadra, me dio vna carta vuestra, la qual luego no podia entender, mas despues que la léi, y torne otra vez a leer, vi que no era carta, sino vn cartel que me embiaua el Obispo de Camora, por el qual me desafiua, y amenazaua, que me auia de matar, o mandarme castigar. La causa deste desafío, dezis señor que es porque en Villabraxima os saque de entre manos a don Pedro Giron, y le aconsejè, que os dexasse de seguir, y viniesse al Rey a seruir. Yo señor aceto vuestro desafío, y me doy por desafiado, no para que nos matemos, sino para que nos examinemos: no para que salgamos en campo, sino para que nos pongamos en razon: la qual razon como veedora de nuestros hechos, nos dira qual de nosotros es mas culpado, yo en seguir al Rey, o vos en alterar el Reyno. Acuerdome que siendo muy niño en Treceño, lugar de nuestro mayorazgo de Gueuara, vi a don Ladron mi tio, y a don Beltran mi padre traer lato por vuestro padre. En verdad señor Obispo, viendo como yo os vi en Villabraxima rodeado de artilleria, acõpañado de soldados, y armado de todas armas, con mas razon traeriamos xerga, porq̃ vos biuis, q̃ no luto porq̃ vuestro padre murio. El diuino Platon de dos cosas no sabia qual lloraria primero: es a saber, ver a los buenos morir, o ver a los malos biuir, porq̃ grandissima lastima es al coraçon, ver al bueno tan presto se acabar, y ver al malo tan largo tiẽpo biuir. Preguntado vn Griego, q̃ porq̃ mostraua tãto sentimiento en la muerte de Agefilao, respõdio: No lloro yo, porque murio Agefilao, sino porque queda biuo Alcibiades, cuya vida espanta a los dioses, y escandaliza al mundo. Vn cauallero de Medina, que se llamaua Iuan Çuaço, me dixo, que siendo el vuestro ayo, os mudò quatro amas en feys meses, porque de criar erades brauo, y en tomar la leche muy importuno. Pareceme señor Obispo, que pues en la niñez fuystes penoso, y en la vida auays sido tan bullicioso, seria razón en la vejez suessedes pacifico, lo qual sino hiziesedes por lo merecer, lo auiaades de hazer si quiera por descansar. Teniendo como teneys ya dentro de vuestro mayorazgo los sesenta cerrados, y q̃ presto os preciareys de los setenta cumplidos, no me pareceria mal consejo ofreciesedes

El buen amigo saca de peligro a su amigo.

El padre deste Obispo fue don Luys de Acuña.

La vida del malo mas daño haze, que la muerte del bueno.

El moço lazo es justo que pare en viejo cuerdo.

*El caualle
robade ha
zer de ver
guẽs a lo q̃
no haze
por cõsciẽ-
cia.*

*Mal exẽ-
plo es el q̃
es clerigo
se torne
soldado.*

*Nota co-
mo el que
mal haze,
mal acaba*

*El buẽ que
rrero no
ha de ser
nada es-
crupuloso*

*De como
los comu-
neros to-
marõ a Em-
pudia.*

si quiera los saluados a Dios, pues aueys dado tanta harina al mundo. Pues vuestra huerta es elada, pues vuestra vendimia es ya hecha, pues vuestra flor es cayda, pues vuestra primavera es acabada, pues vuestra juventud es passada, y vuestra senetud es venida: mejor acertariades en tomar emienda de vuestros pecados, que no en hazeros capitan de comuneros. Sino quereys imitar a Christo que os crio, imitad a don Luys de Acuña, que os engendró: a cuyas puertas comiã cada dia muchos pobres: y a las vuestras no vemos agora sino jugar, y aun renegar soldados. Hazer de soldados clerigos, aun passa: mas de clerigos hazer soldados, esto es cosa escandalosa: lo qual señor no diremos de vos q̃ lo consentistes, sino q̃ lo hezistes, pues truxistes de Çamora a Tordesillas trezientos clerigos de Missa, no para confessar a los criados de la Reyna, sino para defender aquella villa contra el Rey. Por quitaros señor de malas lenguas, y para mas saluacion de sus animas, sacastes los de Çamora al principio de la Quaresma: de manera, q̃ como buen pastor, y prelado, los quitastes de cõfessar, y los ocupastes en pelear. En el cõbate q̃ dieron los caualleros en Tordesillas contra los vuestros, vi con mis ojos propios a vn vuestro clerigo, derrocar onze hõbres con vna escopeta, detras de vn almena, y el donayre era que al tiẽpo q̃ assestaua para tirarles, los santiguaua con la escopeta: y los mataua con la pelota. Vi tãbien que antes que el cõbate se acabasse dieron al clerigo vna saetada por la frẽte los nuefros; que estauã defuera, y fue tã acelerada la muerte de aquel malauenturado, que ni tuuo tiẽpo de se confessar, ni aun de se santiguar. El anima del Obispo, que aquel clerigo de su iglesia saca, y el anima del clerigo que a tãtos mato, q̃ escusa tienen con los hombres, y q̃ cuẽta daran a Dios? Pecado fue sacaros de la guerra, y muy mayor fue hazeros de la Iglesia, pues soys bullicioso, y no nada escrupuloso, y desto eitamos muy ciertos, porq̃no se os da nada por yr a pelear, y matar, ni aun por estar irregular. Mucho querria yo saber en q̃ libro aueys leydo mas: es a saber, en Vegecio, que trata de las cosas de la guerra, o en san Augustin, en el de dotrina Christiana: y lo que en este caso se, es, q̃ muchas vezes os vi en la mano vna partefana, y nũca os vi sobre el ombro vna estola. Ha me caydo en mucha gracia en q̃ a los soldados q̃ combatian,

y caian,

y cañan, al tomar de la fortaleza de Empudia, me dizen que deziades. Atsi hijos atsi, subid pelead, y morid, y mi alma, a ofadas, vaya cō la vuestra, pues moris en tãjusta empresa, y en demanda tan santa. Bien sabeys vos señor obispo que los soldados que alli morian, eran descomulgados del Papa, traydores al Rey, alborotadores del reyno, rebadores de las Iglesias, salteadores de los caminos, enemigos de la republica, y mantenedores de la guerra. Bien parece el que el anima del obispo que tal blasfemia dize, no es muy escrupulosa, pues deslee morir a la soldadesca: y no me marauillo que deslee morir como soldado el que nunca se precio de ser obispo. Si esta guerra leuantarades por reformar la republica, o libertad vuestra patria de alguna vexacion que vuisse en, ella parece que teniades ocasion, aunque no por cierto razon: mas vos señor no os leuantastes contra el rey por el bien del reyno, sino por baratar otra mejor Iglesia, y por alañar de Çamora al Conde de Alua de Lista. Si entramos en cuenta con todos lo que andan en vuestra compañia, hallareys por verdad que os fundastes sobre passion y no sobre razon, y que no os mouio el zelo de la republica, sino el querer cada vno augmentar su casa. Don Pedro Giron querria a Medina Sidonia, el conde de Saluatierra mandar las merindades, Fernando de Aualos vengar su injuria, Iuan de Padilla ser maestre de Sanctiago, don Pedro Lafo ser vnico en Toledo, Quintanilla mandar a Medina, don Fernando de Hulloa echar a su hermano de Toro, don Pedro Pimentel alçarse con Salamanca, el Abad de Cõpludo ser obispo de Çamora, el licenciado Bernardino ser cydor en Valladolid, Romir nuñez apoderarse de Leon, y Carlos de Arellano juntar a Soria con Vorobia. Dize el sabio: *Ocasiones quarit, qui vult recedere ab amico*: y por semejãte manera podemos dezir que los hombres bulliciosos no andan a buscar sino tiempos rebueltos: porque les parece que en quãto duraren aquellos bullicios, si al que no comeran de sudores agenos. Tambien me ha caydo en gracia, el arte q̃ aueys tenido para engañar y alterar a Toledo, a Burgos, a Valladolid, a Leõ a Salamãca, y Auila Segouia, diziẽdo: q̃ de esta hecha quedarian esentas y libertadas, como los son, Venecia, Geuoua, Florencia, Sena, y Luca: demanera, que no las llamẽ ya ciudades sino Señorias: y que no aya en ellas regidores,

*Ta que bl
uamos
mal, he-
mos de pro
curar de
morir biõ.*

*Pocas ve-
zes nadie
alborota
republica
por la re-
mediar si-
no por la
enseñore-
ar.*

*Las ciuda-
des de Ca-
stilla que-
rian se ha-
zer seño-
rias.*

fino confules. Pensando en este caso lo que diria tuue grã espacio suspenfa la peñula , y al fin me pareció que sobre tan grãde vanidad, y sobre tan nunca oy da liuüdad, no auia q̄ de zir, ni menos q̄ escreuit: por q̄ me tēgo por dicho, q̄ aq̄llas ciu dades no las quereys libertar, sino tyranizar, no para q̄ seã se ñorias , sino para aprouecharos de sus riquezas. Los q̄ quie ren emprēder algũ negocio, que de su cosecha es bullicioso, y escãdaloso, no han de mirar la ocasion que ay entonces pa ra-lo leuantar, sino el mal fin, o bueno que puedan tener: por que todos los famosos escandalos, siempre han auido comiē ço de buenos respetos. Silla , y Mario, y Catilina, q̄ fuera fa mosos Romanos, Ilustres capitanes, so color de libertarõ Ro ma de malos gouernadores, se hizieron ellos en ella tyranos. A las vezes es menos mal tolerar en los grandes pueblos al guna falta de justicia, que no alborotarlos à guerra: porque la guerra es vna red barredera, que de todos bienes yerma à la Republica. Preguntado el Magno Alexandro, que por que queria ser señor de todo el mūdo? respondió: Todas las guer ras que se leuantan en el mundo, son por vna de tres cosas: es a saber, o por auer muchos dioses, o por auer muchas leyes, o por auer muchos reyes: quiero pues yo ser señor de todo el mundo para mandar, que en todo el no adoren mas de vn Dios, no siruan mas de vn Rey, ni guarden mas de vna ley. Cotejemos agora à vuestra señoria con el magno Alexãdro, y hallaremos, que el era Rey, y vos señor Obispo, el pagano, y vos Christiano, el criado en guerra, y vos en la Iglesia, el nunca oyò el nombre de Christo, y vos jurastes de guardar su Euangelio: y con todas estas condiciones el no quiere pa ra todo el mundo mas de vn Rey, y vos señor quereys hazer siete para sola Castilla. Digo señor que quereys poner en Castilla siete Reyes, pues quereys hazer siete ciudades della señorias. Los buenos y leales caualleros de España suelē qui tar reyes, para hazer Rey: y los q̄ son traydores y desleales suelē quitar rey, para hazer reyes. Para nosotros, y para que otros amigos no queremos otro Dios, sino a Christo, ni otra ley, sino el Euãgelio, ni otro Rey sino a Dõ Carlos: y si vos y vuestros comuneros quereys otro Rey, y otra ley, juntaos con el cura de Medina, que cada Domingo pone, y quita re yes en Castilla. Es el caso que en vn lugar que se llama Medi

na,

*el mal sic
pre comie
sa con boz
y apellido
de algun
bien.*

*Muy al-
tos fueron
los pensa-
mientos
del magno
Alexan-
dro.*

*La diferen-
cia que ay
del hõbre
leal al
traydor
nota.*

na, que està cabe la palomera de Auila, auia alli vn clerigo Vizcayno medio loco, el qual tomaua tanta aficion a luã de Padilla, que el tiempo de echar las fiestas en las Iglesias, las echaua en esta manera: Encomiẽdoos hermanos mios vn Aue Maria por la fantissima comunidad: porq̃ nũca cayga: encomiendo os otra Aue Maria por su Magestad del Rey Iuan de Padilla: porq̃ Dios le prospere: encomiendo os otra Aue Maria, por su alteza de la Reyna nuestra seõora doña Maria de Padilla: porque Dios la guarde; q̃ a la verdad estos son los reyes verdaderos, q̃ todos los de aqui erã tyranos. Duraron estas plegarias poco mas ò menos de tres semanas, despues de las quales passò por alli Iuan de Padilla cõ gẽte de guerra, y como los soldados que posaron en casa del clerigo, le foflacassen a su mãcebã, le beuiessen el vino, le mataffen las gallinas, y le comiessen el tocino, dixo en la Iglesia luego el siguiente Domingo. Ya sabeys hermanos mios, como passò por aqui Iuan de Padilla, y como sus soldados no me dexaron gallina, y me comieron vn tocino, y me beuierõ vna tina ja, y me lleuaron mi Catalina: digo lo porque de aqui adelante no rogueys a Dios por el, sino por el Rey don Carlos, y por la Reyna doña Iuana que son reyes verdaderos, y dad al diablo estos reyes Toledanos. He aqui pues seõor Obispo, como es mas poderoso el cura de Medina que no lo es vuestra seõoria, pues el hizo, y deshizo reyes en tres semanas, lo qual vos no aueys hecho en ocho meses, aunque yo os juro y profetizo, que dure tan poco el Rey, que vos pusieredes en Castilla, como el que hizo el cura de Medina. No mas sino que nuestro seõor sea en su guarda, y le alumbrẽ con su gracia. De Medina de Riofeco, a xx. De Deziembre, M.D. xxj.

Lo que acõtecio a vn clerigo de Medina, nota.

Nota los Reyes Toledanos quienes son.

Letra para el Obispo de çamora don Antonio de Acuña, en la qual le persuade el autor que se torne al seruicio del Rey.

Muy Reuerendo seõor, è inquieto Obispo.

Por letra de Quintanilla el de Medina supe, en como auia des seõor recebido mi carta, y aun supe, que en acabando de leer, començastes luego a gruñir y dezir. Es cosa esta para sufrir, que sea mas poderosa la lengua de fray Anto-

De vrbana cloquencia vsa el autor.

tonio

*La repre-
hension no
ha de ser
para nadie
se quejar,
fino para
se emendar*

*Mas mere-
ce el q̄ re-
forma la
republica,
que el que
vence en la
guerra.*

*Los malos
mas fia en
las armas
que en las
buenas o-
bras,*

tonio de Gueuara , que no lo es mi lança? y que no contento con auernos sacado a don Pedro Giron de entre manos , me escriua aqui agora mil blasfemias? Mucho me ha plazido, que fuesse tambien en herbolada mi carta, que tan en breue llegasse a vuestro coraçon la yerua: porque yo no la escreuia para que solamente la leyessedes, sino para que la leyessedes, y la sintiessedes. El enfermo que se determina de tomar vn poco de ruybarbo, sufre el amargor q̄ le dexa en la garganta por el prouecho q̄ le haze a su calentura, quiero dezir, que muy poco aprouechara señor que os sepays quejar, fino os determinays emendar. A vuestra señoria por ser en sangre Osorio: en dignidad Obispo, en autoridad cauallero, y en profesion Christiano, tengo lo yo en mucho: mas junto con ello a sus fieros y a sus queexas y a sus amenazas, tengo los en muy poco: porque ay Dios q̄ mira por sus sieruos, y principe que torna por sus criados. No me parece a mi mal, pue seays guerrero, y andeys armado, cõ tal que las armas sean de las que dize el Apostol. *Quod arma militie nostra non sunt carnalia sed spirituali*: porque nuestra guerra no ha de ser con los enemigos, fino con los vicios, que como dize Seneca: mayor gloria merecio Caton por desterrar los vicios de Roma, que no Scipion por vencer a los Cartagineses en Africa. Ya que quisiesedes andar en guerra, y hazer guerra a toda la republica de Castilla, por tropellar a vuestros enemigos el Conde de Alua de Lista, que culpa os tenian el Rey y la Reyna? Perdonar a muchos por meritos de vno, oficio es de Christianos, mas castigar a muchos por culpa de vno, oficio es de tyranos: por manera que ya no os llamemos Obispo de Camora, sino tirano de la republica. Muchas vezes me paro a pensar, por que aueys querido señor desobedecer al Rey, alterar el reyno, reboluer los pueblos, hazer exercitos, llegaros a comuneros, perderos avos, y dañar a nosotros, y para mi yo no hallo ocasion, ni menos razon, sino es que como desseays ser Arçobispo de Toledo, querrades ganar por fuerça, lo que no mereceys por virtud. Si la cosa se llegasse a juyzio delante de Dios, y aun delante de los hombres, estad señor seguro, que mas demeritos se hallarian en vos para quitaros el obispado que teneys, que no meritos para daros el Arçobispado que pedis. Las dignidades dela Iglesia de

de Dios no se han de dar a los que las procuran, sino a los que las rehufan: porque tanto es vno para gouernar animas mas digno, quanto se fiente el por mas indigno. Para merecer el arçobispado de Toledo, auia des señor de derramar lagrymas, y no sangre, estar en el templo, y no en el campo, acompañaros de clerigos, y no de soldados, rezar vuestras horas, y no alterar las republicas: mas como vos señor Obispo veys q̄ no le podeys merecer por virtudes, acordays de tomar le cō las armas. Acordaros deuriades, que os eligio Dios para obispo, y no para capitan, para la Iglesia, y no para la guerra, para predicar, y no para pelear, para vestiros vna casulla, y no vna malla, para socorrer huerfanos y no soldados, y aun para hazer ordenes, y no ordenar caracoles. El primero obispo del mundo que fue san Pedro, no hallò entre todos los apòstoles, sino dos cuchillos para defender a Christo, y hallarse han en vuestra casa mil escopetas para assolar este Reyno: por manera, que os hemos de loar, no de los libros en q̄ leey, sino de las armas que teneys. Maldonado vuestro criado, y mi amigo, me dixo que le auia des dado dozientos ducados de beneficios, y como yo le preguntasse si sabia bien rezar el officio diuino, respondiome el. Mal estays en la cuenta señor maestro, porque en este tiempo en casa del obispo mi señor, ninguno sabe rezar, y todos aprenden a esgremir. Las casas de los buenos prelados, no son sino vna escuela de virtuosos, a do nadie ha de saber mentir, ni aprender juego, ni ser goloso, ni andar dissoluto, ni estar ocioso, ni preciarle de hablador, ni ser bullicioso, ni aun ambicioso: lo qual no es asì en vuestra casa, a do todos son absolutos, y se precian de dissolutos. Quando estotro dia me embiaron alla los gouernadores del Reyno, para assentar las pazes con los de la junta en Villabraxima, y vi a vuestra señoria armado como relox, rodeado de soldados, cercado de tantos tiros, acompañado de tantos comuneros, y cargado de tantos negocios, estuue conmigo dudando si lo que vey era sueño, o si auia el obispo don Orpas resuscitado. Si no quereys acordaros que soys Christiano, soys sacerdote, soys prelado, y soys natural del Reyno, acordaos que decendeys de sangre delicada, y de casa muy antigua, aunque es verdad que como en sangre soys Osorio, en la condicion soys muy osado. Pesame señor obispo que vsays

Las condiciones que ha de tener el buen prelado

En casa los buenos prelados ha de auer muchos libros, y pocas armas.

La casa del buen prelado ha de ser como vn monesterio

Nota la buena interpretacion deste nombre Osorio

de las armas: no como sabio, sino como temeraro: no como quien defiende, sino como quien ofende: no como deueys, sino como q̄reys: por q̄ os veo seguir la opiniõ, y huyr de la razon. Todo vuestro daño esta en que seguís vuestra voluntad, y empleays malvuestra abilidad: y como dize Seneca: en la casa a do la voluntad es señora, muy poco mora la razon en ella. Ha me caydo señor en mucha gracia, que me dize Mofoso, que dezís sospirando muchas vezes a la mesa: No auria quien me prendiesse al maestro Gueuara, para colgar le de vna almena, porque engaño y fofaco a don Pedro Giron de nuestra jūta. Dezir que yo le engañe, niegolo: dezir que yo le defangañe, cófiessolo: y si le esta bien o mal quedarse alla, o tornarse aca, soy cierto que el no esta arrepiso de auer me creydo, ni lo estoy yo tãpoco, de auerfelo acõsejado. Biẽ os acordareys, señor quãdovuestro capitã Larez me prẽdio, y me lleuo delante vos preso, y no obstãte q̄ me reprehẽdites, y maltratastes, os requeri de parte de los gouernadores dexalledes la guerra, y tomalledes vna honesta cõcordia, en la qual embaxada tuuistes en poco lo que se os dixo, y tãbien mofastes de mi q̄ os lo dixẽ. Biẽ sabeys señor Obispo, quantos malos dias he passado, quãtas injurias he sufrido, q̄ lastimas se me han dicho, en q̄ peligros me he visto, que afrentas me hã hecho, con q̄ amenazas me han amenazado, y que testimonios me han leuantado, por yo seguir al Rey, y por procurar la paz del reyno. Quando estaua en Villabraxima con vuestra señoria, y los otros comuneros, no os predicaua sino penitencia: a los gouernadores del Reyno, no les persuadien Riofeco, sino clemencia: porque era imposible, que si los vnos no se arrepentian, y los otros no perdonauã, se pũdiesse remediar estos Reynos, ni atajarse tantos daños. Andãdo pues yo en estos passos, y sufriẽdo tãtos trabajos, no se porq̄ me llamays traydor, y me desseays matar y colgar de vna almena, pues yo no desseo ver a vuestra señoria ahorcado, sino emẽdado. Tito Liuiõ cuẽta de vn Patricio Romano: el qual como fuesse ambicioso de hõra, y couarde para ganarla, determinose de poner fuego a la casa del Erario, a do todo el pueblo Romano tenia su tesoro. Preso, y atormẽtado aquel malauenturado, como le pregũtassen, porque lo auia hecho, respõdio: Quise hazer este daño en la Republica: porque los

*El autor
facò de la
junta de
Pedro Gi-
ron.*

*Este Larez
fue muy
gran comu-
nero.*

*El hombre
mediane-
ro ha de
dezir a to-
dos la ver-
dad.*

escritores hagan de mi en sus escrituras alguna memoria: es a saber, que los tesoros de Rema, sino fuy para ganarlos, fuy para quemarlos. He querido señor traer os a la memoria esta historia, para que sepays como yo sey Predicador y Chronista de su Magellad, en la qual imperial Cronica aura assaz memoria de vuestra señoria: no que fuytes padre y pacificador de vuestra patria, sino nullidor y inuenter de toda esta guerra. Como podre yo con verdad escreuir la rebelion de Toledo, la muerte del regidor de Segouia, la toma de Torde fillas, la prision del consejo, el cerco de Alahijos, la junta de Auila, la quema de Medina, la alteracion de Valladolid, el escandalo de Burgos, la perdicion de Toro, Camora y Salamanca, sin q̄ haga comemoraciō de vuestra señoria. Como podre yo contar los males q̄ hizo en Valladolid Vera el cerragero, en Medina Bobadilla el tūdidor, en Auila Peñuelas el perayle, en Burgos el cerragero, y en Salamanca el pellegero, sin q̄ en aquella confradia tanta no hallemos al Obispo de Camora? Dezidme señor Obispo, leuantaros he falso testimonio en dezir en mi Cronica, que vi en Villabraxima a las puertas de vuestra casa toda la artilleria junta, vi en torno de vuestra posada hazer se la guardia, vi a todos los capitanes de la junta comer a vuestra mesa, vi en vuestra camara jutar se todos a consulta, vi firmaros la nomina para pagar la gente de guerra, y que todos apellidada: biua biua el Obispo de Camora? Todas estas cosas que vuestra señoria ha hecho, las dexaria yo de escreuir, si vos señor las quisiesdes emedar, y aũ remediar, mas yo os miro cō tales ojos, q̄ antes perdereys la vida cō q̄ biuis, q̄ no la opinion q̄ seguís. Muy grã compasion me tomo quando este otro dia os vi rodeado de comuneros de Salamanca, de villanos de Sayago, de foragidos de Auila, de homicianos de Leō, de van doleros de Camora, de perayles de Segobia, de boneteros de Toledo, de fieneros de Valladolid, y de celenineros de Medina, a los quales todos teneys obligacion de contētar, y no licencia de mandar. Esta gente que traeys de la comunidad, es tan vana, y tan liuiana, que con amenazas os siguen, con ruegos se sustentā, con promessas se ceuā, con miedo pelean, cō sospechas andā, con esperanças biuen, ni con poco se contentan, ni con diuas se aplacan: porque su intento no es seguir a los que

Mucho va ser vno nõ brado por los males que haze o por las virtudes que tiene

Gran infamia es ser nõbrado entre los infames.

Habla el autor como testigo de vista.

Noti que gente era la que andaua en la comunidad.

*Nota las
vanas es-
peranzas
que tienē
los hobres*

*En perjuy
zjo ageno,
nadie de-
ue esperar
ser rico.*

tienen mejor justicia, sino a quien les da mejor paga. Vna di-
ferencia ay de nosotros a vosotros, y es q̄ los que seguimos al
Rey, esperamos mercedes: mas vosotros no las esperays, sino
q̄ os las tomays. Se biē sabemos, q̄ vos mismo a vos mismo te-
neis prometido el arçobispado de Toledo. Biē sabemos q̄ luā
de Padilla, el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo
de Santiago. Bien sabemos, que el Clauero, el mismo
a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de Alcantara.
Biē sabemos q̄ el Abad de Cōpludo, el mismo a si mismo se
tiene prometido el obispo de Çamora. Biē sabemos, q̄ el Prior
de Valladolid, el mismo a si mismo se tiene prometido el
obispado de Palencia. Don Pedro Pimentel, Maldonado,
Quintanilla, Sarauia, el licenciado Bernardino, y el doctor
Cabeça de vaca: ninguno de estos daria oy su esperança por vn
buen cuento de renta. Ramir Nuñez, y Iuan Brauo, ya se de-
xan llamar Señoria: el Iuan Brauo, porque espera ser Conde
de Chinchon, y el Ramir Nuñez Conde de Luna, y podria
ser que algunos dellos, o ambos a dos perdiessen primero las
cabeças q̄ alcançassen los estados. Tornaos pues señor Obis-
po a recoger, arrepentir, y a emendar: porque la lealtad de
Castilla no sufre mas de vn Rey, ni quiere mas de vna ley.
No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Torde-
sillas, a diez de Março. 1521.

*Letra para don Iuan de Padilla capitán que fue de los comu-
nos contra el Rey, en la qualle persuade el autor que dexé
aquella infame empresa.*

Magnifico señor y descordado cauallero.

LA carta que de vuestra mano me escreuistes, y la creencia
que con Montaluan vuestro criado me embiastes, recebi
aquien Medina, y para dezir verdad, quanto holgue en ver
la letra, tanto huue pena de oyr la embaxada: porque me pa-
rece que toda via quereys señor yr adelante con vuestra em-
presa, y acabar de perder la Republica. Bien señor os acor-
days, que en la junta de Auila os dixé, que yuades perdido,
yuades engañado, y que yuades vendido: por que Hernando
de Aualos, y don Pedro Giron, y el obispo de Çamora, y los
otros comuneros no auian inuentaado esta guerra ciuil, cō ze-
lo de remediar los daños de la Republica, sino por tomar cada

*Nota que
nes fueron
los capita-
nes de la
comuni-
dad.*

vno de su enemigo vengança. Tambien señor os dixe, que me parecia gran vanidad y no pequeña liuiandad lo que se platicaua en aquella junta, y lo que pedian los plebeyos de la Republica, es a saber, que en Castilla todos contribuyessen, todos fuesen yguales, todos pechassen: y que a manera de señorias de Italia se gouernassen, lo qual, escandalo es oyrlo, y blasfemia dezirlo: porque assi como es imposible gouernar se el cuerpo sin braços, assi es imposible sustentarse Castilla sin caualleros. Tambien señor os dixe, que siendo vos en san gre tan limpio, en cuerpo tan dispuesto, en armas tan mañoso, en animo, tãesforçado en juyzio tan delicado, en cõdicien tan bien quisto, y en edad tan moço, estariades mucho mejor en Flandes siruiendo a vuestro Rey, que no en Castilla al terãdole su Reyno. Tambien señor os dixe, en como de nuego criaua el Rey por gouernadores al Almirante, y al Cõdestable, los quales con toda la grandeza y nobleza de España se juntauan en Medina de Rio seco, para dar orden en defen castillar a Tordesillas, y desparzir a los que estauan en Villabraxima, e mi voto y parecer era, os preciaßedes antes de ser soldadõ con los caualleros, q̄ no capitã de los comuneros. Tambien señor os dixe, que los gouernadores auia mandado hazer vn cadahalfo, encima del qual puesto vn Rey de armas pregono publicamente por a leues traydores a todos los caualleros e hijos dalgo, que dentro de quinze dias no fuesen cõ sus armas y cauалlos debaxo del estandarte Real, a seruir y refidir, y que me parecia deuiades de cumplir antes lo que los gouernadores mandauã, q̄ no cõ lo que en Toledo os roguan. Tambien señor os dixe, q̄ comunmẽte las guerras ciuiles y populares suelen poder poco, valer poco, y durar poco: y q̄ despues de acabadas y apaziguadas las republicas, tienẽ por costumbre los Principes y señores dellas de perdonar a los pueblos, y descabeçar a los capitanes. Tambien señor os dixe, que no os ceuassedes de lisonjas locas, ni de palabras liuianas: es a saber, de muchos que os diran, que vos soys el padre de la patria, el refugio de los presos, el caudillo de los agruiados, el defensor de la Republica, y el restaurador de Castilla, porque los mismos que oy os llaman redẽptor, os pregonaran mañana por traydor. Tambien señor os dixe, en como deuiades poner delante los ojos, q̄ vuestro padre Pero Lo-

Las buenas republicas no se pueden sustentar sin gente noble.

El hombre noble mas quiere morir con los nobles que ser señor de ceuiles.

En los grandes alborotos siẽpre pagan los mas principales.

Las palabras lisongeras no las han de creer los hombres graues.

pez, y vuestro tío dō Garcia, y vuestro hermano Gutierre Lopez, y todos vuestros deudos estā en seruicio del Rey en el cāpo d̄ los gouernadores, y q̄ solo vos d̄ vuestro linaje estays cōtra el Rey cō los cōmuneros, de lo qual resulta, q̄ teniēdo vos solo la culpa, recibē ellos allí la afrēta. Tā bien señor os dixē, q̄ pues el Rey no os ha hecho ninguna afrenta, ni quitado ninguna merced, ni mādado cosa injusta, no era justo fuesse des vos la palmatoria con q̄ Hernādo de Aualos querria vengar su injuria, por q̄ si el tiene jurado de vengarse de Xeuēs: tā bien vos teney's obligaciō de ser fiel al Rey. Tambiē señor os dixē, diēssedes al diablo las profecias, y hechizerias, y ning romancias de la señoria doña Maria vuestra muger, q̄ me dizen que haze ella y vna esclaua suya: porque de hablar y tratar con el demonio, no puede resultar, sino que ella infierne, y vos señor perday's la vida. Tambien señor os dixē, no curassedes de intentar, a querer meteros en el Conuento de Velez, por ser maestre de Santiago, ni de echar de Toledo a don Iuan de Ribera, por tomarle el alcalçar, pues esto era vanidad pensarlo, y liuiandad emprenderlo: porque el maestrazgo, no teney's hechos los seruicios, porque os le dē, ni los aleçares de Toledo, no tiene don Iuan hechas atayciones, porque se lo quiten.

*La honra
nadie la
ha de auē
curar por
otro.*

*Nadie en
perjuzyo
de otro de
ue procur-
rar su pro-
uecho.*

*El amigo
deue ser
creydo de
su amigo.*

*Nota la
muy alta
eloquencia
y fāmosa
retorica
del autor.*

Tantos y tan buenos consejos, tantos y tan prouechosos auisos, tantas y tan persuasiuas palabras, tantos y tā importunos ruegos, tantas y tan grandes promessas, tantas y tan grandes seguridades como yo os di, prometí, jurè, roguè, importunè, y assegurè: no eran de amigo sospechoso, ni de hombre doblado, sino como de padre a hijo, de hermano a hermano, y de amigo a amigo.

Oxala conociessedes señor el coraçon mio, y el coraçō de Hernando de Aualos vuestro tío, y vierades en ello muy claro en como yo soy el q̄ os amo, y el es el que os engaña: yo soy el q̄ os doy la mano, y el es el que os arma la Sancadilla: yo soy el q̄ os muestro el vado, y el es el q̄ os mete a la hōdo: yo soy el que os alūbro el hito: y el es el q̄ os quita el blāco: yo soy el que os tomo la sangre, y el es el q̄ os māca los brazos: finalmēte yo soy el q̄ quiero curar y desopilar vuestra postema, y el es el q̄ os quiere olear vuestra vida, y enterrar vuestra fama. Si vos señor tomaredes mis cōsejos assentaraos

yo en mis Cronicas entre los varones Ilustres de España: es a saber, con el famoso Viriato, con el virtuoso Cid, con el buen conde Fernan Gonçales, con el cauallero Tiran, y con el gran Capitan, y otros infinitos caualleros dignos de loar, y no menos de imitar. Pues quisistes y quereys seguir, y creer a Hernando de Aualos y los otros comuneros, sera me forçado de assentar os en el catalogo de los famosos, tyranos, Esta saber, con el alcayde de Castro Nuño, con Fernan Centeno, con el capitan Çapico, con la Duquesa de Villalua, con en Mariscal Pero Pardo, con Alfonso Truillo, con Lope Carrasco, y con Tamayo el yzquierdo. Todos estos, y otros muchos cō ellos fueron tyranos y rebeldes en los tiēpos del Rey don Iuan, y del Rey don Enrique: y la diferencia que de vos a ellos va, es que cada vno dellos tyranizaua no mas de a su tierra, y vos señor a toda Castilla. Yo no se que fin teneys, ni se q̄ sacays de seguir esta empresa, y porfiar sobre tan injusta demanda, pues sabeys y sabemos todos q̄ en caso q̄ salgays cō ella, no ay quiē os lo agradeza: y fino salis cō ella, ay Rey q̄ os pida la injuria, por q̄ la gr̄a deza de Castilla ni sabe de lo bedecer a Rey es, ni dexarse m̄dar de tyranos. Quando oga ño me fuystes a hablar en Medina del Campo, y fuy cō vos a ver al Frenero, y a Villoria el Pellegero, y a Bobadilla el tū didor, y a Peñuelas el perayle, y a Ontoria el cerragero, y a Mendez el librero, y a Larez Alferez, cabeças e, inuētores q̄ fueron de los comuneros de Valladolid, Burgos, Leon, Çamora, Salamanca, Auila, y Medina: yo señor me espantē y escandalizē, por q̄ luego vi y conoci, que vos os guiaua des por passion: y ellos seguan su opinion, y que todos huyades de la razō. Ni porque yo sea en vida pecador, en habito religioso, en oficio predicador, y en el saber simple, auēys de tener en poco lo q̄ yo es a consejo: q̄ es como dezia Platon. Mucho deuemos a los que nos auisan de lo q̄ erramos y nos imponen en lo q̄ hagamos, por q̄ mas vale emendarnos por correccion agena, q̄ perdernos cō perseveraciō loca. Creedme y no dudeys señor Iuan de Padilla, que si antes me hablara des en Toledo, como despues me hablastes en Medina, nūca vos entrarades en esta empresa: q̄ como dezia el Emperador Trajano, los hombres que tienen los coraçones generosos, y los rostros vergonçosos, nūca deuen començar lo que no es

Nota lo famosos] caualteros que fuerō en España

Nota los tyranos del tiempo del Rey dō Enrique

Castilla siē pro fue fiel a sus Reyes.

Nota los que fueron muy comuneros, y gēte cenil.

Notable sentēcia es esta de Platon.

*De gente
ceuil na-
die se de-
uefiar.*

en su mano acabar, porque en tal caso, dexaran con grã ver-
gnaça lo que començaron con buena esperança. Biẽ sabeys
señor que todos los que traeys en vuestro campo contra el
Rey son ladrones, homicianos, blaffemos, fementidos, oficia-
les, sediciosos, y comuneros: los quales todos, como sea gente
baxa y ceuil auceys de rogar y no forçar, sufrir y no castigar,
pagar y no mandar, halagar y no amenazar, por q̃ ellos no os
figuen a fin de remediar los agrauios que se hazen, sino por
robar las haziendas que otros tienen. El dia que el Rey en-
tre en Castilla, el dia que perdays alguna batalla, y aun el
dia que no aya para pagar la gente de guerra, a la hora ve-
reys señor, como se os yran sin que los despideys, y aun os
venderan, sin que se lo sintays. Aued señor compasión de
vuestra edad tan tierna, de vuestra sangre tan limpia, de vue-
stra parentela tan honrada, de vuestra casa tan antigua, de
vuestra condicion tan buena, de vuestra habilidad tan entera,

*El que no
tiene pie-
dad de si,
no la ter-
na de otro
Los buc-
mos Prin-
cipes en
qualquier
tiempo se
dexan ser
uir.*

y de vuestra juuentud tan mal empleada: las quales co-
sas todas teneys oleadas, y casi amortajadas. Si ami quereys
creer, y a mis palabras alguna fe dar, encomendaos a Dios,
dexad esta empresa, tornaos al Rey, yos para los gouer-
nadores, y dad de mano a ellos comuneros, que segun el Rey
espiadofo, y deslean todos vuestro remedio, en mucho mas
tendra venir le a seruir a tal coyuntura, que no auer leuan-
tado contra el esta guerra. No os engañe el demonio, ni al-
gun vano pensamiento, dexar esto de hazer, por pensar que
os ha de notar de liuiano en lo que emprendistes, y de tray-
dor en lo que os encargastes: porque en todas las historias
del mundo a los que figuen a su Rey, llaman leales, y a los
que son rebeldes, llaman traydores. A vn cauallero si le lla-
man perezoso, madrugá, si le llaman desbocado, calla, si le
llaman gloton, templase, si le llaman adultero, abstienese, si
le llaman furioso, sufre, si le llaman ambicioso, abaxase, si le
llaman pecador, emiendase: mas si le llaman traydor, ni ay
agua con que se laue, ni desculpa con que se desculpe. Ni el
Rey está tan ofendido, ni el Reyno está tan alterado, ni
los negocios estan tan adelante, ni los gouernadores estan
tan delganados para que no os podays reducir, y os quede
tiempo para seruir: si esto quisiereis hazer, a fe de Chris-
tiano os prometo ya ley de buenõs juro, que emendando

*No ay tan
grã culpa
como ser
uir.*

vos señor el auieſſo mude mi pluma el eſtilo. Mótaluã vueſtro maestre ſala e yo hablamos en ſecreto aſſaz coſas ſecretas: y pues el me creyo, creedle vos ſeñor a el: y ſino quiſieredes, lauó mis manos de vueſtra culpa, y dende agora me aparto de vueſtra amiſtad. No mas ſino que con la fe y creẽcia q̄ recibivueſtra carta, con ella meſma recibays eſta mia. De Medina del Campo, a ocho de Março, Año. M. D. xxj,

La pluma del Chroniſta de ueſermuy ſiel,

Letra para vn cauallero amigo ſecreto del autor: en la qual le auifa y reprehende, a que no ſea auaro y meꝯquino; eſ letra muy notable.

Magnifico ſeñor y codicioſo cauallero.

EL buen Emperador Tito, hijo que fue de Veſpaſiano, y hermano de Domiciano fue el en ſi tan virtuoſo, y de todo el Imperio Romano tan amado, q̄ el dia de ſu muerte puſieron eſtas palabras en ſu ſepulcro, *Delicia moriuntur generis humani*, que quieren dezir. Oy ſe ha muerto en Roma el que alegraua a toda la naturaleza humana. Deſte buen Emperador Tito ſe lee en Suetonio, que eſtando vna noche cenando con el muchos principes del imperio, y aſſaz embaxadores de varios reynos, dio de ſubito vn gran ſoſpiro, e dixo: *Diem amiſſimus amici*. Como ſi mas claro dixera. No ſe cuenta eſte dia entre los dias de mi vida, pues no he hecho oy merced de alguna coſa. Tambien dize Plutarco del Magno Alexandro, que como muchos ſiſoſos diſputaſſen en ſu preſencia, ſobre en que conſiſtia la bienauenturança deſta vida, reſpondio el: Creedme amigos, y no dudeys, que no ay en eſte mundo ygual deleyte ni plazer, como es tener que dar, y no que caſtigar. Aſſi miſmo dize de Teoponto el Tebano, que ſiendo capitán de gente de guerra, como le pidieſſe vno de ſu campo alguna blanca para comer, y el no tuuiſſe dineros que le dar, deſcalçoſe los çapatos que tenia. diziẽdo Si mejor coſa tuuiera, mejor te la diera: mas entre tanto toma eſtos çapatos mios, pues no tengo dineros: porque mas juſto es que yo ande deſcalço, q̄ no tu hambriento. Dionyſio el tyrano como entraſſe vn dia en la camara de ſu hijo, y vieſſe en ella muchas joyas de plata y oro, dixo. No te di yo eſtas riquezas hijo para que las guardaſſes, ſino para q̄ las repartiéſſes: porque no ay hõbre en el mundo tan poderoſo como es

Nota del buẽ Emperador Tito.

Los Principes hã de ſer muy dadiuoſos

Mucho da el que no guardana da para ſe

El coraçõ cõ las dadinas ſe quebrãta

el que es dadiuoso y magnanimo, el qual con el dar conferua los amigos, y enternece a los enemigos. He traydo este rodeo, para escreuiros vna cosa, la qual si como estays en Andaluza, estuierades en Castilla, nunca es la escriuiera mi pluma, sino que os la dixera mi légua a la oreja: porque a los verdaderos amigos como vos, aunq̄ tenemos licencia de corregir los, no la tenemos de lastimarlos. Algunos Andaluzes me hã dicho aca, y algunos amigos vuestros me han escrito de alla, q̄ soys grãde amigo de allegar dineros, y muy enemigo de gastarlos: del qual hecho yo estoy penado, y aun afrentado, por q̄ son tan cõtrarias entre si la honra, y la auaricia, que jamas moraron en vna persona, ni se mandaron por vna puerta. Todos los vicios desta vida toman en los vicios algun gusto, sino es el malauenturado del auaro: el qual pena por lo que tiene los otros, y no gusta de lo que tiene el. El trabajo de los hombres auaros es, que siempre andan sospechosos y recatados de que las auenidas no les lleuen los molinos, no les pazcan las dehesas los ganados, no les yermen la caça los caçadores, y que no les hurten el tesoro los ladrones: mas al fin fin, el hombre que es misero y auaro, de ninguno guarda tanto su hazienda, como es de su persona propia. En lo que mas toma el auaro gusto es en ahuchar d oblonos, contar ducados, esconder los dineros, versele vender el vino, ensilar mucho trigo, parir bien las ouejas, moler caro sus hazeñas, no llouer el Abril, y tener el mucho trigo para el Mayo. La suma gloria del hombre auaro es poder ganar, tener que ahuchar, nadie le pedir, y nunca gastar. El hombre auaro, aunque en estas pocas cosas toma gusto, con otras muchas passa tormento: es a saber, si le piden dos marauedis para especias, vn quarto para candelas, vn ardite para cõprar vna olla, tres blancas para verdura, vn marauedi para azeyte, y vna blanca para sal, hunde la casa a bozes, y da al diablo a la muger, e hijos: diciendo que son a vna para robarle todos. Muy señalada merced haze Dios a los hombres que les da rostros vergõcosos, y coraçones generosos: porque si los auaros gustassen quã dulcissima cosa es el dar, aun lo necessario para si no podrian retener. El hombre magnanimo y dadiuoso, no es tanto lo q̄ el da, como lo q̄ a el le dà: porque en pago de qualquiera merced le dan todos a el su libertad. El hombre generoso y dadi-

El hõbre avariõ no tiene parte con el que es hõrado.

El auariõ de se mesmo no se fia.

Nota que de se el auaro.

Nota las poquedades del hõbre auaro.

Con el dar se ganan las voluntades

dadiuoso es señor del pueblo a do mora, y de todos los con quien trata: porque con estar ciertos que lo ha de agradecer, nadie tiene rostro para cosa le negar. Lo contrario acontece al hombre misero avaro, y escallio. al qual nadie se llega, nadie le habla, nadie le acôpaña, nadie le da nada, nadie entra por su puerta: ni nadie quiere yr por lûbre a su casa. Quié ha de pedir al avaro ninguna cosa, y menos entrar en su casa: viendolo a el traer el çapato roto, las calças descolidas, el capuz raydo, la gorra sudada, la camisa rota, el jubon defabrochado, y a el andar solo? Como remediara la necesidad agena el q̄ no remedia vna goterada de su casa? Como hara a nadie limosna el que se abrocha con vn cabo de agujeta? Como se correra a los estraños, el que mata de hambre a los suyos? Como dara a los hospitales leña, el que se calienta a los granços de la paja. A quien prestarâ dineros el que tiene los suyos enterrados? Como repartira de su trigo, el q̄ espera reuêderlo el mes de Mayo? Quien osara ser amigo del hõbre avaro, siendo el enemigo de si mismo? O quâtos auaros hemos visto, y vemos cada dia, a los quales da Dios fuerças para ganar las riçzas, cordura para sustêtarlas, animo para defenderlas, vida para possederlas, y no les dio licencia para gozarlas, sino que pudiendo ser señores de lo ageno, los vemos hechos esclauos de lo suyo propio. De quanta mayor excelencia sea la honesta pobreza, que no la maldita auaricia, puede se conocer muy claro, porq̄ el pobre se cõrenta con lo poco, y al rico no le parece nada lo mucho. Que mayor desgracia, ni q̄ mas malauentura puede venir sobre vn avaro, pues por todo lo q̄ ve e en otros sospira, y todo lo que el tiene y posse le falta? Que tiene el que así mismo no tiene. El hõbre avaro tiene ocupados sus ojos en las viñas, q̄ planta, las manos en el dinero, que recibe, la lengua en los factores, con quien riñe, los pies en yr al ganâdo, q̄ tiene, el tiêpo en las trâpas, q̄ trae, las orejas en las cuêtas, q̄ toma, el cuerpo en las cõpras, q̄ haze, y el coraçon en los ducados, q̄ guarda: de manera, que como anda enagenado de si, ninguna parte tiene en si. Y a que los hõbres auaros no tienen coraçon para dar a los amigos, o propinquos, es verdad q̄ osan despender lo consigo mismos? no por cierto ni por verdad, sino que dan por tan mal empleado lo que consigo mismos gastan, como lo que otros de su

Del hõbre avaro ninguno quiere ser amigo.

El hombre avaro nunca piensa sino en augmentar a su hacienda.

Permissiõ de Dios no gozar el rico de lo q̄ tiene.

Al hõbre avaro lo q̄ tiene y lo que no tiene le falta.

El hõbre avaro no sabe de si mismo.

*Al hōbre
auaro no
le deñe
lla
mar rico.*

zienda les hurtan: Al hombre auaro y misero, testimonio es que le leuantan, en dezir q̄ es rico: por q̄ no el a las riquezas, sino las riquezas a el tienē y poseen: de manera, que passa tra bajo en allegarlas, peligro en guardarlas, pleytos en defenderlas, y tormento en repartirlas, por q̄ fino le fuesse por verguença, mas querria comer pan y cebolla, que no facer de la bolsa vna tarja. No es de tã huena condicion vn hombre auaro, como lo es vn oficial ollero: pues el vno se aprouecha del

*Mejor hō
bre es el o
llero, que
el auaro.*

lodo, y el otro no osa tocar en el oro: y mas y allende desto, el pobre ollero gana su vida, vendiendo ollas, y el hombre auaro pierde la honra en atesorar riquezas. Por muy enterado y guardado que tenga el auaro a su dinero, de nadie lo guarda tanto, como lo guarda de si mismo, porque si echa dos llaves al cofre para lo guardar, echa dozientas a su coraçon,

*El ateso-
rar es peli-
groso vi-
cio.*

para no lo gāstar. Los hombres generosos y vergonçosos, muy mucho deuen guardar de no començar a atelorear, ni amontonar dinero: porque si vna vez se aueza a tesorar y esconder alguna moneda por poca que sea, no por mas de por ahorrar vna sola blanca, caera en mil poquedades cada dia. Para vengarse alguno del hombre auariento, no le ha de deslear, sino que viua muy mucho: porque muy peor vi

*Al auar-
riento hã
le de des-
fear q̄ vi-
ua mucho*

da se da el auariento con su auaricia, que nosotros le daríamos con vna grande penitencia. Miento fino conociendo yo guardian de Arcualo a vn ricazo, el qual no comia de toda su hazienda sino la fruta cayda, la vna podrida, la carne enferma, el trigo mojado, el vino azedo, el pan ratonado, el queso gusaniento, y el tocino rancio: por manera, que no se atreuia a comer, sino lo que no podia vender. Tambien con-

*Nota ex-
plo de vn
auariento
de Arcua
lo.*

fieso, que fuy a su casa algunas vezes, mas por mirar que no por negociar, y vi que tenia las camaras llenas de arañas, las puertas desquiciadas, las ventanas hendidas, los encerrados rotos, los suelos leuantados, los tejados destejados, las sillas quebradas, y las chimineas caydas: de manera, que era cafa mas para murmurar, que no para morar. Aunque es verguēça de lo dezir, no lo dexare de dezir, y es, que me dezian los vezinos y amigos del, q̄ si por caso le venia algun paciente, o amigo de fuera, le auia de hospedar en casa de algũ suvezino, o pedir todo lo que auia menester prestado. Grande por cierto es la codicia, y muy infame es la auaricia: la qual la ver-

guen

guença del mundo no reprime, ni el temor de la muerte no ataja. El hombre auaro y mezquino lo que anda a buscar, es cuidado para si, embidia para sus vezinos, espuelas para sus enemigos, despertador para los ladrones, peligro para el cuerpo, damnacion para el anima, maldiciones de los herederos, y pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he qrido señor dezir, para que sepays el ruyn oficio que auceys tomado, y la mala opinion en que soys tenido: la qual à nosotros vuestros amigos es gran verguença, y à vos grande afrenta. E men dad señor el auieslo, y tomad en el biuir otro ofiio: porque en casa de qualquier hõbre de bien sufresse qualquiera quiebra en la hazienda, y no ninguna en la honra. Si todavia porfiaredes a ser misero, y mezquino, y os dieredes a guardar dineros, desde agora me despido de ser vuestro amigo, y aũ de llamáros mi conocido: porque jamas me preciè de tener conocimiento con hombre que ofasse mentir, y se diesse a guardar. Esta carta os embio sin llevar pies ni cabeza: es a saber, sin ponerle data ni tampoco firma: porque yendo como va tan colerica, y aun satyrica, no es justo se sepa quien la escriuio, ni para quien se escriuio. No mas, &c.

Notè mucho estas palabras los auaricos.

La honra no se ha de estimar como la hazienda.

Lettera para doña Maria de Padilla muger de Juan de Padilla, en la qual le persuade el autor se torne al seruicio del Rey, y no eche a perder a Castilla.

Muy magnifica y desca consejada señora.

EN los tiempos que imperaua el buen Emperador Iustiniano alla en Oriente, gouernaua los Reynos de Poniente vn capitán suyo, que auia nombre Narsetes, varon de gran capacidad para gouernar, y de gran animo para pelear. Defte Narsetes dezia los Romanos, que estaua en el solo la fuerza de Hercules, la audacia de Hector, la generosidad de Alexandro, el ingenio de Pirrho, el animo de Antheo, y la fortuna de Scipion. Despues q̄ este illustre capitán huuo vencido y muerto a Totila Rey de los Godos, y aun Celino Rey de los Gallos, y Sindual Rey de los Britones, y pacificado y triunfado de todos los Reynos de Poniente: reboluièrõ los Romanos con su señor Iustiniano, diciendo, que se queria

Nota la historia de Narsetes. Los valerosos capitanes siempre se embidiados demuchos

Las mugeres siépre son enemigas de los castrados.

La palabra lastimosa, es la q̄ lastima al coraçõ.

Escriue doña Maria de Padilla al autor.

La muger ayrada echa por la boca ponçoña.

Iuan de Padilla tuuo gran cõtra peso en su muger.

leuantar con el Imperio. Fuele pues necessario a Narsetes partir de Roma, y passar en Asia, a verse con el Emperador Iustiniano, y con la Emperatriz Sofia su muger, para mostrar su inocencia, y prouar que todo aquello era leuantado por embidia. Dias auia que la Emperatriz Sofia queria muy mal a Narsetes, vnos dizen, que porque era rico, otros, porque mandaua el Imperio, otros, por q̄ era eunucho, y como vio sa zõ para mostrarle su odio, dixole vn dia en palacio. Pues tu Narsetes eres menos q̄ hõbre, y medio muger por ser eunucho yo te mãdo, q̄ dexes la gouernaciõ del Imperio, y te subas al telar, a do texen mis donzellas tocas, y alli las ayudaras a aspar maçorcas. Aunq̄ Narsetes era hombre de grã autoridad, y de mucha grauedad, llegaron le aquellas palabras tan a lo intimo de las entrañas, q̄ se le demudò la cara, y se le arrasaron los ojos de lagrimas, y assi lastimado y lloroso dixo: Mucho quisiera feteñissima Princesa, q̄ me castigaras como señora, y q̄ no me lastimaras como muger: y no me pesa tanto de lo que me has dicho, quãto de la ocasion q̄ me das a lo que tengo de responder. y dixo mas: Yo me parto para Italia à texer, vrdie y tramar vna tela, q̄ ni tu la sepas entender, ni aun tu marido la pueda destexer. Viniendo pues al proposito el señor abad de Compludo me dio aqui en Medina vna carta de V. m. la qual venia tan atreuida, y descomedida, q̄ el huuo verguença de auermela dado, e yo me espantè de ver lo que en ella venia escrito. Como dixo el buẽ Narsetes a la Emperatriz Sofia: No me pesa de lo q̄ me dezis, sino de lo q̄ os tengo de responder, porq̄ sera necesario q̄ salga mi pluma à hazer armas con vuestra lengua. Dezis teõra en vuestra carta, que vistes la carta que embie a vuestro marido Iuan de Padilla, y q̄ bien perece en ella, que es de frayle irregular, desbocado, atreuido, absoluto, y dissoluto, y que si estuuiera alla en el mundo, no solo no osara tales cosas escreuir, mas aun ni por los rincões hablar. Afeays me tambien mucho, q̄ sobornè à don Pedro Lasso, que fossaquè a don Pedro Giron, q̄ me tomè con el Obispo de Camora, q̄ fuy por los gouernadores a Villabraxima, que predico publicamente contra la junta, y que en mi boca no ay verdad, ni en mis obras fidelidad. Tambien me arguys, afeays, conde nays, y aun amenazays por aquella carta q̄ a vuestro marido escre

escrui, y por los consejos que le di, afirmãdo e jurando, que despues aca que yo le hablè, siemp̃re anda triste, penfatiuo, amohinado, y aun desdichado. Tãbien me notays, y aun arguys, q̃ nunca paro de lisongear a los gouernadores, engañar a los de la junta, desanimar a su gente de guerra, predicar cõtra la comunidad, prometer lo q̃ el Rey no manda, yr, y venir a Villabraxima, y traer embaucada a toda Castilla. Estas y otras femejantes cosas vienē en vuestra carta indignas de escreuir, y escandalosas de contar: mas pues V. m. echò primero mano a la espada, no se quexe si en la cabeza le acerta re alguna herida. A lo que dezis señora, q̃ si estuuiera en el mundo como estoy en la religion, no osara tal carta a vuestro marido escreuir. Vos señora dezis muy grã verdad, por q̃ siendo yo hijo de don Beltran de Gueuara, y sobrino de dõ Ladrõ de Gueuara: a estar alla en el mundo, no auia de escreuir, sino de pelcar: no de cortar la peñola, sino de aguzar la lança; no de aconsejar à vuestro marido, sino de retarle de comunero: porque el competir sòbre lealtad à traycion, no se ha de aueriguar con palabras, sino con armas. Yo señora foy en profesiõ Christiano, en habito de religioso, en doctrina Teologo, en linage de Gueuara, en officio, predicador, y en la opinion cauallero, y no comunero: por cuya causa me precio de predicar la verdad, e impugnar la comunidad. Tengo por verdad, a los q̃ defienden la verdad, que son los caualleros e hijosdalgo q̃ estan en nuestro exercito, pues no saltean los caminos, no roban las iglesias, no talã las miesles, no quemar las casas, no saquean los pueblos, y no cõfienten hõbres perdidos, sino que guardan su ley, y firuen a su Rey. Tengo por comunidad, y comunero a Hernando de Aualos, q̃ la inuentò, a vos señora q̃ la susten tays, a vuestro marido q̃ la defiende, al Obispo de Çamora q̃ la sigue, a don Pedro Giron, que la autoriza, a don Pedro Lasso que la predica, a Sarauia, que la alaba, a Quintanilla, q̃ se anda con ella, a dõ Carlos de Arellano, q̃ la honra, y a don Pedro Pimentel, q̃ la manda: los quales todos ni saben lo q̃ siguen, y me nos lo q̃ piden. Yo bien se q̃ Hernando de Aualos fue el primero que la comunidad inuentò: y tãbien se que en vuestra casa se ordenò, y platicò el hazer la junta en Auila, y la ordẽ de leuantar à toda Castilla: de manera, q̃ el puõ el fuego, y

El que mal habla ha se de poner a lo que le viniere.

Caso de trayciõ, no se ha de aueriguar si no con las armas.

Los daños que haziã los comuneros.

En corregimiento de Gibraltar fue ocasion de alborotar se Castilla.

Los cauallos, peleando, y no alborotando, hã de medrar con los Reyes.

Nota los tiranos del tiempo del Rey don Enrique.

Nota las mugeres antiguas que fuerõ infames.

vos señora le soplastes. Negro Corregimiento fue aquel de Gibraltar, que quitaron a Hernando de Aualos: pues fue ocasion del engañaros a vos, y vos a Iuan de Padilla, e Iuã de Padilla a don Pedro Giron, y don Pedro Giron a don Pedro Lafo, y don Pedro Lafo al Abad de Compludo, y el Abad de Compludo al Obispo de Çamora, y el Obispo de Çamora al licenciado Bernardino, y el licenciado Bernardino a Sarauia, y Sarauia a todos los mas de la letania. Muchas vezes he pensado, y aun lo he preguntado, que fue el motiuo señora para commouer y alterar este Reyno, y dizenme todos vuestros amigos, y aun deudos, que aduinaftes, o soñafte, ver a vuestro marido Maestre de Santiago: lo qual si affi es, es vna muy grande liuiandad, y no pequeña vanidad: porque ya podria ser, que en lugar de darle la cruz, le pudiesen en la cruz. Si q̄reys a vuestro marido hazerle Maestre de Santiago, otro camino aueys de tomar, y otro consejo le aueys de dar: porque aquella tã alta dignidad no la ganaron los Maestres passados, reboluiendo, como vos, a Castilla: sino peleando con los Moros en la vega de Granada. En todas las republicas del mundo ay amigos, y enemigos, contentos, y descontentos, prosperos, y abatidos, y aun leales, y traydores: y en lo que se conofcen los vnos y los otros, es que los leales se dan a seruir, y los traydores se ocupan en robar, Pensad señora doña Maria, que ya murio el Rey don Iuan, ya falleció el Rey don Enrique, ya degollaron al Mariscal Pedro Pardo, ya desterraron al Alcayde de Castronuño, ya empoçaron al capitan Çapico, ya ahorcaron a Fernan Centeno, en cuyos tristes tiempos quien mas podia, mas tenia: mas ya gracias a Dios, quiẽ algo quisiere, no solo lo ha de pedir, mas aũ ha lo de seruir. Si las historias no nos engañã: Mea fue soberuia: Medea fue cruel: Marcia fue embidiosa: Pompilia fue impudica: Zenobia fue impaciente: Helena fue inuericunda: Macrina fue incierta: Mirtha fue maliciosa: Domicia fue mal sobria: reas de ninguna he leydo, que aya sido desleal, y traydora, sino vos señora, que negafte la fidelidad que deuiades, y la sangre que teniades. Decendiendo vos señora de parentela tan honrada, de sangre tan antigua, de padre tan valeroso, y de linage tan generoso, no se que pecados fueron los vuestros, para que os cupiessẽ en suerte marido tã

poco

poco sabio, y a el cupiessse muger tan sabida. Suelen ser las mugeres naturalmente piadosas, y vos señora soys cruel: fue len ser manfas, y vos braua: suelen ser pacificas, y vos soys reboltosa: y aun suelen ser couardes, y vos soys atreuida: por manera, que a la Duquesa de Villalua sucedio daña Maria. Quexase Alsiria, que se reboluio por Semiramis: Damasco, por Mitrida: Armenia, por Pincia: Grecia, por Helena: Germania, por Vxodonia: Roma, por Agripina: España, por Hecuba, y agora se quexa Castilla, no que se reboluio por vos, sino que la reboluiestes vos. Para allossegar esta ciudad de Toledo, a do vos señora estays, ni bastan mandamientos del Rey, promessas de los Governadores, el cerco del Prior de san Iuan, amenazas de don Iuan de Ribera, ruegos del Arçobispo de Varri, persuasiones de vuestros hermanos, ni aun oraciones de los monesterios, sino que cada dia estays mas y mas encarnizada en la guerra, y menos amiga de la paz. Tambien señora os leuantan, que teneys vna esclaua lora, o loca: la qual es muy grande hechizera, y dizen, que os ha dicho y afirmado, que en breues dias os llamaran Señoria, y à vuestro marido Alteza: por manera, que vos esperays suceder a la Reyna nuestra señora, y el espera suceder al Rey dō Carlos. Yo esto no lo creo, ni jamas lo creere, mas si por caso es algo, guarda os del diablo, y no creays al demonio: porq̄ Ioseph soñò, que auia de ser señor de toda Egipto, y no soñò que le auian de vender alli por esclauo. Ya puede ser, q̄ como el demonio es sutil y mañoso, os aya pronosticado la fama que vos teneys, y el mando que tiene vuestro marido, y como el Rey se auia de yr, y Castilla de reboluer, y por otra parte os aya encubierto como la comunidad se ha de deshazer, y como vosotros os aueys de perder. Zoroastes, que fue el inuentor del artemagica, y Democrito el Filosofo, y Arthemio capitan de los Thebanos, y Pompeyo Cōsul de los Romanos, y Tulio, y la hija de Tulio, y otros infinitos cō ellos, se dieron a hablar con los demonios, y a querer creer mucho en sueños: los quales si, como son muertos, fueran biuos, ellos nos contarán de las burlas que los demonios les hizieron aca, y los tormentos que les dan alla. Nunca vi, ni jamas leí, a hombre ni muger creer en sueños, hazer hechizarias, andar con nigromanticos, mirar en agujeros, tratar cō

Esta Duquesa fue en tiempo del Rey dō Enrique.

La muger obstinada tarde o nunca se emienda.

Que nadie crea en sueños, y menos en agujeros.

Los q̄ fueron amigos e inuentores del arte Magica

encantadores, y encomédarse a los magos: q̄ no fuesse tenido por muy liuiano, y aũ por muy mal Christiano: porq̄ el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad, para que aya gana de auilarle, sino de engañarle. Tãbiẽ señora os leuãtã, por aca q̄ entrastes en el Sagrario de Toledo a tomat la plata que alli estaua: no para renouarla, sino para pagar a vuestra gente de guerra. Ha nos caydo aca en mucha gracia, la manera que tuuiesste en el tomarla, y saquearla: es as aber, q̄ entrastes de rodillas, alçadas las manos, cubierta de negro, hiriendo os los pechos, llorando, y solloçando, y dos hachas delante vos ardiendo. O bienauenturado hurto, o glorioso faco, o felice plata, pues con tanta deuocion mereciste ser hurtada de aquella santa Iglesia. Los hombres quando hurtan temẽ, y quando los ahorcã lloran, en vos señora es lo contrario, pues al hurtar llorays, piẽso al justiciar os reyres. Para embiar los Romanos vn presente al dios Apolo, q̄ esta ua en Delfos, todas las Romanas dieron los collãres de sus gargantas, los anillos de sus dedos, las axorcas de sus muñecas, y aũ los chocillos de sus orejas, porq̄ por mas biẽ emplea do taniã ellas el darlo a sus tẽplos, q̄ no traerlo sobre sus personas. Plega a Dios señora doña Maria, seays agora mejor Christiana, q̄ fuerades entõces Romana, q̄ pues os atreuiestes a tomar la plata de la Iglesia de Toledo, de mala gana dierades vuestro oro para el tẽplo de Apolo. Tomar de los soldados para dar a la iglesia, aun passa, mas tomar de la iglesia para dar a los soldados, es cosa escandalosa, y descomulgada: por manera, q̄ fue sacrilegio tomarlo de do se tomò, y fue grã de escandalo darlo a quien se dio. Humilmente señora os suplico, q̄ atajeys estos males, dexeyss essa gente, abrays essas puertas, recojays a vuestro marido, asossegueys vuestro coraçon, deys al diablo hechizerias, y ayays piedad de Toledo: porque de otra manera, si los negocios vã como han ido hasta aqui, nosotros tenemos bien q̄ llorar, y vuestra merced q̄ pagar. De Medina de Rioseco a diez y seys de Enero, mil y quinientos y veynte y dos.

Razonamiento hecho en Villabraxima a los caualteros de la junta, en el qual el autor les requiere con la paz en nõbre del Rey, y les dixẽ muchas, y muy notables cosas.

Hurto q̄ se hizo en la Iglesia de Toledo.

Hermosa exclamacion del autor.

Nota la magnificẽcia de las matronas Romanas.

Pecado es hurtar, y mayor pecado es mallo gastar.

Magnificos y estremados señores.

AL Dios que me crio inuoco, y por este templo santo iu- *En la san-*
 ro, que en todo lo que aqui entiendo de dezir, no es mi *gre genero*
 intencion de a nadie lastimar, y menos engañar. porque el *sa no se a*
 habito religioso, de que estoy vestido, y la sangre de- *sufre mali-*
 licada, de que yo me precio: no me dan lugar, que sea ma- *cia.*
 licioso en las entrañas, y doblado en las palabras. Algunos de
 los que aqui estays, ya conoceys mi condicion, y aun mi con-
 uersacion: y tambien sabeys la libertad que suelo tener en el
 hablar, y la osadia en el predicar, y como en el lisongear
 suelo ser frio, y en el reprehender absoluto. Ayer que fue *El buē pre-*
 dia de Año nuevo, prediqué a los Governadores, y a todos *dicador a*
 los grâdes del Reyno, q̄ estauā alli con ellos, y como les di- *todos ha-*
 xe tā asperamēte lo q̄ auia de circūcidar, y en el Reyno de *de dezir*
 emendar. Mandaronme oy venir aca con esta carta de cre-
 cia, pera q̄ os diga enq̄ errays, como aellos dixē en q̄ no acer-
 tauan. Tabien señores traygo vna larga instrucciō firmada
 del Cardenal, y del Almirante, y del Condestable: en la qual
 se contiene lo q̄ el Rey os embia a dezir, y ellos de su parte
 a ofrecer, porq̄ vista su escritura, y oyda mi platica, desde *Los gran-*
 agoraq̄ de del todo rota la guerra, o assentada la paz. En dezi- *des nego-*
 seis dias he venido aqui a hablaros siere vezes; y porq̄ los Go- *cios no suf-*
 uernadores no me han de mandar aca mas venir, ni en estos *frē largas*
 negocios mas platicar, es necessario, que oy en este dia *dilaciones*
 nos resumamos, y por amigos, o por enemigos nos declare-
 mos: porque de de otra manera, estâdo como estays tan cer-
 ca de necesidad, os auēys de dar vnos a otros la batalla. Yo
 señores dire lo que siento, y dire lo que me es mandado: pata
 que oydo lo vno, y visto lo otro, sepays lo que me auēys de
 responder, y os determineys en lo que auēys de hazer. *Quexase*
 Ante todas cosas me quiero queixar de vuestro capitan *el autor*
 Larez: el qual me prēdio, y maltratō, assi en obras como cō pa- *del Capiti-*
 labras, sabiendo bien q̄ el medianero que va de vn exercito a *ta Larez.*
 otro, por do quiera suēle passar seguro. No es justo, q̄ Larez
 me trayga a mi preso como a ladron, y empuxadome como
 a traydor: pues yo vēgo en nōbre del Rey: y por mādado de
 sus Governadores a traer la paz, y estoruar la guerra, ma-
 yormente q̄ si estuiera yo en el mundo, se tuuiera el por
 dichoso d̄ ser mi escudero. Dexado esto a parte, yo señores
 quiero

Habla el autor como testigo de vista.

quiero contaros lo que por mi ha pasado, y en los desastres que me he hallado, despues que el Rey se auentó, y la comunidad se haleuantado, porq̄ tengays de mi creydo, que todo lo que os dixere aqui, no lo he adeuinado, ni soñado, sino con mis propios ojos visto. Ya sabeys que desta vuestra comunidad el inuentor fue el hernando de Aualos, el capitan dó Pedro Giron, el caudillo Iuan de Padilla, el Letrado, el Licenciado Bernardino, el assessor, el Dotor Çuñiga, el alferez Pedro de Mercado, el capellan el abad de Compludo, y el Metropolitano, el señor Obispo de Çamora. Yo me halle en Segouia, en el primero alboroto que huuo en el Reyno, quando a veynte y tres de Mayo, Miercoles despues de Pascua, sacaron de la iglesia de san Miguel al regidor de Tordesillas, y le llevaron a la horca, adole ahorcaron entre dos por que-

El leuamtamiento primero de Segouia nota quando fue.

rones como a Iesu Christo entre dos ladrones. Yo me halle tambien en Auila, quando se juntaron alli todos los procuradores de la junta en el cabildo de la iglesia mayor, y alli juraron todos de seguir y morir por el seruicio de la comunidad, excepto Antonio Ponce, e yo, que no quisimos jurar, por cuya causa a el mandaron derrocar la casa, ya mi salir de Auila. Yo me hallè en Medina del Campo, a veynte y dos del mes de Agosto, vn Martes de mañana, quando Antonio de Fonseca amanecio sobre ella con ochocientas lanças, y no le queriendo dar el artilleria del Rey, quemò la villa, y al monesterio de san Francisco, y no saluamos otra cosa, sino fue en santo Sacramento en el hueco de vna olma, que estaua cabela noria. Yo me hallè tambien alli quando se leuantò el tundidor Bobadilla, con otros como el, y echo por las ventanas abaxo del regimiento al regidor Nieto, y matò a Tellez el librero, y luego tomò casa, y puso porteros, y se

Nota quando Valladolid se leuanto.

dexaua llamar Señoria, como si el fuera ya señor de Medina, o fuera muerto el Rey de Castilla. Yo me hallè presente quando Valladolid se leuantò en q̄ mandose Medina: y puestos todos en armas anduieron toda la noche a derrocar casas, trayendo por capitan a Vera el frenero: y los frayles de san Francisco con el Sacramento, para euitar el fuego. Tambien me hallè en Valladolid, quando el Cardenal huyò por la puente, el Presidente se metio en san Benito, el Licenciado Vargas salio por vn albañar, el Licenciado Çapata

facamos

facamos en habito de frayle hasta Cigales: y el doctor Guevara mi hermano fue en nõbre del Consejo a Flandes. A todos los otros señores del Cõseio real, no los vi prẽder, mas vi los despues presos: y veo los agora huydos: q̄ ni se osan jutar, ni justicia hazer. Estotro dia vi en Soria q̄ ahorcauan a vn procurador de la ciudad, pobre, enfermo, viejo: no porq̄ auia hecho algun mal, sino porq̄ le queriã algunos mal. Deziros señores, como echaron al Condestable de Burgos, al Marq̄s de Denia de Tordesillas, al Conde, y a la Condesa de Dueñas, a los caualleros de Salamanca, a don Digo de Mendoça de Palãcia: y como en lugar destos caualleros han tomado por adalides y capitanes a freneros, a tundidores, a pellejeros, y a cerrageros, es grande afrenta contarlo, y lastima oyrlo. Los daños, las muertes, los robos, y escandalos que en este Reyno agora se hazen, diria yo q̄ desta tan gran culpa todos tenemos culpa: porq̄ es N. S. tan recto juez, q̄ no permitiria fuessen todos castigados, sino fuessen todos culpados. Han venido las cosas deste misero Reyno a tal estado, que no ay en todo el camino seguro, no ay templo priuilegiado, no ay quiẽ are los cãpos, no ay quien trayga bastimentos, no ay quien haga justicia, no ay quien estẽ seguro en su casa: porq̄ todos confiesan Rey, y todos apellidan Rey: yes el donayre, que ninguno guarda la ley, è ninguno sigue al Rey. Creed me señores, q̄ si vuestra gẽte reconociesen Rey, y tuuiesen ley, ni robarian al Reyno, ni defobedecerian al Rey: mas como nõ han miedo al cuchillo, ni temen a la horca, hazen lo que quieren, y no lo que deuen. Yo no se como dezis, que quereys reformar el Reyno, pues no obedeceys al Rey, nõ admitis Governadores, nõ consentis Consejo real, nõ sufris Chancillerias, nõ teneys Corregidores, nõ ay alcaldes de hermandad, nõ se sentencian pleitos, ni se castigan los malos: por manera, q̄ a vuestro parecer, el no auer en el Reyno justicia, es reformar la justicia. No se como quereys reformar el Reyno, pues con todo vuestro fauor nõ ay subdito q̄ reconozca prelado, ni ay monja que guarde clausura, nõ ay frayle que estẽ en monesterio, nõ ay muger que sirua a marido, ni ay vassallo que guarde lealtad, ni ay hõbre q̄ trate verdad: por manera, q̄ si color de libertad, biue cada vno a su voluntad: No se yõ como reformays vosotros la Republica, pues

Quando
fue preso
el consejo
Real.

Quando los
caualleros
fueron des-
terrados
de los pue-
blos.

Los daños
que auia
en el reyno
en tiempo
de las com-
munda-
des.

Los malos
nũca quie-
rẽ que aya
justicia.

*La mucha
libertad
es causa
de todos
los males.*

*Larcinada-
des q se re-
uelaron cõ
tra el rey
y sus señõ
res.*

*Los princi-
pes deuen
ser roga-
dos y no
forçados .*

*Malicia y
codicia so-
las que da-
ñan a la
republica.*

los de vuestro campo fuerçan las mugeres, fassacan las dõ-
zellas, queman los pueblos, saquean las casas, hurtan los ga-
nados, talã los mõtes, roban las iglesias: por manera, q si de-
xã de hazer algũ mal, no es por q no osan, sino por q no pue-
dẽ. No se yo como quereys reformar la Republica, pues por
vuestra ocasion se ha leuantado Toledo, alterado Segouia,
quemado Medina, cercado Alahejos, encastillado Burgos,
amotinadose Valladolid, estragadose Salamanca, defobede-
cido Soria, y aun apostatado Palencia. No se yo como que-
reys reformar la Republica, pues Nagera se rebelo al Duq,
Dueñas al Conde, Tordesillas al Marques, Chinchon a su
señor, pues Auila, Leon, Toro, Çamora, y Salamanca, no ha-
zen mas de lo q quiere la jũta. Tal sea mi vida, como es señõ
res vuestra demanda: es a saber, q no salga el Rey del Rey-
no, q mãtengan a todos en justicia, q no lleuẽ fuera del Rey-
no moneda, q se hagã las mercedes a naturales, q no se inuẽ
tẽ tributos nuevos, y sobre todo q no se vedã los officios, sino
q se den a los hombres mas virtuosos. Estas y otras semeja-
tes cosas teney señores licencia de pedir las, y solo el Rey tie-
ne autoridad de remediarlas: por q pedir a los principes cõ
la lança, lo q ellos han de proueer por justicia, no es de bue-
nos vassallos, sino de desleales seruidores. Bien sabemos que
que quedaron en estos Reynos muchos pueblos quexosos
de la nueva gouernacion de los Flamẽcos, y hablando la ver-
dad, la culpa no estuuo en todos ellos, sino en la poca expe-
riẽcia fuya, y en la mucha embidia nãa. Hablãdo aqui la ver-
dad, no tienen tanta culpa los estrangeros, como la tienen
los naturales, pues ellos no sabian las tenẽcias que auian de
pedir, las encomiendas que auian de procurar, ni los ofi-
cios q auian de vender, sino q de los nuestrs eran auisados,
y aun en las astucias instructos: por manera, q si en ellos abũ
do la codicia, en nosotros sobro la malicia. Ya q Mossiur de
Xebres, y los otros tuuiesse alguna culpa, yo se q culpa tie-
ne nuestra Espaõa, para q en ella, y contra ella leuãt eys la
guerra: por q la medicina q vosotros aueys inuẽtado para el
remedio deste mal, no es para purgar, sino para matar. Pues
quereys señores hazer guerra, aueriguemos aqui cõtra quiẽ
es esta guerra: no contra el Rey, pues su tierna edad le escusa,
no contra el consejo, q no parece, no contra Xebres, que ya
esta

està en Fládes, no cótra los Governadores, que agora tomaró el oficio, no contra los caualleros q̄ no hã hecho mal, no cótra tiranos, q̄ el Reyno estaua pacifico: es pues la guerra cótra vuestra patria, y contra la triste de nuestra Republica. No abastaua el descuydo del Rey, ni la auaricia de Xebres, para que viessemos como vemos leuantarse pueblo contra pueblo, padres contra hijos, tios contra sobrinos, amigos contra amigos, vezinos contra vezinos, y hermanos contra hermanos; si no que nuestros pecados merecieron que fuessemos así castigados, y los vuestros merecieron que fuessedes nuestros verdugos. Hablando mas en particular, no os podeys escusar de culpa, por inuētar como inuentastes la jūta de Auila: del consejo de la qual ha emanado toda esta guerra: y de verdad, que luego alli lo adeuinē, y aun prediquē: es a saber, que nunca huó monipodio de Reyno, del qual no naciesse algun notable escandalo. El Reyno ya esta alterado, el Rey es defacitado, y el pueblo ya esta leuantado, el daño ya esta coinēgado, el fuego ya esta bien encēdido, y la Republica ya se va a lo hōdo: mas al fin si vosotros quereys, puede se tomar algun buen medio de do salga todo el remedio. por que hemos de tener por fe, q̄ antes oyra nuestro Señor a los coraçones que le piden paz, que no a los pifaros y atambores q̄ pregonã la guerra. Si vosotros quereys olvidar algo de vuestro enojo, y los Governadores quieren perder algo de su derecho, yo lo doy todo por acabado, que hablando aqui la verdad, en las guerras ciuiles y populares, mas pelean los hombres por la opinion que toman, que no por la razon que tienen. Mi parecer seria en este caso, que os juntaessedes cō los Governadores a platicar en los agrauios, y a entender en los remedios dellos, porque desta manera, en vosotros auria mas madurez, para lo que auades de pedir, y en el Rey nuestro señor auria mas facilidad en lo que huuiesse de conceder. Si quisieredes señores dexar las armas, y dar fe a mis palabras, en fe de Christiano os juro, y por la creencia que traygo os prometo, q̄ sereys del Rey perdonados, y de sus Governadores bien tratados, para que jamas seays por lo hecho castigados, ni aun con palabras lastimados. Y porque no parezca que vuestro zelo ha sido en vano, q̄ sus Governadores no dessean el bien del Reyno, quiero os agora aqui

El mayor daño de la guerra siē pre cae sobre la republica.

De las grãdes juntas siēpre suelen nacer grãdes escandalos.

Las mas guerras se fundan en opinion, q̄ no en razon.

A los comuneros se les promete de parte del Rey

mostrarlo q̄ ellos por el Reyno quierē hazer, y por parte de su Magestad merced os hazer, que son las cosas siguientes.

*Castilla
no se sufre
gouernar
fino por Re
yes.*

LO primero que prometen es, que ninguna vez que salga su Magestad fuera del Reyno, se pondra Governador en Castilla que no sea Castellano, por razon que la autoridad y grandeza de España no se sufre gouernar por gente estrangera.

¶ Iten, os prometen, que todas las dignidades, tenencias, y encomiendas, y officios del Reyno, y Corte se daran a naturales y no a estrangeros: atento q̄ ay muchas personas nobles q̄ lo tengan biē merecido: y en quien estè bien empleado.

*Los encabe
samientos
del Reyno
promete el
Rey,*

¶ Itē, os prometen, q̄ las rentas reales de los pueblos se encabeçaran en vn honesto y mediano arrēdamiēto: de manera, q̄ las ciudades ganē biē, y la corona real nopierda mucho. ¶ Itē, os prometen, q̄ si en el cōsejo real se hallare algū oydor, offical, o otro official, auq̄ sea el Presidēte q̄ como no fuere cuerdo para gouernar, y docto para sētēciar, y honesto en biuir, q̄ su Magestad le absoluera del officio, y le dara de comer en otro cabo: atēto q̄ son hōbres como los otros, y se pueden aficionar a vnos, y aun apasionarse con otros.

*Los alcal
des de Cor
te deuē ser
mas justos
que otros.*

¶ Itē, os prometen, q̄ de aqui adelante mandara su Magestad a los sus alcaldes de Corre, y Chancillerias, q̄ no sean en lo que mandan tan aubsolutos, y en lo q̄ castigan tā rigurosos: atento que algunas vezes son en algunas colas temerarios, porq̄ seā mas temidos, y aun tenidos.

*En el reyno
q̄ no ay di
neron opue
de: auer mu
cho trato.*

¶ Itē, os prometen, que de aqui adelante mandara su Magestad reformar su casa, y cercenar los gastos demaliados de su despensa: atento, que los desordenados gastos acarrean nuevos tributos. ¶ Itē, os prometen, que por extrema necesidad que tenga el Rey nuestro señor, no sacara, ni mandara sacar ningun dinero de estos Reynos para llevar a Flandes, ni a Alemania, ni a Italia: atento q̄ luego parā los tratos en los Reynos que no ay dineros.

¶ Iten, os prometen, q̄ no permitira el Rey nuestro señor, en q̄ de aqui adelante hierro de Vizcaya, alumbres de Marcia, vituallas de Andaluzia, ni sacas de Burgos se carguen en naos estrangeras, sino en naos de Vizcaya, y de Galizia: atēto que los estrangeros no puedan robar, y los naturales tengan en que ganar de comer. ¶ Iten, os prometen q̄ no dara su Magestad de aqui adelante fortaleza, castillo roquero, casa fuerte

*Las fuer-
sas y for-
talizas,
deuē estar
en perso-
nas ll.*

*Los pleiros
famosos
que auia
en aq̄tiē
po en Cas-
tilla.*

*Buena per-
suasion es
esta del au-
tor.*

*Protesta
el autor
por parte
del Rey.*

fuerte, puente, puertas, torre, sino fuere a hijosdalgo llanos y abonados, y no caualleros poderosos: para q̄ en tiempos reboltosos se puedan alçar cō ellos: atento q̄ en los tiēpos antiguos ninguno podia tener artilleria, ni casa, ni fortaleza, si no el Rey en Castilla. ¶ Itē os promete que de aqui adelante su Magestad no mandara dar cédulas de sacas para sacar pã de Campos para Portugal, ni de la Mancha para Valencia: atento que muchas vezes el poderlo llevar alla, lo haze encarecer aca. ¶ Iten, que con toda breuedad mandara su Magestad, ver el pleyto que trae Toledo con el Conde de Belalcaçar, y el de Segouia cō don Fernando Chacon, y el de Iuen con la villa de Martos: y el de Valladolid, con Simancas, y el de don Pedro Giron, cō el Duque de Medina: atēto q̄ los q̄ poseen dilatan, y los desposeydos se q̄xan. ¶ Iten, os prometen, que el Rey mandara reformar los trajes, tassar los cafamientos: dar ley a los cōbites, reformar a los monesterios, visitar las Chancillerias, reparar las fortalezas, y fortificar las fronteras todas: atento que en todas estas cosas ay necesidad de reformation, y aun de correccion. Si vos otros señores soys los que os pregonays ser por toda Castilla, es a saber, que soys los redentores de la Republica, y restauradores de la libertad de Castilla, he aqui os ofrecemos la redencion, y aun la resurreccion della: porque tantas y tã buenas cosas como son estas, ni os acordades de las pedir, ni aun las osarades suplicar. Ya señores es llegada la hora, en que se cōoce si es bueno lo que dezis, y es otro lo que q̄reys: porq̄ si q̄reys el biē general, ya se os da: si pretēdeys vuestro interēsse particular, no se os ha de consentir, que hablando la verdad, no es justo, sino injusto, que con sudores de la pobre Republica quiera cada vno mejorar su casa. Sea pues la conclusion, que pues estamos en esta iglesia de Villabraxima, yo señores es suplico por mi parte de rodillas, y os requiero de parte de los Governadores, y os lo mando de parte del Rey dexeys las armas, deshagays el cãpo, y defencastilleys a Tordeyllas: adonde no, dende agora rompo la guerra e justifico por los Governadores su demanda: para q̄ todos los daños y muertes que de aqui adelante se sucedieren en el Reyno, sean sobre vuestras animas, y no sobre sus conciencias.

Como yo me hinquè de rodillas al tiempo que dixè estas palabras pottereras, llegose luego a mi Alonso de Quintanilla, y Sarauia: los quales quitadas las gorras, y con buena criança me ayudaron a leuàtar: y me forçarò a sentar. Duràte el tiempo q̄ yo dezia todo lo sobredicho, fue cosa d'ver, y digna de contèplar, en como los vnos dellos me mirauan,

Los malos
no pueden
oir hablar
bien.

Habla el
Obispo al
autor des-
cortésmen-
te.

El hombre
apasiona-
do, todos
piensa que
le habla co-
n pasión.

Matejan
al autor
de loco y
atreuido.

Los media-
neros han
de dezir lo
q̄ deuen, y
no lo q̄ los
q̄ los oyen
quieren.

otros pateauã, otros ojeauã, otros bocezaúan, y ya otros me mosauan, mas yo ni por esso lo dexè de notar, ni parè de hablar. Despues q̄ yo huue acabado mi razonamiento, ellos todos a vna voz dixerò y rogò al Obispo de Camora me dixè su parecer: y q̄ despues ellos verian todo lo q̄ les conuenia hazer. Luego el Obispo de Camora me tomò la mano, y en nõbre de todos me dixo: Padre fray Antonio de Guenara, vos aueys hablado assaz largo, y aun para la autoridad de vuestro habito, como hõbre atreuido, mas como soys manco bo y poco experimètado, ni sentis lo q̄ dezis, ni sabeys lo q̄ pedis. O vos os metistes frayle mochacho, o vos estays apasionado, o vos sabeys poco del mundo, o vos soys falso de juyzio, pues tales cosas os dexays dezir, y nos quereys hazer creer. Como vos padre os estays en vño monesterio, nõ sabeys las tiranias q̄ en el Reyno se han hecho, y lo q̄ los caualleros tienen del patrimonio real tiranizado, a cuya causa se rian recebidas vuestra intenciõ, aunq̄ no creydas vras palabras. Oydo auia yo dezir, que erades atreuido en el hablar, y aspero en el reprehender, mas juto con esto tenia creydo, que pues los Guernadores os traian consigo, q̄ teniades buẽ zelo, y nõ falta de juyzio, mas pues ellos sufrè vuestas locuras, nõ es mucho q̄ nosotros suframos vuestas palabras. Dios os ha hecho la costa en no se hallar aqui algũ capitã de la guerra, que segun los desatinos que aueys dicho, primero os quitaran la vida, que acabarades la platica: y entonces fùera en naestra mano pesarnos, mas no remediaros. Quando otro dia hablaredes delante de tanta autoridad y grauedad, como son los que estan aqui, aueys de ser en lo que dixeredes muy medido, y en la manera del dezir mas comedido, porq̄ vuestra platica mas ha sido para escandalizarnos, que no para nõtignarnos pues aueys querido condenar a nosotros, y salvar a los Guernadores. Y pues nosotros no somos mas de capitãnes para executar, y no juezes para determinar, conuiene q̄

nos deys por escrito, y de vuestra mano firmado todo lo que aqui auays dicho: y de parte del Rey prometido, para que lo embiemos a los señores de la santa junta, y alliveran ellos lo que a nosotros han de mādár, y a vuestra embaxada responder. A la hora hizierō correo a Tordeuillas, q̄ estāua alli la jūta, cō la creencia q̄ truxe, y con la platica q̄ hize, los cuales dierō por respues̄ta, q̄ tan fria embaxada, y tan descomedida platica no merecia otra respues̄ta, sino ser biē reprehēdido, y aun grauemente castigado. Luego pues a la hora me mandaron salir de Villabraxima, sin querer, darne letra, ni dezirme q̄ dixesse a los gouernadores, ni sola vna palabra, sino fue el Obispo, q̄ me dixo: Padre Gueuara andad con Dios, y guardaos no beluays mas acá: por que si venis, no tornareys mas alla, y dezid a vuestros Gouernadores, q̄ si tienen facultad del Rey para prometer mucho, no tienen comission para cumplir sino muy poco. Esto hecho y dicho, yo me tornē a Medina de Rioseco, maltratado, y peor respondido, y como de lo que yo dixē, y el Obispo me respondió, quedō ya del todo rota la guerra, nūca más se habló en la paz. Mucho les peso a don Pedro Giron, y a don Pedro Lafo de las palabras feas, que se me dixerō, de la mala respues̄ta que sus cōfortes me dieron: porque a la verdad, ellos quisieran mucho reducirse al seruicio del Rey, y q̄ se asentara la paz del Reyno. Don Pedro Giron salio a mi al camino, quando me tornaua, y alli platicamos tales y tan delicadas cosas, que de nuestra platica resultō, que el retirasse el campo, hazia Villalpando, y que los Couernadores marchassen hazia Tordeuillas: y asifue, y asif se hizo, q̄ de aquella jornada fue la Reyna nuestra señora libertada, y los de la junta presos.

Amenazaban al autor, porq̄ dixo las verdades:

Letra para el Comēdador Alonso Xuarez Corregidor de Murcia, en la qual el autor le responde al parabien que le embio del Obispado. Y tocanse en la carta muy notables cosas.

Muy magnifico señor, y censor Cesarro.

LA carta que me escreuistes desde Murcia, recebi aqui en Ocaña, la qual sin venir firmada de vuestra mano, la conociera yo luego en el estilo vuestro: porque soys breue en las palabras, y graue en las razones. Son me tan

essa de su eloquēcia el ansor.

gratas vuestras letras, que las leo y releo, y torno otra vez a leer: porque traen conmigo vna urbana eloquencia, y vna cortesana criança. En tres cosas se conoce el hombre loco, o el hombre cuerdo: es a saber, en refrenar la ira, en gouernar su casa, y en escreuir vna carta, porque estas tres cosas son tan difíciles de alcanzar: q̄ ni se pueden con hazienda comprar, ni aun por amistad emprestar. Platō el Griego, Falaris el Argētino, Ciceron el Romano, y Lucio Seneca, el Hispano, fuerō los que en esta arte de escriuir cartas mas florecieron, y que mas alto estilo alcanzaron. Aunq̄ de muchas personas, y de diuersas partes me traen letras, con ningunas me alegro como con las vuestras: porq̄ hablando os la verdad, traen consigo vn no se q̄, que me alegra: y aun bien se q̄, que me auisa. Vna de las cosas q̄ en vn hōbre es dina de loar, o desloar, es, saber bien vna carta notar, y al proposito escriuir: porq̄ alli es, a do los hōbres muestran su habilidad, y aū su necesidad. Dexado esto a parte escreuime señor, que me embiays vna muy buena mula, y que asì querriades embiar me todā vuestra hacienda, a lo qual yo os respōdo, q̄ aceto el desseo q̄ teney, y no la mula q̄ me ēbiays, porq̄ a otros tēgo yo paraq̄ suplā mis necesidades, y a vos señor para que me deys buenos cōsejos. Teniendo como yo tengo salario de la Inquisiciō, salario de predicador, salario de cronista: y agora q̄ soy electo en Obispo, si bien me quereys, para que mas desto me desseays? Pocas vezes, y aun en pocas personas falta esta regla, y es, que en la casa a do sobran las riquezas, ay grande hambre de virtudes: porq̄ entre los continuos regalos, es a do se criā los hōbres viciosos. El hōbre cuerdo contēta se con que no le falte: mas el vano, y loco quiere que le sobre. Y de aqui es que muchas vezes le acontece a los tales, que la sobrada abundācia, les haze caer en infinita pobreza. Grā pena es al pobre procurar lo que le falta, y tambien es muy gran trabajo al rico, guardar lo que le sobra: porque en allegar las riquezas es el solo, y en hurtarlas hallanse muchos. Otro daño trae consigo la opulenta fortuna, y es, que si crece la autoridad a palmos, crece a necesidad a codos: por manera que no esta ya el trabajo en mantener la casa, sino en sustentar la locura. Dado caso que cada vno es obligado a procurar lo necesario, de ne se tãbien guardar de no se empachar en lo q̄ es superfluo, porque

*La diferen-
cia que ay
del cuerdo
al loco.*

*En el escre-
uir se cono-
ce el hom-
bre discre-
to.*

*Nota que
la mucha
abundan-
cia trae
consigo mas
necessi-
dad.*

porque muchos hōbres ay a los quales sino les sobrasen los dineros no serīa ellos tan viciosos. No loo tampoco, ni aprueuo, o se nadie deseuudar se, de procurar lo necesario para pasar esta misera vida, y sustentat cada vno su casa: porque el hōbre necesitado jamas puede biuir cōtēto. O quāta, y quāta merced haze Dios, al que le da vna honesta passada, y le libra de la vergonçosa pobreza: de manera, que al tal no le falte para se sustentat, ni le sobre para se perder. Tambien he sabido el plazer que mostrastes, la alegria que tomastes, y las albricias que distes por mi nueua promociō a ser Obispo: y en esto tambien como en lo otro aceto vuestro desseo, y no consiento en vuestro regozijo: porque si supiesdes, como yo se, que cosa es gouernar animas, antes me fuerades a la mano, que no que me dierades el parabien dello. Creedme señor y no dudeys, que es de tal calidad el officio de regir republicas, quanto mas Iglesias, que dado caso que le deseen muchos, aciertan en el muy pocos. Requierele en el que gouierna, que sea sabido, para saber lo que haze, que sea prudente, para atinar como lo haze, que sea cuerdo, para ver quando lo haze, q̄ sea justo, para mirar lo q̄ haze: y que sea paciēte, para emendar lo que errare: porque de otra manera, torna en trabajo a su persona, y en peligro a la Republica. Todas estas condiciones pueden se en vn hombre dessear, mas tarde o nunca se pueden hallar, porque hablando la verdad, y aun hablando con libertad, por muy bueno y rebueno que sea vno, siempre ay en el faltas que emendar, y aun flaquezas que remendar. Llamar con verdad y no con lisonja a vn hombre virtuoso, es darle el mayor ditado de todo el mundo: y por esso dezimos y afirmamos, que este titulo de virtuoso, es de muchos desseado, y de muy poquitos merecido. Mucho me caen a mi en gracia las quejas que dan muchos hombres vanos y mundanos, los quales catan omezillo a los que les escriuen cartas, sino les ponē en los sobre escritos dellas. A los muy illustres, o muy poderosos, o muy altos, o muy magnificos, o muy nobles, o reuerendissimos señores: tomando por grande afrenta, si los llaman muy virtuosos, di ziendo que aquel titulo no es de caualleros, sino de pobres escuderos. Para escreuir a vno muy alto señor, requiere que sea Rey: para llamarle muy poderoso, que sea Virrey, para llamarle muy illustre, que decien

La necesidad siempre acarrea tristeza.

El amigo siempre se alegrā cō el bien de su amigo.

Noten los gouernadores desconfiosos.

No es poca honra llamar a vno virtuoso.

Noten los que escriuen cartas

da de sangre real: para llamarle muy magnifico, q̄ tenga gran de estado: para llamarle muy noble, q̄ sea notable caullero: para llamarle reuerendissimo q̄ sea gran prelado: mas para llamarle muy virtuoso, ha de ser hōbre muy bueno. En mucho mas ha de estimar vn señor que le llamen virtuoso, q̄ no illustre, ni reuerendissimo: porque lo vno le llaman por la diuinidad que tiene, y lo otro por la virtud que ysa. Esto digo se ñor, por lo que arriba dixi, y torno otra vez aqui a dezir: y es que este titulo de llamarse vno virtuoso, es de muchos desfeados, y de pocos alcanzado. Tornando pues al proposito: creedme señor y no dudeys, que estoy tan harito, y aun ahito, de entender en gouerno, y de ser Obispo, y que si como lo tengo acabado o cō la razon, lo tuuiesse cō la opinion, de tan buena gana lo renunciaria yo, como lo aceptarian otros: porque mi natural inclinacion mas es de filosofar que no de gouernar. Esto que aqui digo, yo mismo contra mi mismo lo escriuo: pues ya yo y los otros vanos, y mundanos semejantes a mi, no emplean su saber y poder en buscar solamente lo que han menester, sino en satisfacer a lo que dellos pueden dezir: de manera que se andan, no tras la razon, sino tras la opinion. Muchas personas ay en este mundo, los quales fino vuiessen de contentar mas de a si mismos, y aun de lo poco que tienen les sobraria algo: mas como todo su fin es, de satisfacer a lo que sus vezinos pueden dezir, y no a lo que ellos son obligados a hazer, ni les abasta lo que credaron de sus passados, ni aū los prestidos de sus amigos. Enojoso, peligroso, y costoso es el estado de los principes y grandes señores: pues las riquezas han de ganar ellos solos, y en repartirlas ha de ser a voluntad de muchos. No estoy en vn dedo de llamar los tributarios, y aun no se si diria pecheros, pues de todo lo que ganan ellos son los que menos dello gozan: porque dado caso que tengan grāde estado, y posean mucho oro: no pueden al fin comer mas de por vno. El buen Marco Aurelio escriuiendo a su amigo Polion, dize estas palabras. Hagote saber amigo mio Polion, que algunas vezes le està bien al hombre hazer lo que el no querria hazer: mas nunca le està bien hazer lo que no deuria hazer, porque hazer guerra a los hōbres a las vezes es gloria, mas hazerla a la rrazo, siẽpre se atribuye a la locura. Tambien quiero q̄ sepas Polion,

ser prelado es cosa trabajosa, y peligrosa.

El hombre loco mas gasta por vanidad, q̄ por necesidad.

Nota esta carta del buen Marco Aurelio.

lion, que ay muchos generos de hōbres sabios y muchos mas de hombres locos, y el mayor loco de todos es, el que teniēdo en su casa reposo, busca enojos y raydo: de manera, que no faca otro fruto de los officios, sino passar a cada passo mil trabajos. Quien no dira, que ser vno Emperador de Roma: es la mayor bien andança que puede vno tener en esta vida? Mira pues Polion lo que passa, y veras quan contrario es de lo q̄ allá se pienta, que pues eres tanto mi amigo, quierote hablar en todo muy claro: no tanto porque tu lo desleas saber, quanto porque yo descanso en te lo escreuir. Es pues el caso, que el Emperador Antonio Pio puso los ojos en mi para que yo fuesse su yerno, y el fuesse mi suegro, y diome por muger a su hija, y en dote a su Imperio: y sete dezir amigo mio Polion, que son estas dos cosas para mi muy onerosas, y aun no poco escādalosas: porque el estado del Imperio es muy penoso de gouernar, y Faustina mi muger es muy mala de guardar. No te marauilles desto que te escrui, sino de como ha tanto tiempo que lo sufro, porque los trabajos del imperio me confumen la vida, y la soltura de Faustina, me assue la la honra. Faustina mi muger, como es hija del Emperador, y muger de Emperador, y junto con esto se ve rica, se ve hermosa, se ve poderosa, y ayn generosa, vsa el priuilegio de la libertad, no como deue, sino como quiere: y lo que es peor de todo, que no lleva emiēda este yerro, sin muy grā perjuizio mio. Con tal vida como esta, y con tal muger como Faustina, mas sano consejo me fuera ami, tornarme labrador, que no ser Emperador: porque al fin, no ay tierra tan braua q̄ resista al arado, y no ay hombre tan malo, q̄ quiera ser mādado. Nunca fuy tã biē seruido, como quādo no tenia mas de vñ sieruo, y fuy lo mucho mejor quando no tenia ninguno, y agora que soy Emperador, llaman se todos mis sieruos, siendo yo el que siruo a todos, de manera que si ellos me han de obedecer, yo los tengo a ellos de regalar. Has de saber Polio, q̄ la diferencia que va de lo que soy, al que solia ser, es, q̄ siēdo filosofo andaua muy cōtento, y agora que soy Emperador ando muy hinchado, por manera, que olvidē la ciencia que sabia, y aun la virtud de que me preciaua. Antes que tomasse el Imperio, todos ponian en mi los ojos: y agora que soy Principe todos emplean en mi sus lēguas: por manera que

Los officios para qual quiera son trabajosos

La muger es trabajo sa de sustentar.

La mucha libertad en las mugeres para en deshonor de los maridos.

Los señores mas enojos pasan q̄ dineros tienen. Los altos estados tienen cōsigo inmensos trabajos.

de

de los altos principes nunca falta que dezir, ni tan peccas falta en los subditos q̄ castigar. Todo esto escriuo Polion para que tengas embidia a lo que fuy, y manzilla de quien agora soy, pues ya no tengo tiempo de comunicar los amigos con quien me crié, ni de gozar la sciencia que aprendí. He aqui señor en como al parabien que me distes del obispado os respondio el buen Marco Aurelio: de cuyas palabras se puede colligir, quanto mas seguro camino es a los hombres religiosos y letrados como yo ocuparse en estudiar, que darse a gobernar. De mi le hago saber, que de quando en quando me toca al alma lagota, y Dios sebe, que yo no queria militar de vaxo de su vadera, ni aũ tener que medicarme con el doctor Mexia, porq̄ quãto mas yo me estoi q̄ xãdo, tãto mas el se està riendo. Ay esta mi tio el señor dō Carlos de Gueuarra, pido os señor por merced ayays por encomẽdadas alla sus cosas como yo terne acalas vuestras: porq̄ es cauallero en quiẽ concurrẽ autoridad, grauedad, y verdad. No mas, sino q̄ en merced dela señora Doña Ines me encomiendo, y en la de todos sus hijos me encomiendo. De Granada, a quatro de Deziembre, año. M. D. xxxj.

Letra para el Doct̄or Melgar Medico, en la qual se toca por muy alto estilo el daño y el provecho que hazen los medicos.

Muy Reuerendo Doct̄or y Cesaro Medico.

Hermoso color rojo.

REcebi vuestra carta, y la receta que dentro dello venia: y si hable o no hable al Presidẽte en vuestro caso, vejeys lo por el despachõ q̄ os embio despachado, y por lo que os dira vuestro moço: de manera q̄ vos le aueys hecho como yo medico, e yo cõ vos como amigo. Qual de nõsotros lo aya hecho mejor, es a saber, vos en me curar, o yo en os despachar, veã los hõbres buenos, pues yo me q̄do con mi gota, y vos os lleuays buena librãça. Yo se nõr mãde buscar aq̄llas yeruas, y sacar aq̄llas rayzes: y al tono de vuestro arãzel las seq̄ y las moli, y aũ las beui mejor, salud d̄ Dios a vuestra anima, q̄ ellas aproucharõ cosa a mi gota, porq̄ me escalẽtarõ el higado, y resfriarõ el estomago. Yo os quiero confessar q̄ como en este mi mal, no solo no acertastes, mas aun me dañastes: cada vez que con la frialdad del estomago comienço a regõdar, luego

Quãdo la medicina no aproucha, al medico se echa la culpa.

luego digo, que nunca medre el doctor Melgar. Pues mi mal no estaua de la cinta arriba, sino de la espinilla abaxa: e yo no pedia que me purgassedes los humores, sino que me quitaſſedes los dolores: y no se porque castigastes mi estomago, te niendo la culpa el touillo? Al doctor Soto hablè aqui en Toledo acerca de vna esciatica que medio en vn muslo: y mandò me dar dos botones de fuego en las orejas: y el prouecho que dello senti, fue, dar a toda la corte que reyr, y a mis orejas que sufrir: Hablè tambien en Alcalá con el doctor Cartagena, y ordenòme vna receta, en que de boñigas de buey, y de freça de raton, y de harina de auena. y de hojas de ortigas, y de cabeças de rosas, y de Alacranes fritos hiziese vn emplasto, y le pusiese en el muslo: y el prouecho q̄ del faç, fue, que no me dexò dormir tres noches, y pague al boticario, q̄ le hizo seys reales. Agora digo, que reniego de los consejos del conciliador, de los aforismos de Ipoeras, de los fenos de Auicena, de los casos de Sicino, de los compuestos de Rasis, y aun de los canones de Erosilo, si en sus escritos y por ellos el halla aquel maldito emplasto: el qual como no me dexasse dormir, y menos reposar, no solo le quite, mas aun le entere, porque por vna parte me hedia, y por otra me quemaua. Acuerdome que en Burgos, año de xxj. me curò el doctor Soto de vnas fiebres erraticas, e hizome pacer tanto apio, y tomar tanto ordeate, y beuer tanta agua de endibia, que cay en vn hastio tan grande, que no solo no podia comer mas aùn lo oler. No pocos años despues fui a ver al mismo doctor Soto, q̄ estaua en Tordeſillas malo, y vile comer vna naranja, y beuer vna copa de vino blanco y oloroso, al tiempo que le dexò el, frio, y le començo calentura: de lo qual como yo me marauillasse, y casi escandalizasse, dixè le medio riendo: Dezidme señor Doctor en que ley cabe, ni que justicia lo sufre, que cureys vos con vino de san Martin a vuesta calentura, y por otra parte cureys con boñigas de bueyes a mi esciatica? A esto me respondió el con muy buena gracia: Ha de saber vuestra merced señor Gueuara, que nuestro maestro Ipoeras mandò a todos los medicos sus successores, que sopena de su maldicion, curassemos a nosotros con agua de fumes ce pa, y a nuestros enfermos con agua estilada. Aunque el doctor Soto me dixò esto de burla, creydo tengo yo que passa

A las vezes los grandes medicos hazen grandes yerros.

En el enfermo el mayor mal es el hastio.

Los Medicos curã a los otros con agua, y a síco vi

ello

ello así de veras: porque vos señor doctor, me dixistes, vna vez en Madrid, q̄ en todos los dias de vuestra vida tomastes purga compuesta, ni proualtes a que sabia el agua estilada. No ay arte en el mundo que me haga perder los estribos, o por mejor dezir los sentidos, como es la manera con que curan los medicos, porq̄ los vemos codiciosos de curar, y enemigos de ser curados. Y porq̄ me escreuis señor doctor, y aun me jurays y cōjurays, por el liglo de dō Beltrā mi padre, q̄ os criua que es lo que siento de la medicina, y que es lo que he leydo de los inuectores y nacimiento della, yo hare lo que me rogays, aunque no lo que otros querrian: porque es materia de que holgauan los medicos sabios, y daran a vossy ami al demonio los medicos necios.

De los antiquissimos inuectores de la Medicina.

SI Plinio no nos engaña, en ninguna arte de todas las siete artes liberales se trato menos verdad, y vuo mas mutabilidad, que fue en el arte de medicina: porque no vuo rey no, gente, ni nacion notable en el mundo a do no fuesse recibida, y despues de recibida, que no fuesse alañada. Si como es medicina fuera persona, inmensos fueran los trabajos que nos cōtara que auia padecido, y muchos, y aun muy muchos los Reynos, que auia andado, y las Prouincias en q̄ auia peregrinado, no porque no holgauan de ser curados, sino porque tenian a los medicos por sospechosos. El primero q̄ en los Griegos hallo el arte de curar, fue el Filosofo Apollo, y su hijo Esculapio: el qual por ser tan Ilustre en la medicina, concurrían a el como a vn oraculo de toda la Grecia. Fue pues el caso, que como este Esculapio fuesse moço, y por desastre le matasse vn rayo, como no dexasse ningun discipulo que supiesse sus secretos, ni hiziesse sus remedios, juntamente murieron el maestro que curaua, y perecio el arte de curar. Quatrocientos y quarenta años estuuó el arte de la medicina: perdida en manera, q̄ no se hallaua hōbre en todo el mundo, que publicamente curasse, ni medico se llamasse, porque tantos años corrieron desde que murio Esculapio, hasta que nacio Artaxerxes el segundo, en cuyo tiempo nacio Ipcras. Strabo, y Diodoro, y aun Plinio, hazen mencion de vna muger Greciana, que en aquellos antiquissimos tiempos florecio en el arte de medicina, de la qual cuentan cosas tan

El hombre necio no sufre que le digā verdad.

La medicina siempre fue recibida cō sospecha.

Nota quātos años estuuó el mundo sin medicos.

monstruosas, y insolitas, que a mi parecer son todas, o las mas dellas ficticias, o habillitas, porque a ser verdad, mas parecia, resucitar los muertos, que no curar los enfermos. En aquel tiempo se leuanto en la prouincia de Achaia otra muger medica, la qual començo a curar cō ensalmos, o palabras, sin aplicar ninguna medicina simple ni cōpuesta: lo qual como fue se sabido en Atenas, fue condenada por decreto del Senado a predrear: diziendo que los dioses y naturaleza no auia puesto el remedio de las enfermedades en las palabras, sino en las yeruas y piedras. En los tiempos que no auia medicos en Asia, tenian en costumbre los Griegos, que quando alguno hazia alguna experiencia de medicina, y sanaua con ella: era obligado a escreuir la en vna tabla, y colgarla en el templo de Diana, que estaua en Efeso, para que en semejante caso, vsasse el que quisiese de aquel remedio. Trogo, y Laercio, y aun Laetancio dicen, que la causa, porq̄ los Griegos se sustentaron tanto tiempo sin medicos fue, porque cogiã en Mayo yeruas odoríferas, q̄ tenian en sus casas, y porq̄ se sangraua vna vez en el año, y porque se bañauan vnavez en el mes, y porq̄ no comiã mas de vna vez al dia. Cōforme a esto dize Plutarco, que preguntado Platon por los Filosofos de Atenas, si auia visto alguna cosa notable en Trinacria, que agora se llama Sicilia, respondió, *Vidi monstrum in natura hominem bis saturum in die*, Que quiere dezir, Vi a vn hombre monstruo en naturaleza, el qual se hartaua dos vezes al dia: lo qual el dezia por Dionysio el tyrano, el qual fue el primero que inuento comer a medio dia, y despues cenar a la noche: porq̄ en los antiguos siglos vsauan cenar, mas no comer. Curiosamente lo hemos mirado, y en mucha variedad de libros lo hemos buscado, y lo que en este caso hallamos, es, q̄ todas las naciones del mundo comian a la noche, y solos los Hebreos a medio dia. Prósigiendo pues nuestro intento, es de saber, q̄ el templo mas estimado de toda la Asia era el templo de Diana, lo vno por ser muy superbo en edificios, lo otro por ser seruido de muchos sacerdotes: y lo mas principal, por estar alli colgadas las tablas de las medicinas cō q̄ se curauan los enfermos. *Strabo de situ orbis*, dize q̄ onze años despues del bello Peloponense, nació el gran Filosofo Hipocras, en vna ysla pequeña, que se llamaua Coos, en la

Los antiguos no cōsentian curar con ensalmos.

Nota como podemos biuir sin medicos.

En los tiempos passados, no comian mas de vnavez los hombres

Nota quō fue el medito Hipocras.

qual

*Ipcras
trabajo
mucho en
la medici-
na.*

qual tambien nacieron los muy ilustres varones Licurgo, y Bias: capitan que fue el vno de los Atenienfes: y el otro principe de los Lacedemonios. Deste Ipcras se escriue, que fue pequeño de cuerpo, algo vizco, la cabeça grande, hablaua poco, laborioso en el estudio: y sobre todo, de muy alto y delicado juyzio. Desde los catorze años hasta los treynta y cinco se estuuo Ipcras en las academias de Atenas estudiado, filofofando, y leyendo: y dado caso que en su edad florecian muchos filosofos, el era el mas nombrado y estimado de todos. Despues que Ipcras salio de los estudios de Atenas, anduuo peregrinando por diuerfos reynos, y prouincias, inquiriẽdo y pesquisando de todos los hombres, y mugeres que es lo que sabian de las propiedades y virtudes de las yeruas y plãtas, y que experiencias auian visto dellas, lo qual todo el escriuia, y encomendaua a su memoria. Buscò tambien Ipcras con grandissima diligencia, si auia algunos libros escritos en medicina por otros filosofos antiguos, y dizese que hallò algunos libros escritos, en los quales escriuian sus autores, no medicinas que se hiziesse, sino las que ellos auian visto hazer.

*De los reynos y Prouincias por do anduuo desterrada
la Medicina.*

*Notá que
Ipcras
fue el pri-
mero q̄ es-
criuio la
medicina.*

DOze continnos años anduuo en este trabajo y peregrinacion Ipcras, despues de los quales se retraxo al templo de Diana, que estaua en Efeso, y alli trasladò todas las tablas de medicinas, y experiencias, que alli estauã desde grandes tiempos colgadas, y puso en orden lo que estaua confuso, y añadió muchas cosas que el auia hallado, y otras que auia experimentado. Este filosofo Ipcras es el principe de todos los medicos que fueron en el mundo: lo vno porque fue el primero que tomò pluma para escreuir, y poner en orden la medicina: lo otro, porque se lee del, que jamas erro en pronostico que dixesse, ni en enfermedad que curasse. Aconsejaua Ipcras a los medicos, que no curassen al enfermo desordenado: y a los enfermos aconsejaua, que no se curassen con Físico malfortunado: porq̄ segun el dezia, no se puede errar la cura a do el enfermo es bien regido, y el medico es bien fortunado. Muerto el filosofo Ipcras, como sus discipulos començassen a curar, o por mejor dezir, a matar mucha gēte enfer-

*Noten los
medicos es-
tas pala-
bras*

ma de Grecia, a causa q̄ era muy nueua la sciēcia y muy menor la experiencia: fue les mandado por el Senado de Atenas, no solo que no curassēn, mas aunque de toda la Grecia se saliesse. Despues q̄ los discipulos de Ipocras fueron alanzados de Grecia, estubo el arte de medicina desterrada y olvidada ciento y sesenta años, la qual ninguno osaua aprēder, ni menos enseñar: por que tenian en tanta reputacion los Griegos a su Ipocras, que afirmauan auer la medicina con el nacido, y con el auerse muerto. Pasados aquellos ciento y sesenta años, nacio otro filosofo, y medico llamado Chryfipo, en el reyno de los Sicionios, el qual fue tã esclarecido entre los Argiuos, quanto lo auia sido Ipocras entre los Atenienses. Este filosofo Chryfipo, aunque fue muy docto en la medicina, y muy fortunado en las experiencias della, fue por otra parte muy opinatiuo: y de iuzio muy remontado: porque en todo el tiempo que biuió y leyo, y en todos los libros que escriuió, no fue otro su fin sino de impugnar a Ipocras en todo lo que dixo, y prouar ser verdad solo lo que el dezia: por manera, que el fue el primero medico que sacó la medicina de razon, y la puso en opinion. Muerto el filosofo Chryfipo vuo muy grande alteracion entre los Griegos, sobre qual de las dos doctrinas seguitian, es a saber, la de Ipocras, o la de Chryfipo, y al fin fue determinado, que ni la vna se siguiesse, ni la otra se admitiessa, porque dezian ellos, que la vida y la honra no se auia de poner en disputa. Bien estuuieron los Griegos otros cien años sin tener medicos: hasta que se leuanto el Filosofo Aristrato, nieto que fue del gran Filosofo Aristoteles, el qual residio en el reyno de Macedonia: y leuanto, y rescucito otra vez de nueuo la medicina: y esto no tanto, por que fue mas docto que sus passados: sino porque fue mas fortunado que todos. Este Aristrato començo a cobrar fama a causa que curó de vna enfermedad del pulmon al Rey Antioço el primero, en albricias de lo qual le dio el principe su hijo (que se llamaua Ptolomeo) mil talentos de plata, y vna copa de oro. Por manera que gano honra en todo Asia, y riqueza para su casa. Este filosofo Aristrato, fue el q̄ mas infamo la medicina, a causa q̄ fue el primero que puso la medicina en precio, y que començo a curar por dinero: porque hasta su tiempo todos los me-

*Chryfipo
fue el segun
do medico
del mundo.*

*En el rey-
no de Ma-
cedonia
torno a re-
suscitar la
medicina.*

*Antigua-
mente cu-
raban de
balde los
medicos.*

dicos curauan vnos por amistad, y otros por caridad. Muer-
to el medico Aristrato, sucedieron le vnos dicipulos suyos,
mas codiciosos que sabios, los quales como se diessen mejor
maña en el robar las bolsas, que en el curar las enfermeda-
des: fue les prohibido en el senado de Atenas: que, ni osaf-
sen leer la medicina, ni menos curar alguna persona.

*Trinacria
quiere de-
zir Sicilia*

De otros trabajos que passo la medicina.

Otros cien años estuuó en Asia oluidada la medicina: has-
ta q̄ la refacito, el Filosofo Eupérides en el reyno de Tri-
nacria, mas como el y otro medico alterássen sobre curar al
Rey Chrysiso, q̄ a la sazón Reynaua en aquella Isla, fue
por todos los del reyno determinado, que curássen solamen-
te con medicinas simples, y que no fuéssen osados de mez-
clar vnas con otras. Grandes tiempos estuuó el reyno de Si-
cilia, y aun la mayor parte de Asia sin saber que cosa
era el arte de la medicina, hasta que en la Isla de Rodas re-
manecio vn gran medico y Filosofo llamado Herosilo, va-
ron que fue en su siglo assaz docto en la medicina, y mu-
instructo en la Astrologia. Muchos dizen, que este Her-
rosilo fue maestro de Ptolomeo: y otros dizen, que no
fue sino su dicipulo, y sea lo que fuere, que el dexo en

*Notade o-
tro grã me-
dico q̄ huuo
en Rodas.*

Astrologia escritos muchos libros, y doctrinados assaz
dicipulos. Este Herosilo tuuo por opinion, que el pulso
del enfermo no se auia de tomar en el braço, sino en las
sienes, diziendo, que allí nunca faltaua, y que en las mu-
ñecas algunas vezes se escondia. Fue de tanta autoridad
este medico. Herosilo entre sus Rodos, que sustentaron
esta opinion, de tomar el pulso en las sienas, todo el tiem-
po que el viuiuó, y aun sus dicipulos: los quales todos muer-
tos, la opinion se acabo, aunque el no se oluido. Muerto
Herosilo nunca los Rodos se quisieron mas curar: ni en su
tierra otro medico admitir: lo vno, por no ofender la auto-
ridad de su Filosofo Herosilo, y lo otro: porque natural-
mente eran enemigos de gentes estrañas, y aun no amigos
de opiniones nuevas. Despues que este passo, bien estuuó
adormecida la medicina otros ochenta años, assi en Asia co-
mo en Europa, hasta que remanecio el gran Filosofo y me-
dico Asclepides en la Isla Mitilena, varon assaz docto en
el sa-

*Del medi-
co que ro-
manua el
pulso en las
sienes.*

el saber, y muy estremado en el curar. Este Asclepides tuuo por opinion, q̄ el pulso no se auia de buscar en el brazo, como agora se busca, sino en las lienes, o en las narizes: y esta opinion no fue tan apartada de la razon, que muchos tiēpos despues del no se aprouecharon della los medicos de Roma, y aun de Asia. En todos estos tiempos no se lee auer nacido, ni venido medico ninguno a toda Italia, ni tampoco a Roma: porque los Romanos fueron los postreros de todo el mundo que recibieron Reloges, Truhanes, Barberos, y Medicos. Quatrocientos años y quarenta y seys meses, se passo la gr̄a ciudad de Roma, sin que entrasse en ella medico, ni cirujano: y el primero que se lee auer venido a ella, fue vno q̄ se llamo Antonio Musa de nacion Griego, y en oficio medico. La causa de su venida fue, vna enfermedad sciatica, que tuuo el Emperador Augusto en vn muslo, al qual como Antonio Musa le curasse, y del todo le librasse, en remuueraciō de tan gran beneficio, le hizierō los Romanos vna estatua de Porfido en el campo Marcio: y mas allende desto, q̄ gozasse de ser ciudadano Romano. Inmensas riquezas auia alcanzado, y renombre de gran Filosofo auia alcanzado Antonio Musa, si con aquello el se quisiera contentar, y el arte de su medicina no exceder. Fue pues el caso de su triste hado, que como se diesse a curar de cirugia, assi como de medicina: y en aquella arte sea algunas vezes necessario cortar pies, o dedos, rōper carnes podridas, o dar botones de fuego: los Romanos q̄ no estauan auezados a semejantes crueldades, ver, ni tan enonnes dolores sufrir, en vn dia y en vna hora, apedrearou a Antonio Musa, y lo arrastraron por toda Roma. Desde que en Roma apedrearou al fin v̄tura de Antonio Musa, no cōfintierō auer mas medico, ni aun cirujano en toda Italia, hasta el tiempo del malvado Nero el Emperador: el qual a la buelta que boluio de Grecia traxo a Roma muchos medicos, y aun muchos vicios. En los tiempos q̄ imperaron Nero, Galba, Oto, y Vitello, florecio en Italia mucho la medina, y triūfaron mucho los medicos en Roma: mas despues de aquellos principes muertos, mando el buen Emperador Tito alancsar de Roma a los Oradores, y a los medicos. Preguntado el Emperador Tito, que porque los desterraua, pues los vnos abogauan en los pleytos, y los otros curauan los enfer-

*Del medico
ca q̄ toma
nael p̄ uso
en las
narizes.*

*Antonio
Musa fue
el primero
medico Ro
mano.*

*El primero
cirujano
fue por
toda Roma
arrastra
do.
Abogados
y medicos
fueron des
terrados de
Roma.*

Los muchos vicioso los que da de comer a los medicos.

mos? Respondio, Destierro a los Oradores, como a destruydores de las costumbres, y tambien a los medicos como a enemigos de salud. Y dixo mas, Tambien destierro a los medicos, por quitar las ocasiones a los hombres viciosos: pues vemos por experiencia q̄ en las ciudades a do residen muchos medicos, siempre ay abundancia de vicios.

De vna carta que escriuieron desde Grecia, para que se guardassen de los medicos que iuan a Roma.

Este Catõ fue gran enemigo de Cesar.

EL gran Catõ Vticense fue muy grande emulo de todos los medicos del mudo, en especial, para que no entrassen en el Imperio Romano: el qual desde Asia escriuio vna carta a su hijo Marcello, que estaua en Roma, en esta manera. En ti, y en mi, se conoce claro, ser mayor el amor, que tiene el padre al hijo, que no el hijo al padre: pues tu te olvidas aun de me escribir: è yo no me descuydo de te escribir, ni aun de tus necesidades proueer. Sino me quieres escribir como a padre, escriueme como a vn amigo, quanto mas que lo deues a mis canas, y aun a mis buenas obras. En lo demas hijo mio Marcello, ya sabes como yo he estado aqui en Asia Consul cinco continuos años: de los quales el mas tiempo he residido aqui en la ciudad de Atenas, a do toda la Grecia tiene sus notables estudios, y sus muy esclarecidos Filososofos. Y si quieres saber lo que me parece de estos Griegos, es, que hablan mucho y obran poco, llaman a todos barbaros, y a si solos Filososofos, y lo peor de todo es que son amigos de dar a todos consejo, y enemigos de tomarlo. Las injurias saben las disimular, mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrecer, y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar, y muy codiciosos de allegar. Finalmente, hijo Marcello, te digo que de su propio natural son superbos en el mandar, y indomitos en el seruir. He aqui pues lo que en Grecia leen los Filososofos, y lo q̄ aprenden los populares: y si te escriuio esto es, para que no tomes trabajo de venir a Grecia, ni te passe por pensamieto de dexar a Italia, pues sabes tu, y lo se yo q̄ la grauedad de nuestra madre Roma, ni puede sufrir mocedades, ni aun admite nouedades. El dia que los padres de nuestro santo senado permitierẽ, que entren en Roma las artes y letras de Grecia, desde aquel dia da por perdida a toda nuestra republica: porque los Romanos precianse de bien viuir,

La ciudad de Atenas era la madre de los filososofos.

Los Romanos naturalmente era graues en lo que hazian, y mirados en lo que dexan.

y los

y los Griegos no, sino de bien hablar. En los reynos y ciudades a do las Academias estan bien corregidas, y por otra parte estan las republicas mal gouernadas: dado caso que las veamos florecer, muy en breue las veremos acabar: porque no ay en el mundo cosa, que con verdad se pueda llamar perpetua, sino la que sobre verdad y virtud esta fundada. Aunque todas las artes de Grecia sean sospechosas, perniciosas, y escandalosas, sete dezir hijo Marcello, que para la republica de nuestra madre Roma, es la peor de todas la medicina, porque han jurado todos estos Griegos, de embiar a matar con medicos a los q̄ no han podido vencer con armas. Cada dia veo aqui estos Filósofos medicos tener entre si grandes altercaciones, acerca del curar las enfermedades, y el aplicar vnas o otras medicinas: y lo que mas de espantar es, que haziendoselo que el vn medico manda, y el otro aconseja, vemos al enfermo padecer, y aun a las vezes morir. Por manera que si altercã entre si, es, no sobre como le curaran, sino con que medicinas le mataran. Auifaras hijo Marcello a los padres del senado, que si aportaren por alla seys Filósofos medicos, que se han partido de aca de Grecia, no les dexen leer medicina, ni curar la republica, porque es vn arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar, y tan delicada de saber, que son muchos los que la aprenden, y muy pocos los que la saben.

Los medicos de Grecia quisieron destruir a Roma.

Pues los medicos que saben bien curar.

De siete notables prouechos que hazen los buenos medicos.

HE aqui señor doctor declarado el origen de vuestra medicina y de como fue hallada y de como fue copilada, y de como fue perdida, y de como fue desterrada, y de como fue recibida, y aun de como anduuo la triste peregrinãdo de republica en republica. Pedisime por vuestra carta señor doctor, que os escriua, no solo lo que de la medicina he leydo, mas aun lo que della siento, lo qual quiero hazer, por hazeros plazer, y aun por que se vea de quantavtilidad son los buenos medicos, y quan dañosos los malos.

Pues Dios crió la medicina para que deue de ser mala.

De loar es la medicina pues el hazedor de todas las cosas la crió para el remedio de sus criaturas, poniendo virtud en las aguas, y en las plantas, en las yeruas, en las piedras, y aun en las palabras: para que con todas estas cosas los hombres se curassen, y con la salud se siruiessen. Mucho se sirve

Dios con la paciencia que tienen los enfermos, mas mucho mas se siruē con la paciencia, y caridad y hospitalidad, es que se exercitan los sanos. Cosa es religiosa, y aun necessaria procurar la salud corporal, aun para seruir a Dios, porque el enfermo si tiene los desseos buenos, tiene las obras flacas, mas el que està sano, y es virtuoso tiene los desseos buenos, y las obras heroicas,

El buē medico nō nin gun dinero es pagado.
De loar es la medicina, quādo ella està en manos de vn medico, que es docto, es graue, es prudente, es atinado y experimentado, porque el tal medico, cō la sciencia conocera la enfermedad, con la cordura buscarà la enfermedad, con la cordura buscarà la medicina: y con la mucha experiencia sabrà aplicarla.

De loar es la medicina, quādo el medico no usa della, sino en enfermedades agudas, y muy peligrosas: esa saber, en vn dolor de costado, en vna esquinacia, en vna nacida, en vna fiebre aguda; o en vna modorra: porq̄ entā atroces casos y tan peligtosos peligros, todas las cosas por la salud se deuen probar, y en todo y por todo el buen medico se deue creer.

La enfermedad que no es aguda, mejor se cura sin medicina.
De loar es la medicina, quādo es tan cuerdo el medico, q̄ a vn pujamiento de sangre cura lauandole, a vn dolor dexa que a cō vn çahumerio, a vn dolor de estomago cō vn saquito a en escalentamiento de hígado con vna vnçion, a vn escozimiento de ojos con agua fria, a vna repleciō de vientre cō vna melezina, y a vna calentura simple cō buena dieta,

De loar es la medicina, quādo yo viere que el medico, q̄ a mi cura se aproueche mas de las medicinas simples que criō naturaleza, que no de las compuestas q̄ inuēto Ipoctas: dema nera, que podiendome curar con agua clara, no me haze beber agua de endibia.

Hasta que la enfermedad se conoce no
De loar es la medicina, quando està cuerdo el medico, q̄ en vna simple calentura, no solo espera hasta que passe la quinta terciana, mas aun despues mira la orina si esta sanguinolēta: si esta el baço si esta opilado, reconoce el pulmon si esta dañado

ñado, mira la lengua si esta encostrada: y abre los ojos si estan cargados. Por manera, que nunca para la botica receta, hasta que la enfermedad esté bien conocida.

deue el medico aplicar medicinas Notélosna medicos estas palabras.

De loar es la medicina, quando el medico que viere al enfermo estar en mucho peligro, y de sospechosa enfermedad herido, huelga que con el llamen a otro y aun a otros si quisiere el paciente: con tal condicion, que todos juntos se ocupen en estudiar, y no que se paren a hablar, y se asan a porfiar. El medico que con estas condiciones quisiere curar, seguramente le podemos llamar, y podemos del confiar, y aun de nuestras bolsas pagar, porque todo el bien de la medicina consiste, en tener habilidad para conocerla, y experiencia para aplicarla.

De nueuedaños muy perniciosos que hazen los malos medicos.

Quexome a vos señor dotor, de muchos medicos torpes, idiotas, atreuidos, e inexpertos: los cuales con auer oydo vn poco de Auicena, o auer residido en Guadalupe, o auer sido criados del dotor de la Reyna, se van a la Vniuersidad de Merida, o con vn rescripto de Roma, se graduan de Bachilleres, Licenciados, y Doctores: de los cuales se puede con verdad dezir el Prouerbio que dize, Medicos de València, haldas largas, y pcca sciencia.

Nota medico el refran de Valencia.

Quexome a vos señor dotor, de muchos medicos comunes, e inexpertos: los cuales si toman entre manos algunas enfermedades graues perégrinas y peligrosas, despues que al triste enfermo le han xaropado, purgado, sangrado, y untado: no saben otro remedio que le aplicar, ni otra experiencia que le hazer, sino es mandarle que sobre cena tome culantro preparado, y a las mañanas ordeate serenado.

Quexome a vos señor dotor, de muchos medicos moços, e inconsiderados: los cuales contra vnas calenturas, que son simples, ordinarias, comunes, no furiosas, ni peligrosas, tan largamente receptan luego en la botica, como si fuesse contra vna pestilencia inguinaria. Por manera, que le se-

Pestilencia inguina: ria es la nacida en la ingle,

ria menos daño al triste enfermo, sufrir el mal que tiene, que no esperar el remedio que le dan.

Quexome a vos señor Doctor, de muchos compañeros, y aun dicipulos vuestros, los quales cōtra vn estomago ahito, o contra vna colera alterada, o contra vna azedia ordinaria, o contravna calentura ephimera: lo qual todo podrian atajar y remediar cōvna melezina comun, o cō tres dias de dieta, o cō beuer el agua açucarada, o cō tomar vn poco de miel rosa da: no contentos con esto, mandan al pobre paciente, que le echen vnas ventosas, le vnten el higado, le pongan vnos saquitos, tome çumo de verbena, y aun le den en la nariz vna fengria. Por manera que en lugar de le curar, se ponen a le martyrizar.

*Enferme-
dad ordi-
naria, no
se ha de
curar con
medicina
peregrina*

Quexome a vos señor doctor de muchos compañeros vuestros, que presumen de doctos, y a la verdad no son nescios: los quales nunca nos curan con beneficios simples, ni nos aplican medicinas beneditas, llanas, y no furiosas: sino que por darnos a entender que saben lo que otros no saben, recetan cosas tan peregrinas è inusitadas, que al presente son muy dificiles de hallar, y despues muy dificultosas de tomar.

Quexome a vos señor doctor, de muchos criados vuestros bachilleres boçales: en que teniendo como tienen todas las enfermedades dias criticos, y vayan haziendo de dia en dia sus cursos, no curan ellos de mirar, ni menos contar el dia q̄ el mal comēço, y la hora q̄ el paroxifmo primero le tomò: para ver si la enfermedad va toda via en crecimiento, o esta ya en diminucion: porque aplicar la medicina, en vna hora, o en otra, no le va más al enfermo de la vida.

*Ay del
enfermo q̄
se cura cō
medico
porfiado*

Quexome a vos señor doctor de que generalmente todos los que soys medicos, os quereys mal vnos a otros, siendo diferentes en las condiciones, y contrarios en las opiniones: lo qual parece claro. en que vnos figuen a Ipocras, otros a Auicena, otros a Galeno, otros a Ralis, otros al conciliador, otros a Ficino, y aun otros a ninguno, sino a su parecer propio: y lo que en esto mas de lastimar es, que todo este daño no cae sino sobre el triste del enfermo: porque al tiempo que le auia des de curar, os poneys a disputas.

Quexome a vos señor doctor, de muchos medicos que son

son moços en la edad, y nuevos en el oficio, rudos de juyzio, y aun no muy assentados en el seso: los quales qualquiera experiencia que ayan visto, leydo, o oydo: por mas que sea dificultosa de hazer, y peligrosa de tomar, luego mandan que se haga, aunque la enfermedad no lo requiera: de lo qual re sulta muchas vezes, que vna experiencia loca cuesta a vn enfermo la vida.

*Los medi-
cos recep-
tā con vo-
cablos in-
usitados.*

Quexoime a vos, y aun de vos señor doctor que generalmē te todos los medicos recetays lo que nos mandays dar, en La tin cerrado en cifras de Gerigonça, en vo cablos inusitados, y en vnos recipes muy largos: lo qual no se porque, ni para q̄ lo hazeys, porque si es malo lo que mandays, no lo deniades de mandar, y si es bueno dexadnos lo entender: pues nosotros, y no vosotros somos los que lo hemos de tomar, y aun al boticario pagar.

Que es lo que siente el autor de la medicina.

*Hermoso
color retor-
rico del au-
tor.*

HE aqui señor doctor tocados delicadamente los proue- chos que los buenos medicos hazen, y los muchos daños que los malos medicos cometen. Y para deziros señor la ver dad, tengo para mi creydo, que aunque mis queexas son mu- chas, todavia son vuestros agrauios mayores, pues a costa de nuestra vida ganays para vosotros gran fama, y aun mejo- rays vuestra haziēda. Con el señorio de medico no se puede igualar otro señorio: pues a la hora que entran por nuestras puertas, no solo confiamos dellos las personas, mas aun par- timos con ellos las haziendas: de manera, que si el barbero nos saca tres onzas de fangre de la vena de la cabeza: ellos nos sacā diez de la vena del arca. Despues de dar la limosna no ay cosa tan bien empleada como la que se da al medico que acertò vna cura. Y por el contrario, no ay cosa en el mundo tan malgastada, como la que lleva el medico que errò la cura, el qual merecia, no solo no ser pagado, mas aun ser por ello castigado. Ley fue muy vsada, y aun mucho tiē- po guardada entre los Godos, que el enfermo, y el medico hiziesen entre si su concierto, el vno de le sanar, y el otro de le pagar: y si por caso no le sanaua auiendose obligado a le sanar, mandaua en tal caso la ley, que el medico perdiessse el trabajo de su cura, y aun pagassse las medicinas en la botica.

*Enel mal
medico es
mal em-
pleado el
dinero.*

*Los Godos
no paga-
nan a los
medicos
necios.*

Yo os prometo señor doctor, que si esta ley de los Godos se guardasse

guadasse en estos tiempos, que vos y vuestros compañeros os diessedes mas a estudiar, y os atentassedes mejor en lo que auia des de hazer: mas como soys tan bien pagados, que fane el enfermo, o que no fane, si acertays, atribuyis a vosotros la gloria, y sino acertays, echays al pobre enfermo la culpa. Parece esto muy claro, en que dezis, que el enfermo es vn gloton, beue mucha agua, come mucha fruta, duerme entre dia, no toma lo que le mandan, falese a pasear fuera, y no guarda el sudor de la calentura: por manera q̄ al triste enfermo de q̄ no le pueden curar, acuerdan de le infamar. Mucho me cae a mi en gracia lo q̄ dize vuestro Ipo- cras, y es, que no vale nada el medico, si de su cosecha no es bien fortunado: de lo qual podemos inferir, q̄ depende toda nuestra vida: no de la medicina, q̄ nos aplacays, sino de la fortuna buena o mala q̄ los medicos teneys. Poca çonfiança deuia tener de la medicina el que oso dezir esta sentençia: porque si nos arrimamos a esta regla de Ipo- cras, hemos de huyr del medico sabio y mal fortunado, è yrnos a curar con el que es simple y dichoso. Año de 38. estado yo malo en O- formillo, que es cabe vuestro lugar de Melgar, viniendome assi vos a ver, me dixistes, que mirasse lo que hazia, porque auia des muerto a don Ladron mi tio, y a don Beltran mi pa- dre, y a don Diego mi primo, y a doña Ines mi hermana: y q̄ si yo queria entrar en aquella cofradia, antes os encargaria- des de me matar, que no de me curar. Aunque vos señor do- ÷tor me lo dixistes burlando, ello passò assi de veras, a cuya causa, desde que aquello os oy, y aquella regla de Ipo- cras ley, determinè en mi coraçon de nunca mas daros el pulso, ni fiar mi salud de vuestro consejo: porque en mi linage de Gueuara no es bien fortunada la medicina. A muy ilustres medicos he visto hazer muy ilustres curas, y a muy necios medicos he visto hazer muy grandes necesidades. Y digo esto señor doctor, porque en manos del molinero no perdemos sino la harina. en las del albeytar la mula: en las del letra- do la hazienda: en las del fastre la ropa: mas en las del medi- co, perdemos la vida. O quanta necesidad ha de tener, y quanto primero lo ha de mirar el que ha de tomar por la bo- ca vna purga, y ha de consentir que en su braço den vna lan- cetada: porq̄ muchas vezes acontece, que daria el enfermo quanto

*El medico
roba la ha-
zienda e
infama la
persona.*

*Este doctor
de Melgar
curaua to-
da la casa
de Gueua-
ra.*

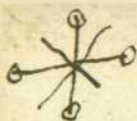
*Ninguna
arma es tã
peligrosa,
como lame-
dicina mal
aplicada.
El hombre
amigo de
medicos
nunca bi-
uirã sano.*

quanto tiene por tener la purga fuera, o per tornar la sangre al braço. No ay en el mundo hombres mas sanos, que los que son bien regidos, y no curan de andarse tras medicos: porque nuestra naturalaza quiere ella ser bien regida, y muy poco medicada. El Emperador Aureliano murio de sesenta y seys años: en los quales todos jamas se purgò ni se sangrò, ni medicò: sino que cada año entraua en el año, cada mes hazia vn vomito, cada semana dexaua de comer vn dia: y cada dia se passcaua vna hora. El Emperador Adriano, como en su mocedad fuesse vorace en el comer, y desordenado en el beuer, vino en la vejez, a ser muy enfermo de la gota, y mal sano de la cabeça: por cuya ocasion andaua siempre cargado de medicos, y experimentando muchas medicinas. Si alguno quisiere saber el prouecho que las medicinas le hizierò, y los remedios que los medicos le hallaron, podrase conocer, en que a la hora que fallecio, mando poner estas palabras en su sepulchro. *Perij turba medicorum.* Como si mas claro dixera: No me auiendo podido matar mis enemigos, vine a morir a manos de medicos. Del Emperador Galieno, cuentã vna cosa digna por cierto de saber, graciosa de oyr: y es que estando aquel Principe malo, y muy malo de vna sciatica, como vn gran medico lo curasse, y mil experiencias en el hiziesse, sin le aprouechar cosa: llamole vn dia el Emperador, y dixole: Toma Fabatos dos mil sextercios, y has de saber, que si te los doy, no es porque me curaste, sino porque nunca mas me cures. O a quantos, y quantos medicos podriamos oy dezir, lo que dixo el Emperador Galieno a su medico Fabato, los quales sino se llaman Fabatos, los podriamos llamar con razon bobatos: porque ni conocen el humor de que la enfermedad peca, ni aplican la medicina necessaria. Así Dios me salue señor doctor tengo para mi creydo, que nos seria mas sano consejo, pagar de vazio a los medicos simples, porque no nos curassen, que no porque nos han curado, pues vemos claramente con nuestros ojos, que mas matan ellos receptando en la botica, que mataron sus passados peleãdo en la guerra. Sea pues la conclusion de toda mi letra, que yo accepto, aprueuo, alabo y bendigo la medicina: y por otra parte maldigo, reprueuo y condeno al medico que no sabe vsar della, porque segun vuestro Plinio dize, hablando de la

medi-

Noten los medicos este exemplo de Adriano.

Notẽ este exemplo los medicos bobos.



Notables
galabras
son estas
q̄ aqui di-
ze el au-
sor.

medicina *Non rem antiqui damnabant, sed artem.* Como si mas claro Plinio dixesse. Los antiguos sabios, y los que de sus Republicas echaron los medicos, no condenauan la medicina, sino el arte del curar que los hombres inuentaron en ella: porque auiendo naturaleza puestas el remedio de las enfermedades en medicinas simples, las han ellos puestas en cosas compuestas: de manera, que a las vezes es menos penoso sufrir la enfermedad, que no esperar el remedio. No mas sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y a mi dé gracia con que le sirua. De Madrid a veynete y siete de Diziembre. 1520.

Letra para Mosen Puche Valenciano, en la qual se toca largamente, como el marido con la muger, y la muger con el marido se han de auer. Es letra para los rezien casados.

Mogo señor, y rezien casado cauallero.

Muy tem-
prano llo-
ran los q̄
muy tem-
prano se
casan.

Not las
leyes de
los anti-
guos en los
casamien-
tos.

CAfarse Mosen Puche con doña Marina Gralla, y doña Marina Gralla casarse con Mosen Puche, desde aca les doy el parabien del casamiento, y desde aca ruego a Dios se goze el vno del otro por tiempo muy largo. Cafarse Mosen Puche con muger de quinze años: y casarse doña Marina con marido de diez y siete, si yo no me engaño, assaz tiempo les queda para gozar el matrimonio: y aun para llorar el casamiento. Solon Solonjino mandò a los Atenientes, que no se casassen hasta tener edad de veynete años. El buen Licurgo mando a los Lacedemones, que no se casassen hasta los veynete y cinco. El Filosofo Prometeo mandò a los Egypcios que no se casassen hasta los treynta años, y si por calo algunos se osassen casar, fuessen los padres publicamente castigados y los hijos tenidos por no legitimos. Si Mosen Puche y doña Marina Gralla fueran de Egipto, como son de Valencia, no escaparan ellos de ser castigados, y aun sus hijos desheredados. Por los regalos que recebi de vuestra madre, y por el amor que tuue con vuestro padre, en el tiempo q̄ fuy Inquisidor en Valencia, aun me pesa de veros en tan tierna edad casado, y de tan gran carga cargado: porque tan pesada carga como es el matrimonio ya no teneys licencia para dexarla, ni teneys edad para sufrirla. Sin vuestro padre os

caso de fuyo, el vfo con vos de gran crueldad, y si vos os ca- *Los moços*
 fastes sin licencia, cometistes gran luanidad: porque osar po- *no saben el*
 ner casa vn mancebo de diez y siete años, y vna moça de *mal q̄ ha-*
 otros quinze, es temeridad hazerlo, y poquedad consentir *zen casan*
 lo, porque los pobres moços ni saben la carga que toman, *dose tem-*
 ni sienten la libertad que pierden. Sepamos que condicio- *prano.*
 nes ha de tener la muger, y que condiciones ha de tener el
 marido, para que sean bien casados: y si se hallaren en Mosen
 Puche, y en doña Marina Gralla, desde agora confirmo su
 matrimonio, y condeno a mi, en no saber lo que digo. Las
 propiedades de la muger casada son, que tenga grauedad pa- *Notables*
 ra salir fuera, cordura para gouernar la casa, paciencia para *condiciones*
 sufrir al marido, amor para criar los hijos, afabilidad para cõ *son estas q̄*
 los vezinos, diligencia para guardar la hazienda, cumplida *hader tener*
 en cosas de honra, amiga de buena compañía, y muy enemi- *la buena*
 ga de luanidades de moça. Las propiedades del hombre ca- *muger.*
 sado son, que sea reposado en el hablar, manso en la conuer-
 sacion, fiel en lo que se le confiare, prudente en lo que aconse-
 jare, cuydadoso en proueer su casa, diligente en curar su ha-
 zienda, sufrido en las importunidades de la muger, zeloso
 en la oriança de los hijos, recatado en las cosas de honra, y
 hombre muy cierto con todos los que trata. Preguntando
 pues agora yo, si en los 17. años de Mosen Puche, y en los *Los moços*
 quinze años de doña Marina Gralla, si halleremos todo lo *no sabẽ*
 que auemos dicho, o si les passa por el pensamiento? En hom- *scar lo que*
 bres tan tiernos, y en casados tan moços, de sospechar es, q̄ *biẽles esta*
 tales y tan delicadas cosas, ni sabran entenderlas, aunque se
 las digan, ni preguntar por ellas, aunque les falten. Pues yo
 le juro, y aun profetizo, a los diez y siete años de Mosen Pu-
 che, y a los quinze años de doña Marina Gralla, que si todas
 estas condiciones no quisieren aprender, y despues de apren-
 didas guardar, que andando vn poco mas el tiempo, o ellos *Mas gra*
 den con la carga en el suelo, o cada vno dellos busque nueuo *ues ser ca*
 amor. No tẽgo portã graue meterse vno frayle nouicio, como *sado q̄ re-*
 ver a vn mancebo casado, porque el vno puede salir: mas *ligioso.*
 el otro no se puede aun arrepentir. Los daños que se figuen *Los daños*
 de casarse diez y siete años con quinze años, Mosen Puche *que tienen*
 y doña Marina Gralla los sobran mejor contar, que yo es- *los q̄ se ca-*
 creuir, porque yo si algo digo, sera de sospecha, mas ellos *san moços*
 podran

podranlo afirmar como testigos de vista. De casarse los hombres muy moços, se les siguen muy grandes daños: es a saber, se quebrantan en parir, enflaquezen las fuerças, cargã de hijos, gastan el patrimonio, piden se celos, no saben que cosa es honra: no entienden a proueer la casa: acabanse los primeros amores: y cobran nueuos cuydados: por manera, que de auerse casado tan niños, vienen a biuir despues descontentos: o apartarse quando son viejos. Aconseja el diuino Platon a los de su Republica, que en tal edad casassen sus hijos que sintiessen lo que eligian, y cõociessen lo que tomauan. Graue y muy graue es esta sentencia de Platon, porque tomar muger, o elegir marido, a qualquiera es cosa facil, mas saber sustentar casa, es muy dificil. Yo no he sido casado ni aun he topado tentacion de serlo: mas por lo que he visto en mis deudos, por lo que leydo en los libros, por lo que he sospechado de mis vezinos, y por lo q̃ he oydo a mis amigos: hallo por mi cuenta, que los que aciertan a casar se bien, tienen aqui parayso, y los que aciertan mal, hizieron de su casa infierno. Que hombre hasta oy topò con muger tan acabada, q̃ no desleasse en ella alguna cosa? Que muger eligio ni le cupo en suerte marido tan acabado: q̃ no hallasse en el algun repelo? A los principios q̃ se veẽ y le tratã los desposorios, por marauilla ay casamiento, q̃ desagrade, mas andãdo vn poco el tiẽpo, no ay cosa que les cõtete, y lo q̃ mas cierto de todo esq̃ en acabãdo se los dñeros luego llama al aldaua los enojos. O triste de ti marido, q̃ si topas con muger generosa, has le de sufrir su locura. Si topas cõ alguna q̃ es cuerda y mãsa: no te la dierõ sino en cãmisa. Si te dan alguna q̃ es muy rica, afrentaste de contar su parentela. Si eliges muger hermosa, tienes mala ventura en guardalla. Si te cupo en suerte alguna q̃ es fea, a pocos dias huyes de casa, y aun apartas della cama. Si te precias que tu muger es sabia y dispuesta, tãbiente quexas q̃ es muy regalada y poco casera. Si dizes q̃ tu muger es muy aliñada y casera, es por otra parte tan braua q̃ no ay moça q̃ la sufra. Si tienes vanagloria de q̃ tu muger sea honesta y guardada: muchas vezes la aborreces, por q̃ es de ti tan celosa. Que mas quieres q̃ te diga, o pobre casado? Lo q̃ digo allẽde de lo dicho, es, que si a tu muger encierras en casa, nũca acaba de se

El bien casado tiene aqui parayso

Los casamientos en el principio son azarables.

Nota los trabajos q̃ ay en los casamientos.



quejar: y si sale quãdo quiere, da a todos q̄ dezir. Si la riñes mucho, anda rostrituerta: y si no le dizes nada, no ay quien con ella pueda. Si gasta por su mano, ay de la hazienda: y si gastas por la tuya o te ha de hurtar la bolsa, o vender algo de casa. Si siempre estas en casa, tiene te por sospechoso: y si viene algo tarde, dize, q̄ eres trauiesso. Si la vistes biẽ, quiere salir a fer vista: y si no anda bien vestida, mandote mala cena, y peor comida. Si le muestras mucho amor, tienete en poco: y si en esto le tienes algun descuydo, sospecha q̄ en otra parte estas enamorado. Si le niegas lo que te pregunta, nunca cessa de te importunar, y si le descubres algun secreto, no le sabe guardar. He aqui pues la ocasion, y aun la razon, por do si ay en vn pueblo diez q̄ sean bien casados, ay ciento q̄ biuan aborrecidos y arrepitos, los quales a la hora apartarian de sus mugeres casa y cama, si lo acabassen cõ la Iglesia, como lo acabarian con su conciencia. Si los matrimonios de los Christianos fuessen como el matrimonio de los Gentiles, para que cada vno pudiesse quãdo quisiesse hazer diuorcio, y alçar se a su mano, yo juro q̄ mas prissa huuiesse la Quaresma a le descafar, que ay en el carnal a se casar.

Que nadie se case sino con su igual.

Las reglas y consejo q̄ yo quiero dar aqui a los q̄ se han de casar, y aun a los q̄ son ya casados, sino les aprouechar en para biuir mas contẽtos, alomenos aprouecharles hã, para ahorrar de muchos enojos. Es pues lo primero saludable consejo, es a saber, que la muger elija tal hõbre, y el hombre elija tal muger, q̄ sean ambos iguales en sangre, y en estado: es a saber, el cauallero con cauallero, mercader con mercader, escudero con escudero, y labrador con labrador: porque si en esto ay desconformidad, el que es menos biuirá descontento, y el que es mas estara desesperado. La muger del mercader que casa a su hija con cauallero, y el rico labrador que consuegra con algun hidalgo, digo y afirmo, que ellos metieron en su casa vn pregonero de su infamia, vna polilla para su hazienda, vn atormentador de su fama: yaun abreuiador de su vida. En mal punto casõ a su hija o hijo el que tal yerno o nuera metio en su casa, que ha verguença de tener al suegro por padre: y de llamar a la suegra seõora. En los tales casamientos no pueden con verdad dezir que metierõ

La muger ha de ser bien tratada y no regalada.

Bien hizo la yglesia en mãdar que los matrimonios fuessen perpetuos.

Ojo

Nadie se deue casar sino con su igual.

Nũca sera bien casado el que se desprecia del suegro.

El mal casamiento nõca se acababa de llamar.

en sus

en sus casas yernos, sino infiernos; no nueras sino culebras, no quien los siruiesse sino quien los ofendiesse, no hijos sino basiliscos: no quien los honrasse sino quien los infamasse: finalmente digo, que el que no casa con su igual a su hija, le fuera menos mal enterrarla, que no casarla: porque si muriera, lloraranla vn dia, y estando mal casada, la lloran cada dia.

*La hijadel
mercader
no deuede
curar de
estrado.*

El mercader rico, el escudero pobre, el labrador cuerdo, y el oficial plebeyo no han menester en sus casas nueras, que se sepan afeytar, sino nueras que sepan muy bien hilar: porque el dia que las tales presumieren de estrado y almohada, aquel dia se pierde su casa, y se va a lo hondo su hazienda. Torno a dezir y afirmar que se guarden los tales de meter en sus casas a yerno que se alabe de muy hidalgo, que presume de correr vn caualllo, que no sepa sino pasarse por el pueblo, y que se alabe de muy cortelano, y que sepa mucho de nay-

*El casa
miento ho
nesto pro-
uechofo.*

pes y tablero, porque en tal caso, ha lo de ayunar el pobre fuego, para que lo gaste en locuras el yerno loco. Sea pues la conclusion deste consejo, que cada qual case a sus hijos cõ su igual, y donde, no antes del año cumplido, le llouera sobre la cabeça al que buscò casamiento de locura. Es tambien saludable consejo, que elija cada vno muger que sea conforme a su complexion, y a su condicion: porque si el padre casa a su hijo, o el hijo se casa por necesidad, y no por su volûtad,

*El verda-
dero casa-
miento, fo
bre amor y
no sobre in-
tercs hade
ser.*

no podra el triste mancebo dezir, que de verdad le casaron, sino que para siempre le cautiuaron. Para que los casamientos sean perpetuos, sean amorosos, y sean sabrosos; primero entre el y ella se han de añudar los coraçones, que no se tõmen las manos. Bien es que el padre aconseje a su hijo, que se case con quien el quiere: mas guardese no le haga fuerça, si el no quiere: porque todo casamiento forçoso engédra del amor en los moços, contiendas entre los fuegros, escandalo entre los vezinos, pleytos cõ los parietes, y pundonores entre los cuñados. No es tampoco mi intencion, que nadie se case de subito y secreto, como moço vano y liuiano: porque todo casamiento hecho por amores las mas vezes para en dolores. No vemos otra cosa cada dia, sino que vn mancebo con la poca edad y mucha libertad, como no sabe lo que ama, ni menos lo que toma, enamorasce de vna moça, y desposase cõ ella, el qual en el punto que la acabò de gustar, la començo a aborrecer.

*El que de
presto se ca
sa, de espa-
cio se arre-
pienete.*

abhorrecer.

aborrecer. La cosa q̄ entre dos casados mas se ha de procurar, es, que se amen mucho, y se quieran mucho: porque de otra manera cada día andaran rostrituertos, y rēdrā q̄ ponerlos en paz los vezinos. Tambien los quiero auisar, que para q̄ el amor sea fixo, sea verdadedero, sea seguro, se ha de yr afentādo en el coraçon muy poco a poco: porque de otra manera, por el camino que el amor vino corriendo, le veran tornarse huyendo. A muchos he visto yo en este mundo amar se muy aprissa: a los quales vi despues aborrecer se muy de espacio. Vna de las cosas trabajosas que ay en la vida humana, es que si ay ciento que permaneztan en el amar, ay cien mil que nunca acaban de aborrecer. Es tambien de advertir, que el consejo que doy al padre a que no haga casamiento sin voluntad de su hijo, el mesmo doy al hijo, para que no se case contra la voluntad de su padre: porque de otra manera, ya podria ser que le dañasse mas la maldicion de su padre, que le aprouechase el dote q̄ le diessse el suegro. Los moços con la mocedad, no miran mas de su plazer, quando se casan, y cōtentāse cō solo que su muger sea hermosa: mas al padre, y a la madre, com o les va la honra y la hazienda buscale muger que sea cuerda, rica, generosa, honesta y castiza, y lo postrero que miran, es, si es hermosa. El casamiento que se haze clandestino y escondido, digo, que procede de gran liuiandad, y sale de mucha crueldad: porque da a todos los vezinos que dezir, y a los viejos de sus padres que llorar. Acontece muchas vezes, que auiendose desuelado la madre por hilar el axuar, auiendose enuegezido el padre por allegar el dote: al tiempo que tratan algun hontoso casamiento, remanece el moço loco desposado: de lo qual se sigue despues que queda la madre lastimada, el padre afrentado, los parientes corridos, y los amigos escandalizados. Otra lastima ay mayor en esto, y es, que acerto el hijo a tomar tal esposa, que tiene el padre por mal empleada la hazienda en ella, y tiene muy grande afrenta de meterla en casa. Ay otro daño en semejante casamiento: y es, q̄ muchas vezes piensan los padres, de con el dote del hijo remediar tambien vna hija, y como el principal intēto del moço fue gozar de la moça, y que se cano q̄ le diessen haziēda, quedase la hermana perdida, el hijo engañado, y el padre burlado. Plutarco en su Politica dize,

*El amor
reposado
es el amor
verdadero.*

Mas presto se acaba el odio q̄ no el aborrecimiento.

La muger la menor gracia q̄ tiene es la hermosa.

Todo casamiento secreto acarrea enojos publicos.

Del casamiento malo se siguen muchos males.

Nota de los castigos de los que se casan sin licencia.

q̄ el hijo q̄ se casaua sin licencia de sus padres, que le açotauan publicamente entre los Griegos, y que entre los Lacedemones no le açotauan, sino que de toda su herencia le desheredauan. Laercio dize, q̄ a los assi casados, era costumbre entre los Tebanos, q̄ no solamente fuesen de todos los bienes desheredados, mas aun publicamente fuesen de sus padres malditos. No tenga nadie en poco ser bendito, o maldito de sus mayores, porque entre los antiguos Hebreos sin comparación tenian los hijos en mas la bendicion de sus padres, q̄ no el mayorazgo de sus abuelos.

Que la muger sea muy vergonçosa, y no muy parlara.

*La muger
desuergon
çada no
merecenin
guna hõra*

ES tambien saludable consejo, y aun consejo muy necesario, q̄ el hombre que se viuere de casar y poner casa, eliga muger que sea muy vergonçosa: porque si en la muger no viuiese de auer mas de vna virtud forçosa, esta auia de ser sola la verguença. Yo confieso, que es mas peligroso para la conciencia, empero digo que es menos dañoso para la honra, que sea la muger secretamente deshonesta, que no que sea publicamente desuergonçada. Muchas y muchas flaquezas se encubren en vna muger con solo ser vergonçosa, y muchas mas sospechan della, quando no tiene verguença en la cara. Diga cada vno lo que quisiere, que yo para mi aueriguado tengo, que en vna muger vergonçosa ay poco que reprehender, y en la que es desuergonçada no ay nada q̄ loar. El omenage q̄ dio naturaleza à la muger, para guardar la reputacion, la castidad, la honra, y la hazienda, fue solo la verguença: y el dia que en esta no pusiere muy gran guarda, de se la triste para siempre por perdida. Quando tratare casamiento alguno con alguna, lo primero que ha de preguntar dela esposa, es, no si es rica, sino si es vergonçosa: porque la hazienda cada dia se gana, mas la verguença nunca en la muger se cobra. El mejor dote, la mejor heredad, y la mejor joya que la muger ha de llevar consigo, ha de ser la verguença: y si el padre viere que su hija ha esta perdido, menos lastima le seria enterrarla, que casarla. Es pues el donayre, que muchas mugeres presumen de dezidoras, graciosas, y mofadoras: el qual officio yo no les querria ver aprender, ni menos vsar: porque hablando con verdad, y aun con libertad, lo que en los hombres llamamos gracia, se llama en las mugeres chocar-

*La verguẽ
çamuchas
cosas encu
bre.*

*En la mu
germas
vale laver
guẽça que
la hazien
da.*

chocarrería. Donayres, fabulas, gaçafatones, deshon. estidas, no solo la que es honrada muger ha de aver verguença de dezirlas, mas aun muy grande empacho de oyr las. La muger graue, y de autoridad, no se ha de preciar de ser donofa, y dezidora, sino de ser honesta y callada, porque si se precia mucho de hablar y mosar, los mismos que se reyeron del donayre que dixo, murmuran despues dela misma q lo dixo. Estan delicada la honra de las mugeres, que muchas cosas que pueden los hombres hazer y dezir, no es licito a las mugeres q las ofen aũ boquear. Las señoras q quieren tener grauedad, no solo han de callar las cosas illicitas y deshonestas, mas aũ las licitas, sino son muy necessarias: por q la muger jamas yerra callando, y muy poquitas vezes acierta hablando.

La muger honrada, no deuede zir ningunna chocarrería.

Nunca muger callada fue tenida por necia.

La muger parlera pocas vezes es bien casada.

O triste del marido a quien le cupo en fuerte de tener muger dezidora, parlera y piouada, porque la tal si vna vez toma la mano para contar vna cosa, o formar vna quexa, ni admite razon que le den, ni sufre palabra que le digan. La mala vida q las mugeres passan con sus maridos, no es tanto por lo que hazen de sus personas, quanto es por lo que dizē de sus lēguas. Si la muger qui si esse callar quando el marido comienza a reñir, nunca el tendria mala comida, ni ella tendria peor cena, lo qual no es así por cierto, sino q a la hora q el marido comienza a gruñir, comienza ella a gritar: de lo qual se sigue q llegan a las manos, y aun apellidan a los vezinos.

Que la muger sea recogida y poco ocasionada.

ES tãbien saludable consejo, que la muger se precie de ser honesta, y presume de muy recogida: por q de querer las mugeres ser en sus casas muy absolutas, vienen a andar despues por las plaças dissolutas. Deue la muger honrada estar muy recatada en lo que dize, y muy sospechosa de todo lo q haze: por q las tales de tener en nada los dichos, vienē a caer en los hechos. Por innocente que sea vno, conocera, quã mas delicada sea la honra de la muger, q no la del hōbre. Y que esto sea verdad, parece muy claro, en que el hōbre no puede ser deshonorado, sino con la razon: mas para se deshōrar vna muger, abasta la ocasiō. La q es buena y presume de buena, tengase por dicho, q tãto sera mas buena, quãto de si misma tuuiere menos cōfiãça: digo menos cōfiãça, para q ni ose oyr palabras liuianas, ni ose admitir ofertas fingidas. Sea quien

Notable consejo es este delator.

Mas delicada y viudria es la hōra de la muger q del hōbre.

fuere,

*La muger
hōrada, no
ha de con-
sentir que
la suuā, ni
sufrir que
la sigan.
Las honra-
das muger-
es, aū con
sus deudos
deuē de vi-
uir recata-
das.*

fuere, valga quanto valiere: y presume quāto quisiere: que la que huelga de oyr, y se dexa seruir, q̄ tarde o temprano ella ha de caer, y si me dixerē que todo aquello hazen por passatiempo, y para holgar y burlar, a esto les respondo, que de semejantes burlas suelen ellas quedar muy burladas. Auiso, y torno a auisar a qualquiera señora generosa, o plebeya q̄ sea, no ose con primo, ni con sobrino, ni con otro qualquier deudo, apartarle ni fiarse: porque si con el estraño apartandose teme lo que puede ser: con el primo, o sobrino tema lo que del y della se puede dezir. No se fie ninguna muger del bien en dezir, que siendo el deudo entre ellos tan estrecho, que es imposible los trayga ninguno sobre ojo: porque si la malicia humana se atreue ajuzgar los pēsamiētos, no es de creer que perdonara a lo que ve con los ojos. Las señoras q̄ oyeren o leyeren esta mi escritura quiero que noten esta palabra, y es, que al hombre por ser hōbre abastale que sea bueno, aunq̄ no lo parezca: mas la muger por ser muger no abastale que lo sea, sino que lo parezca. Nota, nota, nota, que asī como la prouisiōn de la casa depende de solo el marido, asī la honra de todos ellos depende de sola la muger: por manera, que no ay mas honra dentro de tu casa, de quanto es tu muger honrada. No llamamos aqui honrada, a la qual solamente es hermosa en la cara, y generosa en la sangre, abultada en la persona, y guardadora de su hazienda, sino a la q̄ es honesta en el biuir, y muy recatada en el hablar. Plutarco cuenta, q̄ la muger de Tucydides el Griego preguntada, que como podia sufrir el hedor de la boca de su marido, respondió: Como nunca otro que mi marido se llego cerca, pensaua yo que a todos los hombres les olia la boca. O exemplo digno de saber, y mucho mas de imitar, en el qual nos enseña aquella nobilissima Griega, que tan recatada ha de ser la muger honrada, a que no consienta llegarle hombre tan cerca, que le pueda la boca oler, ni aun a la ropa tocar.

*La honra
delos casa-
dos depen-
de de las
mugeres.*

*Noten este
exēplo to-
das las mu-
geres hon-
radas.*

Como nunca otro que mi marido se llego cerca, pensaua yo que a todos los hombres les olia la boca. O exemplo digno de saber, y mucho mas de imitar, en el qual nos enseña aquella nobilissima Griega, que tan recatada ha de ser la muger honrada, a que no consienta llegarle hombre tan cerca, que le pueda la boca oler, ni aun a la ropa tocar.

Que la muger casada no sea soberuia ni braua.

*La muger
soberuia,
nūcaesbiē
casada.*

ES tambien saluadable consejo, que la muger no sea braua, ni ambiciosa, sino mansa y sufrida: porq̄ dos cosas son las que pierden mucho a vna muger: es a saber, lo mucho que que parla, y lo poco que sufre: y de aqui es, que si calla, sera

fera de todos estimada: y si sufre, sera con su marido bien ca-
fada. O quanta mala ventura lleua el hombre que con mu-
ger braua se casa: porque no echa de si tanto fuego el monte
Ehtna, quanta pon çona echa ella por sũ boca. Sin compa-
raciõ es mas de temer la braueza de la muger, q̃ no la ira del
hombre: porque el hombre enojado no sabe mas de reñir,
mas la muger braua reñir y lastimar. Hombre q̃ sea cuerdo,
y muger que presume de honrada, no se deuen tomar con
alguna otra muger quando esta furiosa, porque a la hora que
la tal pierde la verguença, y se le enciende la colera, no solo
dize lo que vio, y lo que oyo, mas aun lo q̃ soño. Es para mi
muy grande donayre, en que quando vna muger esta muy
encendida y embrauecida, no oye a si, ni entiẽde a los otros,
ni admite escusa, ni sufre palabra, ni toma consejo, ni se alle-
ga a razon: y lo peor de todo es, que muchas vezes dexa a
los con quien trauo el enojo, y se toma con el q̃ se atraueflo
de por medio. Quando vna muger riñe con otra, o con otro,
y viene alguno aponellos en paz, no solo no le dara despues
las gracias, mas aun formara contra el muehas queexas, diziẽ
do, que si el fuera qual ella pensaua, la ayudara a reñir, y aũ
tomara por ella la mano, para la vengar. La muger q̃ de su na-
tural es braua y furiosa, jamas pienta que se enoja sin oca-
sion, ni riñe sin razon: y por esso es mucho mejor dexarla,
que no resistirla. Tornome a ratificar en mi dicho, y es, que
tiene mala ventura la casa a do la muger es renzillofa, porq̃
la tal siempre esta aparejada para reñir, y nunca para se co-
nocer. La muger braua es muy peligrosa, porque embraue-
ce al marido, escandaliza a los deudos, es malquista de los
cuñados, huyen della los vezinos: de lo qual se sigue, que al-
gunas vezes el marido le mide el cuerpo con los pies, y le
peyna los cabellos con los dedos. A vna muger furiosa y ren-
zillofa, por vna parte es passatiempo oyrla reñir, y por otra
parte es espanto de ver lo que se dexa dezir: porque si se to-
ma con ella vna procession de gentes, ella les dira vna leta-
nia de injurias. Al marido dize, que es descuydado: a los mo-
ços, q̃ son perezosos: a las moças, q̃ son suzias: a los hijos, que
son golosos: a las hijas que son ventaneras: a los amigos que
son ingratos: a los enemigos que son traydores: a los vezinos
que son maliciosos: y a las vezinas que son embidiosas: y

*La muger
braua lasti-
ma con
la lengua*

*La muger
braua al
amigo, y al
enemigo la
sima.*

*La muger
nunca piẽ-
sa q̃ yerra.*

*La muger
braua siem-
pre lleua
en la cabe-
sa.*

*Nota las
injurias q̃
dizen las
mugeres a
los hõbres*

sobre todo dize, que no ay hombre que trate cō otro verdad, ni guarde a muger lealtad. Miento sino vi apartarse de envnos dos honrados casados: no por otra ocasion, sino porque el pobre estaua algunas vezes triste a la mesa, y otras vezes sospiraua en la cama. Dezia la muger, que alguna traycion pensaua contra ella su marido a la mesa, y que por amores de alguna hermosa sospiraua en la cama: y sabida la verdad de la cosa, era, porque tenia el marido vna peligrosa fiança, y no podia reynar en el alegria. Al fin, al fin, por mas que le roguè, y prediquè, y aun le reñi, nunca los pude tornar a concertar, hasta q̄ juro el en mis manos de no estar mustio a la mesa, ni de sospirar mas en la cama. La muger q̄ quisiere ser pacifica, y sufrida, sera bienauenturada del marido, biè seruida de los criados, bien hōrada de los vezinos y muy acatada de sus cuñados: y donde no tēgase por dicho, que huyran todos de su casa, y se fantiguaran de su lengua. Quando la muger es braua y orgullofa, poco gusto toma el marido en que ella sea generosa en sangre, hermosa en gesto, rica en hazienda, y aliñada en su casa, sino maldize el dia que cō ella se caso, y blasfema del primero que en ello le hablo.

Nota lo q̄ le acōrecio al autor cō dos casados. Gran tra bajo tiene el que muger braua tiene.

Que los maridos no sean muy rigurosos, mayormente quando son rezien casados.

Buen consejo es este del autor.

La muger nūca selle na por mal si no por bien

ES tambien saludable consejo, que el marido no sea brauo, y dessabrido para con su muger, porque jamas tendrā paz entre si los dos, si la muger no aprende a callar, y el marido no sabe sufrir. Osare dezir, y aun casi jurar, que mas es casa de locos, que no de casados, a do al marido falta la prudēcia, y à la muger la paciēcia: porq̄ tales, o se han de apartar por tiempo, o han de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmente son tiernas de complexion, y flacas de condicion: y para esso es el hombre, para q̄ sepa tolerar sus faltas, y encubrir sus flaquezas: de manera, que las han de llevar vna vez mordiendo, y ciento lamiendo. Si se tiene compassion al hōbre q̄ tiene muger braua, mas se ha de tener a la muger que le cupo marido rezio: porque ay algunos tan brauos, y tã mal sufridos, q̄ a las pobres de sus mugeres ni les abasta cordura para seruirlos, ni paciēcia para sufrirlos. Ora por los hijos, ora por los criados, ora porque no ay en casa dineros, no se pue-

se pueden escusar entre marido y muger enojos: y en tal caso ofaria yo dezir, que entonces ha menester su cordura, quando esta su muger ayrada es a saber, echarse lo todo en burla, o no le responder palabra. Si a todas las cosas, de q̄ la muger tiene pena, y forma queixa, el hombre cuerdo le ha de responder y satisfazer, tengase por dicho, que ha menester las fuerças de Sanson, y la sabiduria de Salomon. Mira marido lo que te digo, y es, que o tu muger es cuerda, o tu muger es loca: si te cupo muger loca, poco le aprouechara reprehenderla: y si te cupo muger cuerda, abasta que le digas vna palabra desfabrida: porque has de saber amigo, que si la muger no se corrige por lo que le dizen, nunca se emendara por lo que le amenazã. Quando la muger estuviere muy encendida en la ira, deue la sufrir, y despues q̄ se lehuuere quitado el enojo, deuen la repreheder: por q̄ si comieça a perder al marido la verguença, cada hora hundiran a bozes la casa. El q̄ presumiere de hõbre cuerdo, y ser buen marido, mas ha de vsar cõ su muger de sagacidad, q̄ de rigor y fuerça, pues es de tal condicion la muger, q̄ alcabo de treynta años q̄ estẽ casados, hallara en ella cada dia reuefes en su condicion, y mudãça en su cõuersacion. Estambiẽ de notar, en que si en todo tiempo deue el marido guardarse de trauar con su muger enojos, mucho mas lo deue euitar, quando fueren rezien casados: porque si a los principios la muger le comiença a aborrecer, tarde o nunca le tornara amar. A los principios de su casamiento deue el fagaz marido halagar, regalar, y enamorar a su muger: porque si entonces se cobran el vno al otro amor, aunque despues vengana reñir, y a gruñir, sera con enojo nuevo, y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor, y el desamor: y el primero dellos que toma al coraçon por posada, alli se queda morador toda tu vida: de manera que los primeros amores pueden ser de la persona apartar, mas no del coraçon olvidar. Si desde principio que se casan comiença la muger a tomar el freno de aborrecer a su marido, yo le mado a ella mala vida, y a el mala vida, y aũ mala vejez: por q̄ si fuere poderoso para hazerle temer, nunca lo sera para hazerle amar. Alabãse muchos maridos de ser seruidos, y temidos en sus casas, a los quales yo tengo mas manzilla q̄ embidia, por que la muger que esta aborrida, teme y situe a su marido,

Entre los casados, cada dia suceden enojos.

A la muger de biẽs abasta dezirle vna palabra.

La muger nunca se acaba de conocer su condicion.

Los casados deuen desde el principio querer se bien.

Amor y desamor siempre cõpiten en el coraçon.

El marido deue de su muger ser amado mas que temido.

mas la que està contenta amale y regalale. Mucho deve trabajar la muger por estar en gracia de su marido, y mucho deve temer el marido en no estar en desgracia de su muger: porque si ella se determina de poner los ojos en otro, otro la gozara, aunque pese al marido. Para tan larga jornada, y para tan trabajosa vida, como es la del matrimonio, no se ha de contentar el marido con que a su muger robe la virginidad, sino que también la grangee la voluntad: porq̄ no abasta q̄ sean casados, sino que sean muy bien casados, y buian muy mucho contentos. El marido que no es bien quisto de su muger, tiene en peligrò la hazienda, en sospecha su casa, en peligro su hõra, y aun en condicion su vida, pues se puede buenamente creer, que no desseara a su marido larga vida la que con el passa tan mala.

Que los maridos no sean demasiadamente celosos.

ES tambien saludable consejo, se guarden los maridos de ser con sus vezinos maliciosos y de tener de sus mugeres estremados celos: porq̄ a dos generos de gentes veran solamente que son celosos: es a saber, los que son muy malacon dicionados, o los que siendo moços fueron muy trabajosos. Tienen por imaginacion los tales, que lo que las mugeres de otros hizieron con ellos, han de hazer sus mugeres con otros lo qual es gran vanidad pensarlo, y no pequeña locura dezirlo: porq̄ si ay algunas que son dissolutas: tambien ay señoras muy recatadas. Dezir que todas las mugeres son buenas, es sobra de afeccion: dezir tambien que todas son malas, es falta de razon: basta dezir, que entre los hombres ay mucho que reprehender, y entre las mugeres no falta que loar. No tengo yo por malo, a la que es vana y liviana, no solo que la pongan en razon, mas aun le quiten la ocasion: mas esto se entiende, con q̄ no la pongan en tãto estrecho, ni le den tan mala vida, en que en locolor de la guardar, la traygan a desesperar. No podemos negar, sino que ay mugeres de tan mala condicion, y de tan inhonesta inclinacion, q̄ ni se corrigen por miedo, ni se emiēdan por castigo, sino que parecen auer en este mundo nacido mejor, por lastima de sus maridos, y para afrentar a sus deudos. Por el el cõtrario ay otras mugeres muchas y muchas, las quales de su propio natural son de tã limpia condiçõ, y de tã casta incli-

El marido que no tiene a su muger cõtenta siempre tiene mala vida.

Quienes son los hombres celosos.

Cuerda sentencia es esta q̄ dice el autor.

La muger mala nunca deuenia nacer.

inclinacion, que no parece que nacieron en el mundo, sino para espejo de toda la Republica, y para gloria de toda su parentela. Torno otra vez a dezir, que de quando en quando no es malo cerrarle la puerta, apartarla de la ventana, negarle alguna salida, quitarle alguna sospechosa compania: mas esto ha de hazer el marido con tan grande cautela, que muestre fiar mas de la bondad que ella tiene, que no en la guarda que la pone. Alabo, y aprueuo que sean los hombres con sus mugeres caute losos, mas no tengo por seguro, que sean demasfiadamente celosos: porque son de tal calidad las mugeres q̄ ninguna cosa tanto procuran, como es lo que mucho les vedan. Si el marido tiene de su muger sospecha: deue se aprovechar de cautelas, no amostrandolo en las palabras: porque si la muger vna vez se ve lastimada y afrentada: ella busca modos y maneras para hazer verdadera la sospecha, y todo por el apetito que tenia de ser viciosa, quanto por ver a su coraçon del marido vengado. Las fuerças de Sanson; la esciencia de Homero, la prudencia de Augusto, las cautelas de Pyrrro, la paciencia de Iob, la sagacidad de Hannibal, las vigili-
lias de Hermogenes no abastan para vna muger gouernar, ni a su voluntad la sujetar, porque al fin al fin, no ay en el mundo tan gran fuerça, que haga a vna ser buena por fuerça. Los descuydos y flaqueza que viere el marido en su muger, no es cordurapregonarlas, ni aun luego castigarlas, sino que dellas, deue reñir, dellas corregir, dellas auisar, dellas castigar, dellas atajar, y las mas dellas dissimular. Por cuerda y sufrida que sea vna muger, solas dos cosas no puede oyr, ni le abasta paciencia para sufrir, es a saber, que la tengã por mala de su persona, y por fea de su cara: sino que siendo mala quiere que la tengan por buena, y siendo fea quiere que la alaben por hermosa. Sea pues la conclusion, que quando el marido esta seguro de todas cosas, es a saber, que su muger no haze carniceria de su persona, que no anda por las plaças su fama, y no mete a sacomano su hazienda: seria yo de parecer que ni la trate como celoso, ni la hable como malicioso: porque muy gran obligacion tiene la muger a ser virtuosa, quando el marido haze della gran confianza.

Que si entre los que son casados passaren enojos, no han de dar parte dellos a los vezinos.

El marido con la muger ha de usar de cautela.

La muger lastimada nunca para hasta que se venga.

El marido cuerdo mas cosas deue dissimular que cafigue.

Para la muger es grã injuria tenerla por fea.

*Notable
sentencias
esta del au
tor.*

*Nota las
quejas de
los hombres
contra sus
mugeres.*

*Queja de
las muge
res contra
sus mari
dos.*

*Las muge
res querriã
ver, y ser
vistas.*

Es tambien saludable consejo, que de tal manera se ayan el marido, y la muger en diferencias, y enojos, q̄ no den parte dellos a sus vezinos, pues saben, que si los quieren mal, tomarañ plazer, y si los quieren bien, tendran que dezir. Ay hombres tan mal mirados, y mugeres tan mal sufridas, en q̄, ni ellos saben reñir, sino bozeando, ni ellas respõder sino gritando: por manera, que el oficio de sus vezinos es apaziguar los entre semana, y oyr sus quejas el dia de fiesta. Quexase el marido, diziendo que su muger es braua, y que no ay demonio que con ella pueda. Quexase tambien que es zelosa, y sospechosa, y que no puede con ella hazer vida. Quexase tambien, que es impaciente y deslenguada, y que a cada passo le deshonra. Quexase tambien, que su muger es flaca, fea, enferma, y que gasta quanto tiene en curarla. Quexase tambien, que es regalada, perezosa, y dormilona, y que no se leuanta hasta medio dia. Quexase tambien que es suzia, desaliñada, y descuydada: y que las cosas de su casa, ni las sabe allegar, ni menos guardar. Quexase tambien, que su muger es parentera, comadrera, callegera, y si vna vez toma la puerta, hasta ver estrellas en el cielo, no tornara a casa. Por otra parte las pobres mugeres, como no tienen fuerças para se vengar, aprouechan se de las lenguas para se quejar. Quexase la muger de su marido, que es triste, cetrino, y melancolico, y que de puro mal acondicionado, ni cabe con los vezinos, ni le pueden sufrir los criados. Quexase de su marido, que es brauo, soberuio, y mal sufrido, y que muchas vezes de que se le enciende la colera, a las moças apalea, y aun a ella destoca. Quexase tambien, que ia baldona de fea, de villana, de suzia, y de Iudia: y que algunas vezes le dize tantas y tan grandes lastimas, q̄ se le rompen las entrañas, y se le arrasan los ojos de lagrymas. Quexase tambien, que no la consiente yr a ver a sus padres, ni visitar a sus parientes, y que de puro malicioso no la dexa salir de casa, y manda q̄ a media misa vaya a la yglesia. Quexase tambien, que su marido es zeloso y sospechoso, sin tener ocasion, ni menos razon, y que por este fin ni la dexa salir a la puerta, poner a la ventana, ni vestir vna ropa, ni tocar vna toca, ni hablar con nadie vna palabra, sino que ha de estar guardada como vna dõzella y escõdida como mõja. Quexase tambien del, que ni cree cosa que le dize, ni agradece serui-

feruicio que le haze, porque si esta enojado, luego desmiente a todos, y arroja quanto tiene en las manos. Quexase tambien del, que no dexa casada a quien no sirua, ni biuda a quiẽ no si ga, ni soltera cõ quiẽ no ande, ni moça cõ quien no retoce, y q̃ a ella triste y desuẽturada no latiene ya sino para que empañe los hijos, ponga la olla, y guarde lacasa. Quexase tambien del, que no contento con tomar le el trigo, el tocino, la mãteca, el azeyte, y el queso, para dar a tales y quales fuera de casa, mas aũ le hurta a ella para dar a su amiga lo q̃ hila a la rueca, y aun gana a la almohadilla. Quexase tambien del q̃ es vn publico tablagero, y vn ordinario tahir: y que no contento cõ jugar toda la renta, y todo lo que gana, le juega tambien a ella las alhajas de su casa, y las preseas de su persona. Quexase tambien del, que muchas vezes vienẽ de fuera tã enojado, turbado, y tan endemoniado, que no ay quien le espere, ni menos quien le sufra, sino que açota a los hijos, riñe con los moças, remessa a los moços, y aun carne na a ella sus cabellos. Destas y otras semejantes cosas se quexa el marido ã la muger, y la muger del marido, de las quales dar parte a quien no las puede remediar, ni conuiene saber, parece me que en el hombre es gran poquedad, y en la muger gran liuiandad. Torno a dezir, que es poquedad, y liuiandad, pues no quieren mostrar a ninguno lo que tienen en sus arcas, y dizen a las vezes lo que tienen en las entrañas. Mostrar el amigo a su amigo el pan, el vino, el dinero, y el granero, no ay en ello inconueniente ninguno. En lo que ay inconueniente, es, en lo que amamos, en lo q̃ q̃remos, y en lo que adoramus; lo qual no solo se ha de guardar, mas aũ esconder y trasponer. El amor y desamor q̃ esta en el coraçon fixo, es necessario q̃ este cerrado, y muy necessario que este sellado. Que guardo yo para quiẽ bien quiero, si a todos digo lo q̃ en mi coraçon esta escondido? Al que nos ama de coraçon, y queremos de coraçon, a el solo, y no a otro hemos de manifestar el coraçon. Las passiones que nos dan, y los infortunios q̃ se nos ofrecen, no es cordura manifestarse, sino a quien nos las ayude a remediar, y aun nos las ayude a llorar: porque las lagrimas del amigo mucho aliuian al coraçon del tra bajo. Pues si esto es verdad, como es verdad, para que el marido se quexa de la muger, y la muger se quexa del marido a quien

La muger casada mucho siere lo que da el marido a la amiga.

El amor nõca se ha de manifestar sino a otro amor.

La pena y tristeza ha se de descubrir solo el amigo.

quié saben que no les pueden remediar, sino que han de bur-
lar, y dellos mofar? Si alguna traueflura haze el marido, y si
alguna flaçza ay en la muger, gran locura y poca cordura es
dezirlo a los que no lo saben: porque menos mal es, que lo
fosphechen los otros, que no q̄ lo sepan de su boca dellos.

Que los maridos prouean de lo necessario a sus casas.

*El mante-
nimiento
ordinario
nadie le
puede es-
cusar.
Nota lo q̄
deuen ha-
zer el ma-
rido y la
muger.*

ES tambien saludable consejo que los maridos sean muy
cuydadosos de proueer sus casas, de vestir a sus mugeres
y de criar a sus hijos, y de pagar a sus criados: por q̄ en las co-
sas voluntarias pueden se los hombres descuydar, mas en las
necessidades de sus casas, no se sufre descuydar ni olvidar. El
oficio del marido es ganar hazienda, y el de la muger alle-
garla, y guardarla. El oficio del marido es, andar fuera a bus-
car la vida, y el de la muger, es guardar la casa. El oficio del
marido, es buscar dineros, y el de la muger es, no mal gastar
los. El oficio del marido es, tratar cō todos, y el dela muger ha-
blar cō pocos. El oficio del marido es, ser entremetido, y el de
la muger es, ser çahareña. El oficio del marido es, saber biē ha-
blar, y el de la muger preciar se de callar. El oficio del marido
es, zelar la honra, y el dela muger es, preciar se de muy honra
da. El oficio del marido es, ser dadiuoso, y el de la muger es,
ser guardadora. El oficio del marido es, vestirse como pudie-
re, y el dela muger es, como deue. El oficio del marido es ser
señor de todo, y el de la muger es, dar cuenta de todo. El ofi-
cio del marido es, despachar todo lo que es de la puerta a fue-
ra, y el de la muger es, dar recaudo a todo lo de dentro de ca-
sa. Finalmente digo, que el oficio del marido es grangear la ha-
zienda, y el de la muger es, gouernar la familia. He querido
dezir esto, a fin que a la casa, a do cada vno dellos hiziere su
oficio la llamaremos monesterio, y a la casa a do fuere cada
vno por su cabo, la llamaremos infierno. Que la muger pida
a su marido cosas superfluas: y muy costosas, ni las deue pe-
dir, ni se las han de dar: mas si pide las cosas necessarias para
su casa, no se le deuen negar: porque se ha de tener por di-
choso el marido, q̄ sobre las prendas de la honra, muchas ve-
zes prouee la muger a si, y a su casa. El marido que no da a su
muger para la saya: ni manto, ni camisa, ni chapin, ni toca,
ni çamarro, ni para vestir los hijos, ni pagar las criadas, y
por otra parte la vce de todas estas cosas proueyda, honrada,
y me-

*El marido
q̄ no pro-
uce a su
casa des-
prouee a
honra.*

y mejorada, cierto es, que el tal, ha de pensar que antes lo ga no ella trotando, que no hilando. O quantas mugeres son malas, no porque lo querrian ser, sino porque sus maridos no les dan lo que han menester: las quales atruque de la castidad, suplen su estrema necesidad. Para mantener casa y familia, no abasta q̄ la muger texa, hile, cosa, labre, vele, y se desuele, sino que tambien el marido afane, sude, y trabaje, y dō de no, ha se de tener por dicho, que la casa se proueerá a costa de su honra del, y a costa de la persona della. Por pobreza, ni por flaqueza ninguna muger deue hazer cosa que a ella sea afrenta, y a sus porientes deshonra, mas junto con esto, ofare dezir, que muchas vezes el descuydo del marido haze que su muger sea para con el absoluta, y con los otros disfoluta. No se yo con que cara, ni con que coraçon ofara el marido a su muger reñir, ni apalear, pues nunca le ve echar mano a la bolsa para traer de comer. El marido que conforme a su estado mantiene su familia, y sustenta su casa, justa y sustifsimamente puede reñir a su muger los descuydos que tiene, y aun afearle los excessos que haze, y donde no, ha de sufrir lo que le dixere, passar por lo que oyere, callar lo que sospechare, y aun dissimular lo que viere.

Los maridos muchas vezes son causa de ser sus mugeres malas.

La pobreza en los casados acarrea muchos vicios.

Buen consejo este del autor.

Ay del marido q̄ otro le dixere lo q̄ pasa en su casa.

que los maridos no deuen llevar a sus casas personas sospechosas.

ES tambien saludable consejo, que los hombres casados sean amigos de buenas personas, y se aparten de malas compañías, por q̄ muchos ay que son mal casados: no por las faltas que en sus mugeres veen, sino por lo que otros maliciosos les dizen. Si el marido es bobo, callo: mas si es agudo y discreto, por afréta lo ha de tomar que ose ninguno dezir mal de su muger, pues el otro no la ve vna vez en la semana, y el la tiene cada noche en la cama, cada dia en la mesa, y cada hora en casa. Si la muger es vna loca parlera, derramada andariega, liuiana, absoluta, y disfoluta, el marido es el que primero lo ha de saber, y el que luego lo ha de remediar: y si lo sabe, y no lo remedia: al tal bobo y bobato deuenle dexar, pues el lo quiere sufrir. Vna de las graues ofensas que a Dios se puede hazer es, cizañar al marido con la muger, y ala muger con el marido: porque si algun descuydo se viere en el, o alguna flaqueza se hallare en ella, tenemos obligacion de los auisar, mas no licencia de los acusar. Muchas

vezes

vezes los maridos son culpados, en que de ligero dan credito a los amigos, a los vezinos, y aun a los criados: los quales si le dizen algun mal de su muger, no es tanto por el zelo q̄ tie nē de su hōra, quanto es por la malicia y interēssē que tienen cō ella. Es tambien dañoso al marido tratar cō los hombres, por la infamia que de alli se le puede seguir de la conuersacion dellos, porq̄ ay algunos sagazes y tan malos, que procurā, de tomar amistad con el marido, no por mas de tener segura la entrada para cō su muger. Bien se sufre que el vezino, el amigo, el pariente, y el conocido del marido tengan con su muger amistad, mas no familiaridad, porq̄ la amistad no quiere mas de comunicacion: mas la familiaridad para en conuersacion. No seria yo de voto, que nadie confiase tanto de alguno, que con verdad osasse dezir, Voto a tal, q̄ entro en casa de Fulano, y con su muger como burlo, juego, parlo, y pasado tiempo, porque es mucho mi seņora, amiga y deuota. Reniego yo del amigo, que no tiene otro passatiempo, sino con la muger de su amigo. Lo que se sufre dezir en semejante caso, es, que Fulano es mi amigo, y su muger mi conocida: por que proverbio muy antiguo es, que la muger y la espada pueden se amostar, mas no confiar. Si al marido se siguiere alguna infamia de auer lleuado a su amigo a casa, y auer hecho con su muger que le conozca, que xele de si mismo, porque le lleuo, y no de su muger, porq̄ tropeço. Plutarco dize que era ley entre los Parthos, q̄ no pudieffen las mugeres tener otros particulares conocidos, sino a los amigos de sus maridos, por manera, que entre aquellos Barbātos, no solo era comun lo que de hazienda tenian, mas aun los amigos que amauan. Seria yo de parecer, q̄ la muger amasse a los amigos de su marido, y que el marido amasse a los parientes de su muger: porque si quiere tener paz en su casa, deuese dela muger seruir, y de los parientes della honrar. No ha de ser el marido tan deslabrido, ni tan sacudido, que quando los parientes de su muger vinieren a casa, los dexē de hablar, y se descuysen de los combidar: porque seria para ella muy gran dōsparā de afrenta, y caeria el en muy mala criança. Algunas vezes tambien las mugeres toman afecciones, y emprenden amistades bien escusadas, aun que no sospechosas: las quales por sustentarse, vienen con sus maridos a reñir, y aun a descompadrar,

Los criados y vezinos hazen a muchos mal casa dos.

La muger casada ha de ser conocida, mas no conuersada. El marido deue confiar del amigo labazicada y no la muger.

El marido no se deue estrañar de los cuñados. Las amistades de los estraños parientes de las mugeres.

compadraz, lo qual yo no alabo, ni menos aconsejo: porque la muger honrada y recatada, ninguna amistad ha de lleuar tã al cabo, que abalte a enemistarla con su marido. En ninguna muger de bien se sufre dezir, este es mi amigo, sino dezir, este es mi conocido, porque la muger casada a ninguno ha de tener por enemigo, y a solo su marido ha de tener por amigo. No me parece tampoco bien, que algunas mugeres son demasidamente aficionadas, apasionadas, y vanderizas, a las quales algunas vezes por defender a sus amigos, y tornar por sus vandereros, les miden los cabellos a puños, y aun les sacuden el polvo de las espaldas.

*Que las mugeres deuen aprender a
amassar y cozer.*

ES tambien saludable consejo, q̄ las mugeres casadas aprendan y sepan regir muy bien sus casas, es a saber, amassar, cozer, labrar, barrer, cozinar, y cofer: porque son cosas tã necessarias, que sin ellas no pueden ellas mismas biuir, ni menos a sus maridos contentar. Suetonio Tranquillo dize, que Augusto el Emperador mado aprender a sus hijas las Infantas todos los officios cõ q̄ vna muger se puede mantener, y de que se deue preciar, de manera que todo lo que vestian ellas, lo hilauan y texian. Por grande que sea en estado, y por generosa que sea en sangre, y por estimada que sea en riqueza vna gran señora, tambiẽ le parece en la cinta vna rueca, como parece al cauallero la lãça, y al sacerdote la estola. Quãdo los Romanos sobre hecho de apuesta, embiaron desde la guerra a Roma a saber, que hazia la muger de cada vno en su casa, fue entre todas ellas la mas afamada y mas loada la casta Lucrecia: no por mas de porque a sola ella hallarõ texiẽdo, y a todas las otras holgãdo. Si me dizen, q̄ entre gente noble es caso de menos valer, entẽder en estas poquedades: a esto respõdo, q̄ la muger de biẽ no se ha de afretar de hilar, y de massar, sino de comer, holgar y hablar: porq̄ la hõra devna señora no consiste en estar assentada, sino en andar ocupada. Si las mugeres quisiessem trabajar en sus casas, no veriamos por las plaçastãtas dellas perdidas: porq̄ no ay en el mundo otro tã mortal enemigo de la castidad, como es la ociosidad. Vna muger que es moça, es sana, es libre, es hermosa, es desembuelta, y es holgazana, que es lo que piensa, arrellanada
sobre

Alas mugeres porfiadas siempre les lleue en la cabaça.

Buen consejo y necessario es este.

La muger honrada nunca deue estar ociosa.

Noten las grandes señoras estas tã buenas palabras.

*La ocasion
es la que
pierde a
las mugeres.*

*La muger
ocupada
no puede
hazer ma
la cosa.*

*Las mugeres
deuē
deserhone
sas y ali
ñadas.*

*Las buenas
madres
deuē
guardar y
aun ocupar
a sus
hijas.*

sobre vna almohada; Lo que ella haze es ponerse muy despacio, a pensar, que forma tendra en se liberrar y perder: de manera, que engañe a todos, diziendo, que es muy buena, y por otra parte goze a su plazer dela vida. Que plazer es ã ver vna muger leuantarse de mañana, andar rebuelta, la toca desprendida, las faldas prendidas, las mangas alçadas, sin chapines los pies, riñiendo a las moças, despertando los moços, y visitiendo a sus hijos. Que plazer es verla hazer su colada, lauar su ropa, ahechar su trigo, cernir su harina, amassar su massa, cozer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y despues de auer comido, tomar su almohadilla para lastrar, o su rueca para hilar. No ay en el mundo marido por lo co è insensato, que sea, que no le parezca su muger mucho mejor el sabado quando amassa, que no el domingo quando se afeyta. No estoy bien con las mugeres que no saben otra cosa, sino acostarse a la vna, leuantarse a las onze, comer a los doze, y hablar hasta la noche: y mas y allende desto no saben sino armar vna cama a dose echen, y adereçar vn estrado a do negocien: de manera, que las tales no nacieron sino para comer, dormir, holgar, y hablar. Dexada a parte la camara do ellas duermen, el estrado do negocian: si days vna buelta por todo lo demas de casa aureys verguença de lo ver, y asco de lo andar, segun esta todo de desalñado, y peor barrido: por manera que muchas señoras por hazer del estado, hazen de la casa establo. Para ser vna muger buena, gran parte es estar siempre ocupada: y por el contrario, no vemos otra cosa, sino que la muger ociosa anda siempre pensatiua. Creanme en esto las señoras en que ocupen siempre sus hijas, porque les hago saber sino lo saben, que de los ociosos momentos: y de los liuianos pensamientos se vienen a hazer los malos recaudos. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda. De Granada a quatro de Mayo, de mil y quinientos y veynte y quatro años.

Letra para el Duque de Alua don Fadrique de Toledo, en la qual se expone vna autoridad del Apostol, y se tocan algunas notables antigüedades.

Muy Ilustre señor, y gran Duque de España.

Con Rodrigo Enriquez recebi vna letra de la mano de
vuel-

vuestra señoria escrita, y vn memorial que dentro della venia: y para mi fue cosa muy nueua querer embiar por mi cõsejo, aquel con quien Cesar toma cõsejo. No os marauilleys señor de verme a mi marauillar: pues en vos pregonays humildad, y en mi confessays habilidad. Hasta detriminarme en lo que os auia de responder, y resolutoriamente aconsejar, he estado muy perplexo, y casi indeterminado, porque vuestra honra queria vno, y vuestra conciencia clamaua por otro. Despues que lo mire, y lo estudie, y me determine, yo os lo embio señor tan bien aclarado, y lo que quereys tambien desmarañado, que ni en la conciencia, tẽdrey escrupulo, ni en la fama correreys peligro. El hõbre gẽtilico, o que es defalmado en lo mas que el mira es, preciarle mucho de cauallero, y despues apeguesele lo que le lepegare de cauallero. Ser cauallero, y ser Christiano, muy bien se compadecen en la ley de Christo, porque el bueno y verdadero cauallero, ha de ser animoso en el coraçon, esforçado en el pelear, cieto en el hablar, generoso en el dar, paciente en el sufrir, y clemente en el perdonar: las quales cosas no solo en la bendita ley de Christo se permiten, mas aun se mandan. Creedme señor, y no dudeys: que los cielos estan llenos de caualleros, y los infiernos estan llenos de necios. El Apostol san Pablo a su dicipulo Timoteo dize. *Labora vt bonus milis*. Quería por estas palabras dezir. Trabaja como buen cauallero. No dixo trabaja como labrador, pescador, molinero, o marinero, sino como buen cauallero, porque no es de menor animo resistir a los vicios, que acometer a los enemigos. Condenanse los hombres por necios, quando no saben lo que deuen: y condenanse por couardes, quando no hazen lo que saben: mas el sabio y virtuoso cauallero haze lo que sabe, y aprende lo que deue. No solo dize el Apostol que trabaje su dicipulo como cauallero, sino como buen cauallero: porque la bondad del cauallero Christiano, esta no, en sustentat mucha familia, si no en tener buena conciencia. Tener muchos paños en la sala, muchos pages en la camara, muchos escuderos en su casa, muchos caualllos en la caualleriza, y muchos halcones en la alcandara: todas estas cosas mas son para se honrar, que para se saluar. Si son para se honrar, no dezimos que son para se condenar, porque en los palacios de los caualleros,

Buen arte de oratoria es esta

La cõciencia y la honra siempre debatē en el coraçõ.

La ley de Christo no repugna a ser vno cauallero.

Nota q̄ de caualleros se plueblā los cielos.

No se puede llamar cauallero, sino el q̄ es buẽ Christiano.

En las casas de los caualleros no se han de sufrir hombres viciosos.

loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos, y condena mos el dexarlos ser viciosos. El que a sus criados consiente que sean mentirosos, blasfemos, tahures, golosos, amancebados, y vagamundos, podra se llamar cauallero, mas no buen cauallero, por que las casas de los buenos caualleros han de ser escuelas a do se crien los buenos, y no cueuas a do se escondan los ladrones. A vno que tiene mucha casa, haze grandes vanquetes, consiente muchos tableros, defiende a muchos perdidos, y deue muchos dineros, dizen del tal, que es vn muy gentil cauallero, y en verdad sin mirar lo que dizen, en ello verdad: porque semejantes cosas mas son de hombres gentilicos, que no de caualleros Christianos. Conforme a lo que dize el Apostol: Aquel trabaja de ser buen cauallero, q̄ se esfuerça a ser buen Christiano: porque debaxo de la ley de Christo, ninguno es libertado para que ose ser vicioso.

Quients eran los mas honrados entre los antiguos.

La variedad de las tierras cria en si varias cosas sumbras.

Tambien señor me escreuis que os escriua a quienes dauã antiguamente la honra y preminencia, para que en los ayuntamiẽtos tuuiesse mejores assiẽtos, y en el pagar los tributos fuesse mas libertados. En esta vuestra demãda no puedo daros regla general, en la qual todos de los siglos passados cõuiniessen, y que todos la guardassen, sino q̄ segun la diuersidad de las naciones assi tuuieron en el dar diuersas costumbres. Licurgo, que fue el que dio leyes a los Lacedemones mãdo, q̄ los mas honrados fuesse los q̄ tuuiesse las cabeças blancas, y en las barbas canas. Solon Solonino mando a los Atenientes, que estimassen por mas hõrados a los q̄ tuuiesse mas hijos. El Rey Prometheo, mãdo a los Egypcios, q̄ aquellos entre todos tuuiesse mas honra, que tenian en la republica cargo de la justicia. El Rey Dridamo mando a los Sicionios, que los sacerdotes de los templos fuesse mas honrados que todos. Brias Rey de los Argiuos mando, q̄ mas hõrados fuesse los Filofofos, q̄ leian en los estudios. Numa Põpilio mando a los Romanos, que aquel tuuiesse por mas honrado en la republica, que vuisse vencido alguna famosa batalla. Anacraso Filofofo mando a los Pẽnos, que aquel fuesse mas honrado en la republica, que en tiempo de paz la aconsejasse, y en tiempo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos, que aunque todos los aqui nombrados, merecẽ

ser

fer honrados y acatados, mucho mas lo merecen los que son cuerdos y sufridos: porque de animo generoso, y de coraçon valeroso procede ser vno prudente en la prosperidad, y paciēte en la aduersidad. Agora señor en esta nuestra edad, o por mejor dezir tempestad, no ay necesidad de vuestra de manda, ni de mi respuesta, pues vemos que ya de los viejos burlan, a los padres defacatan, a los juezes desobeden, a los sacerdotes infaman, a los guerreros olvidan, a los sabios arrinconan, y a los virtuosos persiguen. En edad tan ferrea, en siglo tan inhumano, en tiempo tan ingrato no haze poco que se esfuerça a ser virtuoso. Antiguamente el que mas sabia, mas valia: lo qual no es así agora, sino q̄ el mas rico es el mas honrado: de manera, que tanto valemos, quanto tenemos. Antiguamente no dauan la honra, sino a los que huian della, mas agora en nuestros tiempos, no honran al que la merece, sino al que la busca. Antiguamente a tierras estrañas yúan a buscar los buenos: mas agora aūque llamen a las puertas, no son respondidos. Antiguamente no auia senado, a do no residiese vn Filosofo, y agora no ay palacio, a do no aya vn truhan. Antiguamente el que era virtuoso, tenia licencia de corregir al malo, mas agora el que es malo osá reprehender y aun lastimar al bueno. Antiguamente en las republicas solos los buenos podian hablar, mas agora en nuestros tiempos ningun malo sabe callar. Finalmente dezimos, que en aquellos siglos antiguos, y en aquellos tiempos dorados, el malo se escurcía, y el bueno preualecia: mas en este nuestro siglo, el bueno se escurce, y el malo preualece. Mandaysme tambien señor, que os escriua a quienes tenian por ladrones, y que penas dauan a los ladrones en tiempo de los Gentiles. Curiosa mas que necessaria es esta vuestra question, por q̄ a vuestra señoria le hazia poco al caso saberla, y a mi ha sido muy penosa hallarla: por q̄ materia tan delicada como esta nunca la pēse, ni menos estudie. Aulc Gelio en el libro octauo, es el q̄ mas en esta materia metio la mano, como es escritor curioso, y d̄ peregrinas antiguedades muy antiguo. Pone este autor muchas maneras de ladrones, y aun muchas maneras de castigos, las quales aunque se comen agora, son tenidas por culpas, mas no por hurtos. Llamauan los antiguos ladron al hombre que en el campo, o en el pueblo hurtaua lo ageno, nin

Nota q̄ en este tiempo no es conuido el busno.

En este tiempo no se da la honra a la nobleza sino a la riqueza.

Los malos son mas osados que los buenos.

Nota que antes era la droses en el tiempo antiguo.

Nota muchas maneras de ladrones.

gunolo vëdo: y el dueño no lo queriendo. Llamauan ladron al hombre que pidia vn caualllo prestado para yr vna jornada, y el caminaua en el dos. Llamauan ladron al depositario que tomaua vna cosa en guarda, y despues se aprouechaua de lla como si fuera suya. Llamauan ladron al que pedia alguna cosa emprestada por diez dias, y no la tornaua hasta los veynte. A todos los sobredichos teniã por ladrones, llamauã ladrones, y aun castigauan como ladrones. Las penas q̄ dauã a los ladrones no eran todas vnas, porq̄ los Griegos mandauã que con fierros ardiendo fuessen en las frentes señalados, por que fuessen todos conocidos. Licurgo mãdo q̄ a los ladrones les cortassen las narizes. Phoroneo mando q̄ los entregassen a los muchachos. Numa Pompilio mando q̄ les cortassen vn mano. Los primeros q̄ inuentaron el desorejar, y ahorcar a los ladrones, fueron los Godos, los quales aunque en otras cosas fueron muy Barbaros, fueron de ladrones muy enemigos. Vna cosa os digo señoñ Duque: y es, que si agora ahorcassen a todos los ladrones que ay en nuestros tiempos, antes faltarian horcas que culpas, mas como dezia Diogenes: los ladrones mayores ahorcan a las menores. No mas de que nuestro Señoñ sea en su guarda, &c. De Madrid a treze de Enero. M.D. XXVI.

Nota como castigauan antiguamēte a los ladrones.

Letra para el Doctõ Coronel, es letra familiar, en la qual le responde el autor a ciertas cosas.

Reuerendo señoñ. y Parisiense maestro,

De color retõrica y sea lausor.

Reddidi tibi familiaris tuas tuas literas, vt apud Cancellarium res tuas curarem. Ex templo id libenter feci: sed minime opus erat currenti equo valcar ad mouere. Summo enim diligit te corde: libenterq̄, se exercet in his, quae tuũ respiciunt commodũ. Caeterum respondebo literis tuis quantum potero breuiter & succinte: ne vel tibi lecturo, vel mihi scribenti sim molestus. Conforme a lo que vuestra merced embia a mandar, yo fuy tal capitã Cerrato, a rogarle que recibiesse a vuestro sobrino por su fargen to, y en la primera, y aun en la segũda platica le halle tã frio y me respondiõ tã tibio, que no quise a el mas rogar, ni a mi a frẽtar, quia faciem frigoris eius quis sustinebit? Los amigos generosos y los rostros vergonçolos, yr a rogar a quien no merece ser rogado, mas los sientẽ q̄ lo muestrà: porq̄ despues al que

Mucho si te el coraçon rogar a nadie.

que rogaron, alabase que fue rogado: y el q̄ rogo, queda del ruego afrentado. No ay cosa en el mundo mas cara que la que con ruegos se compra, porque sin comparacion, da mas el que por sola vna hora empeña la vergüença de su cara, q̄ no el q̄ da por vna cosa toda su hazienda. Dezia el diuino Platõ, q̄ quan grande es el cõtentamiento q̄ toma el coraçõ en dar, tan grande es el tormento que siente en rogar, porque con el dar, compra la libertad agena, y con el recibir, pierde la suya propia. Porque las mugeres Romanas no se afrentassen, y de afrentadas no mal pariesßen era ley muy vsada, y muy guardada entre los Romanos, que ninguna cosa en el tiempo de su preñado les negassen, o alomenos por entonces se la suspendiesßen. Los libros que me dexastes hize encuadernar, y los dineros q̄ me embiastes para pagarlos, os hago tornar, porque el trabajo que passa el amigo por su amigo, no se hade pagar luego a dinero, sino q̄ el remedio del vno, se tome por remuneraciõ del otro. Las amistades que sobre interese se fundã, por el mismo interese acaban. Entre los verdaderos amigos, ni ha de auer fin en el amar, ni cuenta en el gastar. Veynte y tres reales q̄ costaron a encuadernar vuestros libros, querer los embiar dende alla aca, vna de dos cosas es, o que en vos señor falta la hermandad, o en mi la liberalidad. Escriueme vuestra paternidad, que le escriua como me va cõ el Abad de Compludo. A esto respondo, que es muy gran trabajo tratar con hombres que ni saben callar, ni se pueden aflessegar. Los hombres que son defenfrenados en hablar, y inquietos en el biuir, a las republicas do moran pierden, y a si mismos defallosiegan. No ay en el mundo y qual trabajo, como estar hombre de si mismo descontento: porque dado caso que en este mundo no podamos biuir contentos, alomenos podemos si queremos biuir afflessegados. Esto digo, porque el señor Abad se ha en los trabajos a manera de animal indomito, que al cargar se esta quedo, y al descargar tira coces. Condicion de hombres ay que no solo no saben huyr de los trabajos y bullicios, mas aun se hazen contradizos cõ ellos. Muchos ay en esta vida, con los quales hemos de emplear mas fuerças en los afflessegar, que para hazer a otros trabajar. A lo que dezis señor de Francisco de Mercado no os se mas dezir, sino que el perdio su persona, y casa, y hazienda:

Las, mugeres preñadas han de ser libertadas.

Entre los amigos no ha de auer cosa partida.

El hombre inquieto, siempre viene con trabajos.

No ay ma
yor perdi-
da q̄ per-
der vn a-
migo.

y nosotros perdimos en el vna condicion nobilissima. Mas sentimos sus amigos perderle, que el sintio perderse. Si como tuue entonces cargo de aconsejarle, pudiese agora remediarle: sed cierto señor, que el sentiria alla do esta mi amistad, como yo siento aca su soledad. Si el me creyera, no se perdiera: porque yo le dezia, que no era otra cosa la comunidad, sino vn sonoro eco, el qual tiene el sonido claro, mas no le hallan dueño. Los hombres que emprenden grandes negocios, no deuen tener en poco los auisos de sus amigos: porque de otra manera, necessario sera que aquel que no se aprovechare de la correccion blanda, experimente la fuerça sanguinolenta. A todo lo demas que me escriue. *Dabo operam, vt re ipsa intelligas nihil frustra te scripisse. Vale ex Methina. die. 8. Maij. M. D. xxiiij.*

El conse-
jo del ami-
go ha se
de guar-
dar como
tesoro.

Letra para don Iuan Parelloſſo Aragonés: en la qual se trata, que las mugeres que tienen a sus maridos ausentes las hemos de socorrer, mas no yr a visitar.

Magnifico señor y agrdecido cauallero.

Nota la
magnificē-
cia del ma-
gno Ale-
xandro

Stando el Magno Alexandro en Egyto, llegose a el vn Egypcio pobre, que auia nombre Biancio, a pedirle fauor y ayuda para poder casar vna hija: y el buen principe hizole merced de vna ciudad, que era assaz populosa, y ademas muy rica. Espātado el Egypcio de lo que el magnanimo principe le auia dado, dixo: Mira soberano principe lo q̄ das, y a quien lo das: porque ya puede ser, pienes que soy otro, o no ayas entendido lo que yo te pido. A estas palabras le respondió Alexandro: No estoy como piensas desacordado, q̄ biẽ miro quiẽ eres, bien oyo lo que me pides, y bien se lo que te doy: toma pues lo que te doy y calla, que si tu eres Biãcio en el pedir, yo soy Alexandro en el dar. La serenissima reyna Cleopatra aunque por vna parte fue muy requebrada en su biuir, por otra parte fue muy generosa en el dar: porque ja mas hizo merced tan peq̄na, q̄ no abastasse al que la hazia, para sacarle de miseria y aũ para passar hõradamẽte lavida. Todo esto digo, porq̄ en albricias de la buena venida de Cesar en España, os pedi vna mermelada Portuguesa, y vos señor me embiastes vna buena mula de Losa: de manera, que yo represente a Biancio en el demandar, y vos señor al

Tan altas
palabras
no las po-
dia dezir
sino alto
Principe.

Magno

Magno Alexandro en el dar. Todos los que esto supieren, y esta carta leyeren, loaran mi demanda, y aprouaran vuestra dadiaua: porque yo me mostre poco codicioso en lo que pedi, y vos señor muy generoso en lo que distes. Yo señor he visto vuestra mula: la qual no solo proue, mas aun aprobe, y ella es tambien acondicionada, y tiene tan generosa presencia, que no solo merece tener amo Obispo, mas aun Obispo de capelo. Un criado mio torna a llevar os la mula, y esta carta os lleva las gracias della: por manera que vos señor la tornays a cobrar, y yo quedo obligado de os la pagar. Y porque con los amigos verdaderos hemos de ser escassos de palabras, y muy prodigos en las obras, por esta letra le prometo, y a ley de bueno le juro, que quando Cesar me pagare los seruiçios que le he hecho, yo señor os sirua las mercedes que agora me hazey. Y escreuisme tambien señor que os escriua, que tal esta la muger de Micer Angelo: y si hemos sabido de tu marido, despues que passo en Italia, pues es vuestra tia, y en Valencia fue mi vezina. Yo señor os confieso, que ni la he visto, ni aun la entiendo de yr a ver, si ella no me embia a llamar por que a las mugeres que tienen sus maridos ausentes, aunque tengamos obligacion de seruir las, no tenemos licencia de visitarlas. Dos cosas son las que jamas se denen prestar, ni de nada die confiar: a saber, la espada que traemos, y la muger con quien nos casamos: porque parece muy bien al hombre la espada ceñida, y muy mejor parece a la muger, que se este en casa guardada. La casta Lucrecia teniendo a su marido Colatino en la guerra de los Volscos por querer la visitar el dissoluto Tarquino, el a sola y ella sola, se liguo dello, q̄ Roma se escandalizasse, la guerra se desbaratasse. Lucrecia se matasse, y Tarquino se perdiesse. Digo esto señor para que a las mugeres de nuestros amigos, q̄ tienen a sus maridos ausentes, abasta socorrer las con dineros si los han menester, y entēder en algũ negocio si nos le encomendaren, sin q̄ las lleuemos a visitar, ni las frequētemos cō visitar. La malicia de los hōbres es muy cōtinua, y la hōra de las mugeres es muy delicada: y por esso hemos de mirar mucho como las hablamos, y a q̄ hōra las visitamos: porq̄ no demos a los vezinos q̄ dezir, ni a los maridos que sospechar. Por lo demas que señor me escreuis y rogays, yo lo hablare al gran Chanciller de muy buena

Hermoso color retorico es este.

La paga del seruiçio requiso razon y tiempo.

Las mugeres casadas no hã de ser muy visitadas.

A la muger del amigo hemos de socorrer mas no visitar.

Los negocios de corte requiere mucha paciençia.

voluntad, y si el no lo hiziere como quereys, alomenos yo se lo dire como me lo escreuís. Al que tiene negocios en corte, ni le ha de faltar paciencia, ni le ha de sobrar la confianza: porque alli mucho mas aprouecha vna onça de fortuna, que vna arroba de cordura. No vemos otra cosa en esta corte, sino negocios justos, y casi acabados se perder: y por otra parte vemos negocios perdidos, y aun oleados en bien acabar: de manera, que en la corte de ningun fauor hemos de esperar: y por ninguna desgracia hemos de desesperar. No penseys que digo esto señor por excusarme yo del trabajo, sino porque esteys apercebido: a que si el negocio no se hiziere como lo quereys y pedis, no por esso os turbeys, ni enojeys: pues no es cosa de honra, sino de hazienda: por lo qual si tenemos licencia de nos enojar, no la tenemos de desesperar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a mi de gracia que le sirua. A treynta de Enero de mil y quinientos y veynte y tres.

Letra para don Hernando de Toledo, en la qual se exponen dos autoridades de la sagrada escritura: y de lo que los Egyptios hazian por los amigos muertos.

Muy magnifico señor y discreto Cauallero.

El hombre gotoso si se pre seanda que xado.

SI respondiere breue a vuestra carta, echad la culpa a la maldita de mi gota, la qual ni me dexa andar, ni menos es creuir, ni aun de noche reposar: porque no ha dexado cosa sana en mi cuerpo, sino es el coraçon con que sospiro, y la lengua con que me quexo. La primera palabra que preguntamos aquiẽ bien queremos, es como os va, que tal estays, como os ha ydo, y que tal os sentis: y a la verdad, la costũbre es digna de loar, y de nunca se olvidar, porque el hombre que tiene vn real q̄ gastar, y salud para le gozar, de ninguna cosa se deue turbar, ni menos enojar. El señor Duque de Alua vuestro hermano me vino en persona a ver, y despues me embio vn precioso vnguento para me vntar, y ruego a Dios le prospere el estado que tiene, y le alargue la vida que posee, porq̄ con su presencia me alegro, y con su vncion me aliuio. Yo señor os doy inmenfas gracias, por la carta que me escreuís, y por lo que en ella me dezis, y aun por los dineros q̄ embiays, aunq̄ es verdad, que vuestra merced me los embia para com-

*La visita-
ciõ del ami-
go mucho
remedia
al enfermo*

prar libros, y auian se de gastar en pagar los boticarios, y en fatisfazer a los medicos. La merced de vuestra merced ha sido para conmigo tan larga, q̄ no solo me embiastes para pagar lo que deuia, mas aun para me curar, y despues me regalar, y sed cierto señor, que en mi terna vuestra casa vn fiel amigo, y vuestra persona vn gran pregonero. Dezis señor por vuestra carta, que el otro dia me oystes en la capilla delante el Emperador predicar y exponer dos palabras de la sagrada escritura, las quales queriades que como las dixē alli, os las escriuiesse aqui: lo qual yo hare, aunque de muy mala gana lo suelo hazer. Es pues la primera autoridad aquella del Leuitico capitulo diez y nueue, a do dize assi: *Super mortuo non incidatis carnes vestras: neque figuras aliquas, neque stigmata, neque caluitium*. Como si mas claro dixera Moysen: Manda Dios a vosotros los Hebreos, que quando se os muriere algū pariente o amigo, no rayays las cabeças, no arañeys las caras, no rompays las carnes, ni hagays algunos caracteres en ellas. Para entendimiento deste mandamiento es de saber, que como los hijos de Israel moraron en Egipto tantos y tan largos tiempos, apegaron se les muchas costumbres malas, y perniciosas de los Egycios, los quales eran naturalmente nigromãticos, magos, matematicos y supersticiosos. En todas las naciones del mundo, de ninguna se lee, que hiziesse tan gran sentimiento en la muerte de alguno, como lo hazian en Egipto quando se les moria algun amigo, porque mayores señales de amistad les mostrauan despues de muertos, que de antes quando eran biuos. Era pues el caso, que si al padre se le moria el hijo, o al hijo el padre, o el amigo a su amigo, vsauan algunos de los Egycios raerse la mitad de los cabellos de la cabeça, en señal que se les auia muerto el amigo que era la mitad de su coraçon: y por esso les mandaua Dios a los Israelitas, que no se hiziesse caluos, porque no pareciesse a los Egycios. Teniã tambien en costumbre las mugeres Egycianas: que quando se les morian los maridos, o algunos hijos, o parientes muy queridos, se arañauan, y desoillauan todas las caras con sus propias vñas, y por esso mandaua Dios a los Israelitas, que no arañassen las caras, porque no pareciesse a las mugeres Egycianas. Tenian tambien en costumbre los sacerdotes menores de los Egycios, que quando moria el su su

Los Egycios eran muy amigos de los muertos.

Por los muertos no deuen las mugeres arañarse los rostros.

premo sacerdote, tomauan vnos hierros ardiendo, y hazian vnas señales adonde ellos querian en las manos, o en los braços, o en los pechos, para que todas las vezes que aquellas señales se parassen a mirar, se tomassen a llorar. Tenian también en costumbre los Ezypcios, q̄ quando moria su principe o Rey, todos los criados y oficiales de la casa real se dauan sendas cuchilladas en las manos, o en los braços, o en la cara, o en la cabeza de manera, que el que mas priuaua, mayor cuchillada se daua. Mandat Dios a los Hebreos que no se hagan caracteres en los braços, es dezir que no imiten a los sacerdotes Ezypcios: y mandar Dios, que no se hagan llagas o heridas en las cabeças, esto dize, por que no imiten a los de la casa Real, en dar se cuchilladas: porque todas estas cosas eran supersticiones inuentadas por el demonio, que dañan a los viuos, y no aprouechan a los muertos. Prohibir Dios en la vieja ley todas estas cosas, y otras semejantes, assi como que no arassen con buey, y asno, y que no sembrassen en vna tierra trigo y ceuada, y que no se pareassen asno, y yegua, y que no vistiesen vestidura de lino, y lana, no pienste nadie que eran niñerías, sino cosas muy mysteriosas, porque eran cerimonias de Egipto, y no queria Dios que se vsassen, en el su pueblo Hebreo. Iunto con esto deue se aqui de notar, que no vedaua a los Hebreos el estar tristes, ni el llorar a los muertos: porque el tresquilar la cabeza, y el acuchillar la cara, y el arañar el rostro, y quemar los braços, es en nuestra mano de lo hazer, o no lo hazer, mas la tristeza por el amigo no se puede euitar. Como quien conoce al coraçon, lo hizo Dios con el coraçon: es a saber, el no lo inhibir, el se entristecer: ni le prohibir el querer llorar: porque al coraçon que es tierno, y amoroso, no ay cosa para el mas aspera, q̄ verse apartado de lo q̄ mucho ama. La experiència nos enseña, que quando a vn animal le matan, o le toman el hijo, o cõpañero de cabe si, muetra de fuera lo que siente de dentro, lo qual parece claro en el leon que brama, el lobo aulla, la vaca muge, la oueja bala, el asnar gazona, el puerco gruñe, el perro ladra, el gato mia: y aun la mula pateá. No somos de menor condicion los hombres que son los animales para que no lloremos la muerte de nuestros caros amigos, y la seledad que nos queda sin ellos.

Pues lloramos al vezinq̄ quando le vemos nauegar, o le ve-

mos

Nota que hazia los Ezypcios por los principes muertos.

En las diuinas letras todas las cosas son mysteriosas.

El plazer y la tristeza no es en mano de la persona

Aun los animales sienten la ausencia de los amigos.

mos pelear, o le vemos caminar, o le vemos mal passar, no lloraremos al amigo viendo le enterrar? Mismo el Filosofo dezia que tantas vezes el hombre moria, quantos amigos enterraua: y en verdad que el dezia la verdad, que pues los coraçones enamorados no tienen mas de vn ser y vn querer: justa cosa es, llore la muerte agena como cosa suya propia.

Notables palabras son estas del Filosofo.

La segunda palabra que expuse en aquel sermon, fue aquello que dize Dios en el Deuteronomio.

Eligite ex vobis viros sapientes & nobiles, vt sint Tribuni. Como si mas claro dixesse Dios. Es mi voluntad, que todos los que vuieren de gouernar la republica sean en la condiçion nobles, y en la habilidad sabios. No sin alto mysterio quiso Dios que sus gouernadores fuesen sabios, y que fuessen tambien nobles: porque la sabiduria sin nobleza, es cosa muy pesada, y la nobleza sin sabiduria es cosa muy necia. Gouernarse hombre por el que tiene mucha sciencia, y ninguna nobleza, es cosa intolerable: y gouernarse hombre por el que tiene mucha nobleza, y no ninguna prudencia, es cosa insufrible y penosa. Es necesario en el juez que tenga sciencia para determinar y mirar los pleytos, y nobleza para honrar a todos. Quando Dios mando que los juezes de su republica fuesen sabios, no lo dixo para que solamente supiesen a Baldo, y Bartolo, y al Esforçado, sino para que fuesen graues, modestos, mansos, sufridos, y comedidos: porque para ser vno recto y verdadero juez, no han de allar en el nada q̄ juzgar, y menos que notar. No inmerito mandaua Dios que los juezes de su republica fuesen en sangre limpios, y en condiciones nobles: porque muy gran parte es para tener en paz la republica, preciarle el juez de nobleza y criança. El primero gouernador que gouerno la republica de Dios, fue el manso Moysen, el qual quiso Dios que se criase en la casa real del Rey Faraon, por manos de vna infanta hija suya: porque de prendiesse el alli, como a los buenos auia de tratar: y a los malos castigar. Las cosas de la guerra muy diferentes son de las que se requieren para gouernar bien vna republica: porque para pelear, han de ser los hombres biẽ esforçados, y para gouernar muy biẽ criados. No es regla general, que todos los plebeyos sean rusticos, ni todos los cortesanos sean bien criados, mas junto con esso podemos dezir y afirmar, que los

Nota qual quiere Dios sea el gouernador. En el q̄ gouernierna re publica ha de auer ciẽcia y nobleza

El que a otros ha de juzgar no ha de auer en el que reprehender.

Mucho haze la criança para gouernar biẽ la republi ca.

hōbres cortesanos, son mas habiles para gouernar pueblos, q̄ no otros ningunos: porque los criados en las casas reales, siēpre tienen respēcto a las personas, y se miden mas que otros en las palabras. Pocas cosas se han de llevar por el rigor de la justicia, y muchas menos se han de guiar por fuerza, y por esso es necessario, que el buen juez sea sabio, y sea noble: para que con la sciencia sepa lo que es justo, y con la nobleza temple el rigor del derecho. He aqui se ñor lo que predique a Cesar el dia de la conuersion de S. Pablo en san Cerne de Pamplona, y si a vuestra merced le pareciere, que le parecio mejor quando lo oyo alli, que no quando lo oyere aqui, eche la culpa a mi pluma, pues no tiene tanta gracia como mi lengua. Por escreuiros de otra manera, bien perdonareys señor la mano propia: pues no tengo mano para comer, quāto mas para escreuir: por q̄ la maldita de la gota me tiene enclauado el touillo y zquierdo, y muy hincha da la mano derecha. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a el plega de me dar su gracia para que le sirua. De Burgos, a siete de Março, año de, 1523.

Letra para Mosen Rubin Valenciano y viejo: en la qual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo.

Honrado Señor, y viejo remogo.

Mirada y remirada vnestra carta, lo que alcance della es, q̄ tiene mucha escritura, y viene en papel grueso: escritura: de lo qual se puede muy biē colegir, q̄ os sobra el tiēpo y os falta el dinero. Poco medraria cōvos quē agora llegasse a pedir os limosna para vna tunica, pues no teneysvn marauedi para comprar vn pliego de la culebrilla: aunque es verdad que si agora no teneysvn marauedi de papel para escriuir, otras vezes soleysechar cien ducados de vn resto en el jugar. Propriedad y condicion de jugadores es, vnas vezes tener mucha abundancia, y otras vezes passar miseria: de manera, que sobrandoles oy ducados para jugar, no tienen mañana aun para comer. Muchas vezes lo he dicho, y aun escrito en mis doctinas: y es, que a los jugadores no les tengo yo embidia a los dineros que ganan, sino a los sospiros quedan: porque si de coraçon, echan el dado, con muy gran sospito piden la fuer-

*Nota el co
lor resori-
co.*

*Al juga-
dor falta-
le para co
mer y no
para ju-
gar.*

te. Viniendo pues al proposito de lo que dezis y respondiẽdo a lo que quereys, digo, que si a todas las preguntas de vuestra carta no respondiẽre cõ buena eloquẽcia y gracia, echad la culpa a estar yo desgraciado, y aun desganado. Y la causa de mi desgracia no se sufre escreuirla en papel y tinta, abastar a estar hombre en la Corte, adõ ay pocas cosas de que el hombre se precie, y muchas de que se quexe. Escreuis me seõor q̃ os escriua que es lo que siento de aueros hecho la Reyna Bayle de Orihuela, y guarda de la Frontera de Caspe, por do los Moros de Polope se van, y los de Africa entran. A esto seõor os respondo, que aueys de tener en poco daros la Reyna cargo de justicia, si nuestro Seõor os niega su gracia: porque los oficios preeminentes conseruanse con las virtudes, mas las heroycas virtudes corren peligro entre los oficios. En el que administra justicia, es necessario buen seso para sentenciar, buen comedimiento para hablar, buena dissimulacion para sufrir, buen consejo para discernir, buena intencio para sentenciar: y buen esfuerço para executar. Si en la barjuleta de vuestra casa os hallays con toda esta hazienda, seguramente podreys ser juez de Orihuela, y aun Governador de Valencia: y si vuestra habilidad no se estiende a tanto: mas sano cõsejo os sera estaros en vuestra casa, que no poner en disputa avuestra honra. Escreuis me tambien, que os escriua, que fue, y que se contenia en la carta de la Condesa de Cocentayna que me amostrõ la Reyna. Lo que passa en este caso es, que muerto el Conde de Cocentayna, la seõora Condesa escriuiõ luego a los vassallos del Condado vna carta del pesame de la muerte de su marido, y en la firma puso lo que suelen las semejantes seõoras y biudas poner: es a saber la triste y malauenturada Condesa, y echõ dos borrones por la firma. Re-rebida la carta, y por los vassallos leyda en su concejo delãte todos, acordaron de responder a la seõora Condesa, y darle tambien el pesame de la muerte del Conde marido della, y seõor dellos: y parecioles, q̃ pues ella auia mudado el estylo de la firma, que tambien ellos eran obligados de mudar el estylo de la carta, en la qual el sobreescrito della dezia asy: A la triste y muy malauenturada nuestra Condesa de Cocentayna. Dentro de la carta arriba a do se pone la cortesia, dezia asy.

En la corte pocos son los que no se queixan

La virtud corre peligro en el hombre muy ocupado.

El hombre inhãbil no deve tomar oficio

Muy magnífica, y muy triste señora. Y abaxo a do dezia:

*Nota vn
caso muy
gracioso q̄
acontecio ē
Valencia.*

Por mandado del concejo, y justicia, y regidores, estañ dacos tres rasones muy borrados: de manera, que al tenor de como les escriuieron respondieron. Estaua la señora Condesa muy corrida, y muy graciosa en dezirme a mi, que quisiera ella que fuera por yerro de vno, y no como fue con el parecer de todos. Escreuisme tambien señor, que os escriua como le va a Mosen Buruela despues aca que le acontecio aque

*Al triste
y desfauo-
recido po-
cos se alle
gan.*

lla tan gran desgracia en Xatiua. A esto señor os respondo, q̄ a mi me pone muy gran lastima verle, y muy grãde compasion oyrlle: porque le veo andar muy cargado de pensamientos, y muy defacompañado de amigos. Creedme señor, y no dudeys, que en este mundo no cae sino el que de la gracia del principe cae, porque el estilo de la Corte es, que el priuado no se conoce: y al caydo no le conocē. Las casas y cortes de los Principes sō muy biē fortunadas para vnos, y muy peligrosos para otros: porque alli, o valen mucho, o se pierden del todo. Todos los cortesanos me parece a mi que son los vnos como las abejas, y otros como las arañas, en que ay algunas personas en la Corte tan bien fortunadas, que todo lo en que ponen la mano se les torna oro, y ay otros tan mal fortunados, q̄ todo lo en que entienden se les torna lodo. De nuestro Mosen Buruela, os se dezir, que el esta bien enlodado, quanto a la honra, y bien tropellado, quanto a la haziēda: porque perdio el oficio que tenia, y el crédito, con que se sustentaua. Tambien señor me escreuis, q̄ os escriua como les va a los hijos de Vasco Belló, y vuestro amigo, y mi vezino.

*Nota que
en la corte
binen los
hombres a
gran peli-
gro.*

A esto os respondo, que auiendo sido sus padres mercaderes, se han tornado ellos caualleros: y porque me entēdays mejor, digo, que no son de los caualleros de juro viejo, sino de los de alquilar, porq̄ comida la hazienda, dad por acabada su caualleria. En el estado q̄ los hombres ganan de comer, en aquel se deuián conseruar: porque de otra manera, de mercaderes ricos vendran a ser escuderos pobres. Los hijos de Vasco Belló han quarteadó su hazienda, como si la quarteatā por justicia, en que vna parte della han dado a mugeres, otra a vāquetes, otra a tahures, otra a liuiandades: de manera, que lo q̄ sus padres ganaron en ferias, gāstan ellos en locuras. Tābien señor me escreuis, que os escriua, que es lo que me parece de

*Mas vale
ser merca-
der rico, q̄
cauallero
pobre.*

vn nueuo casamiento que os traen en Villena, con vna muger que es rica, moça, hermosa, y generosa, y sobre todo bien afamada. Quanto a lo primero, seos señor dezir, q̄ tal casamiento como esse, de muchos es deseado, y de pocos alcançado: porque no ay en el mundo muger tan acabada, que no tenga en ella su marido que desear, y aun halle en ella que desechar. Ay algunas mugeres que son señoras, las quales si por vna parte son ricas, generosas, moças, y hermosas, tie nē por otra parte vnos repelos en la condicion y vnos siniefros en la conuersacion, que por menor mal tienen los maridos disimular lo q̄ veen, q̄ no reñir lo q̄ sienten. Dexado esto aparte, aueys señor de mirar, que si ella es moça, vos soys viejo: y si ella es hermosa, vos estays cano, y que no abasta estar vos della contento, sino que lo este ella de vos: porq̄ de otra manera, andando ella rostrituerta, vos tendreys cō ella muy mala vida. Entre los casados menos mal es caer el descōtentamiento sobre el hombre, que no sobre la muger: porque el marido si es cuerdo, sabe la tristeza disimular, mas la muger, ni la puede disimular, ni aun la quiere callar. Si la muger q̄ os dan es rica, tengolo por cosa prouechosa, si es hermosa, tengolo por cosa deleytosa, si es generosa, tengolo por cosa honrosa: mas si es moça, tengolo por cosa peligrosa, porque ella tendra que sospirar en veros viejo: y vos terneys que guardar en ser ella tan moça. No se a qual de vosotros pōga la culpa, ni en qual halle desculpa: vos señor en os casar, o ella en os tomar, porque moça de veynte años, con viejo de sesenta años, es vida de dos años. Mirad bien lo que hazeys, y mirad mucho lo que tomays, y reconoced a la con quien os casays, que carse el hombre de tal edad con tan tierna edad, desde agora os profetizo, q̄ o ella os desame, o ella os infame, o ella os a cabe. Finalmente señor os digo, que si mi cōsejo quereys tomar, y de enojos os apartar, os estareys en vuestra casa, y procurareys vuestra hazienda: y ya que os querays casar, os casareys con francolines de Algezira, cō terneras de Polope, con blanco de Monuiedro, y con el tinto de Venicarlo: los quales os daran sustancia, y os alargaran la vida. Nonas, sino que en merced de la señora doña Leonor de Villanoua me encomiendo. De Granada a doze de Hebrero de mil y quinientos y veynte y seys.

Noten esto q̄ se sigue los hōbres viejos.

En el casamiento ambas las partes han de ser contentas.

Hōbre viejo y muger moça no pueden sino reñir.

Frācolines son como perdizes.

Letra para el Comendador Angulo, en la qual se tocan muchas buenas doctrinas y auisos, en especial de como se hã de auer los hombres rezien biudos.

Muy noble señor, y desconsalado biudo.

Pincia es Vallado-dolid. Iano es E-nero. Oraculo de Minoritas es monasterio de S. Francisco.

EN la villa de Pincia en las tres calendas de Iano, en el oraculo de los Minoritas, a la hora Matutina me dieron vna letra vuestra, escrita en esta ciudad de Auca, la qual aunq̃ traia pocos rēglones, y no muchas razones, todavia representaua en si vuestra grauedad, y nuestra amistad. He tomado inmenso plazer, en saber que estays ya bueno, que auēys dexado la guerra, que os tornastes a vuestra casa, y que salistes ya de Nauarra, porque para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa de conquistar, y trabajosa de gouernar. Como ha dias que no nos hemos visto: y ha ya tres años que andays fuera del Reyno, tenia pena en no saber de vuestra persona, y tenia desseo de saber como os yua con la fortuna: porque los bayuenes y desmanes que da de si fortuna, ni a los naturales perdona, ni con los estrangeros dissimula. Ciceron escriuiendo a Attico dize y afirma, que no es obligado el amigo de dessear a su amigo, saluo tres cosas: es a saber, que biua sano, este honrado, y no ande necesitado. En verdad que Ciceron dixo la verdad: porque el hombre que tiene vn dia y vito, para que quiere mas en este mundo? Pues si hablamos del bien del cuerpo, que le falta al que salud no le falta? Que puede auer perdido el que la hōra no ha perdido? Ni yo señor para vos, ni vos para mi, querays que quiera, ni quiero que querays otra cosa alguna: mas de que tengamos salud para los cuerpos, y algo con que biuamos, y honra de q̃ nos preciamos, pues todas las otras cosas desta vida, no las da la fortuna para honrarnos, sino para afrentarnos. Contentaos señor con lo que Dios os ha dado, contentaos con lo que con vos ha repartido, contentaos con aueros de tantos peligros librado, porque tanto deuemos a Dios por los peligros que de nosotros desuia, como por las grandes mercedes que cada dia nos haze. Como Dios nuestro Señor es tan bueno y nos ama tanto, siempre nos requiere, siempre nos da algo, siempre nos visita, y aun siempre nos regala: porque el no nos trata como lo requiere nuestra culpa, sino como lo demanda.

Auca, es la ciudad de Burgos.

Nota q̃ de ue el amigo a su amigo.

La fortuna siempre anda con todos doblada.

manda su misericordia. Con mal estariamos nosotros los pecadores, si con la vara del pecado vareasse Dios el castigo: porque es tan enorme cosa el pecar, que a la hora que nos tomassen con el primer hurto, seriamos sepultados en el infierno. En los altos y profundos secretos de Dios, muy bien cabe y se permite algunas cosas disimular, y otras perdonar, y otras castigar: y no usa Dios de poca misericordia cō el que en esta vida castiga: porque solo aquel se puede llamar de Dios açoitado, que no ha llegado a su casa. Darnos nuestro Dios tristezas, enfermedades, calamidades, muertes, y sobrefaltos, no son cosas estas con que nos castiga, sino con que nos visita: pues su fin no es de robarnos, sino de acusarnos no de quebrarnos, sino de aderezarnos: no de entoficarnos, sino de purgarnos: no de lastimarnos, sino de euendarnos: porque es el tan bueno, que no nos da lo que le pedimos, si no lo que el querria que le pidiessemos. Como nosotros podemos tan poco, somos tan poco, sabemos tan poco, pensamos muchas vezes que nos estan bien algunas cosas, y sabida la verdad, nos son dañosas, y aun perniciosas: a cuya causa usando Dios de su inmensa misericordia, quitanos las con que le ofendemos y danos las con que le siruamos. De vna manera se ha Dios cō el pecador Christiano, y de otra con el hōbre justo: es a saber, q̄ al pecador perdona el pecado, y al que es justo quitale las ocasiones del pecar: y de aqui se puede colegir quanto de uemos mas al que no nos dexa caer, que al que nos ayuda a leuantar. Viniēdo pues al proposito, quiero señar que se pays en cōmo no por mas de por daros el pesame de la muerte de vuestra muger, he traydo todo este rodeo, y he hecho tan luengo preambulo: porque si vos auceys llorado su muerte como buen marido, y o la he sentido como fiel amigo. Siendo como ella era generosa en sangre y patrimonio: dispuesta en su persona, y muy afamada en su vida, pareceme a mi que aun es poco el sentimiento que por ella hazeys, segun la gran razon que teneys: porque la muerte de vna muger buena, es perdida que muy tarde se cobra. Por muy dichoso y assaz fortunado se ha de tener el hombre q̄ le cupo por suerte muger q̄ le haze dulce compañía: y no q̄ le es carga pesada, porque llevar la condicion de vna muger siēpre y para siēpre, es vna cosa tā pesada, y aū apesarada, q̄ si

*Dios mas
usa de mi
sericordia
que no de
justicia.*

*Notables
palabras
sō estas pa
ra todo
Christiano*

*Mas vale
no pecar
que ser per
donado del
pecado.*

*Grā perdi
da es la de
la muger.*

*Nota
Las señas
desafal-
narse, o so
denarse.*

*Por q̄lleua
Dios a v-
nos y dexa
aca a otros*

*Nota chri-
stiano que
las campa-
nas tañen
por los vi-
uos, y no
por los mu-
ertos.*

*Dios nin-
guna cosa
haze inju-
sta.*

muchos no la facuden de si, no es por q̄ no quieren, sino por q̄ no pueden. Bien conoci a la señora doña Aldõça vuestra muger, y bien conoci de su condicion que no era con vos rebelde, con los vezinos presumptuosa, cõ los cuñados desflabrida: ni aun con los pobres cruel: por lo qual tengo para mi creydo que pues a todos fue grata tu condicion, estã en via de saluacion. Ya que esto es hecho: y ya que ella es muerta: ya que no podemos resucitarla, lo que resta a sus deuotos, y a vuestros amigos es, rogar a nuestro Señor que dè a ella gloria, y a vos de paciencia. Mas quiero señor que pèseys en vuestra vida, q̄ no en la muerte de la señora doña Aldonça: pues es de creer, que si a ella Dios lleuo alla fue para que descãfasse: y si a vos dexò acá fue para que os emendassedes: porque al hombre q̄ da Dios larga vida, es con intencion que aya en el alguna emienda. Muchas vezes lo he dicho, muchas vezes lo he escrito: y aun muchas vezes lo he predicado: y es que los clamores que tocan las campanas en las iglesias, no son por los q̄ mueren, sino por los que biuẽ: las quales nos dan a entẽder q̄ hemos de morir como aquellos murieron, nos hã de enterrar como a aquellos enterraron, y aun nos han de olvidar como a aquellos olvidaron: de manera que cõ mas razon podremos dezir, que tañen a biuos, q̄ no que tañen a muertos. Pues el q̄ tañe las cãpanas es biuo, el que paga el cãpanero es biuo, y el que las oye tañer es biuo, y el q̄ las mãdõ tañer es biuo, q̄ tie ne que ver con ellas el muerto? Los clamores de las cãpanas nos llaman a que demos cuẽta, nos llaman a q̄ oyamos sentẽcia, y nos traen a la memoria aquella postrera hora, en la qual querriamos entonces auer sido, no Emperadores sino pastores. Dexado aparte lo que toca a la señora doña Aldonça vuestra muger, y lo que toca a la emienda de vuestra vida, pa recemie señor que deueys de tener paciencia, y aprouecharos de vuestra cordura en este caso que os ha sucedido, y en este desastre que por vos ha venido, teniendo por cierto, que si Dios nuestro Señor lleuò a vuestra muger: no es porque ella os merecía, sino porque vos no mereciades a ella. Las cosas que los hombres hazen podemoslas afear, podemoslas contradzir, y aun podemoslas resistir: mas lo que Dios mãda ha se de cumplir, y todo lo que el quiere hemos de aprouar: porque es imposible mande cosa injusta aquel que es

summa

Summa justicia. Ya que sintays la muerte de la señora doña Aldonça, dezidme assi os ayude Dios, a quien pedireys el daño de su muerte, sino a essa misma muerte? Agora teney por saber, que la muerte es vn tan crudo tirano, que ni de lagrimas tiene clemencia, ni de sospiros haze caso, burla de los folloços, y moza de los apasionados? A los Reyes derrueca, y a los Reynos assuela: mata a los heredados, y sublima a los abatidos, no perdona a los viejos, ni aun ha piedad de los moços: y lo que mas de espantar es, que con todos tiene cuenta sin nadie le osar pedir cuenta. Preguntando el Filosofo Secundo, que cosa era muerte: respondio: La muerte es vn sueño eterno, vn espanto de ricos, vn apartamiento de amigos, vn desseo de pobres, vn caso ineuitable, vna peregrinacion incierta, vn ladron del hombre, vn fin de los que biuen, y vn principio de los que mueren. Es la muerte tan libre, y es en todo el mundo tan libertada, que se entra a do quiere sin llamar, cõdena a qualquiera sin le oyr, lleva lo que quiere sin lo pedir, mata a quiẽ quiere sin le auisar: haze lo que quiere sin nadie lo contradexir, y lo q̃ es mas graue y grauisimo de todo, que le han de agradecer lo q̃ dexa, y no quexarnos de los que lleva. Pena y mucha pena os dara agora la falta del seruicio, la soledad no acostumbrada, la criança de los hijos, la guarda de las hijas, el gouierno de la casa, y el tratamiẽto de vuestra persona: mas pues se ha de passar hazedle buẽ rostro a lo sufrir: porq̃ en esta enojosa vida, mas son las cosas que nos espantan, que no las q̃ nos dañan. Llorar mucho, sospirar continuo, cargaros de luto, estar en las tinieblas, aborrecer la conuerfación, y amar la soledad, cosas son estas en vn hõbre graue como vos, mas para las repreheder, q̃ no para las aprouar: porque assi como la mucha alegría enagenã al coraçon, assi la sobrada tristeza acarrea desesperación. Ni porque sea muerta doña Aldonça vuestra muger, os deueys de descuydar de mirar por vuestra casa, procurar por vuestra salud, mejorar vuestra hazienda, conseruar vuestra honra, y gouernar vuestra familia: porque las grandes ansias y tristezas del coraçon, no se curan con nuevos daños, sino con largos tiempos. El mayor trabajo que tenemos en esta misera vida es, que las tristezas y cõgoças entran en el coraçon de subito: y despues no quiere salir

Nota las cõdicones de la muerte.

No ay trá bajo que al fin no de Dios es fuerço para sufrir.

Mas cosas remedia el tiempo que no la razón.

El coraçõ atribulado enadie ha de ser importunado.

del, sino poco a poco. La pena y tristeza que tiene el coraçõ atribulado, no le han de importunar que la dexè, sino rogarle que la temple: porque en los principios de su perdida, mas descansa el coraçõ en contar su daño, que no en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçõ de su amigo triste y lastimado, deue por entonces ayudarle a llorar, y despues entender en le remediar: porque los socrosios del coraçõ atribulado, no son sino el tiempo, y el oluido. Ni porq̃ esteys señor biudo y apasionado, no deueys de descuydaros de la criança de vuestros hijos: porque no es pequeña locura, llorar a los muertos que no se pueden cobrar, y no remediar a los biuos que se pueden perder. Al hombre muerto no soy

Por los muertos he mos de rogar, y a los biuos remediar.

Los biudos cuerdos no han de ser estre mudos.

yo obligado a le resucitar: mas al amigo biuo, tengole de ayudar, y aun remediar. Por vida vuestra señor, no seays como vuestro vezi no, y mi amigo Rodrigo Sarmiento, el qual en embiudando, puso capirote sobre la cabeça, traía lo ba arrastrando, no comia en manteles, no se seruía con plata, no se assentaua en silla, no abria ventana, no se lauò dos meses el rostro, y dormio medio año vestido. Aca me han dicho muchas estremidades q̃ aueys hecho, y no pocas q̃ agora hazey, acerca de las quales ni a Rodrigo Sarmiento quie ro condenar, ni tampoco a vos señor saluar, sino q̃ para mi tēgo creydo, que todo hõbre estremado tiene vna punta de loco. Vno de los grandes bienes que vn hõbre en esta vida pue de tener es, q̃ ni la aduersa fortuna le mude, ni la gran prosperidad le leuante, sino que sea como es el arbol bien arraygado, el qual aunque de todos los vietos es combatido, de ninguno es derribado. Dado caso que la aduersa fortuna haga alguna mudança en la hazienda, no sufre q̃ la haga en la persona, y mucho menos en la cordura: porq̃ el hombre vergõçoso, y el coraçõ generoso mucho mas pierde en perder lo q̃ merecia, q̃ no en perder quãto tenia. No rēgo yo por perdida la del q̃ perdiēdo la haziēda recobro su bondad y cordura: por que no ha de pensar que hallò poco el hombre que hallò a si mismo. Cosa es de marauillar, y no menos de escandalizar, de que si vn hombre pierde vna cosa, por pequeña que sea: vemos la diligencia que pone en buscarla, y no menos apregonarla: y si por caso pierde la verguença, la paciencia, la continencia, y aun la conciencia, ni muestra pena por la

Mucho pierde el que a si mismo pierde.

perder.

perder, ni aun se le da nada por la buscar. O inaduertencia de la naturaleza humana, en la qual se nos da poco por errar, y muy menos por acertar, y lo que es peor de todo, que despues de auer errado el camino, y estar caydos en el ventifquero, no solo no queremos buscarnos, mas aun ni sabemos q̄ estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos por muy pequeñas que sean no solo las guardamos, mas aun buscamos quien nos les ayude a guardar, exceto a nosotros mismos: porque no abasta que nonos queremos guardar mas aun buscamos cōpañias q̄ nos ayuden a perder. No quiero en esta materia mas os escreuir, ni cō mi letra importunar, sino rogáros y importunaros cūplays luego lo q̄ v̄ra muger mandò en el testamento, y lo hagays con ella como buen marido: porque si amor verdadero le teniades, no solo lo aueys de mostrar en traer muchos lutos, sino en entēder en sus descargos. Con tal que pagueys sus deudas, descargueys cō sus criadas, hagan por ella limosnas, y le digã algunas Missas: en todo lo demas muy poco se le dara a ella que comays en mesa, os assenteys en silla, ni que os vays a caça. Tambien os quiero auisar, y aun rogar, no dexeys de confessaros, comulgáros, visitar hospitales, oyr Missas, y yros a los sermones: porque mas os aueys de preciar ser buen Christiano, q̄ no re mixaco biudo. No mas sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y me de gracia que le sirua. De Logroño a. 11. de Agosto, año de. 1523.

Letra para don Pedro Giron, quãdo estaua desterrado en Orã:

Es letra muy notable para todos los hombres que estan desterrados y atribulados.

Ilustre señor y desterrado cauallero.

NO en las nouelas de Iuã Bocacio, ni en las tragicomedias de Calisto, sino en las altas visiones del gran Profeta Daniel se dize y escriue, de como dos Angeles debatieron, y se cōtradixeron delãte de Dios: en q̄ el vno defendia ser bueno no no libertar los Hebreos: porq̄ se cōuirtiesen a los Persas: y el otro porfiaua, que los libertassen, porque sacrificassen y reedificassen el templo de Ierusalẽ: de lo qual se puede colegir, que a los q̄ entre los malos llamamos porfia, entre los buenos es zelo. Digo esto señor don Pedro, porque Archidano

No ay mayor daño que no conocer el hombre su daño.

El sentimiento del marido ha de ser en hazer bien por su muger.

Imitatio de Job

Nota la vida de Daniel.

vuestro camarero me dio dos cartas jūtas, vna de vuestro padre el Cōde, y otra de V.m. y entre dos estremos no se qual era el mayor: es a saber, la sobrada tristeza del padre, o el animo generoso del hijo, porque el Conde siēte vuestro destierro como padre piadoso, y vos señor lo tomays como cauallero magnanimo. Si al Conde vuestro padre le pluguiera de veros desterrado, y a vos señor pesara por veros desterrar, el negara el oficio de buen padre, y vos señor el de animoso cauallero: mas pues padre y hijo cūplis con lo q̄ deueys, no desconfieys de lo q̄ desleays. No estoy desacordado de quādo me fuystes a ver a Auila, en el camino q̄ Cesar os embiaua desterrado a la frontera de Oran: y alli me mandastes y sobornastes, os escriuiesse, y si pudiesse os visitasse: el qual trabajo yo quisiera antes tomar, q̄ no pararme a escreuir: porq̄ mas me consolara yo con vuestra presencia, q̄ no vos señor os consolareys con mi carta. Por cūplir con el amor q̄ os tengo, y por satisfazer a lo mucho que os deuo, os escriuire algunas cosas en esta carta, las quales no os haran daño q̄ las leays, ni aun que las cūplays: porq̄ os dire en ellas las verdades como amigo, y os consolare como a desterrado. Yo señor os tengo por sabio, por cuerdo, por esforçado: y pues asy es, agora teney a do lo emplear, y dello os aprouechar: es a saber, de la cordura para os gouernar, del esfuerço para pelear, y de la sabiduria para os consolar porq̄ sin estas tres cosas, en Ofluna esta riades desterrado, y cō ellas en Oran teneys parayso. La palabra del amigo mucho consueta al coraçõ del amigo, mayormente quādo es mas lo q̄ sient e, que no lo que dize, porque al fin, al fin, las ansias que estan assentadas en el coraçõ, no se aliuian sino con ansias de otro coraçõ. A Diomedes el Griego muriosele vn hijo que tenia solo, y que era su vnico y real heredero, y como concurriessen de diuersas partes, diuersas personas a le visitar, y consolar, hallose alli presente vna muger pobre que le venia a pedir justicia, la qual como callasse y llorasse, y los otros hablassen, y no llorassen, dixoles Diomedes: Las palabras que vos otros amigos me auceys dicho han las oydo mis orejas, mas no han llegado a mi coraçõ, solas las palabras desta pobre muger me han mucho consolado, por ver que de coraçõ mi pena ha llorado. Si esto es verdad, como es verdad, justa cosa es señor don Pedro,

que

*Hermosa
colorretonico
eseste*

*Conclami
go ha se de
hablar ver
dad.*

*El hombre
triste con-
sucla se cõ
triste.*

que de voluntad me oyays, y de coraçon me creays: porque en verdad, y de verdad vos juro señor, y a ley de Christiano y a ley de amigo, que como siempre os tuue en mi coraçon, y os ame de coraçon, así fiento vuestros trabajos de coraçõ.

El que de coraçon ama de coraçon llora

Acordádome del deudo q̄ nos hemos, de la amistad q̄ nos fenemos, de los secretos q̄ de mi aueys fiado, y aúdelas mercedes q̄ me aueys hecho, si como tengo la voluntad tuuiera la libertad, vos vierades y conocierades, que aunque no fuy vuestro compañero en la desgracia que hezistes, lo fuera yo agora en el destierro que padeceys. Oxala pluguiesse a Dios que como es en vuestra mano el repartir la hazienda, fuesse tambien en el repartir la pena, y tristeza, porque vos señor verriades entoncés, como entre todos vuestros amigos, y yo podría ser mejorado en tercio y quinto, no en los dineros que teneys, sino en los trabajos que sufris. No niego que no me ayays hecho obras de señor, ni aun tampoco me negareys q̄ no os las aya hecho de amigo, pues en Valladolid os auise, en Villabraxima os defengañe, en Peñafiel os visite, en Victoria os ayude, y agora os escriuo, y a do quiera que me hallo, por vos torno. No quiero mas hablar por rodeo, sino venir a lo que haze al caso, porq̄ los muchos ofrecimiētos han de ser para los estraños, y las buenas obras para los verdaderos amigos. Bien se q̄ os dara mucha pena en esse vuestro destierro el pensamiento q̄ tēdreys, de lo que de vos pēsatan en la corte, y diran aca por el reyno: es a saber, vuestros enemigos para se gloriar, y vuestros amigos para les pesar: y desto no me marauillo, porq̄ todas las vezes fiēte el hōbre mas el plazer q̄ sus emulos tomã, q̄ no el trabajo q̄ el padece. Plutarco en sus apophthegmas dize de Aristõ capitã q̄ fue muy famoso de los Esparciatas: al qual como se q̄xasse vno de Atenas, q̄ hablauã muy mal los de su exercito contra los Atenientes, respondiōles el. Si los Atenientes mirassen primero lo q̄ hazē, no tomariã pena de lo q̄ los Esparciatas dellos dizē. Digna es esta palabra de notar, y aú ña la memoria en comēdar: porq̄ segũ dezia el Sãto Iob. *Fastis sũ mihi metipsi grauis*. Los grãdes y graues y verdaderos trabajos q̄ padecemos, nosotros mismos nos los buscamos. Digo esto señor dõ Pedro porque si tomarades mi parecer en Valladolid, y aun el del buen Condestable vuestro tio en la Coruña vos ahorcarades

Entre los amigos el biē el mal ha de ser comun.

El triste mucho siēte el plazer que suenigo tiene

El hōbre el mismo para simismo busca el trabajo

del destierro q̄ padeceys, y de la afrenta que sentís. La empresa q̄ vos señor tomastes, no la auíades de fundar sobre tan pequeña ocasión, ni sobre tan gran pasión, ni aun en aquella sazón: porque muchas vezes pide la razón que se haga alguna cosa, lo qual no consiente el tiempo por entonces que se haga. Muchos negocios se pierdē en esta vida, no porque no son justos, sino porque no los negocian en sus lugares y tiempo, porque tan sazonado ha de estar el negocio para se despachar, como la huerta para se sembrar. Si acción y derecho pretendíades tener al Ducado de Medina Sidonia, mucho mas seguro, y aun mas honesto os fuera pedir en el Consejo justicia, que no encomendaros al Obispo de Çamora, que como señor os dixe en Villabraxima, los tiranos ponen su derecho en las armas, y los justos no sino en las leyes. A la hora q̄ os vi acompañado con el Obispo de Çamora imaginé q̄ toda vuestra negociacion yua perdida: porq̄ el pobre señor y Obispo, por poder vengarse del Conde de Alua de Lista, alborotò el Reyno, defacató a Cesar, engaño os a vos, y echose a perder a sí. He querido señor traeros a la memoria todas estas cosas, no para consolaros, sino para reprehenderos, y aũ para q̄ si estuuiereis triste, no sea por lo que padeceys agora, sino por el yerro q̄ hezistes entonces: porque mas quiero veros por mano de Cesar desterrado en Africa, q̄ veros en su desgracia Duque de Medina. El cauallero que presumiere de cuerdo y sabio, deve trabajar de ser a su Rey aceto, y cõ buenos seruicios sustentar su estado: y fuera destas dos cosas, si por caso viere que en el Reyno, o en la Corte se leuantan vados, embidias, pasiones, cõpetecias, y dissensiones, yo le doy licencia q̄ pueda en ellas hablar, y aũ a hurtas murmurar, mas no en ellas se entremeter: porq̄ negocios de Republica muy poco se vadean, y mucho menos se marean. Dexada aparte la Fè, deve el buen cauallero, a tuerto, o a siniestro cerca, o lexos, cõtra amigos, o enemigos, en el Reyno, o fuera del Reyno, a toda ley seruir, y seguir a su Rey: porque menos mal es al cauallero perder la vida y el estado q̄ tiene, que no poner macula en la fidelidad q̄ a su señor deve. No inconsideradamente dixe, q̄ los negocios de la Republica, ni se vadeã, ni se marean, pues no vemos otra cosa cada día, sino a muchas Republicas alteradas, y a muy pocas reformadas: porque

*El negociar quiere oportu-
nidad y tiempo.*

En el trabajo mas se ha de sentir la culpa que la pena.

*El cauallero no deuemo-
rir por la Christianidad y fidelidad.*

porque naturalmente la gente comun es muy facil de leuantar, y muy dificil de apaziguar. Mucho trabajo tuuo Catilina a reformar a Roma: Socrates a Athenas: Escamines a Rodas: Licurgo a los Esparciatas: Prolomeo a Pentapolis: Prometeo a Egipto: Theoponto a los Argiuos: y Platon a los Siculos: mas al fin de sus empresas, todos estos illustres varones escaparon muertos o desterrados, y sus pueblos quedaron como de antes perdidos. Y porque no es razon de renouar viejas llagas, ni de mas hablar en cosas passadas: wengamos a hablar en vuestro destierro, y en los remedios del hombre desterrado, en la qual materia sino os agradare lo que dixere, tomad señor en cuenta lo que os querria dezir: porq̄ assi Dios me salue querria yo mas remediaros, que consolaros.

Notables palabras para el hombre desterrado.

EN esse vuestro destierro de Oran, daros han mucha pena, el acordaros que os ys de España, y veros desterrado en Africa, que como dezia Sertorio el Romano, es nos tan natural el amor de la patria, y somos tan amigos de nuestra natuleza, que si se acaba con la cordura de vn hombre que la dexa, no se acabara con su coragon que la oluide. Quando el buen Rey don Alóso estaua en Napoles rodeado de muchos principes, y le loauan la generosidad de Roma, la grandeza de Venecia, la riqueza de Florencia, y la opulencia de Milan, respondia el: Loo y aprueuo ser esso todo bueno mas yo para mi, mas q̄rria hallarme en Carriõcillo: Carriõcillo es vna Aldi huela pagiza vna legua a Medina del cãpo a do el buẽ Rey fiẽdo niõo se criõ: y siendo moço residio. En hablando vno de su naturaleza, luego dize, que su tierra es mas fertil, la gente mejor acondicionada, el sol mas claro, el ayre mas limpio, las aguas mas sanas, las carnes mas sabrosas, el pan mas sustancioso, los vinos mas odoriferos, y los hombres mienos maliciosos. Cosa por cierto es de ver, quan de coragon cada vno dize, encarama, blasona, y aun porfia las cosas de su tierra, a do quiera que se halla: y lo que mas es de todo, que ay personas tan apalsionadas en esto, que antes consentiran que les digã alguna injuria, q̄ no oyr dezir mal de su naturaleza. Toda esta flaq̄za viene de no q̄rer pẽsar los hõbres q̄ sã tierra, naciõ de tierra, andã en la tierra, y se hã de tornar tierra, y q̄ no tienẽ ninguna tierra: porq̄ solo aquello es del hombre pro-

Vna republica perdida tarde se reforma

Todo hombre es amigo de su propia tierra.

Nota del buen Rey don Alonso.

En este mudo nadie tiene cosa suya.

prio: que lo puede llevar consigo al sepulcro. Entre los altos documentos de Socrates vno dellos era, que ningun dicipulo fuyo ofasse dezir: Esta es mi tierra, aquella es mi patria, porque segun el dezia, por euitar de dezir esto es mio, y esto es tuyo, no quiso naturaleza darnos pluma con que nos cubriessimos, ni casas a do morassimos, sino q despues aca los hombres ambiciosos y codiciosos la tierra que es comũ a todos partieron entre si mesmos. Del verdadero Hercules el Thebano cuenta Plutarco en el libro de Exilio, q pregũtado por los Sidonios, que de dõde era natural: le respõdio: Ni foy de la gran Thebas, ni de la nombrada Athenas, ni aun foy de Lycaonia: sino natural de toda Grecia. Mucho y aũ muy mucho estimaron los Griegos, quererse Hercules llamar natural de toda la Grecia: mas en mucho mas le tuuo despues lo q le respõdio Socrates al grã sacerdote Architas, el qual como le preguntasse que de donde era, le respondiõ Socrates: Ni foy de Thebas como Thesiphonte, ni foy de Athenas como Agefilao, ni foy de Lycaonia como Platon, ni foy de Lacedemonia como Licurgo: sino que soy nacido en el mundo, y natural de todo el mundo. Plutarco cuenta y dize, que en la Isla de Cobodo, que es en la Grecia, vuo antiguamente vn linaje de hombres Griegos, que se llamauan los Agitas, los quales se preciauan decender del muy famoso capitán Griego, q se llamo Agis el bueno, a diferencia de otro Agis, q fue muy gran Tyrano. Estos Insulanos Agitas, erã en toda la Grecia tenidos por hõbres muy cuerdos, y no poco esforçados: y ordenaron entre si mismos que ninguno se ofasse llamar natural de aquella Isla, si no vuisse primero hecho alguna notable hazaña: por q segun deziã ellos, la tierra es la q se ha de preciar de tener tales hijos q no los hijos de ser mas d vna q de otra tierra. Cõforme a esta ley delos Insulanos Agitas, diria yo si ofasse, señor don Pedro: q mucha mas razõ ay para q vos os precieys de capitã Africano, q no de cauillero Español: pues la hõra que en España perdistes, en Africa la cobrastes. Y por q no parezca q hablamos d gracia, y que nuestra pluma escriue lo q se le antoja, cotejemos lo q aca en España haziades, cõ lo que agora alla en Oran hazeys: y vereys y conoscereys en vos muy claro: en como si alguna pena te-

*Nota la gran res-
puesta de
Hercules.*

*Nota quiẽ
es fueron
los Agi-
tas.*

*Aplica el
autor el
exemplo.*

neys en vuestro coraçon, mas es por la opiniõ q̄ teney, q̄ no por la vida que passays. Aca señor en España erades muy bien afamado, y nombrado de Montero famoso, de volar vna Garça, matar vn puerco: jugar a la primera: seruir a vna dama, escreuir requiebros: hazer banquetes, frequentar palacios, regozijar la corte, acostaros a la vna, y leuantaros a las onze. Todas estas cosas aunque son exercicios de mancebos cortesanos nolo son por cierto para caualleros animosos: porque los mayorazgos y grandes estados de España no los ganaron nuestror antepassados dandose a recrear en la caça: sino si uiendo a sus principes en la guerra. El exercicio que nos dizen que teneys ay en Oran, es leuantaros de mañana, almorçar en pie, tener siempre en fillado, descansar sobre la lâça, hazer de ante de noche mochila, tocar muchas vezes al arma, rondar la muralla salir a las escaramuças, hablar siempre de guerra, pelear con los Moros, animar los soldados, traer la lâça ensangrentada, o la cabeça descablada. Ved; pues señor don Pedro Giron, qual destas dos cosas esta muy mas honrosa para vuestra fama, o mas prouechosa para vuestro estado: es a saber preciaros de cauallero esforçado, o de cortesano enamorado. Estando aca en España, no podia des contar, sino de hechos agenos, mas agora que estays en Africa, todos tienen por aca que dezir de las hazañas que ha zeys, y de los peligros en que andays, que como dezia el cõsul Mario, los escritores han de dezir: En tal tiempo se hizo esto, mas el buen cauallero, no ha de dezir sino en tal guerra me halle en esto. Destierro que tan felicemente os ha sucedido, a lagrymas y dineros le auia des de auer comprado, pues os ha sido ocasion, a que no solo emendassedes el auiesso, mas diessedes en el hito de punta en blanco. Dezidme señor don Pedro, quando fueredes ya viejo, y que plega a Dios llegueys alla, de que os alabareys mas delante vuestros hijos: y otros caualleros: de aueros hallado en vna boda en Osiuna, o de auer peleado con los Moros de Africa. Mucho me cae ami en engracia, aun que ello es vna muy gran desgracia, es a saber, quan de reposo y entonado se pone vn cauallero a contar, a do bolo vna Garça, a do mato vn puerco, a do hirio

*La vida del
cauallero
ocioso no-
ra.*

*Nota los
exercicios
del buẽ que
riero.*

*Nota quã
to va del
cauallero
al cronista*

*Hermosa
reprehen-
siõ para los
caualleros*

vn

vn venado, a do hizo vn banquete, a do firuio vna dama, y aun ado danço vna baxa: las quales cosas todas sufrefe que vn cauallero las haga: mas no se sufre que dellas se precie. El consul Annio Siluano que fue de la parcialidad de los Silanos, y grande enemigo de los Marianos como en el senado motejasse al consul Mario de que era muy ambicioso de honra parafer tan baxo en el linaje, respondiolo Mario y confiesso Siluano, que decientes de mejor linaje que no yo, mas no me podras negar, que no soy yo mejor hombre que no tu: porque tu en tu casa no tienes pintadas mas de las armas q heredaste de tus passados: mas yo tengo colgadas las vanderas que gane de los enemigos. Esto digo señor don Pedro para q os tengays por dichofo os precieys desse destierro, pues estandoos aca en España, no fuerades mas de Siluano; y en auer passado en Africa os auays tornado Mario, porque fuystes con armas pintadas, boluereys con vanderas ganadas. No es justo os quexey del destierro de Africa, pues per el os hara mi pluma de inmortal memoria, que conio señor sabeys yo soy Cronista de Cesar, y amigo vuestro, y sed cierto, que si escriuiere las desgracias porque fuystes desterrado: rambien os engrandecere las grandezas q hezistes en el destierro.

De muchos varones Ilustres que les fue bien en el destierro.

Muchos antiguos varones que quisieron ganar renombre de altos principes: aunque no fueron desterrados por manos de otros, se desterraron ellos mismos a si mismos: porque segun dezia Alcibiades el famoso Griego, de los hōbres que siempre se estan en sus naturalezas, a pocos hemos visto famosos, y aun a muchos viciosos. La experiencia nos enseña, que los vinos alexados, y los arboles traspuestos son muy mejores que no los otros: quiero por lo dicho dezir, que los hombres generosos y vergonçosos, siempre son mejores en tierras estrañas, que no en las suyas propias: porque mas quieren morir alli pobres, que boluer a sus tierras afrentados. En la propia naturaleza muy pocas vezes alcançan los hombres gran fama, y de aqui es, q los principes muy afamados, en tierras estrañas se afamaron. Por ventura no nacio en la Isla Meotida el Rey Datirso, al qual despues llamaron Datirso el Scyta, porque en Asia vencio a los Scytas? Por ventura no nacio

nacio en la Isla de Mileto el famoso capitã Geloncio: al qual despues llamaron Geloncio el Siculo, porque vencio a los Siculos? Por ventura no nacio en vna aldea de Athenas el Rey Pyrrro, al qual llamaron Pyrrro el Epiroto, porque vencio a los Epirotas? Por ventura no nacio en vna aldea de Campania el gran Scipion, al qual llamaron Scipion Africano, porque vencio a los Africanos? Por ventura no nacio el Emperador Seuero vna legua de Numidia, al qual despues llamaron Seuero el Partico, porque triunfo de los Partos? Por ventura no nacio el buen Octauio Augusto en la aldea de Belitres, y despues le llamaron Octauio el Germanico, porque vencio a los Germanos? Por ventura no nacio el justo Trajano en la ciudad de Gades, que agora es Caliz: el qual despues se llamo Trajano el Daco, porque vencio a los de Dacia? Por ventura no nacio el buen Tito en vna pobre aldea de Campania, al qual despues llamaron Tito el Palestino, porq̃ vencio a los Palestinos? Como hemos dicho de estos pocos, pudiéramos dezir de otros muchos, los quales con vn animo heroico, y con vn coraçon denodado, en tierra estraña alcanzaron para si immortal memoria. O quantos fueron en los siglos passados, los quales en sus proprias tierras eran baxos en condicion, escutos en linaje, ignotos en la fama, y pobres de riqueza, y despues que fueron desterrados de sus tierras propias, esclarecieron su linaje, honraron su patria, afamaron sus personas, y aun alcanzaron grandes riquezas. El famoso Themistocles, y el gran capitã Phalereo, con grande ignominia de sus personas, y gran perdida de sus haciendas, fueron desterrados de Athenas: y aun echados de toda la Grecia, a los quales sucedio tan bien aquel destierro que no solo merecieron ser los mas priuados del Rey Ptolomeo en Alexandria, mas aun despues tornaron muy honrados, y ricos a su tierra propia. Plutarco cuenta en el libro de Exilio deste Themistocles, que solia dezir a su muger y hijos quando estauan desterrados. *Pericramus omnino, nisi perissemus.* Las quales palabras quiereri, dezir: Sino nos perdiéramos, nos vuieramos del todo perdido. Altas y muy altas palabras son estas, que dixo aquel Griego: las quales aunque las dixo vno, se pueden aplicar a muchos pues no vemos otra cosa cada dia, sino que se ha con los desterrados la fortuna, como se ha con

De muchos Principes que fueron de sus tierras fueron famosos.

La Palestina era entonces tierra de Judea.

Nota el exemplo de este Griego.

*Hermosa
cōparaciō
de la no-
ria.*

los arcaduzes la anoria: a los quales si los abaxa y derrueca, no es su fin de los empozar y quebratar: sino de los henchir y sublimar, Ioseph hijo de Iacob, el desastre de ser vedido de sus hermanos, le fue ocasiō a q̄ viniessse a ser señor de toda Egypto, y a remediar el pueblo Hebreo. Quiero, por lo dicho dezir, que de auer acontecido a alguno algun notable infortunio, le fue despues ocasiō de ser biē fortunado, porque assi como muchos, pēfando q̄ van biē y errā; assi otros pēfando q̄ van errados atajan. El muy famoso capitā Camilo por vn desastre que le acontecio en Roma, fue desterrado de Roma a Campania, y como en breue se leuantasse vna peligrosa guerra a causa que los Galos fueron a cercar a Roma, sucedio le a Camilo tan bien aquel destierro, que en breues dias tornō a la ciudad no como malhechor, sino como buen triunfador. El iusto y ilustrissimo Emperador Trajano desterrado estaua de toda Italia en la ciudad de Agripina: quando el Emperador Nerua su tío le criō en Augusta, le embio la insignia del imperio, y le adopto por su hijo. Burlādo Trajano con sus familiares amigos en este caso, les dezia: El destierro a que me embio desterrado Domiciano, fue alcahuete de mi imperio. He querido señor don Pedro traer tantos exemplos, y cōtaros tantas historias, assi de los q̄ se desterraron por alcanzar fama, como de los que desterraron por alguna culpa, para q̄ con ellos os cōfoleys, y os esforceys, y aū los imiteys, porq̄ muy poco aprouechara seguirlos en el destierro q̄ padecieron, fino les pareciesse des en el grāde animo q̄

*De los des-
tierras fue
len los hō-
bres bol-
uer biē for-
unnados.*

tuieron. Yo espero en nuestro Señor, y espero en vuestro buē animo, q̄ por defender esta ciudad de los Moros, y por aumentar la fe de los Christianos, hareys tales y tā notables proezas ai en Africa, que boluays tā illustre a España, como boluio Camilo a Roma. En esta guerra de Africa, a do se halla vuestra persona desterrado, aconsejoos señor, q̄ os mostrays largo en el gastar, paciente en el sufrir, animoso en el pelear, sobrio en el comer, comedido en el hablar, y aū Christiano en el viuir: porque todos los q̄ aca les peso de lo q̄ hezistes, se precien agora de lo que hazey. Como al filosofō Diogenes le dixessen vnos amigos suyos, que los Senopenfes le desterrauā de la Isla de Epiro, para la isla de Ponto, respōdiolēs el; Dezid a los Senopenfes, que si ellos me destierran

*Notable
dicho de
Diogenes*

a mi de Epiro, para Ponto, que yo los destierro a ellos de Ponto para Epiro. Mayormente que al hombre animoso y virtuoso, no pueden con verdad dezir, que le desterraron, sino que le mudarõ. Seria pues yo de parecer que os aprouechaf sedes señor desta dotrina de Diogenes, para con los que os tienen enemistad, y no buena voluntad: y aun amenazando les, que pues ellos os destierran de España en Africa, vos los desterrays a ellos de Africa en España: mayormente, que en torno de poco tiempo ellos os tendran embidia a lo que hareys, y vos a ellos manzilla de lo que oyreys. Mucho os ruego, y aun os aconsejo, que en las palabras que dixeredes alla, y en las cartas que escriuieredes aca, no mostreys estar del rey quexoso, ni tener en essa tierra ningun descontento: porque a vuestros emulos y enemigos, mas les plazera saber que andays aborrido, que no veros desterrado.

De los priuilegios que tienen los hombres desterrados.

Tienen los hombres que estan desterrados algunos muy notables y preeminêtes preuilegios: los quales es mucha razon señor don Pedro que los sepays, y aunq̃ los guardeys, porque en tan generosa cofradia, justa cota es jureys las ordenanças della.

El primer priuilegio de los tales es, que al hombre q̃ esta desterrado, y fuera de su tierra, ninguno sea osado dele tener embidia, sino todos mãzilla: porq̃ la verdadera y natural embidia, es al hombre que tiene la vida holgada, y la hazienda sobrada.

Al desterrado nadie le tiene embidia.

Es priuilegio del hombre desterrado, que en todo el tiẽpo que durare su destierro, nadie se descomida a pedirle ningũ dinero prestado, porq̃ cosa es muy notoria a todos, q̃ al hombre que estã desterrado de su patria, le sobren los sospiros, y le falten los dineros.

Es priuilegio del hombre desterrado, que sin ninguna cõciencia, ni aun verguença pueda pedir, importunar, rogar, y aun cohechar a los cõ quien trata, todo lo que ha menester: porque so color que estã de sus casas muy lexos, y que fuerõ sus bienes confiscados, pueden les dezir y jurar, que si no los quieren socorrer, se han de dar a hurtar.

El necesitado puede sin verguença pedir lo que ha menester.

Es priuilegio del hombre desterrado, que pueda escreuir desde donde estuuiere, a todas las partes q̃ quisiere muchas

nue-

nuevas, y aun muchas nouelas; como a el se le antojare, o mejor a el le estuuiere. Y la causa desto es, como para prouarle vna mentira han de yr muy lexos a hazer la prouanga, puede el tal mentir, y aun a todos desmentir, estando se el a pie quedo y quedando le el braço sano.

La necesidad finge lo q̄ a las vezes no es verdad.
Es preuilegio del hombre desterrado, que sin nadie le pedir cuenta, ni menos le acusar la rebeldia, pueda escreuir a su tierra que està malo, aunque està bueno, que no se halla aunque este contento, que sospira por su casa, aunque no se acuerde della, que està muy pobre, aunque le sobren dineros: lo qual por ventura el hara porque mas ay na sea del Rey perdonado, y de sus amigos socorrido. Es preuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado a hazer combites, ni van quetes, ni aun andar costosamente vestido: y para mayor de fensa fuya puede dezir y afirmar y aun blasenar que allà en sus tierras tenían las mesas muy esplendidas, y las arcas llenas de ropas.

Es preuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado a responder a plazo que dio ni a pagar deuda a que se obligò: y para esto puede dezir y se excusar, que las obras buenas que hazen los amigos por sus amigos quando los veê desterrados, que cumplen por entonces con agradecerlas: y despues que tornaren a sus casas pagar selas.

Do ay pocos criados ay pocos enojos.
Es preuilegio del hombre desterrado, que con su conciencia, y aun con su verguença atabe de andar se solo, y tener poco mas de vn criado: y assi Dios a mi me salue señor don Pedro q̄ cò este preuilegio querrian oy fer muchos preuilegiados: porq̄ sino tuuiesse criados, de la despena ahorrariã muchos dineros, y del coraçon quitarian muchos cuydados.

Es preuilegio del hombre desterrado, que pues està desterrado en tierras estrañas, no sea obligado a mantener su casa, ni morar con su muger, del qual preuilegio osaria yo afirmar, que dessean gozar tanto los hombres libres, como los q̄ estan desterrados: porque muchos hombres ay que por no querer sufrir la mala condicion dela muger, y las muchas trauesuras de los hijos, sino hazen porque los destierren, buscã ocasion que se vayan.

Es preuilegio del hõbre desterrado, que no sea obligado a pagar portazgo ni montazgo, ni martiniega, ni alcauala, ni

moneda forera, ni aun pecho, ni emprestido: porque a la hora que diga a los cogedores y alcaualeros que es forastero y desterrado, no le empadronaran para que pague tributo.

*El hombre
desterrado
goza de la
libertad
del hidalgo.*

Es preuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado a seguir, ni acompañar a los hombres parciales, vādoleros, enemiltados, y amotinados, del qual preuilegio querrian muchos gozar, y del se preciar: porque ay muchos que responden por muchos, si guen a muchos, gasta por muchos, y aun se pierden por muchos: no porque su voluntad se lo lleua, sino porque su vando a ello le obliga.

Es preuilegio del hombre desterrado, que no sea obligado en todo el tiempo de su destierro, de festejar, cōbidar, banq̄tear regozijar, ni hospedar a nadie en su posada, ni fuera de ella: y a fe de hidalgo que este preuilegio no es menos desleado y prouechofo q̄ el otro: porque muchas vezes hospeda hombre en su casa, o asienta a su mesa algun vezino, o pariente suyo, no por el amor q̄ tiene a su persona, sino por el miedo que tiene a su lengua.

*El malo
ha se de
hōrar por
temor de
su lēgua.*

Teneyz pues señor don Pedro doze preuilegios, y doze libertades, de q̄ podays gozar los que estays desterrados alla en Africa, y de q̄ carecemos los que estamos aca en España, aunque para mi tengo yo de vos creydo que querriades mas vna licencia del Rey para tornaros a Archidona, que quantos preuilegios teneyz en Africa. Ni quiero que dexeyz de tener pena por estar desterrado, ni quiero que perdays la esperança, de que se os alçara el destierro: por manera, que de ueys esperar en nuestro Señor, que os cōtolara, y en el buen Cesar que os perdonara.

*El hombre
noble de
todos
los nobles
es fauore-
tido.*

En este monasterio de Fres del Val he predicado toda esta semana santa, y la Pascua al naestro Cesar, en el qual tiempo el Cōdestabley, yo, le hemos hablado en vuestro negocio: por lo qual deueys estar muy cierto, que el Condestable os haze obras de buen tio, y yo de buen amigo. A i señor os embio vnas aprouadas reliquias que traygays, y vn notable libro en que leays, y para mi bien tengo creydo, que quisierades vos mas vna libra de oro que jugar que, no al mi buen Marco Aurelio en que leer. No mas sino que nuestro Señor

sea en su guarda, y se torne con salud a su tierra. De España, a diez y seys de Abril de mil y quinientos y veynete y quatro.

Letra para Don Enrique Enriquez, en la qual el autor cuenta la historia de tres enamoradas antiquissimas, y es letra muy sabrosa de leer, en especial para los enamorados.

Muy magnifico y engañado señor.

ALa hora q̄ quise responder a vuestra carta tuue en la mano suspenia la pluma mas de media hora debatiendo cō mi grauedad y vuestra amistad, si os responderia, o disimularia: porq̄ el amor q̄ os tengo combidauame a que lo hiziefse, y vuestro descomedimiento cōstreñiame a q̄ os lo negafse. Yo señor ley vuestra carta, y vi las tres imagines q̄ me embiafdes cō ella, y fue tanto el enojo que recebi, y la afrenta q̄ senti, que si como soys grande amigo mio fuerad mi muy propinquo deudo, el deudo os negara, y jamas letra os escriuiera. En los rostros vergonçosos, y en los coraçones generosos, sin cōparacion vale mas vna onça de amistad, que novna arroba de consangninidad: lo qual parece claro, en q̄ la enemistad que nace entre parientes dura mucho, mas la que se leuanta entre los verdaderos amigos, acabase luego. Pisistrato Rey y tirano que fue de los Atenienfes, como vn sobriño suyo que auia nombre Trasilo, fuesse en cierta conjuracion contra el tio, escriuióle vna carta en que dezia estas palabras.

Acordarte deurias sobriño mio Trasilo, no que te crie en mi casa, no que eres mi sangre, no que te admita a mi conuersacion, no que te fie mis secretos, no que te case con mi hija, no que te di la mitad de mi hazienda: si no de que te ame como amigo, y te trate como a hijo. Has me salido aleue, has me hecho traycion sin yo de ti tal pensar, ni menos yo te lo merecer: a cuya causa quisiera poder acabar conmigo, q̄ como te niego el deudo, te pudiera negar la amistad: mas no lo puedo hazer, ni con mi fidelidad acabar: porque la sangre que contigo tengo, puedo la sacar, pues esta en las venas, mas no el amor con que te amo: porque esta en el coraçon. He querido traer os este exēplo a la memoria, para que pues vos señor auays sido Trasilo en me enojar, sere yo otro Pisistrato

en os

Nota la eloquēcia del autor.

Nota del tirano Pisistrato.

Más fuerza tiene el amor del amigo, q̄ el del pariente.

en os perdonar, haziendo como hago muy grã caudal, no tanto del deudo, que me teneys, como de la amistad que os tengo. Viniendo pues al proposito, y contando como acontecio el caso. Digo, q̄ yo señor recebi vna letra vuestra aqui en Granada, aura diez y ocho dias, y con ella recebi vnas muy ricas tablas, en las quales estauan vnas imagines assaz bien pintadas y no menos bien tratadas. Quèriades agora vos saber de mi, que es lo que me parece de la pintura: y que mysterios tiene su historia, jurando, y perjurando q̄ os costarũ mucho, y las teneys en mucho. A esto señor os respondo, y digo, q̄ si vos teneys aquellas imagines en mucho, yo señor las tẽgo en muy poco: y mas y allende de esto, digo, que si cõprastes lo q̄ no sabiades, os acuso por no cuerdo: y si lupiessedes lo que cõprauades, os condeno por mūdano. Dixe q̄ os condenaua por mūdano, y no por liuiano, no porque no lo merecia vuestra culpa, sino porque no cabia en mi criança. La poca edad, la poca sciencia, y la poca experiencia que teneys del mundo, os escusa del yerro que aueys hecho, y del delcomedimieto q̄ con migo aueys tenido, que hablando la verdad yo estoy corrido, y aun afrentado, q̄ tales imagines me embiassedes, y sobre tales liuiandades me consultassedes. En mi habito por ser de religioso, en mi sangre por ser de cauallero, en mi profesion por ser de teologo, en mi oficio por ser predicador, ni en mi dignidad por ser de Obispo, no se sufre semejantes vanidades preguntar, ni menos platicar: porque el hombre de biẽ, no solo ha de mostrar su grauedad en las obras que haze, mas aũ en las palabras q̄ dize, y en las platicas que oye. El buẽ Filosofo Diogenes vio en la plaça hablar muy de espacio a vn dicipulo suyo, con vn mancebo que era tenido por liuiano, y aun por trauiesso: al qual como le preguntasse, en q̄ hablabuan, o que concertauan, respondiõle el: Dezia me que esta noche passada auia hecho vna muy gran trauessura, y q̄ auia muy gran miedo no fuesse descubierta. Oydo todo esto Diogenes mando llamar al otro mancebo, y dixoles a ambos a dos: Yo mando que en el Anfiteatro del Foro, que igualmente os den a cada vno quarenta açotes a el por lo q̄ hizo, y a ti por lo q̄ le escuchaste: porq̄ tãto merece el Filosofo por no tener atapadas las orejas, como el Secular en no tener las manos quedas. Yo señor don Enrique, ni se q̄ me haga ni

*Cuenta se
el caso por
que escri-
uio esta
carta.*

*La moco-
dad digna
es de per-
donar
mas q̄ la
vejez.*

*No carece
de culpa
el q̄ alma
lo oye sus
males.*

se con quien cumpla, que por vna parte querria hazer lo q̄ me rogays, pues soys mi amigo, y por otra parte estoy temeroso de Diogenes el Filosofo: porque si el sabe lo que vos me consultays, y atina a lo que yo os respondo, no es menos sino que desta hecha vos o yo quedemos desterrados, y no menos açotados.

Hermosa y cortesana reprensiones esta.

Aunque sea en detrimento de mi grauedad, y en ofensa de mi honestidad, determinome de respõder a vuestra carta, y declararos el mystero de vuestra duda, con que prometo, y protesto que no lo hago por seruiros, sino para cõfundiros, porque veays y conozcays, que esta vuestra tabla de imagenes no es para poner en los altares de los santos, sino en las camaras de los locos. Es pues el caso, que en las tres tablas q̄ me embiastes estauan tres imagenes de tres mugeres a marauilla hermosas, y por extremo bien pintadas, los retulos de las quales dezian anssi: santa Lamia, santa Flora, y santa Layda. Querriades agora vos señor don Enrique saber de mi quienes fueron estas tres mugeres, de donde fueron, en que tiempo fueron, a do murieron, y que martyrio passaron: porque segun me escreuis, las teneys en vuestro oratorio colgadas, y las rezays cada dia ciertas Auemarias. Yo señor lo quiero hazer y a vuestro ruego condecender, aunque no sin mucha pena, y gran verguença, no de vos, que lo aueys de leer, sino de aquellos a quien lo aueys de mostrar: porque todos diran, y no se fi con razon, que vos señor soys agora vano, y que en algun tiempo yo fuy mundano.

El q̄ pide linuanda es señal de ser linuano.

Notable historia de tres enamoradas.

Las condiciones de la muger enamorada nota.

Esta Lamia, esta Flora, esta Layda, que vos señor teneys por santas, fueron las tres mas hermosas, y mas famosas rameras que nacieron en Asia, y se criaron en Europa, y aun por quienes mas Principes se perdieron. Destas tres se dize y escriue que fueron dotadas de todas las gracias: es a saber, hermosas de rostros, altas de cuerpos, anchas de frentes, gruessas de pechos, cortas de cinturas, largas de manos, diestras en el tañer, suaves en el cantar, polidas en el vestir, amorosas en el mirar, dissimuladas en el amar, y muy cautas en el pedir.

Destas tres se dize y escriue por excelècia, q̄ nũca a Principe

cipe amaron que las dexasse , ni jamas cosa pidieron que se les negasse.

Destas tres se dize y escriue, que nunca a hombre hizierõ burla, ni jamas de hombre recibieron afrenta.

Destas tres se dize y escriue, que la Lamia enamoraua con el mirar, y la Flora con el hablar, y la Layda con el cantar, y los que vna vez de sus amores se prendauan , tarde o nunca se librauan. Destas tres se dize y escriue, que fueron las enamoradas mas ricas del mundo mientras biuieron, y q̄ dexaron de si mayores memorias quãdo murierõ : porque en los pueblos les pusieron estatuas, y los escritores escriuierõ de llas grãdes cosas. Y porq̄ no parezca q̄ hablamos de gracia, cõtaremos aqui destas tres enamoradas la historia, protestãdo primero que no diremos mas de cada vna de sola vna palabra, porq̄ para deziros seõor verdad, no es esta historia tan honesta y limpia, para q̄ ose emplear en ella mucho tiempo mi pluma. La mas antigua destas tres enamoradas fue la que llamarõ Lamia, la qual fue en el tiẽpo del Rey Antigono criado de Alexandro el Magno: del qual Antigono escriuen los que del escriuieron que fue Principe muy belicoso , y poco vëturoso. Este Rey Antigono dexo vn hijo heredero, el qual se llamo Demetrio: el qual fue menos belicoso, aunque mas fortunado que no su padre, y fuera el muy esclarecido Principe, si en su mocedad supiera cobrar amigos, y en la vejez no se diera tanto a los vicios. Este Rey Demetrio tuuo por amiga esta enamorada Lamia, a la qual vnicamente amõ, y largamente dio. Fue el Rey Demetrio en amar y regalar a su Lamia mas loco que enamorado: porque olvidada su grauedad, y autoridad, no solo le daua quanto ella queria de su hacienda: mas aun no hazia vida con su muger Euxonia. A esta Lamia pregunto vna vez el Rey Demetrio, que qual es la cosa con que mas se conuenian las mugeres . A lo qual ella le respõdio: No ay cosa que mas ay na haga avna muger caer, que ver a vn hõbre de coraçon por ella penar : porq̄ de querer amar los hõbres de burla, vien en despues a quedar se burlados. Item le preguntõ Demetrio, Dimie Lamia, q̄ es la cosa porque mas aborreceys las mugeres a los hombres. A esto le respondiõ Lamia: La cosa con que mas vna muger aborrece a vn hõbre es, quãdo se alaba de lo que no haze, y no cuple

Cada muger tiene su desgracia.

Nota de Lamia la enamorada.

El amor enagenado al hombre de si mismo.

La muger no es secreta mas quiere le guardem secreto.

lo que promete. Item le preguntò Demetrio, Dime Lamia, q̄ es la cosa de que mas os contentays del hombre? A esto le respondió Lamia, La cosa porque vna muger mas ama a vn hōbre, es, quando le vee q̄ es discreto en lo q̄ dize, y secreto en lo que haze. Item le preguntò Demetrio, Dime Lamia, porque son los hombres mal casados? A esto le respondió Lamia. Es imposible que sean bien casados, quando en la muger ay necesidad, y en el marido necedad. Item le preguntò Demetrio, Dime Lamia, qual es la causa porque mas ay na se deshaze el amor de entre dos enamorados? A esto le respondió Lamia: No ay cosa porque mas ay na se defamen los que se aman, que por ser el enamorado derramado en el amar, y la enamorada muy importuna en el pedir. Item le preguntò Demetrio, Dime Lamia, qual es la cosa con que mas penan los hombres enamorados? A esto le respondió Lamia, La cosa que mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es, el no poder alcanzar lo que dessea, y pensar que ha de perder lo que goza. Item le preguntò Demetrio, Dime Lamia, qual es la cosa que mas al coraçon de vna muger lastima? A esto le respondió Lamia: No ay cosa cō que mas vna muger se fienta y se entristezca, que con llamarla fea y desgraciada, y saber que la tienen por mala. Era esta muger Lamia de muy delicado juyzio, aunque en ella estuuó mal empleado: y así es, q̄ a todos atraia cō la lengua, y enamoraua con la persona. Antes que ella viniessse a poder, o por mejor dezir a perder al Rey Demetrio, anduuó mucho tiempo por las Academias de Atenas, a do ganò muchos dineros, y aun echò a perder a muchos mancebos. Plutarco cuenta en la vida de Demetrio, que como los Atenienfes le presentassen dozientos talentos de plata, para ayudar a pagar su gente de guerra, todos se los dio a su amiga Lamia, sin que entrasse ninguno en su casa: de lo qual quedaron los Atenienfes no solo enojados, mas aun afrentados no tanto por auerse los dado, quanto por auerlos el tan mal empleado.

Quando el Rey Demetrio queria alguna cosa encarecer, o algun negocio arduo con juramento afirmar, nunca juraua por sus Dioses, ni juraua por sus antepassados, ni aun por la vida, ni salud de sus hijos, sino que siempre juraua en esta manera: Así yo permanezca en la gracia de mi Lamia, y así si ella

La necesidad haze caer a las mugeres.

El amor q̄ es verdadero, siempre está sospechoso.

Los moços los mas se pierden por mugeres.

fi ella y yo acabemos juntos la vida, como passa esto, y esto. Vn año y dos meses antes q̄ muriesse el Rey Demetrio, murio su enamorada Lamia, y finio el enamorado Rey tanto su muerte, que disputauan y aun dudauan los Filósofos en Atenas, qual de dos cosas fuesse mayor: es a saber, las lagrimas que por ella llorò, o las riquezas q̄ en sus obsequias gastò.

*Vna mu-
ger mala
es ocasion
de muchos
males.*

Fue esta enamorada Lamia, natural de Argos, nacida de baxos padres, y anduò mucho tiempo en Asia la mayor afaz absoluta y dissoluta, y al fin como muriesse en Fenicia, y la mandasse enterrar el Rey Demetrio junto a su casa, de baxo de vna ventana de su camara, y le preguntasse vn priuado suyo porque lo auia hecho, le respondió: Amo me tanto, y quisela tanto, q̄ no se cò q̄ le pagar lo mucho q̄ me q̄ris, y lo mucho q̄ le deuia fino es con depositarla en tal lugar, a do tengan mis ojos cada dia que llorar, y cada hora mi corazón q̄ penar. La segunda enamorada de las tres que arriba còramos se llamò Layda, y fue su naturaleza de la Isla Bitrica, q̄ es en los confines de Grecia, y segù della escriuè sus Cornistas, fue hija de vn summo sacerdote del tēplo de Apolo, q̄ estaua en Delfos: varon muy docto en el arte Magica: mediante la qual alcançò la perdicion de su hija. Esta enamorada Layda, nacio y florecio en los tiēpos d̄l muy nõbrado Rey Pirro, principe y señor q̄ fue muy desseoso de alcançar honra, y no muy dichoso en saber conseruarla. Siendo el Rey Pyro mancebo de diez y seys años, vino en Italia por hazer guerra a los Ròmanos, y deste dizen y cuentan los escritores de su tiempo, que fue el primero Principe que dio orden en ordenar los campos, repartir las batallas, y hazer esquadrones: porque todos los de antes del al tiempo de dar una batalla: juntamente arremetian, y confusamente peleauan. Esta enamorada Layda anduò mucho tiempo en el campo del Rey Pyro, y con el vino a Italia, y con el tornò a Grecia, y desta se dize y escriue que a todos los q̄ podia hazia plazer, mas que con vn solo hõbre jamas se quiso amigar. Fue esta enamorada Layda, tã amorosa en la conuersaciõ, y tã hermosa en la disposiciõ q̄ si quisiera ella sus amores recoger, y a vn solo señor se allegar: nõ uiera principe en el mũdo, q̄ por ella no se perdiera, y quãto

*El amor
no muere
en el q̄ de
verdad a-
ma.*

*Quien fue
la enamo-
rada Lay-
da.*

*Antigua-
mente no
tenian or-
den en el
pelear.*

quisiera no le diera. Despues q̄ Layda boluio de las guerras de Italia a Grecia, retraxose a viuir en la ciudad de Corinto: y fue allitan seruida, y tã req̄stada, q̄ no huuo hō bre rico en Asia que a sus puertas no llamasse, ni quedō Rey ni Principe que alla no entrasse. Aulo Gelio dize, que el buen Filosofo Demostenes fue vna vez disfraçado desde Grecia a Corinto por la ver, y aun con ella se reboluer, y como ella antes que le abriessse la puertã le embiasse a pedir dozientos sester cios de plata, respondiò Demostenes: No quierãn los dioses que yo gaste mi hazienda, ni auenture mi persona, en cosa que a penas la aure hecho, quando della estare arrepentido. Esto pienso que dixo Demostenes, por lo que dize el Filosofo: *es a saber: Quod omne animal post coitum tristatur.* Desta enamorada Layda se dize, lo que nunca de muger lei, ni aũ en muger tampoco viues a saber, que nunca mostro amor a hombre que la siruiesse, ni nunca fue aborrecida de hombre que la conociessse. Puede se desto colegir, quan bien fortunada fue esta enamorada Layda: pues nadie la aborrecia, y quan mal acondicionada era, pues a nadie ella amaua. Si la enamorada Lamia fue sabia, no fue por cierto Layda necia: y si fue aquella aguda, esta fue reaguda: porque en el arte de amores excedio a todas las mugeres de su oficio, en saber amar, y en saber se de los amores aprouechar. Como vn mancebo Corintio preguntasse a Layda, que haria, y que diria a vna muger, por la qual andaua muy penado: y aun casi desesperado: respondiote ella. Dile a essa muger q̄ amas, q̄ pues no te quiere remediar, que te de licẽcia para por ella penar: y si te diere la tal licencia, tẽ esperança que alcãgaras su persona, porque somos de tal condicion las mugeres, que quando cõ el enamorado soltamos alguna palabra dulce, ya le hemos dado primero el coraçon. Como vn dia en su casa habiassen, y en su presencia alabassen a los Filosofos de Atenas de muy sabios, y muy honestos, dixo Layda: Ni se que saben, ni se que entienden, ni se que aprenden ni aun se que leen estos vuestros Filosofos: pues yo con ser muger, y sin auer estado en Atenas los veo venir aqui, y de Filosofos los torno mis enamorados, y ellos a ningunos de mis enamorados veo que tornan Filosofos. Preguntõ vn cauallero Tebanõ a Layda, que que haria vn

Frã vna muger hermosa a todo el mundo se anda.

Notable exemplo de Demostenes.

Pocas mugeres se saben aprouechar del amor.

La muger primero da el coraçon que la palabra.

hom-

hombre para alcançar vna muger que mucho quisiessse, y biẽ le pareciessse, al qual respondió ella: El hombre que queire alcançar vna muger, deue seguirla, y seruirla, sufrirla, y algun tiempo olvidarla, porque vna muger de bien despues que le han leuantado el coraçon, mas sientte los descuydos que con ella vsan, que agradece los seruicios que le hazen. Preguntada por vno de Achaya, que que haria con vna muger, de la qual tenia sospecha: respondió le Layda: Dale a entender que es buena, y quitale las ocasiones con que puede ser mala, por que si sabe que lo sabes, y disimulas, primero la veras muerta que no emendada. Otro mancebo de Palestina le preguntò otra vez, que que haria con vna muger que seruia: la qual ni le agradecia el amor que le tenia, ni le daua gracias por los seruicios que le hazia: respondió le Layda: Si la dexares de seruir, no sientta de ti que cessas de la amar, porque naturalmente las mugeres somos tiernas en el amar, y muy duras en el aborrecer. Preguntado por otra muger vezina suya, que que enseñaria a vna hija suya para que fuesse buena, respondió le Layda: El que quisiere que su hija sea buena, enseñala desde niña a que tenga temor de salir, y verguença de hablar. Preguntado por vna muger, que tambien era su vezina y amiga, que que haria a vna sola hija que tenia: la qual se le començaua a leuantar y enamorar, respondió le Layda: El remedio para la moça alterada, y liuiana es, no la dexar estar ociosa, ni le consentir que ande bien vestida. Murio esta enamorada Layda en la ciudad de Corinto, en edad de setenta y dos años: cuya muerte fue de muchas matronas desfeada, y de muchos enamorados llorada. La tercera muger enamorada fue vna que se llamò Flora, la qual no fue tan antigua como lo fueron Lamia, y Layda, ni aun fueron de vna nacion y patria, porque ella fue de Italia, y las otras de Grecia. Lo que Lamia, y Layda excedieron a Flora en antiguedad, las excedio ella a ellas en sangre y generosidad, porque fue de sangre muy limpia, aunque no de vida muy casta. La naturaleza desta enamorada Flora, fue Nola de Campania: y decẽdia de linage de vnos Romanos llamados Fabios Metellos, que fueron de los primeros Consules Romanos, varones que fuero en el Imperio Romano, assaz esclarecidos en la guerra, y muy señalados en la Republica. Quando los padres

La muger siempre quiere ser tenida por buena.

Notable consejo es este para las moças

Dela enamorada Flora.

Flora la enamorada fue generosa.

desta Flora murieron, quedó ella en edad de quinze años
 cargada de mucha riqueza, y dotada de gran hermosura, y
 muy sola de parentela: porque ni le quedó hermano q̄ la re-
 cogiesse, ni aun tio q̄ la criésse. Fue pues el caso de la triste
 moça de Flora, q̄ como la moçedad, libertad, riqueza y her-
 mosura seã grandes alcahuetas para vna muger se descuydar,
 y aũ resbalar, y caer, se fue a la guerra de Africa, a do puso en
 almoneda su persona. Florecio esta Flora en los tiempos del pri-
 mero Bello punico es a saber, quando el Consul Mamilio fue
 embiado contra Cartago: el qual gastò mas dineros en los p-
 amores q̄ tuuo con Flora, q̄ no con los enemigos de Africa. Esta
 enamorada Flora tenia escrito en su puerta, Rey, Princi-
 pe, Dictador, Consul, Censor, Pontifice, y Questor, pueden
 llamar y entrar. En el calèdario de sus enamorados no puso
 Flora a Emperadores, ni Cesares, porq̄ estos dos tan illustres
 nõbres, muchos tiempos despues fuerõ por los Romanos cria-
 dos. Esta enamorada jamas cõintio gozar, ni aun llegar a su
 persona, sino a hõbre de sangre esclarecida, o q̄ en dignidad
 fuesse muy hõrado, o de riquezas muy dotado: porq̄ segũ de-
 zia ella, la muger hermosa en tanto sera tenida, en quãto se tu-
 uiere ella. Layda, y Flora fuerõ en las cõdicioness muy cõtra-
 rias: por q̄ Layda primero se hazia pagar q̄ se dexasse gozar,
 y la Flora sin hazer mencio de la paga, se dexaua tratar la per-
 sona: y como en este caso fuesse preguntada, respondio: Por
 esto me allego a varones illustres: porque lo hagan illustre-
 me conigo, q̄ por la diosa Venus vos juro, q̄ jamas hõbre me
 dio tã poco, q̄ no me diessse mas de lo q̄ yo pensaua, y aun el
 doble de lo q̄ yo le pidiera. Dizen que dezia esta enamorada
 Flora: la muger q̄ es cuerda y sagaz, no ha de pedir al q̄ bien
 quiere precio por el plazzer que le haze, sino por el amor q̄
 le tiene: porq̄ todas las cosas del mundo tienen precio, sino
 es el amor, el qual no se paga sino con otro amor. Todas los
 embaxadores del mundo que venian a Italia, tanto lleuauan
 q̄ contar de la hermosura y generosidad de Flora: como de to-
 da la Republica Romana, que en la verdad era cosa nõstruo-
 sa ver la riqueza de su casa, el acompaãmiento de su perso-
 na, la hermosura de su cara, los Principes que la seguiã, y los
 dones que le dauan. Esta enamorada Flora, siempre tuuo
 respeto a la buena sangre que heredò, y a la nobleza en que
 se criò:

Bello puni-
 co es la
 primera
 guerra de
 Cartago.

La muger
 que se tie-
 ne en poco
 tienõla en
 poco.

El hombre
 generoso
 en el dar se
 parece.

A la mu-
 ger enamo-
 rada todos
 la sirven.

se criò: por que si bitua como enamorada, siempre se trataua como señora. El dia que ella caualgaua por Roma, dexaua q̄ dezir vn mes en toda ella: es a saber, contando vnos a otros los señores que la seguian, los criados que la acompañauan, las damas que la mirauan, los vestidos que traia, la hermosura que lleuaua, los e strangers que la seguian, y los galanes que la hablaban. Como esta Flora fuesse ya vieja, y se quiesse casar con ella vn mancebo de Corinto hermoso, y generoso: dixole ella: No quieres tu casar con sesenta años que ha Flora, sino con dozientos mil sexterios, que tiene ella en su casa. Huelga pues amigo, y ha plazer, que a las de tal edad como la mia, mas las honran por ser ricas, que no por verlas casadas. Iamas huuo en el Imperio Romano ninguna muger enamorada en quien concurriessen tantas gracias, como concurrieron en Flora, porque fue generosa en sangre, hermosa en rostro, elegante en el cuerpo, discreta en lo que le cumplia, y no prodiga de lo que tenia. Expendio esta Flora lo mas de su mocedad en Africa, en Germania, y en la Galia Tráspalina: y como no se dexaua seruir sino de personas ricas, ni se dexaua tratar sino de personas generosas: dauase muy buena maña en desfrutar a los que estauan en paz, y aun en pelar a los q̄ andauan en la guerra. Murio esta enamorada Flora, en edad de setenta y cinco años, y dexò por su vnico heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo Romano, y fue tanto el dinero que hallaron, y las joyas que vendieron, que abastaron para edificar todos los muros de Roma, y aun para desempeñar a la Republica. Por auer sido esta Flora Romana, y por auer dexado sus riquezas a la Republica, hizieronle en Roma los Romanos vn solenissimo templo: al qual en memoria de Flora, llamaron Floriano, en el qual cada año celebrauan fiesta de la enamorada Flora, el mismo dia que auia muerto ella. Suetonio Tranquilo dize, que la primera fiesta que celebrò el Emperador Galua en Roma, fue la fiesta de la enamorada Flora, en la qual fiesta podian hazer todos los Romanos, y Romanas tales y tan feas cosas, que tenian entonces por mas santa, a la q̄ aquel dia era mas deshonesta. Como aq̄l tēplo Floriano estaua dedicado a la enamorada, o ramera, que fue Flora, teniãse por dicho las damas Romanas, que todas las que yuan alli aquel dia en abito de

Las cosas vanas de todos son miradas.

Pocas vezes la muger enamorada suele ser creyda.

La muger enamorada pocas vezes muere rica.

Nota la fiesta de las ramera Romanas.

romeras se auian de boluer rameras. Son autores de todo lo sobredicho Pissanio el Griego, y Mamilo el Latino, en los libros que escriuieron de las llustres mugeres, y famosas enamoradas. He aqui pues señor don Enrique declarada vuestra tabla, y cumplido vuestro desseo, mas porque conozco vuestra condicion, que es de moço, y aun vuestra inclinació, que es de hombre trauiesso, ofare deziros y escreuiros, que si fueran aquellas tres enamoradas en vuestro tiempo, o vos fuerades en el fuyo, holgarades antes de ver las biuas, q̄ no agora tenerlas pintadas. Dias ha que yo se, en como soleys yr a jubileo de las Christianas, y aun tener nouenas con las Moriscas: porque desde muy niño os mostrastes a beuer de todas aguas, y aun otras vezes a escoger como en peras. Yo confieso que fuera a mi mas honesto, y aun mas hõroso escreuir las vidas de tres santas, que no las historias de tres rameras: mas quiero os señor don Enrique tanto, y deuo os tanto, que por cõdescender a vuestra cõdicion, niego a mi profesiõ. Alla os torno a embiar las tablas destas tres enamoradas: las quales pienso que si hasta aqui teniades en mucho, las tendreys de aqui adelante en mucho mas: porque todos los que entraren en vuestra recamara tendran que mirar en la pintura: y vos señor que les contar en la historia. En merced de la señora doña Francisca me encomiendo, y a los señores sus hijos, y mis sobrinos me mande recomendar, pues en sangre les foy deudo, y en amor amigo. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda, y a mi de gracia que le sirua. De Granada a. 16. de Mayo. 1531.

Letra para don Fadrique de Portugal, Arçobispo de çaragoça y Visorrey de Cataluña: en la qual el autor le embia vna carta de Marco Aurelio: no de las cartas de amores: de las quales muestra pena por auerlas traduzido.

Muy illustre señor y Cesareo Consul.

EN el infelice año que el triste de Jeremias se quedó en Ierusalem lamentando la gran cautiuidad de su pueblo, lleuado en Babilonia, estaua, y reynaua el Ateniente Dracon en su Reyno de Bitinia. Fue este Rey Dracon varon sabio en lo que hazia, cuerdo en lo que dezía, y esforçado en lo que

Buena y cortesana reprehension.

Por el amigo a toda cosa se ha de poner. Dracõ fue Rey y tirano.

lo que entendia, aunq̄ junto con esto, era por otra parte muy deslabrido en la condicion: y muy riguroso en la gouernaciõ. *Antiguá
mente má
tauã a los
hombres
ociosos.*

Las leyes que dio este Rey Dracon a los Atenienſes, y Bitunios, dado caso que ellas en ſi eran aſſaz buenas y prouechofas: las penas que ponía en ellas eran atrozes y inhumanas. Mandaua Dracon en ſus leyes, que todo hombre q̄ no fueſe niño, o viejo, o enfermo, que ſi por caſo le prouaſſen que era ocioſo, y ſe andaua por el Reyno vagabundo, que al tal hombre publicamente le apedreaſſen, o otra cruda muerte le dieſſen. Mādaua tãbiẽ Dracõ en ſus leyes, q̄ ſi por caſo algũ vezino recibieſſe de otro vezino algun beneficio, que ſi despues andando el tiempo le prouaſſen, que del tal beneficio auia ſido a ſu bienhechor ingrato: que el tal murieſſe por ello como por quebrantamiento de qualquier ley: No puſo Dracon otra pena, ſino perder la vida. Dixo Platon en los libros de ſu Republica, que las leyes de Dracon no fueſſen eſcritas como las otras con tinta, ſino con ſangre humana. *Leyes eſ-
critas con
ſangre.*

Todo eſto he dicho reuerendiſſimo ſeñor, para que conſideradas las mercedes que yo he recebido de vueſtra Señoria, yendo y viniendo con Ceſar a Italia, ſi por algun deſcuydo yo fueſſe en todo ello ingrato y deſconocido, juſtamente me reciera ſer con la ley de Dracon muy bien caſtigado. Al hõbre que es de ſuelo generoſo, y de roſtro vergoñoſo, no ay para el igual injuria en el mũdo, como llamarle malcriado, y deſconocido: porque ſon palabras eſtas muy inhoneſtas y vergõſoſas de oyr, y muy laſtimofas para ſentir. Podrame vueſtra Señoria arguyr, que ſe poco, puedo poco, tengo poco, valgo poco, mas nunca Dios quiera que me acufe de ſer ingrato: porque ſi las mercedes que he recebido de mis ſeñores y amigos no las puedo pagar, alomenos no las dexo de conocer, y quando puedo reconocer. Fuera de llamarme mal Chriſtiano, de ninguna coſa tanto me injurio, como es, llamarme deſagradecido: porque hablando la verdad, con el hõbre ingrato no puede nadie andar, ſino ſoſpechoſo. Dexado eſto aparte, acuerdome ſeñor que aĩ en Barcelona, eſtando en la camara de Ceſar, me tomò vueſtra Señoria mi mano con ſu propia mano, y allí me heziſtes jurar y prometer q̄ no os negaria lo que pidieſſedes, ni me eſcuſaria de lo que me rogaffe- *La ingra-
titud es vi-
cio intole-
rable.*

des. Muchas vezes despues aca, yo miſmo a mi miſmo me *El q̄ es in-
grato, e
todos es
odioſo.*

*Nota la
cortésana
eloquen-
cia del au-
tor.*

corto y reprehendo de auer jurado sin saber lo que auia de cūplir, y de auer prometido lo que no sabia q̄ auia de dar: por manera, que aquel dia estuuo V. S. muy importuno, y yo muy gr̄ade necio. Lo q̄ entonces me mandastes como a vuestro sieruo, y me pedistes como a v̄no amigo, fue, q̄ si me auia quedado alguna carta del buen Marco Aurelio, fuera de las q̄ puse en su libro, tuuiesse por bien de quererla traduzir, y y con ella os seruir. Esto fue lo que entonces me pedistes en la camara, que lo demas q̄ callandico me pedistes a la oreja, no es menester repetirlo en esta carta, pues yo lo tomé todo de burla, y pienso que no me lo dixistes señor de veras. Para deziros señor verdad, a mi me quedarō pocas cartas de Marco Aurelio, digo de las que son morales, y de buenas dotrinas, que de las otras que escriuió siendo moço a sus enamoradas, aun tengo razonable dellas: las quales son mas sabrosas para leer, que no prouechosas para imitar. Muchas vezes he sido importunado, rogado, persuadido, y aun sobornado, para que publicasse estas cartas, y a ley de bueno le juro, que no ha faltado cauallero que me daua vna muy generosa mula, porque le diessé vna carta de alguna enamorada: diziendome, que se la auia pedido vna dama, y le yua la vida en complazerla. Mil vezes me he arrepentido de auer romãçado aquellas cartas de amores, sino que el Conde de Nassau, y el Principe de Orange, y don Pedro de Gueuara mi primo me sacaron da feso, y me hizieron hazer lo que yo no queria, ni deuia. Siendo como yo era en sangre limpio, en profesiō Teologo, en abito religioso, y en condicion cortésano, bié escusado fuera a mi tomar oficio de enamorado: es a saber, en pararme a escreuir aquellas vanidades, o aquellas liuiãdades, por lo qual yo pecador digo mi culpa, y mi grauißima culpa: pues ofendí a mi grauedad, y aun a mi honestidad. Muchos señores, y aun señoras se paran a lifongearme, y alabarme del alto estilo en que traduxe aquellas cartas, y de las razones tan delicadas y enamoradas que puse en ellas, y mejor salud les de Dios, que yo tomo dello gloria, ni aun vanagloria, porque así me afrento quando me hablan en aquella materia, como si me echassen vna pulla. Si por traduzir yo aquellas cartas amatorias, y auer puesto en ellas razones tan biuas, y requebradas, algun enamorado, o alguna enamorada

*Habla de
las cartas
enamoradas
de
Marco
Aurelio.*

*Nota la
hermosa
confesiō
del autor.*

morada

morada han pecado, *cogitatione, delectatione, consensu, visu, verbo & opere*. Otras y otras mil vezes, pido a Dios Perdon de lo en que le ofendi, y del mal exemplo que de mi di. Sin menos verguença, y con mejor conciencia, pudiera yo traduzir los libros de confideraciõ de san Bernardo, y las Meditaciones de san Augustin, y los Coloquios de san Anselmo, que no las Epistolas de amores de Marco Aurelio: la obra de las quales plega al Rey del cielo, que abaste auer sido para mi confusion, sin que sea para mi dãnacion. Dexado esto aparte, yo señor he mirado y remirado mis libros viejos, y mis memoriales antiguos, en los quales tope con essa carta del buen Marco Aurelio, la qual luego traduxe de mi propia mano, y esto lo menos mal que pude, y lo mejor que yo supe. Pues vuestra Señoria me mandò traduzirle esta carta, no emperere de verla y leerla, y aun notarla: y vera en ella que para ser Gentil, y no Christiano el buen Marco Aurelio, que fidelidad deuia tener a sus amigos, quando de tanta caridad vsaua con sus enemigos. A lei de Christiano le prometo, y en fè de cauallero le juro, que la carta va al pie de la letra traduzida, y muy fielmente sacada. Y si digo esto señor, es, porque no es justo pierda su buen crédito el buen Marco Aurelio; sino le agradare mi baxo estilo. Es pues la carta esta que se figue.

Torna el autor a cõfessar su culpa.

El buẽ amigo cumple con hazer lo q̃ puede.

Letra del Emperador Marco Aurelio, para Popilion capitã de los Partos.

Marco Aurelio vnico Emperador Romano, a ti Popiliõ, capitã de los Partos, salud y consolacion en los dioses consoladores. No puedo negar la gloria de la gloria que alcãcè en esta batalla, ni puedo esconder la pena, de la pena que tengo de tu desdicha: porque los coraçones humanos tanta cõpasion han de mostrar a los vencidos, como plazer con los vencedores. Tu eras caudillo de los Partos, y yo lo era de los Romanos, en ti auia buẽ animo para resistir, y en mi no faltaua esfuerço para pelear, y al fin tu perdiste la batalla y yo lleue la vitoria, y esto no piéses q̃ fue porque en ti faltò animo, y en mi sobro el esfuerço, sino porq̃ las vitorias, y los triunfos danse las mas vezes, no a los hombres que mejor pelean, sino a do los dioses mas se inclinan. Acordarte deurias, que

Nota el buen color retorico.

*La guerra
mas confis-
te en veru-
ra que en
fuerça.*

*El mayor
daño del
hombre es
faltarle el
seso.*

*Noten to-
dos esta
sentencia.
El bueno
para suste-
nar su bon-
dad mu-
cho ha de
hazer.*

que Dario contra Alexandro, Pompeyo contra Cesar, Anibal contra Scipion, Marco Antonio contra Augusto, y Mitrídates contra Sila, sin comparacion tenian mayores exercitos, que no los tenian sus enemigos: de lo qual se puede colegir, que contra la ira de los dioses soberanos poco aprouechan los grandes exercitos. Dime Popilion, hombre tan generoso en sangre, valeroso en persona, rico en hacienda, y alto en estado como tu eres, porque has sentido tanto el perder esta batalla, pues sabes que en ninguna cosa es mas incierta la fortuna que en las cosas de la guerra? Dizenme que andas por los mōtes, huyes de los hombres, te queexas de los dioses, te apartas de los amigos, y te queexas de tus tristes hados. Tal estremidad y esquiuidad como esta, no solo en ti no auia de caber, mas ni aun en otros la consentir, porque al hombre generoso y valeroso, nunca le haze menos de lo que el es faltarle la fortuna, sino el faltarle cordura. Juntar grandes exercitos, officio es de Príncipes: gastar bien los tesoros pertenece a magnanimos: herir en los enemigos, es de capitanes esforçados: mas sufrir los infortunios, pertenece a hombres heroicos: porque el mayor bien de los hombres, es, que ni en la prosperidad se ensoberuezcan, ni en la aduersidad desesperen. Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos, señal es que tenian certinidad de estar siempre prosperos: lo qual es vanidad pensarlo, quanto mas esperar lo: porque las honras y bienes de fortuna, no tienen cosa mas cierta, que ser siempre inciertas. El dia que te dimos y nos diste batalla, tu ordenaste el campo como capitán cuerdo, elegiste el sitio como hombre sabio, y nos tomaste el sol como varon experto: y pues esto es así, que te queexas de la fortuna, pues no te acudio: y no de la cordura, pues no te faltó. Cata Popilion, que de hombres prudentes, y cuerdos es, que sino pueden lo que quieren, quierán lo que pueden. El buen varon, no ha de tomar tristeza por que no alcanza lo que querria, sino porque queria lo que no deuia. Mira bien por ti Popilion, y la fama que ganaste en auenturar muchas vezes tu persona, no la pierdas agora, por no querer hazer rostro a la fortuna, porque son tan delicadas las cosas de la fama, que no abasta a vn bueno que haga lo que puede, sino que ha de hazer tambien lo que deue. Aca he sabido que andas amontado, con temor que si fuesses de

los míos preso, sería de mí maltrado: y si esto es así, yo me marauillo de te lo hazer nadie creer, y mucho mas de tu lo pensar: porque los principes Romanos, con los que se nos rinden mostramos nuestra largueza, y con los prisioneros nuestra clemencia. Contra los principes superbos, y exercitos aparejados, y hombres armados, y ciudades cercadas tomamos armas los Romanos, y no contra los caudillos vendidos y fugitiuos como tu: porque el generoso capitán ha de pelear contra el que resiste, y dissimular con el que le huye. El hōbre cuerdo no deue querer mas de su enemigo, sino conocer del q̄ le ha miedo: q̄ auindole miedo, cosa es cierta q̄ estara del seguro: porque los coraçones flacos y tímidos, ni osan esperar, ni menos acometer. Mayor vengança toma el hombre de su enemigo, en hazerle que huya, que no en quitarle la vida: porq̄ el cuchillo acaba a vno en vn dia, mas el temor atormenta al coraçon cada hora. Graue cosa es morir a hierro, mas muy mas graue cosa es tener el coraçon lastimado: porq̄ el hierro no hiere sino las carnes: mas los enojos rasgan las entrañas. Si tu Popilion huyes de mí presencia, por pensar q̄ no ay en mí piedad ninguna: esto ni de mí palabras lo has colegido, ni en mis obras lo has visto: porque jamas neguè clemencia a quiè me la pidiesse, ni afrète a quiè de mis manos se fiasse. El temor q̄ agora tienes, antes le auias de tener, no de mí persona, sino de lo que suele hazer fortuna, la qual nunca emplea sus cruels flechas, sino en las personas q̄ estan de sí mas seguras. La condicion de la fortuna es, descuydarse con los q̄ estan sobre auiso por los assegurar, y andarse tras los descuydados por los enganar: de manera, q̄ estan essenta la fortuna, que no dando ella a nadie cuenta, tiene con todos cuenta. Digote de verdad amigo mio Popilion, que temo agora mas a la fortuna, q̄ la temia antes de la batalla: porq̄ la fortuna no se precia de tomarse con los vècidos, sino de vencer a los vencedores. Dexado pues a parte lo que toca a mí, y hablando en lo que conuiene a ti, digote de verdad que seguramente puedes venir a mí presencia, sin tener sospecha que peligrara tu persona: porq̄ hablando la verdad, ninguna otra se puede llamar verdadera vitoria, sino es aquella que trae consigo alguna clemencia. Hombre languinolento y riguroso no se puede con verdad llamar vitoriofo,

El hombre temeroso a nadie ofender

Palabras, son estas como de tal príncipe dichas.

La fortuna por las puestas de todos entra.

Y porque

La clemencia en todos, y sobre todos es loada.

No ay cosa grãde a do no ay grãde incontruente.

porque Alexandro, y Julio, y Augusto, y Tito, y mi señor Trajano: mas fama alcançaron por las clemencias de que usaron con sus enemigos, que no de las vitorias que alcançaron en Reynos estraños. Se te dezir, que el vencer es cosa humana: mas el perdonar es cosa diuina, y de ay viene que a los dioses inmortales, no los engrandecemos, por lo que suelen castigar, sino por lo que quieren perdonar. No niego que los principes Romanos, no tenemos por gran vitoria el vencer vna batalla, mas junto con esto te hago saber, q̄ mas nos preciamos de perdonar a los que nos ofenden, que no de castigar a los que nos resisten. Si huyes de mi presencia, por temor de los daños y muertes que heziste en los Romanos, esso que te haze desconfiar te auia de poner mayor confiança para luego te a mi venir, porque tanto es mayor la clemencia, quanto en el culpado fue mayor la culpa. Aquel solo se puede llamar perdon famoso, al qual precedio injuria atroz y famosa, porque las injurias q̄ son comunes y ligeras, con mas razon podemos dezir q̄ las dissimulamos, q̄ no q̄ las perdonamos. Lo q̄ me combida a querer tu amistad es, q̄ en las treguas guardauaslo capitulado, y en los recuentros peleauas como capitan belicoso: de lo qual tengo colegido y creydo, que pues me fuyse cruel enemigo en la guerra, me serias tambien buen amigo en la paz. De perdonar Alexandro a Diomedes el tirano, y Marco Antonio al orador Tuzer biẽ ninlio, y el buen Augusto a Herodes, yo se q̄ nũca se arrepintieron, ni de perdonar yo a ti soy cierto q̄ nunca me arrepintiere: porque el hombre virtuoso y generoso, aunque tenga ocasion de que xarse de la ingratitud del amigo, no tiene licencia de arrepentirse de la buena obra que aya hecho. La largueza en el dar, la clemencia en el perdonar, quanto es mas indigno aquel con quien se usa, tanto es mas de loar el q̄ la haze. Solo aquello se puede dezir con verdad ser dado, que el que lo da, lo da sin ningun respeto: porque el hombre que lo da con pensamiento que tambien a el le den: no le llamaremos benefico, sino hombre que da a logro. Tu sabes muy bien, que en el tiempo q̄ anduuo mas encendida la guerra, nunca hezimos cosa que a ceuilidad nos fuesse notada: y pues esto es assi, no deues creer, q̄ si fuimos piadosos quãdo te guerrauamos la tierra, q̄ seremos rigurosos teniendo

Para hazer biẽ ninlio, y el buen Augusto a Herodes, yo se q̄ nũca se arrepintieron, ni de perdonar yo a ti soy cierto q̄ nunca me arrepintiere: porque el hombre virtuoso y generoso, aunque tenga ocasion de que xarse de la ingratitud del amigo, no tiene licencia de arrepentirse de la buena obra que aya hecho. La largueza en el dar, la clemencia en el perdonar, quanto es mas indigno aquel con quien se usa, tanto es mas de loar el q̄ la haze. Solo aquello se puede dezir con verdad ser dado, que el que lo da, lo da sin ningun respeto: porque el hombre que lo da con pensamiento que tambien a el le den: no le llamaremos benefico, sino hombre que da a logro. Tu sabes muy bien, que en el tiempo q̄ anduuo mas encendida la guerra, nunca hezimos cosa que a ceuilidad nos fuesse notada: y pues esto es assi, no deues creer, q̄ si fuimos piadosos quãdo te guerrauamos la tierra, q̄ seremos rigurosos teniendo

El que en la lengua no es malo digno es de toda honra.

niendote en nuestra casa. Si conociste en nosotros clemencia, quando derramauas nuestra sangre, piensas que te faltará, quando comieres nuestro pan? Los prisioneros de tu exercito, ellos te diran, si fueron bienauenturados, los heridos bien curados, y los muertos sepultados, si esto haziamos cō los que nos querian matar, que piensas que haremos con los que nos vienen a seruir? No te digo mas Popilion, sino que si vinieres seras bien recebido, y si me siruieres seras bien galardonado. Los dioses sean en tu guarda, y nos aparten de la siniestra fortuna.

Letra para el Almirante don Fadrique, en la qual el autor toca la manera que tenian los antiguos en las sepulturas, y de los epitafios que ponian en ellas. Es letra notable y graciosa.

Muy ilustre Almirante y curioso señor.

CON V. S. ni me aprouecha enojar, ni callar, ni blasonar, ni queixar, ni aun dexarle de responder, sino que todavia me ha de combatir con sus cartas, y embiarme a que le absuelva sus dudas. Pues no ha quinze dias q̄ os respondi a vna carta, y no ha vn mes que os embie absuelta vna duda, estoy en mi determinado, de no responderos a otra carta, ni declararos ninguna duda, hasta que los del concejo de Carantan lo vean, y los de Villanubla lo determinen. Para cūplir cō lo q̄ me pedis, y para hazer lo q̄ me mādays, no puedonegaros señor q̄ no he visto mucho, oydo mucho passado mucho, y aun leydo mucho: mas junto con esto, deueys señor de pēsar, q̄ soy ya viejo, estoy cāsado, ando muy ocupado, y q̄ mis ocupaciones son de necesidad, y vuestras dudas de volūdad. Ya yo señor os he dicho y escrito hartas vezes, q̄ como soys pequeño de cuerpo, y teneys esse animo tan generoso, os seria mucho descanso trocassedes vos, y Alonso Espinel: es a saber, que el os prestasse vn poco de mas cuerpo para a do os cupiesse esse coraçon: y vos le prestassedes vn poco de coraçon para aquel tan grandazo cuerpo. Considerada la floxedad de Alōso de Espinel, y la sobrada bueza vuestra, no piēso q̄ me engaño ē llamar a vuestra Señoria alma sin cuerpo, y llamar a el cuerpo sin alma. Vna cosa me cōsuela, y es q̄ segū

vuestra Señoría es ya viejo, yo tambien soy viejo, y enfermo, seran pocas las vezes que nos escriuiremos, y menos las q̄ nos veremos: porq̄ segū dezia el diuino Platō: los moços a las vezes se mueren presto, mas los viejos no pueden biuir mucho. Poco o mucho, mucho o poco, plega al Rey del cielo, que lo que biuiéremos, lo biuamos a su seruicio: porq̄ no hemos de hazer cuenta de lo que biuimos, sino de como lo biuimos. De xadas aparte sus burlas, y mis queexas; yo señor estoy determinado de aqui adelante de responder con toda breuedad a sus cartas, y declararle todas sus dudas: que como dize Horacio el Poeta, de hombres sabio es mostrar buena voluntad, en lo que se ha de hazer de necesidad. Viniendo pues al caso, mandaysime señor, que os escriua la manera que tenian los antiguos en hazer sus sepulcros, y la orden que tomauan en poner sus epitafios y letreros: porque segun parece quereys entender en vuestra sepultura: y ordenar el letrero que auerá de poner en ella. Desde agora digo y adeuino, que todos los que vieren la respuesta q̄n diere a vuestra demanda, se han de marauillar, y aun porventura se reyr, porque me ha de ser forçoso relatar aqui historias muy peregrinas, y costumbres nunca oydas. Plinio en el principio de su setimo libro, contando las grandes miserias con que el hombre nace, y los inmensos trabajos con q̄ biue, dize así: Entre todos los animales q̄ natura crio, solo el hombre llora, solo el es ambicioso, solo el es soberuio, solo el es auaro, solo el es supersticioso: y solo el dessea mucho biuir, y haze sepultura a do se enterrar: Enverdad que Plinio dize la verdad: porque todos los otros animales, ni les ensalça la riqueza, ni les entristece pobreza, ni curan de guardar, ni trabajan por allegar, ni lloran quando nacen, ni se entristecen quando mueren, sino que solamente trabajan por biuir, sin tener cuydado adonde se han de sepultar. Solo el loco del hōbre es el q̄ trae marmol de Genoua, y alabastro de Venecia, porfido de Cãdia, huesso de Gelose, y marfil de Guinea: no para mas de para hazer vna superba capilla, y vna rica sepultura, a do sepulten sus huessos, y royan sus entrañas los gusanos. No desloo yo, ni reprueuo, sino que antes lo admito y alabo, edificar buenas iglesias, leuantar grandes capillas, dotar buenas memorias, pintar hermosos retablos, y hazer

*La buena
Vida se ha
de cōtar y
no mas.*

*Nota mu-
cho las pa-
labras de
Plinio.*

*solo el hō-
bre tiene
cuidado de
hazer se-
pultura.*

ricos ornamentos: mas junto con esto digo, que tengo por mas seguro trabajar el hōbre de hazer buena vida, q̄ no rica sepultura. O quantos pobres estan enterrados en los cimenterios, cuyas animas estan descāsando en los cielos: y, o quantos estan enterrados en ricos sepulcros, cuyas animas estā peinando en los infiernos. La noche que ardia Troya, como Eneas rogasse a su padre Anchises que se sabiesse fuera, si quietra por q̄ no careciesse de sepultura: respondiolo el viejo: *Facilis iactura sepulchri*. Como si dixera: No ay para el hombre menor pena, que carecer de sepultura. Bien dixo el Rey Anchises en lo q̄ dixo: pues vemos a vn hōbre biuo quejar se de vna mosca que le muerde, y de vna pulga q̄ le pica: mas a hōbre q̄ sea muerto, jamas le vimos q̄xarse de no auer por el tañido, o de no auerle puesto en sepulcro honrado. Si Homero, y Pisistrato no nos engañan, los Scitas fuerō los que mas pomposamente enterrauan a los muertos, y los q̄ mas en reuerencia tenian sus sepulcros. Xenofon el Tebano dize, que yendo los Scitas huyendo del Rey Dario: como Dario les embiassse a dezir, que hasta adonde auian de huyr, respondieron ellos: No se nos da cosa a los Scitas de perder las casas, ni los campos, ni los hijos, ni aun a nosotros mismos, a respecto de tocar en los sepulcros de nuestros passados: a los quales quando llegarés tu, o Rey Dario, alli veras y conoceras, en quanto mas tenemos a los huesos de los muertos, que no a las vidas de los biuos. Los Salaminos enterrauan a sus muertos bueltas las espaldas contra los Agarenos, que erā sus mortales enemigos: de manera, q̄ la enemistad que se tenian, no solo duraua en la vida, mas aun la mostrauan en la sepultura. Los Massageras en muriendo el hōbre, o la muger, les sacauā toda la sangre de las venas, y jutos aql dia todos los parietes beuiā la sangre, y despues enterrauā el cuerpo. Los Hircanos lauauan los cuerpos de los muertos con vino, y yntauan los con azeyte precioso, y despues que los parientes auian llorado, y enterrado los cuerpos de los muertos, guardauan aquel azeyte para comer, y aquel vino para beber. Los Calpios en acabando de espirar el defunto le echauan en el fuego, y cogidas las cenizas de los huesos en vn vaso, las beuiā despues poco a poco en el vino, de manera, que las entrañas de los biuos eran los sepulcros de los muertos. Los Scitas tenian

Nota vn
dicho de ũ
Rey Gētil.

Los Scitas
defendian
mucho los
sepulchros

De los q̄
beuiā los
poluos de
los muertos.

en costumbre de no enterrar a ningún hombre muerto, sin enterrar con el otro hombre biuo: y si por caso no auia quié de su voluntad se quisiesse con el muerto enterrar, comprauan por dinero vn esclauo, y enterrauanle por fuerza cõ el muerto. Los Bratos q̄ era vna gente muy bárbara, curauan al humo todos los cuerpos como se curan agora las cecinas: y despues entre año en lugar de cecinas, echauã vn pedaço del cuerpo muerto en la olla. Los Tibirinos criauan de industria vnos perros muy ferocísimos, los quales en acabãdo el muerto de espirar llegauan los perros a le comer, y despedaçar: de manera, q̄ las entrañas de los perros, erã a do los Tibirinos enterrauã a sus defuntos. Y porq̄ no parezca q̄ hablamos de gracia, leed señor a S. Geronimo cõtra Iouiniano, y à la Poliãte è el titulo d̄ sepultura, adõde hallareys todo lo q̄ hemos dicho, y aũ muchas mas cosas q̄ dexamos aqui de dezir. De la sepultura de Belo, y de la de Nino, y de la de Semiramis, y de la de Prometeo, y de la de Ogiges, y delas de otros Reyes d̄ Egipto, cuẽta tãtas y tã fabulosas cosas Diodoro Siculo, q̄ sera muy mas sano cõsejo callarlas q̄ escruirlas, por a el no deshõrar, y a mi no cãsar. Los Scitas a sus muertos enterrauã en el cãpo en vnos ataudes de palo de Citia, q̄ es madera incorruptible. Los Hebreos enterrauã a sus muertos en sus heredades, o viñas, y encima dellos echauan vna grãde losa muy labrada, y de piedra muy escogida. Comũmente se enterraron los antiguos dẽtro de sus casas, o en medio de sus possessions: y asĩ parece agora en Italia, q̄ a do quiera q̄ ay algun muy alto tumulo de tierra y piedra, es señãl que alli auia vna honrada sepultura. Quatro sepulturas auia en Roma riquísimas y superbísimas: es a saber, la del grande Augusto, q̄ es agora la aguja: la de Adriano, q̄ es agora el castillo de san Angelo: la del muy buẽ Marco Aurelio, q̄ estaua en el cãpo Marcio, y la del valeroso Seuero, q̄ estaua en el Vaticano. Muchos principes Griegos, Latinos, Romanos, Persas, Medos, Argiuos, Hebreos, y Germanos hizieron y edificaron muchos, y muy superbísimos tẽplos, mas de ninguno leemos, que jamas se mãdasse sepultar en ellos, sino que ellos se enterrauan en los cãpos, y sus templos dedicauan a los dioses: mas de trezientos años auia que estaua fundada la Fè Christiana, y nunca se auia enterrado ninguno dentro de alguna iglesia: y de aqui es que

De los q̄
comiã los
hombres
muertos
cecinaados

Diodoro
Siculo fue
muy fabu
loso.

De quatro
sepulturas
q̄ auia en
Roma.

que en ningunas leyendas de los antiguos martires se dize, *que no so-*
 fino que le enterraron al tal martir en el cimiterio de Pre- *lian enre-*
 textato, o de Calisto, o en la casa, o heredad de algun fiel *rrarse en*
 Christiano. Mucho tiempo despues del gran Constantino, *las ygle-*
 se introduzo esta costumbre en la Iglesia Catolica; de tomar *sias.*
 sepulturas dentro della, y es de creer, que mas fue por la de-
 uocion de los fieles, que no por algun interesse de los Eccle-
 siasticos.

Dezis tambien señor en vuestra carta, que me teneys por
 hombre cuydadofo y curioso, por cuya causa teneys en pen-
 samiento que de las vezes que con Cesar he passado en Ita-
 lia, y de lo mucho que he andado por España, tendre algu-
 nos epitafios de sepulturas colegidos, dignos de ver, y nota-
 bles para sacar. No puedo negar, que a manera de borrá-
 cho que huele a do ay buena taberna, así a mi se me van los *Los varios*
 ojos a do ay vna sepultura antigua, para ver si hallare allí *ingenios*
 alguna letra que leer, o algun letrado que sacar. Como he anda- *escriuen*
 do muchas y muy diuersas tierras y prouincias, he visto mu- *varias con-*
 chas y muy antiguas sepulturas, en lasquales he hallado algu- *sas.*
 nos letreros graues, otros agudos, otros deuotos, otros malic-
 ciosos, otros graciosos, y aun otros necios, por manera, que al-
 gunos dellos son para notar, otros para mofar, y otros para
 reyr. Si yo pensara q̄ auia de ser alguno tan curioso en pedir
 melos, como yo auia sido cuydadofo en buscarlos, huiera-
 los tenido en mas estima, y aun puesto en ellos mejor guar-
 da: por q̄ dellos he prestado, dellos he dado, dellos he perdi-
 do, dellos me han hurtado, y dellos he hallado. Sera pues el
 caso, que yo embiare a vuestra Señoria de todas las maneras
 de epitafios: es a saber, de los q̄ son graues, de los que son ma-
 liciosos, de los q̄ son necios, y de los que son graciosos: porque
 en los buenos tengays señor que notar, y cō los otros tēgays
 q̄ reyr. Aun en vn hospital de los incurables, q̄ esta en Napo-
 les, fue Cesar vna fiesta allí a Missa, y vi en la capilla mayor
 vna sepultura de vn cauallero mancebo, en la qual vna su ma-
 dre vieja le auia puesto este muy lastimoso epitafio.

Qua mihi debebas: suprema munera vita,

Infelix soluo; nunc tibi nato prior,

Fortuna inconstans: lex & variabilis aui,

Debitas cineri iam superesse meo.

En el mesmo Reyno, y en la mesma ciudad de Napoles fue Cesar otra fiesta a Missa a vn monesterio muy superbo que ay de monjas de santa Clara, en el qual vi vna sepultura de vna dama desposada: la qual vino a morir la semana que se auia de casar, y los padres pusieronle este muy lastimoso letrero.

Nata heu miserum: misero mihi nata parenti,

Vnicus vt fieres: vnica nata dolor

Nam tibi dum virum, te das thalamumq; parabam

Funera, & inferias anxius ecce paro.

En la ciudad de Capua, queriendo yo dezir Missa en vna iglesia, vi vna sepultura vieja y muy vieja, y aun casi deshecha: en la qual estauan estas letras esculpidas: las quales aun que son breues, son muy compendiosas.

Eui, non sum,

estis, non eritis.

En la ciudad de Gayeta, q̄ es vna de las mas fuertes y maritimas que ay en Italia, estando alli cō Cesar, tope vna sepultura no muy vieja: en la qual estauan estas palabras escritas.

Siluius Paladius,

Vt moriens viueret:

Vixit vt moriturus.

Y édo a ganar las estaciones en san Pablo de Roma, andádo mirando muy por menudo todas las iglesias, tope cō vna sepultura en el suelo muy vieja: en la piedra de la qual estauan estas palabras esculpidas.

Hospes quid sim vire:

quid fuerim nosti,

futurus ipse quid sis cogita.

En el monesterio de la Minerua de Roma, que es de la orden de los predicadores, oyendo alli los officios diuinós la semana santa, vi en vna sepultura escritas estas palabras:

O mors, o mors, o mors,

Ærumnarum portus,

& mita salutis.

Estando Cesar en la guerra de Africa, murio el Visorrey de Cecilia, q̄ se llamaua el Cōde de Mōteleo, señor q̄ era de Calabres, y como degolló por justicia al Conde de Camarator, y a otros muchos con el, queriãle muy mal los Cecilianos

por ello. Fue pues el caso, que como se depositassen en S. Fráncisco de Mecina, puieron de noche este retulo en su sepultura, segun me dixó allí el Guardian de la casa.

*Qui propter nos homines
Et propter nostram salutem
descendit ad inferos.*

En el año de M. D. xxiiij. viniêdo de Frácia por Nauarra, tuyme a oyr missa vna mañana a vna Iglesia pequeña, que es taua en vn lugar que se llama Viana, lexos de Logroño, y vi vn Epitafio sobre la sepultura del Duque Valentin, el qual no escriui: sino que le medio tome en la cabeza, y pienso que dezia assi.

Aquí yaze en poca tierra
Al que todo le temia,
El que la paz y la guerra
por todo el mundo hazia.
O tu que vas a buscar
dignas cosas de loar:
si tu loas lo mas digno,
aquí pare tu camino
y no cures de mas buscar.

En la guerra de Lombardia murió vn antiguo soldado, el qual era esforcado y medianamente rico, y enterraron le sus amigos en vn lugar pequeño que esta entre Placencia y Voгуera, en la sepultura del qual vi escriptas estas palabras.

Aquí yaze Campuzano
cuya anima lleuo el demonio,
y la ropa el señor Antonio.

En Alexandria de la Palla, halle otro soldado enterrado en vna Iglesia que esta en la fortaleza, en cuya sepultura es a saber: en la pared della, vi escrito de carbon estas palabras.

Aquí yaze Horozeo el fargento,
el qual viuió jugando
y murió beuiendo.

En la ciudad de Aste, quando Cesar yua a la guerra de Francia estuimos algunos dias, y como enterrassen a vn soldado en el monesterio de san Francisco, y segun parecio des pues, siendo el muy pobre hizo testamento como rico: vi vn letrero que le puso en el otro soldado: que dezia assi.

Y 5 Aquí

Aqui yaze Villandrando,
El qual jugo lo que no tenia,
y mando lo que no podia.

En la ciudad de Niça enterramos a vn soldado honrado, que auia sido capitán, y esto fue a la mañana, y quando a la tarde boluimos a hazerle dezir las vigiliás, vi de carbon el critas en su sepultura estas palabras.

Aqui yaze el soldado Villoria,
el qual mando el cuerpo a la Iglesia,
y el corazón a la amiga.

Sea a do fuere que en vn lugar de España, tope con vna sepultura de vna señora, la qual por ventura era parienta mia: en la qual estauan estas palabras escritas.

Aqui yaze la señora doña Marina, q̄ murio treynta dias antes que fuesse condesa.

En el año de diez y ocho, siendo yo guardian de la ciudad de Soria, yendo a predicar al campo de Gomara, halle en vna aldea pequeña vna sepultura muy vieja, en la piedra de la qual estauan estas palabras escritas.

Aqui yaze Iuan Hufillo Calbo,
el qual enseñaua a nadar a los moços,
y a baylar a moças.

En tierra de Campos en vn valle, que se llama Añoza, me halle ha muchos años, pidiendo limosna, como pobre frayle porque a la fazon moraua con vnos religiosos del monasterio de la Misericordia de Paredes, y alli en vna Iglesia pequeña, halle estas palabras en vna sepultura.

Aqui yaze Pero Calbo çapatero,
maestro de obra prima
y gran pescador de la vara.

Este año pasado, andádo yo a visitar mi obispado de Mòdo ñedo, halle en el Arcedianazgo de Trafancos en vna Iglesia pequeña de vna aldea cabe la mar, vna sepultura muy antigua, que dezian ser de vn hidalgo natural de alli, en la qual estauan escritas estas palabras.

Aqui jaze Vasco Vello,
homen bom e fidalgo,
que trazendo espada
a ninguem matou com ela.

Yendo por custodio de mi prouincia de la Concepcion, a vn capitulo generalissimo, junteme con vnos religiosos Portugueses de mi orden, que yuan tambien alla: entre los quales yua vn Guardian de Santaren, hombre cuerdo y varon docto: y como el sintio de mi que era amigo de cosas antiguas, dixome que en su monasterio de Santaren, estauan escritas estas palabras en vna sepultura de vn Portugues muy fidalgo, que dezian anfi.

Aqui jaz Vasco Figueira
muyto contra sua vontade.

TAn alta sentencia, tan delicadas palabras, y tã cierta verdad como esta, asfi Dios a mi salue señor Almirante, que no podia proceder, ni se auia de inuentar, sino por hombre de alto juyzio, y de muy delicado ingenio. Ellas se dixeron en Portugal, y en monasterio de Portugal, y por hombre Portugues y las dixo Portugues: de lo qual para mi tengo cogido, que los nobles de Portugal, es gente cuerda en lo q̄ hazen, y agudos en lo que dizen. A mi juyzio, a mi apetito, y a mi gusto, hasta oy tēgo por oyr, y aun por leer, cosa tã graciosa, como es la letra de aquella sepultura, porque no se puede dezir otra mayor verdad, q̄ es dezir q̄ Vasco Figuera, y otra qualquier persona estan contra su voluntad en la sepultura.

Que sepultura ay enel mundo tan rica, en la qual este alguno de buena gana? Qual hombre es tã insensato, q̄ no quiere mas biuir en vna estrecha choça, que en vna sepultura ancha? No solo Vasco Figueira yaze en la sepultura contra su volūtad, mas aun los Machabeos en sus pyramides, Semiramis en su polimita: el grã Ciro en su obelisco: el buen Augusto en su colūna: el nõbrado Adriano en mole magno: y el superbo Alarico en su rubico: a los quales si pudieffemos hablar, y ellos nos respõder, jurarian y afirmariã, q̄ sin ellos lo querer fueron muertos, y contra su voluntad estan enterrados. Desde agora os adeuino señor Almirante, q̄ si Vasco Figueira yaze contra su volūtad muerto en la sepultura, que de mala gana os dexareys vos enterrar en la vuestra, aunq̄ a la verdad la capilla es rica, y la sepultura superba. He querido señor alargarme tanto en esta carta, para que tengays de q̄ os marauillar, y aun con q̄ os reyr, con protestacion q̄ hago, que si de aqui a medio año tornays a me escreuir, no os ten

Los Portugueses nobles son muy sabios.

Nadie que le enterrasse sino biuir.

go de referuir: porq̄ tengo entre manos ciertas obras mías, para luego las imprimir, y despues la publicar. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda. De Valladolid. a 30. de Março. 1534.

Letra para el Regidor Tamayo: en la qual se toca que el hombre honrado no deve tener su casa infamada.

Descuydado señor, y señor Regidor.

Quando Roma estaua en su gran prosperidad, ningun Romano podia entrar ni sacrificar en el templo de la diosa Minerua, sino solas las Matronas de Roma: y estaua tan guardado y tan honesto, que las imagines de los hombres cubrian quando las mugeres alli sacrificauan. Fue pues el triste caso que el maluado de Clodio corrompio alli a la Matrona Obelina, estando a solas orando: y como fuesse acusado deste tan gran sacrilegio y incesto, dióse tan buena maña en el negocio, que corrompio a las juezes con dineros, y assi fue suelto del adulterio. No contento Clodio con dar a los juezes dinero, prometioles de les hazer auer las hermosas mugeres de Roma para sus deleytes, y assi como lo prometio, assi lo cumplio: de manera, que el traydor de Clodio, no solo peco, mas aun fue alcahueté para que otros pecassen. Mas pena le dieron y mas los Romanos se escandalizaron del infame Clodio, por hazer a otros pecar que no por ser el pecador, porq̄ lo vno es humanidad, y lo otro maldad. El fin porque os escriuo señor esto es para auisaros, y amonestaros, y aun reprehenderos de que en essa vuestra casa, no solo vuestros hijos son inhonestos, mas aun son encubridores de otros viciosos como ellos: lo qual es para ellos gran culpa, y para vos grande infamia. Si lo sabeys, disimular es grande yerro: y si por caso no lo sabeys, es muy gran descuydado: porque el hombre que presume de ser hombre como vos, mas cuenta ha de tener con la honra de su casa, que no con el dinero de la bolsa. El gran sacerdote Heli, no fue castigado por los pecados que el cometio, sino por los que a sus hijos disimulo, y a la verdad ello fue justamente hecho, porque el padre que quiere q̄ sea bueno su hijo, ha le de criar bien siendo niño, y castigar mucho quando moço. Y a que sean vuestros hijos dissolutos, y inuerecundios abasta que lo sean para si mismos, y entre si mis-

mos

El juez co-
dicioso
corrompe
el juez.

De la hon-
ra nadie
se deve
descuydar

mos, sin que procuré mugeres para otros: porque de otra manera si fuéren dicipulos de Clodio en la culpa, auran de ser sus compañeros en la pena. Mirad señor por vuestra honra, velad sobre vuestra grey, corregid vuestra familia, y desinfa mad a vuestra casa: porque así Dios a mi me salue, que me han dicho y certificado que no es el hospital de Burgos tan frequétado de romeros, como lo es vuestra casa de rameras.

Por mi amor no passe la cosa mas adelante, ni de mas que dezir a los estraños, ni que murmurar a los vezinos: porq̄ des de agora os auiso q̄ os tēgo de ver emédado, si me auéis de tener por amigo. Dexado esto a parte escreuís q̄ estais ya viejo, y andays muy cāsado, porq̄ os parece q̄ ha mil años q̄ auéis nacido, segū lo q̄ auéis visto y odo. Si vos me q̄reys ami creer no auéis de contar la vida por los años que auéis biuido, sino por los trabajos que auéis pasado: porque a la sensualidad parecele poco biuir cien años, y al triste coraçon parecele mucho viuir cien momentos. A lo que dezis que estays muy viejo: a esto vos respondo que no abasta que lo parezcays, sino que lo seays: porque solo aquel se puedellamar viejo, que pone fin a los males viejos. Poco aprouecha tener la cabeça llena de canas, y la cara llena de arrugas, si por otra parte es el tal en los vicios moço, y en el seso mochaho, y de aqui viene, que a los viciosos y dissolutos, la vida los cansa, y la muerte los espanta. Los viejos malos y de mal biuir no andan trilles y desconsolados por otra cosa, sino porque veen q̄ para gozar de sus vicios, les quedan ya pocos años, porque si siempre y para siempre los dexasse Dios biuir, nunca por nunca cessarian ellos de pecar. Escreuisme tambien señor, q̄ teneys el estomago tan flaco, que no podeys comer bocado, ni tomays sabor en ello. A esto os respondo yo, que plega a Dios de dar avos salud, y a mi librar de enfermedad, aunque para dezitos la verdad tengo comigo alguna sospecha que vuestra hambre es mas de tener, que no de comer. Aura vn año que me dixistes en Medina del Campo, que teniades mil hanegas de trigo para si no llouia el Mayo, y las queriades llegar a dos mil si llouia por aquel tiempo: de lo qual tēgo colegido para mi, que es muy mayor el apetito de vuestro figlo, que no es el hastio de vuestro estomago. Yo señor os pi

*Del hōbre
vicioso na
die deue
ser amigo*

*Noten los
viejos estas
palabras.*

*La codicia
siēpre reyn
na en los
viejos.*

do perdon si os he enojado con esto que os he escrito, q̄ como soys amigo mio y os quiero mucho: he tenido intento de auisaros, y no de lifongearos: No mas sino q̄ en merced de la señora su muger, y hijas me encomiendo. De Arevalo a onze de Nouiembre. 1522.

Letra para el alcaýde Hinestroza Sarmiento en la qual se toca que de no castigar los padres a sus hijos, salen despues trauieffos.

Pariente señor y alcaýde animoso.

Nota la ley de Solon cõtra los malos padres.

Para mi bien tengo creydo que no me engaña mi memoria, de q̄ aura mas de los veynte y cinco años q̄ passando vnos libros antiguos, vi, ley, y note en las leyes de Solon Solonino estas notables palabras: *Ploratus & lamentationes in alieno funere Solon legislator prohibuit. Nec subsidia, nec alimenta filius patri debere: a quo non arte esset aliqua ad usum vitæ institutus.* Como si mas claro dixera el Filoloso Solon, Mādo por especial decreto, que ningun hombre ni muger llöre en tierra miẽto ageno: sino que en tal caso y mortuorio llöre cada vno su daño propio, sin que le ayude a llorar su vezino, o amigo. Item quiero y mando, que si algun padre nõ quiere enseñando a su hijo algun oficio mecánico, en que gane de comer si è do moço, que en tal caso no sea obligado el hijo a sustentar a su padre quando fuere viejo. En el tiempo que Tarquino el superbo imperaua en Roma, reynaua tambien en Egipto el Rey Amasio, el qual mando por edicto publico, que ningunõ en todo su imperio se andauiesse ocioso, ni ofasse biuir de sudor ageno, sopena que al hombre que nõ quiesse trabajar, ni oficio aprender, le açotassen publicamente en la plaza, y le desterrassen despues de su republica. Para saber este buen Rey Amasio quienes eran los que trabajauan, y quienes los que holgauan, mando en todo su Reyno, que todos los dias primeros del año viniessen sus vassallos delante sus justicias ordinarias, y alli diesse cada vno cuenta a do biuia, y de que biuia: sopena que el que no mostrasse despues la cedula de auerse aquel año registrado: perdiessse la vjda, o dexasse la tierra. Viniendo pues al proposito, he querido contaros señor todos estos exemplos: para que sepays alla, de como sabemos aca la perdicion de vuestro hijo: y el desatino que

Nota la ley contra los ociosos

que agora ha hecho: de lo qual a mi me ha pesado mucho asi por vuestro enojo como por su daño. Para dezir os señor la verdad, a todos los que he oydo hablar en esta cosa, os echan a vos la culpa: no porque no os pesa de ser el traueffo, sino porque otras traueffuras le aueys dissimulado: de las quales si el fuera corregido, por ventura no hiziera este escandalo. No queriendo vos señor embiar a vuestro hijo a palacio, ni ponerle al estudio, ni enseñarle algun oficio, sino dexarle andar passeándose por las plazas, banquetando por las huertas, jugando por las casas, y requebrandose cō las moças: de tales romerías o ramerías, q̄ podia sacar ño semejantes veneras? En este infame caso tanto me pesa de la circunstacia como de la culpa: es a saber, de la ofensa de Dios, del escadalo del pueblo, de la perdicion de la moça, del peligro del moço, del enojo vuestro: y sobre todo en acertar a sacar a la hija de Iuã Carrillo, vezino, que era vuestro y grande amigo mio. Yrse vna moça de quinze años con vn muchacho de diez y ocho, a do pensays q̄ pueden yr a tener nouenas, o a ganar las estaciones, sino es a la feria de Medina, o a la calongia de Segouia? Muchos dias ha que vino a mi noticia, ser esse vuestro hijo atreuido y defuergoçado, y mal criado: de lo qual antes os podemos nosotros acusar, que no vos escusar: porq̄ ningun hombre se puede cō verdad llamar cuerdo, a la hora q̄ cōsiente a su hijo q̄ sea vicioso. No podemos negar q̄ no dañen mucho a los moços las inclinaciones malas: mas para mi por muy peor tēgo, no se allegar a cōpañias buenas: porque al fin al fin, la mala inclinació puede se resistir: mas la mala costūbre tarde o nūca se puede dexar. El padre q̄ quiere criar biē a su hijo deve le yr cada hora a la mano, y no le dexar salir con su apetito o finiestro: porq̄ la iuuētud de los moços, es muy tierna para resistir los vicios, y muy incapaz para recebir cōsejos. En muchas cosas son de peor cōdicion los hōbres racionales, q̄ no los brutos animales es: a saber, en que vn animal por do vna vez tropeço, o se entrampo, rehuso de mas por alli passar: y el insensato del hōbre no vna sino muchas y muchas vezes torna en vna mesma culpa a caer. Muchas cosas feas hazen los hombres en esta presente vida, el castigo de las quales guarda Dios para la otra, excepto la culpa de criar mal vn padre a su hijo

La traueffura del hijo redunda en el padre

Los moços juntos no pueden sino andar perdidōs.

El moço, no sabedard ni tomar cōsejo.

cuál p̄ lo q̄

*El hijo tra
niesso es
verdugo
de su pa-
dre.*

a su hijo, de lo qual el propio hijo es de su padre verdugo: por que quantos vicios le disimulo en la mocedad, tantos enojos le da despues en la vejez. O saria yo afirmar y aun jurar, que ningun hombre de bien tiene tan crueles amigos, como el triste padre que soporta en su casa hijos viciosos: por que los daños de los enemigos son en la hazienda: mas las trauecfuras de los hijos tocan en la honra. No inconsideradamente dixey y torno a dezir, que es muy peor el mal hijo, q̄ no el cruel enemigo, porque muchas vezes acontece, que a vn hombre de bien no le puede en diez años matar su enemigo, y despues le mata su propio hijo con algun enojo. Los enojos que passa el hombre con los estraños, toma los como estraños, y los que passa fuera, caen de fuera: mas los que passa en su casa: y dentro de sus puertas, estos son los que le allegan a las entrañas. El padre que vsa con el hijo vicioso de piedad, condisigo mismo vsa de crueldad: porq̄ el dia q̄ quita a su hijo la disciplina, aquel dia haze justicia de su persona: y pone en la horca a su fama. Auia entre los Romanos vna ley que se llamaua Falcidia, la qual disponia y mandaua, que por el primero delicto cometido, fuesse el hijo auisado, por el segundo fuesse castigado: y por el tercero que fuesse el hijo ahorcado, y el padre desterrado. Si la ley Falcidia hasta agora durara, y en estos tiempos se guardara, yo vos juro y prometo, que no cometiesen los moços tantos vicios, ni vuisse en sus padres tantos descuydos: mas como los padres no los castigan, y las madres los encubren, vienen despues a cometer tan atroces delictos, que se pueden llorar, mas no remediar. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y a mi de gracia que le sirua. De Burgos, año de mil y quinientos y treynta y quatro.

*El buē pa-
dre no ha
de perdo-
nar vicio a
su hijo.*

Letra para el Canonigo Iñigo Osorio: en la qual se toca quan poco es lo que sabemos de lo que nos esta bien ni mal en esta vida.

Reuerendo Canonigo, y quartanario señor

*Del q̄ soño
q̄ era ciego.*

COrnelio Rufo que fue en los tiempos de Quinto Cincinato, auiendo se vna noche acostado sano y bueno, soño q̄ perdía la vista de los ojos, y que le adrestauan como a ciego, y assi le sucedio como lo soño, por que otro dia amanecio sin

nin-

ninguna vista, sin q̄ jamas viesse cielo ni tierra. Phalero el Thebano, como estuuiesse enfermo de vna graue enfermedad del pulmon, acordo de entrar en vna batalla, en la qual como le diessen vna muy feroz lançada; quiso su buena dicha y fortuna, que escapo de la herida, y sano de la enfermedad. Mamillo Bubulo, Rey que fue de los Etruscos, como le diessen en vna batalla vna saetada por la garganta, y se le que dasse dentro de la garganta el casquillo de la saeta, fue tan bien fortunado, y tan dichoso, que como vn día andando a caça, diessse del cavallo vna tan grandissima cayda que echo por la boca el casquillo de la saeta, y quedo muy sano para toda su vida. Puedese de lo sobredicho collegir, quan poco saben todos los mortales, que es lo que han de elegir, ni que es lo que han de desechar: pues vemos que Cornelio Rufo estando se durmiendo en su cama perdio la vista, y a Phalereo el Thebano con vna lançada sano del mal que tenia, y el rey Mamillo por ocasion de vna cayda echo por la boca vna saeta. Todas las cosas desta vida no tienen en sí nias mal, ni mas bien de como suceden, es a saber, que si tienen prosperas salidas, las tenemos por buenas, y si ay en ellas algunas desgracias, las tenemos por malas, de manera, que ninguna cosa hemos de esperar, y por ninguna desesperar, hasta ver que es nuestra ventura, y que es lo que haze fortuna. He traydo todo este rodeo para daros el parabien de vuestra salud, y del buen suceso en esse vuestro mal: es a saber, que auiendo estado tres continuos años quartanario os sucedio vn tan grande enojo y tristeza: que fue bastante de echar de vuestra casa la quartana. Por ocasion de vuestro exemplo, torno otra y otra vez a dezir, y me afirmar: en que no sabemos lo que pedimos, ni atinamos a lo que nos esta bien ni mal: porque muchas vezes buscamos aquello, que auiamos de huyr, y huymos de aquello, que auiamos de buscar. Entre los otros documentos del diuino Platon, vno dellos fue: que con los dioses no nos pusiessimos a dezir, dadnos esto, o dadnos esto otro, sino que les rogassemos, q̄ nos diessen aquello con q̄ ellos fuessen mas contentos, y impoportunassimos y nosotros q̄ dallasemos mejor librados. Auiedo felos Hebreos gouernado por juezes muchos tiempos, pidie

si sup la
anc ch m
-m-1780
-o-02-1780
-o-10-1780

No ay en
este mudo
cosacieta

Nota este
palabra.

Como he
mos de o-
rara Dios.

*El que sa-
na de vna
enferme-
dad cõ e-
mojo.*

ron a Dios que les diessse Rey que los mandasse, y gouernasse, lo qual como Dios hiziesse mas por importunidad que no por su voluntad, dioles vn Rey tan astroso, que mas valiera nunca le auer pedido. Sea señor lo que fuere, o suceda lo que sucediere, que yo ostorno a dar el parabien de la quartana, que se despido, y del enojo que la alcanço: aunque es verdad, que jamas lo oí a persona, ni la lei en escritura, que su merced de la señora tristeza, aya sido causa de alguna buena obra. Pues yo os doy mi fe señor canonigo, que si todos los enfermos sanassen como vos sanastes, esa saber con tristeza y enojos, que valiesse mas barata la tristeza que no vale la cañastola. Si por gemidos, lagrymas, sospiros, y solloços diessen en las ferias dineros, muchos hombres y mugeres auria ricos, y bienauenturados: porque es a todos tan comun la pena y tristeza: que no ay rincón, ni aun canton a do no se halle. De mi os se dezir señor, que si los sospiros que he dado, y las desgracias que me han acontecido, valiesse a otros por medicina, o para quitar la quartana: yo me obligaria de poner vna tan gran botica, que bastasse para toda España, y aun Francia. A muchos he visto en este mundo, faltar a vnos los ojos, a otros los pies, a otros las orejas, a otros las manos a otros las cascas, a otros la hazienda, y aun a otros la capa, mas a ninguno vi con tanta pobreza, que le faltasse pena y tristeza, porque no ay casa en el mundo tan rica, a do no falten los dineros y sobré los enojos. El espiritu triste seca y desseca los huesos dize Salomon: lo qual no fue asi en vos, pues la pena, y tristeza, no solo os dessecaron los huesos, mas aumos sacaron del cuerpo los humores malos. Si de aqui adelante os fuereis a visitar por enfermo, no os podremos hazer mayor seruicio, que daros muy grande enojo. Yo señor canonigo maldigo a vuestra complision, y aun reniego de vuestra condicion: pues para que los de sanar, os huuieron de enojar: porque los hombres se presumen de racionales, y que no son bestiales, suelen redimir los enojos a dineros, y comprar los plazer y descansos. Si me quereys creer, y a mi consejo allegar, alegraos de auerseos quitado la quartana, no digays que se os quito con vn enojo o tristeza: porque a ley de amigo vos juro, os infamen luego todos de que soys colerico

colerico, adusto, o mal acondicionado. *De hoc haectenus sufficit.*
 Desta corte ay mucho que escreuir, y poco que dezir: por- *El murmu*
 que el murmurar hazese a solas: mas las cartas pasan por mu- *rar no ha*
 chas manos, y como las saben entender, oia las cada vno glos *de ser pu-*
 far. No mas, sino que nuestro Señor sea en su guarda: y a mi *blico.*
 de gracia que le sirua.

*Letra para el capitan Cerezedo: en la qual se ponen las señales
 del hombre que se quiere morir.*

Notable capitan y lastimado señor.

NO se si estos vuestros criados han sido correos, o vienen
 de vos amenazados, o quedan alla enamorados: porque
 vienen cada vez tan apriessa, y dan me tanta importunidad
 por la respuesta, que no me dan lugar a buscar lo que pedis,
 ni aun a responder a lo que me escreuis. Es el donayre, que
 para les dar luego la respuesta me dan vuestra carta meja-
 da, rota, y borrada: de manera, que para auerla de entender,
 la vue primero de construyr. Y pues vuestra carta viene tan
 mal tratada, y yo lo estoy peor de la quartana, pido os señor
 de especial gracia me tengays en seruicio, no lo que os res-
 pondiere, sino que os respondo. Ha diez meses que estoy
 quartanario, y ando con ella tan deslabrido y desganado,
 que ni estoy para matar Moro, ni que Moro mate ami, por
 que hablando la verdad, bien se llama ella quartana, pues a
 todos los con que ella mora y trata, quarteaa. Aunque quie-
 ra no puedo responder a vuestra carta, si no muy breue, y aũ
 breuissimo: así por no responder de mi mano, como por no
 escreuir sobre pensado, lo qual yo no suelo hazer ni aun a
 mis amigos aconsejar: porque jamas escreui carta de impor-
 tancia: de que no hiziesse primero la minuta. Escreuisme
 señor que os escriua, si he oydo, o leydo en algun libro
 de Filosofia: o en el arte de Medicina, que sean las señales
 mas euidentes, para atinar en vn enfermo peligroso si ha de
 biuir, o si ha de morir: porque teneys vna hija muy mala,
 y querriades saber que sera en esta enfermedad della. Pa-
 ra deziros señor la verdad, esta question y demanda era pa-
 ra el doctor de la Reyna, y para el doctor Cartagena, que
 no para don Antonio de Gueuara, porque yo oy Teologia
 y no Medicina, y aprendi a predicar, y no a medicinar.

*El impor-
 tuno a to-
 dos es eno-
 joso.*

*La quartana
 es muy
 grãde mal*

Lo que en este caso os fare deziros como Christiano, y juraros como Cauallero es, que si Dios nuestro Señor quisiere vuestra hija biuir, y si no es su voluntad que biua ella morira: porque no solo es el que nos da la vida: mas aun es nuestra vida. Conforme a mi Theologia, mas que no Auicena: deuriades señor hazer la confellar, comulgar, y con el olio santo vngir, y aun algunas oraciones deuotas por ella rezar, lo qual hecho y cumplido dezidle a Dios, que della y de vos haga lo que fuere mas seruido, que con aquello fereys vos mas contento. Pues soys Christiano, creed a mi que soy pecador, y no dudeys, y es que solo nuestro Señor, y no otro alguno, puede darnos la muerte, y quitarnos la vida, porque todos los otros hombres desta vida pueden nos curar, mas no sanar, y pueden nos amenazar, mas no matar. A muchos he visto en esta vida despues de oleados biuir, y a otros muchos despues de conualecidos morir: lo qual no depende de errar, o acertar el medico: sino de tenerlo la prouidēcia diuina así ordenado. Desauziado estaua de los medicos el rey Ezechias, y muerto estaua el hijo de la mesonera de Samaria, y por querer lo Dios mandar, el muchacho resucito, y Ezechias sano. Dexado esto a parte, que es hablar como Christiano, y respondiendo a vuestra demanda como Filosofo, digo señor, que algunos escritores antiguos, así medicos como Filosofos, pusieron en los eseritos y por ellos algunas notables señales en el enfermo, mediante las cuales se pueden cōjeturar mas que no conocer, si puede el tal escapar, o si ha de morir. Estas señales que aquí agora yo porne, teneos señor por dicho que no pecareys mucho, aunque las creays, ni sera caso de inquisicion, aunque las dexeys de creer: porque vemos en muchos, que muchas vezes aciertan y tambien en otros que algunas vezes faltan. Plinio libro, vij. cap. 51. dize, que quando vn hombre esta muy malo de algun mal que sea furioso y frenetico: si por caso vieren al tal enfermo alegrarse algo, y dar grandes risadas de subito, es gran señal que morira presto. Tambien se escriue del hombre que esta malo de algun humor melancolico: es a saber, que huela de estar a solas en lo escuro triste y callado, que si el tal enfermo se pone a mirar a otro de hito en hito: es muy euidente

solo Dios
da salud
y laquita.

En ningun
na cosa se
haze, sino
lo q̄ Dios
quiere.
Notas se
ñales del q̄
se quiere
morir.

dente señal que morira presto. Tambien se escriue del hombre que estando malo de tener asma en el pecho, y le sobreuienen hipos en el estomago, y se echa boca abaxo: es gran señal que el tal no uiuira mucho. Tambien se escriue del hombre que esta malo de fiebres agudas y colericas que si al tal le vieren andar el pulso agudo è interpolado, es a saber, que anda vn poco y se para otro poco: es señal que morira presto.

El arañar la ropa, es señal de morir.

Tambien se escriue del hombre que esta malo de alguna profunda modorra, que si al tal misero enfermo vieren quando esta en la cama afir de la sauana, doblar la ropa, arañar la colcha, es indubitable señal, que se le va acabando la vida.

Tambien se escriue que si algun hombre vieren auer estado mucho tiempo malo, y que se vaya a entrar en la tercera especie de etico, que si al tal vierē cerrar y abrir a menudo los ojos: y apretar rezió los dientes y la boca: que al tal se le acaba tambien la vida. Tambien se escriue del hombre que esta herido, Dios nos guarde de pestilencia inguinaria: es a saber, de nacidas en las tripas, o en las ingles, que si al tal enfermo vieren que estando medio despierto, y amodorrido habla y departe consigo mismo, es señal que no biuira mucho. Tambien se escriue del hombre o muger, que passan de los ochenta años, que si por caso les sobreuiene de subito alguna hambre canina, a que cada hora quieren comer y beuer, es gran señal que se quieren morir. Tambien se escriue, que si algun muchacho, o niño es muy parlero y sesudo: de manera, que en su respuesta parezca mas viejo que niño, es muy evidente señal que no biuira mucho. He aqui pues las señales mas euidētes, que en caso de morir o biuir escriuen los naturales, acerca de las quales torno a dezir, y me afirmar, que morira el enfermo quando Dios quisiere, y biuira quanto a el pluguiere.

El niño se sudo no biuira mucho.

No mas, sino que Dios nuestro Señor sea en vuestraguarda, y a mi de gracia para que le firua. De Valladolid, a feys de Mayo. 1522.

Fin de la primera parte.

Ay en este Epistolario Cartas muy notables,
Razonamientos muy altos, Dichos muy curio-
sos, y razones muy naturales.

Ay exposiciones de muchas figuras, y de mu-
chas autoridades de la sagrada Escritura, muy
dignas de predicar, y prouechosas para obrar.



EN MADRID

Por la tienda de P. Madrigal

Año 1595

R A Z O N A M I E N - T O H E C H O A S V M A G E S - tad en vn sermon de la Quaresma , en el qual se trata del perdon que pidio Christo al Padre , de sus enemigos.

S. C. C. R. M.



*P*ATER ignosce illis , quia nesciunt , quid faciunt . Entre las virtudes cardinales , la mayor y mas principal dellas es , la virtud de la prudencia : porque sin esta la justicia para en crueldad , la temperança para en floxedad , la fortaleza para en tirania : y de aqui es , que a la prudencia

llama el vulgo cordura , y a la imprudencia dizen locura : No dixo Christo a sus dicipulos , sed templados , sed fuertes , *Quan ne- ni sed justos , sino que les dixo : Estote prudentes sicut serpentes cessaria es & simplices sicut columba :* porque a la hora que es vno prudē- *la pruden- te , no puede ser sino justo en lo que manda , comedido en lo cia al homo que haze , y esforçado en lo que emprende . Es tan alto el bre.* don de la prudencia , que mediante ella se emienda lo passado , se ordena lo presente , y se prouee lo futuro : y de aqui es , que el hombre que carece desta tan grande gracia , ni sabe recuperar lo perdido , ni sabe conseruar lo que tiene , ni aun sabe buscar lo que espera . *super inimicos meos prudentem me fecisti ,* Dezia el Profeta Dauid : y es como si dixesse : Muchas gracias te hago Señor , en q̄ si por mi malicia mereci tener enemigos me socorriste con tu prudencia para saberme valer con ellos . porque sin ella , ni a ti pudiera seruir , ni a ellos resistir . Es tan generosa y tan heroyca la virtud de la prudencia , que no se sufre ella estar , ni reposar en alguna persona que sea totalmente mala , y si por caso vieremos a alguno , o algunos ser astutos en lo que hazen , y versutos en lo que dicen , recatados en lo que emprenden , y sagazes en lo que en-

Que el
Rey Da-
uid dende
niño fue
prudente.

tienden: diremos con Isaias de los tales: *Quod sapientes sunt, vñ malum faciunt, facere autem bonum nesciunt*. Hablando-se vn dia delante el Rey Saul de los hijos de vno que se llama-ua Isay Bethleemita, dixo el Rey Saul a vnos de los criados suyos que alli estauan: *Novi David filium Isai virum bellicosum & prudentem verbis*, y es como si dixera: Yo conozco vn hijo de vn hombre de Bethleem, que se llama Isay, y el hijo se llama David; el qual es mancebo en la edad, roxo en el cabello, hermoso en la cara, baxo algo de cuerpo, rezio en las fuerças, y muy prudente en las palabras. Cosa es assaz de notar, de como la escritura sacra no loa a David que era prudente en el mirar, ni era prudente en el oyr, ni era prudente en el pelear, sino que era prudente en el hablar, para dar nos a entender, que no ay cosa en que mas se conozca la virtud de la prudencia, que es en la palabra que el hombre habla. *Tempus tacendi, & tempus loquendi*, dixo el sabio Salomon, y es como si dixesse: Todas las cosas desta vida tienē lugar a do esten, tienen el ser con que se conseruan, tienen tiempo en que obren, tienen condicion a que se inclinen, y aun tienen fin a do paren, y de aqui es, que en vn tiempo siē bran, y en otro cogen: en vn tiempo trabajan, y en otro huelgan: en vn tiempo edifican, y en otro derruecan: y en vn tiempo callā, y en otro hablan: y esto dize, porque naturalmente el hablar requiere congruo tiempo, y aun mucho tiempo. Muy mucho es de pōderar, que no dixo el Sabio: *Tempus loquendi, & tempus tacendi*, sino que primero dixo: *Tempus tacendi*, y despues dixo, *Tempus loquendi*, para darnos a entender, que si primero no nos habituamos a callar, nūca nos aueza-remos a hablar: porque el hōbre prudente y cuerdo, entre si mismo callando piēta lo q̄ ha de dezir antes q̄ lo ose publicar. La mayor señal de hōbre discreto: es a saber, elegir el tiēpo en q̄ ha de hablar, y conocer tambien el tiēpo en q̄ ha de callar: porq̄ ya podria ser, auer tanta necesidad de hablar, q̄ el callar le notassen por simpleza, y tãbien podria auer tanta necesidad de callar, q̄ el hablar le imputassen a locura. Mas como sabio dixo el Sabio: *Tempus tacendi, & tempus loquendi*, en las quales palabras nos da licēcia a q̄ hablemos, y tãbien nos pone freno a que calleemos: porque el siempre callar es estremo, y es mucho hablar es de loco. *Si non annuntiaueris impio-*

iniquitatem suam, omnes iniquitates eius de manu tua requiram.
 Dize Dios por el Profeta Ezechiel, y es como si dixesse: Si vieres algún amigo, o vezino tuyo ter en sí malo, y hazer a otros mal, y no quiereres tu amosstrarle y combidarle a que sea bueno, assentare a tu cuenta sus pecados, como a encubridor y consentidor de todos ellos. Tambien el Profeta Hieremias se quexaua de auer callado y no hablado, quando dezia: *Vae mihi quia tacui*, y es como si dixera: Ay de mi, ay de mi Señor Dios de Israel quantos pecados he cometido, y quantas maldades he disimulado, y callado: los quales si yo los riñera, se emendaran: y si yo los descubriera se castigarán. Si es malo el callar, tambien a las vezes es malo el hablar: pues el maluado de Cain, quando dixo: *Maior est iniquitas mea quam ut veniam mereat*. Mucho mas le valiera callar, q̄ no hablar, porq̄ sin ninguna cõparaciõ pecco mas, en no reconocer en Dios misericordia, q̄ no en quitar a su hermano Abel la vida. He aqui pues a Hieremias culpa do, porq̄ callaua, y he aqui tambien a Cayn condenado porq̄ hablaua. De lo qual podemos colegir, quanta necesidad tenemos de la prudencia y cordura, para en sus tiempos y lugares osar hablar, y para en otros tiempos y coyunturas saber callar, porque la bondad del hombre se conoce en lo que haze, mas si es sabio o simple, no sino en lo que dize. Todo este rodeo hemos traydo, para prouar en como Christo nuestro Dios fue muy sufrido en el callar, y muy comedido en el hablar: porque nunca hablaua, sino quando sacaua de su habla algún prouecho: y nunca callaua, sino quando pensaua auer escandolo.

En el hablar y en el callar se conoce quiẽ es el hombre

De tres maneras que se reduzen todas las palabras que Christo dezia.

A Tres maneras de hablar se reduzen todas las palabras de Christo nuestro Redentor: es a saber, o alabar a su inmenso Padre, quãdo dezia: *Confiteor tibi pater*, o a enseñar lo q̄ auian de hazer quando dezia: *Beati mites*, o a reprehender los vicios y viciosos quãdo dezia: *Vae vobis legis peritis*, de manera q̄ sino se ocupaua en loar al padre, o en predicar su doctrina, o en reprehender algún vicio, luego se aprouechaua del

De quã se catadoera Christo en el hablar.

del silencio. Llevaron los Hebreos a Christo a tres tribunales delante tres juezes: es a saber, al palacio delante Heródes, y a la casa obispal deláte Anas: y al arbol de la Cruz delante su padre: y solamente hablo delante del, y callo delante los otros: porque en los dos tribunales, acusauanle de culpado, y por esto quiso callar: y en el tercero estaua como abogado, y a esta causa quiso hablar. Desde que el bendito Iesu fue en el huerto preso, hasta que fue en el palo crucificado: las obras que hizo fueron inmensas, y las palabras q̄ dixo fueron muy pocas, para darnos a entender, que en el tiempo de las tribulaciones y persecuciones, mas nos auemos de aprouechar de

que es lo
que el hijo
pide el pa
dre en la
Cruz.

la santa paciencia, que no de la mucha eloquencia. Estando pues el verbo diuino nuestro Dios en el monte Caluario, no solo sentenciado a muerte, mas aũ muy propinquo a la muerte, teniendo sus carnes crucificadas con clavos, y sus entrañas abraçadas de amor, començò a hablar con el Padre, y de zix: *Pater ignosce illis, quia nesciunt qui faciunt*. Como si mas claro dixera: O Padre mio eterno y bendito, en pago de auer yo venido al mundo, y en pago de auer yo tu nombre predicado, y en pago de auer sido crucificado, y en pago de auer reconciliado al mundo contigo, no quiero otro galardon de todos mis trabajos, sino que me perdones a estos mis enemigos: porque ellos pecaron para que yo muriesse, y yo muero para que ellos biuan. *Pater ignosce illis*: pues tu vees, y veetodo el mundo, que con mi propia sangre esta soldada su culpa, y con mi caridad los he metido en mi gloria, mayormente que abasta esta mi muerte, para que no aya en el mundo mas muerte. *Pater ignosce illis*, pus sabes tu muy bien, que la muerte que preualecio en el madero, y me puso a mi en el madero, la tēgo yo crucificada aqui en este madero: a cuya causa es mucha razon Padre mio, que tengas en mas la caridad con que yo por ellos muero, que no la malicia con que a mi ellos me matan. *Pater ignosce illis*, porque si quieres castigar por el cabo a estos mis enemigos, muy poca pena les sera echarlos en los infiernos: y por esto sera mejor, que los perdones, Padre mio: porque asi como jamas se cometio otra semejante culpa como esta: asi tu nunca aurás vsado de tanta misericordia, como si oy les perdonas esta culpa. *Pater ignosce illis*, que pues mi muerte

Las tier-
nas pala-
bras cõ q̄
Christo
ruega por
los enemi-
gos.

es bastante para perdonar a los nacidos y por nacer, y a los ausentes, y a los presentes, y a los biuos, y a los muertos: razon es padre, que no echés defuera a estos mis enemigos: por que justa causa es, que pues mi sangre fue con tu consentimiento derramada, sea tambien por tus manos muy bié empleada. Mucho es aqui de notar, que no dixo Christo nuestro Dios: *Domine ignosce illis*, sino que dixo, *Pater ignosce illis*, porque este nombre, Señor, presupone tener sieruos y vassallos, mas este nombre, Padre, no presupone sino tener hijos: en la qual palabra daua Christo a su Padre a entender, que no queria que los juzgasse como Señor, sino que los perdonasse como Padre. Tambien es aqui de ponderar, que no dixo Christo condicionalmête: *Pater si vis ignosce illis*, sino que absolutamente dixo: *ignosce illis*, el los perdonando, y rogando a su padre que los perdonasse: en lo qual nos dio a entender, que la reconciliacion q̄ hizieremos con nuestros enemigos y malhechores, sea tal y tan entera, que ni les boluamos la cara, ni les neguemos la habla. Deuese tambien de aduertir, en que no dixo Christo en singular: *Pater ignosce illi*, sino que dixo en plural, *Pater ignosce illis*, es a saber, que no rogo por vno, o por algunos, sino que rogo por todos ellos juntos: para darnos a entender, q̄ la sangre que el derramò, y la muerte q̄ en la vera Cruz padecio, era muy poco emplear la en el rescate de vn solo mundo, pues abastaua a redimir millones de mundos. Queriendo pues sacar misterio de misterio, hemos de pensar, que por esso dixo Christo: Padre perdonalos, y no dixo perdonale: porque es el bendito Iesu tan generoso en el dar, y tan largo en el perdonar, que no sabe perdonar vn pecado, quedando mas pecados en el pecador. Tampoco vaca de misterio, que no dixo Christo yo los perdono, sino que rogò al Padre, que los perdonasse, a causa q̄ si solo el hijo los perdonara, pudierales su Padre despues de su muerte pedir su injuria, diziendo, q̄ si su hijo los perdonò, fue como hombre: mas que la execucion de la justicia guardo para Dios. Como el Verbo diuino hizo este perdon tan de coraçon verdadero, no quiso que huiesse en el ningun escrupulo, y por esso dixo al Padre: *Pater ignosce illis*, para que de la humanidad que padecia, y de la diuinidad que lo consentia, fuesen luego alli sus enemigos perdonados

donados : y nosotros esperassemos tambien alcançar perdon.

De como Christo nuestro Dios quando perdona, no dexa cosa que no perdona.

Los secretos que ay en el perdón de Christo.

DE notar también es, q̄ no dixo Christo, Padre perdonar los has despues q̄ yo espirare, sino que le rogo los perdonasse luego en aquella hora . En la qual palabra se nos da a entender, q̄ para ser buenos Christianos , y verdaderos imitadores de Christo , nos conuiene antes q̄ passemos desta vida, quitemos todos los rãcores q̄ tenemos en la cõciencia , por q̄ los obstinados y enemistados, en el otro mundo, tendran alla harto q̄ penar por lo q̄ no quisierõ aca perdonar . Tan alta obra como fue el perdon q̄ el Verbo diuino hizo en la Cruz razõ sera q̄ escudriñemos q̄ le mouio a hazerla, y q̄ hizierõ los Hebreos para q̄ la mereciesen: por q̄ tanto es mas esclarescido el perdon, quanto ay menor ocasion de perdonar . Cinco injurias hizieron notables los Hebreos en su muerte: la menor de las quales merecia: no solo no perdonarlos , mas aun embiarlos a los infiernos viuos. La primera fue , que no solo le mataron por malicia, si èdo el mas prouechofo hombre de la republica, mas aun hizierõ soltar al ladrõ Barrabas; q̄ mataua los viuos, y matarõ a Christo q̄ refucitaua los muertos. La segunda fue, q̄ pues ya le matauã, si le matarã en vna aldea apartada: no le fuera tã gran afrenta ni deshõra , mas ellos por mas se vengar, y mayor afrenta le hazer, crucificarõle en la gran ciudad de Ierusalem: a do era Christo assaz aceto en sus sermones, y paciente de muchos buenos. La tercera es, q̄ pues que ya le matauã en Ierusalẽ, pudierãle matar secreto en su posada, o ya q̄ la noche escurecia: lo qual ellos no quisieron hazer, sino que a la hora de tertia le sacaron , y a hora de sexta le crucificarõn, y a hora de nona espirõ , en el qual tiempo del dia, es quando el sol esta mas claro, y la gente bulle mas por el pueblo. La quarta es, que auindole de matar, menos mal fuera si le mataran solo q̄ no con dos ladrones acompaõado, pues era Christo del tribu real lo vno, y tenido por gran Profeta lo otro: mas ellos no quisieron , sino crucificarle en medio de dos ladrones , para escallasen todos que el era el mayor ladrõ, La quinta razõ es, que pues ya se de-

La poca ocasion que Christo en no de perdonar a los Hebreos.

terminauan de quitarle la vida podianle dar otra muerte, q̄ no fuesse tã escandalosa de oyr, ni tan terrible de sufrir, como era el crucificarle, mas ellos no quisieron sino pedir a Pilato que le crucificasse, el qual genero de muerte, era en la vieja ley el mas aborrecido, y menos piadoso de todos. He aqui pues las obras que a Christo hizieron, y los meritos q̄ tuuieron, para q̄ Christo los perdonasse, y dellos se apiadasse: el qual en pago de la muerte que le dauan, y de la afrenta q̄ le hazian, como si por ello merecieran gracias, exclama a grandes bozes al Padre, diziendo: *Pater ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt. Supra dorsum meum fabricauerunt peccatores*, & *prolongauerunt iniquitatem suam*: dezia el Profeta en nombre de Christo, y es como si dixesse: No se q̄ hice cõtra ti, o Sinagoga, pues desde mi niñez me contradixiste, y desde q̄ fuy hombre me perseguiste, y en lo mejor de mi vida me crucificaste: y lo que es mas de todo, q̄ encima de mis propios ombros descargaste todos tus pecados. *Supra dorsum meum fabricauerunt peccatores*: es a saber, Adam fue el primero q̄ me echo acuestas su inobediencia, Eua su muger la gula, Cain su hijo el homicidio: el Patriarca Noe el incesto: el Rey Dauid el adulterio: Ieroboam su hijo la idolatria: y toda la Sinagoga su malicia: de manera, que auiendo ellos cometido las culpas, huue yo en la Cruz de pagar por ellos las setenas. La pena que yo tengo, no es: *quod supra dorsum meum*, es harõ y descargaron ellos todos sus pecados, sino que añadiendo maldad a maldad, *prolongauerunt iniquitatem suam*, no les pensando de lo que auian hecho, sino porque no podia mas hazer: porquẽ fue inmenso el placer de verme ya muerto, tambien fue muy grande el pesar de oyr que ya era resucitado. Entonces los miseros Hebreos *prolongauerunt iniquitatem suam*, quando tuuieron a su doctrina embidia, y de la embidia concibiéron rancor, y del rancor vinieron a andarle a afsechar, y de andarle a afsechar acordaron de le matar, y de acordarle de matar le ofaron crucificar, y de ofarle crucificar se pusieron a del burlar, y de ponerse a del burlar le negaron el resucitar, y de negarle el resucitar, han venido a se obstinar: de manera que con razon dize Christo, *Expugnauerunt à me iuuentute mea, prolongauerunt iniquitatem suam, hasta mi sepultura.*

Que Chris-
to pago en
la cruz por
todos los
q̄ peccarõ.

La cada-
na de pe-
cados que
tuuierõ los
Hebreos.

obriga
con el sb
omni
vbi q̄ sb

De como Christo uso de muy tiernas palabras para alcançar el perdon de sus enemigos.

PVes hemos dicho la poca, o ninguna razon que tuuieron los Hebreos en matar a Christo, y la poca o ninguna ocasion que tuuo el de perdonarlos a ellos: digamos agora de la inmensa bondad que el con ellos uso, y del general perdon q̄ de su padre les faco, por que tanto es de notar las circunstancias de lo, que haze, como el mesmo perdon que haze. Mostro Christo su bondad, en ser la primera demanda que pidio a su Padre al passo de la muerte, como cosa que era del muy deseada, y para los que la pedia muy necessaria: porque si despues pidiesse al Padre otras cosas para si, o para sus amigos, tuuiesse vna por vna alcançado el perdon de sus enemigos. Las lagrimas de su Madre, sentialas Christo como hijo: mas la perdición de los Hebreos, sentiala como criados: porq̄ ella auiale parido a el cō gozo, y el auia redimido a ellos con muy gran trabajo. Lo segundo mostro su bondad, en las palabras con q̄ pidio el perdon: es a saber, llamándole Padre, y no le llamado Señor: porque mucho se enternecer. Las entrañas de qualquier padre, quando oyen que le llama padre su hijo. *Fraus meretricis facta est tibi. Et nolisti erubescere: reuertere ad me. Et dic, Pater meus es tu.* Dezia Dios por Ieremias hablado con la Sinagoga: como si dixera: A tanta malicia ha llegado tu pecado pueblo Israelitico, que a manera de vna ramera publica, no teneys ya de pecar verguença: mas esto no obsta te a la hora que me llamares Padre no podre sino responder te como a hijo. Algun gran misterio queria dezir, o alguna cosa ardua queria Christo a su Padre pedir quando oraua, y la oracion començaua en, *Pater*; así como quando dixo estando predicando: *Confiteor tibi pater*: y quando dixo en la Cena: *Pater sancte*: y quando dixo en el mismo lugar: *Pater in se*: y quando dixo en el huerto: *Pater mi*: y quando dixo en la cruz: *Pater in manus tuas*: y quando rogando por sus enemigos dixo: *Pater ignosce illis*: de manera, que ebbendito Iesu con las mismas palabras que oraua por sus hechos, rogaua tambien por los de sus enemigos. Lo tercero mostro Christo su bondad, en dezirlo delante quien lo dixo: es a saber, delante su bendita Madre, y delante su primo san Iuã, y sus tías las tres

Marias.

Marias: porque si con la boca pedia al Padre, q̄ dellos se cópadeciese, tambien rogaua con el coraçon a la Madre, que los perdonasse. El fin porque Christo les faco perdon de su Padre, y de su Madre, y de sus primos, y de sus tias, y de todos sus amigos, fue, porque masqueria el que les aprouechasse su sangre, q̄ no q̄ les pidiessen su muerte. Lo contrario de todo esto pidierõ ellos delante Pilato, quãdo el no queriẽdo ni hallando causa por q̄ matar a Christo le dixerõ: *sanguis eius sit super nos, & super filios nostros*, como si dixerã: Los juezes Romanos no suelen ser tan escrupulosos como tu eres, o Pilato: vna por vna crucificalo tu a este malhechor q̄ te trae mós aqui, y si te parece hazer cosa injusta, venga la vengança de su inocencia sobre todos nosotros, y aun sobre los que descendieren de nosotros. Apela el bendito Iesu desta peticion, y protesta de no estar por este cótrato: porque si ellos dizen, que su sangre sea contra ellos, dize Christo, q̄ no quiere que sea sino en su fauor dellos: de manera, que ellos pedia del este Pilato ser cõdenados, y Christo pedia al Padre, que fuesse perdonados. No hazer mal vn enemigo a otro enemigo, suele acontecer: perdonar al enemigo, los Christianos lo deuen hazer: amar al enemigo, los perfetos lo hazen: mas perdonar a quien no quiere ser perdonado, esto solo Christo lo hizo: pues diziendo los Hebreos: *sanguis eius sit super nos*, dize Christo: *Pater ignosce illis*. Es verdad pues q̄ auian passado muchos años, o muchos meses de las vnas palabras a las otras, no porcierto: sino que a la hora de tertia dixerõ ellos: Crucificalo, crucificalo, y el derramamiento de su sangre sea a nosotros demãdada: y luego a la hora de nona dize Christo: *Pater ignosce illis*: es a saber, que no les pidas Padre mi muerte, ni vega sobre ellos tu ira: porq̄ ni sienten lo q̄ a mi hazen, ni sabẽ lo que piden a Pilato. Mejor sintio aquel tan gran misterio el Apostol san Pablo quãdo dezia: *Accessistis ad sanguinis asperisionem melius loquentem quam Abel*, como si dixerã: O infelices Hebreos, y, o bien fortunados de nosotros los Christianos, pues merecemos ser perdonados por la sangre del hijo de Dios, la qual habla mejor que no hablo la de Abel: porque aquella dezia a grandes bozes, justicia; justicia: y la de Christo nodezia, sino, misericordia, misericordia. Tan general mal, y tan enorme pecado como

La diferēcia, de lo q̄ pide Christo a lo que pidẽ los Hebreos.

era el nuestro, necesidad tenia de tan grande abogado como era Christo: porque nadie podia tan bien alcanzar perdón de nuestra culpa, como era Christo en quien no auia culpa.

De como Dios se solia llamar el Dios de las venganças, y agora se llama el Padre de las misericordias.

MVy mejor testamento hizo Christo nro Dios estando en la Cruz agonizando: que no hizo el Rey Dauid estando muriendo, el qual mando a Salomon su hijo que matasse a Ioab, y a Semei, sus vassallos y criados, sin auerle tocado ni aun en la ropa: y Christo nuestro Redentor por el contrario mando perdonar a los que le auia quitado la vida. *Deus ultionum, Deus ultionum*, dezia el Rey Dauid hablando como se auia con ellos, como si mas claro dixera: Tu Señor eres el Dios de las venganças: y el Dios de las venganças tu eres Señor, pues q̄ en haziendo la culpa, es con nosotros la pena: y aũ porq̄ tenemos tãto temor, y nos tratas con tanto rigor.

Deus ultionũ, llamauan a nro Dios los antiguos: porque en peccando Adã le echo del parayso: a los del diluuió ahogó: a los de Sodomã cõdenó: a los de Datã, y Abirõ enterrõ biuos: a los del bezerro mando degollar, al ladrõ de Hierico mandõ apedrear, y al exercito de Senacherib mandõ matar: de manera, q̄ no haziendo a nadie injusticia, hazia de todos justicia. Si era Dios aquel tiẽpo, *Deus ultionũ*, o no, veafe quãdo en el monte Rafin pidierõ los Hebreos a Moysen, q̄ les diessẽ a comer carnes, y se las dio por su mal dellos. Acerca de lo qual dize la Escritura sacra: *Numeri. xj. Adhuc carnes erant in dentibus eorũ, & ecce furor Dñi; & percussit populum plaga magna:* como si mas claro dixera: No auia los tristes de los Hebreos: aũ acabado de mazar, y mucho menos de tragar las carnes de las codornices q̄ vinieron sobre sus reales, quando la ira del Señor matõ tantos dellos, q̄ no quiso la Escritura de pura cõpasion nõbrarlos: de manera, q̄ juntamẽte comiã ellos las codornices, y les quebrantaua Dios las cabeças. Desde que el Rey Abimelech resistio a los hijos de Israel la passadapor su tierra, hasta q̄ Saul fue electo en Rey de Israel, mas dallaron de trezientos años, alcabo de los quales dixõ Dios a Saul

Quan se uero se mostraua Dios con la simagoga.

a Saul. 1. Regum. 15. *Recensui quae fecit Abimelech Israeli uide, ergo & interfice a vero* / *que ad mulierem, bouem, ouem, camelum, & asinum, como si dixerat: no se me ha passado de la memoria el desacato que me tuuo Abimelech, quando no dexò pasar al mi pueblo por las tierras de su Reyno: toma pues luego tu todo tu exercito, y ve contra Abimelech, y pondras a todo su Reyno a cuchillo, desde el Rey que esta en su trono, hasta el asno que esta en el establo. Deste exêplo, y del pasado podremos nosotros colegir, quã profundos y inscrutables son los juyzios de nuestro Dios: pues algunas vezes castiga a los melinos que cometieron los delitos, y otras vezes no castiga, sino a los q̄ deciden despues dellos: de manera que Dios a nadie afrenta: ni castiga, sin que primero no aya procedido en alguna culpa. No pues sin alto misterio llamaua el Profeta a nuestro Dios, el Dios de las venganças: por que en caso de ofensas q̄ le hiziesen, y desacatos q̄ le tuuiesen: aunque por entonces alguna injuria dissimulaua: no por esto se le olvidaua. El mismo Dios q̄ teniã los Hebreos tenemos oy por señor y Dios los Christianos, del qual da mejores nueuas el Apostola la Iglesia, q̄ no dio Dauid a la Sinagoga, porq̄ el dezia, q̄ era *Deus ultionum*: mas el Apostol dize, que es *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis*. Ocasión tuuo Dauid en dezir lo que dixo, y muy gran razón tiene el Apostol en dezir lo que dize, porque en aquella ley de temor vsaua mucho Dios el castigar: y en nuestra ley de gracia, dase mas al perdonar: y de aqui es, que mudò el nõbre, pues auia mudado las costumbres, es a saber, que como antes le llamauan *Deus ultionum*, quiere q̄ le llamen agora *Pater misericordiarum*, es Christo, pues perdenò a Mateo sus recambios: a la Madalena en sus vanidades, a la Samaritana sus adulterios, a la Cananea sus importunidades, al ladron sus hurtos, y a san Pedro el negarle, a los Apostoles el defampararle, y a los Hebreos el crucificarle: de manera, que en ninguno experimentò su vengança, y en muchos y muy muchos empleo su clemencia. O buen Iesu, o amores de mi alma, pues ya passo el tiempo en q̄ llamauan a tu Padre *Deus ultionum*, q̄ es llegado el tiempo en q̄ se llama *Pater misericordiarum*: ha piedad de mi anima, y haz q̄ emiende mi vida, pues soy hermano tuyo, y soy miembro de tu Iglesia, porque yo*

*Que Dios
nuncacastiga
a nadie
sin q̄ lo merezca.*

*Lo que pide el autor
a Dios.*

Señor pierdo mucho en perderme, y tu haras como quien eres en perdonarme. O Criador de todas las cosas, y Redentor de todas las culpas: pues tu dixiste por el Profeta, *Nolo morsẽ peccatoris: sed magis vt cõuertatur, & viuat*: heme aquí Señor delãte ti, heme aquí tornado a ti, recíbeme como padre, y perdoname como a hijo: de manera, que pues yo digo a ti: *el tibi soli peccaui*, también digas al Padre: *pater ignosce illi*.

Llamauan en la vieja ley a Dios, el Dios de las venganças: porq̃ mãdaua, q̃vn malhechor a otro pagasse diente, por diẽte, ojo por ojo, y mano por mano: mas en la ley de gracia llamamosle Padre de misericordia: porque mando dar amor por odio, honra por infamia, fauor por persecucion, gracias por martirio, clemencia por crueldad, y aun perdon por injuria, diciendo: *Pater ignosce illis. Locuti sunt aduersum me lingua dolosa, & odio circumdederunt me & expugnauerunt me gratis ego autem orabam*. Dezia el Profeta en nõbre de Christo, Psalmo ciento y ocho, como si dixera: O Sinagoga, o Sinagoga, bien se que no pudiste, ni aun supiste hazerme mas mal del que me heziste: es a saber, que me aborreciste con el coraçon, me infamaste con la lengua, y me quitaste cõ las manos la vida, en pago de los quales males: *Ego orabam ad Patrem*, para que a mi oyesse, y a ti perdonasse. Es ta tã alta profecia como el Profeta lo profetizò asì en la letra, en Christo se cõplio, pues al tiempo que le crucificaron con los clauos, y al tiempo que del blasfemauan con las lenguas, y al tiempo que mouian contra el las cabeças, y al tiempo que mofauan de sus profecias, y al tiempo q̃ el regaua la tierra con sangre, y rõpia los cielos con lagrimas, se paro el buẽ Iesu a orar y dezir. *Pater ignosce illis*. Que veas tu Señor a tus

que las o-
bras que
Christo hi
zo en la
Cruz exce
den la ca-
pacidad
humana.

propios enemigos desde la cruz, *quòd locuti sunt aduersum te*, y que también veas, *quòd odio circumdederunt te*, y que sin ninguna razon, ni ocasion, *expugnauerunt te*, y que tu te pongas allí a orar por ellos, como sino fuessen en nada culpados, digo, que traciẽde la capacidad humana, y aũ sobrepuja la Angelica, mas alfin obra tuya es estar en la cruz orãdo por los q̃ estã delante ti murmurando. Muy cõtrarios soys en las obras, y muy diferentes en las intenciones tu y tus enemigos Señor: pues ellos aborrecen, y tu los amas, ellos te prẽdẽ, y tu los sueltas, ellos te acusan, y tu los escusas, ellos te lleuã

a Pilato

a Pilato, y tu a ellos a tu padre: y ellos dicen, q̄ te crucifiqué, y tu dizes, que los perdónes: de manera, que mucho mas es lo que tu los amas, que no lo que ellos a si mismo se aman. Que es esto buen Iesu, sin auer contrición en el culpado, te das tu por satisfecho? No han aun confessado los pecados, y tu pides al padre la absolucion para ellos? Esta aun por darte la hiel, y vinagre a prouar; y esta tambien por darte la lançada en el costado, y tu ruegas al Padre, que los absuelva de la pena, antes que acaben de cometer la culpa? En dezir Christo: *Pater ignosce illis*, es visto atar las manos al padre a q̄ no castigue aquella culpa: es visto dezir a su madre q̄ no pida justicia: es visto mandar a S. Iuan q̄ no vengue su muerte, y es visto querer q̄ tã poco sus tias dieslen en su nombre q̄ xa, sino q̄ todos aconsejassen a ellos q̄ se cõuirtieslen, y al Padre celestial q̄ les perdonasse. Si el hijo de Dios quisiera pedir, biẽ tenia a su Padre q̄ le pedir: es a saber, q̄ le mitigara los acerrimos dolores de los clauos, que le quitara delante aquellos sus enemigos, que no consintiesse crucificarle entre dos ladrones: y q̄ despues de muerto mandasse dar sepultura a sus huesos: mas el bendito Señor ninguna destas cosas quiso pedir: porque mas holgaua el, q̄ su Padre perdonasse avno de sus enemigos, que no que le aliuiaffe a el todos sus tormentos. O summo sacerdote, o gran Redentor del mundo, plega a tu inmensa bondad, y a tu incomprehensible caridad, que pues en la primera Missa que cantaste en el ara de la Cruz, dixiste por oracion, la oracion de *Pater ignosce illis*, pongas por mi la colecta de *Pater ignosce illis*: por que sino me hallé entonces en crucificarte, soy agora el primero en ofenderte. No se contentò Christo con dezir, *Pater ignosce illis*, sino q̄ tambien escusandoles dixo: *Nesciunt quid faciunt*, y es como si dixera: Perdonalos Padre mio, perdonalos, pues no saben el bien que pierden en matarme, ni saben el mal q̄ hazon en desconocermey pues assi es, ruegote padre mio, q̄ su pla tu clemencia lo q̄ falta su ignoracia. Muy biẽ dize Christo en dezir, *Nesciunt quid faciunt*, pues como necios no alcõça uan q̄ con su sangre se aplacaua la ira del Padre, se restaurauã las fillas de los Angeles, se despoblaua del todo el limbo, se perdonaua el pecado antiguo, y se redemia todo el vniuerso mundo. *Nesciunt*, porcierto, *quid faciunt*, pues matã al hijo de

que Christo mas pidió para los enemigos que para el mismo.

Dios, matan al mayorazgo de las eternidades, matan al hazedor del múdo, matan al Señor de los Angeles, y matan al mayor de los justos. *Nesciunt*, aquellos necios, *quid faciunt*, pues les sera la sangre del inocente demådada: sera su ciudad asfolada, sera su tēplo derrocado, serã acabados sus sacrificios, sera acabada su ley, y hasta la fin del mundo andarã sin Rey, y sin ley. *Nesciunt quid faciunt*, pues en merito de aqlla sangre sagrada, a la Sinagoga sucede la Iglesia: a Moysen Christo, a la circuncision el bautismo, al mña la Eucaristia, a los Profetas los Apostoles, al testamento viejo el nueuo, al serpiēte Aeneo la cruz de Christo nño Dios, y a los sacrificios antiguos los Sacramentos Ecclesiasticos: de manera, que si en la Cruz quitaron ellos a Christo la vida, tambien dio Christo fin en la Cruz a su Sinagoga. Plega a ti o buen Iesu, q̄ pues quisiste perdonar a los que te crucificaron, sin nadie te lo rogar, perdones mis pecados, pues de rodillas te lo ruego, y cõ lagrimas te lo pido, dandome aqui gracia, y despues la gloria, Amen.

Razonamiento hecho a su Magestad en vn sermon de la Quaresma, en la qual se toca la conuersion del buen ladron, por muy alto estilo.

S. C. C. R. M.

Domine memento mei dum reueris in regnum tuum. Grandes dias ha que esta encomendada a mi memoria, y es muy aceta a mi juyzio aquella sentēcia de Boecio, que dize: *Quod* En esta vida *nil ex omni parte beatum*, como si mas claro dixesse: No ay cosa en esta vida tã perfecta, a la qual no le falte, o no le sobre alguna cosa: de manera, que muy pocas cosas son las q̄ hinche la vara quando las miden, y paran en el fiel quando las pesan. Que sea verdad: *quod nihil sit ex omni parte beatum*, parece claro, en q̄ somos tan poco, valemos tan poco, podemos tã poco, y alcançamos tan poco, que jamas huuo principe en el mundo tan ilustre, ni Filosofo tan sabio, ni capitan tan esforçado, ni aun hombre tan afamado, en quien no viessemos algo que desechar, y no todo q̄ loar. *Nil est ex omni parte beatum*: pues hasta oy por nacer estar en el mundo, quien no aya llorado, quien no aya pecado, y aun quien no aya errado: porq̄ hablãdo sin lisonja, muchas mas cosas haze el hõbre de q̄ se

arrepentir, q̄ no de que se alabar: *Iustus es Domine, & rectum iudicium tuum*: dezia el Profeta, como si mas claro dixera: Iusto es el Señor en todo lo que haze, y muy recto es el Señor en todo lo que determina. Poca honra de Dios era dezir que era justo, sino que dixera tambien que hazia justicia: y poco era dezir, q̄ hazia justicia, sino dixera, q̄ era justo: porque ay muchos hōbres que en sus personas son justos, y a los otros no los mantienen en justicia, y ay otros q̄ hazen justicia, mas ellos no son en si justos. Es tan alto, y es tan hieroyco el priuilegio de en todas las cosas acertar, y en ninguna tropeçar ni caer, q̄ para si Dios le guardò, y a nadie le comunicò. Todas las cosas en q̄ Dios pone sus ojos no solo son buenas, sino muy ntucho buenas, *quia vidit Deus cuncta que fecerat, & erat valde bona*, mas todas las otras en que los hombres ponen las manos, siēpre ay q̄ emēdar, y siempre hallan que rēmandar, porque es nuestra vida tan corta, y el arte que aprendemos tan larga, que quando acabamos alguna cosa de aprēder, ya estamos en vispera de nos morir. Graue sentēcia era la de Socrates, quando dezia, q̄ no auia aprēdido en Atenas otra cosa, sino saber, q̄ no sabia nada, y en verdad el dezia verdad: porque por baxa y vil q̄ sea vn arte, todavia nos queda della q̄ aprender q̄ aprendimos. No vemos otra cosa cada dia, sino Filoſofos contra Filoſofos, artifices contra artifices, y maestros contra maestros, tener contiendas, sustentar opiniones, y biuir en disputas sobre quien sabe mas, y en tiende mas: lo qual todo prouiene de lo poco que sabemos y de lo mucho que presumimos, y aun porque es tan grāde la fantasia, que nadie quiere a nadie reconocer vantage. *Omnia in pondere & mensura fecisti*, dezia el Sabio hablando cō Dios, y es como si dixera: A todas las cosas q̄ heziste Señor echas la plomadā, para que fuesſen bien derechas, y las diste colholmadas, para que fuesſen bien medidas. En este misero mundo, como son las cosas guiadas mas por opinion, que no por razon, muchas vezes cercenan lo que auian de aņadir, y aņaden lo que auian de cercernar, mas en la casa de Dios ninguna criatura se puede quejar del con justicia, pues todas las cosas que nos da, nos las da por peso y por medida. Quando Dios prometio a Abrahā la tierra de promissio bien quisiera el q̄ se la diera luego, mas, Dios no quiso darsela hasta

Dios en todas las cosas acierta.

En esta vida da todos bien en opiniones.

passados mas de trezientos años, diziendole, *quod nondum cō
 plecta erat malitia Amorrhæorum*, como si mas claro dixera:
 Yo soy el gran Dios de Israel, y soy juez de los bños, y de los
 muertos, y soy juez de los malos, y de los buenos: y como soy
 el que tiene de tener la vara derecha y mantener a todos en
 justicia, es necesario esperar otros trezientos años para q̄
 la tierra de los Cananeos ellos la desmerezcan, y vosotros la
 acabeys de merecer. Desde que el Rey Saul cayo en desgra
 cia de Dios, y el buē Rey Dauid fue elegido Rey de Israel,
 passaron largos quarenta años antes que al vno quitassen el
 cetro, y al otro assentassen en el trono, en los quales años estu
 uo esperádo Dios a q̄ el triste de Saul se empeorasse, y el Rey
 Dauid se mejorasse. Si da Dios trabajos es por exercitarnos,
 si da descanso es, porque le loemos, si da pobreza es, para que
 merezcamos, si da abūdācia es, para que le firmamos, y si nos
 castiga es, para q̄ nos emendemos: de manera, q̄ todo nos lo
 da medido con su justicia, y enuelado con su misericordia.
 Viniēdo pues al proposito, si es verdad, como es verdad, *quod
 iustus es Dñe, & rectū iudiciū tuū*, y q̄ tambien es verdad, *quod
 omnia in pondere & mensura fecisti*, como se puede cō esto cō
 padecer, q̄ diēsse Christo al ladrón el cielo sin merecerlo, y le
 lleuasse cōsigo a parayso sin auerle hecho algun seruicio. Pe
 cador por pecador, malo por malo, ingrato por ingrato, y la
 drō por ladrō, parece al parecer humano, q̄ tãbien empleara
 su Reyno en Judas, q̄ le siguió tres años, como en el ladrón q̄
 le acōpañò en la Cruz no mas de tres horas. *Fur erat & lectu
 los habebat*: se dize de Judas: es a saber, q̄ era ladrón, y tenia
 bolsicos: y del otro se dize, q̄ era tãbien ladrō y saltador de
 caminos: de manera, q̄ si en el modo de hurtar eran diferētes,
 alomenos en los hechos, y en el nōbre erã cōformes. Si Chris
 to nō Dios quitara el Reyno a vn malo para darlo a vn bue
 no, era hazer rectamente justicia, mas quitarlo a vn ladrō pa
 ra darlo a otro ladrón, parece cosa rezia, mayormente q̄ no
 ay cosa en el mundo tan mal empleada, como la q̄ se da a al
 guna persona indigna. Quito nō Dios el mayorazgo a Cain
 y dióle a Abel, quitole a Ismael, y dióle a Isaac, quitole a Esau
 y dióle a Iacob, quitole a Ruben, y dióle a Judas, quitole a
 Saul, y dióle a Dauid, quitole a Heli, y dióle a Samuel: y todo
 esto fue, porq̄ en los vnos hallò grādes meritos, y en los otros

Ladrō fue
 Judas, co-
 mo el la-
 dron de la
 Cruz.

muy grandes demeritos. Mas entre estos dos ladrones poco auia que escoger, y mucho en ellos que reprehender y castigar. A esto respondiendo, digo, que en este caso, ni en otro no ay a Dios que caular, ni al bécito de su hijo que arguyr, pues justamente embio Christo a Iudas al infierno, y justissimamente lleuó consigo al ladron al parayso: porque el vno le mereció por confessor, y el otro le perdio por traydor. No nos açoremos por cosa que Dios haga, ni nos alteremos de cosa que Dios prouea: pues nosotros no juzgamos al hombre sino por las vestiduras que trae, y Dios no juzga a nadie sino por las entrañas que tiene: y de aqui es, que en el alto tribunal de Christo, nunca la vara de su justicia se tuerce, ni la medida de su misericordia se falsa. Si Christo nuestro Dios dio el reyno de los cielos al ladron, fue porque le cófessó por señor, le acompaño en la Cruz, reprehendio al compañero, reconoció ser malo, y aun sobre todo que murio con Christo, encomendose a Christo, y valiole Christo. O secretos juyzios de Dios, que en recómpensa de vn treyntanario de años, que fue este ladron en el mundo malo, satisfaze a Dios con solas tres horas que en la Cruz fue bueno, y lo que mas de es pantar es, que le valieró a el mas tres horas de estar cō Christo, que a Iudas tres años de su apóstolado. Mucho se deue de notar que no fueron años ni fueron meses, ni fueron semanas, ni fueron dias, sino que fueron horas, y aun pocas horas las que aquel ladron estuuó en la Cruz, mas el las empleo tã bien, que quando espacio, peço, tan desubito se arrepintio, y tan apriesa se emendo. Y porque parece que es tiempo ya de contar las excelencias deste ladron, es de saber: que el fundamento de toda nuestra saluacion, consiste en tener verdadera fe con Christo, mediante la qual hagamos lo que deuenos, y alcancemos lo que queremos, porque sin esto, ni nos podemos saluar, ni aun Christianos nos llamar. Pues no es otra cosa ser Christiano, sino creer en Christo nuestro Dios, y seruir a Christo nuestro Redentor: digo y afirmo, que este buen ladró se torno Christiano, y murio Christiano: porque no es de creer, que tornara el por Christo, sino fuera amigo de Christo, ni es de creer que se encomendara a el como a Dios, sino le creyera ser Dios. De ser este ladron bautizado no lo dudamos, de como se batizo, y adonde se batizo

Los juyzios de Dios son muy diferentes de los de los hombres.

Entres horas rasgan el ladron el cielo.

no lo sabemos : lo que sabemos alomenos es , que si salto el agua para baptizarle , no saltaron lagrimas de la madre y sangre del hijo para regalarle . En el batismo de Christo se hallo solo San Iuan : mas en el deste ladron se hallò Christo y su madre , y san Iuan y la Magdalena , y Nicodemus , y Ioseph , y con ellos toda Hierusalem : de lo qual podemos colegir , que mas honra hazen en la casa de Dios a los buenos ladrones , que no a los malos Emperadores . Fue este ladrò tan gran Christiano , y creyo tan de coraçon en Christo , que sobrepuso en fe a todos los que hasta alli eran muertos , y aù se igualo con todos los q̄ hasta alli eran biuos : porq̄ publicamēte cõfesso a Christo , quando todos le negarò : y acõpañò en la Cruz a Christo quãdo todos le dexarò . No se entiēde aqui ni en todas nuestras escrituras , cõprehender a la madre de Dios debaxo deste nombre , todos : porq̄ cõ ella ninguno se ha de cõparar , ni menos ygualar , *tibi fides nõ habet meritũ , tibi humana ratio habet experimētũ* : dize san Gregorio , y es como si dixesse : Tanto la fe del Christiano es mas meritoria , quanto la razon estuuiere mas flaca , y se sintiere mas descoraçonada : porque el merito de nuestra santa fe catolica , no consiste en lo que veen los ojos , sino en lo que cree el coraçon . Y porque no parezca hablar de gracia : cõtegemos la fe deste ladron con la fe q̄ tuuieron sus antepassados , y aun con la que tenian los que en aquel tiempo eran biuos : y hallaremos por muy cierta verdad que quanto ellos excedieron a el en bien biuir , tanto los excedio el a ellos en bien creer . Fe tuuo Abraham , mas fue porque le hablo nuestro Señor Dios desde el cielo . Fe tuuo Esaias , mas fue porque vio primero a Dios en su magestad . Fe tuuo Moysen , mas fue porq̄ merecio a ver a Dios en la çarça , y que no se ardia . Fe tuuo Ezechiel , mas fue porq̄ vio a Dios rodeado de Serafines . Grãde fue la de aq̄llos santos , mas muy mayor fue la fe de aq̄l ladrò pecador : porq̄ si creyerò en Dios , vierò a Dios , y aun hablarò cõ Dios , mas este fiel ladrò , para creer q̄ Christo era Dios , ni le vio en habito de Dios , ni aun hazer alli muchas obras de Dios : y si Christo las hazia , el por cierto no las entendia . Dexemos a los muertos , y cõtegemosle con los q̄ alli estauã biuos , y hallaremos por verdad , que si entre los otros gano la victoria , entre estos alcançara la palma . Fe tuuo el glorio-

Nuestra
fe no se
funda so-
bre razo-
nes de filo-
sofos .

fo S. Pedro, mas fue porque vio andar a Christo sobre las aguas. Fe tuuo la Magdalena, mas fue porq̄ resucito a su hermano Lazaro. Fe tuuo la Cananea, mas fue porq̄ defendemo nio a su hija. Fe tuuo el Centuriõ, mas fue porq̄ fano a vn su criado. Fe tuuo S. Iuã mas fue porq̄ durmio en su pecho. Fe tuuo Santiago, mas fue porq̄ le vio en el mõte Tabor trãsfigurado: de manera que fue muy poca la fe que estos tuuieron, a respecto de las grandes marauillas q̄ en Christo vieron. O bienauenturado y bendito ladrõ, pues no auiedo visto a Christo hazer milagros: andar sobre las aguas, y mãdar estar que dos los vientos, sacar los demonios, y resucitar a los muertos, ofaste a boz en grito confessar le por criador, y recibirle por redemptor. En dezir como dixiste: *Domine*, con ociste que te auia el criado: y en dezir *Memento mei*, reconociste q̄ te auia el remediado: de manera q̄ como bueno y fiel Christiano con el coraçon le creyste, y cõ la lengua le confessaste. Pues dezias a Christo, *Domine memento mei*, querria me dixesses o ladrõ q̄ vees en el Señor pues le llamas señor, y q̄ has visto en el, pues te encomiãdas a el? Para ser vno señor, ha de ser libre, lo qual nõ vees tu en Christo, pues le vees q̄ esta atado. Para ser vno señor, ha de ser cõpetentemente rico, lo qual nõ vees tu en Christo, pues esta roto y desnudo. Para ser vno señor, ha de ser muy poderoso, lo qual nõ vees tu en Christo, pues esta en la Cruz crucificado. Para ser vno señor, ha de estar muy acõpañado, lo qual nõ vees tu en Christo, pues los suyos le dexarõ solo. Para ser vno señor, auia de ser muy seruido, lo qual tu nõ vees en Christo, sino q̄ es de todos ofendido. Para ser vno señor, auia de ser muy acatado, lo qual nõ vees tu en Christo, pues con los ladrones esta como ladrõ justiciado. Todas las vezes q̄ pienso en la fe deste ladrõ, toma nueva admiraciõ, de ver como vio a Christo ser prelo como hõbre, castigado como hombre, y ser muerto como hõbre, le cõfiesse por Dios, y le llame como a Dios, diziẽdo: Señor acuerdate de mi, pues yo nõ me a cuerdo sino de ti: Despues aca que el ladrõ murio y Christo espiro: infinitos han sido los santos que en el creyeron, è innumerables los Martyres q̄ por el murieron, de lo qual podemos inferir, quan justo es q̄ creemos en Christo, y cõfessemos a Christo, pues este ladrõ creyo en el cõ muy poca ocasiõ, aunq̄ con mucha razon. Estã bien de

La fe del
ladron ex
cedio a la
fe de la sy
nagoga.

Muy gran
de fue la
fe del la-
dron.

notar, que todos los Euangelistas, callaron deste ladrón, de que nación era, que edad auia, que delictos auia hecho, que ley guardaua, o de que sangre descendia: y esto se dize, porq̃ Pilato como era juez Romano, indiferentemente podia crucificar a los Gentiles, como ahorcar a los Iudios. No sin alto mysterio guardò la escritura tanto silencio en este caso: lo qual diria yo que fue, querernos dar a entender, quan poco haze al caso para saluarnos, o condenarnos. ser de Ilustre, o de baxa sangre, ser pobre o ser rico, ser valeroso o ser abatido, ser afamado, o ser infamado, sino que solamente abasta tener a Christo por vnico Rey, y guardar fielmente su ley. Por pecadores que seamos, y por tarde que lleguemos a la Cruz, no desesperemos de ser oydos y de ser admiridos, pues no leemos de este ladrón, que se ouiesse chrisinado, ni confessado, ni ayunado, ni restituydo, ni emendado, ni aun arrepentido, hasta que le pusieron en el palo, y despues de puesto alli, vn solo suspiro le hizo Christiano, y vna sola palabra le lleuo al cielo. Hurtar en la niñez, hurtar en la mocedad, hurtar en la vejez, y hurtar hasta la horca, cada dia lo vemos: mas hurtar en la mesma horca, de solo este ladrón lo leemos, y el hurto que hizo fue, que delante los ojos de todos les hurto el reyno de los cielos: Ladró fue nuestro padre Adá quando hurto en el parayso la mãçana. Ladrona fue la hermosa Rachel, quando hurto los Idolos a su padre Laban. Ladron fue Cã quando hurto la vara de oro en Hierico. Ladron fue Daud, quando hurto la lança y el frasco de agua de la cabecera de Saub. Ladrones fueron los exploradores de Moysen, quando hurtaron el razimo de uuas. Ladrones fueron los criados de Daud, quando hurtaron agua de Bethleem. Ladró fue Iudas, quando hurtaua de las limosnas de Christo. Ladrones fueron Ananias y Saphira, quando hurtaron el dinero del campo que vendieron. Mayor que todos, mas famoso que todos, mejor que todos, y mas sutil ladrón que todos fue este nuestro ladrón, pues no solo hurto antes que viniesse a la cruz, sino que tambien hurto en la Cruz, y lo que es mas de todo, que al tiempo que quisó espirar se puso de nueuo a hurtar, de manera, que quitandole Pilato en el palo la vida, hurto a Christo en la Cruz otra vida. S. Chrysostomo, hablando deste ladrón dezia, por ladrón echaron a Adam del parayso, y por la

*En breue
espacio ga
no el ladrón
a Dios.*

*A todos
hurtos del
mundo exce
dio el hur
to del la-
drón.*